FRANCISCO
LAVIDIA

JOAQUIN E. CARDENAS

Sucesos Migueleños

Miguel, República de El Salvador.

OAQUIN E. CARDENAS

BIBLIOTECA E IMPRENTA FRANCISCO GAVIDIA SAN MIGUEL EL SALVADOR

Sucesos Migueleños

San Mi[illegible]

República de El Salvador. América Central.

Imprimió Tipografía "El Pro[illegible]so".

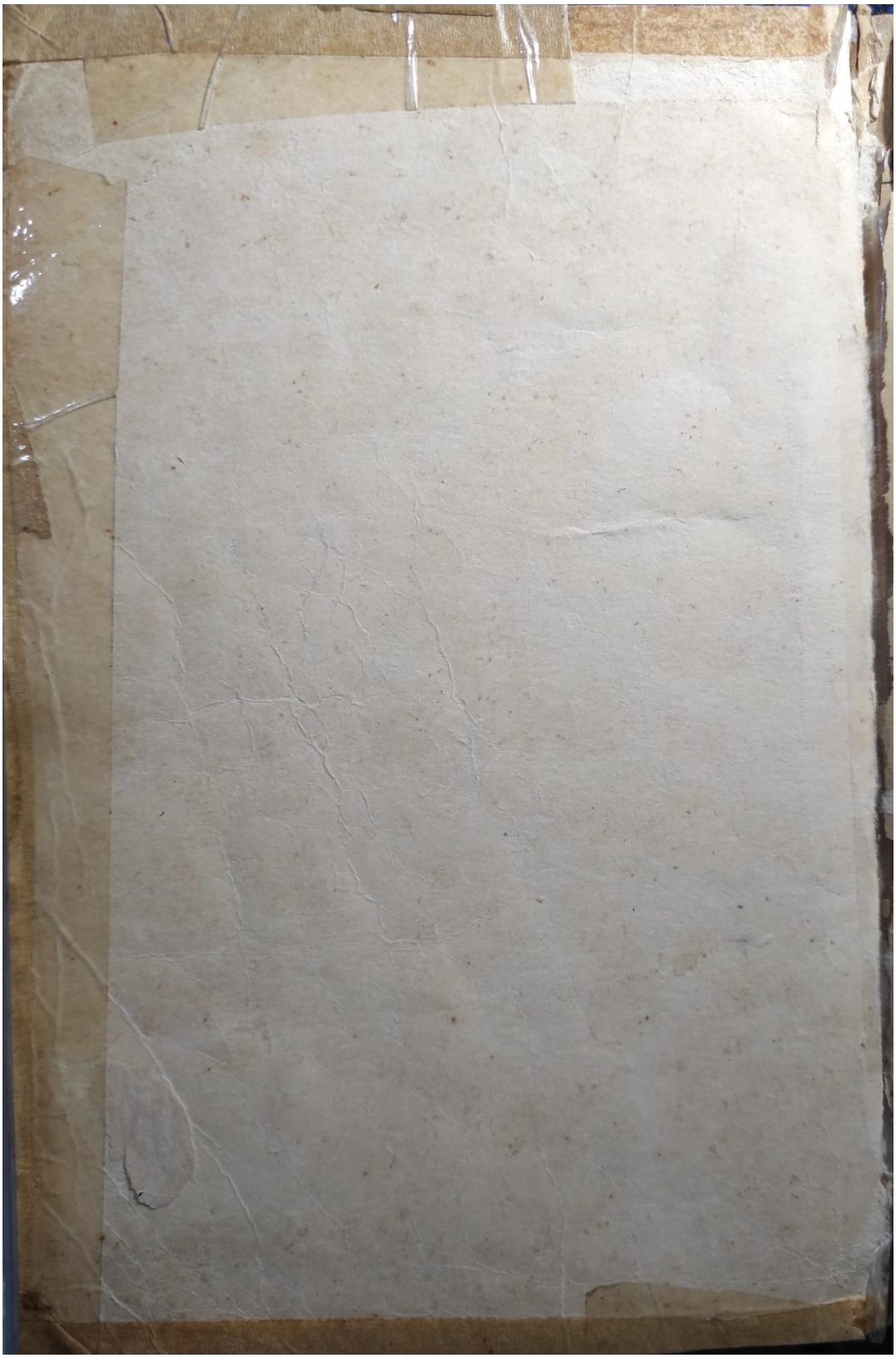

BIBLIOTECA E INFOCENTRO MUNICIPAL
FRANCISCO GAVIDIA
SANMIGUEL
-EL SALVADOR, C.A.-

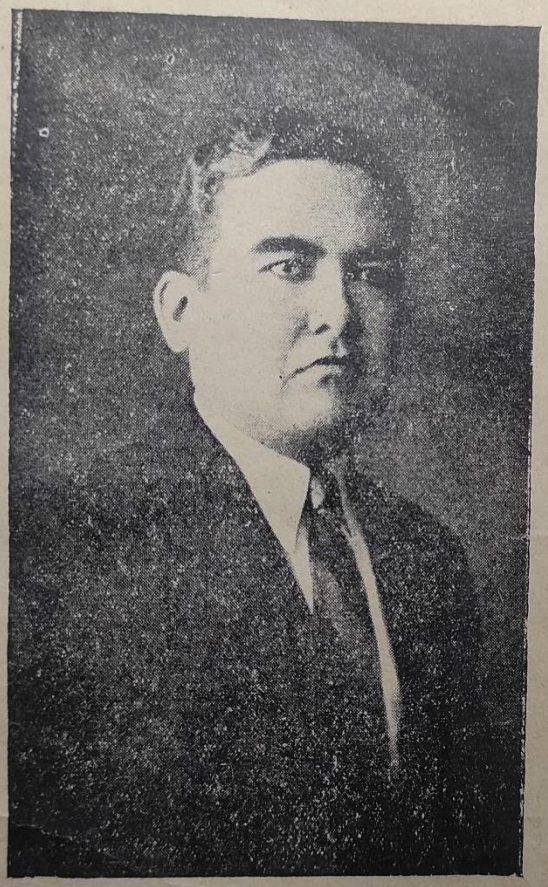

Don Joaquín Ernesto Cárdenas.

Autor de "Sucesos Migueleños."

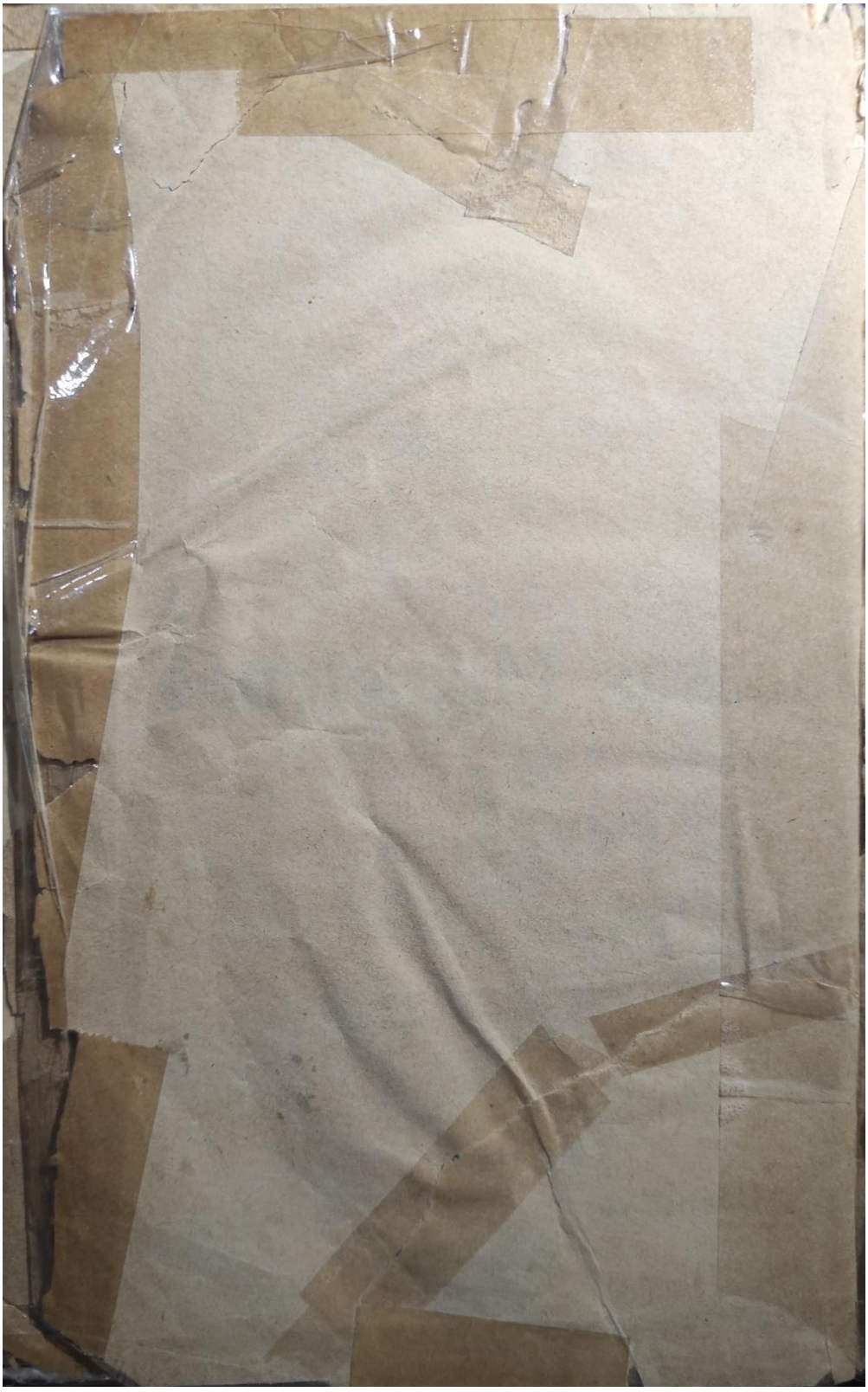

DEDICATORIA

A San Miguel, Noble Ciudad de gloriosas tradiciones; cuna de ilustres ciudadanos, de abolengos y de añejas distinciones; ciudad que encierra un pasado inolvidable, donde el canto del trabajo armoniza con el chisporroteo que produce el yunque al impulso que le dá el brazo fuerte del obrero; a San Miguel, rico filón del suelo salvadoreño donde el arado abre la tierra para dar vida a la mies, a la caída de las lluvias tempraneras; ciudad que abre sus puertas seculares al forastero y le brinda su proverbial hospitalidad; a San Miguel, bella ciudad que ofrece en todo tiempo la dulzura de sus ricas y variadas frutas y el aroma de sus flores y la belleza incomparable de sus ríos que se abren paso en la espesura de los bosques; a San Miguel, con afecto filial le ofrece esta humilde primicia

EL AUTOR.

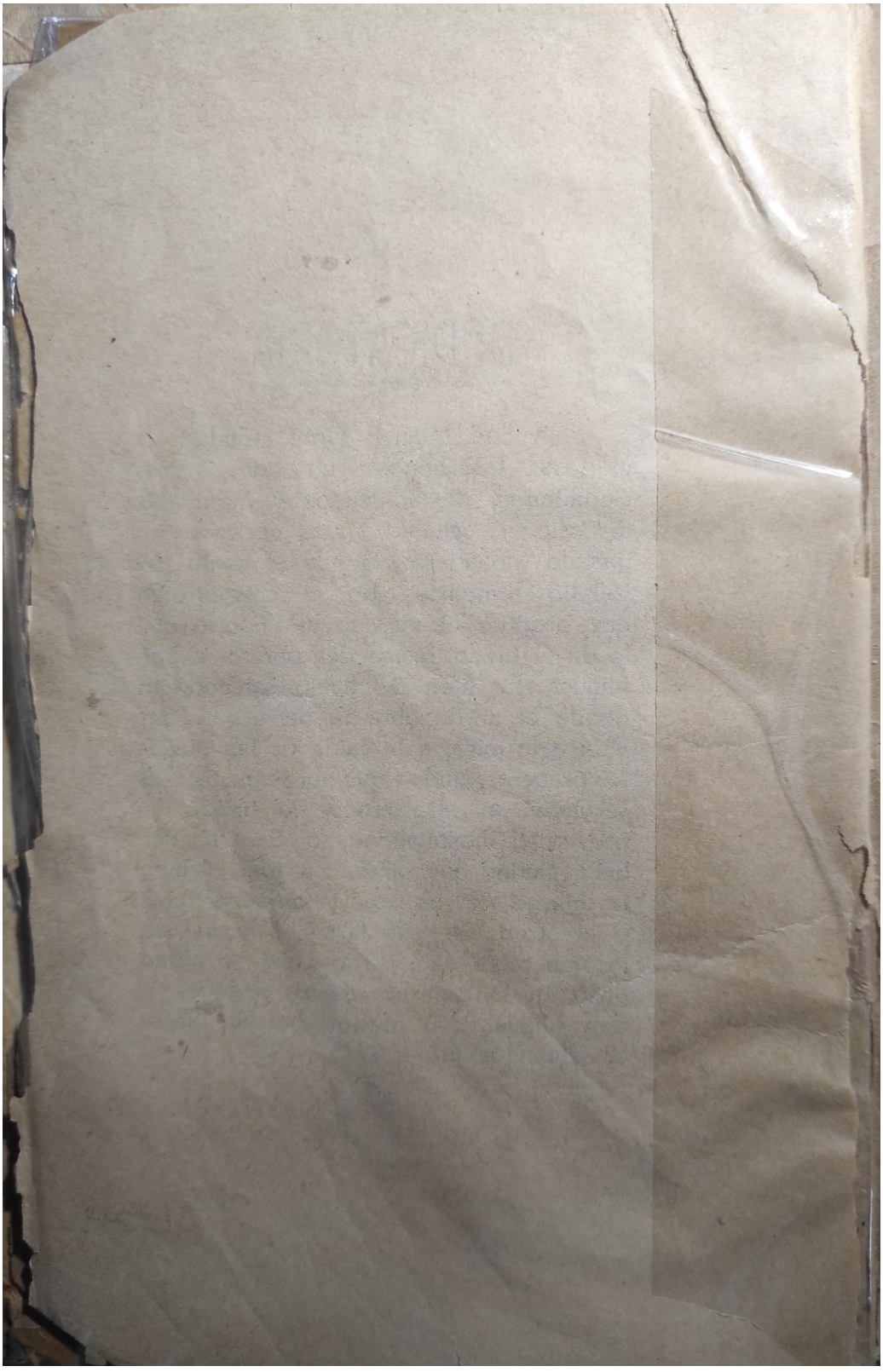

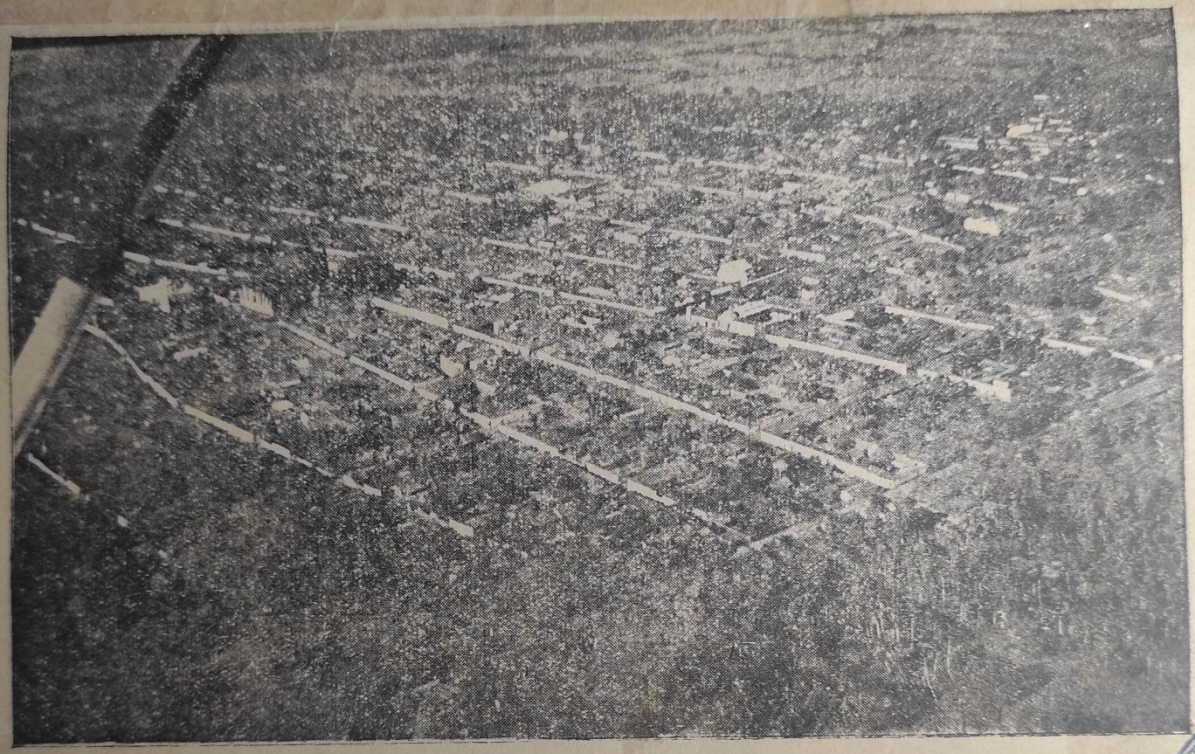

Interesante vista general de la Ciudad de San Miguel.

BIBLIOTECA E INFOCENTRO MUNICIPAL
FRANCISCO GAVIDIA
SAN MIGUEL
EL SALVADOR, C.A.

PROLOGO

de la obra

"Sucesos Migueleños",

escrito por el Doctor

Ramón Cristóbal Giralt.

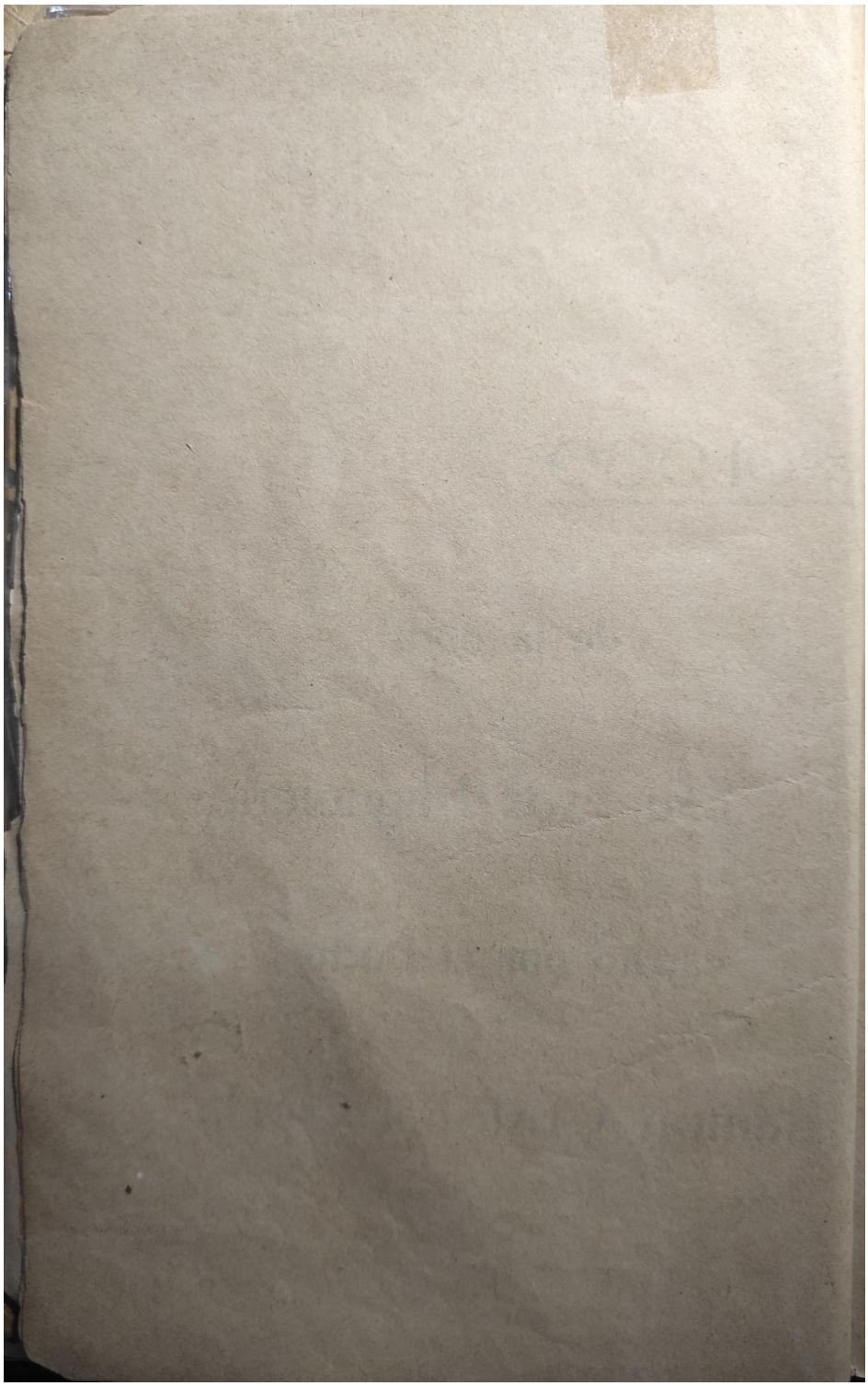

BIBLIOTECA E INFOCENTRO MUNICIPAL
FRANCISCO GAVIDIA
SAN MIGUEL
EL SALVADOR, C.A.

Modestamente, con la modestia propia de los hombres que tienen la seguridad absoluta de deberse a sí mismos, llegóse don Joaquín Ernesto Cárdenas, a poner en nuestras manos los originales de su obra intitulada "Sucesos Migueleños", para que le diéramos opinión sobre élla, ofreciéndonos que las líneas que en tal concepto escribiéramos servirían como prologales a su libro. Hasta en materia tan llena de puntos, comas, admiraciones y suspensivos, como es la selección de la persona que ha de presentarnos ante un público, fué modesto don Joaquín. Seducidos por el encanto que los estudios históricos nos producen, encanto que se agranda si de la Historia Patria se trata y se torna irresistible si a San Miguel se refiere, tomamos los originales impulsados por intensa curiosidad. Hemos de confesarlo, nuestra avidez no fué defraudada. Sin pretender el autor que su obra sea una monografía ni un estudio histórico o sociológico puesto que ni analiza, ni critica, ni ordena sistemáticamente sus diferentes tratados, nos regala con una serie de datos referentes a San Miguel, capaz de satisfacer la más ávida curiosidad. El contenido de la obra responde con ecuanimidad a su título.

Dá principio el autor explicando los motivos que tuvo para escribir su libro y recuerda al respecto las Fiestas del 4º Centenario de la Fundación de San Miguel. Efectivamente, en el Programa que circuló con motivo de tales festejos se hacía una breve relación de algunos sucesos migueleños; y según lo manifiesta el señor Cárdenas, fué aquella publicación acicate a su curiosidad y a su voluntad para emprender la tarea de remover apolillados archivos en busca de datos y noticias sobre el pasado histórico de San Miguel. El éxito ha coronado los esfuerzos del investigador, pudiendo ahora, con la publicación de "Sucesos Migueleños" ofrecer al lector un material precioso para conocer nuestra ciudad en varios de sus aspectos, apoyado en documentos de indudable autenticidad; y, aquellos que en nuestra patria se dediquen al estudio de la sociología de nuestro pueblo y la filosofía de la Historia Patria, encontrarán en el libro de Cárdenas un copioso arsenal de noticias que les serán de gran utilidad, pues como dijo uno de nuestros altos valores intelectuales al referirse a la necesidad de la "construcción de nuestra particular Sociología" y el obstáculo que presenta para tal obra "la carencia de una completa y metodizada filosofía de la historia", "sabido es que cuando falta una narración metódica, contínua por consiguiente, y establecida con encadenamiento de causalidad, puede suplir o llenar dicha falta, el conocimiento de la actuación de los personajes que han tomado parte en los hechos, lo que equivale a conocer los hechos históricos mismos, en cierto orden de agrupaciones y sucesiones". Tucídides, Jenofonte, Plutarco y Suetonio

en la antigüedad, Lamartine en el siglo pasado y los contemporáneos Esteban Sweig, Emil Ludwig y Andrés Maurois, presentan a sus personajes biografiados en relieves que hablan, que se mueven, que palpitan y con quienes luego el lector se familiariza hasta llegar a creer que está frente a éllos, que los ha tratado y hasta que puede adivinar sus pensamientos y prever sus resoluciones en determinados casos, porque a más de mostrar los rasgos salientes del personaje nos lo muestran en sus debilidades y en sus pequeñeces en actos al parecer de poca significación; pero que en realidad entrañan talvez la clave de algún importante acontecimiento de trascendental importancia en la vida de una nación. En el estudio sociológico de un pueblo, el conocimiento de las características esenciales de cada una de las regiones que lo componen es de imponderable importancia y estas características sólo pueden captarse llegando hasta las entrañas de esa región, viviseccionándola y viendo cómo su corazón responde a las excitaciones producidas por cada fenómeno político o social que le afecte. No se podría medir el grado evolutivo de un pueblo si desconociéramos sus antecedentes históricos y sociológicos. Perduran a travez de las edades las sociedades cuya historia ha sido escrita cuidadosamente, cuyos eruditos tuvieron la visión del futuro y recopilaron los hechos salientes en la vida de sus pueblos analizando causas, deduciendo consecuencias y hasta profetizando para el mañana. Es así como no ignoramos lo que ha sido la humanidad, lo que és y lo que élla será. Sabemos que Grecia es la madre de la civilización y de la cultura occidental, que en Egipto floreció una raza que asombra al mundo por sus altos conocimientos científicos, que el pueblo hebreo fué legatario de profundos y misteriosos conocimientos sobre la génesis del mundo y de la humanidad y que sus hombres iluminados escribieron el futuro captado en maravillosas visiones; sabemos de la Asiria, de la Caldea, de la milenaria China, de la Persia, de la gran Roma y en el siglo XIX los eruditos occidentales fueron sorprendidos ante la vasta cultura de la antigua India, en dónde hace diez o quince mil años existieron poetas que escribieron poemas superiores en mérito y antigüedad a la Ilíada y a la Odisea. De la Grecia antigua no quedan más que maravillosos fragmentos de pórticos, de ábsides y de àticos, del Egipto no quedan más que los gigantescos monumentos de piedra llamados "Las Pirâmides" que hablan con toda elocuencia del atrevimiento arquitectónico de sus constructores y más que todo del conocimiento profundo que tenían de la historia de la humanidad y del porvenir del hombre, según se ha comprobado al descifrar los modernos investigadores los caractéres misteriosos que cubren sus cámaras interiores, en donde cada pasadizo, cada grada, cada piedra está referida a una época, a una era, a un ciclo, ó a un simple momento de la historia. De la Asiria y de la Caldea no quedan más que algunos restos de muros hechos con ladrillos tostados al sol en algunos de los cuales se descubren caractéres cunéiformes que la humedad de los pantános de la Mesopotamia aún no ha podido destruir. De la Persia apenas si quedan algunos vestigios del que fuera palacio de Darío. De la gran

BIBLIOTECA E INFOCENTRO MUNICIPAL
FRANCISCO GAVIDIA
SAN MIGUEL
EL SALVADOR, C.A.

Roma perduran aún los lienzos del famoso Circo Máximo, las colu-
natas del Foro tronchadas por los siglos y algunos arcos triunfales he-
chos como para que pasara por éllos una legión de cíclopes. De la
China quedan aún los admirables canales que por un sencillo sistema
riegan la multipoblada nación celeste; y están aún desafiando al tiem-
po la gran muralla y los famosos palacios de la ancestral dinastía
manchú; cada uno de éllos con el nombre de un color del Iris, referi-
do cada color a la emoción que la montaña en que está enclavado o
el lago en cuya isla se yergue inspira. De la india antígua no que-
dan más que los restos de palacios suntuosos y de templos magníficos
en donde los artífices esculpieron poemas cincelando maravillosos en-
cajes en la piedra. Las rachas desoladoras de la guerra o de los te-
rremotos aniquilaron las obras materiales; pero de todos estos pueblos
nos ha quedado el conocimiento llegado hasta nosotros en los cantos
de sus poetas, en los estudios de sus filósofos, en las revelaciones de
sus profetas y en las páginas inmortales en las que los historiadores
captaron los hechos sobresalientes de los pueblos y los hombres.
Nunca será suficientemente ponderado el estudio de la historia.

En la América nuestra, no obstante que la barbarie de los
conquistadores españoles destruyó preciosísimos documentos sobre las
antíguas civilizaciones indígenas y sobre las razas que poblaban este
Edén del Mundo, la acusiosidad de los hombres de ciencia ha llegado
a descubrir uniendo fragmentos dispersos, gran parte de la historia de
nuestra raza. Sabemos que a la venida de los españoles habían en
América ciudades de tal magnificencia, de tal población y de tan ma-
ravillosa arquitectura como no las había en la misma España; y, en
materia de civilización, podemos decir que, si a los conquistadores no
los hubiera dominado la sed del oro y su espíritu destructor y rapaz,
mucho hubieran aprendido de nuestros antepasados indígenas y talvez
a la hora de la Independencia no nos hubiéramos encontrado en el
deplorable estado de miseria moral y material en que la España nos
dejó.

No obstante todo cuanto se ha adelantado en el estudio de
las civilizaciones de Indo América, muchos e importantísimos puntos
aún no se han esclarecido. Entre las civilizaciones americanas que más
han llamado la atención porque acusan un alto grado evolutivo están
la azteca, la tolteca y la incaíca. A la venida de los españoles de la
civilización tolteca no habían más que vestigios; pero la azteca y la
incaíca estaban en pleno período de florecimiento. Las ciudades azte-
cas e incaícas estaban en todo su esplendor y por los datos que algu-
nos cronistas españoles nos han trasmitido y por recientes investiga-
ciones se ha podido comprobar que tanto el pueblo azteca como el
inca habían llegado a un alto grado de cultura. Dijimos atrás que ha-
bía algunos puntos que la arqueología moderna no había podido de-
sentrañar. Entre éllos resalta con relieves el de la civilización Maya.
Son asombro y pasmo del viajero las ruinas de Chichén-Itzá, Uxmal,
Piedras Negras, Quiriguá y Copán. Ciudades portentosas que hablan
con toda elocuencia de una prodigiosa civilización. Hasta hace muy

poco privaban errores fundamentales sobre la población Maya, habiéndose llegado a creer que a la hora de la conquista sus gigantescas ciudades estaban aún pobladas por aquella raza de artistas y de sabios. Posteriormente se ha comprobado que en el siglo XV de nuestra era ya tales ciudades estaban deshabitadas y en ruina.

Han llamado la atención las ruinas de las mencionadas ciudades; pero aquí, a seis kilómetros de San Miguel, se encuentran sepultadas las ruinas de la populosa ciudad Maya de Quelepa. Pocos estudios se han hecho de esa riquísima zona arqueológica y todos éllos tratan el asunto de modo muy superficial. Fuera necesario para desentrañar el misterio de Quelepa un estudio profundo para el cual se requiere un fuerte respaldo financiero para desenterrar los palacios y fortalezas que el Volcán de Chaparrastique en una de sus cóleras eruptivas cubrió de lava y ceniza. Algunos de los cerros que se levantan al Norte de la actual población de Quelepa no son más que torreones u observatorios aterrados, como ha podido comprobarse al hacer superficiales excavaciones, las que han llevado al curioso a encontrar escalinatas de piedras que ascienden de la base a la cúspide, en la cual se han encontrado pretiles de piedra y restos de la plataforma que la cubría.

Las ruinas que se encuentran cerca de la Quelepa actual son sin lugar a dudas, las de una populosa ciudad Maya. Quelepa, parece no más ser el centro de un vasto campo arqueológico que se extiende desde el cerro de Lolotique siguiendo con rumbo hacia el Oriente hasta encontrar el Río Grande en las proximidades de San Miguel; de aquí quebrando hacia el Sur y siempre por la llanura hasta los cerros llamados de Gualuca, luego asciende hasta los altiplanos de algunos de estos cerros y descendiendo por la vertiente Sur de los mismos, pasa el Río Grande hasta las estribaciones de los cerros de Jucuarán. La actual San Miguel, está situada en el corazón de la propia zona arqueológica. Si no confirmara este acerto la existencia de cimientos de piedra a alguna profundidad a un kilómetro al Norte de la ciudad, tenemos el siguiente y precioso dato, suministrado al doctor Atilio Peccorini, por un anciano albañil. Se estaba construyendo una casa en el Barrio "La Merced" de esta ciudad de San Miguel; y al hacer las excavaciones para los arranques se encontraron dos cadáveres con atavíos indígenas en un solo ataúd de barro. Era, indiscutiblemente el de un señor principal y su esclavo. Es de suponerse que los primeros pobladores de San Miguel, encontraron al excavar para la fábrica de sus viviendas incontables objetos arqueológicos porque aún en la actualidad no es raro que se encuentren fragmentos de estatuillas de barros y fragmentos de ánforas, vasijas o piedras horadadas de pequeño tamaño y lustroso pulimento que a guisa de cuentas se ensartaban en los collares.

A la actual San Miguel, se le acostumbra llamar Chaparrastique; pero tal nombre no le corresponde a esta ciudad, la cual en un principio se llamó San Miguel Bozotlán, nombre este último de origen pipil, siendo Chaparrastique de origen lenca. El lugar que verdadera-

mente se llamó Chaparrastique está situado entre Corlantique y San Ildefonso. Los idiomas que se hablaban en la parte oriental de El Salvador, eran el lenca y el chortí, ambos de origen Maya. Desentrañando el pasado precolombino de nuestra Zona, es del caso que recordemos una hipótesis de muchísimo interés. La antigua Quelepa se llamaba Quelep; y el volcán que posteriormente se llamó Chaparrastique le llamaban los quelepenses Cakchí, que se puede interpretar por cerro de fuego. Cuando una de las frecuentes erupciones de este volcán sepultó la populosa Quelepa, gran parte de los sobrevivientes emigraron hacia el Occidente atravezando el Lempa y el Paxaco para ir a establecerse en el altiplano central de la actual Guatemala en donde fundaron el imperio cakchiquel, nombre este último que dice del lugar de donde había llegado o sea de Cakchi-Quelep, es decir del ígneo Volcán de Quelepa. El códice cakchikel arroja mucha luz sobre este asunto.

No es, pués, del todo extraño, que a los salvadoreños de Oriente nos una un cercano parentesco con los descendientes del vasto y civilizado imperio cakchiquél que Alvarado destruyó.

***

Es tiempo ya de recordar que el amigo Cárdenas no nos ha cedido la palabra para desentrañar el complicado orígen de las razas autóctonas de Centro América y es hora de volver a nuestro asunto.

El señor Cárdenas luego de hacer un estudio sobre el aspecto general de San Miguel -situación astronómica, topografía, demografía y carácter social-, nos regala con algunos datos sobre la vida social, eclesiástica, política y militar de la ciudad en tiempos del coloniaje. Nos hace una relación documentada de cómo la actual Iglesia de "El Rosario", llamada antes de "Santo Domingo", pasó a ser propiedad del pueblo migueleño, relatándonos a continuación la venida a San Miguel del que después fuera Presidente de El Salvador, General Joaquín Eufrasio Guzmán, para luego hablar de la visita que a esta ciudad hiciera el Príncipe Luis Napoleón Bonaparte, sobrino del Aguila de Córcega. Con amor filial y con la ternura y devoción de todo buen católico migueleño relata el infausto suceso que conmovió profundamente la grey religiosa de esta Metrópoli al incendiar una chispa eléctrica el camarín de Nuestra Señora de La Paz, quemándose las vestiduras de la Santa Imágen sin causarle mayores daños en sus perfecciones esculturales. Luego habla del aspecto artístico e industrial de la ciudad, haciendo resaltar el hecho de que en San Miguel se oyeran por primera vez en Centro América las marciales notas de una banda de música y hace resaltar la capacidad de los orfebres migueleños y el adelanto alcanzado en varios ramos industriales. Continúa con el aspecto religioso de la ciudad, historiando el establecimiento de la Diócesis Oriental y recordando el milagro de la Virgen de La Paz ante la erupción volcánica del año de 1787. Trae a capítulo seguido la historia de la construcción de la Capilla de la Medalla Milagrosa en el

Hospital San Juan de Dios, primorosa obra de arte gótico que se alza en uno de los patios del ameritado centro de caridad que tan grandes beneficios presta a la mayor parte de la Zona Oriental y hasta a la región sureña de Honduras. Al iniciarnos en la nomenclatura de las calles de la ciudad el amigo Cárdenas nos hace asistir al desfile de una serie de prohombres que figuran en nuestra historia ya como benefactores, ya como poetas, como maestros, como estadístas, como libertadores, como sabios y como guerreros. Vienen luego descritos y con su correspondiente historia los edificios y paseos públicos de San Miguel, para luego hablarnos en el "Aspecto Social", de las distintas agrupaciones que dan testimonio del alto espíritu de asociación que siempre ha distinguido a San Miguel desde en el siglo pasado, en cuyo año 68 fué inaugurado el "Casino Migueleño", primer centro social de su índole que se fundaba en Centro América. Ferias y Fiestas, Prensa Migueleña, Las Pascuas en San Miguel, Cementerio, Hidrografía, Centros de enseñanza, Cosas de Antaño, Interesantes Datos de las Poblaciones del Departamento de San Miguel, Municipalidades Migueleñas, Del Pasado Migueleño, Breves Noticias Históricas de la Ciudad de San Miguel, Migueleños Distinguidos y Una Ojeada Retrospectiva al San Miguel Antiguo son los títulos de los otros capítulos de la Obra. Cada uno está tratado con amenidad y sencillez. El autor ha puesto al escribirlos todo el amor y toda la ternura de que es capaz un corazón filial. Hay datos que talvez nada digan al extraño; pero que nos hablan con una elocuencia emocionante a quienes sentimos la voluptuosidad de las cosas de antaño, de lo que ha sido y ya no más será; pero que sentimos la inquietud del presente para que no nos encuentre dormidos el futuro.

***

A riesgo de agotar la paciencia del lector y de que la benevolencia del señor Cárdenas se resienta, con la brevedad que el tiempo y el espacio nos permiten, haremos una disgreción sobre cierto asunto de importancia.

En artículos, en discursos y en varias clases de escritos hemos visto que, quien quiera que quiere halagar a los migueleños, le saca a cuentas aquello de la "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Miguel". Sin pretenciones de clavar una pica en flandes puesto que el conocimiento de los hechos históricos no es patrimonio ni privilegio de persona alguna, relataremos a grandes rasgos qué actitud de San Miguel la hizo acreedora al titulillo que ha provocado la envidia de más de un ayuntamiento centroamericano.

Habiendo sido invadida la península española por las huestes napoleónicas y conducido el Rey Fernando VII a Bayona, la Junta Central Gubernativa de España e Indias creó un Consejo de Regencia, por medio del cual el rey cautivo dirigió a los pueblos de América un lastimero llamamiento que entre otras cosas decía: "Vosotros pagáis la deuda del Estado en plata y oro: éllos (los españoles) en sangre.

BIBLIOTECA INFOCENTRO MUNICIPAL FRANCISCO GAVIDIA SANMIGUEL -EL SALVADOR C.A.

Ellos no se cansan de resistir: éllos no desesperan de vencer. Y vosotros os cansaréis de auxiliarlos? Sí, americanos, vuestros hermanos de Europa os piden y reclaman vuestra generosidad y vuestros auxilios. No vienen vuestros caudales como en otro tiempo venían a disiparse por capricho de una Corte Insensata: a sumergirse en el piélago insondable de la codícia, hidrópica de un favorito: vuestro oro y vuestra plata, son tan necesarios al Estado, como la sangre y los brazos de los españoles: vuestro oro y vuestra plata, se convierten, luego que llegan, en soldados que mantienen la libertad de la patria, preparan mi rescate y defienden mi corona. Podéis enviarlos a uso más digno, a más bella aplicación? Qué importan los infortunios y las desgracias? Dónde quiera que haya un español combatiendo con franceses, con él están mis derechos, con él mi trono, con él estoy yo. ¡No me desamparéis!" El llamamiento terminaba así: "Ved, vosotros, si cabe en vuestra lealtad, y en vuestra nobleza, cerrar el pecho a nuestros clamores". Los numerosos españoles que residían en San Miguel, dirigídos por el Cura y Vicario Provincial doctor don Manuel Barroeta, respondieron al llamamiento enviando fuertes sumas de dinero a su muy "amado y muy deseado" Rey Fernando VII.

Como llegaban con frecuencia a las provincias centroamericanas impresos editados en México en los cuales se llamaba a los americanos a la rebelión contra las autoridades peninsulares, por edícto del Santo Oficio de México de fecha 22 de Abril de 1810, se ordenó que los dichos impresos se quemasen en las plazas públicas de las principales ciudades por manos del verdugo, ordenando a quiénes los hubiesen recibído o los tuviesen que los entregasen inmediatamente a las autoridades respectivas. En la Plaza Grande de la ciudad de San Miguel, el Vicario Barroeta hizo un acto de fé católica y monárquica con los papeles que llegaron a sus manos. El Cura Párroco de San Alejo se negó a entregar los papeles sediciosos que había recibído y se pronunció en favor de la independencia de estas provincias.

El 5 de Noviembre de 1811, estalló en San Salvador el famoso movimiento libertario que de haber sido mejor coordinado, la Independencia de Centro América se hubiera anticipado en diez años. Con motivo de tal movimiento, el Ilustre Ayuntamiento de San Miguel, compuesto en su totalidad por españoles, el día 9 del mismo més y año, acordó: "quemar los papeles sediciosos (como se ejecutó en pública plaza por manos de verdugo): que no se obedeciesen las órdenes que pudiesen llegar dé los intrusos en la Intendencia: que no se entregasen cartas, ni pasasen de allí las de San Salvador para las demás Provincias. Acordó también, en unión con los Jefes Militares, que se alistasen las tropas de su escuadrón, y al siguiente día 10 conformes todos, resolvieron que éste saliese formado, con cuantos voluntarios se le agregasen a situarse en las alturas de Apastepeque a esperar las órdenes de la Capitanía General, conviniéndose los munícipes y vecinos principales a sufragar los gastos en proporción a sus facultades. "El inspirador de todas estas medidas fue el Cura español doctor don Miguel Barroeta, quien con fecha 10 de Noviembre del año de 1811,

escribe al Presidente de la Real Audiencia de Guatemala: "Como buen español estoy haciendo lo que debo con mis consejos y exhortaciones, bien que todo éste vecindario no necesita de éllos para hacer su deber, porque en todos hay honor y patriotísmo. Vuestra Excelencia debe contar con cuanto soy y valgo, pués mi mayor honor sería sacrificarme por mi Rey y por mi Patria".

Los españoles residentes en San Miguel demostraron tanto ardor y entusiasmo en su amor a España con motivo de las ocurrencias del 5 de Noviembre en San Salvador, que las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz, concedieron a San Miguel el título de "Ciudad Muy Noble y Muy Leal". Entre los diputados a estas Cortes se encontraba en representación de la Provincia de San Miguel el Presbítero español don José Ignacio Avila.

Conocidos los sucesos que motivaron el título de "Ciudad Muy Noble y Muy Leal", es de suponerse que no les haga mucha gracia a los migueleños que se continúe señalando a su hermosa ciudad con el tan traído y llevado sanbenito; pero San Miguel no debe preocuparse por que se le haya adjudicado el título de muy leal a la persona de Fernando VII, porque todos los que de modo tan ardiente se manifestaron contra la Independencia de América no eran migueleños, eran simplemente, españoles residentes en San Miguel; y éllos, por su patria, podían sin desdoro para sus personas, tomar las medidas que al efecto tomaron. El Regidor del Ayuntamiento de San Miguel, don José María Hoyos, lanzó una proclama, de cuyo texto podemos deducir si los realistas migueleños eran o nó españoles, dice así: "Nuestra memoria será eterna. Sabrán nuestros hermanos de la Península, de toda la América, de Guatemala, que, aunque apartados de la sociedad y cultura de las grandes ciudades, poseémos la ciencia más esencial, la de ser fieles a nuestros juramentos, de cumplir con nuestras obras, y de sellarlos con nuestra sangre. En qué tiempo tan importuno asoma la cabeza esta hidra de la insurrección! Cuando la afligída Patria, como la madre más amorosa, nos alarga los brazos, nos dispensa las mayores gracias y beneficios: cuando tenemos el blasón de que este reyno, en el mismo Congreso augusto sea llamado el más fiel de toda la América: ahora, en ésta coyuntura se intenta desunirnos? Se quiere que perdamos nuestra merecida reputación? Bárbaros e inhumanos son los que tal pretenden: fieras rabiosas, que quieren despedazar el seno de su madre, las entrañas de nuestra gran nación". Termina esta proclama manifestando que ya María Santísima de La Paz ha dado visibles señales de la protección celestial a la causa de los españoles.

Creemos que tanto de la carta del Vicario Barroeta al Presidente de la Real Audiencia como de la Proclama del Regidor Hoyos, se saca en claro que el entusiasmo por la causa realista o servil como se la llamó el siglo pasado, que hubo en San Miguel, no fué más que entre el elemento español. El pueblo nativo, el verdaderamente migueleño, fué de muy otra manera como respondió al llamamiento de los patriotas que en San Salvador conspiraban para derrocar el régimen español.

Los patriotas sansalvadoreños habian enviado varios agentes a ponerse al habla con los migueleños y pulsar su estado de ánimo, entre estos agentes vino a esta ciudad nada menos que el insigne matemático don Domingo Antonio de Lara. Los residentes españoles de San Miguel es muy natural que hayan acogido con disgusto y hasta con hostilidad las sugestiones que se les hicieran en pro de la Independencia de estas provincias; pero los migueleños nativos acogieron la idea con entusiasmo, habiéndose extendido éste a varias poblaciones de la provincia. En efecto, a fines de 1810 el Cura Párroco de San Alejo, se negó a obedecer el Acuerdo del Santo Oficio de México, que le ordenaba recoger y remitir a la Alcaldía Mayor de San Miguel, los "impresos subversivos que él personalmente hubiere recibido o que hubieren llegado a personas particulares de su Curato", llevándole el amor por la libertad de su patria a reunir al pueblo de su jurisdicción en la plaza pública y de acuerdo con Justo Zaldívar, a proclamar la independencia de la provincia. Zaldívar reunió un ejército de más de trescientos hombres; pero en su mayor parte carecían aún de armas blancas, no contándose más que con tres armas de fuego. Comprendiendo el patriota Zaldívar que con tales fuerzas era imposible dar un ataque afortunado sobre San Miguel, mandó que sus hombres regresasen a sus casas a esperarlo en tanto él recorría el Sur de Honduras preparando los ánimos y buscando algunas armas. Noticioso el Intendente de la Provincia de Honduras don José Tinoco, de las agencias de Zaldívar, marchó en persona hacia el Sur, habiendo encontrado a Zaldívar en las riberas del Goascorán. Preguntado éste por Tinoco sobre la grave acusación que pesaba sobre el interrogado, de que "era enemigo del rey y de las autoridades españolas, habiendo promovido y acaudillado un alzamiento en San Alejo, proponiéndose hacer lo mismo en los pueblos sureños de la Provincia de Honduras", Zaldívar respondió que sí, que era cierto todo cuanto de él se decía. Tinoco, obsecado por la idea de que era un absurdo pretender sacudir el yugo español, le preguntó, porqué lo hacía; respondiendo Zaldívar, que tenía derecho a hacerlo porque era migueleño (de la Provincia de San Miguel) y que todos los migueleños estaban dispuestos a derrocar las autoridades españolas. Ante aquellas contestaciones que a Tinoco le parecieron una blasfemia y porque ya el insurgente había sido requerido por las autoridades migueleñas, mandó a sus hombres que lo prendieran e intimó la rendición al altanero que él sólo desafiaba el poderío español. Rápido como un relámpago, Zaldívar desembainó su espada emprendiéndola a cintarazos contra Tinoco, quién al cuarto golpe rodó por el suelo antes de que su guardia pudiese socorrerlo; y Zaldívar blandiendo su espada en remolino se abrió paso entre los hombres del Intendente y atravesó el Goascorán, entrando a la Provincia de San Miguel, en donde fué capturado y conducido a la ciudad Capital.

Pero en la Provincia de San Miguel, no hubo solamente el brote de insurrección referido; también en la misma ciudad capital el patriota Valentín Porras, preparó gente en los barrios para tomarse las

armas de la plaza y emprender la guerra de liberación. Le ocurrió a Porras lo mismo que a Zaldívar, le sobraban ánimos y gente; pero le faltaban armas y solamente con palos era imposible derrotar al ya prevenido escuadrón que les esperaba acuartelado. Porras, hombre de la madera de los patriotas verdaderos, salió de la ciudad con los comprometidos y anduvo con su gente por varios pueblos de la provincia llamándolos a las armas "porque ya era hora de sacudir el oprovioso yugo colonial.

Posiblemente Porras esperaba un levantamiento en cualquiera de las provincias del reyno de Guatemala para acuerparlo con su gente; y como tal acontecimiento no llegara, porque esto fué a fines del año de 1810, sus hombres fueron abandonándolo, hasta que con un reducido grupo fué sorprendido y capturado por una de las muchas patrullas que de San Miguel se destacaban en su búsqueda.

Valentín Porras y Justo Zaldívar fueron internados y rigurosamente incomunicados en las cárceles de San Miguel, con una pesada barra de grillos a los piés y con una cadena al cuello eslabonada a una argolla empotrada en la pared, mientras se depuraba el proceso que se instruía contra el primero "por acaudillar pandillas de gentes enemigas del orden social y político" y contra el segundo "por promotor de alzamiento contra el Rey y oposición a mano armada a las autoridades de Honduras al querérsele capturar por insurgente y desacato en la persona del Intendente de dicha provincia". Después de haber sufrido ambos patriotas los más crueles vejámenes en la cárcel y cuando pocos días faltaban para que murieran de hambre, fueron ejecutados por el verdugo en el interior de la prisión. El Cura Párroco de San Alejo que con Zaldívar acaudilló el levantamiento de aquel lugar, fué expulsado de la provincia de órden del Arzobispado de Guatemala.

¿Qué necesidad tiene la Ciudad de San Miguel de ostentar el título que por la lealtad de algunos de sus habitantes a la persona del Rey Fernando VII las Cortes de Cádiz le concedieran? La ofensa que a San Miguel pudiera hacérsele con semejante título, está suficientemente borrada por Justo Zaldívar y Valentín Porras; y, San Miguel es noble por los ilustres hombres que en su suelo nacieron o crecieron, por el acendrado amor al trabajo de sus hijos, por su notoria hidalguía, por su apego a las nobles causas, por su proverbial desinterés que en varias ocasiones la ha llevado a olvidarse de sus derechos sin dejar de cumplir con sus deberes, por sus sabios, por sus estadístas, por sus guerreros, por sus maestros, por sus poetas, y por la virtud y belleza de sus mujeres; y el título de muy leal lo merece y en grado superlativo porque ha tendido su mano abierta y ancha y ha desgarrado su túnica para ofrecer su seno fecundo y ubérrimo a dos águilas caudales del ideal centroamericano, cuando derrotadas y perseguidas la buscaron: Morazán en 1842 y Gerardo Barrios en 1864 y 1865. Para recibir al primero engalanó sus calles y le preparó una recepción triunfal en la sala capitular del Ayuntamiento, desafiando la cólera de Rafael Carrera y de su lugarteniente en El Salvador Francisco Males-

BIBLIOTECA E INFOCENTRO MUNICIPAL
FRANCISCO GAVIDIA
SAN MIGUEL -EL SALVADOR, C.A.

pín. El Alcalde Municipal don Manuel Bahamonde pagó con su vida semejante prueba de lealtad al ideal máximo y el pueblo migueleño se retorció por varios días en el potro del tormento a que Malespín ebrio y brutal lo sujetara. El año 1865, los liberales salvadoreños creyeron llegado el momento de restablecer al General Barrios en el poder. El General Trinidad Cabañas que conocía el afecto del pueblo migueleño por Barrios y sabiendo que este pueblo era capaz de cualquier noble sacrificio, se concertó con los migueleños y la noche del 15 de Mayo fueron asaltados con buen éxito los cuarteles de la plaza. Cabañas no necesitó llamar a nadie a las armas, porque de todas partes acudían los hombres a ofrecer generosamente la vida en aras de la patria ultrajada y las mujeres con un gesto propio de la altivez de su raza animaban a sus parientes y amigos a que tomaran parte en la gran cruzada, pues el General Barrios era esperado de un momento a otro en el Puerto de La Unión. Con rapidez apenas concebible, Cabañas se encontró al frente de un ejército de seiscientos hombres, armados, llenos de coraje, entusiasmo y abnegación. Aquel ejército destinado a quitar a nuestra patria de las garras de Rafael Carrera y digno por todos conceptos de la victoria fué víctima de la fatalidad; y el 29 de Mayo las tropas de Dueñas mandadas por el guatemalteco General González, y por el hondureño Xatruch, asaltaban las trincheras levantadas en la plaza pública de La Unión y un grupo de abnegados migueleños sacaba del combate al General Cabañas acribillado a balazos, víctima de su temerario valor.

Entre los migueleños que acompañaron al General Cabañas en tan patriótica como infortunada acción recordamos al Capitán Mayor don León Cárdenas (abuelo de don Joaquín Ernesto Cárdenas), don Juan Bran, don Abel Navarro, don Darío Cardoza, don Domingo Ruiz y don Braulio Iraheta.

La consecuencia inmediata del heróico gesto de San Miguel en favor de su amado caudillo en desgracia, fué el Decreto del Ejecutivo de 22 de Junio de 1865; que entre otros párrafos dice: "Que los pueblos de San Miguel, acaban de sufrir un trastorno, que ha causado graves males a la República, y que es necesario prevenir su repetición en lo sucesivo, por medio de medidas adecuadas que los preserve de la anarquía: que la grande extensión de dicho Departamento y el número considerable de los pueblos que contiene son un obstáculo para que sea vigilado, como conviene en las actuales circunstancias, y para que alcance a todos inmediatamente la acción benéfica de la autoridad, de lo cual resulta el atraso moral y material de los mismos pueblos"; y termina el Decreto dividiendo en tres el Departamento de San Miguel que en esa época comprendía toda la Zona Oriental. De esta división resultaron San Miguel (comprendiendo en él al actual Departamento de Morazán), La Unión y Usulután. El Departamento de Gotera -hoy Morazán- fué creado por Decreto del Ejecutivo de fecha 14 de Julio de 1875, dado en San Miguel.

¡Cuántas y cuantas cosas podríamos agregar para probar la nobleza y lealtad de San Miguel! Por ahora, basta.

***

Perdonará el lector que acaso nos hayamos alejado del asunto principal; pero debemos recordar que la obra de Cárdenas ha sido escrita para el público centroamericano, en particular para el salvadoreño y de manera especialísima para los migueleños. De suerte que, todo lo que contribuya a hacer luz en nuestra historia local, creemos que no está demás en este libro. Es tiempo ya de que procuremos hacer ambiente a los estudios históricos. La Historia Patria necesita un poderoso impulso y las historias regionales y locales que se escriban serán la base de la Historia Nacional; y, quienes a tales y necesarios estudios se dediquen no dudamos que encontrarán en la obra de Cárdenas, como arriba dijimos, un valioso y precioso material. No podremos hacer patria si desconocemos nuestra historia, sin saber lo que hemos sido no podremos saber justamente lo que somos ni menos conjeturar lo que seremos.

Réstamos para terminar, dar las gracias a don Joaquín Ernesto Cárdenas, por su amabilidad al concedernos la presentación de su libro. Hemos puesto toda nuestra buena voluntad al servicio del amigo. Si estas líneas carecen de mérito no se les podrá negar la sinceridad y buena intención que las informan y sírvanos ésto de escudo si álguien nos preguntare como don Quijote al cura cuando éste salió garante del juramento del barbero: "Y a vuesa merced, quién le fía, Señor Cura?

RAMON CRISTOBAL GIRALT.

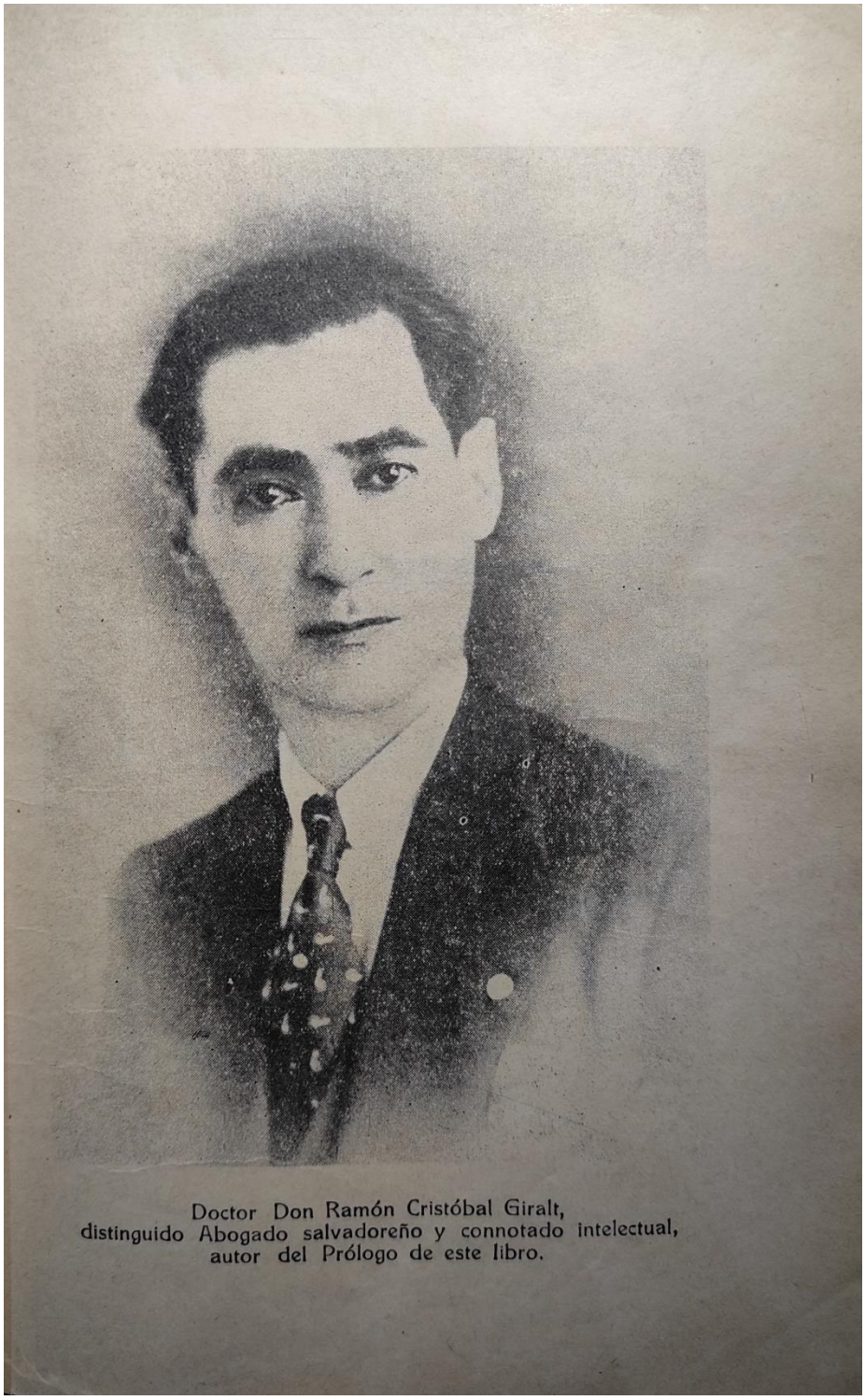

Doctor Don Ramón Cristóbal Giralt,
distinguido Abogado salvadoreño y connotado intelectual,
autor del Prólogo de este libro.

BIBLIOTECA E INFOCENTRO MUNICIPAL
FRANCISCO GAVIDIA
SAN MIGUEL
EL SALVADOR C.A.

Breves Consideraciones.

EL PORQUÉ DE ESTA OBRA.

Cuando en 1930 se organizó en esta ciudad el Comité Oficial para celebrar los festejos conmemorativos del 4º Centenario de la Fundación de San Miguel y se me comisionó para elaborar el Programa General de aquellas fiestas, quise consignar en páginas especiales algunos datos históricos relacionados con esta ciudad y los busqué pacientemente en archivos de oficinas públicas y en los de personas particulares que gustosamente me los franquearon para trasladarlos al Programa, pues deseaba que en aquella fecha apropiada al caso se hiciesen del conocimiento de propios y extraños; pero todo fué en vano: en nuestros archivos, penoso es confesarlo, no se encuentran datos relacionados con el desenvolvimiento cultural de San Miguel. Sentí honda tristeza y una vez más pude comprender cuánto descuido ha habido al no conservar en debido orden la historia de esta ciudad, cuatro veces centenaria. Fué preciso entonces consultar con personas de avanzada edad que fueron testigos presenciales de acontecimientos notables desarrollados en esta ciudad, obteniendo otros datos curiosos que tomé de libros y papeles viejos que la acción demoledora del tiempo ha ido destruyendo poco a poco.

Así pude, lacónicamente, hacer mención de algunos pasajes históricos, muchos de los cuales -según se me dijo después- eran desconocidos aún para los mismos migueleños.

Algunos años han pasado ya desde que San Miguel celebró el 4º Centenario de su fundación; y considerando que los breves apuntes históricos que se hicieron en aquel entonces había necesidad de ampliarlos con mejor información, relatando la verdad de aquellos sucesos y otros que corriendo el tiempo he obtenido, pensé entonces dedicar algunos momentos que mis ocupaciones me han permitido, y buscar, con satisfacción sólo comparable a la voluntad de que he estado animado, para llevar a cabo esta obra bastante fatigosa, para continuar registrando viejos papeles y tomar datos que mi curiosidad investigadora anotó por relatos que mis antepasados me hicieron, los cuales, para mayor seguridad, he ratificado con personas que han sobrevivido a los acontecimientos de los últimos sesenta años, y consignarlos en este libro que he titulado "Sucesos Migueleños" para ofrecerlo cariñosamente a esta bella ciudad en donde ví la luz primera y para evitar que con el tiempo los hechos históricos que en esta obra se consignan, no se pierdan, y sea, no una obra de consulta pues que mi pretención no llega a tanto, por lo menos sirva para mantener vivos aquellos acontecimientos memorables que tuvieron su escenario en esta sección de la amada patria salvadoreña a quien las Cortes Generales y Extraordinarias de 1812 le concedieron en pergamino el

Título de "Ciudad Muy Noble y Muy Leal".

En esta obra, tengo la seguridad, encontrará el lector datos preciosos, llenos de interés; el Maestro tendrá una fuente de información necesaria para sus clases de historia que el niño sabrá aprovechar para conocer mejor a su ciudad querida, desde tiempos atrás; y qué sabemos si en muchas de sus páginas encontrará nombres de personas con quienes les unan parentezco que, aunque talvez lejano, le indicará que él lleva también sangre de aquellos que por una u otra causa figuran en la relación de los hechos que aquí quedan consignados. El investigador encontrará también detalles pormenorizados que le serán de utilidad; y, por último, todo migueleño, quién más quién menos, sabrá por medio de este libro que es obra del esfuerzo realizado al calor del entusiasmo y sin más ayuda que la buena voluntad, muchos sucesos importantes, talvez desconocidos, que era necesario salvar del indiferentismo para que mañana sirvan de ejemplo a las generaciones venideras.

Entonces y sólo entonces, lejos ya del bullicio de esta ciudad querida, in-espíritu, se sentirá talvez la satisfacción de haber contribuido a esta labor de acusiosidad e investigación. Pero desde ahora, pensamos, se habrá hecho algo en beneficio de la Historia de este San Miguel amado para quién desde niños todos le guardamos un amor incomparable.

Que nuestros sucesores juzguen el porqué de esta obra que al salir a la publicidad pongo en manos de todo buen migueleño, del Maestro y del escolar estudioso, amante de su pueblo, para quién debe tener siempre especial predilección, tratando de serle útil honrada y decentemente, en cualquiera esfera de acción.

DATOS RELATIVOS A

"HUISTALUXILT".

(Guiztaluzzitl)

Tomados por el historiador Cevallos, de un documento antiguo, del incendiado archivo municipal de San Miguel.

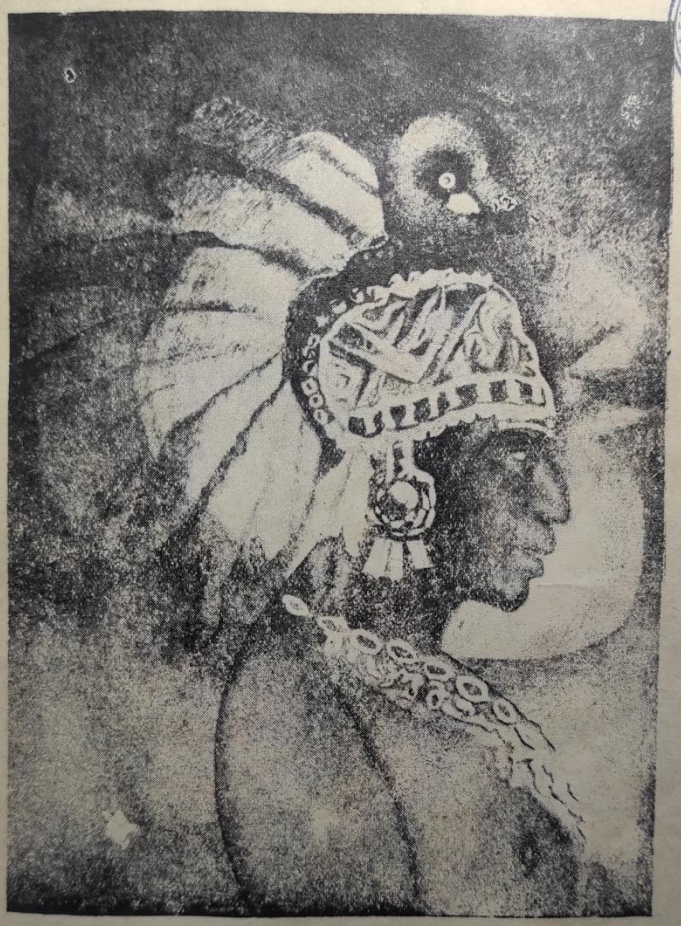

BIBLIOTECA E INFOCENTRO MUNICIPAL
FRANCISCO GAVIDIA
SAN MIGUEL - EL SALVADOR

"HUISTALUXILT",

último Cacique de la Provincia de Chaparrastique.

Reproducción de una antigua estampa.

El lugar llamado Chaparrastique fué la residencia del último cacique llamado Huistaluxilt y su nobleza. En sus alrededores se hizo una floja resistencia a don Pedro de Alvarado, cuando regresaba de Honduras de visitar a Fernando Cortés, en la ciudad de Trujillo. Según sus vestigios escombrados, se comprende que fué una población indígena de importancia. El mencionado historiador, situado en aquel lugar, reconoció las señales seculares de sus antiguas plazas, calles y templos, surcados en la actualidad por el arado del labrador migueleño. ¡Tristes recuerdos de la humanidad perdida en los abismos de los tiempos!

***

En carta del Adelantado de Honduras, don Francisco de Montejo, al Emperador Carlos V, se refiere a una gran sublevación de Chaparrastique contra los conquistadores; copiamos los párrafos pertinentes:

"A. V. M. han hecho relación questa gobernación no xe puede xuxtentar xin Guatimala; no informaron bien, porque en tiempo de necexidad que de Guatimala xe podía tener, yo envie a pedir xocorro a la cibdad de Guatimala y a la villa de San Salvador, y al Gobernador y al Obispo; y jamás me quixieron xocorrer, aunque les envié muchos mensajeros, haciéndoles ver la extrema necexidad que tenía, y en cuanto aprieto estaba. Y no les envié a pedir otra cosa xino doscientos amigos en el tiempo que estaba cerca el peñol (donde resistía el cacique Lempira) y toda la tierra alzada; y jamás me xocorrieron de ninguna cosa, hasta que xe alzó la Villa de San Miguel, que es de xu gobernación, y paresció haber muerto cincuenta o xesenta españoles por los caminos, y tenían cercados a los españoles en la Villa. Y a esta cabsa el Gobernador y el Obispo (se refiere al Licenciado Maldonado y al Obispo Marroquín) fueron allá con la más gente e amigos que pudieron; y después de pacificados, el Gobernador, que es el Licenciado Maldonado, rogó al Obispo que enviase cien amigos a la villa de Comayagua, pues estaba tan cerca, y así lo acordaron. E mandaron a un capitán que después que acabase de pacificar la tierra, xe juntaxe con el Capitán Alonxo de Cáceres, que estaba por mí en la villa de Comayagua, y les diése los cien amigos; e ido el Gobernador, envió a mandar el Obispo a Francisco del Barco, que es el que los tenía a cargo, que xo pena de descomunión, que no los metiese en esos términos; y el dicho Francisco del Barco, como xe lo había man-

dado el Gobernador é xe juntó con Alonxo de Cáceres, no osó hacer otra cosa sino darlos. Y esto fué agora al cabo de la pacificación, cuando ya iba al xocorro".

***

Según el Dr. Barberena, el nombre de **HUISTALUXILT** está formado de cinco raíces quiché **VU** o **GU** "arrull r", **ITZ** "hechicero", **TAL** "dividir, esparcir", **UZ** "mosquito", y **ZIT** "abispa que pica fuerte". "De modo, agrega el Dr. Barberena, que **vu-itz-tal-uz-zit** quiere decir "el güis que espanta los mosquitos y abispas", es decir, una especie de ACOR, divinidad invocada contra las moscas".

Tomado de la Revista de Ciencias y Letras "Ateneo de El Salvador". Año VI. Enero a Diciembre de 1918. Números 57 al 68. Página 1217.

BIBLIOTECA E IMPRENTA MUNICIPAL
FRANCISCO GAVIDIA
SAN MIGUEL
EL SALVADOR, C.A.

Aspecto General de San Miguel.

Don Pedro de Alvarado,

conquistador español, de orden de quien el

Capitán Don Luis de Moscoso,

fundó la Ciudad de San Miguel, en Mayo de 1530.

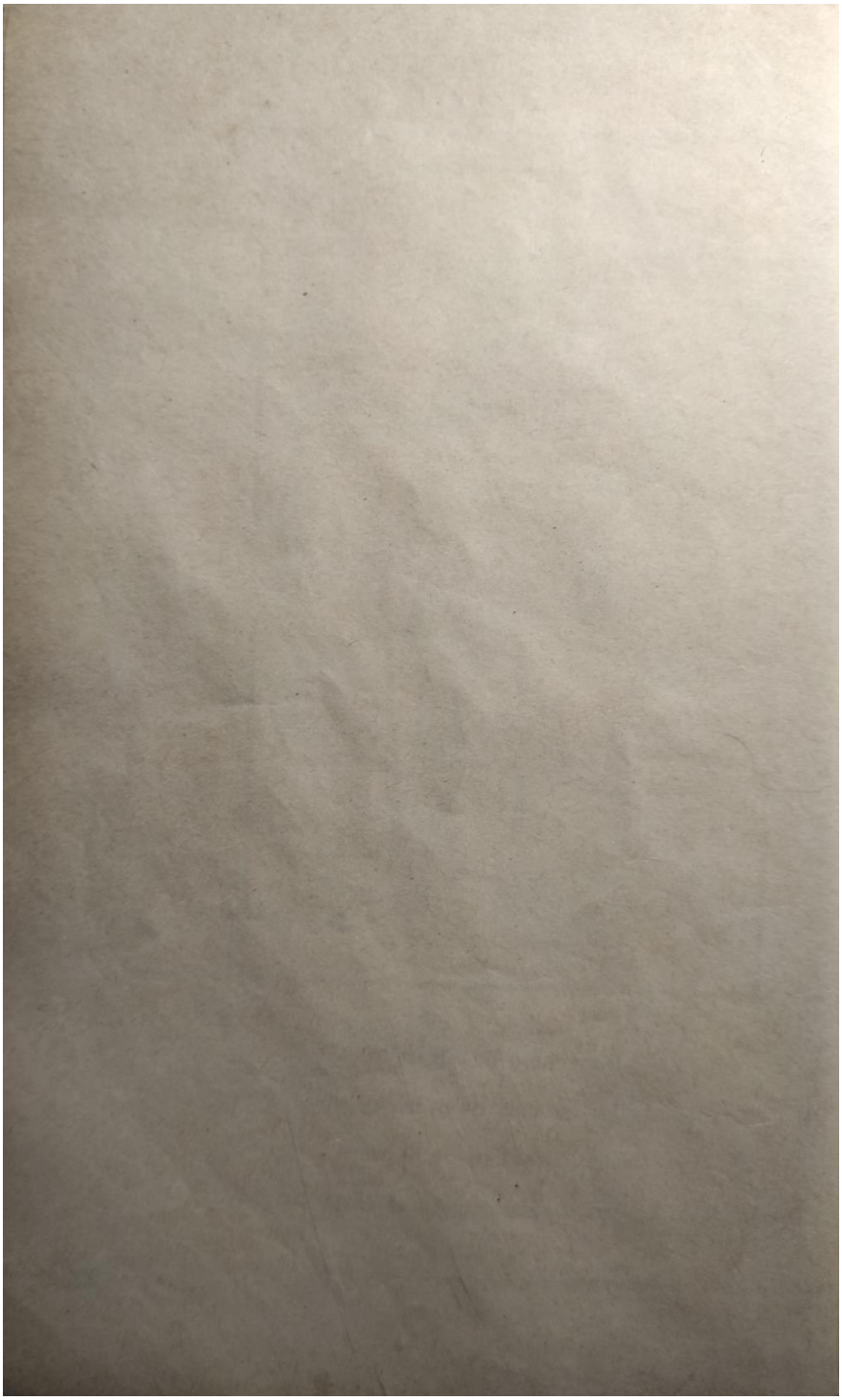

INFOCENTRO MUNICIPAL
SAN MIGUEL
EL SALVADOR C.A.

La ciudad de San Miguel es una de las poblaciones más antiguas del país.

Fué fundada el ocho de Mayo de 1530 por el Capitán de Lanceros don Luis de Moscoso, de órden de don Pedro de Alvarado, según la versión más aceptada.

Por Decreto de 15 de Julio de 1812, hace ya un siglo y un cuarto de otro, las Cortes Generales y Extraordinarias le concedieron el Título de "Ciudad Muy Noble y Muy Leal".

La ciudad de San Miguel ha ido aumentando en población y extención durante los últimos cien años, pues a principios del Siglo XIX contaba solamente con 5.500 habitantes, de los cuales 240 eran españales.

El año de 1930 fué levantado el censo de la República. Según el cuadro de clasificación publicado en el Anuario Estadístico, órgano oficial de la Dirección General del Ramo, correspondiente al año de 1933, página 48, el número de habitantes de que se compone la ciudad de San Miguel y su jurisdicción es el siguiente:

Cuadro de Clasificación de Sexo por Domicilio de la Ciudad de San Miguel y su Jurisdicción Municipal, según el Censo del 1º de Mayo de 1930.

San Miguel	Domicilio	SEXO						Urbanos	Rurales	Totales
		HOMBRES			MUJERES					
Municipio		Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total			
Urbano	7,994				9,410			17,404		
Rural		11,605				10,758			22,363	
Total			19,599				20,168			39,767

San Miguel es una ciudad de viejos blasones; muchos de sus antiguos moradores supieron de rancias distinciones y de austeras costumbres que la hicieron digna y respetable, pues fué proverbial que solamente las sociedades de San Miguel y Guatemala han tenido el privilegio de ser consideradas como aristocráticas.

Viejos pergaminos fueron en un tiempo el orgullo de muchos hombres distinguidos, por su ilustración, su fortuna y su cultura, y de

damas honorables que figuraron en la créme social migueleña de hace muchos años.

San Miguel ha sido testigo presencial de muchos acontecimientos dignos de que la Historia los recoja a fin de que sirvan más tarde para registrarlos en los anales gloriosos de la ciudad.

El terreno en que está asentada la ciudad migueleña es de naturaleza plana con ligera inclinación de Occidente a Oriente, siendo además el terreno firme y barrialoso en parte, a cuya razón se atribuye que, no obstante que la ciudad ha sido sacudida por temblores de alguna intensidad, nunca ha habido desgracias que lamentar. La mayor parte de las calles y avenidas son rectas y bien delineadas, debido a que la ciudad de San Miguel es una de las pocas poblaciones en el país que tienen terreno bastante plano, facilitándose por este motivo la extención de la población por cualquiera de sus rumbos. La ciudad de San Miguel se extiende al Noroeste del volcán de su mismo nombre a un kilómetro de la margen derecha del Río Grande y dista 172 kilómetros hacia el Este de la ciudad de San Salvador, Capital de la República.

La ciudad migueleña, cuna de hombres ilustres, está situada en un extenso y fértil valle a los 13º 29′ de latitud Norte y a los 88º 11′ de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

San Miguel está llamada a ser una de las ciudades de gran porvenir en El Salvador. Está unida a la ciudad capital por línea férrea y carretera propia para vehículos automotores, estando además, establecido, un buen servicio aéreo.

Los límites jurisdiccionales de San Miguel son los siguientes: linda al Norte con las jurisdicciones de Quelepa, Moncagua, Chapeltigue, Comacarán y Uluazapa y la de Jocoro en el Departamento de Morazán. Al Este con las mismas jurisdicciones de Comacarán y Uluazapa y la de Yayantique y El Carmen en el Departamento de La Unión. Al Sur con las de Chirilagua y San Rafael; y al Oeste con la misma jurisdicción de San Rafael, Chinameca, Moncagua y Quelepa.

No está demás trasladar a las páginas de este libro un interesante artículo que sobre la ciudad de San Miguel escribiera hace algunos años el ilustre Maestro don Jorge Lardé, artículo en el cual se hace luz sobre la fecha de fundación de esta ciudad, a la vez que el historiador hace relación sobre diversos aspectos de nuestra ciudad migueleña.

Dice el sabio Lardé:

"La actual ciudad, antes villa, de San Miguel, fué fundada en el llano de Poshotlán (después Bozotlán,) al N. E. del volcán que lleva su nombre y cerca de un riachuelo y el Río Grande, (en donde hoy está,) por don Luis de Moscoso, por orden de don Pedro de Alvarado, en 1530 y poco después de la invasión del feroz Estete, agente de Pedrarias.

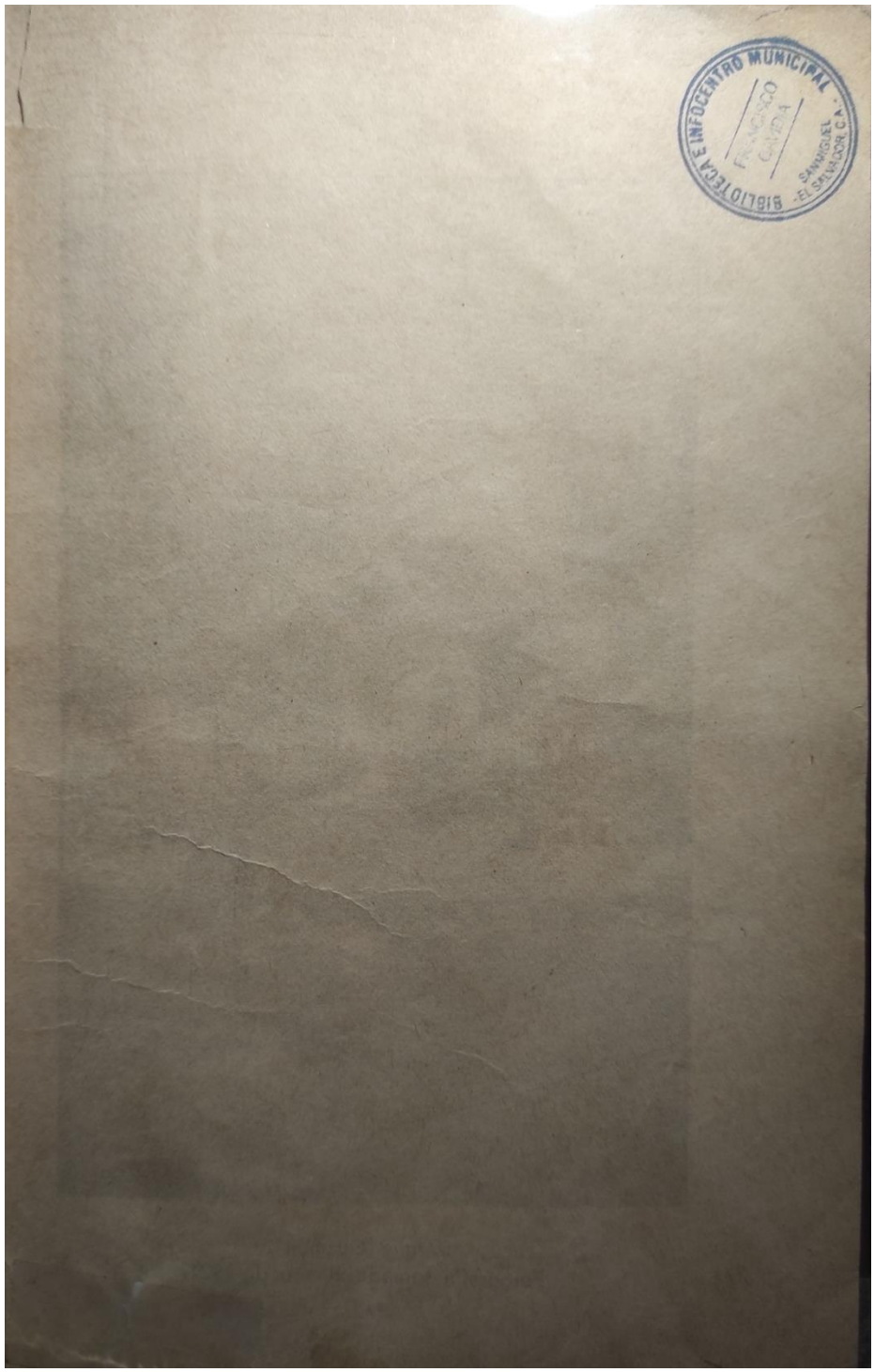
BIBLIOTECA INFOCENTRO MUNICIPAL
FRANCISCO GAVIDIA
SAN MIGUEL - EL SALVADOR C.A.

"Parque Guzmán".
Fotografía tomada el año de 1921.

La fundación de esa villa tuvo lugar ciertamente después del 11 de Abril y antes del 8 de Junio del referido año de 1530, y casi ciertamente el día 8 de Mayo de ese año.

Esta fecha "8 de Mayo" llena tres condiciones que satisfacen plenamente a la verdad histórica, que son las siguientes:

En primer término, siendo que la demostración histórica permite fijar esa fecha entre el 11 de Abril y el 8 de Junio, podemos decir que dicha fundación tuvo lugar "al rededor del 1º de Mayo" de dicho año (esto es, al rededor de la fecha media entre aquellas dos;) y la fecha "8 de Mayo" llena esta condición, pues está cerca de esa fecha media.

En segundo término tenemos que Alvarado, llegado a Guatemala urgentemente a causa de la invasión de Estete, tomó posesión del mando el día 11 de Abril, y resolvió mandar con premura nuevos refuerzos con Luis de Moscoso a fin de asegurar sus dominios ultralempinos y fundar allá una villa para evitar ulteriores incursiones por allí de los agentes de Pedrarias. Esas fuerzas expedicionarias debieron salir de Guatemala, por lo tanto, en los días próximos que siguieron al 11 de Abril, y si tenemos en cuenta que en aquellos tiempos las fuerzas tardaban en ir de Guatemala al lugar que nos ocupa al rededor de 25 días (incluso los de descanso,) tenemos que Moscoso y sus fuerzas llegaron a Poshotlán "como el 6 de Mayo", procediendo incontinenti a la fundación de la villa, que no tuvieron otra cosa que hacer. Ahora bien, esta fecha aproximada de 6 de Mayo, como la del 10 del mismo, corresponde también a la fecha "8 de Mayo" que hemos indicado para la fundación de San Miguel.

En fin, la fecha "8 de Mayo" corresponde precisamente a aquella en que la Iglesia Católica celebra la fiesta del Arcangel San Miguel, esta circunstancia, unidas a las anteriores y al espíritu de la época constituye prueba completa de que ciertamente San Miguel fué fundado el OCHO DE MAYO DE MIL QUINIENTOS TREINTA, en el llano Poshotlán, situado en donde se dijo, y talvez (aunque dudosamente) cerca además de un pueblo indiano llamado Chaparrastique.

Cuarenta años después de su fundación San Miguel Poshotlán tenía cerca de 130 vecinos españoles, y su jurisdicción comprendía 80 pueblos de indios (25,000 indios) y se extendía un poco más acá del Lempa y mucho más allá del Goascorán.

JORGE LARDE.

San Salvador, Enero 3 de 1925".

Este artículo fué escrito por don Jorge Lardé, especialmente para el "Diario de Oriente", que es hasta hoy, el decano de la prensa migueleña. Dicho artículo fué publicado, inédito, en el expresado periódico el seis de Enero del año 1925, es decir, tres días después que el sabio maestro lo escribió.

El autor de este Libro ha querido ceder el final de este capítulo que se relaciona con el aspecto general de la ciudad migueleña, al distinguido escritor salvadoreño don Napoleón Viera Altamirano, que residió en San Miguel varios años y quién haciendo siempre recuerdos de esta ciudad en bien escrito editorial dice:

"San Miguel, la Metrópoli de Oriente, es una ciudad silenciosa, pero no triste, ni monástica. El silencio parece que nace allí de que todo ruido se queda hundido en las gruesas paredes de sus casonas coloniales, en la amplitud de los patios bien señoriales donde el naranjo con pomas de oro no falta, ni falta el mango delicioso, ni el níspero que destila casi miel viva, ni el jardín voluptuosamente florecido. En San Miguel las plantas florecen con singular belleza. El ambiente húmedo les es propicio, y el sol irradia vida. Los Parques Públicos más llenos de ensueño en toda la República son los de San Miguel.

La ciudad es silenciosa, pero ni triste ni monástica. Difícil de describirlo. Pero yendo allá uno siente el detalle, y lo vive. La muchacha linda, así sea de la alta clase social o de la clase media o pobre, pero siempre una linda muchacha, se vé pasar por la calle sonriendo silenciosamente, deslumbrando con la enorme mirada negra, aunque con callado mirar; pisando suavemente la tierra. Va la alegría por la calle, pero con cierta discreción, que le abunda en encanto. No es San Miguel una ciudad bulliciosa como de hoja de lata, frívola y pecadora. Allí el pecado no se olvida del evangelio.

A pesar de la vieja fama, de mal clima, que le dieron a San Miguel las malas lenguas, es una ciudad que prospera, que se llena de gente, de edificaciones, de progreso, de alegría. La niñez florece allí; la juventud se incendia allí en belleza y la senectud en fuerza. Ciudad de niños lozanos, de muchachos y muchachas llenos de vida y de viejos acompasados y fuertes. Mala fama su clima, pero allí se vive, y se vive con alegría. Se advierte por doquiera un bienestar que no es común, y que quizá proviene de que las diferencias sociales no son muy profundas y que abunda el agua, el sol, el aire y la tierra, y la hospitalidad y la paz.

Ha faltado publicidad a la ciudad señorial de Moscoso. Todos sus méritos los esconde con modestia. Cuna de gentes ilustres ha sido, y entre éllos, por el momento, diríamos que tiene su trinidad de hombres enteros en Gerardo Barrios, que casí fué migueleño, en el Dr. Antonio Rosales y el poeta, el maestro de todos, Francisco Gavidia. Tuvo también otro grande hombre en el Dr. don Pablo J. Aguirre, maestro y matemático. Tanto el Doctor Aguirre como el Doctor Rosales fueron egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala y les tocó a su turno regentear la Universidad de San Miguel. Humanistas los dos, maestros por vocación, hombres de rara virtud, ninguno de éllos servil, los dos muriendo pobres después de largos años de duro bregar. Quedan en pie, en San Miguel, las casas de los grandes viejos, modestas, firmes, como dando testimonio de la virtud patricia que en éllas se amparó.

BIBLIOTECA INFOCENTRO MUNICIPAL
FR. MORALES GAVIDIA
SAN MIGUEL - EL SALVADOR, C.A.

Así silenciosa, San Miguel ha levantado un monumento marmóreo al Doctor Rosales, casi frente a la estación del ferrocarril. El sitio del monumento no es el más apropiado, pero siempre proclama con acierto la grandeza del mentor desaparecido.

Pero de los homenajes permanentes que San Miguel ha dedicado a sus dos más grandes hombres, seduce éste que se llama Calle "Francisco Gavidia" y "Escuela Dr. Antonio Rosales". Por una casualidad (cosa que Dios hace a la espalda de los hombres), la Escuela Rosales está en la Calle Gavidia. Los dos maestros se encuentran así, frente a frente; el uno como una vía; y el otro como un albergue. El observador que mire las legiones de niños marchar hacia la escuela podrá ver claramente que sobre éllas flota algo impalpable, quizá el espíritu del poeta, que los pastorea y que hace sonar un cuerno de oro, muy apacible y que les señala con un índice que se advierte claro en la penumbra. Y que en el portón mismo de la escuela hay otra sombra, llena de bondadosa hospitalidad, que toca en la frente a los niños que entran, y que de tiempo en tiempo mira hacia el cielo".

Así es San Miguel, "una ciudad silenciosa, pero ni triste, ni monástica". El Viajero que por vez primera llega a San Miguel queda con el deseo de volver a verla; muchos hay que un día llamaron a sus puertas y se quedaron viviendo entre los migueleños, que la ciudad sabe brindar cordial hospitalidad al forastero.

"Calle Pérez". Fotografía tomada desde el Portón del Hospital.

BIBLIOTECA E INFOCENTRO MUNICIPAL
FRANCISCO GAVIDIA
SANMIGUEL
EL SALVADOR, C.A.

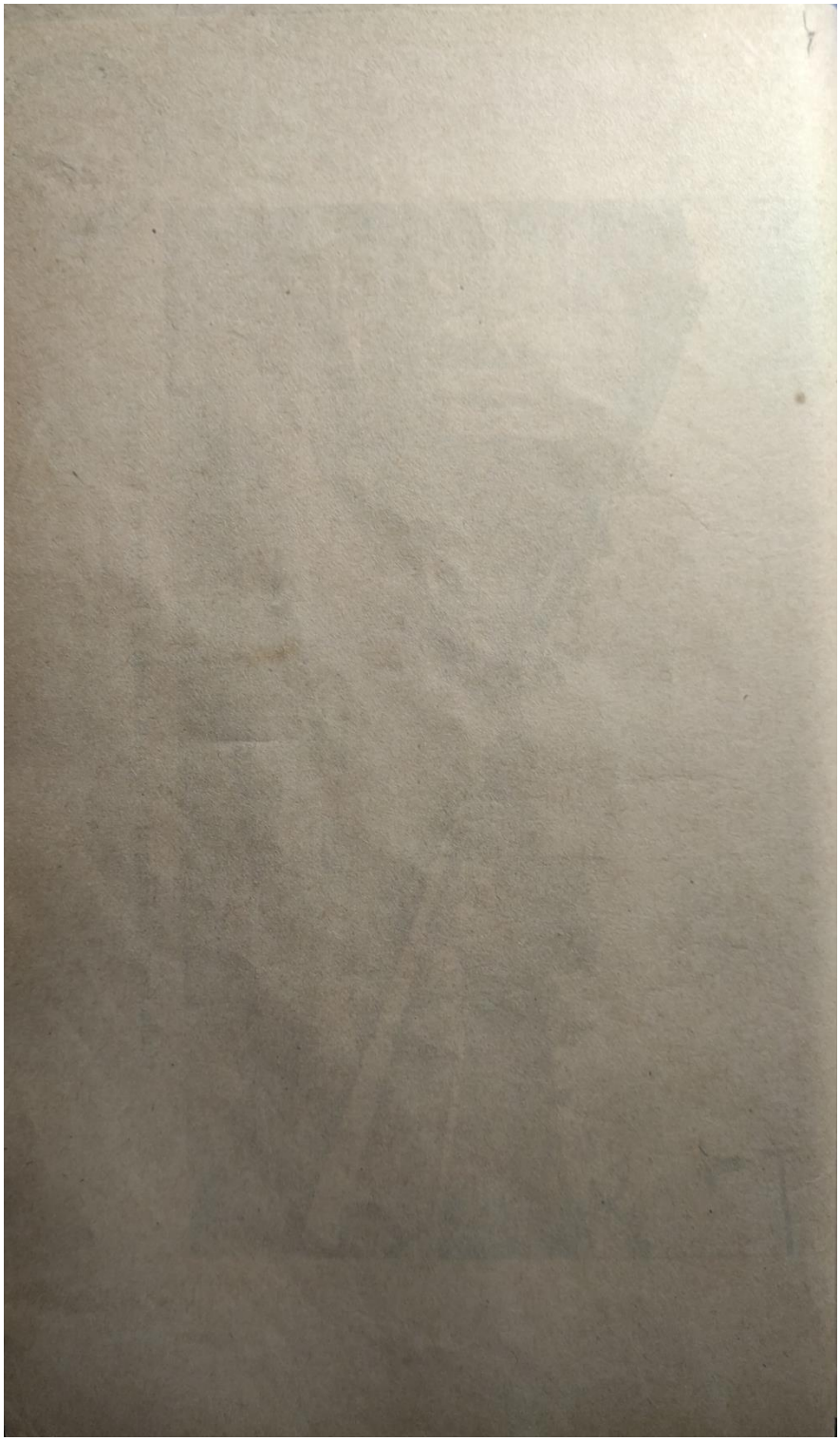

Lo que se Sabe de San Miguel

Antiguo por los

Archivos Eclesiásticos.

Debemos a la bondadosa deferencia del Señor Presbítero don Basilio Plantier el habernos proporcionado los datos que se insertan en este capítulo.

El espíritu de curiosidad y la oportunidad de que en 1930 se celebraron las fiestas conmemorativas del IV Centenario de la Fundación de San Miguel, dió ocasión al Padre Plantier para registrar los libros del Archivo Parroquial y entresacar de éllos las importantes narraciones que entonces se publicaron; cuyos datos hoy trasladamos a las páginas de este libro para conocimiento de las generaciones futuras que a no dudar tendrán como nosotros la curiosidad de conocer las cosas antiguas de la ciudad migueleña en sus múltiples aspectos.

De aquellos datos tan importantes como elocuentes se ha podido proyectar una luz sobre la Historia de San Miguel, lográndose en parte el noble intento del investigador.

Los datos de que hacemos referencia dan una idea exacta de lo que fué religiosa, política y socialmente la ciudad migueleña hace más de ciento cincuenta años.

"Desgraciadamente -dice el Padre Plantier al hacer mención de los datos que sacó de los libros del Archivo Parroquial Migueleño- nuestros archivos son muy deficientes. La mayor parte de los documentos que pudieran tener interés y descubrir el secreto de la vida de nuestros antepasados, están en Sevilla en los "Archivos de Indias", o en Guatemala, o en San Salvador, en los "Archivos Nacionales", y aún estos dos últimos deben ser muy incompletos, descuidados, dispersos o arruinados".

Y siendo la ciudad de San Miguel una de las poblaciones más antiguas de El Salvador, es muy seguro que su documentación histórica esté sinó deteriorada por la acción del tiempo, por lo menos incompleta, imposible para poder reconstruirla y dar luz suficiente en la Historia de esta vieja ciudad de antiguos blasones y valiosos pergaminos.

Esta obra, que como hemos dicho antes, trata de recoger en sus páginas algunos de los sucesos que aquí se han registrado, la hemos dedicado cariñosamente a la ciudad migueleña como una demostración de filial afecto, venciendo dificultades que a la simple lectura de la obra el lector podrá reconocerlas, siendo testigo de éllas las largas horas que pasamos registrando viejos papeles y libros inutilizados por la polilla, libros deteriorados por la acción destructora del tiempo, en la creencia de que, con este trabajo, que ha sido obra de tiempo y perseverancia, se habrá contribuido a conservar algunos hechos ocurridos en esta ciudad para que sean conocidos por

las generaciones venideras, que han de conducirla por caminos de progreso y de paz, abiertos siempre a los más nobles ideales.

Aprovechamos el final de este capítulo para testimoniar nuestro reconocimiento sincero al Padre Plantier por su deferencia al proporcionar al autor de este libro los datos que más adelante encontrará el lector, datos que dan una idea de lo que fué la ciudad de Moscoso en los pasados tiempos, o para decir mejor, por estos datos se podrá deducir con acierto el avance de la ciudad, política y socialmente, en sus cuatrocientos ocho años de vida.

He aquí lo que se sabe de San Miguel antiguo por los archivos eclesiásticos:

Deficiencia de Archivos Parroquiales.

Por lo que hace a los "Archivos Parroquiales" de San Miguel, he aquí lo que decía ya en su visita pastoral a esta ciudad el Señor Arzobispo de Guatemala, Monseñor Cortés y Larras, en el año 1767 en su auto de visita (cuyo original se encuentra en el "Archivo de Indias" (Sevilla): En esta Parroquia no hay Libro de Administración sinó desde el año 1766; los anteriores se han perdido; y aunque se han practicado en su busca varias diligencias, sólo ha podido encontrarse uno de los bautizados, que comienza en el año 1716 y concluye en el de 1747. En los pueblos anexos hay libros de administración desde el año 1753, pero faltan todos los anteriores. Dícese que los quemó un rayo; pero en muchos no los habrá quemado los rayos y en todos los ha arruinado el ningún cuidado que se ha tenido de éllos. . .

"Esto mismo sucede en muchas parroquias, pues en muy pocas hay tales libros, que alcanzan muchos años de que puedo dar puntual documento, por haberlo tomado en todas las parroquias del tiempo a que tiran los libros de administración de cada una.

"Aunque los hubiera de muchos años, apenas sirven para cosa alguna, por hallarse escritos de mala letra, sin formalidad, y con innumerables defectos substanciales; y tan diminutos que para una partida que se encuentra, faltan muchísimas. . .etc. . . ."

Esto basta para decir que los archivos migueleños parroquiales no van muy allá. El primer Libro de Bautismos (de los que se conservan en la actualidad) empieza en el año 1780, y el 1º de Matrimonios, en el año 1793 y el 1º de Entierros, en 1780. Hay fragmentos de libros de que habla Monseñor Cortés, anteriores a 1760. De las fechas señaladas los Libros Parroquiales tienen perfecta continuidad hasta hoy.

Autoridades Eclesiásticas, Civiles, Militares y Principales Familias Migueleñas, en 1747.

Autoridades Eclesiásticas: Vicario Provincial, Párroco y Juez Eclesiástico, Ramón José de Sandoval.

Notario Eclesiástico: Br. Blas de Bargas.

Otros Sacerdotes Seglares: Atanacio Carbajal, Miguel Jerónimo de Bargas, Benito de Castilla, Félix Palacios, Antonio de Molina, etc., etc.

Comendador del Convento de N. S. de Mercedes: Fray Antonio de Lugo.

Otros Frailes Mercedarios: Fray Tomás de las Navas, Fray Santiago Palacios, Fray Lucas Romero, Fray José Gamuza, Fray Mateo de Zamora, etc.

Guardián del Convento de San Francisco: Fray Carlos Novoa.

Otros Frailes Franciscanos: Fray Mateo Echigoyén; Fray José González de Cárcamo, Fray José Gimbert, Fray Domingo del Prado, Fray Pedro Alcántara.

Frailes sin especificación de orden: (franciscanos o mercedarios) Fray Lorenzo Palacios, Fray Miguel Robles, Fray Nicolás de Sigarán, etc.

Nota: No todos estos frailes residían en San Miguel pero llegaban con alguna frecuencia.

Autoridades Civiles y Militares.

Gobernador de las Armas: Don Pedro Ruiz de Bustamante.

Capitanes: don Antonio Palacios, don Antonio Domínguez de Escolán, don Francisco Chamorro y Villavicencio, don Manuel Salinas, don Juan de Cisneros Torquemada.

Capitán de Caballería: Don Tomás Rodríguez Palacios.

Sargentos Mayores: Don Francisco de Chavarría, don Sebastián de Zelayandía.

Alcalde Mayor: (ha sido imposible averiguarlo).

Regidor: Don Manuel Molina.

Maestros de Campo: Don Juan José de Molina y don Carlos Salazar.

Sociedad Migueleña (De 1747 a 1755).

Familias españolas principales: Don Juan José Escolán y señora; doña María Ignacia Chavarría; don Antonio Boquín y doña Ana de Molina; don Pedro López de Castilla y doña Antonia de Molina; don Francisco de Foronda y doña Juana de Molina; don Joaquín Solórzano y doña Juana Rainosa; don Antonio de Andrade y doña María Josefa Andurain; don Francisco Villavicencio y doña Josefa de Molina; don Antonio de Molina y doña Lucía Huete; don Miguel de Salazar y doña Antonia de Molina; don Miguel Sierra y doña Rosa Vélez; don Miguel Domínguez y doña Rosa de Castilla; don Juan Antonio Domínguez y doña Catarina Bárbara Andurain; don Francisco Chamorro y Villavicencio y doña Josefa Molina; don Manuel Molina y

doña Angela de Vilches; don Francisco Guevara y doña Beatriz de Molina; don Manuel de Salas y doña María de Jiménez; don Lorenzo de Vargas y doña Sebastiana de Molina; don Joaquín Solórzano y doña Manuela de Carballo; Capitán don Juan de Cisneros Torquemada y don Nicolás Cornejo; Sargento Mayor don Sebastián de Zelayandía; don Juan Bernal, don Juan Solís y Miranda, don Miguel de Castilla, etc., etc.

Nobles: Don José de Avila y su esposa doña María Manuela de Capilla (tatarabuelos de los señores doctores don Arturo Ramón Avila y don Julio Enrique Avila, de don Atilio Canessa, don Leopoldo Avila, etc., etc.,) don Enrique de Castilla, don Juan de Barrueta y doña Gertrudis de Capilla y muchos de los que figuran en la siguiente lista:

Sociedad Migueleña.

Don Rafael Lacayo; don Nicolás Salazar y doña María de la Paz Sierra; doña Paula Nieto; don Martín Escolán y doña Josefa Antonia Molina; don Francisco Javier de Castilla y doña Mariana Romero; don Juan Miguel Lastini; doña María Bautista Loucel; don Vicente Valencia y doña Rosa Escolán; doña María del Carmen Escolán; doña Antonia Rodríguez de Palacios; don Francisco Antonio Garméndez y doña Juana María; doña Isabel Balibrera; don Matías Echegoyén; doña Bernarda Dolores Molina; doña María Luisa Cañas; don José María Figueroa y doña Manuela Espinoza; don Pedro Arrazola; don Miguel José Paniagua y Rendón; doña Manuela Gamuza; don Manuel Olano y doña Isabel María Ibáñez, etc., etc.

San Miguel en 1769.

El Señor Arzobispo de Guatemala, Monseñor Cortés y Larras, en su visita pastoral a esta ciudad, extractando de su auto de visita, decía:

"Desde el Pueblo de Ereguayquín a la ciudad de San Miguel hay diez leguas de camino, que se andan rodeando el volcán llamado de San Miguel; de modo que Ereguayquín está situado a la falda de este volcán por la banda que mira al Sur; y San Miguel a la falda del mismo, por la que mira al Norte; y el camino es un medio círculo de Sur a Norte, tomado por rumbo de Oriente sin dejar a la falda de otro volcán. Las siete primeras leguas son de subida; pero no molesta por ser muy tendida; y las tres restantes de bajada, pero también suave.

La ciudad de San Miguel está situada en llanura hermosa y fructífera, con buenas calles, plazas y casas. Todo el vecindario es de españoles y ladinos; y los pocos indios que hay, habitan en el monte y en alguno de los pueblos anexos: 1º Quelepa; 2º Moncagua y 3º Villa de Chapeltique. Item tiene en su territorio 23 haciendas con algunos valles cerca de éstas 3.

En la ciudad hay familias de españoles y ladinos 502 con 3,765 personas; en el pueblo de Quelepa hay familias de indios 18 con 339 personas; en el pueblo de Moncagua hay familias de indios 36 con 489 personas; en el mismo pueblo de Moncagua hay familias de ladinos 58 con 309 personas; en la Villa de Chapeltique hay familias de ladinos 50 con 426 personas; en haciendas, valles y ejidos hay familias 105 con 660 personas.

"De que resulta que el número de familias de esta Parroquia es de 819 con 5,787 personas, lo cual debe entenderse respecto a las haciendas, para todo el tiempo, como que viven en éllas todas las familias y personas todo el año; pero en lo que se llama temporada y dura cada año cuatro o seis meses, hay gente innumerable, pues se cuenta a ciento y a doscientas personas que trabajan la tinta en cada hacienda, concurriendo a este efecto de varias partes de toda especie y desconocidos.

Datos Demográficos de San Miguel en 1781.

Nacimientos y Bautizos: 191 en todo el año, de los cuales, según minuciosa especificación del libro respectivo, eran españoles 10 (de los cuales tres nobles), mulatos libres 165, mulatos esclavos 5, tributarios 3 (de los cuales uno era tributario de Amapala), expósito 1 (no se especifica el color a que pertenecía), mulato libertino 1, mulato oriundo de Zacatecoluca 1, mestizos 2, indio 1, oriundo de Chinameca 1 (sin otra especificación), 1 libre sin más denominación, y sin ninguna clasificación 1.

Por lo que se ve, no había casi indios en San Miguel en 1781; el elemento dominante era el mulato, cruzamiento de negro con indio, o negro y español; los mestizos (cruzamiento de español e indio) eran también muy pocos (2); los españoles, por estos datos demográficos, formaban tan solo la décima nona parte de la población (un español por cada 19 habitantes).

De los 191 nacidos en 1781, eran legítimos 128 o naturales o ilegítimos 63; 105 del sexo masculino, 86 del sexo femenino. En 1929 nacieron en San Miguel 1561 niños (en el año anterior 1928 habían nacido 1685).

De donde comparativamente resulta que en los últimos 150 años (de 1929 a 1781) la población de San Miguel ha aumentado en la proporción de 1561 a 191. . .8 veces y pico.

En 1767 San Miguel tenía 3765 almas; en 1781 su población oscilaría cerca de cinco mil habitantes. Si la proporción de nacidos -dice el apreciable investigador Padre Plantier- no ha variado respecto de la población total, San Miguel debe tener al celebrar su IV Centenario, 5000 x 8 fracción un poco más de 40.000 habitantes. El cen-

so que se verifica nos dirá si están equivocados o no, nuestros cálculos. Según esta proporción ascendente, San Miguel, de aquí a 100 años; en 2030 al celebrar su V Centenario, tendrá 240.000 habitantes.

"Alguien dijo hace siete años que San Miguel en la época colonial o al principio de la Independencia contaba una población superior a la de hoy: es un error. San Miguel, en los albores de la Independencia Nacional tendría a lo sumo siete u ocho mil habitantes y San Salvador no tenía mayor población; pero las circunstancias políticas y su situación la favorecieron".

"Si calculamos la moralidad del pueblo por la legitimidad o ilegitimidad de los nacidos, la moralidad de San Miguel habrá bajado en un 150% en 150 años. En aquel entonces sobre 191 nacidos, había 128 legítimos y 63 naturales, las dos terceras partes, y en 1929 los hijos ilegítimos constituyen las dos terceras partes. La posición está invertida en sentido contrario."

Autoridades Eclesiásticas, Civiles y Militares de San Miguel, en 1787.

Cura Rector, en propiedad, de la Provincia: Abogado de la Real Audiencia de este Reino, Examinador Sinodal y Visitador General de la Diócesis por el Ilustrísimo Señor Don Cayetano Francos Monroy, del Consejo de Su Majestad, dignísimo Arzobispo de Guatemala: Doctor Don Julián Felipe de Zelaya.

"En 14 días del mes de Octubre de dicho año 1787 tomó posesión de este Beneficio el Señor Cura y Vicario don José García Ramos". (Nota marginal Libro de Bautismos).

Vicario y Juez Eclesiástico interino de esta ciudad y provincia: Félix José Rodríguez de Palacios.

Ministros Coadjutores: Fr. José Pedrosa; Antonio Díaz del Castillo; Diego de Guevara; Br. José Antonio Lacayo; Br. Hilario Antonio Palacios y Marcos Revelo.

Otros Sacerdotes: Br. don Juan Miguel Boquín; Br. don Joaquín Echeverría. A fines de 1785 aparece como Coadjutor interino Fr. Buenaventura de Jesús Valenzuela, Religioso del Colegio de Cristo; pero su nombre no vuelve a figurar en los libros parroquiales.

Notario Eclesiástico: Don Pedro Pons Alarcón.

Comendador del Convento de Nuestra Señora de la Merced: R. P. Fray Santiago García Salcedo. Entre los Frailes Mercedarios residentes en San Miguel en ese año sólo se ha podido encontrar el nombre de Fray Joaquín Soto.

Algunos Frailes: Fray Francisco Gallegos; Fray Diego de Santa Cruz. Este último, era franciscano; no se ha podido averiguar el orden religioso a que pertenecía el anterior, ni Fray Joaquín Pedrosa, (Coadjutor).

Coronel de Milicias: Don (nombre borrado) Chamorro, Caba-

llero de! Orden de Santiago.

Capitán: Don Jerónimo de Guevara.

Alcalde Provincial: Don José de la Luz Escolán (su esposa doña Josefa de Molina). Este figura dos años antes en los Libros Parroquiales; no se puede precisar si fungía aún en 1787.

Alcalde Mayor: Don José Antonio Andrade.

Era Gobernador Intendente de la Provincia de El Salvador: Doctor don José Ortiz de la Peña.

Notario Público: Don José Longinos de Castro.

Nota: En menos de tres años pasaron por San Miguel, tres Curas y Vicarios Provinciales.

En 1784 dejó de ser Cura el Padre José Antonio Méndez; le sucedió en ese mismo año como Cura y Vicario en propiedad el Señor Presbítero Dr. don Julián Felipe Zelaya. En algunos meses de 1784 aparece como Cura y Vicario interino el Presbítero Don Ignacio José Guevara.

Y a 14 de Octubre del mismo año tomó posesión de este beneficio el Señor Presbítero don José García Ramos.

Pero para nuestro intento está probado que el 21 de Septiembre de 1787 era Cura y Vicario de San Miguel el Señor Presbítero Dr. don Julián Felipe Zelaya, aunque éste por haber sido nombrado en Abril del mismo año por el Ilmo. Señor Arzobispo de Guatemala, Visitador de las Provincias de San Salvador, San Miguel, San Vicente, Sonsonate y Esquintepeque (?) probablemente no se halló en San Miguel el 21 de Septiembre. En dicho mes firman las partidas el Vicario y Cura interino Félix José Rodríguez de Palacios y los Coadjutores Antonio Díaz del Castillo y José Antonio Lacayo. Estos sacerdotes asistieron, seguramente, a los temblores del 21 de Septiembre de 1787, y, en compañía de todos o de algunos de los frailes mercedarios o franciscanos arriba citados, presenciaron el milagro de Nuestra Señora de La Paz.

Algunos Hechos Antiguos.

* A 25 de Agosto de 1736 fué bautizado bajo condición un irlandés, llamado Juan Benito (no aparece el apellido) de veinticinco años de edad. Fué su Padrino don Isidro Pandruno Betancourt.

* A 2 de Julio de 1738 fué bautizado otro inglés, originario de Londres, de veinticuatro años, Mr. Jorge Miguel Bruz, de padres protestantes.

* El Capitán don Francisco Chamorro y Villavicencio, en 1754, al llevar a la pila bautismal al hijo de una su esclava, lo declaró libre

* Entre los frailes de la época, (1752) aparece Fray Felipe Coronado, Religioso de San Agustín; lo que parece presuponer que había

en esa fecha en la Provincia de El Salvador, Religiosos de esa Orden.

* A 2 de Enero de 1739 se bautizó un negrito adulto, de 15 años de edad, originario de "Arará en el Reino de Negros", poniéndole por nombre Felipe: era esclavo de don Carlos de Salazar.

* Se bautizó en 1747 otro adulto de 24 años, de nacionalidad inglesa, aunque de apellido bien español, Juan Bautista de Sandoval. Fueron Padrinos el Sargento Mayor don Sebastián de Zelayandía y doña Josefa de Arguedas, su esposa.

* Entre otras curiosidades -dice el Padre Plantier- he hallado el recibo siguiente: "S. Miguel y Octe. veynte de 1742. Yo, Ramón Joseph de Sandoval, Reví. del señor don Francisco Martínez de Bargas, ciento treynta fs. del maíz de los pobres, que eran al cargo de su md. (su merced), como consta de la foxa sesenta y dos, de este libro, a la buelta de este con este signo %% y firma ut supra. (F) Ramón Joseph de Sandoval". Era el Padre Ramón José de Sandoval el Cura y Vicario Provincial. No sabemos bien que institución sería esa "del maíz de los pobres"; pero eso prueba que existía la beneficencia eclesiástica.

* Según los libros parroquiales de la época, los esclavos eran pocos; quizá la mayoría eran negros que traían los funcionarios españoles de Las Antillas o Costa Atlántica.

* En 1747 ya había más moralidad; pero allá por los años de 1730 a 1742 se registraban muchos expósitos, hijos de padres desconocidos, algunos tienen la nota marginal "parece español".

* En su auto de visita de 23 de Febrero de 1754 el Señor Arzobispo Fray Joseph de Figueredo y Victoria, ordena que a un esclavo que el Padre Rafael Antonio de Molina había cedido a la Iglesia de Chapeltique para que sirviera de sacristán, se le paguen doce pesos anuales de la fábrica o a su defecto, de la cofradía.

* El 8 de Enero de 1750, después de ser instruído en la religión, fué bautizado otro esclavo negro, de 14 años, llamado Joaquín José. Fué su padrino don Bernardo Alemán.

* Los sacerdotes religiosos eran con demasía de frecuencia Padrinos de Bautismos.

* Por segunda vez en tres años San Miguel es llamada "Novilísima Ciudad". (Informe del Visitador General de esta Provincia, Br. don Mateo Cornejo por el Ilustrísimo y Reverendísimo don Pedro Pardo de Figueroa, primer Arzobispo de Guatemala. 10 de Enero de 1750). Su Señoría Ilustrísima en su anterior visita de 1747, ya le había dado este hermoso título.

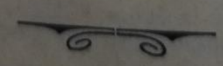

Del Pasado Migueleño.

Asalto de los Cuarteles

de San Miguel el 17 de Diciembre

de 1833.

En diversas fechas del siglo pasado hubieron en San Miguel algunas intentonas revolucionarias y motines que no dejaron de alterar el orden de cosas en la ciudad. De algunos hacemos mención en párrafos de este mismo libro, tomando los datos de papeles y apuntes que el tiempo va borrando poco a poco. El 17 de Diciembre de 1833, tuvo lugar en esta ciudad el asalto de los cuarteles migueleños, cuya narración tomamos de la interesante obra del Dr. Cevallos titulada "Recuerdos Salvadoreños".

"Aquel año (1833) se concluyó con el asalto de los cuarteles de la ciudad de San Miguel, verificado el 17 de Diciembre y encabezado por los Licenciados Juan José Guzmán y José Miguel Montoya, apoyados por el Alcalde Primero Mónico Manzano.

Llegada a San Salvador la noticia de aquel acontecimiento, el Gobierno hizo marchar tropas, en persecución de los pronunciados al mando del Coronel Fermín Paredes, siendo el Mayor General el Teniente Coronel José Dolores Castillo. Las tropas expedicionaron con el nombre de "División Pacificadora".

Los revolucionarios cometieron algunas violencias contra algunos habitantes de dicha ciudad, llevándose todo cuanto pudieron perteneciente al Gobierno, consistente en armas, pólvora, municiones, gran cantidad de tercios de tabaco y otras muchas cosas propias para sostener la guerra, en la cual aseguraban los revolucionarios que tomarían parte los Gobiernos de Nicaragua y Honduras.

No siéndoles conveniente esperar las consecuencias de represión en San Miguel, se dirigieron en número considerable hacia el Estado de Honduras, situándose en el pueblo de Goascorán, en donde mientras el Gobierno Salvadoreño consiguió el allanamiento del territorio hondureño, pudieron engrosarse hasta componer una fuerza de doscientos hombres cuyo mando fué ofrecido al Coronel Narciso Benítez, que no quiso aceptar. El Coronel recordaba el 13 de Marzo, fatal para su honor militar, por su derrota de aquel año en la ciudad de San Vicente.

El mencionado allanamiento hizo que la "División Pacificadora" del Coronel Paredes penetrase en Honduras, y que los facciosos se internasen hasta la hacienda de "San Bernardo", del Departamento de Choluteca, buscando siempre la manera de evitar un encuentro decisivo con el enemigo.

El Gobierno, informado de que era peligroso atacar a la facción con tropas que no bajaran de quinientos hombres, hizo subir las del Coronel Paredes al número de setecientos soldados, aunque no entraran todos en acción, al ser atacados los revolucionarios.

Por último: llegaron los momentos de la pelea, y mandando la división enunciada el Teniente Coronel Castillo, fueron atacados con denuedo los facciosos, quedando vencidos ya dispersos en la hacienda de "San Bernardo" y dejando en el campo diez muertos, muchas armas y pertrechos de guerra. Los principales de éllos se refugiaron en Nicaragua en donde el Licenciado Montoya escribió atribuyéndole al Gobierno de El Salvador una administración opresora y arbitraria, y el destierro de quinientos cincuentisiete personas en el término de tres meses. Montoya exageraba el número.

Aquella sublevación puso en graves y apremiantes dificultades al Gobierno de San Martín, pues por todas partes resultaban asonadas y disidentes que embargaban la atención y los cuidados que eran indispensables para la marcha regular de los negocios públicos".

Cómo la Iglesia de Santo Domingo

Pasó a Ser Propiedad del

Pueblo Migueleño.

Iglesia Parroquial "El Rosario".

La Iglesia de Santo Domingo, denominada hoy "El Rosario", data de mediados del Siglo XIX. Esta Iglesia fué construída del peculio particular de los Presbíteros hermanos don Santiago, don José Manuel y don Lorenzo Palacios, habiendo pertenecido a su exclusividad por muchos años.

No siendo Parroquia, este templo era abierto a los fieles de San Miguel solamente en el mes de Octubre, con motivo de la celebración del Rosario; y algunas veces, para la celebración de fiestas religiosas de gran trascendencia, las cuales eran muy solemnes y concurridas.

El año de 1902, siendo Cura y Vicario de San Miguel el Señor Presbítero don Santiago Orellana, Sacerdote a quien el pueblo migueleño apreció mucho por sus virtudes y por las relevantes cualidades personales que lo distinguieron, consiguió con los sucesores de los P. Palacios, que la expresada Iglesia pasara a ser del dominio parroquial.

Las gestiones del Padre Orellana fueron en un todo satisfactorias, pues la Iglesia juntamente con sus respectivas imágenes y demás enseres destinados al culto pasaron a nueva pertenencia, habiendo hecho la escritura respectiva el doctor don Miguel Santín.

En el Tomo 4º de la Propiedad Raíz de este departamento y bajo el Nº 288, a los folios 496 y 497 se encuentra el asiento que corresponde a este predio, en el cual consta: que esta propiedad no aparece gravada y que pertenecía a la señora doña María del Rosario Palacios y que en las diligencias seguidas en el Juzgado 3º de 1ª Instancia de este Distrito por el apoderado de don Bernardo Gabriel Cevallos, esposo de doña Rosario, se le autorizó a esta última para que hiciese la venta en pública subasta por razones de utilidad y necesidad legalmente comprobadas; por cuya circunstancia se mandó a vender en el Juzgado mencionado el citado predio, cuyo acto se llevó a cabo a las diez de la mañana del día 30 de Octubre de 1902, valuándose en la cantidad de seiscientos pesos, cuyo remate se hizo en el Señor Presbítero don Santiago Orellana, en concepto de Cura y Vicario de la Parroquia de esta ciudad de San Miguel, por la cantidad de cuatrocientos pesos que ofreció en virtud de no haberse presentado más postores. Este remate fue aprobado a las nueve de la mañana del día cinco de Noviembre del mismo año por el Juez don Olegario Andino, ante su Secretario don Pedro A. Muñoz.

Tal los datos consignados en las Oficinas del Registro que se relacionan con la Iglesia de Santo Domingo, hoy "El Rosario".

El Convento anexo fué también construído por cuenta personal de los Padres Palacios, construcción esta que no entró en la donación

anterior, sino que pasó a ser de la pertenencia de la Parroquia por la cantidad de doscientos pesos (hoy colones), suma que fué recaudada por una honorable comisión que se designó para colectar esos fondos entre el comercio y demás vecinos de esta localidad. Dicha comisión colectora fué integrada por doña Dorila de Letona, doña Gertrudis de Prieto, doña Emilia de Béneke y otras distinguidas señoras y señoritas de la sociedad migueleña de aquel entonces.

Según consta en el Tomo 6º del Registro de la Propiedad Raíz de este Departamento a los folios del siete al nueve y bajo el número que se le dió a esta inscripción, esta propiedad no se encuentra gravada; era de la pertenencia de doña Dolores Guzmán de Palacios quien la adquirió por adjudicación que se le hizo en la pertenencia de los bienes que eran de su esposo don Francisco Palacios, de cuyo predio obtuvo la porción efectiva en el Juzgado 3º de 1ª Instancia de este Distrito. Por esta circunstancia donó al Presbítero don Santiago Orellana el derecho que le correspondía por la cantidad de doscientos pesos (hoy colones) cuya donación y venta fue aceptada por el Padre Orellana en concepto de Cura y Vicario de esta Parroquia. La escritura pública respectiva fué presentada para su inscripción por el señor don Juan Orellana, otorgada en esta ciudad ante el Abogado Cartulario doctor don Miguel Santín.

Como miembro de la Sucesión, doña Dolores Guzman de Palacios tenía parte en el derecho que como tal le correspondía en la expresada Iglesia de Santo Domingo, juntamente con los enseres destinados al culto, por cuya circunstancia doña Dolores donó también su parte a la Parroquia en la forma que se deja expresada, al Padre Orellana, Cura y Vicario entonces de la Parroquia de San Miguel.

Don Miguel Palacios, miembro de aquella sucesión, al morir dejó a sus herederos, entre otras cosas, un derecho en la Iglesia y Convento ya expresados, por lo que, en 1914, ante los oficios del Abogado Doctor don José Casimiro Chica, en la ciudad de Santa Tecla, se celebró la siguiente escritura que hemos obtenido en los Archivos de la Curia que creímos publicarla íntegra para mejor comprensión.

Dicha escritura dice así:

"Número 60. En Nueva San Salvador, a las cuatro de la tarde del día 24 de Octubre de mil novecientos catorce. Ante mí, José Casimiro Chica, Abogado de este domicilio, ante los testigos don Federico Pineda Buezo, de veintisiete años de edad escribiente, y don Román Cortés, de treinta años de edad, curtidor de pieles, ambos de este domicilio y hábiles para ser testigos, estando presentes los señores doña Gertrudis del Carmen Palacios de Almeida, conocida solo por Carmen de Almeida, de cuarenta y ocho años de edad, de oficios de señora de su casa, persona a quien conozco y don Rafael Almeida Galindo, de cuarentiocho años de edad, escribiente y negociante, también persona a quien conozco, siendo ambos de este domicilio y dige-

ron: que don Miguel Palacios, cuando murió dejó a sus herederos entre otras cosas, un derecho en la Iglesia de Santo Domingo situado en el Barrio de La Cruz de la ciudad de San Miguel en el Departamento del mismo nombre y otro derecho de la casa y solar del Convento de dicha Iglesia. Don Miguel Palacios poseyó dichos bienes en proindivisión con los Presbíteros don Santiago, don José Manuel y don Lorenzo Palacios, con don Francisco Palacios y después de la muerte de este último su cónyuge sobreviviente doña Dolores Guzmán y sus hijos Rosario y Joaquín Rafael Palacios, en unión de los herederos de don Miguel Palacios que fueron doña Jacinta Sol viuda de Palacios en concepto de cónyuge sobreviviente y sus hijos Mariana, Agustín, Petrona y Gertrudis, todos de apellido Palacios, poseyeron los bienes de que se trata. En cuanto a los derechos de los Presbíteros Santiago y José Manuel Palacios a la muerte de éstos pasaron a ser propiedad de don Francisco Palacios. El derecho del Presbítero don Lorenzo Palacios, se trasmitió por herencia a don Joaquín Rafael Palacios. De lo dicho se deduce que los derechos que han estado proindivisos en los inmuebles que se describirán son cinco, a saber: el correspondiente a don Santiago Palacios, el de don José Manuel Palacios, el de don Lorenzo Palacios, el perteneciente a don Francisco Palacios y el de don Miguel Palacios, y como todos esos derechos eran iguales y siendo el derecho de don Miguel Palacios el objeto de esta escritura, los otorgantes hacen constar: que doña Jacinta Sol viuda de don Miguel Palacios después de la muerte de su esposo, adquirió por herencia el derecho de su hija Mariana Palacios, compró los derechos de sus hijos Agustín y Petrona Palacios y trasmitió todos sus derechos a don Rafael Almeida Galindo: de manera que el derecho que en los referidos predios correspondía a don Miguel Palacios en la actualidad está representado por su hija doña Gertrudis Palacios de Almeida y don Rafael Almeida Galindo. La referida Iglesia de Santo Domingo mide de Oriente a Poniente treinta metros novecientos treintidos milímetros; de Norte a Sur, diez metros ochocientos sesentiocho milímetros. La casa y el solar mide de Oriente a Poniente setenta y un metros, veintiocho milímetros; y de Sur a Norte, treinta y un metros novecientos setentaisiete milímitros. Y como el solar, la casa y la Iglesia forman un solo cuerpo y lindan: al Oriente, con parte del solar de la misma Iglesia que hoy pertenece a don Francisco Mendoza, al Norte, calle de por medio con casa del doctor don Antonio Rosales; al Poniente, calle de por medio con casa de doña Leonor Morillos de Silva; y al Sur, con casas de doña Margarita Morillos de Mendoza y de los herederos de don Miguel Mazzini. Con los antecedentes expuestos los otorgantes declaran: que donan a título gratuito a favor de la Curia Eclesiástica de San Miguel, quien a su vez es el representante de los intereses relativos al culto católico de San Miguel, el derecho que a los otorgantes corresponde en la Iglesia o Templo de Santo Domingo de que se ha hecho relación desapoderándose del derecho de intervenir en su administración y cuidado de la posesión uso y goce que en él han tenido antes de ahora y sin reservarse ningún derecho que a éllos co-

rrespondan al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de San Miguel Doctor Don Juan Antonio Dueñas y Argumedo, en concepto de Representante y Jefe de la Diócesis y Curia de San Miguel. El derecho que en la expresada Iglesia de Santo Domingo corresponde a los otorgantes y que hoy traspasan a la Curia, lo estiman en doscientos pesos plata y equivale más o menos a la quinta parte según antes se ha indicado. También declaran que por la suma de cuatrocientos pesos que tienen recibidos venden a la misma Curia de San Miguel representada por el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Don Juan Antonio Dueñas y Argumedo, todos los derechos que los otorgantes conservan en el solar y casa conventual destinada al servicio de la misma Iglesia de Santo Domingo y cuyos linderos y dimenciones arriba se han consignado en conjunto por formar con la Iglesia un solo cuerpo. Los derechos que ahora traspasan por la presente escritura datan de más de treinta años de posesión y proceden de don Miguel Palacios según se ha expresado, quien a su vez los heredó de sus antepasados, siendo por lo tanto de origen inmemorial. El derecho que los otorgantes han conservado en la casa y solar, lo mismo que el de la Iglesia equivale más o menos a la quinta parte. Los antecedentes de la posesión no los tienen a la mano por lo cual no me han sido mostrados; pero es entendido que los otorgantes se comprometen por sí y a nombre de sus herederos y sucesores a respetar este contrato y a sostener su validez dentro del terreno legal. En la casa y solar lo mismo que en la Iglesia, no se reservan ningún derecho, pues si apareciere que tienen en los inmuebles descritos otros derechos no compredidos en los anteriormente relacionados o que la cuota de los derechos relacionados fuere mayor que la determinada quedan por el mismo hecho renunciados los derechos o el exceso si lo hubiere, a favor de la Curia de San Miguel cualquiera que sea su causa, origen o título. El infrascrito Abogado hizo presente a los otorgantes que esta escritura no se podía registrar por falta de antecedentes si no los acompañan al testimonio respectivo, cuando se lleve al Registro y entendidos digeron: que no obstante eso trasmiten a la Curia el dominio en dichos inmuebles, facultándola para que legalice el dominio y posesión, si fuere necesario solicitando el título de propiedad ante la autoridad competente, pudiendo agregar a la posesión de los otorgantes el tiempo que duró la posesión de sus causahabientes o antesesores. Doy fe de haber tenido a la vista el nombramiento de Obispo de la Diócesis de San Miguel, expedido en Roma el primero de Agosto de mil novecientos trece, por la Sagrada Congregación Consistorial, debidamente autenticado expedido a favor del Presbítero Doctor Don Juan Antonio Dueñas y Argumedo. He tenido a la vista el acta en que se le hizo entrega de la Diócesis de San Miguel al mismo señor Dueñas y Argumedo, acta por medio de la cual tomó posesión de su cargo el treinta de Marzo de mil novecientos catorce, siendo quien le dió posesión el Excmo. Señor Arzobispo Metropolitano en virtud del acta referida. Estando presente el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Don Juan Antonio Dueñas y Argumedo, de cuarenta y seis años de edad, de oficios pro-

pios de su Ministerio Episcopal, domiciliado en San Miguel, Departamento del mismo nombre, persona a quien conozco, me presentó los atestados de que he hecho relación y en vista de éllos y en atención a que el señor Dueñas manifiesta que en este acto interviene representando a la Curia Diocesana de San Miguel, doy fe de que es legítima su personería y en tal carácter declara que acepta la donación gratuita que se le hace por doña Gertrudis Palacios de Almeida y don Rafael Almeida Galindo, del derecho relacionado en la Iglesia de Santo Domingo y la venta y tradición que los mismos le hacen del derecho que les corresponde en la casa y solar descrito, dándose por recibido de todo, de acuerdo con lo manifestado por los otorgantes. Así se expresaron y leída que les fué esta escritura por mi a presencia de los testigos nombrados, digeron: que está escrita a su voluntad, firmando con los testigos y el infrascrito Notario. Se agrega con las formalidades de ley la boleta de alcabala y manifiestan los otorgantes que no se deben impuestos municipales, de todo lo cual doy fé".

El Templo Parroquial de Santo Domingo, hoy "El Rosario", ha sido objeto en los últimos tiempos de importantes obras de mejoramiento, muchas de las cuales se deben al celo y actividad del Señor Presbítero don Basilio Plantier, obras que emprendió cuando fue Cura Párroco de San Miguel. Entre esas obras figuran la construcción de dos artisticas capillas laterales, reparación y mejoramiento de los altares y la construcción del edificio de dos pisos anexo a la expresada Iglesia. Otras obras de progreso para San Miguel han sido realizadas por este Sacerdote de quien haremos referencias en capítulos sucesivos de este libro, pues su labor ha sido amplia y beneficiosa para el progreso de la ciudad migueleña.

Y ya que al principio de este capítulo hemos hecho mención del Presbítero don Santiago Orellana, diremos algo más en homenaje a su esclarecida memoria, pues este Sacerdote llegó a conquistar el cariño de los migueleños por sus virtudes ciudadanas.

Fué el Padre Tito -como cariñosamente se le llamaba- un apreciable Sacerdote a quien el pueblo quiso mucho por sus virtudes personales, por su gran corazón, abierto siempre a las causas nobles y por su caridad cristiana, nunca desmentidas.

El Padre Orellana falleció en San Francisco (Gotera), cabecera del Departamento de Morazán, el Martes Santo 7 de Abril de 1909. Sus funerales verificados en esta ciudad el día siguiente, por la tarde, constituyeron una elocuente manifestación de duelo, como pocas veces presenció el pueblo migueleño.

San Miguel sintió la pérdida de aquel soldado de Cristo; y en la tumba que guarda sus restos en el Cementerio General de esta ciudad, hay una lápida significativa que representa motivos religiosos; en élla se leé esta inscripción:

"Tributo de amor filial del Pueblo Migueleño al Virtuoso y Ejemplar Sacerdote Don Santiago Orellana. 7 de Abril de 1909. R. I. P."

En otra lápida, que es la expresión del sentimiento de sus familiares, se lee:

"Presbítero Santiago Orellana. Abril 7 de 1909. Sus hermanos le ofrendan gratitud y amor".

Para cumplimentar esta información, publicamos en este libro en que tratamos de recordar y salvar del olvido todos nuestros valores sociales e intelectuales y los interesantes acontecimientos de la ciudad migueleña, el fotograbado de aquel eximio Sacerdote, como un merecido homenaje a su esclarecida memoria.

Una Interesante Página Histórica.

Un Costarricense, de Cartago, Fué Presidente de El Salvador.

Señor Presbítero Don Santiago Orellana,
apreciable sacerdote a quien el pueblo migueleño supo querer
intensamente.

En páginas de este mismo libro quedan hechas algunas consideraciones sobre la personalidad del ilustre ciudadano General don Joaquín Eufrasio Guzmán.

La casualidad nos llevó a encontrar un artículo del distinguido abogado, maestro y escritor costarricense don Teodoro Picado, en el cual se hace a grandes rasgos un estudio biográfico del General Guzmán, artículo que hemos querido insertar en esta obra, tanto porque el General Guzmán llegó a regir los destinos de El Salvador, cuanto porque fué en San Miguel donde formó su hogar y sus restos descansan en el Cementerio General de esta ciudad, junto a los de la que fuera su tinguida esposa doña Ana M. Martorel de Guzmán.

El artículo a que nos referimos dice:

"Creo que se puede reconocer que la fortuna es árbitro de la mitad de nuestros actos y nos deja gobernar casi la otra mitad", escribe Maquiavelo, quien dice también que esta "no obra sino por vías obscuras y desusadas". Por una de esas vías obscuras y desusadas llevó la Providencia desde la Cartago colonial hasta El Salvador a un hombre que había de llegar a ser Presidente de su país de adopción y fundador de una distinguida familia. El supo gobernar sabiamente la mitad de los acontecimientos cuyo manejo corresponde al ser humano según el juicio del sagaz escritor. En el libro de nacimientos de la ciudad de Cartago está la partida que expresa que en 1797 el Padre Juan José Benito Bonilla bautizó a Joaquín Eufrasio, hijo legítimo de Manuel Antonio Guzmán y de doña Fermina Ugalde. ¿Cuáles fueron las vías obscuras y desusadas?

En 1808 visitaban la ciudad de Cartago dos comerciantes salvadoreños: Mateo Ibarra y Sebastián Melón. Doña Fermina era viuda a la sazón y Joaquín Eufrasio era ya un niño de trece años. Encantáronse en él los mercaderes y ofreciéronle a su madre llevarle consigo a su tierra. Ella era pobre. Adivinó, quizá, con material intuición el porvenir de su hijo y consintió en entregarlo. Así consta de escritura otorgada el 2 de Noviembre del año citado, en el protocolo de Cartago, tomo V, folio 357. Dice Doña Fermina: "Por tanto, desde hoy les entrega a dicho su hijo, en las siguientes condiciones: 1º Desde esta ciudad a la de San Miguel (El Salvador) o capital de Guatemala ha de ser conducido de cuenta y costo de Ibarra y Melón. 2º Que la otorgante les traspasa todo su derecho y autoridad y lo entrega en aprendizaje para que lo instruyan en su oficio de comerciante y lo sirvan como hijo, sin que por ningún pretexto pueda separarse de su la-

do hasta tener cumplidos 25 años de su edad, siempre que lo hallen a propósito para el ejercicio. 3º Queda al arbitrio de éllos arreglar la educación de Guzmán como tengan por conveniente, sin que por su servicio exija salario alguno, pues en esta parte harán voluntariamente lo que quieran para su felicidad. 4º Que ni la otorgante ni otro deudo reclamarán las ganancias o aumentos que le proporcionen, pues lo que adquiera ha de estar a arbitrio absoluto de los retróminados para su aumento y atención de sus necesidades. 5º Que en todo el tiempo convenido han de dar alimento diario, ropa limpia y cama a Guzmán como si fuera suyo propio; y si enfermare lo han de cuidar y proporcionarle curación y alimentos necesarios en su enfermedad y convalescencia".

Este niño que así partía de su patria estaba destinado a prosperar en el ejercicio de la afición que ya en él de seguro advirtieran Melón e Ibarra. Llegaría a ser un fuerte capitalista, un militar de renombre por su valor y talento y a ser dos veces Presidente de El Salvador.

En la Historia de Montúfar figura el único retrato que conocemos de él: debe tener unos cuarenta y ocho años, su frente es amplia, perspicaces sus ojos, delgados sus labios tienen una expresión en que se combinan extrañamente la bondad y la energía; en su uniforme de divisionario luce tan solo una condecoración, que es de seguro la que el Congreso le otorgó por premio de haber derrocado al feroz Malespín.

Que habiendo nacido en el país más pacífico de América llegara a ser un insigne guerrero es prueba de la decisiva influencia que en el medio tiene en las ocupaciones humanas. Vivió en una época convulsiva y trágica de la historia centroamericana: era Capitán del ejército morazánico a los treinta y un años, herido varias veces tanto en 1829 como en 1840 acompañó a Morazán en sus expediciones a Guatemala. En la segunda sirvió a las órdenes del General Raoul que lo menciona con elogio en uno de sus partes y le tocó proteger la retirada del gran caudillo. Cumplió su cometido con extraordinario valor.

Diputado en 1842 y Vicepresidente de la República dos años después asume el mando supremo poniéndose al frente del movimiento popular que surgió contra el General Malespín, una de las figuras más sangrientamente novelescas de nuestra historia. Era este el Presidente titular y hallábase en Nicaragua país que había invadido con un ejército que atacó la ciudad de León.

Hasta qué punto procedió Guzmán empujado por circunstancias inevitables al asumir el poder que en él había confiado Malespín al salir para Nicaragua? ¿Cómo fué la verdad de las cosas? Este es problema sometido a la investigación laboriosa de los historiadores que con mejores datos habrán de juzgar al hombre a quien los contemporáneos aclamaron y honraron como un salvador y como un héroe por haberlos salvado de la tiranía de los Malespines.

Invadido el país por Malespín y por Guardiola, el que con espanto llamarían años después los filibusteros "The Honduras Butcher",

los derrotó en tres memorables batallas.

Unos años después, en 1858, volvió Guzmán al ejercicio del poder. En su primer período murió asesinado en El Salvador un ilustre compatriota suyo: don Braulio Carrillo. ¿Qué circunstancias rodearon la muerte de Carrillo? Lo mandaron matar sus enemigos de Costa Rica, como se dijo en otros tiempos? ¿Lo ordenó matar Domingo Lagos por cuestiones particulares de intereses?

Gobernador y Comandante del Departamento de San Miguel fué Guzmán un gran propulsor de la educación pública y de las industrias. Dió gran impulso a la cría del gusano de seda, envió becarios a Europa, construyó los dos primeros puentes de hierro que tendieron en El Salvador, vivió dedicado al bien público y al ejercicio de la caridad, para cerrar sus ojos a los 79 años de edad.

Reproducimos un párrafo del artículo necrológico que publicó el "Diario Oficial" salvadoreño el 21 de Mayo de 1875 y que debemos a la gentileza del eminente historiador y erudito cuscatleco don Miguel Angel García: Contémplase en él la figura del militar ciudadano; la figura, el tipo de aquellos hombres que de tiempo en tiempo y en medio del huracán de las revoluciones aparecen como el arco iris de los cielos, señalando un límite entre el desorden y la calma. Guzmán fué soldado para constituirse en centinela del orden. Esgrimió el sable y se rodeó del aparato de la guerra para contener la guerra misma y consagrar en aras de la paz tan justos como inmarcesibles laureles". No habría en ese amor a la paz y al trabajo una manifestación del subconsciente cartaginés que prevaleciendo sobre el torbellino de las guerras a que le habían conducido las circunstancias, le hacía clavar en la tierra pródiga el gladio y tomar el arado para reanudar el surco ancestral?"

TEODORO PICADO.

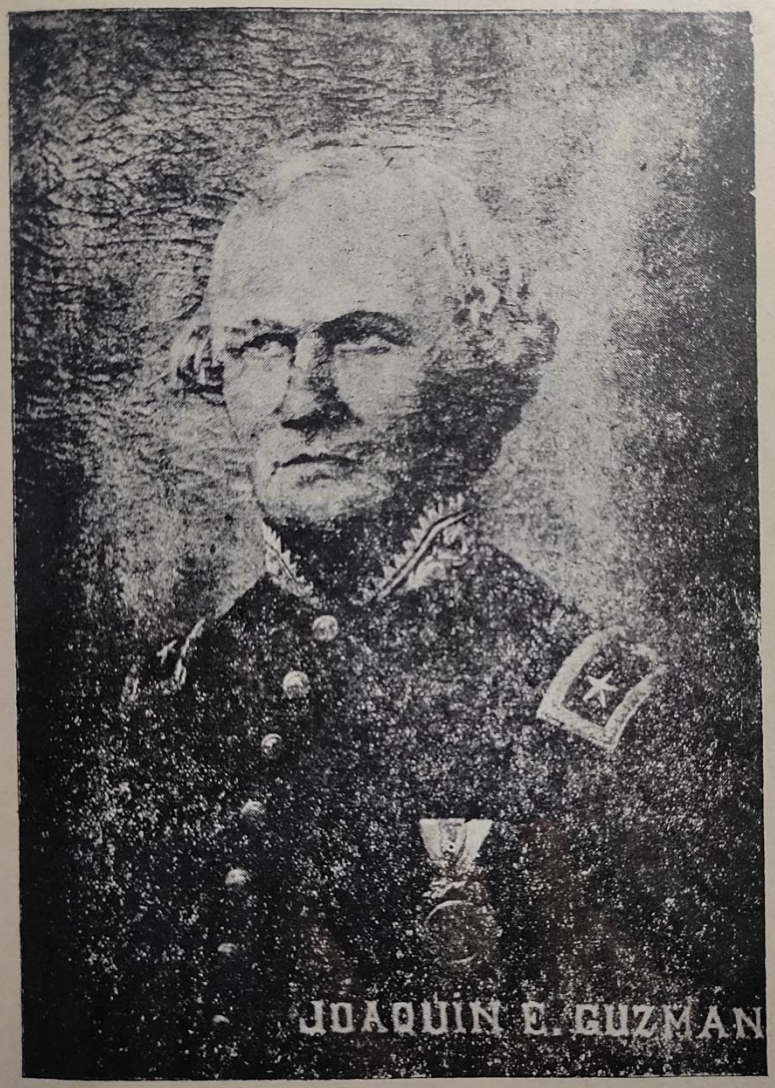

General Don Joaquín Eufrasio Guzmán,
Ex-Presidente de la República.
Reproducción de un cuadro al oleo del artista don Reinardir Ansola.

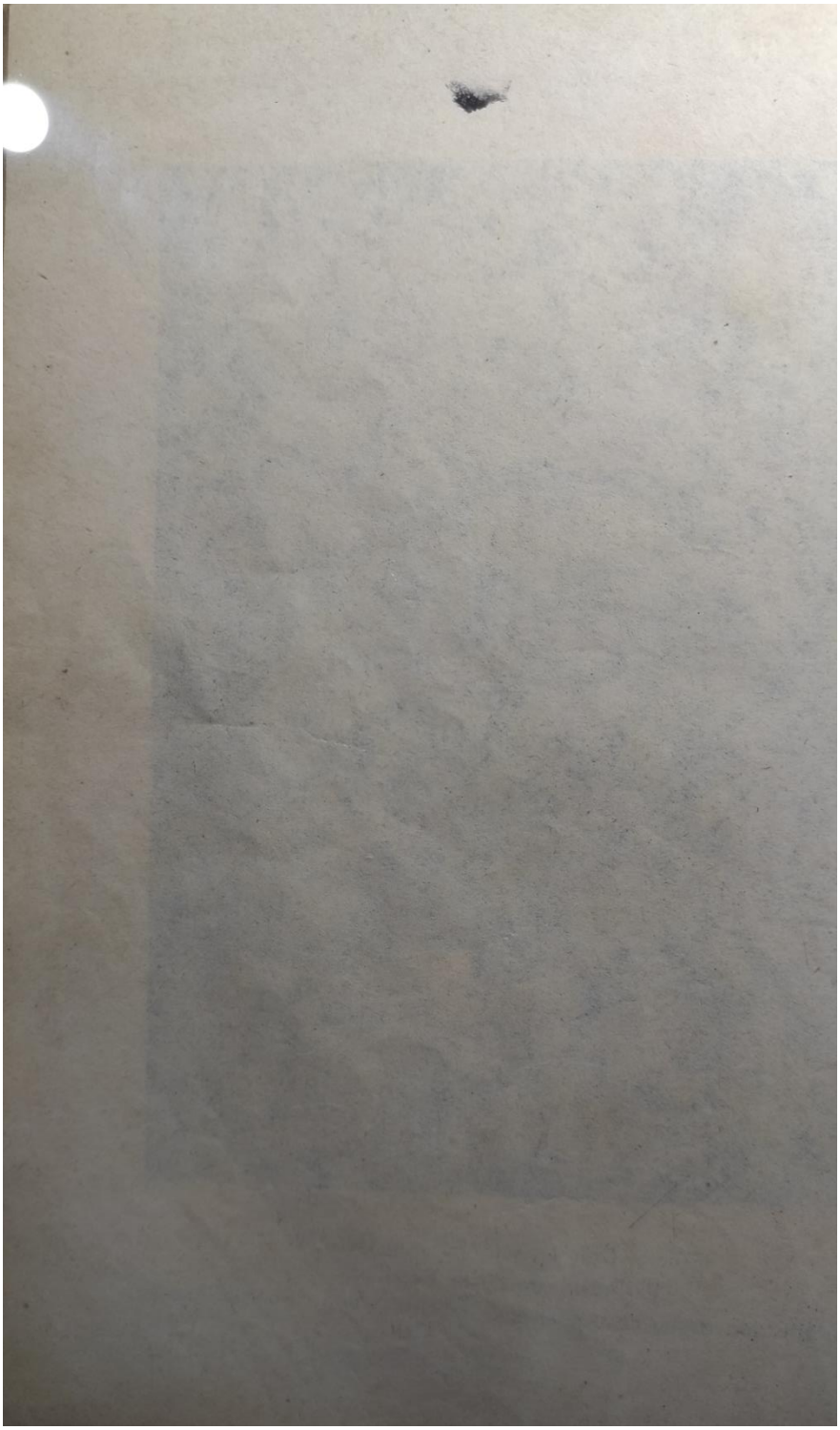

Luis Napoleón Bonaparte

y el

General Gerardo Barrios.

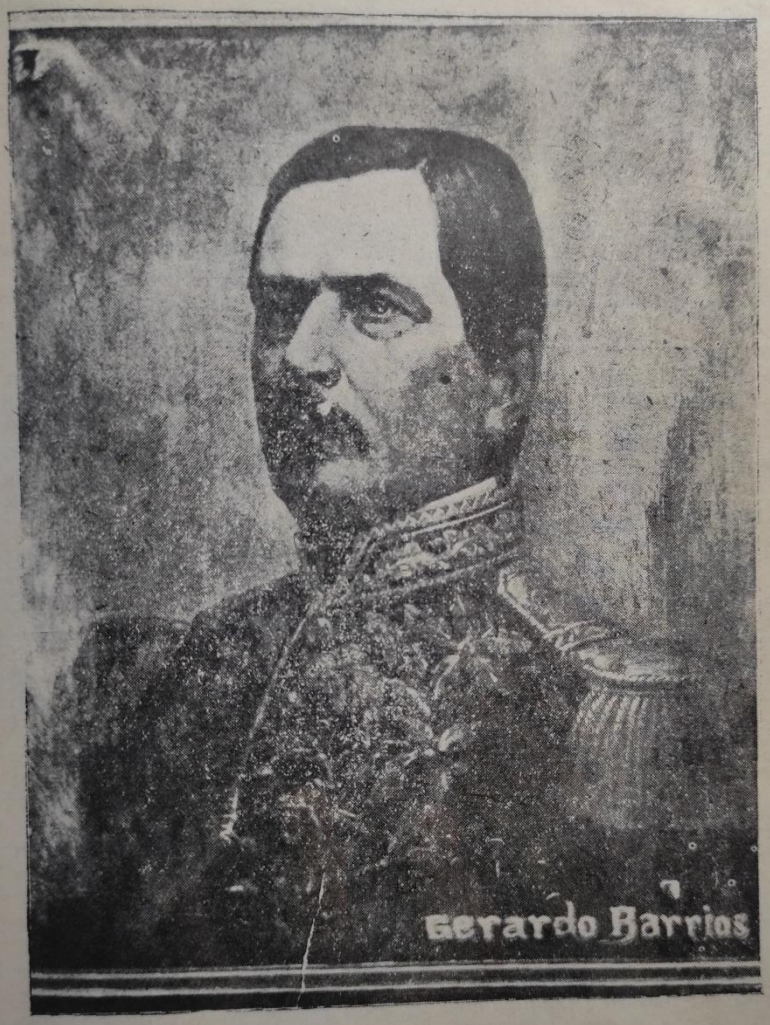

General Don Gerardo Barrios,
una de las más brillantes figuras militares que ha tenido El Salvador.
Ex-Presidente de la República,
Comendador de la Orden de San Mauricio y San Lázaro del Reino de Italia

Ciertos hechos al parecer insignificantes, influyen poderosamente en la vida de las naciones. El siguiente es uno de éllos.

A consecuencia de la restauración borbónica en Francia, Luis Napoleón Bonaparte se vió obligado a huír, como todos sus familiares y adictos a la causa del coloso de Córcega.

El suelo de Europa llegó a ser de tal manera inclemente con los bonapartistas, que muchos buscaron refugio en lejanos rincones del globo. Luis Napoleón, después de infructuosas tentativas revolucionarias zarpó para América, durante el reinado de Luis Felipe. La policía francesa lo siguió por los mares, y en estas azarosas circunstancias el futuro emperador de los franceses desembarcó en costas salvadoreñas.

El General Gerardo Barrios desempeñaba entonces la Comandancia del Departamento de San Miguel y le dió asilo. (Epoca del General Joaquín Eufrasio Guzmán). Testigo de esta acogida, fué el General Juan J. Cañas, que fué el Secretario del General Barrios, y a quien debemos la perpetuidad de este relato.

El General Barrios, hombre de altos alcances políticos colmó de atenciones al Príncipe proscrito, y cuando éste se despidió de él, le dijo: "Cuando yo pese en los destinos de Francia, vaya Ud. a visitarme".

Todos sabemos como Luis Napoleón Bonaparte en alas de los prestigios gloriosos de su tío, ascendió al trono imperial y llegó a ser el árbitro de Europa.

El General Barrios fué entonces a Europa, llevando la modesta representación consular de El Salvador a España, y después de haber presentado sus cartas consulares marchó a París.

Grandes fueron los honores que le dispensó el Emperador. Le trató como a un Príncipe poderoso. Distinción de alta jerarquía era en aquella época, cabalgar al lado del Emperador, de paseo por las calles de París, seguidos de altos dignatarios que iban en lujosas carrozas, y el General Barrios fué objeto de esta distinción repetidas veces. Asistía a las reuniones oficiales, como amigo particular del Emperador, ya que no tenía ni siquiera el cargo de Cónsul.

Cierto día el ejército presentó parada en el campo de Boloña, el General Barrios acompañaba al Emperador, y cuando el Jefe de las fuerzas entregó el mando al soberano francés, éste lo trasmitió al General Barrios, quien al verse honrado de aquella manera, ordenó algunas evoluciones y luego lo devolvío a su augusto amigo.

Es del caso recordar que el General Barrios hablaba perfectamente el francés, y que su ilustración y dotes oratorias, hacían de él

un personaje atrayente y distinguido en la más refinada corte.

De regreso de Francia el General Barrios venía estimulado para desarrollar en Centro América sus ideales políticos, y es muy posible que esta visita a Europa haya sido la fuente misteriosa de los grandes acontecimientos políticos que se desenvolvieron después.

Al Doctor David J. Guzmán, oímos decir que también visitó la ciudad de San Miguel el General Garibaldi.

No tenemos pormenores de esta visita, pero tenemos esperanza de obtenerlos; pues tenemos seguridad de que los posee el doctor Atilio Peccorini,. sobrino del recordado Doctor Guzmán.

R. D.

(Del Bisemanario "La Tribuna". N• 30.)

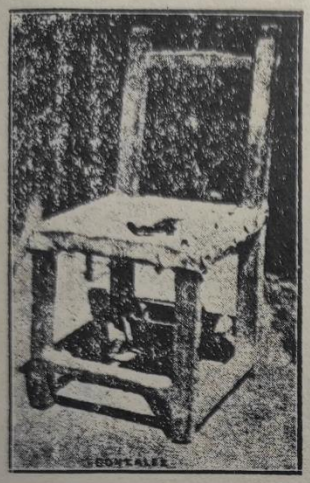

Taburete donde se sentó el General Gerardo Barrios en el momento de su ejecución.

La Histórica Ceiba del Cementerio de San Salvador, mudo testigo de la tragedia.

El General Gerardo Barrios y su distinguida esposa doña Adela Guzmán de Barrios.

La espada que usó en sus últimos años el Gral. Barrios. En el Museo del Circulo Militar de la capital, se conserva esta reliquia histórica.

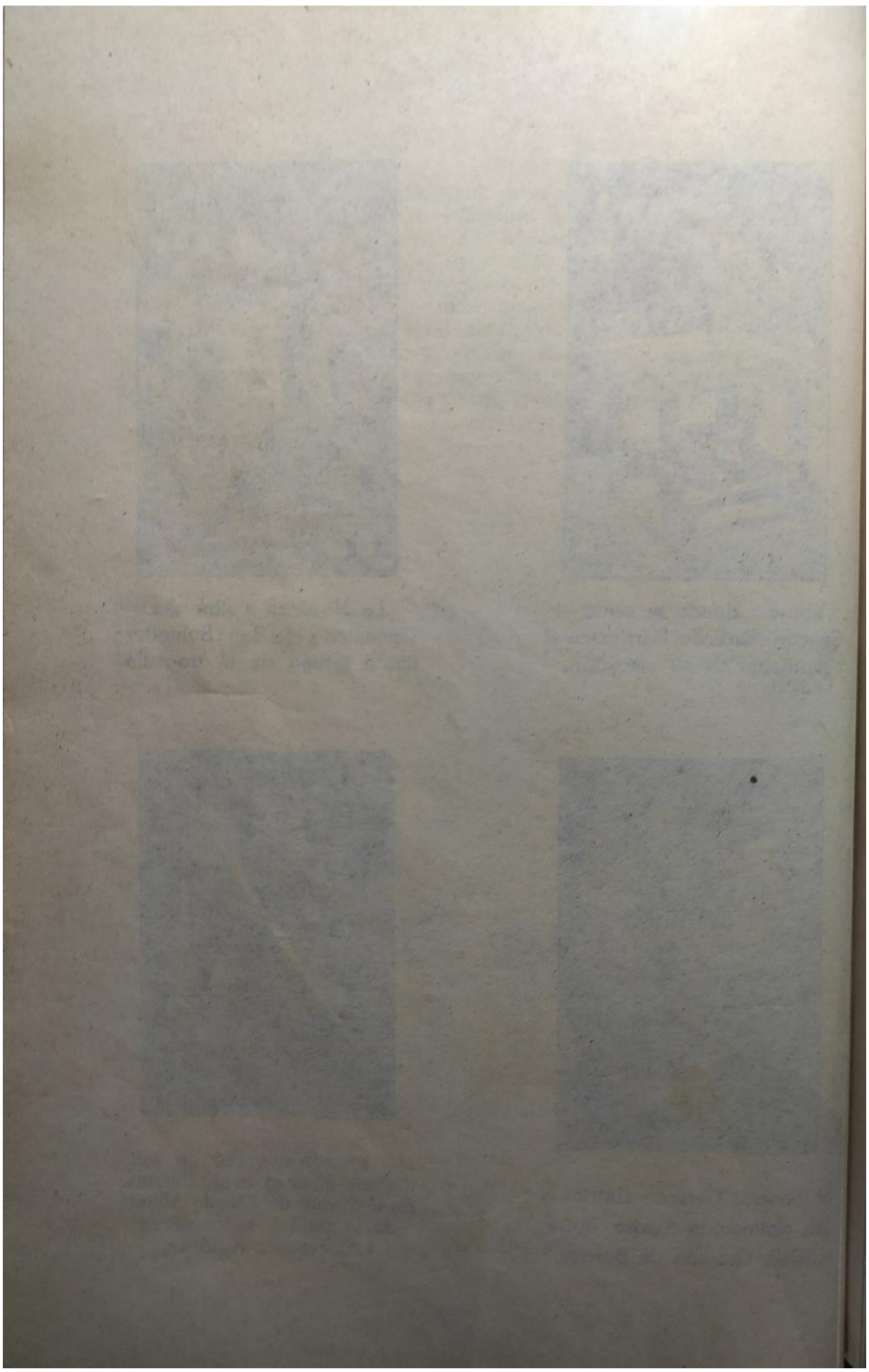

Un Rayo Incendia y Causa Grandes Quemaduras a la Virgen de La Paz, Patrona de los Migueleños.

Un Rayo Incendia y Causa

Grandes Quemaduras a la Virgen

de La Paz, Patrona de los

Miqueleños

Venerada Imágen de Nuestra Señora de La Paz,
Patrona de los Migueleños.

El Jueves 25 de Junio de 1903, entre cinco y seis de la tarde, los habitantes de la ciudad de San Miguel viéronse conmovidos por un acontecimiento que aún lamentan sus vecinos, y más aún los que presenciaron el suceso que en este capítulo vamos a relatar para que sea conocido por las generaciones venideras.

El día mencionado, poco más o menos a la hora indicada, comenzáronse a levantar en el Oriente negros nubarrones anunciadores de una tempestad próxima a desatarse.

De repente un estruendo conmovió a la ciudad.

Fué un rayo que fulminó sobre la cúpula de calicanto de la Iglesia de San Francisco, en aquel tiempo templo parroquial.

Y si bien es verdad que la chispa sólo produjo incendio, éste dió origen a que comenzara el fuego en el Camarín de la Virgen de La Paz, Patrona de los Migueleños, quemándose las vestiduras de la imágen, ennegreciendo y ampollando el retoque, sin dañar las perfecciones esculturales. El rayo respetó la imágen, pues de lo contrario se habría perdido esa valiosa reliquia que es un tesoro de fé y de amor que el pueblo migueleño guarda a su Celestial Patrona, la Reina de La Paz.

La lluvia arreciaba fuertemente y el huracán amenazaba sobre la población, los truenos embargaban los ánimos de los migueleños.

Muchos árboles fueron derribados y los tejados de las casas eran arrancados por la fuerza de la tempestad.

Pronto se supo la noticia de la desgracia. Y no obstante que por las calles se hacía imposible transitar pues que la lluvia torrencial no cesaba, al momento llenóse el templo de fieles y en los rostros de todos se vió la impresión que había causado aquel lamentable suceso.

La consternación fué general.

En el momento de la desgracia encontrábanse en la nave central de la Iglesia las señoritas María del Tránsito Rosales, Aurelia Cálix y Teodora Hernández, quienes después del ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús se habían quedado en el templo para esperar que pasara la fuerte tormenta que azotaba la ciudad. De estas tres personas solamente la señorita Teodora Hernández ha sobrevivido hasta la fecha en que escribimos esta narración que hemos querido consignar en este libro para conocimiento de las generaciones futuras y por el reverente amor que el pueblo migueleño guarda a la Reina de La Paz.

Fueron las tres personas que dejamos mencionadas quienes dieron la voz de alarma y llamaron al Presbítero don José Lázaro

Iraheta, Coadjutor de la mencionada Iglesia en aquel entonces, quien se encontraba en el Convento anexo.

Con grandes dificultades y serios peligros lograron sofocar el fuego, apagando los adornos del Altar y los vestidos de la Sagrada Imágen y de su Divino Niño Jesús, que ardían dentro del Camarín, quedando sus rostros tan denegridos y ampollados que inspiraban compasión, tristeza y dolor.

Y cuentan quienes sobreviven a este acontecimiento que luego después de haber caído el rayo la lluvia duró toda la noche, acompañada de fuertes vientos y de continuos truenos.

El templo, decimos, fué insuficiente para dar cabida a quienes llegaban al llamo de la campana mayor y al toque de fuego.

La consternación en el pueblo crecía a cada momento.

El Presbítero don Eduardo Manzano, Cura encargado de la Parroquia, hablaba al pueblo tratando de calmar los entristecidos ánimos de los fieles migueleños.

El día siguiente de este lamentable suceso fué llamado a Guatemala al mejor escultor que en aquel entonces era el señor don Cipriano Dardón, quien contestó que ganaría la cantidad de dos mil pesos por venir a retocar la Imágen; pero que si ésta le era remitida a Guatemala, lugar de su residencia, ganaría solamente mil pesos (hoy colones).

El pueblo prefirió pagar la cantidad pedida por el escultor y no permitió la salida de la Imágen.

En los primeros días de Julio del citado año llegó a San Miguel el señor Dardón, quien a la vez fué comisionado para retocar la Imágen del Arcángel San Miguel, ganando por este otro trabajo la cantidad de quinientos pesos.

El 14 del mismo mes de Julio y para que fuese retocada la Sagrada Imágen de La Paz ésta fué llevada en procesión de desagravio de la Iglesia de San Francisco a la de Santo Domingo, hoy El Rosario, recorriendo solamente la cuadra que media entre uno y otro templo. El trabajo lo hizo el escultor Dardón en la Sacristía de este último templo en donde sólo se permitía entrar a determinadas personas para ver el curso de los trabajos.

El 30 de Septiembre del mismo año fueron entregadas ya retocadas las imágenes, por lo que, el 18 de Octubre fueron conducidas en solemne Procesión de la Iglesia de Santo Domingo, hoy El Rosario, a San Francisco, que era entonces la Parroquia Central, entre el entusiasmo delirante del pueblo, del alegre repicar de las campanas, del estallido de los petardos y de las marchas marciales que ejecutaban las Bandas de Música.

Las calles por donde esta vez pasó la Procesión fueron adornadas artísticamente como nunca se había visto en San Miguel.

Día fué aquel de gran regocijo popular. El comercio cerró aquella tarde sus negocios, concediendo asueto a sus empleados y contribuyó pecuniariamente para el mejor éxito de aquella fiesta jubilosa y memorable. ¡Tan grande ha sido siempre el amor que los migueleños guardan a su Patrona!

En camarín provisional permaneció por algún tiempo la Reina de La Paz, hasta que en 1904 el Presbítero don Andrés Rodríguez, recién nombrado Párroco de esta ciudad, comisionó a los notables ebanistas migueleños hermanos Francisco y Pedro Moreno para que construyeran el nuevo altar mayor de la Iglesia, el cual fué terminado el año de 1905. El diseño de este altar fué hecho por el Bachiller don Miguel Angel Rosales.

El 25 de Junio de 1928, con motivo de los festivales del XXV Aniversario del incendio, el Presbítero don José Lázaro Iraheta fué condecorado solemnemente por el Excelentísimo Señor Obispo de San Miguel en testimonio y recompensa a la intrepidez con que apagó los vestidos incendiados de la Imágen el 25 de Junio de 1903, fecha en que sucedió lo que dejamos relatado.

De igual manera las señoritas María del Tránsito Rosales y Teodora Hernández, fueron dignificadas con Bandas Honoríficas por su cooperación piadosa que prestaron para apagar el fuego que amenazaba destruir la Imagen patronal.

En el capítulo que se refiere al Aspecto Religioso de la ciudad migueleña hacemos cita de otros acontecimientos que se relacionan con la Imágen de Nuestra Señora de La Paz, orgullo del pueblo migueleño, su amadísima Patrona.

¡Viva pues, hoy y siempre el amor filial que los migueleños guardan a su Inmaculada Reina de La Paz; que Ella los proteja siempre bajo su manto de Madre amorosa y derrame sus bendiciones sobre esta querida Ciudad de San Miguel!

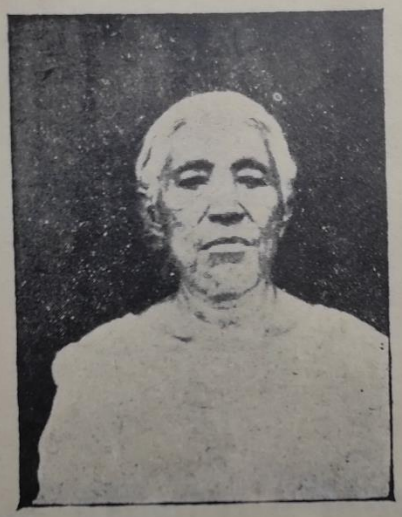

Señorita Teodora Hernández,

una de las tres personas que se encontraban en la

Iglesia de "San Francisco", cuando en Junio de 1905 cayó un

rayo causando quemaduras a la Reina de La Paz,

Patrona del Pueblo Migueleño.

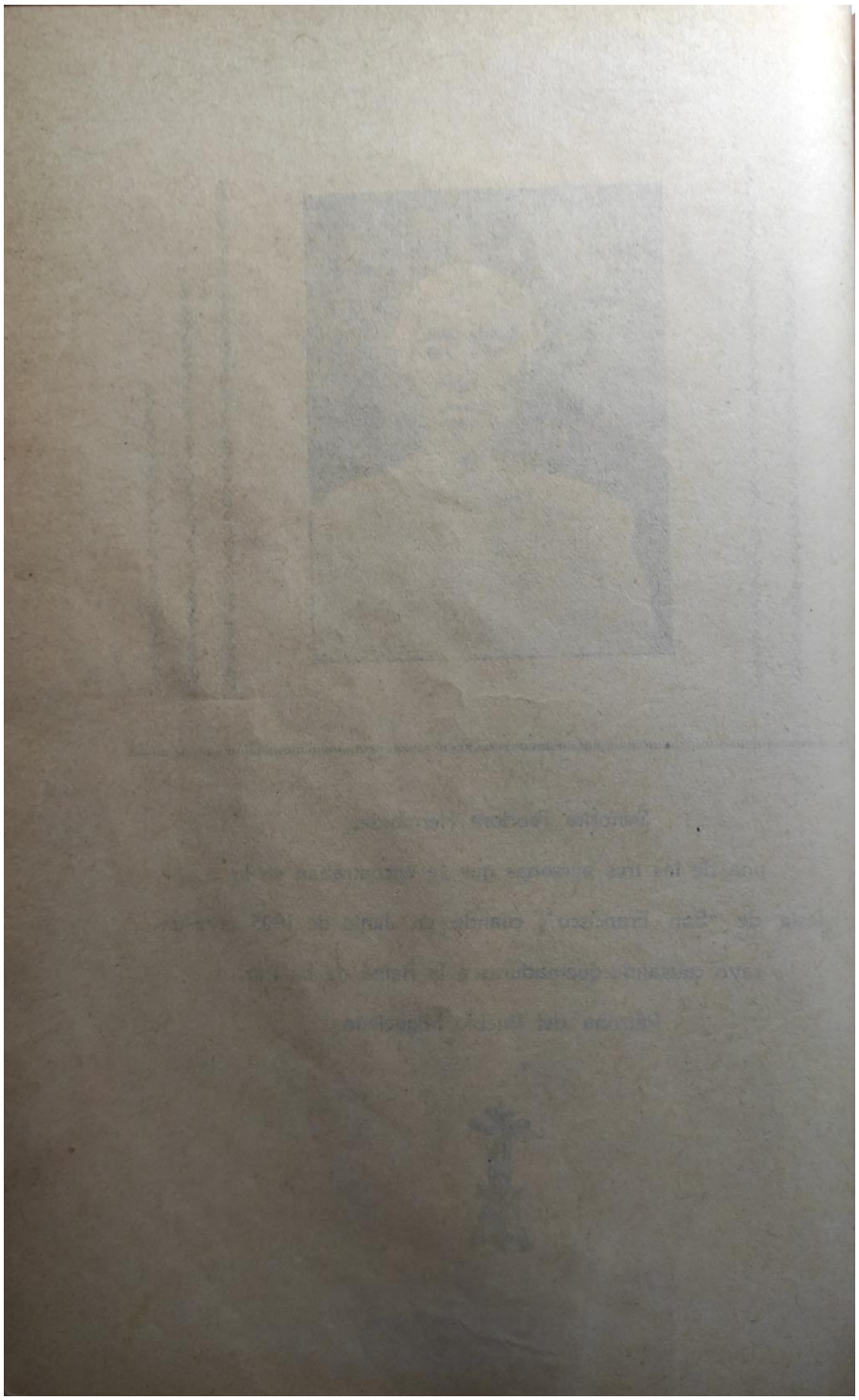

Aspecto Artístico e Industrial

de San Miguel.

Se ha dicho que el grado de cultura de los pueblos se mide por medio de sus obras en cualquiera de las manifestaciones de su vida, tanto en el orden social como intelectual, industrial y artístico.

De aquí, pues, que siendo los migueleños adictos a las obras de arte, justo es hacer en este capítulo algunas consideraciones de cuanto bueno ha habido y hay a este respecto en esta legendaria ciudad migueleña.

En el campo de la música cabe dejar constancia de que años atrás se cultivó mejor que hoy el Arte del Pentagrama, pues que San Miguel fué cuna de inspirados compositores, tanto en música ligera o corriente como en música religiosa. Ponciano Hernández, Antonio Alfaro, Polín Landaverde, Santiago Blanco p., Santiago Blanco h., Enrique Landaverde y otros se distinguieron como músicos de reconocido mérito en la segunda mitad del siglo pasado.

El ilustre migueleño Doctor don David J. Guzmán, al hacer reminiscencias de acontecimientos desarrollados en esta ciudad y al referirse a la organización de la primera Banda de Música que hubo en San Miguel, dice:

"Eran los tiempos de 1841. Entonces no tenía templo alguno Apolo en los horizontes Centro Americanos. Instrumentos de cobre, ni buscados con la lámpara de Diógenes, salvo el viejo y abollado clarín de la conquista. Músicos! como los cómicos de la legua; y las ilustres batutas de Drews, Aberle, Müller y Gianoli son regalos hoy regios que nos ofrecen los dioses, ya bajo la forma de las celestes melodías de nuestras orquestas o ya escuchando la sonora e inflexible voz de los cobres.

¿Cómo nació en San Miguel la primera música de Centro América? Parece broma, pero los apuntes que estoy leyendo dicen que el total de músicos que iniciaron los conciertos en San Miguel, con grande animación y sorpresa de los vecinos, fueron cuatro!

Lanzáronse invitaciones: los más salientes vecinos, fueron presurosos o coger puesto en una casa donde se iba a verificar la primera solemne audición. Los músicos lo eran dos españoles, don José Martínez y don Manuel Navarro, el italiano don Juan Guida (Director), y el sirviente de éste, a quien confiaron el sonoro redoblante; mientras que Martínez y Navarro ejecutaban respectivamente, en un hulee y una trompa, y Guida en un clarinete; todos instrumentos tan desconocidos entonces de los migueleños como lo son hoy todavía las pirámides de Egipto.

La concurrencia era muy numerosa. San Miguel iba a presenciar y oír los primeros aires y melodías de los maestros italianos y

españoles, ejecutados en instrumentos brillantes y bien servidos. El éxito fué clamoroso.

Esto dió margen a que al Comandante de Armas Departamental, Coronel don Manuel Cañas, celebrara un contrato con aquellos valientes artistas, que fueron los primeros que alegraron con sus melodías las risueñas campiñas migueleñas".

Estos datos, escritos por el Doctor Guzmán y relacionados con la organización de la primera Banda de Música que hubo en San Miguel, han sido tomados especialmente para esta obra del Prontuario Descriptivo e Histórico Político de la Ciudad de San Miguel que hace algunos años publicó el Br. don Miguel Angel Rosales, de cuya edición completamente agotada, nuestra curiosidad reservó un ejemplar.

San Miguel cuenta hoy día con una Banda de Música, auspiciada por el Supremo Gobierno, que corresponde al 13º Regimiento de Infantería, de planta en esta ciudad.

La Banda Regimental ha llegado a obtener ruidosos triunfos en el campo del Arte considerándosela como una de las mejores del país, por su magnífica interpretación y ejecución de obras clásicas, pues siempre ha contado entre sus miembros a verdaderos artistas, habiendo tenido también buenos Directores, tales como José Torres, Filadelfo Montano, Manuel Lara, Manuel Andreu, Rafael Herrador, Manuel F. Valle, Antonio Azmitia, Miguel Toledo V., Adolfo Rivas, Alberto P. Merino, Honorio Campuzano y Porfirio A. Velasquez M., quienes se interesaron por mantener el prestigio de la Banda Regimental Migueleña.

San Miguel tuvo antaño buenas orquestas; pero vino la Marimba y desplazó a aquellas al grado de que hoy día, aún en las fiestas de los centros aristocráticos, es con música del indígena instrumento con la que se amenizan las fiestas sociales.

Sinembargo, una que otra vez, en festividades religiosas, se dejan oír orquestas bastante buenas; con raras excepciones la orquesta ameniza fiestas sociales; pero hay necesidad de prepararlas con algunos días de anticipación. El Divino Arte, por esa parte, ha sufrido un decaímiento notable.

Antaño, decimos, se cultivó el Arte de la Música mejor que hoy; de allí que, según el decir de personas de avanzada edad, era cosa muy corriente ver en aquellos tiempos que tanto una señorita, una dama distinguida o un apuesto caballero fuesen buenos pianistas, violinistas, arpistas, etc. etc., que deleitaban cuando al ejecutar los instrumentos de su predilección tocaban magníficas partituras de Opera o música de cualquier estilo.

Entonces se organizaban veladas o reuniones familiares en las cuales la música selecta se dejaba oír con admirable ejecución. El canto se cultivaba mejor. Las danzas que entonces se bailaban estaban ajustadas a un gusto artístico que atraía con poderosa seducción; eran bailes rítmicos de armoniosa combinación que encantaba ver bailar. Hoy día aquellas danzas y aquellos bailes han desaparecido y apenas si para consuelo de nuestros mayores se ven una que otra vez en pe-

Banda Regimental de la Ciudad de San Miguel.

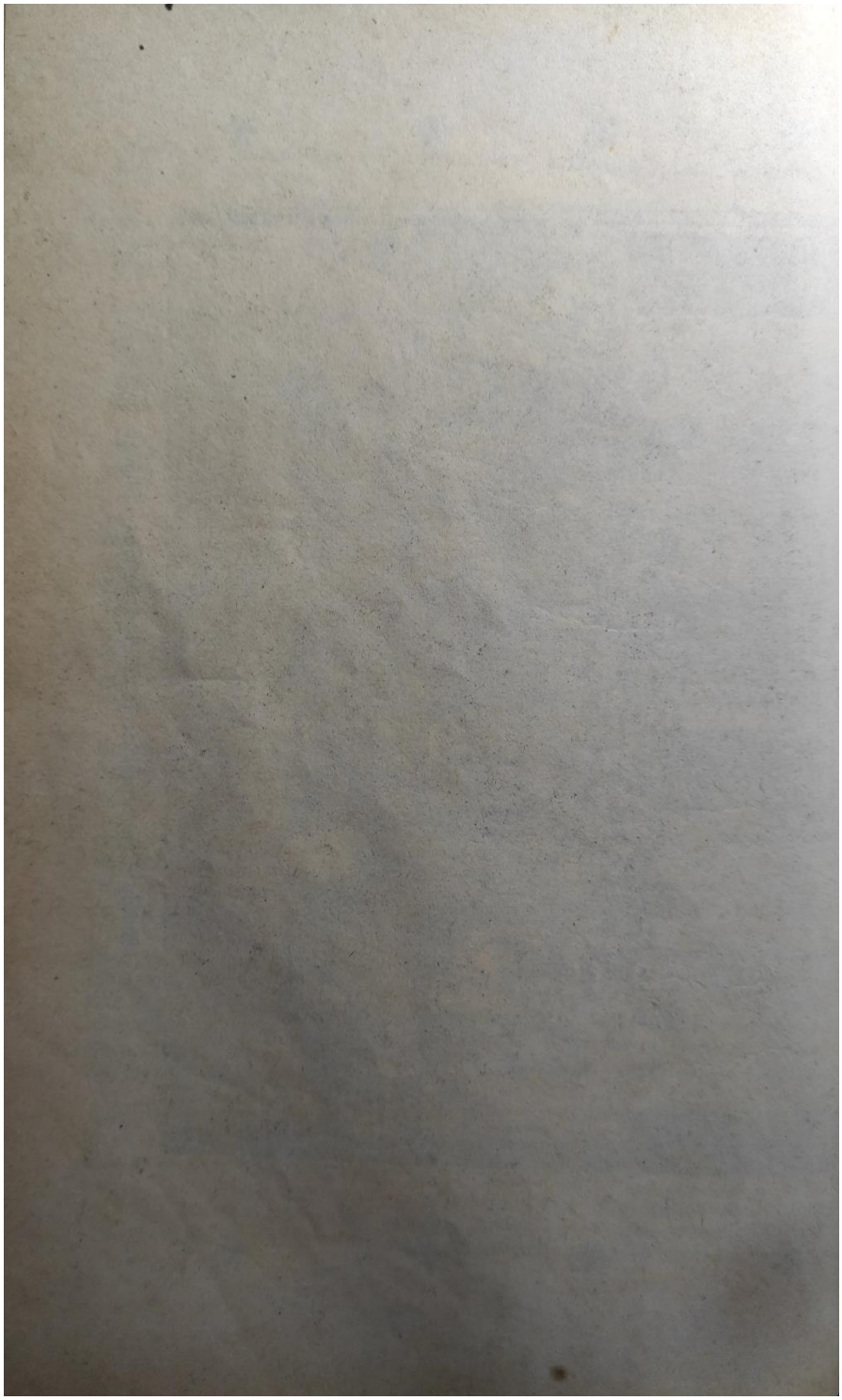

lículas cinematográficas que se exiben en los teatros.

En la pintura sobresalió Reinardir Ansola, notable artista que realizó con el pincel obras pictóricas dignas de figurar en cualquier museo de Europa y América. Sus cuadros fueron obras de gran mérito, tanto por su belleza cuanto por la realidad que les supo dar. Se deben a este ameritado artista diversos trabajos ejecutados con verdadero arte, tales como algunos retratos de los Presidentes y connotados ciudadanos que figuraron en la política de hace muchos años y que se conservan en el Salón Principal del Palacio del Ayuntamiento Migueleño galería que dicho sea en honor a la verdad, es una de las más completas del país.

En cuanto a construcciones, llaman la atención por su estilo los Portales situados en los rumbos Poniente y Sur del Parque Guzmán, la Iglesia de San Francisco que es de construcción colonial, por su elegante cimborrio o cúpula muy bien formada, la Capilla del Hospital, de la cual escribimos un capítulo especial en este libro, el edificio del Colegio que dirigen los Hermanos Maristas, el Teatro Nacional, el Palacio Municipal y algunos edificios particulares.

En el centro del Parque Guzmán existe un monumento que tiene en la parte superior la estatua del Arcangel San Miguel. Se dice que ese monumento o fuente pública fué construído para conmemorar el acontecimiento en que por primera vez se hizo llegar a esta ciudad el agua potable, de cuyo suceso que llenó de mucho regocijo a los migueleños del siglo pasado hacemos en este mismo libro una detallada relación en el capítulo titulado "Hidrografía".

En orfebrería sobresalió el Maestro migueleño don Leónidas Vargas, quien en verdad fue un artista que realizó con el buril trabajos notables en el ramo. Don Leónidas y su hijo Leopoldo fueron quienes hicieron la Corona con que fué coronada la Virgen de La Paz, Patrona de los migueleños, el 21 de noviembre de 1921, por Motu Proprio Pontificio.

La Corona que en sus sienes luce la Reina de La Paz es una obra que confirma el arte indiscutible de los Vargas. Otras obras valiosas de refinado gusto han sido ejecutadas por estos artistas que han sabido colocar muy alto el prestigio del gremio obrero de San Miguel. Don Leónidas Vargas p., falleció en San Francisco California el 9 Junio de 1931 cuando realizaba un viaje de recreo. Sus restos fueron traídos al país y sepultados en el Cementerio General de esta ciudad.

A fines del siglo pasado, en 1893, se celebró en Jackson Park, al borde del Lago Michigan, Chicago, Estados Unidos de Norte América, una gran Exposición Internacional, en la que participó El Salvador.

El General don Horacio Villavicencio, Comandante de Armas de este Departamento, que conocía la habilidad y el buen gusto que para las obras de arte tenían y tienen aún los obreros migueleños quiso entusiasmarlos y exitarlos para que prepararan sus obras y las remitieran a Chicago.

Un día, el General Villavicencio fue a visitar a un antiguo amigo suyo y le contó que El Salvador había sido invitado para par-

ticipar en una gran exposición internacional y que él deseaba que los obreros migueleños tomaran parte enviando algunas obras a aquel certámen. El General Villavicencio había ido a ver a un notable ebanista de aquel tiempo; a un apreciable obrero a quien el General apreciaba mucho por su honorabilidad y por su dedicación al trabajo.

Cuentan que no poco trabajo costó al General Villavicencio hacer convenir al amigo para que este enviara un trabajo a la exposición.

Y fue así como el obrero migueleño don Dámaso Barahona, padre del honorable ciudadano don Antolín B. Moreno, envió a la exposición de Chicago una artistica guitarra que llegó a merecer los más cálidos elogios del Jurado y de cuantas personas concurrieron a aquel certámen.

Dicha obra que fué debida a la habilidad de un obrero migueleño mereció el Primer Premio que consistió en Medalla de Oro y Diploma de Honor.

El Comité Directivo de la Exposición le regresó al Señor Barahona la mencionada guitarra, la cual fué vendida, años después, a un rico agricultor de Santiago de María.

La relación de este dato la debemos a un anciano migueleño recientemente fallecido, quien fué muy amigo del Señor Barahona.

Don Antolín B. Moreno, hijo de aquel distinguido obrero que supo colocar en alto el nombre de la patria en la exposición de Chicago, nos ha confirmado este relato.

Don Dámaso Barahona fué un magnífico obrero que gozó de general aprecio. Ebanista distinguido, sus obras tuvieron siempre muy buena aceptación. Falleció en esta ciudad el 13 de Julio de 1908.

Los hermanos Francisco y Pedro Moreno se han destacado también como verdaderos artistas en el ramo de ebanistería. Numerosas son las obras ejecutadas por estos dos obreros migueleños que pregonan el gusto y el acabado de los trabajos que han realizado. Y es que los Moreno tienen la cualidad de ser artistas en toda la extención del vocablo; antiguamente cuando San Miguel tenía establecida la celebración de las fiestas agostinas éllos se encargaban de la construcción de algunas carrozas de los Barrios, muy especialmente de la del Barrio de San Francisco, que sobresalía siempre por su indiscutible mérito artístico.

Los obreros migueleños son muy dedicados al trabajo, activos y laboriosos.

En las demás artes e industrias San Miguel ha adelantado bastante en los últimos tiempos; alfarería, florería, carpintería, mecánica, sastrería, cerámica, etc. etc., todo pregona en la ciudad el adelanto artístico e industrial. San Miguel es una ciudad donde se trabaja todo y se consigue todo.

No hemos de terminar este capítulo sin dejar de hacer mención de algunas obras de arte que existen en San Miguel, que si bien es verdad no han sido ejecutadas en esta ciudad, por lo menos están demostrando el gusto que tuvieron nuestros antepasados.

Existe en el Altar Mayor de la Iglesia de San Francisco un retablo de plata que además de ser valioso, es una verdadera obra de

arte, digna de ser admirada. Este retablo se dice que fué hecho por artistas migueleños, pero no se sabe cuando ni quienes lo hicieron; también se afirma que fue hecho en el extranjero pero tampoco se sabe con certeza cuando fué pedido, a donde ni cual es su valor. Lo que sí se puede afirmar es que dicho retablo es una obra de mucho mérito artístico.

En 1910 se celebró en San Miguel la primera Exposición Agrícola Industrial de Oriente, gracias al interés que para ello se tomó el General don José Tomás Calderón, entonces Comandante y Gobernador Político de este Departamento. Fué aquel un verdadero certámen de las manufacturas de la Zona Oriental del país, en la cual se dió a conocer también la producción agrícola, comercial, industrial y ganadera de los cuatro departamentos, cuya Exposición fué en verdad un acontecimiento que revistió gran importancia no sólo para la Zona sino que para el país en general pues que en este certámen se dieron a conocer las artes e industrias de El Salvador.

Alumno de escuela entonces el autor de este libro, recuerda la grandiosa fiesta de la inauguración de la Exposición Agrícola Industrial de Oriente, la cual fué instalada en Pabellones ad-hoc construídos en terrenos donde hoy se encuentran las bodegas de los Señores Meardi-Hermanos y la Estación de los Ferrocarriles Internacionales, en la Calle Santín, 1ª, 2ª y 3ª Avenida Sur.

La Exposición de 1910 fué un acontecimiento grandioso que hará época en los anales de la ciudad migueleña por cuanto en élla estuvieron representadas las fuerzas vivas de la nación, pregonando el adelanto de El Salvador en todas sus manifestaciones.

ASPECTO RELIGIOSO

Excelentísimo Señor Doctor Don Juan Antonio Dueñas y Argumedo.
Primer Obispo de San Miguel.

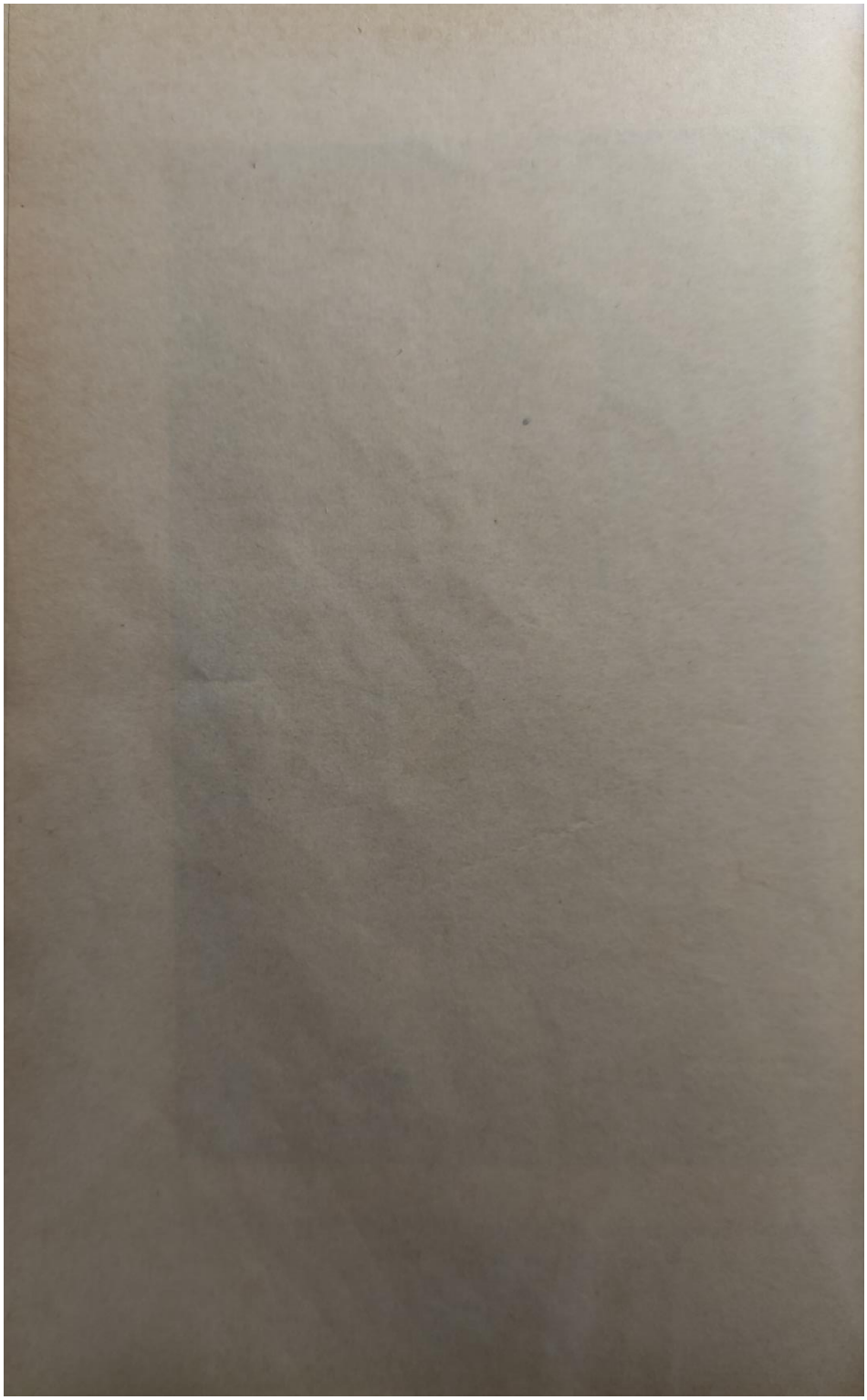

Por decisión Pontificia de Su Santidad Pío X, el 11 de Febrero de 1913 fué creada la Diócesis de San Miguel. Era entonces Delegado Apostólico Monseñor Juan Cagliero y Arzobispo de San Salvador Monseñor Antonio Adolfo Pérez y Aguilar.

El Primero de Agosto del mismo año fué designado para desempeñar el Obispado de la naciente Diócesis el Señor Presbítero Doctor Don Juan Antonio Dueñas y Argumedo, Canónigo Teólogo de la Catedral de San Salvador.

El 29 de Marzo de 1914, no obstante que fué Domingo de Pasión, la Catedral Metropolitana se encontraba vistiendo sus mejores galas con los colores de aquel día. A las nueve de la mañana el templo era insuficiente para contener a las numerosas personas que en él se habían congregado. Elementos destacados del Gobierno y de la Sociedad Salvadoreña hacían acto de presencia en Catedral con motivo de la ceremonia de la Consagración del Primer Obispo de San Miguel, acto que llevó a cabo Monseñor Pérez y Aguilar, asistiéndole el Excelentísimo Señor Obispo Monseñor Vilanova y Meléndez, de la Diócesis de Santa Ana y el Señor Presbítero Doctor Don Félix Ambrosio Guerra, entonces Auditor de la Delegación Apostólica.

El día siguiente, 30 de Marzo, Monseñor Dueñas recibió la Diócesis que hasta entonces había administrado el Señor Arzobispo Doctor Pérez y Aguilar, desde la fecha de su erección, el 11 de Febrero de 1913.

El 8 de Mayo del año de su Consagración Episcopal, a las 4 de la tarde, entre el entusiasmo y regocijo del pueblo migueleño, hizo su ingreso a esta Ciudad Su Señoría Ilustrísima Monseñor Dueñas y Argumedo, Primer Obispo de San Miguel, viniendo acompañado de los Presbíteros Dr. Félix Ambrosio Guerra y don Manuel Lemus; del Diácono Daniel Ventura Cruz y de los Minoristas Salvador García A., y Emilio Morales Roque.

El Presbítero Doctor don Vicente de Jesús Gómez fué el primer Secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico; y mientras el Prelado Migueleño pudo tener su respectivo Palacio para residencia ordinaria, ocupó por algún tiempo la casa del Dr. Ramón Avila, situada al rumbo Norte del "Parque Alvarez".

Al asumir las delicadas funtiones en el Gobierno de su Diócesis, Monseñor Dueñas comenzó a desarrollar una amplia labor de organización; y es así como en menos de un cuarto de siglo la Diócesis Migueleña ha progresado notablemente bajo la dinámica labor de un Prelado emprendedor e infatigable, ya recorriendo todo el vasto campo de su Diócesis, ya dictando disposiciones pertinentes para obtener una eficiente y fecunda labor pastoral.

La Diócesis Migueleña está formada por los cuatro Departamentos que integran la Sección Oriental del país; San Miguel, (Sede Episcopal), Usulután, La Unión y Morazán.

De esta manera, todos y cada uno de los pueblos y con éllos los cantones y caseríos más apartados han recibido en más de una vez la visita del Prelado Diocesano que aún sintiendo sus fuerzas agotadas y su salud resentida por el trabajo, no ha dejado de cumplimentar los altos y delicados deberes de Obispo y de Pastor.

Y ha de ser una satisfacción consignar en esta obra en la que tratamos de salvar del olvido y del indiferentismo los sucesos más sobresalientes de la vida migueleña, que es al celo incansable del Primer Obispo de San Miguel a quien se debe el adelanto de los trabajos de la Catedral de esta Metrópoli, pues están a la vista los avances de esta obra monumental en la que van gastadas ya fuertes cantidades, a pesar de las grandes y estrictas economías practicadas, a lo cual debe agregarse también la ayuda que el Supremo Gobierno ha prestado con sus valiosos auxilios, especialmente en excenciones aduanales, deferencias que el pueblo migueleño debe agradecer bondadosamente.

La Catedral Migueleña, una vez terminada, no sólo será una obra monumental de arquitectura, sino que será orgullo del país y del pueblo migueleño en particular. En esa obra, que no es trabajo de un momento, ha puesto su patriótico empeño el Primer Obispo de San Miguel.

Se debe también a Monseñor Dueñas haber obtenido el Motu Proprio Pontificio para la solemne Coronación de Nuestra Señora de La Paz, cuyo acto verificado el 21 de Noviembre de 1921 revistió una alta manifestación de religiosidad del pueblo migueleño y uno de los acontecimientos más transcendentales que se registran en la Historia Eclesiástica de esta Ciudad de Moscoso, bañada por el sol de cuatro siglos.

Cabe consignar, pues, en este capítulo la lucidez que revistieron los festivales de la Coronación Pontificia de la bellísima y venerada Imágen de Nuestra Señora de La Paz, en conformidad con el Motu Proprio concedido por Su Santidad Benedicto XV, el Pontífice de la Paz, de grata recordación en el mundo católico.

Y fué así como cupo también la satisfacción de que fuese San San Miguel la primera población en El Salvador que haya obtenido del Santo Padre, hasta en aquella fecha memorable, la concesión de que fuese Coronada Pontificalmente una imágen patronal. Fiesta solemnísima fué aquella a la que concurrió el Jefe de la Nación en aquel entonces don Jorge Meléndez, lo mismo que Altos Dignatarios de la Iglesia y del Estado y numerosas personas de todos los ámbitos del país y aún de Centro América.

En el preciso momento de ser coronada la Sagrada Imágen repercutieron en el espacio el estampido de 21 cañonazos, las Bandas de Música ejecutaron nuestro glorioso Himno Nacional y las tropas, por mandato especial del Señor Presidente de la República y Coman-

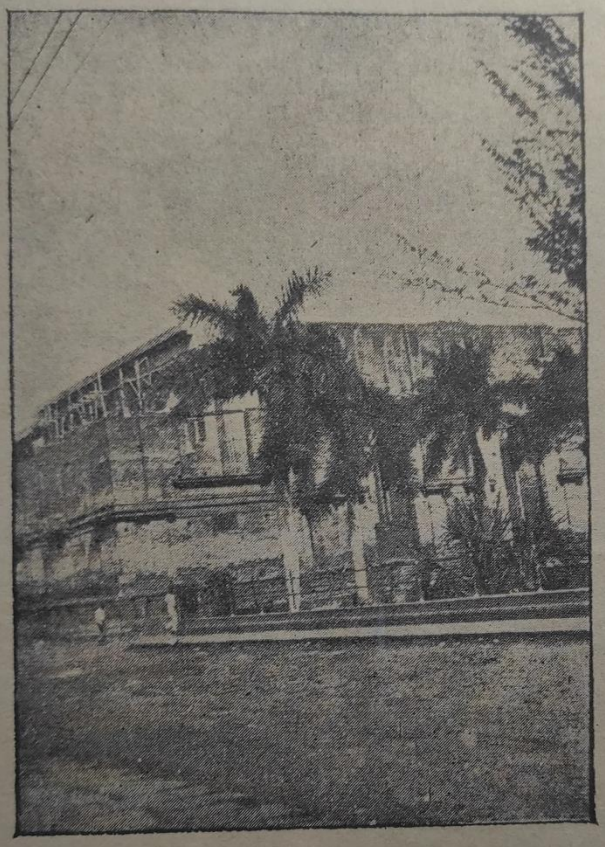

Antigua fotografía de la Catedral de San Miguel.

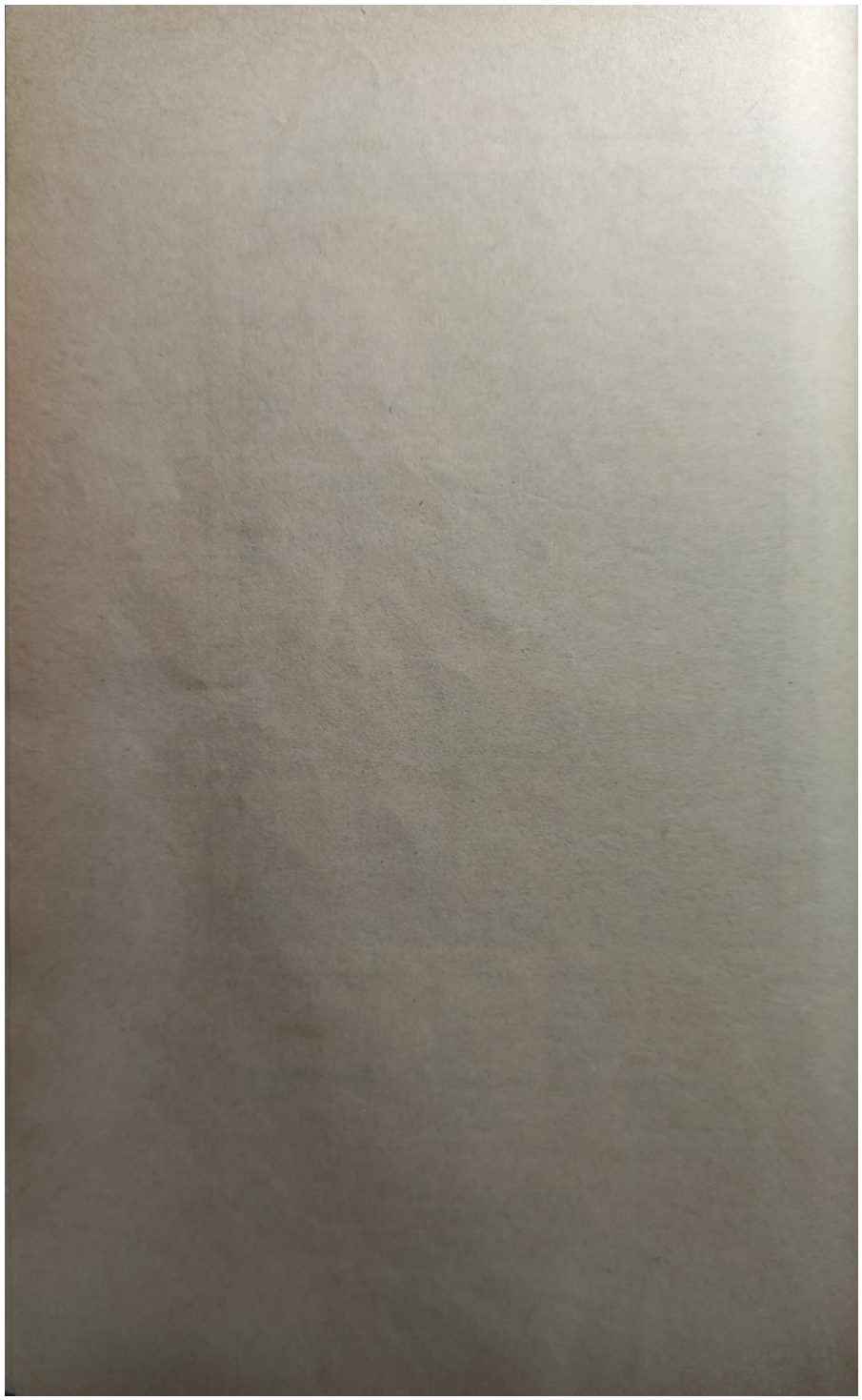

dante General del Ejército, rindieron Honores a la Imágen de La Paz, Patrona Augusta de este valiente pueblo, viril y trabajador.

Día de gran fiesta fué aquel en que San Miguel sintió y gozó uno de sus más justos regocijos. Aires de gran fiesta hubo en la Ciudad Noble y Leal de Moscoso; el ambiente estaba poblado de vibrantes notas musicales que, juntas con los aromas del incienso, parecía que llegaban hasta las alturas infinitas en místicas profusiones.

Y había razón. El pueblo migueleño guarda un ferviente cariño a su Inmaculada Patrona, la Reina de La Paz, pues es sabido que en angustiosas circunstancias, en horas de dura prueba y ante el dolor que en más de una vez han experimentado los migueleños fincaron siempre sus miradas y sus esperanzas todas en esa Imágen que es el amor de sus amores, el bálsamo espiritual que alivia sus dolores en horas de tristezas infinitas. . .

Páginas llenas de cariño en el historial de la Ciudad ha escrito todos los años el pueblo migueleño cuando en las tardes del 21 al 28 de Septiembre y el 20 y 21 de Noviembre han presenciado el paso de su Patrona en conmemoración de acontecimientos que gracias a su bondadosa protección, el pueblo le ha demostrado cómo su devoción se acrecienta cada día.

Dígalo sinó la formidable erupción del Volcán de San Miguel el 21 de Septiembre de 1787; dígalo sinó el lamentable suceso ocurrido la tarde del 25 de Junio de 1903, cuando la chispa de un rayo incendió el camarín de la Imágen, quemando los adornos y ennegreciendo y ampollando su rostro.

En capítulo aparte dejamos hecho un relato de este último acontecimiento; en cuanto a la erupción del Volcán en la noche del 21 de Septiembre de 1787, transcribimos aquí la autorizada y fiel relación del suseso hecha por el Historiador Salvadoreño Doctor don José Antonio Cevallos, en su interesante obra titulada "Recuerdos Salvadoreños".

Dice el Doctor Cevallos:

"Cese por ahora nuestra pluma de ocuparse más de asuntos político-sociales, que tan hondamente contristan el alma y el corazón.

Deje de trazar las negras sombras de la muerte dada por los hombres a los demás hombres, y caminemos por otros senderos, para llegar al fin de nuestras referencias, respecto a la ciudad del conquistador Capitán Luis Moscoso.

Ocupémonos ahora del imponente Chaparrastique que siempre ha sido un Volcán temible, no solo para aquella población, sinó también para todas las que se hallan en sus contornos, dentro del radio de ocho o doce leguas.

Existen antiguos vestigios en partes de su circunferencia, de grandes y extensas erupciones, que en la actualidad forman el pedestal, por hablar así, de aquella gran mole compañera y adherida a la cordillera andina en el ramal de Chontales. Su altura es de 6,500 pies sobre el nivel del mar.

Según una tradición de lejanas fechas, se sabe, que el Chapa-rrastique hizo una erupción ígnea de una manera espantosa.

Ella nos refiere que verificado aquel aterrador cataclismo, se elevó a una distancia considerable de la atmósfera, cierta nube de fuego que se extendió inmediatamente por encima de la ciudad, en ademán de desplomarse sobre sus consternados moradores: que éstos, sintiéndose abrazados por el calor intenso de las llamas, postráronse poseídos de una aflicción angustiosa, ante la venerada Virgen de La Paz, conocida ya en estos Recuerdos, y Patrona muy querida de la población atribulada; la cual había sido sacada de su templo a la plaza principal: que enseguida la ardorosa y abrazadora nube, fué elevándose gradualmente a las altas regiones, hasta convertirse en fragmentos en presencia de todos los que allí se hallaban, implorando el favor y la protección del cielo, yendo a precipitarse a lugares muy apartados y desiertos: que entonces el firmamento tomó un color de zafir encantador, y que a continuación se formó una blanquísima palma, cuya parte inferior se veía como afianzada enmedio del cráter por donde el volcán había arrojado sus derrames cinéreos y flamígeras lavas. La preciosa Imágen se dice que desde aquella época lleva en una de sus manos el emblema de aquella prodigiosa palma de salvación.

Nosotros hemos tenido ocasión de ver y examinar en la Capilla del Templo mencionado, un cuadro tenebroso en que se dibujó ese fenómeno de la naturaleza.

Parece que a aquella erupción se alude en la carta semi-oficial, que va inserta a continuación.

Dice:

"Muy señor mío:

La noche del 21 del corriente mes, como a las 8 de élla, comenzó esta ciudad a experimentar un temblor, que aunque lento, continuaba con intermedios de mayor fuerza, hasta las ocho de la misma noche, que reventó este volcán, abriendo un boquerón a la falda de la parte del Norte un poco menos de la mitad de su altura; hacia abajo, brotando espesura de fuego y humo, que corrió por el mismo rumbo, como una laguna para abajo, internándose por la cercanía y montes, fronteras del pueblo de Quelepa y Moncagua, e inmediatamente rompió tres bocas por la falda del Sur, más del medio de su altura hacia arriba, por donde a más de la voracidad del fuego y humo, que brotaba expidió muchísima arena que como lluvia, cayó en el pueblo de Usulután, montañas y cerros del de Jucuapa, y corrió el fuego o materias derretidas, descendiéndose del alto abajo, como poco más de dos leguas, hasta pasar del camino real, que va de esta ciudad para el partido de Usulután, y por el intermedio de la Hacienda de Ulupa y llanos que llaman del Muerto, distancia de cinco o seis leguas de esta ciudad, dejando intransitable el camino, con la muralla de malpaís que fué dejando la avenida de aquellas derretidas materias, en cantidad de

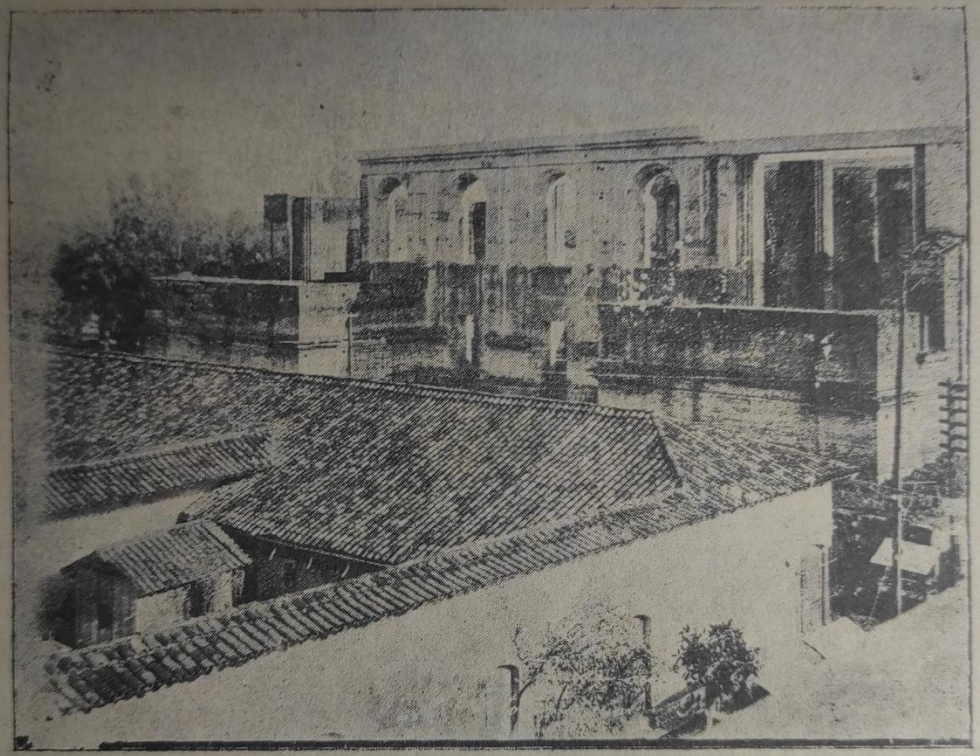

Otra interesante gráfica de la Catedral Migueleña, cuando no había recibido el peso de la estructura metálica.

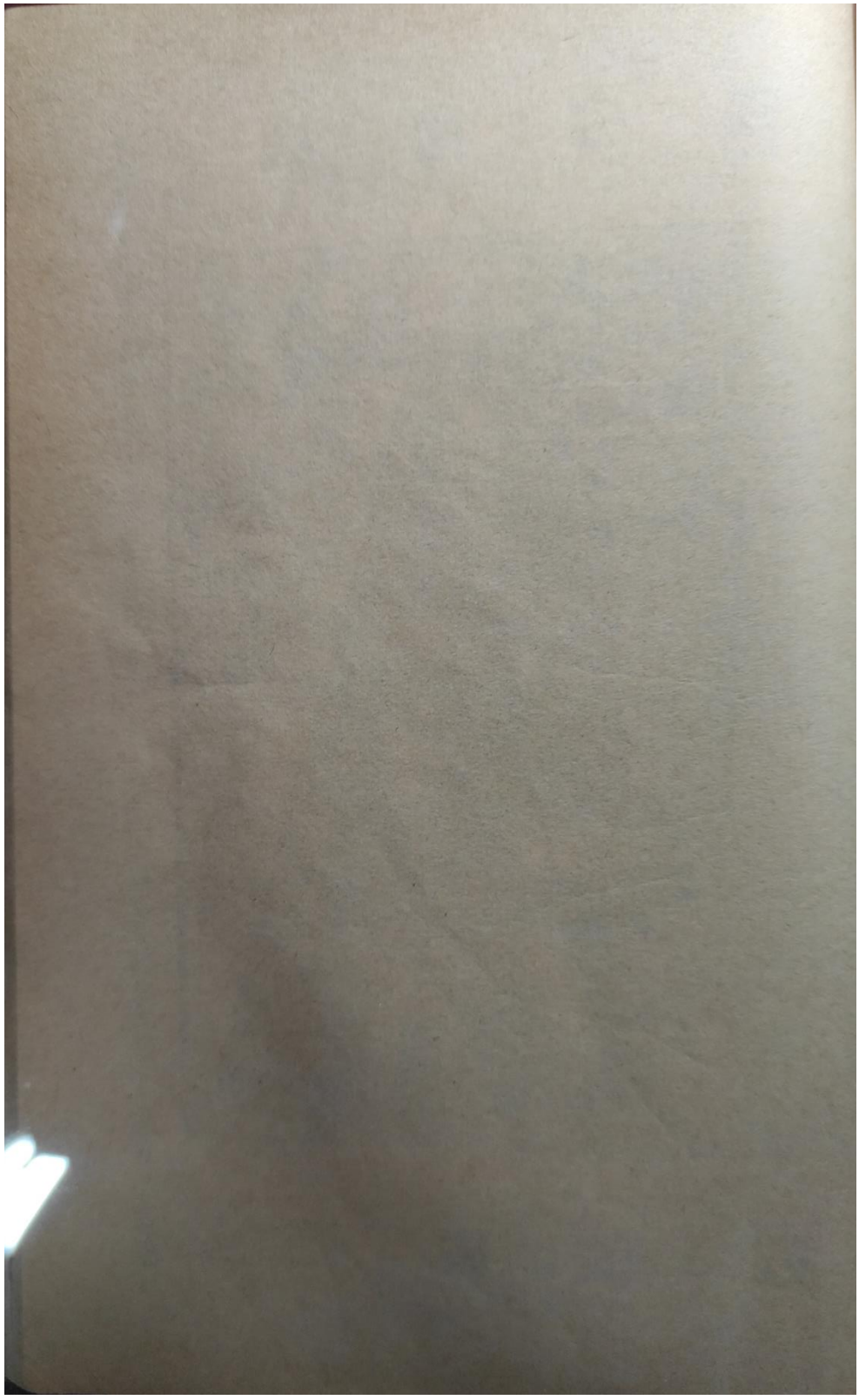

más de tres cuerpos de alto y como una cuadra de grueso, arrasándose los montes y abriéndose en partes en aquellas inmediaciones algunas grietas en la tierra, que conocidamente descendían del mismo volcán, según relación que de toda esta parte dió el Alcalde segundo, quien acompañado de otras personas, fué el día de ayer a inspeccionar en el modo posible el estado de las reventazones.

Mantúvose la voracidad del fuego en su vigor, desde la hora citada del día 21 que brotó, hasta las cinco y media de la tarde del día de ayer 23, en que sinembargo, de haber desaparecido el humo, aún se asegura hallarse todavía ardiendo las aberturas y se refiere de la continuación de temblores que no han cesado, unos mayores que otros, desde el principio de este movimiento, si bien que con intermisión de dos, tres y cuatro horas, que median de unos a otros.

Con este motivo, han salido fugitivas muchas familias para las haciendas y pueblos retirados de esta ciudad, y de cuyas resultas se dice, haberse ahogado dos mujeres al transitar el Río Grande, que se hallaba algo crecido, como que acaba de pasar un temporal de aguas que duró más de ocho días; y la restante gente de este vecindario, se ha mantenido en las tres noches pasadas, en la plaza de esta ciudad; pues el temor de los temblores y de alguna nueva resulta del fuego, les hace abandonar en la noche sus casas, sin que (a Dios gracias) se haya experimentado en el lugar ruina alguna en la choza más débil por razón de los temblores, ni introducirse el humo, ni menos caer piedra o arena.

Este particular beneficio y milagroso estado favorable en que nos hallamos, lo debemos sin duda, al amparo e intervención de la Santísima y milagrosa imágen de Nuestra Señora de La Paz, patrona de este lugar, que a estimulo de los ayes y lamentos de estos acongojados vecinos, se sacó de su altar a la puerta principal de la Iglesia Parroquial en la misma hora que se hicieron las reventazones; y lo mismo fué poner a la vista del Volcán esta portentosa imágen, que retroceder aquel voraz impulso, tomando sus corrientes en el modo dicho y dejándonos sin más lesión que el natural temor de alguna resulta y consternación del susto y movimiento de tierra.

Todo lo cual, pongo en la superior noticia de V. S. (y no he practicado con más prontitud, por hacerlo con más seguros conocimientos, para que mereciéndonos su alta compasiva consideración) se sirva concurrir en nuestras deprecaciones al Todo Poderoso, para que, haciéndonos dignos de las tribulaciones, nos libre de semejantes peligros, dándonos aquello que nos convenga, y guarde la importante vida de V. S. los muchos años que estas provincias le desean. San Miguel y Septiembre 24 de 1787. Besa las m. de V. S. s. m. s. atento servidor. JOSEPH ANTO. DE ANDRADE. Sor. Gobernador Intendente Dr. Dn. Josef Ortíz de Peña".

"Las demás erupciones del Volcán -continúa el Dr. Cevallos en su importante obra histórica "Recuerdos Salvadoreños"- de que se tienen noticias corresponden a los años de 1769, 1798 y 1811, por lo que hace al siglo pasado y principios del presente, habiéndose verifica-

do las de estos últimos tiempos en los años de 1844, 1867, 1868, y 1869, las cuales, siendo de una temible naturaleza, han dejado a la vista sensibles resultados de desvastación asoladora.

Las lavas de 1844, formaron sus corrientes por la parte Suroeste del Volcán, extendiéndose a largas distancias, hasta cegar la laguna de Ulupa, y mucho trecho del camino que iba de la ciudad de San Miguel a la de Usulután.

Varias son las bocas que actualmente le sirven al Volcán de otros tantos respiraderos, hallándose en contínua actividad, sin embargo de la abundancia de materias sulfurosas que ha arrojado de su centro. Esta fragua gigante de la naturaleza, no dejará de arder probablemente, hasta que vomite sus fuegos por el rumbo del Oriente, aunque se cree que por ese lado, son de agua sus depósitos interiores. Así, no obstante la opinión precedente, puede asegurarse, que la ciudad que se halla situada en sus faldas orientales, no tiene que temer, sino remotamente los aterradores efectos de su voracidad.

El Chaparrastique es un volcán abundante en grandes depósitos de azufre, de caparrosa, de amoniaco y de otras sales de utilidad general y por lo mismo su vejetación, es pobre y escasa de frescas verduras, en muchos puntos de su circunferencia. Carece por el lado de que tratamos de aguas potables, surtiéndose de este elemento sus habitantes, yendo a proveerse a distancias considerables.

Más no obstante esto: en muchos lugares de sus alrededores, existen estancias de ganado y trabajos de agricultura, en que se goza de un clima benigno y delicioso".

Hasta aquí el Dr. Cevallos en su interesante relación sobre los sucesos que se dejan anotados, los cuales se han tomado de su interesante obra histórica "Recuerdos Salvadoreños".

Y, continuando la relación de este Capítulo que se relaciona con el Aspecto Religioso de la ciudad migueleña, hemos de manifestar que también se debe al espíritu entusiasta y dinámico de Monseñor Dueñas la celebración del Primer Congreso Eucarístico Diocesano que tuvo verificativo en esta ciudad durante los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre del año 1935, trascendental acontecimiento religioso-social que dió a San Miguel el honor de tener por varios días como Huéspedes a varios distinguidos Prelados Centroamericanos y al Señor Nuncio Apostólico en El Salvador, Guatemala y Honduras y a distinguidos personajes del mundo oficial, diplomático y social.

El espíritu religioso de San Miguel no decrece. El pueblo conserva inalterable y enhiesta su fé en la Religión Católica, legada por Jesucristo, y que fué la misma que nos dejaron como rica herencia nuestros antepasados. Prueba de ello es, además de las festividades de gran trascendencia religiosa celebradas en esta ciudad, la frecuencia de los fieles en las misas los domingos y fiestas de precepto, la continuación de los trabajos de la catedral migueleña, la construcción del nuevo templo del Calvario, las mejoras introducidas en las Iglesias de la ciudad, prensa católica, colegios, etc. etc., que pregonan el avance

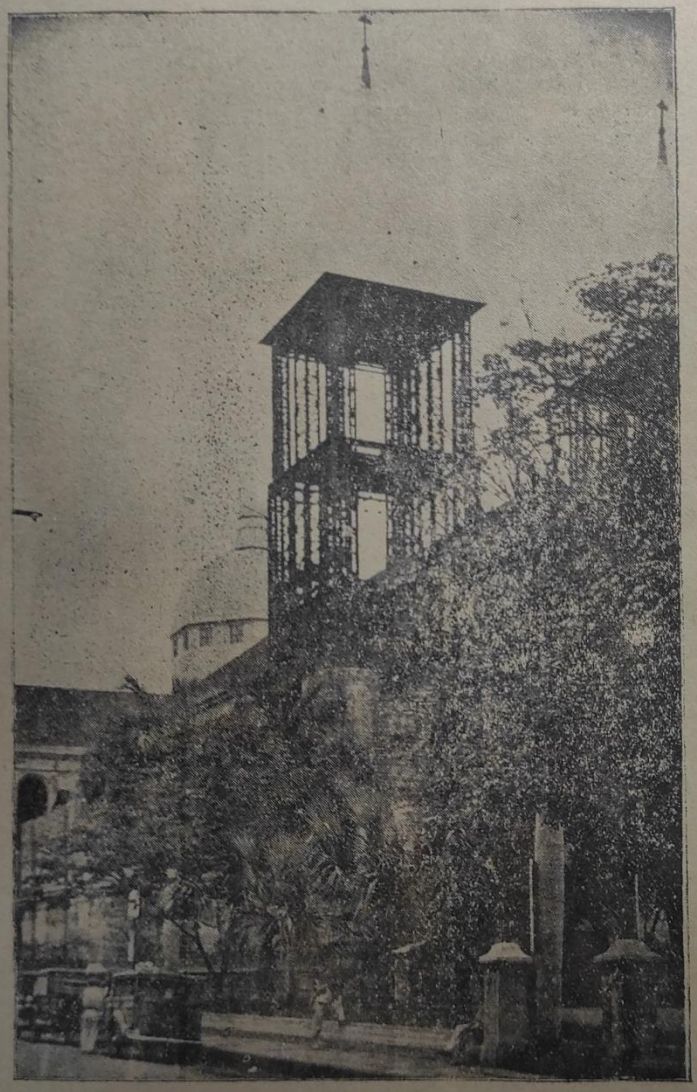

Catedral de San Miguel. Fotografía tomada el 29 de Diciembre de 1938.
Este monumental edificio fué comenzado por el Gral. Gerardo Barrios

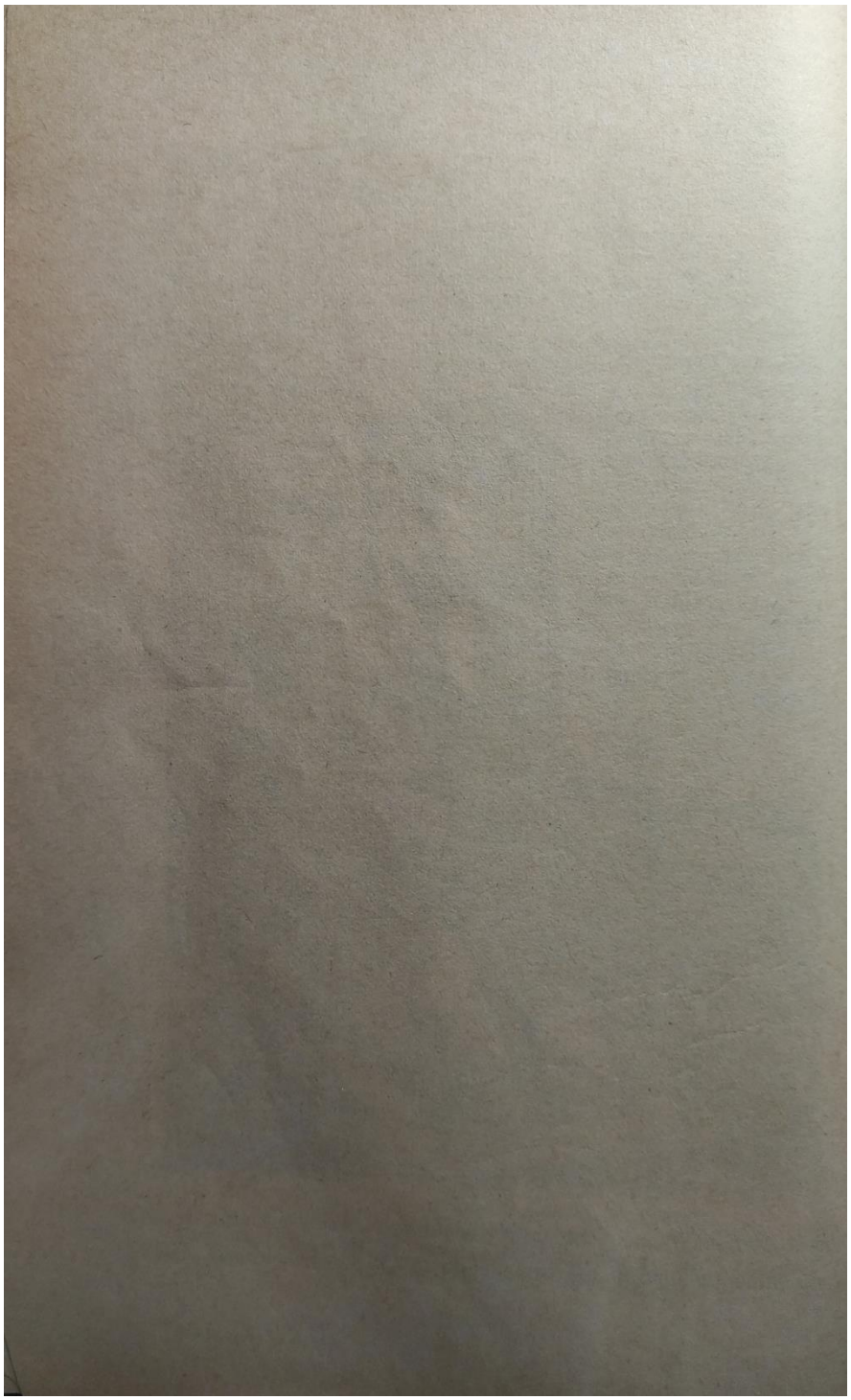

de la Religión Católica en San Miguel.

La celebración de un Congreso Pedagógico en Noviembre del año 1930 y un Sínodo Diocesano en el mismo mes del año de 1932 y otros actos de gran relieve en el orden de las actividades desarrolladas por Monseñor Dueñas y Argumedo son testimonio irrefutable de su eficiente labor en el amplio campo de acción que la Santa Sede le ha confiado.

Volcán de San Miguel. El 21 de Septiembre de 1787 hizo una de sus más notables erupciones.

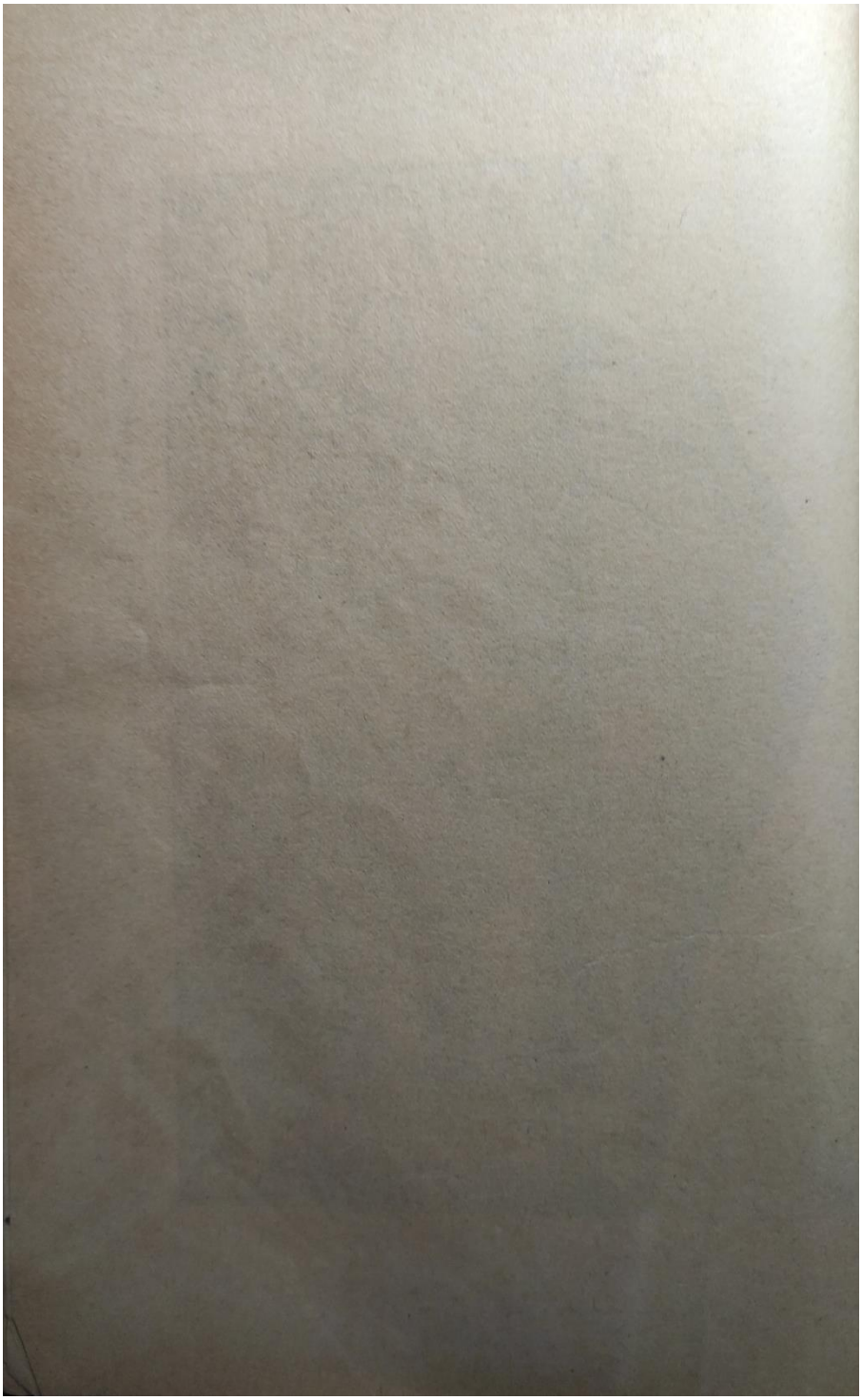

Aspecto Social de San Miguel.

Campo de Aviación de San Miguel. Uno de los mejores campos de aterrizaje con que cuenta el país.

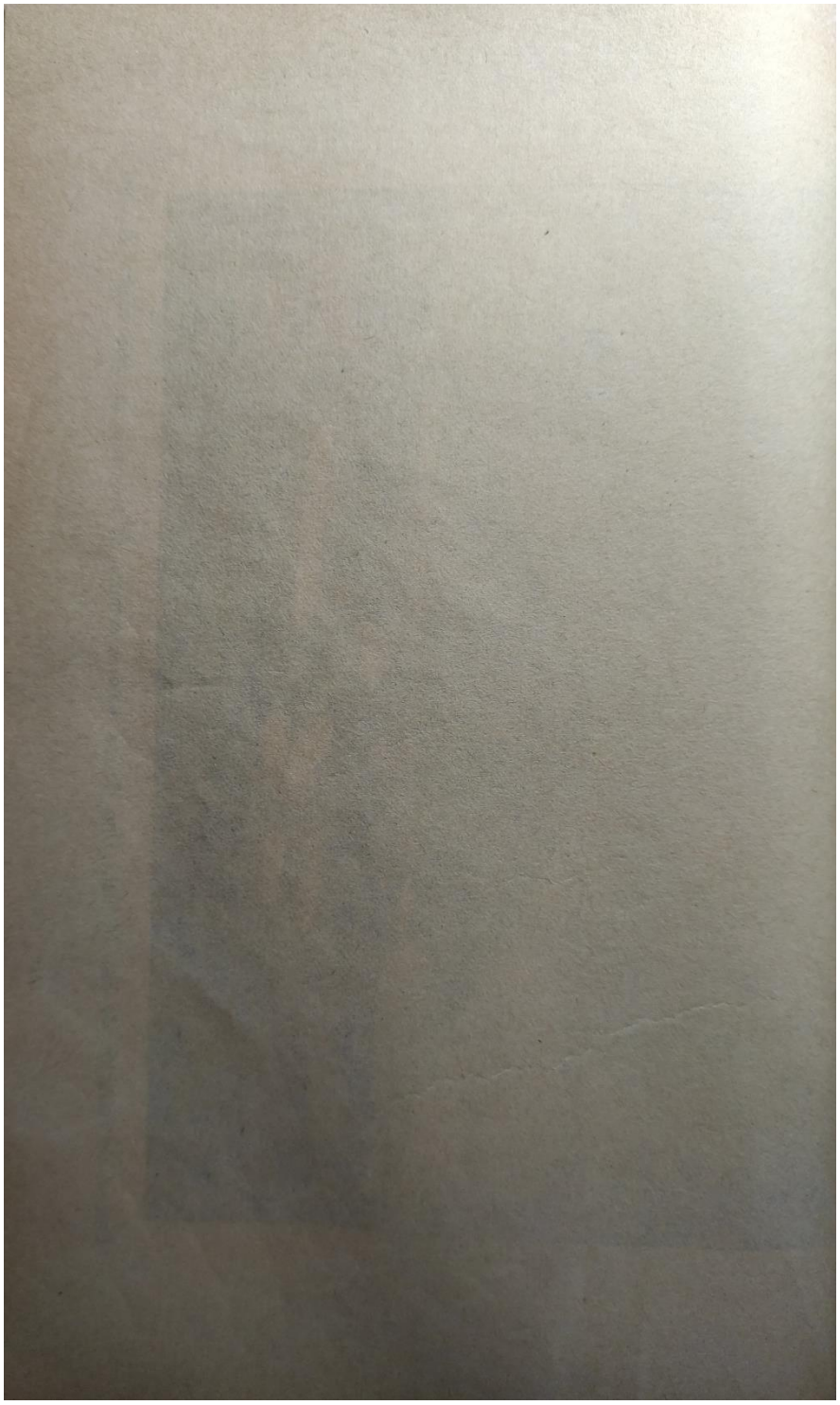

Es también la ciudad migueleña, por su condición y aspecto social, una de las principales del país.

Hay establecidos en San Miguel buenos centros sociales que gozan de eficiente organización y buena base económica.

De cada uno de estos centros hacemos en este capítulo una breve relación conforme los datos que de éllos nos fué posible obtener.

El "Casino Migueleño" es el primer centro social de la ciudad. El primero de su índole que se fundó en El Salvador el año de 1868.

La siguiente es el acta de fundación:

PROMOVIDO

por los señores don Aureliano Matheu y don Samuel Collinge, el establecimiento de una Sociedad de Amigos para proporcionarse un local que contenga las distracciones permitidas, e invitados para tal objeto los señores que abajo se expresan y componen la lista siguiente:

Don Cecilio Bustamante,
„ Manuel Soto,
„ Luis Duke,
„ Juan Schönenberg,
„ Samuel Collinge por sí y por
„ Juan Harrison,
„ Aureliano Matheu por sí y por
„ Mateo Córdova,
„ Santiago Barreiro y
„ Pedro Dárdano.

Habiéndose reunido en Junta los ocho primeros la que tuvo lugar en casa de los Señores Kerferd, se discutió la formación de un Club o Casino que se desea instalar en esta Ciudad con el fin indicado, de cuya discusión resultó por unanimidad de votos que esta Sociedad fuese constituida por los diez individuos de la lista anterior y que cada uno de éllos representará una acción de a ₡ 100.00 con cuyo producto se cree suficiente para los gastos de instalación, según el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO

1 Billar completo pedido a los EE. UU.	₡	700.00
4 Docenas sillas „ „ „ „ „	„	144.00
1 Docena lámparas „ „ „ „ „	„	60.00
8 Mesas para el servicio de Café	„	32.00
1 Estante y mostrador para la Cantina	„	25.00
1 Lavatorio	„	10.00
Reparo y ornato de las habitaciones	„	120.00
	₡	1.091.00

Se discutió igualmente el gasto mensual para sostener el Establecimiento y dió por resultado el siguiente:

CALCULO

Alquiler de Casa . . .	₡	25.00
Alumbrado „ „ . . .	„	10.00
Sirvientes	„	16.00
Periódicos	„	9.00
	₡	60.00

Del mismo modo, se puso a discución la posibilidad de reunir el mayor número de asociados, creyéndose que estos llegarán a treinta, que pagando una Cuota mensual de ₡ 2.00 cada uno, son anualmente ₡ 720.00 igual a la suma del gasto en un año, quedando el producto del Billar para amortizar en prorrateo el valor de las acciones de los fundadores.

Se convino en una siguiente reunión que tendrá lugar el día 29 del presente para acabar de tratar sobre este proyecto.

San Miguel, 26 de Marzo de 1868.

Aureliano Matheu. Juan Schönenberg. Luis Duke. S. A. Barreyro.

Cecilio Bustamante. Samuel Collinge. Juan Harrison.

Manuel Soto. Mateo Córdova.

San Miguel, 29 de Marzo de 1868.

Reunidos en la casa de los Señores Kerferd y en mayoría la Junta-Fundadora del Club o Casino que se desea instalar y puesto a discusión lo practicado en la reunión anterior se aprobó, y siendo necesario que dicha asociación tenga las formalidades del caso, se procedió al nombramiento de una terna Directiva que recayó para

Presidente	el	señor	Matheu,
Vice-Presidente	,,	„	Collinge,
Secretario	,,	„	Córdova,
Tesorero	,,	„	Soto.

Los cuales quedan encargados de formar el Estatuto que deba regir a la Sociedad, y tratar de la instalación del Establecimiento dando cuenta a la Junta-Fundadora, que tendrá lugar el día que se señalará y firmamos.

Aureliano Matheu. Juan Schönenberg. Luis Duke. Santiago Barreyro.

Cecilio Bustamante. Samuel Collinge. Manuel Soto.

Juan Harrison. Mateo Córdova.

San Miguel, 12 de Mayo de 1868.

Convocada la Junta-Fundadora para hoy y reunidos en mayoría, se abrió la sesión, la cual tuvo lugar en casa del Señor Bustamante y habiéndose leído el acta anterior fue confirmada su aprobación.

En seguida se dió lectura a una carta del Señor Socio Collinge dirigida a la Secretaría de la Junta-Directiva, para que ésta diese cuenta con élla a la Junta-Fundadora; en la cual manifiesta su ausencia del país, proponiendo en consecuencia su separación de la Sociedad con arreglo al Artº 12 de los Estatutos, y la enajenación a la misma Junta de su Acción según el Artº 15 para el caso de que a élla le convenga tomarla. Habiéndose discutido la separación del señor Socio Collinge y siendo ésta justa y conforme al Artº 12 citado, se acordó: que se tuviese como separado de la Sociedad y que la Junta en su próxima reunión tomaría a su cargo la Acción del Señor Collinge, siempre por la gestión particular de cada Socio no se hubiese conseguido comprador dentro de ese término.

Siendo el Señor Socio Collinge Vice-Presidente de la Junta Directiva y quedando este cargo acéfalo por la separación de aquel, arreglados al Artº 12 Inciso 2º de los Estatutos se procedió al nombramiento de Vice-Presidente que lo subrogue y habiéndose puesto a votación, recayó dicho nombramiento por unanimidad en el Señor Socio Barreyro a quien se tendrá como tal.

Se discutió y aprobó el Reglamento presentado por el Presidente, que deberá regir a la Sociedad, Establecimiento y particularmente a los Socios Pensionistas; acordándose mandar imprimir CIEN ejemplares para darle la publicidad que requiere, reservándose la Junta dos de éllos, uno para archivarlo y otro para fijarlo en un sitio a propósito en dicho Establecimiento junto al cual se inscribirán por órden numérico correlativo el nombre de cada Socio a su admisión.

Se puso a discusión el local que debía prepararse para la instalación del expresado Establecimiento y pareciendo a la mayoría de

la Junta la más adecuada la casa del Señor Giralt en la Calle de la Paz, esquina opuesta a la de la Esperanza, se facultó a la Junta-Directiva para que ésta contrate con su dueño el arrendamiento de élla, al precio más módico en nombre de la Sociedad Fundadora del Casino de San Miguel, quien pagará el valor del alquiler que se convenga.

Concluidos y aprobados los cuatro puntos con cuyo objeto fué convocada la sesión de hoy se levantó ésta a invitación del Señor Matheu, y firman:

Cecilio Bustamante. Aureliano Matheu. Pedro Dárdano.

Juan Schönenberg. Juan Harrinson. Luis Duke.

Manuel Soto. Mateo Córdova.

San Miguel, Agosto 16 de 1868.

Reunidos los Socios señores Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales: Bustamante, Schönenberg, Harrison y Duke para celebrar una sesión que tuvo lugar la primera en el propio local del "Casino" se leyó el acta anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de una petición hecha por la terna Directiva al Supremo Gobierno solicitando la excepción de derechos de aduana impuestos por la introducción de los útiles de Billar y demás artículos recibidos de New-York, habiendo alcanzado la gracia de la mitad de éllos según una nota oficial del Ministerio de Hacienda que se presentó a la Aduana de La Unión para el despacho de dichos artículos: lo que fue aprobado.

El Señor Presidente propuso se hiciera un sorteo para la memoración de los títulos fundadores que debieran registrarse por letras desde la A a la J, y que el registro de los títulos de Pensionistas se lleven en num. S. desde el 1 y siguientes lo que aprobado se practicó dando por resultado el siguiente sorteo.

Nº	1	A	Juan Schönenberg,
„	2	B	Juan Harrison,
„	3	C	Pedro Dárdano,
„	4	D	Luis Duke,
„	5	E	Samuel Collinge,
„	6	F	Mateo Córdova,
„	7	G	Manuel Soto,
„	8	H	Santiago N. Barreyro,
„	9	I	Cecilio Bustamante,
„	10	J	Aureliano Matheu.

En tal estado la sesión entró en élla y tomó parte el Socio Señor-Dárdano discutiéndose la manera de hacer la pma. apertura del "Casino" proponiéndose a mayoría el proyecto del Señor Presidente y

otros, hacerlo en la forma siguiente:

Invitación verbal particular a las señoras para un día a las seis de la tarde hecha por todos los Socios Fundadores a sus familias y amigas recibiéndolas por todas éllas y preparando de antemano dulces y licores con que obsequiarlas, para cuyos preparativos se comisionó al Señor Presidente.

Invitación particular y verbalmente a los caballeros para el siguiente día a aquel, y a las mismas horas, hecha también por los Socios considerando aquellos que en el caso de solicitar admisión a la Sociedad fueran aceptados y hecho ese convite a las personas que componen una lista que se hizo tomando cada Socio a su cargo un número, de sus allegados y amigos, preparando también un ligero obsequio de Lonch y bebidas de la que se comisionaron los Socios Schönenberg y Duke adornando con banderas de todas las nacionalidades que cuentan entre los Socios siendo pagado ésto en prorrateo por todos los fundadores según la cuenta que se presentará de los gastos siendo recaudado como extra sin abono a las acciones.

Con motivo de la lista de personas para tal convite se suscitó acalorada disensión que promovió el Señor Presidente negándose admitir una de éllas pero puesto en votación se incluyó dicha persona por la admisión de la mayoría. En consecuencia el mismo Presidente dió parte de la negativa del Señor Barreyro, a asistir a las Juntas por no abocarse con uno de los Socios y manifestando que como la de hoy y otras era indispensable la presencia de todos los Socios. Se leyó el "Estatuto" buscando un Artº que por lé se le obligara al Señor Barreyro o a otro en tal caso, y no estando previsto enteramente se propuso por pruralidad de votos la siguiente ley que en el acta de esta Sesión conste como apéndice al Estatuto:

APENDICE: Artº 1º - Ningún Socio podrá negar su asistencia a las sesiones y actos que se celebraren en el Casino por la Junta Fundadora o la General, siendo de necesidad notoria, calificándose tanto la oportunidad de la Sesión como la negativa a juicio de la mayoría de los que formen la Junta y en caso de insistir en negativa por tercera vez, será separado de la Sociedad perdiendo su derecho a élla, y reembolso de sus Acciones, acordóse pasar una nota al Señor Barreyro incluyendo íntegro el literal de este apéndice para su conocimiento y gobierno.

La terna Directiva propuso depositar en un paquete sellado y rotulado así:

CASINO

s | recibo del Socio señor don Cecilio Bustamante.
Depósito de fichas del Billar,
San Miguel, Agosto 16 de 1868.

Matheu.
Presidente.

en poder del Socio señor Bustamante de las monedas de a un real que no son necesarias para la circulación dejando solamente de éllas para su objeto en poder del Señor Tesorero:

200 valor de un real.
100 „ „ medio „

El Señor Presidente leyó una minuta o extracto de cuenta de los gastos hechos, demostrando haber un déficit que pagar de más de doscientos y pico de ps. que sobre el valor de las Acciones recaudadas en totalidad se había ya invertido, lo cual no se tomó en consideración, y propuso nombrar a uno de los Socios para que glose las cuentas presentando su informe en sesión que se celebre inmediata recayendo el nombramiento en el Socio señor Bustamante.

La terna Directiva llamó la atención de la Junta relativa a lo acordado en la sesión del 12 de Mayo sobre la retirada del Socio señor Collinge y manera de reembolsarle su Acción acordándose por una mayoría, que de los primeros fondos que produzca el "Casino" se haga otro reembolso a su encargado señor Harrison con antelación o de preferencia al reembolso de las acciones privilegiadas.

Se levantó la sesión y firman los asistentes:

Manuel Soto. Aureliano Matheu. Pedro Dárdano. Luis Duke.

Cecilio Bustamante. Juan Harrison. Juan Schönenberg.

Mateo Córdova.
Secretario.

El 16 de Septiembre del año 1894 se fundó en San Miguel la "Sociedad de Artesanos", habiendo quedado integrada su primera Junta Directiva por las personas siguientes:

Presidente	Don	León Valle.
Vice-Presidente	„	Olegario Andino,
1er. Vocal	„	Braulio Castillo,
2º „	„	Bernardino Zelaya,
3er. „	„	Leónidas Vargas,
4º „	„	Gregorio Trejo,
5º „	„	Vicente Guerrero,
Tesorero	„	Daniel Avila,
Fiscal	„	Miguel Narciso Trejo,
Secretario	„	José Guerrero,
Pro-Secretario	„	Pedro Pascual Herrera,
Tribuno	„	Rafael María Taboada.

Esta "Sociedad de Artesanos" se fusionó el año de 1922 con la Sociedad de Obreros "Luis Alonso Barahona", institución que en-

tonces existía en esta ciudad, de cuya fusión resultó la "Sociedad Unión de Obreros".

La siguiente es el acta de fundación de la "Sociedad de Artesanos" organizada el año de 1894.

"Sesión de la Primera Junta General preparatoria celebrada el día diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventicuatro."

"Reunidos los infrascritos con el fin de organizar la Sociedad de Artesanos, se procedió de común acuerdo a elegir un Presidente, un Vice-Presidente, cinco Vocales, un Tesorero, un Fiscal, un Secretario y un Pro-Secretario; resultando electo para lo primero el señor don León Valle, para lo segundo el señor don Olegario Andino, primer vocal don Braulio Castillo, segundo vocal don Bernardino Zelaya, tercer vocal don Leónidas Vargas, cuarto vocal don Gregorio Trejo y quinto vocal don Vicente Guerrero, Tesorero don Daniel Avila, Fiscal don Miguel Narciso Trejo, Secretario don José Guerrero y Pro-Secretario don Pedro Pascual Herrera; también se acordó nombrar un Tribuno; y resultó electo don Rafael María Taboada."

"Seguidamente se dió por terminado este acto que firmamos con los concurrentes."

"León Valle. Braulio Castillo. Bernardino Zelaya.

Gregorio Trejo. Vicente Guerrero. Daniel Avila.

José Guerrero, Srio."

Cuando la guerra de Cuba con España los obreros migueleños organizaron un Club con fines patrióticos para ayudar a los heridos cubanos. Tal se desprende del acta consignada en el libro respectivo que en 1896 llevó la Sociedad de Artesanos. Dice así el Acta:

"En la ciudad de San Miguel, a las dos de la tarde del día diez y ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y seis. Reunidos en Junta Popular y en el mayor número posible los patriotas afectos a la causa de la libertad cubana presididos por la Junta Directiva de la Sociedad de Artesanos, acordaron: 1º - Organizarse en Junta General extraordinaria con el objeto de acordar el modo y forma de colectar fondos para los heridos de Cuba. 2º - Dar a esta asociación por votación unánime el nombre de "Club Libertad Cubana", la que no tendrá otro objeto que contribuir por parte del patriotismo migueleño a la gran idea de la emancipación de Cuba. 3º - Ponerse de acuerdo inmediatamente con el Delegado Oficial de la Junta Cubana en Centro Amé-

rica, y con los demás centros que persigan la realización de la misma idea. 4º - Abrir suscripciones, no sólo de los miembros aquí presentes, sino de todas las demás personas que quieran contribuir, sea por mensualidades o por contados con el objeto arriba dicho; y 5º - Proceder al nombramiento de una Junta Directiva que ha quedado organizada en esta forma: Presidente, doctor don Manuel Hegg; Vice-Presidente, don Gustavo Radlach; Primer Vocal, don Tomás Villafuerte; Segundo Vocal, don Gustavo A. Martínez; Tesorero, don Justo Berríos; Secretario, don Ernesto Sandoval; y Pro-Secretario, Br. don Esteban Moreno. La elección se comunicará por el organo de la Secretaría, designando las siete de la noche del día veinticinco del corriente para dar posesión a la Junta Directiva nombrada. Con lo que se da por concluida el acta que firmamos todos los presentes."

"Samuel Córdova. Justo Berríos. L. Cárdenas. Manuel J. Alvarez. Tomás Campos. Francisco A. Solís. Esteban Moreno. Jesús Torres. J. Virgº Méndez. Tobías Martínez. Tomás Tévez. Adolfo Gutiérrez. Nicolás Vanegas. Tomás Villafuerte. Leónidas Vargas. Eligio B. Lara. G. A. Martínez. C. A. Iraheta. Rafael E. Tévez. David Funes. L. A. Ascencio. Francº J. Ruiz. Eliseo Córdova. César Gómez. Lucío B. Alvarez. Antonio C. Alegría. E. Sandoval. Ante mí: Teodoro Bernal, Srio."

"Sesión General Ordinaria celebrada por la "Sociedad de Artesanos", a las siete y media de la noche, del día veintiseis de Octubre de mil ochocientos noventa y seis, presidida por el Señor Presidente don Samuel Córdova, con la asistencia de varios miembros. Se dió por principio la lectura del acta anterior y fué aprobada. Se procedió a poner en posesión a los señores nombrados para la Junta Directiva de la Sociedad "Club Libertad Cubana", y estando todos presentes con excepción del Pro-Secretario don Esteban Moreno, se les hizo saber los fines de la Sociedad en favor de la Revolución de Cuba y se dió posesión a la Junta, y entendidos todos firman, con lo cual se dá por terminada la presente acta."

"Samuel Córdova. Manuel Hegg. Justo Berríos.

E. Sandoval. G. Radlach. Teodoro Bernal, Srio."

"Sociedad Unión de Obreros". Esta institución social es también una de las que tiene más años de existencia. Cuenta con edificio propio, amplio, cómodo y bien presentado, lo mismo que buena Biblioteca, Salón de Sesiones y Billar.

Sociedad "Esfuerzo y Cultura". Es esta otra institución que hace honor al Gremio Obrero de San Miguel, la cual fue fundada a iniciativa de don José Heriberto Romero, en cuya casa se efectuó la primera reunión de numerosos miembros del obrerismo migueleño, a las tres y media de la tarde del día 20 de Agosto de 1924. Durante el tiempo que esta institución tiene de haber surgido a la vida social ha progresado notablemente. Hasta la fecha no tiene edificio propio, pero dado el entusiasmo de los que la integran no es de dudar que al correr del tiempo y cuando las posibilidades pecuniarias lo permitan, la Sociedad de Artesanos "Esfuerzo y Cultura" llegará a tener su edificio social. La primera Junta Directiva de este centro cultural obrero, fué la siguiente:

Presidente	Don	Víctor M. Mendoza,
1er. Vocal	„	Antonio Landaverde,
2º „	„	Leónidas E. Castro,
1er. Secretario	„	Román Cortés,
2º „	„	José Heriberto Romero,
Tesorero	„	Pedro J. Moreno.

Sigue después la "Sociedad de Empleados de San Miguel" que fue fundada el 27 de Junio de 1926, a iniciativa de los Doctores Rafael Cordero Rosales y Antonio García Iglesias y de los señores don Ramón E. Argüello y don Ricardo T. Orellana.

Es éste un centro de cultura integrado por elementos de las distintas clases sociales de la ciudad migueleña, especialmente por empleados de comercio y de oficinas públicas y por cuantos considerándoseles un buen factor social son merecedores a ser aceptados como miembros de la agrupación.

La "Sociedad de Empleados de San Miguel" es una institución social que corriendo el tiempo se ha cimentado sobre bases firmes, contando con una buena Biblioteca, Salones de Baile, Salones de Billar y todo cuanto es indispensable para hacer un centro de esparcimiento que sea considerado como la prolongación del hogar.

Como toda obra que comienza, la "Sociedad de Empleados de San Miguel" al surgir a la vida social llena de entusiasmo se abrió bien pronto un campo propicio para el desarrollo de sus actividades.

A las nueve horas del día que se deja mencionado, en el Salón del Teatro Nacional de esta ciudad, tuvo verificativo la primera sesión para tratar de la organización de este Centro Social, habiendo quedado establecida desde entonces la institución de que hacemos relación.

El acta de fundación de este centro social es la siguiente:

"En la ciudad de San Miguel, a las diez horas del día veintisiete de Junio de mil novecientos veintiseis.

Reunidos los infrascritos con el objeto de fundar una "Sociedad de Empleados de San Miguel" para fines de cultura, esparcimiento y ahorro, se procedió a elegir una Directiva Provisional que quedó integrada de la manera siguiente.

Presidente	Don	Domingo Flores,
Vice-Presidente	„	Ramón E. Argüello,
Tesorero	„	Inocente S. Segovia,
1er. Vocal	„	Rodolfo H. Velasco,
2º „	„	Rafael A. Quezada,
Secretario	Dr.	Rafael Cordero Rosales,
Pro-Secretario	„	Ricardo T. Orellana.

Se dispuso incontinenti, después de discusión, fijar una cuota de ingreso de diez colones y una cuota mensual de tres colones para responder a los primeros gastos de instalación de la Sociedad, clasificándose como socios fundadores a todos los que firmen la presente. Se acordó que todos paguen en un término perentorio de catorce días, pagando cuota y prima. Señalándose para reunirse las diez de la mañana del domingo cuatro de Julio, para la segunda Junta Preparatoria, quedando encargada de hacer cumplir lo dispuesto en esta acta la Directiva provisional electa.

Tomás Ayala. R. Rivas B. L. Vargas h. José I. Soto J. B. Flores. Fernando Goodall. Juan Salmerón. Ricardo T. Orellana. Ulises C. Velasco. Joaquín E. Cárdenas. Raf. A. Quezada. Eloy Ramos. Juan Géan. Juan Wagner. Walter Weiskoff. Gerónimo Bollo. R. H. Velasco. Inoc. S. Segovia. D. Mayorga. A. García I. F. Girón. Jesús Urquilla E. Arturo G. Granillo. Galileo Flores. Angel Ramos. A. Guzmán C. Domingo Flores. Ram. E. Argüello. M. S. Pineda. Alfonso Parada. G. Rosales. R. Cordero Rosales. J. Antº Bonilla. Inocente Aguirre. Leopoldo Vargas. Rafael Flores Membreño. M. A. Macay. B. A. Zapata. Oscar Rosales. S. Barrachina. C. Piche. M. Gutiérrez h. Miguel Rojas T. J. Ignacio Salinas. A. S. Amaya. Antº S. Hernández. José G. Lozano. Francisco Lazo G. Salv. Ferrufino. Juan N. Padilla. J. Cristiani. A. Suárez. Antonio López. R. Quintanilla. Julio C. Hernández. R. C. Giralt. M. A. Carías. H. Villavicencio. Domingo Cerritos. A. Argüello. Juan V. Quezada. José Mª Molina. F. A. Blanco. C. Augusto Osegueda. J. Montoya C. J. Alberto Quirós. Max. E. Granillo. J. M. Silva h. F. Moreno S. J. L. Argüello h. M. A. Bustamante. Fernando Masriera V. Francisco Pimentel. Jorge Zaldívar V. Modesto Reyes. C. A. Silva. F. Escolán. Antº R. Gallardo. F. Choto R. Felipe

Ibarra. A. López. F. Rosales. J. R. Rodríguez. Carlos A. Benedetto. Alejandro G. Gutiérrez. Herminio Q. Guerrero. Rafael Canales."

Centros Deportivos. Además de los Centros Sociales que se dejan relacionados, la ciudad de San Miguel cuenta con varios centros deportivos bien organizados, mereciendo especial mención el Club "Aguila" que cuenta con una buena cancha de Basket-Ball, teniendo además Salón de Billar y una Biblioteca en formación. El Club Deportivo "Aguila" es uno de los mejor organizados en el país; en varias ocasiones ha obtenido merecidos triunfos en las justas deportivas, llegando a tener el Campeonato Nacional de Basket-Ball en primera y segunda categoría. Este Centro Deportivo fué fundado el 15 de Febrero de 1926 y su primera Junta Directiva fué la siguiente:

Presidente	Don	Víctor Vanegas,
Vice-Presidente	„	Gerónimo Silva,
1er. Vocal	„	Ismael Villacorta,
2º „	„	Luis Felipe Arias,
3er. „	„	Humberto Tévez,
4º „	„	Jesús Arias,
Síndico	„	Manuel Valladares,
Tesorero	„	Miguel A. Salinas,
Secretario	„	Ulises Calderón,
Pro-Secretario	„	Arturo G. Granillo.

El Club "Aguila" ha levantado siempre muy alto el estandarte deportivo en El Salvador.

De igual manera se encuentra organizado el Club Deportivo "Internacional", contando con Salones de Billar, Pin-Pon y otras diversiones. Este Club abarca en sus actividades los siguientes deportes: Basket-Ball, Base-Ball, Foot-Ball y Atletismo; en varias ocasiones se ha cubierto de gloria obteniendo triunfos merecidos.

Merecen también mencionarse en este capítulo los siguientes Clubs "Titán", "Dragón", "América", etc. etc., quienes en las luchas deportivas sacaron siempre triunfantes los colores de sus respectivas banderas, ofreciendo en tardes memorables espectáculos que demuestran el adelanto de la cultura física en El Salvador.

Mens sana in córpore sano.

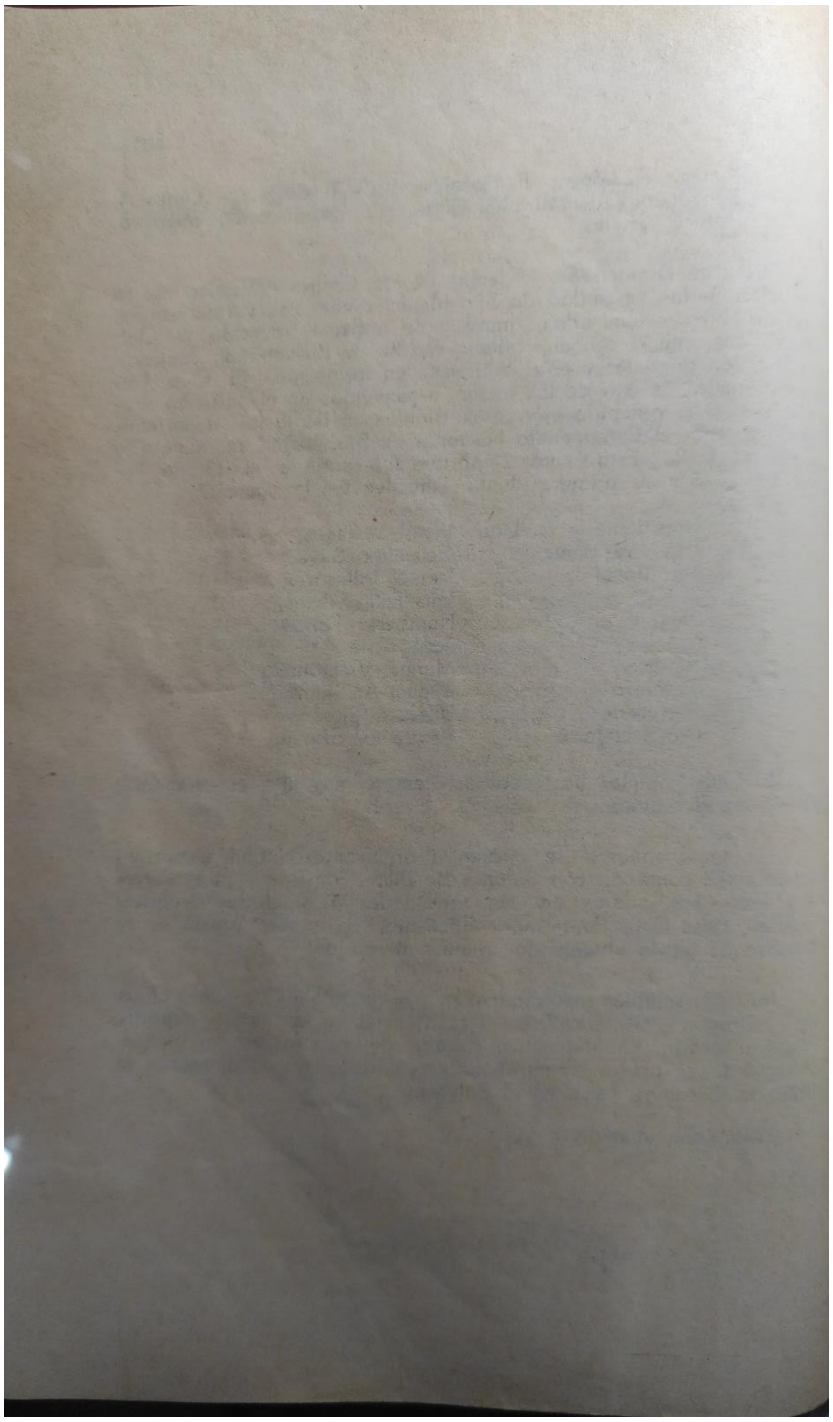

Capilla de la Medalla Milagrosa

en el Hospital Migueleño.

Capilla de la Medalla Milagrosa.

Elegante Obra de arquitectura gótica, construida por Sor María Morín.

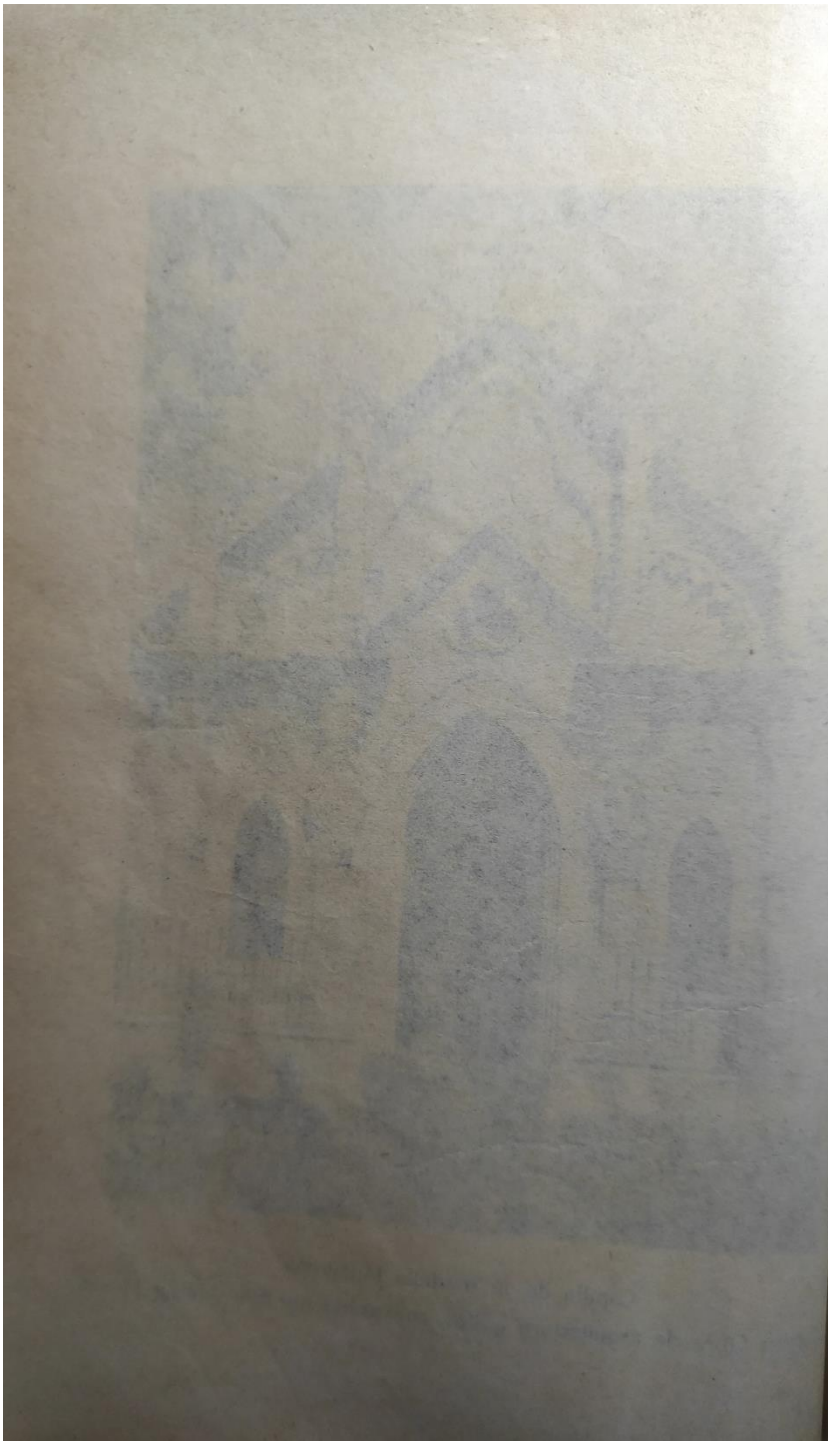

En el centro del Hospital se levanta la bella Capilla de la Medalla Milagrosa que es uno de los templos principales con que cuenta la ciudad de San Miguel. Esta Capilla es de estilo gótico; su fachada e interior es de acabado gusto artístico, amplia y bien ventilada. En este templo se observa un cuido esmerado y un aseo impecable. Los ventanales son de vidrio y representan diversos motivos religiosos. El Altar Mayor es de elegante construcción.

Los planos de esta Capilla fueron levantados por el Coronel don Ascención Azucena, originario de San Salvador, quien a principios del año 1904 llegó enfermo a esta ciudad para curarse en nuestro Hospital.

El Coronel Azucena llegó precisamente cuando se trataba de elaborar los planos de la Capilla que Sor María Morín deseaba construir. Supo de las dificultades con que Sor Superiora tropezaba para dar comienzo a la obra y se ofreció gustoso para prestar su colaboración en la elaboración de los planos.

Bien pronto Azucena entregó su trabajo a la venerable religiosa, quedando ésta satisfecha de los planos que se le presentaron.

El mismo año de 1904 principiaron los trabajos de construcción de la Capilla los cuales dirigió por algún tiempo el mencionado Coronel Azucena; pero habiéndole sobrevenido una reacción en la enfermedad que le acechaba, falleció cuando la obra estaba bastante adelantada.

Esto sucedía, decimos, el año de 1904.

Los ánimos de Sor Morín no decayeron nunca. Tenía fé en la realización de su obra. Dotada de un espíritu de actividad, élla inspeccionaba personalmente los trabajos y dictaba acertadas disposiciones relacionadas con la construcción de la Capilla que estaba destinada al culto de la Medalla Milagrosa.

Rifas, limosnas de los fieles y donativos especiales de personas piadosas, ayudaron a Sor Morín en la construcción de la obra que hoy es orgullo de la ciudad migueleña y de nuestro Hospital de Caridad, prestigiado centro que corre pareja por su buena organización y especial dotación en implementos indispensables con cualquiera otro de su índole en el país.

El año de 1914, recien tomaba posesión de su Diócesis el Primer Obispo de San Miguel, Monseñor Doctor Don Juan Antonio Dueñas y Argumedo, nuestro digno Prelado bendijo en acto solemne la bella Capilla de la Medalla Milagrosa, en el Hospital Migueleño.

Desde entonces quedó abierta al culto católico y a la frecuencia de los fieles esta hermosa Capilla que es gala y ornato de la ciudad.

Allí estaba congregado el pueblo migueleño el día de la Bendición de este nuevo Templo; allí estaba también aquel día la venerable y querida Sor Morín, contenta, gozosa, pues sabía que como religiosa había contribuido a medida de sus esfuerzos en la construcción de una casa de oración, para rendir culto a la Virgen de la Medalla Milagrosa, bajo cuya divina protección los enfermos de aquella casa de caridad le dirigen siempre sus miradas en demanda de salud, de paz y de tranquilidad espiritual.

Sor María Morín era de nacionalidad francesa e hizo de El Salvador su segunda patria.

Allí está ese templo de elegante arquitectura de la Edad Media, caracterizado por la ojiva, pregonando el cariño de aquella noble religiosa que quiso dejar patentizada su gratitud legando un monumento religioso a la ciudad migueleña que la supo querer con cariño incomparable.

Sor María Morín fue una virtuosa Hermana de la Caridad que consagró su vida al servicio de los desvalidos, pues que en su corazón abrigó siempre nobles sentimientos.

Sor Morín entregó su alma al Creador el 19 de Mayo de 1924, a los 84 años de edad y 62 de vocación religiosa. Sus restos descansan bajo la bóveda celeste de la Capilla que élla construyó con entusiasmo.

San Miguel lloró la muerte de aquella virtuosa Hija de la Caridad que durante su vida, copiosa en bienes y en nobles actividades, estuvo siempre a la cabecera de los enfermos, a quienes quiso con amor de madre.

Justo es también, antes de finalizar este capítulo en el que con justicia se hace honor a la memoria y méritos de una noble religiosa que por su condición bastante hizo por el bien de San Miguel, dejar constancia de que siendo en aquel entonces Director del Hospital don Rómulo Canessa, éste cooperó en todo lo que le fué posible, facilitando a Sor Superiora su ayuda eficaz en la realización de aquellos importantes trabajos.

¡Dichosa, pues, el alma de aquella noble Hija de la Caridad que hoy debe gozar de su eterna recompensa en el Cielo!

¡Y paz a sus restos que descansan en suelo de la Patria Salvadoreña que élla supo querer tanto como a la suya propia. . . !

Sor María Morín,

virtuosa Hermana de la Caridad que prestó durante muchos años sus servicios en el Hospital de San Miguel y a quien se debe la bellísima Capilla de la Medalla Milagrosa.

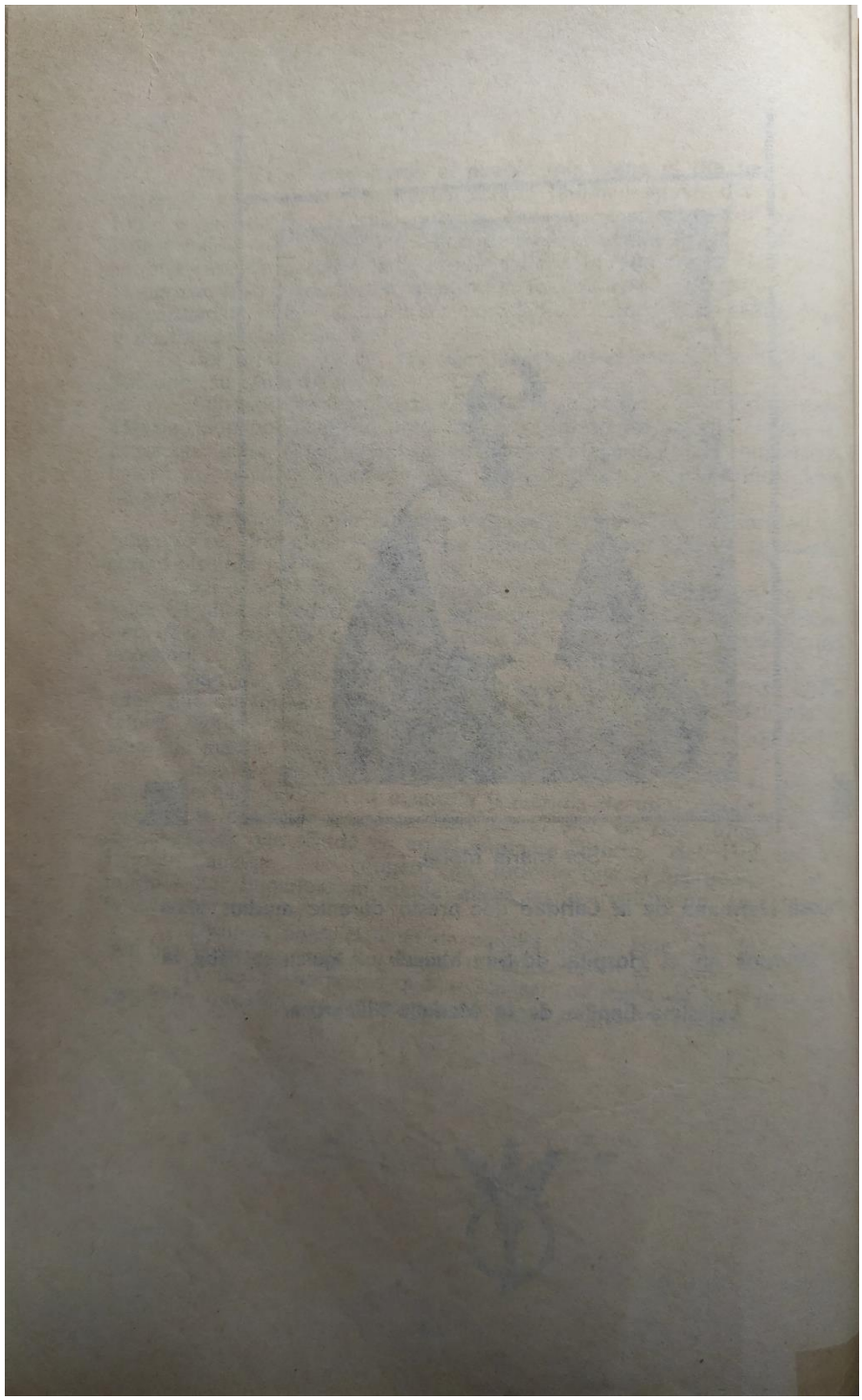

Nomenclatura de las Calles de la Ciudad de San Miguel.

Otra Interesante gráfica de la "Calle Pérez"

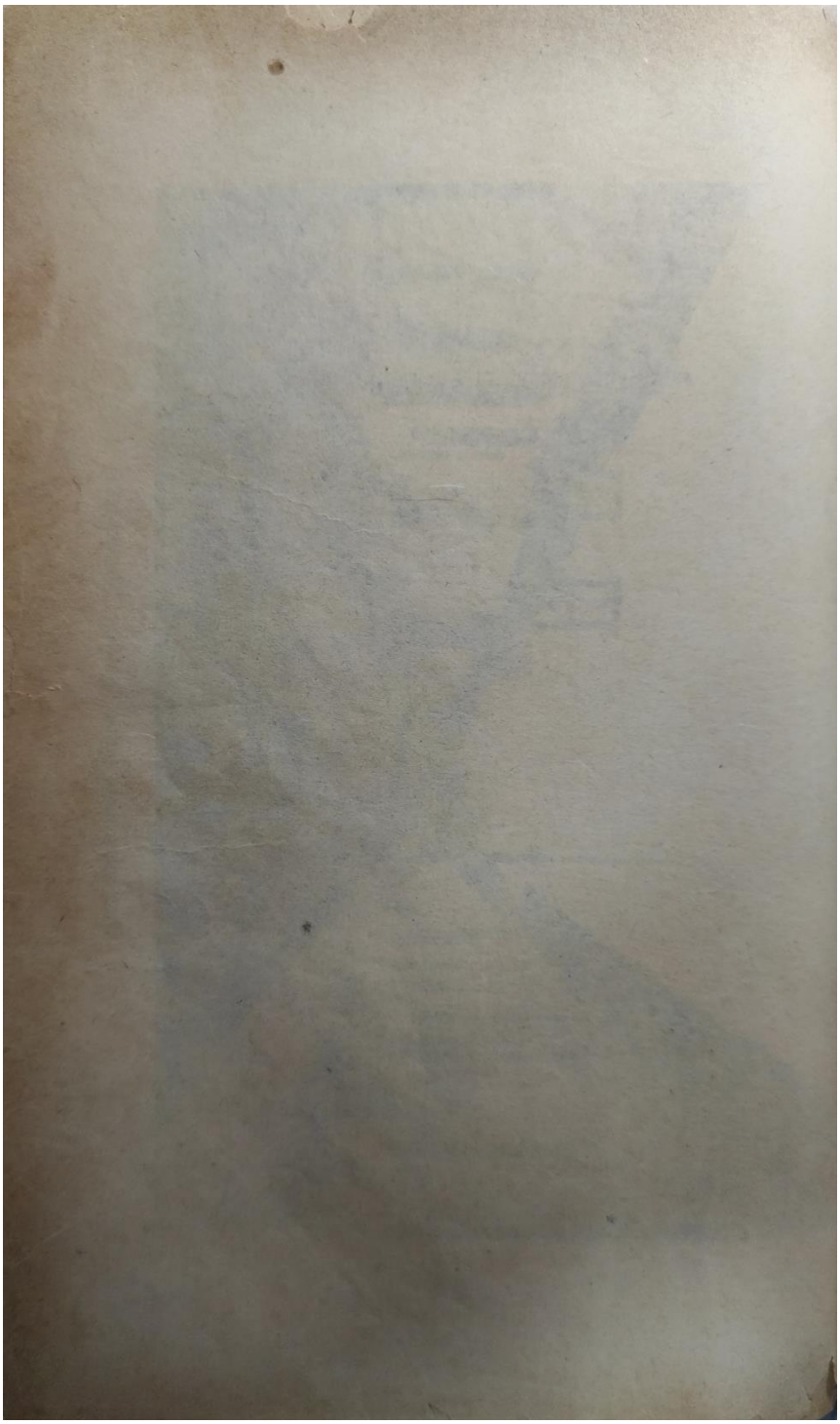

de Enero de 1858.

"Calle Barrios". Siendo Gerardo Barrios nacido en el Departamento de San Miguel y estar considerado como una de las legítimas glorias del país, llegando a ocupar la Primera Magistratura de la Nación y haberse destacado como una de las figuras más importantes de El Salvador, por su ascendrado patriotismo y honorabilidad, justo era que la Municipalidad de la cabecera del Departamento donde nació aquel varón ilustre diese a una de sus calles el nombre del eximio patriota, de aquel caudillo de multitudes, que poseía una instrucción general y el don de la palabra. En esta misma Calle está situado el Parque que también lleva su nombre, el cual es uno de los paseos públicos más interesantes con que cuenta la ciudad.

"Calle Padre Delgado". Es ésta también una de las principales calles de la ciudad migueleña, recta y bien delineada. Lleva el nombre del Presbítero Doctor José Matías Delgado, ilustre salvadoreño promotor de la Independencia de Centro América. La Honorable Asamblea Nacional Legislativa de 1833 lo declaró "Benemérito de la Patria". El Padre Delgado murió en San Salvador el 12 de Noviembre de 1832. Refiriéndose a los funerales de aquel ilustre varón, el Dr. Victor Jerez, escribe: "El féretro en que se depositó el cadáver estaba envuelto en raso blanco y rodeado de flores del mismo color. Caía la tarde del día 13 cuando la fúnebre comitiva desfiló por la Plaza Mayor, actualmente el Parque Dueñas, y a su paso, niños y mujeres arrojaban al ataúd lluvia de pétalos de rosas blancas.

La concurrencia se dirigió a la actual Iglesia de El Rosario, en donde fueron enterrados tan venerados despojos en la nave principal, al pié del Altar Mayor.

El dolor popular se exteriorizó en abundantes lágrimas, pues conforme al pensamiento dantesco, el llanto no es otra cosa que el dolor que se revuelve en lágrimas.

Pasada la inhumación, era obra dificil lograr que el pueblo se separara de aquella tumba.

La noche había avanzado cuando se obtuvo que la concurrencia se retirara; pero al salir al atrio de la Iglesia la sorprendió un grandioso espectáculo, cual no se ha visto otro en estas latitudes: era una inmensa lluvia de estrellas fugaces, que iluminaban el horizonte con áureos matices y suaves resplandores.

De todos los rumbos se desprendían innúmeras exhalaciones, que embellecían el espacio con una fiesta de colores.

A la muerte del Paladín de las libertades públicas, la tierra salvadoreña le dió rosas blancas, el cielo flores de luz.

Que el pueblo salvadoreño, sobre esta tierra y bajo este cielo le consagre un suntuoso monumento que será tributo de justicia, símbolo de amor, testimonio de la gratitud nacional".

"Calle Bolívar". San Miguel se honra también con que una

de sus calles lleve el nombre del Gran Libertador. Simón Bolívar está considerado como la figura más sobresaliente en la Historia Americana. Su nombre resplandece con los más gloriosos héroes del mundo.

"Calle Morazán". El General Francisco Morazán fué uno de los Paladines de la Unión Centroamericana. Su figura política y militar se destaca entre la de los héroes del gran ideal que él soñara. Su nombre brillará siempre en la Historia como estrella gloriosa en el cielo de la Patria Grande, bella y hermosa que amó intensamente. Su ideal aún vive en el corazón de los fervientes unionistas. El General Morazán debió su educación a su propio esfuerzo y se elevó por su propio mérito. Murió en San José de Costa Rica el 15 de Septiembre de 1842.

"Calle Colón". Es esta una de las calles que quedan al rumbo Sur de la ciudad y lleva el nombre del gran navegante e inmortal descubridor de América, Cristóbal Colón. Bien hizo la municipalidad en dar a una de sus vías públicas el nombre de aquel gran visionario que trajo a nuestras tierras vírgenes que el descubriera en la memorable amanecida del 12 de Octubre de 1492 el hondo afecto, el corazón de España, la Religión Católica, y, con todo, la incomparable belleza de su armonioso y rico idioma.

"Calle Cañas". Esta vía pública lleva el nombre del Lincoln salvadoreño, Presbítero José Simeón Cañas, ciudadano de Zacatecoluca y Diputado a la Asamblea Nacional a raíz de la instauración de la Independencia. A juicio del Padre Cañas no estaba hecha la Independencia sin que fuese abolida la esclavitud; y así fué cómo este Sacerdote de alma noble y corazón de patriota llegó al Congreso, enfermo, débil, pero generoso, a pedir que se aboliese la traficación de esclavos, ofreciendo sus sueldos para resarcir los pagos de los que ya tenían entablados aquellos turbios negocios. Este motivo movió la piedad y patriotismo del Padre Cañas y llegando al Congreso, dijo:

"Vengo arrastrándome, y si estuviera en agonía, agonizando viniera para hacer una proposición benéfica a la humanidad desvalida: con toda la energía que debe un Diputado promover los asuntos interesantes a la Patria, pido, que ante todas las cosas y en la sesión del día, se declaren ciudadanos libres nuestros hermanos esclavos. . . . .

El 31 de Diciembre de 1823 el Padre Cañas pidió la libertad de los esclavos:

"9 años antes que en Inglaterra.
24 años antes que en Francia.
31 años antes que en Rumanía.
39 años antes que en Norteamérica.
65 años antes que en el Brasil."

Justa razón tuvo, pues, la Comuna Migueleña para dar este nombre a una de las calles, perpetuando en esta forma la figura de aquel varón ilustre.

Señor Presbítero Don José Simeón Cañas y Villacorta,
Libertador de los esclavos en El Salvador.

Hay en esta ciudad una calle que lleva el nombre de aquel ilustre varón

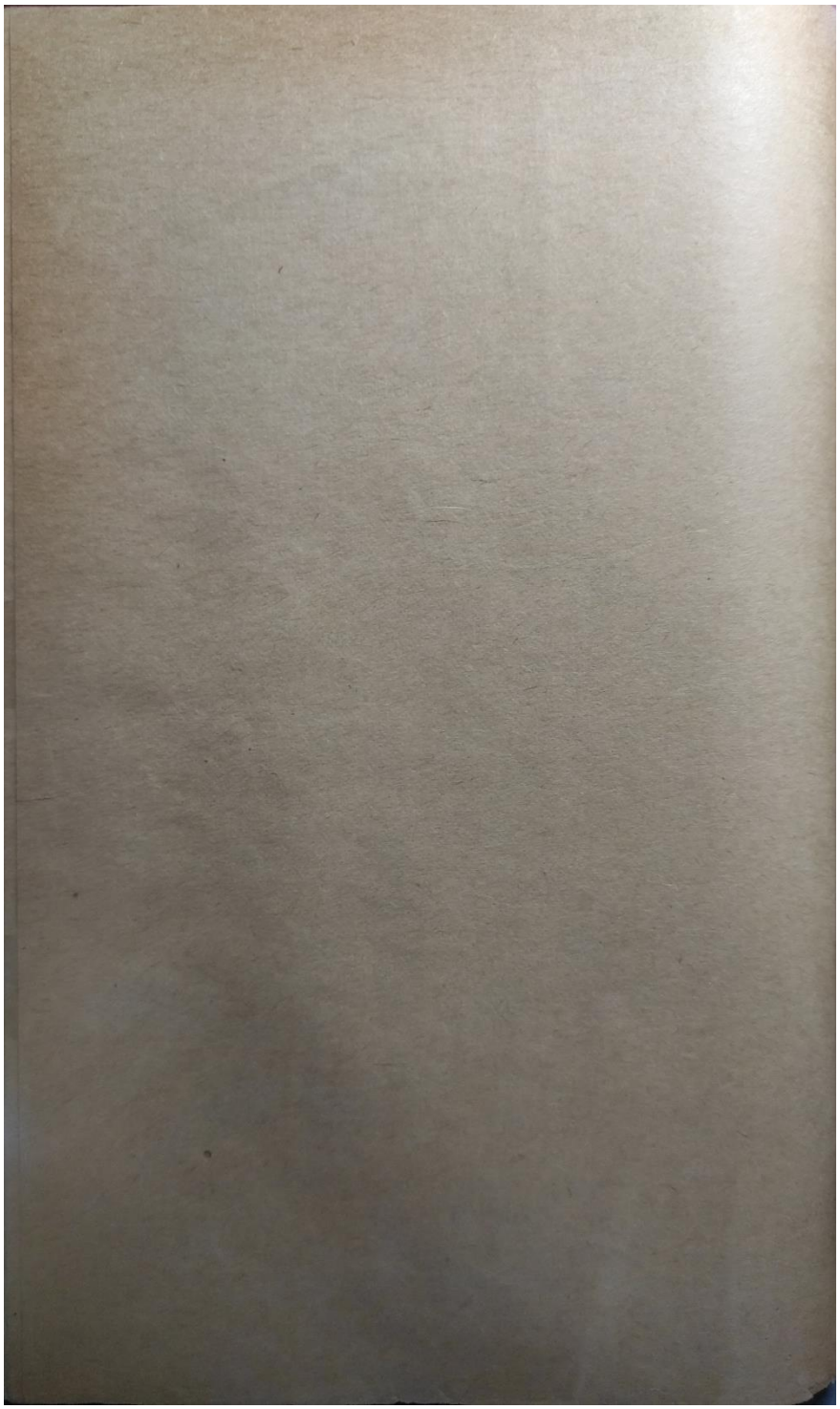

"Calle Arce". Lleva esta calle migueleña el nombre del General Manuel José Arce, quien nació en la ciudad de San Salvador el 1º de Enero de 1787. Era Arce un hombre de claro entendimiento y a la generación de nobles soñadores, de caballeros andantes de la Libertad, perteneció este salvadoreño ilustre. Con fe inquebrantable, lleno de energías, con actividad nunca decaída, amante de su país, cooperó con el Padre Delgado y otros Próceres a la organización gloriosa de la insurrección que estalló el 5 de Noviembre de 1811. Entre las personas más importantes de la insurrección figuraban don Bernardo José Arce, Padre de don Manuel José y primo hermano del Doctor Delgado, los Presbíteros don Nicolás, don Manuel y don Vicente Aguilar, siendo de notarse que todos éllos eran parientes muy cercanos. La muerte encontró al General don Manuel José Arce, pobre, a las puertas de la miseria, después de haber sido Presidente de Centro América y después de heredar de sus padres una cuantiosa fortuna, que acrecentó con su trabajo y que perdió en los azares de la vida política. (Datos son estos tomados del Diccionario Histórico Inciclopédico de la República de El Salvador, de don Miguel Angel García.)

"Calle Padre Las Casas". Fray Bartolomé de Las Casas fué un Sacerdote Domínico, natural de Sevilla, España. Se le llamó el Apóstol de los Indios, a quienes defendió ardientemente contra las crueldades de los conquistadores de América. Fué Obispo de Chiapas, República de Méjico. El Padre Las Casas escribió la "Historia de las Indias", impresa solo en 1875.

"Calle Vasconcelos". Don Doroteo Vasconcelos gobernó el país en concepto de Presidente desde el 7 de Febrero de 1848 al 26 de Enero de 1850. Después, siempre en calidad de Presidente, volvió a gobernar desde el 4 de Febrero de 1850 al 12 de Enero de 1851.

"Calle Santín". Esta calle lleva el nombre de un salvadoreño distinguido, el de don Miguel Santín del Castillo, quien gobernó el país siendo Senador, desde el 1º al 4 de Febrero de 1850, y después, en concepto de Presidente, desde el 7 de Febrero al 24 de Junio de 1858. Don Miguel Santín del Castillo fué padre de dos abogados migueleños honorables, los doctores don Miguel Santín y don Luis del mismo apellido.

Es del caso advertir, antes de dar por terminado este Capítulo, ya sea para satisfacer una curiosidad o para ilustrar una duda, que en varias de estas notas se observa que algunas de las personas que en este mismo capítulo se mencionan, han ejercido frecuentemente el Mando del Poder Supremo, lo cual se efectuó en virtud de depósitos autorizados por la Ley.

Repetimos, pues, que muy bien hizo la Municipalidad Migueleña en designar las calles de la Metrópoli Oriental con los nombres de los personajes de quienes hemos hecho un breve bosquejo de su vida

pública, tanto para perpetuar los nombres de aquellos varones ilustres cuanto para que sirva de ejemplo a las juventudes venideras.

Diecisiete son las calles de la ciudad migueleña hasta la fecha én que escribimos esta obra y veinticinco sus avenidas. De las primeras, sirviendo la "Calle Pérez" como divisoria en rumbos, pertenecen diez al Sur y seis al Norte. De las Avenidas corresponden doce al Sur y catorce al Norte, sirviendo siempre la "Calle Pérez" como divisoria. Las Avenidas están numeradas en orden correlativo.

El radio urbano de la Ciudad de San Miguel mide actualmente de Oriente a Poniente 1,600 metros y de Norte a Sur mide 2,200 metros, siendo su área de 3,480,000 metros cuadrados.

Demarcación del Radio Central de la Ciudad de San Miguel.

El perímetro que comprende la demarcación del radio central la de ciudad de San Miguel, según lo acordado en sesión ordinaria celebrada el cinco de Enero de mil novecientos cuatro por la Municipalidad que fungió en aquel año, comienza partiendo de la esquina de la casa del Doctor don Carlos López Bustamante, en la "Calle Rosales"; de este lugar se toma una cuadra al Poniente y se llega a la esquina de la casa de don Valentín Alegría, sobre la misma "Calle Rosales"; de aquí se toman cinco cuadras hacia el Sur sobre la 8ª Avenida Norte hasta llegar a la esquina de la casa de doña Vicenta Chávez, esquina opuesta a la de don José Antonio Cardoza; de este punto se toma una cuadra hacia el Oriente sobre la "Calle Bolívar" hasta la esquina de la casa de don José Argüello, de donde se parte hacia el Sur sobre la 7ª Avenida, hasta llegar a la esquina de la casa del Dr. don Ramón Quintanilla; de este lugar se toman tres cuadras hacia el Oriente, sobre la "Calle Morazán", hasta llegar a la esquina de la casa donde hoy está instalada la "Sala Evangélica", esquina que forma la misma "Calle Morazán" y la 4ª Avenida Sur; de este lugar se toman dos cuadras hacia el Norte hasta llegar a la esquina del edificio de la "Dirección de Policía", sobre la misma 4ª Avenida Sur; de aquí se siguen tres cuadras hacia el Oriente sobre la "Calle Padre Delgado" hasta llegar a la esquina de la casa de don Tulio Simón Herrera, detrás de la "Administración de Rentas"; de este punto se sale con dirección al Norte, sobre la misma avenida, hasta llegar a la esquina de la casa del Dr. Melecio Alvarado Mejía o sea frente a la casa de propiedad de don Angel Barrueta; de aquí se toma una cuadra sobre la "Calle Rosales" hasta llegar a la esquina de la casa que fué de doña Paz Andino hoy de don Manuel Vásquez, esquina opuesta a la casa de don David Geofredo Morales, en la misma "Calle Rosales"; de aquí se toma una cuadra hacia el Norte hasta llegar a la esquina de la señora Dorotea López, en la "Calle Guzmán" de donde se toman dos cuadras hacia el Poniente, sobre la misma "Calle Guzmán" hasta llegar a la esquina de la casa que fué de don Arcadio Ayala, hoy de don Jacinto Castrillo; de este lugar o sea de la esquina del Hospicio, hoy "Casa Nacional del Niño", 5ª Avenida Norte se toman dos cua-

dras hacia el Poniente o sea sobre la "Calle Guzmán" hasta llegar a la esquina de la casa de doña Francisca Garay, frente a la del General Alejandro Gómez, de donde se toma una cuadra hacia el Sur, sobre la 7ª Avenida Norte hasta llegar a la esquina de la casa que fué del Doctor don Máximo Brizuela hoy de doña Josefa M. Brizuela de Zaldívar, o sea esquina opuesta a la casa del Doctor don Carlos López Bustamante, "Calle Rosales", lugar en donde principia la demarcación del radio central de la población.

Teatro Nacional. Inaugurado a las doce de la noche del 31 de Diciembre de 1906.
El 26 de Marzo de 1939 se le dió el nombre de "Teatro Nacional Francisco Gavidia".

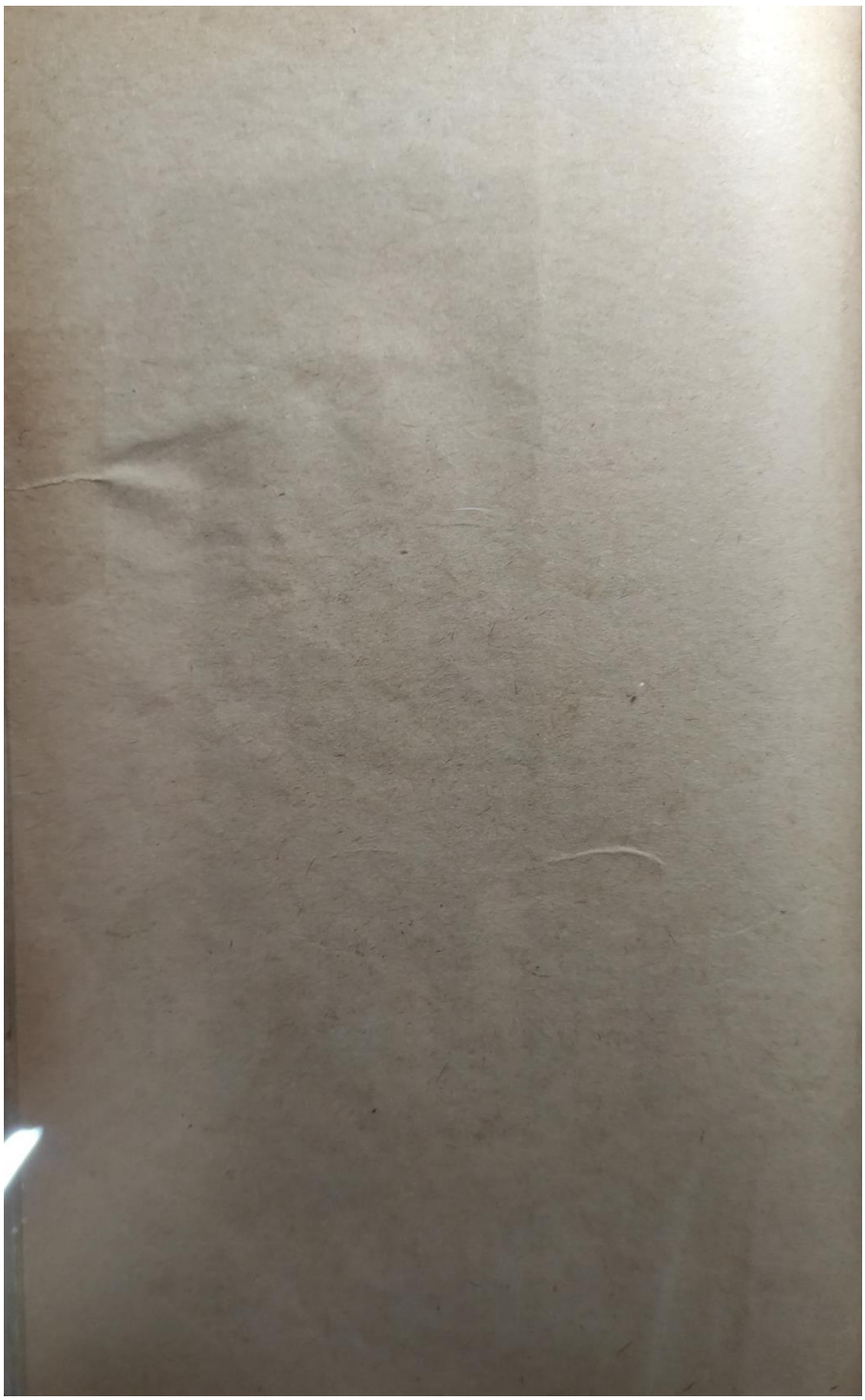

Edificios Públicos Migueleños

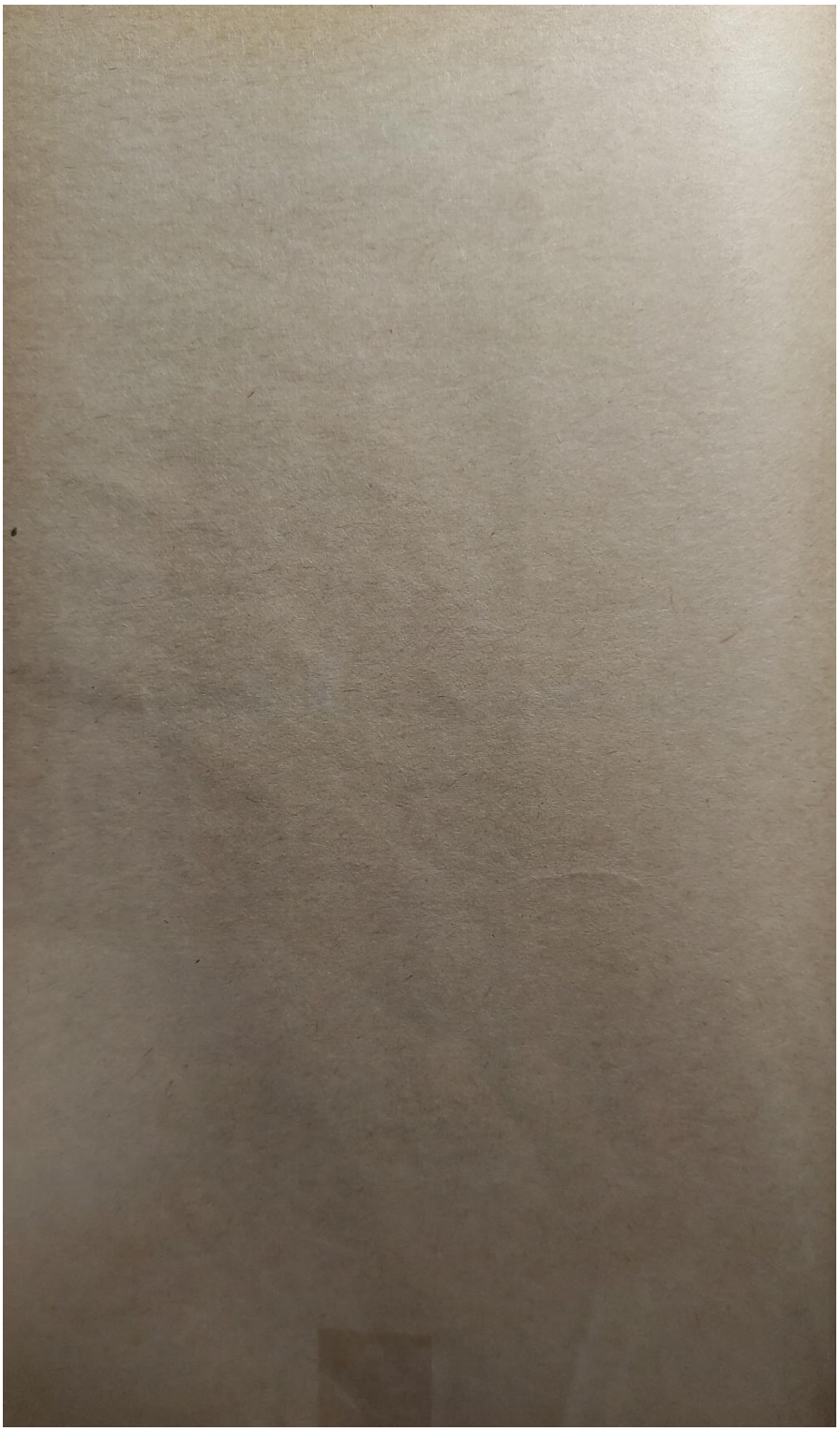

Antiguo Palacio Municipal de San Miguel.

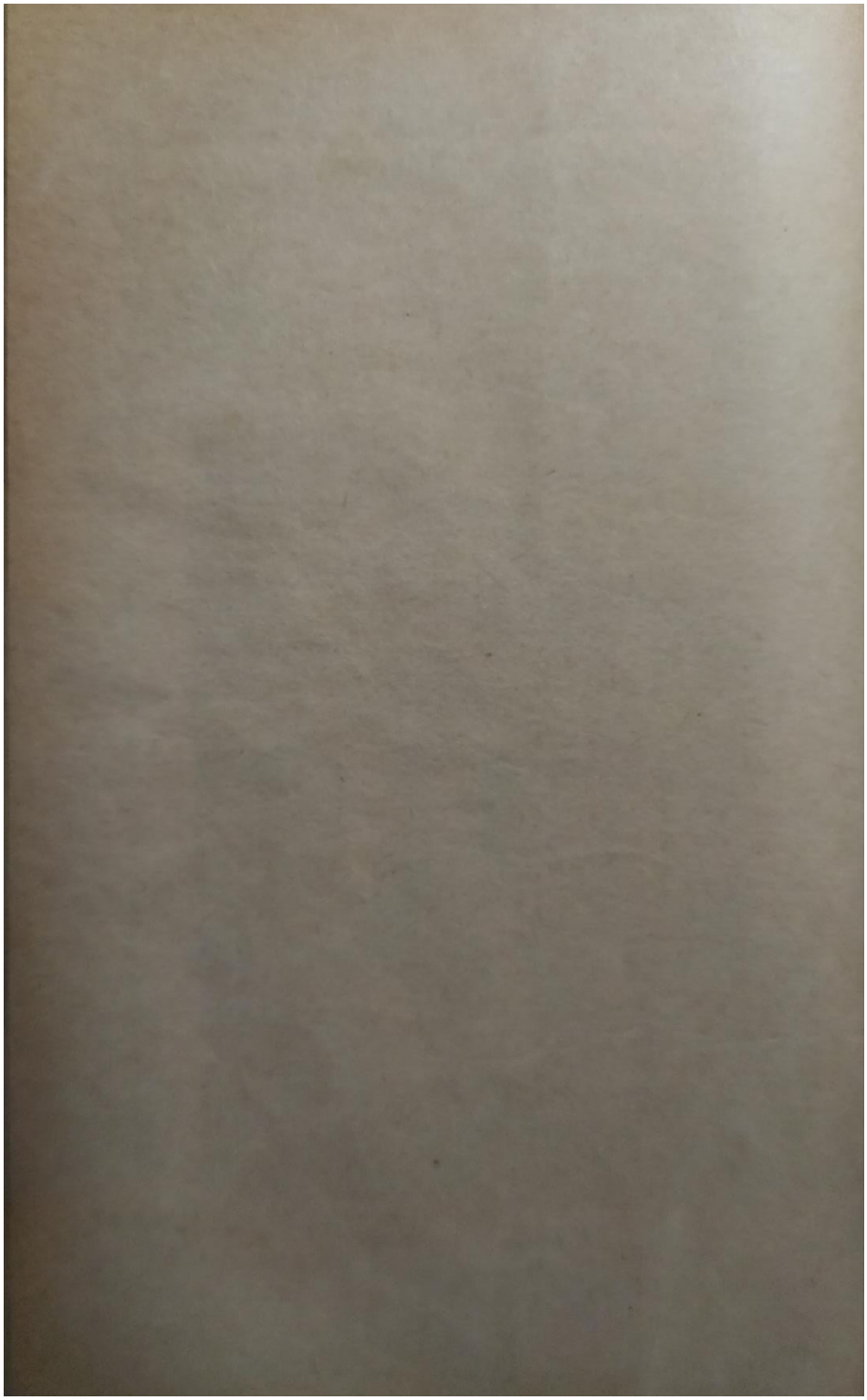

Cuenta la ciudad de San Miguel con varios edificios públicos de importancia, siendo entre éllos los siguientes:

TEATRO NACIONAL. Este edificio se comenzó a construir el año de 1903. La dirección de los trabajos estuvo a cargo del Ingeniero salvadoreño don Marcos A. Letona. La ceremonia de inauguración se verificó el treintiuno de Diciembre de 1909, siendo Presidente de la República el General don Fernando Figueroa, y Gobernador y Comandante de este Departamento el General don José Tomás Calderón, distinguido ciudadano salvadoreño y honorable funcionario que siempre ha patentizado su cariño a la ciudad de San Miguel y le ha prestado su atención para todo aquello que se ha relacionado con el adelanto y progreso de esta ciudad. El Teatro de San Miguel es de sólida construcción y de elegante arquitectura. Debido a que la ciudad ha progresado durante los últimos años, resulta hoy bastante reducido este edificio para contener cómodamente la cantidad de público que frecuenta este centro de espectáculos. Por lo demás, es éste un edificio que contribuye al ornato de la ciudad.

PALACIO MUNICIPAL. El edificio del Ayuntamiento Migueleño es de dos pisos. Su construcción es de cemento y hierro. En la planta superior tiene un amplio y elegante salón donde se encuentran instaladas las principales dependencias del Municipio, despacho del Alcalde, Secretaría, Tesorería, Contabilidad, Sala de Recibo, Archivos, etc., etc., estando instaladas en la planta baja otras dependencias. La construcción del Palacio Municipal de San Miguel fué iniciada el año de 1928 por el ex-Alcalde don Francisco Escolán, habiéndose inaugurado el 26 de Diciembre de 1935. Hasta el 31 de Diciembre del año de su inauguración este edificio costaba la cantidad de ₡ 130,379,68.

MERCADOS. San Miguel cuenta con cuatro Mercados, numerados por su orden, los cuales son de propiedad Municipal.

MERCADO Nº 1. Este es el más antiguo. Fué puesto al servicio público el año de 1875, siendo el primer Mercado que se estableció en el país. Está situado en el centro de la ciudad, frente al Parque Barrios. El Mercado Nº 1 está destinado -conforme a una reglamentación especial aprobada por la superioridad- para la venta de ropa, calzado, quincallería, etc., etc. Es este un edificio amplio, de buena construcción; los puestos interiores para las ventas están destinados convenientemente. La Municipalidad del bieno que fungió en

1936 a 1937, presidida por el ciudadano don Atilio García Prieto, e cambió totalmente a este edificio el piso interior que antiguamente era de barro, por ladrillo de cemento, y le hizo además buenas reparaciones en el techo, cuyas maderas y láminas se encontraban malas.

MERCADO Nº 2. La construcción de este edificio data del año de 1916, está contíguo al Mercado 1º que se deja ya mencionado. Fue construído durante la administración edilicia del Dr. don Demetrio Villatoro. Este Mercado está destinado para la venta de granos de primera necesidad y para el expendio de jarcia, alfarería, etc., etc. En este Mercado, la Municipalidad presidida por don Atilio García Prieto, construyó buenos servicios sanitarios de sistema americano, para servicio público.

MERCADO Nº 3. El terreno donde está construído este edificio fué adquirido por la Municipalidad que fungió el año de 1920. Este predio era de propiedad de don José Argüello y le fué comprado por la cantidad de ₡ 25,000,00. La Municipalidad de 1920 construyó además el galerón principal que va de Oriente a Poniente; la Municipalidad que por cuatro años y en conformidad a la Ley presidió el Doctor don Baltasar A. Zapata construyó la fachada de este mismo Mercado e hizo también las construcciones que lo circundan en el interior, corredores, cocinas, etc. La Municipalidad que presidió don Francisco Escolán construyó los galerones laterales, habiendo continuado otras obras de conservación y mejoramiento las Municipalidades sucesivas. En este Mercado están instaladas las ventas de carnes, verduras, flores, refrescos, cocinas, etc., etc.

MERCADO Nº 4. El terreno correspondiente a este Mercado fué adquirido por la Municipalidad que en el bieno de 1928 a a 1929 presidió don Francisco Escolán. Este predio era de propiedad de don Bernabé Durán, quien lo vendió a la Municipalidad por la cantidad de ₡ 5,000,00. El Mercado Nº 4 está destinado parra carretas. Las Municipalidades posteriores a la compra de dicho predio le han hecho mejoras de consideración a fin de que preste las finalidades a que está destinado.

La ciudad de San Miguel cuenta además con otros edificios públicos de importancia, tanto nacionales como municipales, Cámara Seccional, Tribunales de Justicia, Gobernación Departamental, Oficina de Telégrafos y Teléfonos, Administración de Rentas, Dormitorio Público, Grupo Escolar Municipal, Rastro, Dirección de Policía, Regimiento de Infantería, Casa Nacional del Niño, etc., etc., los cuales prestan magníficos servicios, cada quien en su esfera de acción.

Nuevo Palacio Municipal.
San Miguel.

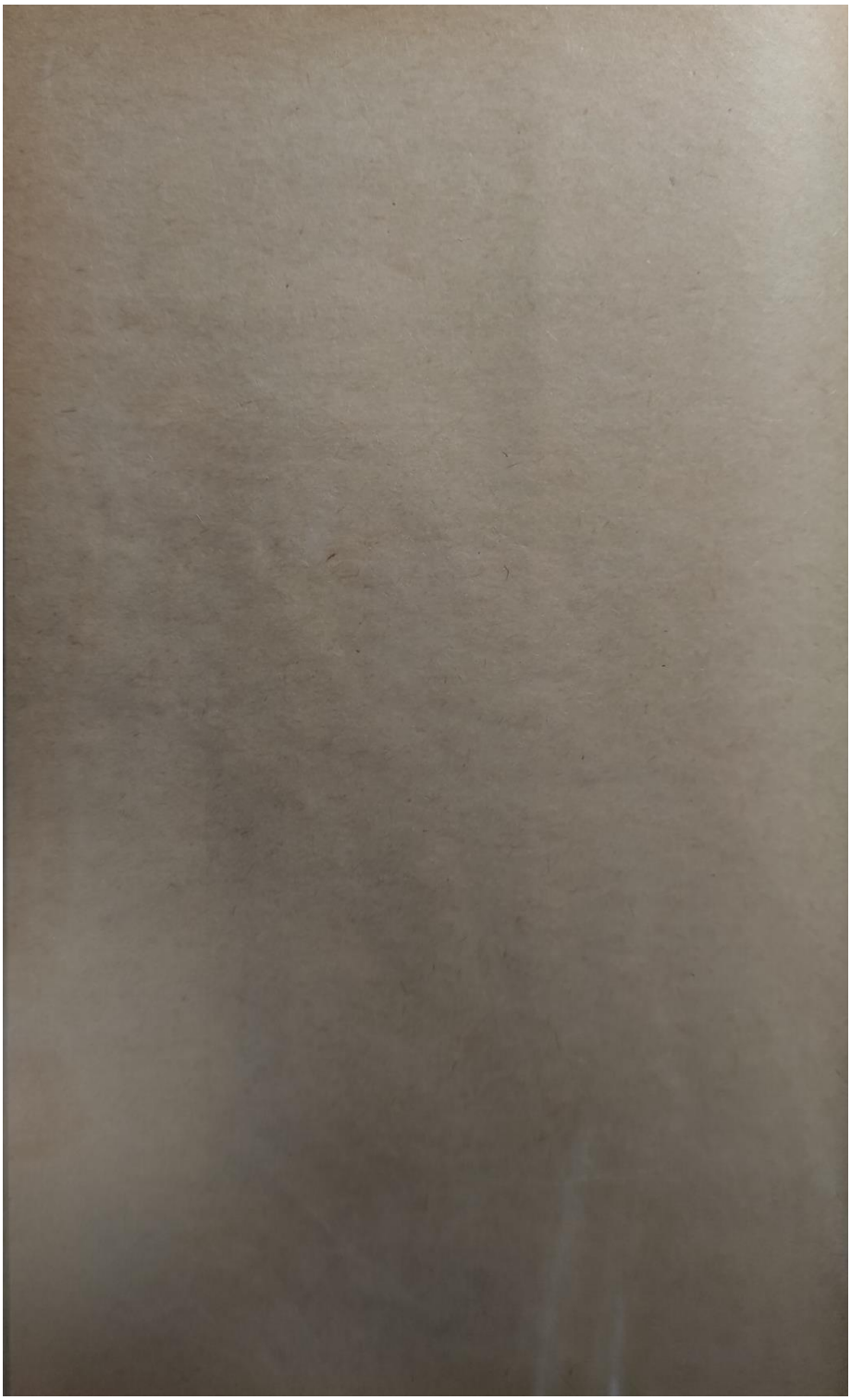

Parques y Paseos Públicos

de San Miguel.

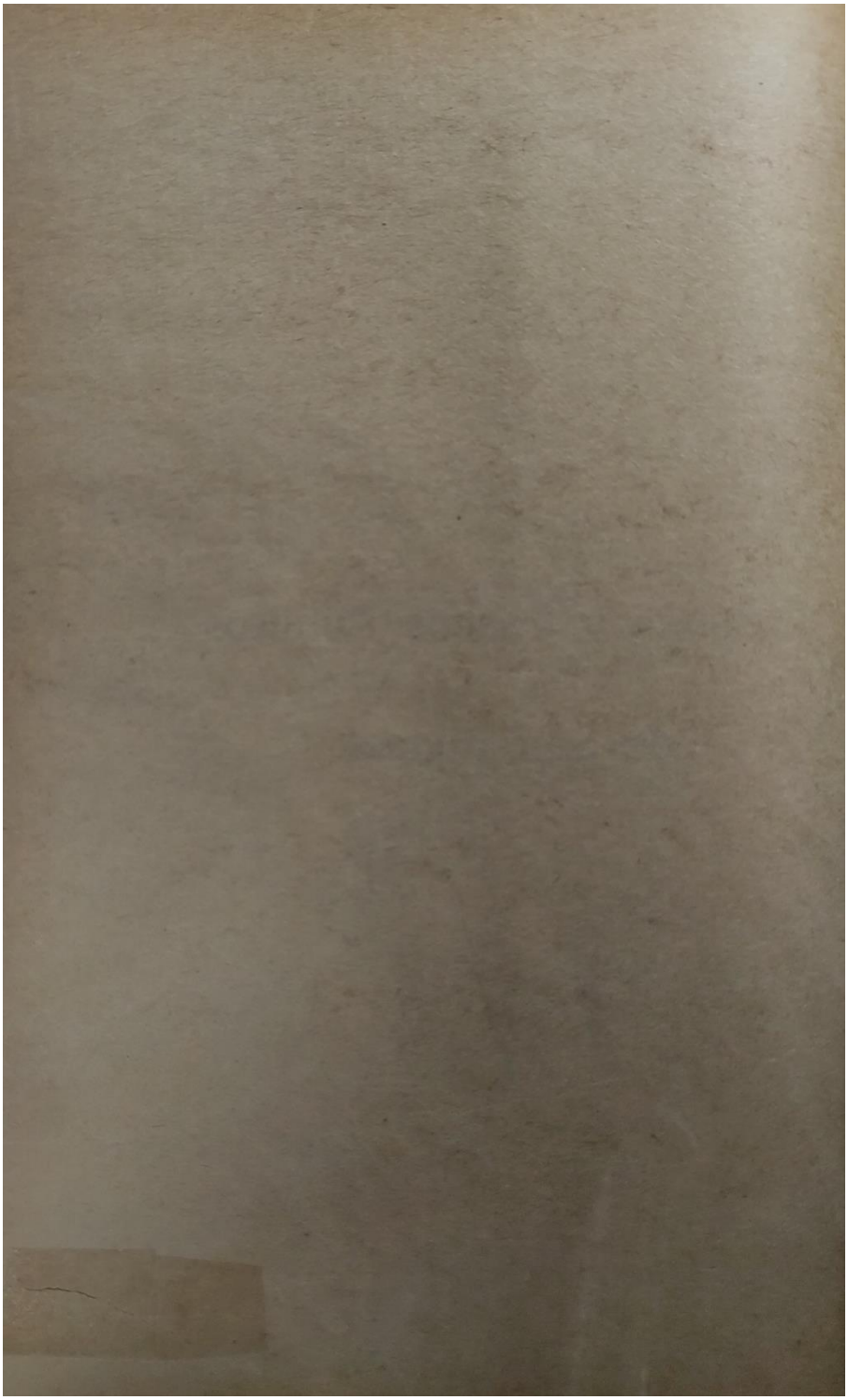

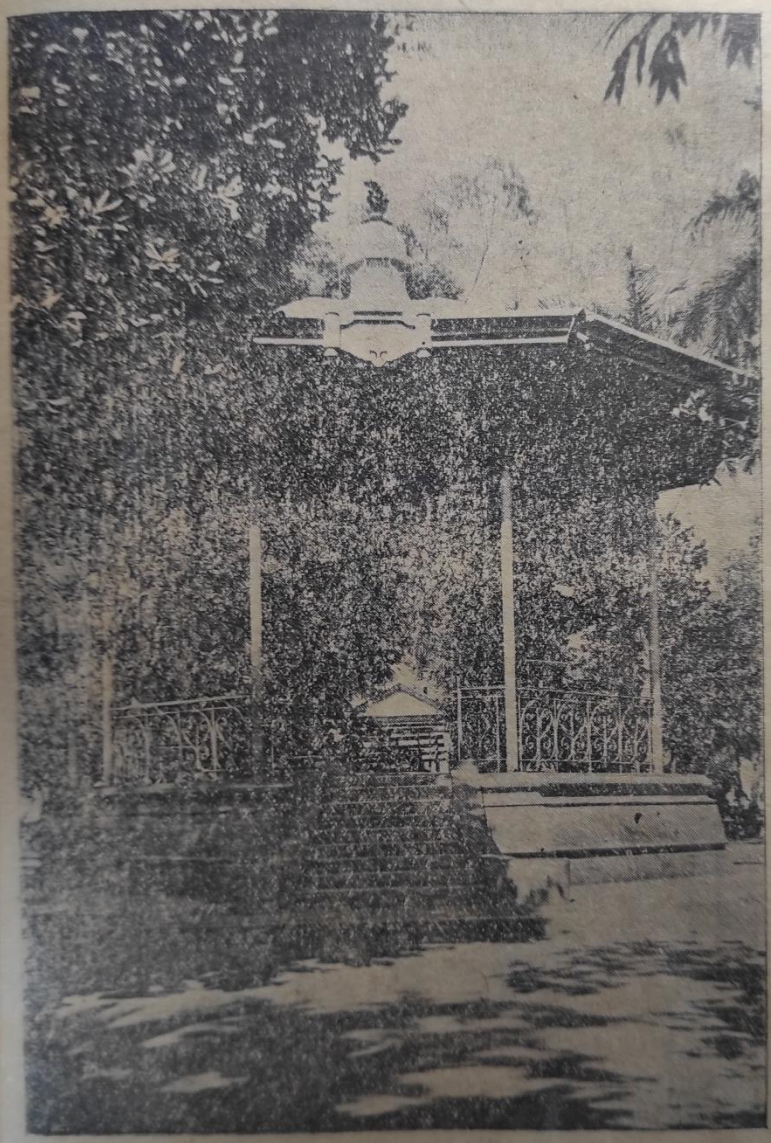

Kiosco del "Parque Barrios",

Cuatro son los Parques de la ciudad migueleña.

"PARQUE BARRIOS". Este Parque que es el principal y que está considerado como uno de los mejores del país, es el más antiguo.

Ocupa una manzana. Está circundado con una artística verja de hierro que fue pedida a la "Casa Warden Hosckiss", en Birmingham, Inglaterra, por la Municipalidad que fungió el año de 1889, siendo Alcalde Municipal el señor don Clemente Salinas. Dicha verja costó a la Municipalidad, puesta en La Unión, la cantidad de tres mil trescientos sesenta y seis pesos, hoy colones.

Para la compra de esta verja, inclusive ochenta columnas y ciento siete esqueletos para las bancas de este mismo paseo público, el Supremo Gobierno concedió aquel año al Municipio Migueleño la cantidad de dos mil quinientos pesos, concediendo además la libre introducción de dicho material una vez que hubo llegado al Puerto de La Unión.

Regía entonces los destinos del país el General don Francisco Menéndez, Gobernante de grata recordación.

En 1890 llegó a esta ciudad la verja pedida al exterior, habiendo sido comisionado por la Municipalidad para comprarla en Birmingham el señor don José Argüello quien entonces se encontraba en viaje de recreo por tierras de Albión.

Ese año era Alcalde Municipal don Tomás Tévez, funcionario que llevó a cabo la colocación de la expresada verja.

En el interior de este paseo público y a la entrada de cada una de las cuatro avenidas diagonales que conducen al Kiosco se encuentran colocadas a uno y otro lado las estatuas marmóreas que representan a Europa, Asia, Africa y Oceanía y las cuatro estaciones del año, Invierno, Verano, Primavera y Otoño. Estas estatuas son de acabado artístico; fueron compradas en San Salvador por la cantidad de mil colones a solicitud del Doctor don Rafael Severo López, quien el año de 1889 y en la administración edilicia del ciudadano don Clemente Salinas desempeñaba el cargo de Primer Regidor Municipal.

El 15 de Septiembre de 1894, a las cuatro de la tarde, fué inaugurado el antiguo Kiosco del "Parque Barrios", siendo Alcalde Municipal el Doctor don Pablo J. Aguirre. Fueron Padrinos de la inauguración de este Kiosco el Señor Gobernador y Comandante Departamental Coronel don Cayetano Bosque, con la señorita Matilde Buezo; don Mauricio Meardi y señora; Don Benjamín Valenzuela y señora; don Pablo Aguirre hijo y señorita Dolores Aguirre. El Doctor don Marcelino Hernández fué comisionado por la Honorable Corporación

Municipal de aquel entonces para que en su nombre pronunciara el discurso alusivo al acto.

Aquel Kiosco fué construído por el obrero migueleño don Jesús Torres Coqueño.

Pero un ciclón habido el 28 de Abril de 1920 derribó dicho Kiosco; hasta que, en 1923, la Municipalidad construyó el Kiosco actual del "Parque Barrios", cuyo plano fué hecho por el Ingeniero don Brutus Targa Dubois y la dirección de los trabajos por el señor don Federico Bloch, ciudadano alemán que residió en San Miguel durante varios años.

Este Kiosco costó al Municipio Migueleño la cantidad de cinco mil quinientos colones (₡ 5,500,00) y fué inaugurado el día 3 de Mayo del mismo año 1923, habiendo concurrido al acto de la inauguración la Banda de los Supremos Poderes, en aquel entonces bajo la Dirección de don Paul Müller.

La noche de ese mismo día, la Banda de los Supremos Poderes ejecutó en el "Parque Barrios" un magnífico concierto ofrecido al pueblo migueleño por el Supremo Gobierno.

El "Parque Barrios" es un paseo favorito de los migueleños. Sus árboles frondosos favorecen mucho con su sombra y le dan una belleza incomparable al paseo.

Lleva este Parque el nombre del ilustre hombre público Capitán General Gerardo Barrios, una de las legítimas glorias de que se enorgullece la Patria Salvadoreña.

"PARQUE GUZMAN" Este está situado en el lugar que antiguamente fué conocido por "Plaza Grande", frente al Palacio del Ayuntamiento y a la Catedral.

Este paseo público lleva el nombre del General don Joaquín Eufrasio Guzmán, quien en varias ocasiones gobernó el país. También existe una vía pública que lleva este nombre. Véase el capítulo que se refiere a la Nomenclatura de las Calles de San Miguel.

"PARQUE ALVAREZ". Es también este Parque otro de los paseos públicos de la Metrópoli Oriental.

En este lugar se encuentra construída una buena Cancha para juegos de Basket-Ball, donde frecuentemente se realizan eventos deportivos y demás actos de Cultura Física, la cual está muy bien cimentada en esta ciudad migueleña, pues el deporte va progresando notablemente.

Dicha Cancha de Basket-Ball es de propiedad exclusiva del Club Deportivo "Aguila".

"PARQUE ROSALES". Este paseo público lleva el nombre del distinguido educacionista migueleño Doctor don Antonio Rosales. Está situado frente a la Estación del Ferrocarril y al Obelisco conmemorativo de la Fundación de San Miguel, el 8 de Mayo de 1530, por don Luis de Moscoso. Es en verdad el "Parque Rosales" un lugar

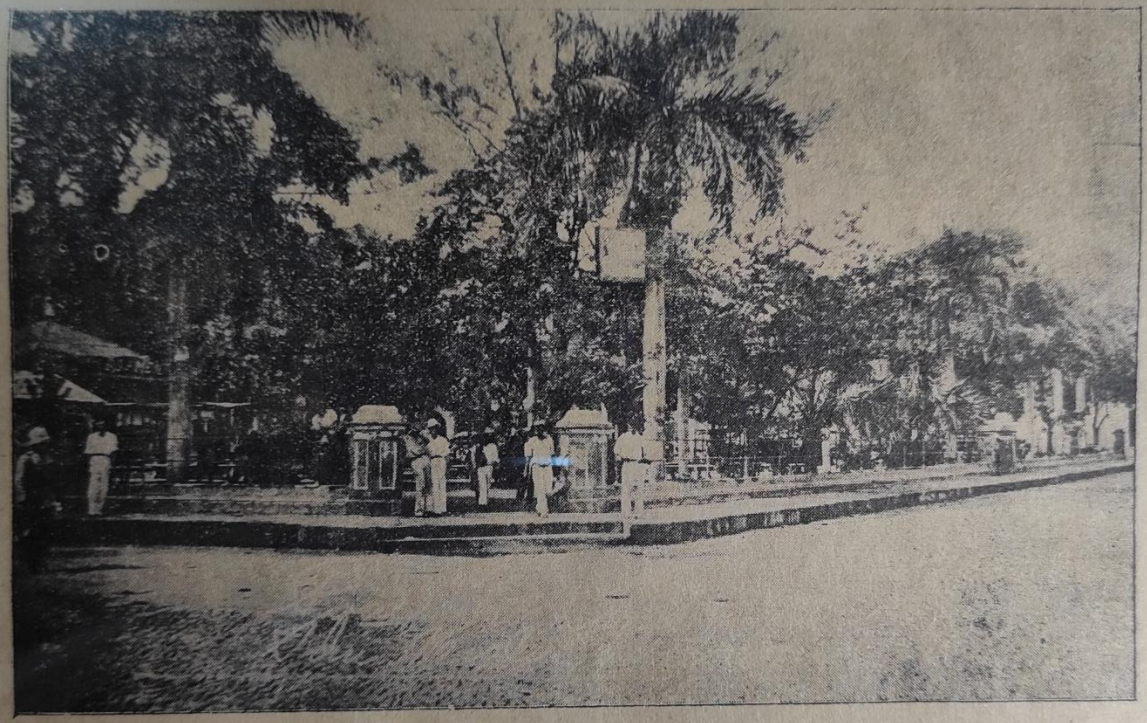

"Parque Guzmán". Paseo público que lleva el nombre del General Don Joaquín Eufrasio Guzmán.

pintoresco, bastante sombrío. Todo viajero que por vez primera visita la ciudad de San Miguel recibe la agradable impresión de que encontrará una ciudad adelantada.

En el centro de este Parque, que pregona el adelanto de la ciudad en los últimos tiempos, se levanta el hermoso monumento erigido a la memoria de aquel educacionista migueleño que dejando su profesión de Abogado abrazó de lleno la no menos escabrosa misión de la enseñanza, de la cual el Doctor Rosales hizo un noble apostolado.

El Doctor Rosales recibió en vida el homenaje a que era merecedor por su labor Magisterial. El 13 de Junio de 1910, en solemne acto público efectuado en el Teatro Nacional de esta ciudad, se le concedió una Condecoración y una Corona de Laureles, como elocuente testimonio de la gratitud de todo un pueblo que le reconoció sus méritos de educacionista.

¡Noble y santa misión la de educar a la niñez!

¡Ardua y penosa tarea que raras veces tiene la recompensa que merece!

Las calles por donde aquel día pasó el Maestro -bien lo recordamos, pues que el autor de este libro formó como escolar con la legión de niños que a los pies del Mentor le depositaron frescas flores abiertas a la amanecida de aquel día- estaban apretadas de gente, las casas engalanadas con vistosos gallardetes y las calles llenas de vibrantes notas. Intensa alegría había por doquiera. San Miguel estaba de fiesta.

Pocos años después, el 15 de Mayo de 1916 falleció en esta ciudad el Doctor don Antonio Rosales. Su muerte produjo un profundo sentimiento, pues de sus discípulos salió una falanje de ciudadanos distinguidos.

En el Parque que lleva su nombre y grabada en marmol en el monumento de este Maestro migueleño, se lee la siguiente inscripción:

"Al Doçtor Antonio Rosales. Apóstol de la Enseñanza Patria."

Y luego esta otra:

"El Supremo Gobierno. Magisterio Nacional. Municipalidades del Departamento. Discípulos y Admiradores. Administración Meléndez. 1918."

Este Monumento y Parque fueron solemnemente inaugurados el 15 de Septiembre de 1920.

Los restos del Maestro descansan en el Cementerio General de esta ciudad. En la "Corona Fúnebre" que poco tiempo después de su muerte se mandó a imprimir y de cuyos ejemplares van quedando po-

cos, se consignaron los discursos y artículos necrológicos que se escribieron con motivo de tan sensible acontecimiento.

¡Paz en la tumba del Maestro y que su nombre viva siempre en el corazón de los migueleños y sirva de ejemplo a las futuras juventudes!

Volviendo al motivo de este Capítulo que se relaciona con los paseos públicos de la ciudad migueleña, haremos mención del "Estadio Oriental" que fué inaugurado el 19 de Septiembre de 1936.

Este paseo público donde hoy se celebran las justas deportivas está situado al Sur de la ciudad y al final de la "Calle Cañas" que también converge con el final de la "12ª Avenida Sur".

El "Estadio Oriental" es también uno de los paseos favoritos de la ciudad migueleña.

Fuera de los paseos públicos que se dejan mencionados abundan en San Miguel otros sitios de recreo que son de propiedad particular, pues hay que hacer constar que la ciudad está rodeada por todos sus rumbos por bonitas fincas, bien cultivadas, donde algunas veces se dan cita las familias migueleñas para dar expansión al espíritu, para descansar de las labores habituales y reponer así perdidas energías en las lides del trabajo.

Los alrededores de la ciudad de San Miguel son pintorescos; muchos de los caminos que de esta ciudad conducen a los cantones jurisdiccionales entroncan con buenas carreteras, circunstancia que permite en poco tiempo al viajero llegar a lugares donde la naturaleza ofrece toda una belleza, con los prados florecientes, con sus ríos rumorosos y con montañas pobladas de buenas maderas de construcción.

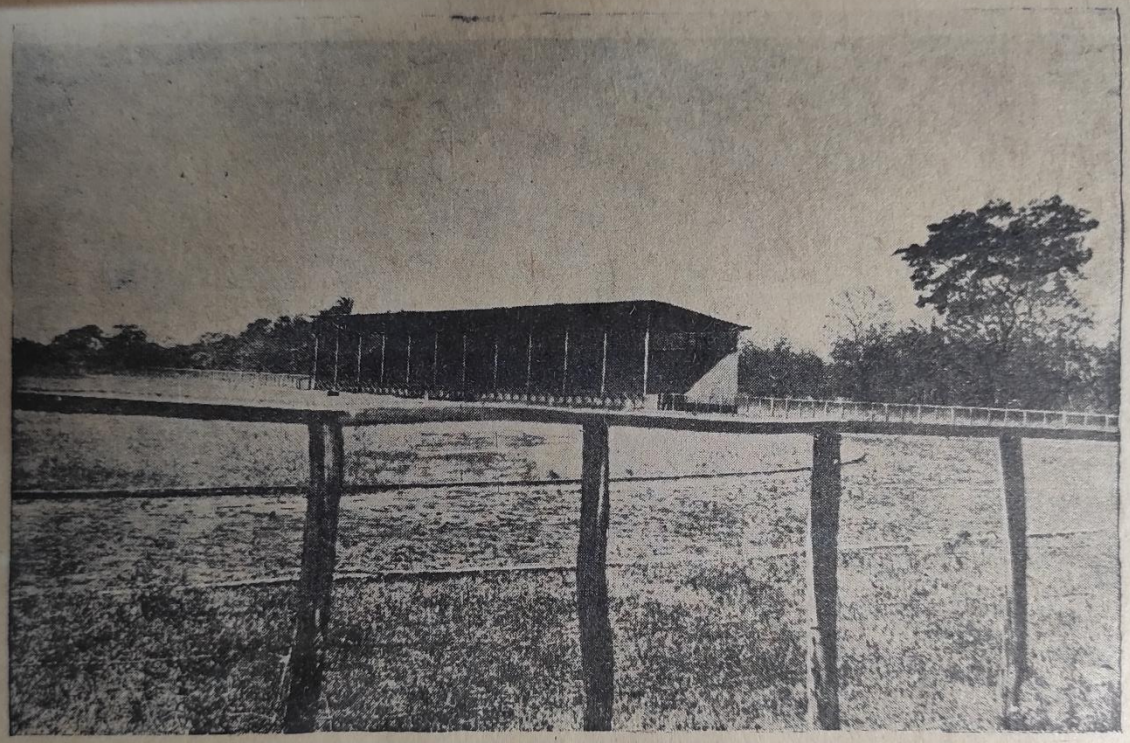

"Estadio Oriental". Campo Oficial de Deportes.

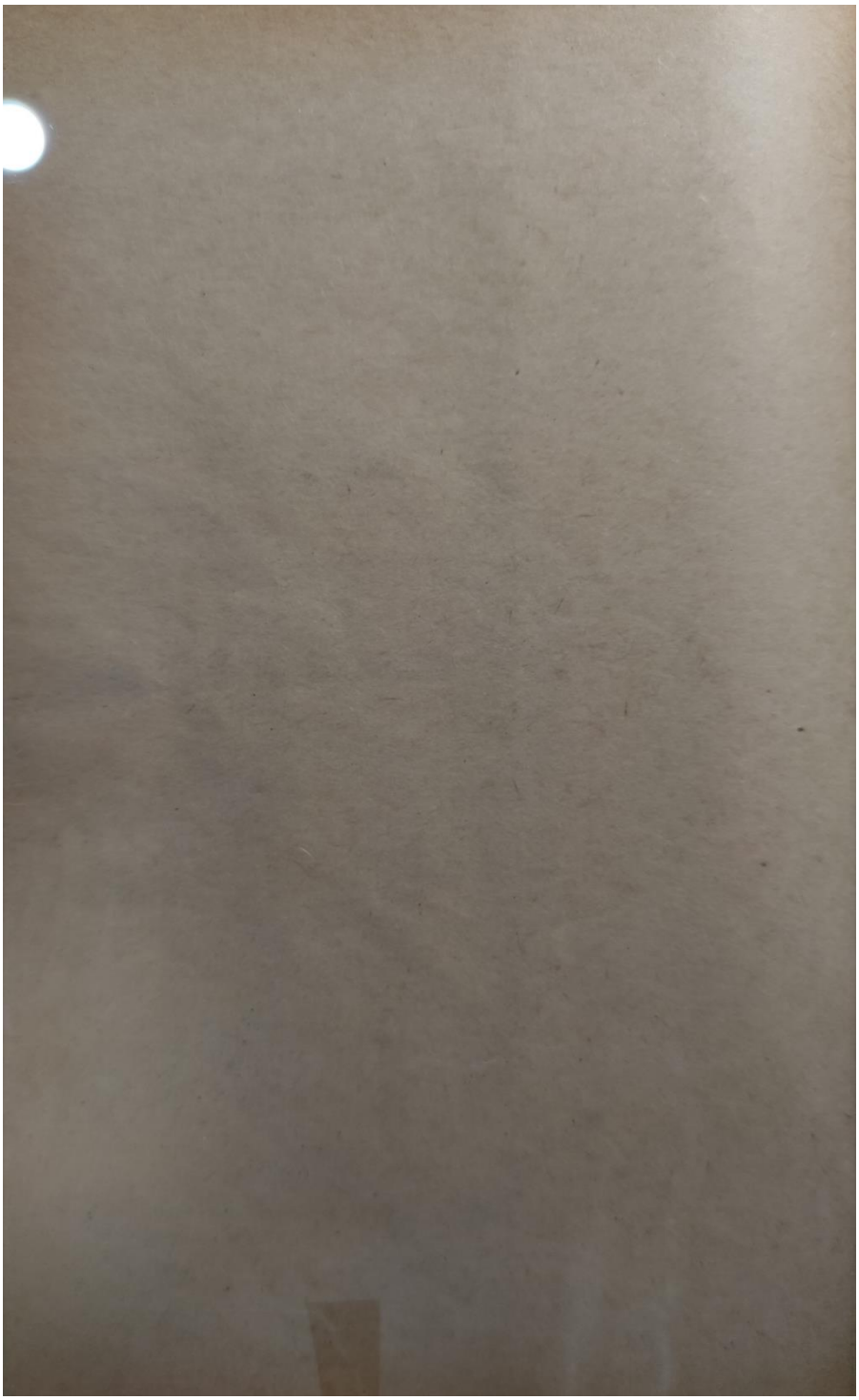

Ferias y Fiestas Migueleñas

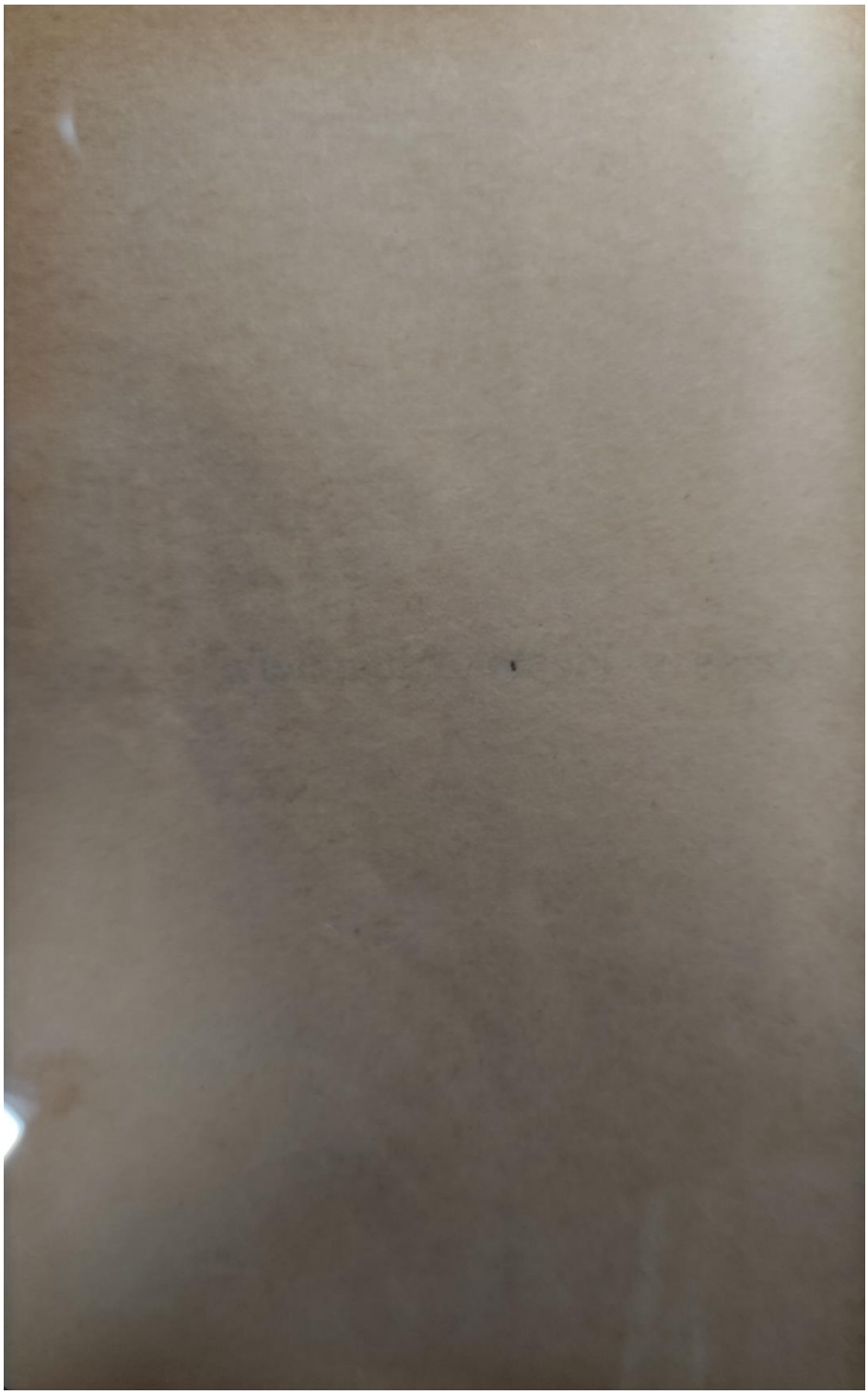

En San Miguel se celebran anualmente cuatro ferias; la de "Cenizas", que es movible, con la cual comienza la Cuaresma; la del "Domingo de Ramos", también movible, con la que dá principio la Semana Santa; la "Feria de Mayo", que se celebra del cinco al ocho del mismo mes y la "Feria de Noviembre" o de "La Paz" que se celebra en los días del 18 al 21 del citado mes.

No se tienen datos exactos del origen de las primeras ferias del año, ni el motivo que nuestros antepasados tuvieron para designar aquellas fiestas religiosas y establecerlas como ferias de la ciudad.

En cuanto a la Feria del 8 de Mayo, aunque tampoco se tienen noticias fidedignas de la razón que hubo para designarla como feria comercial, se cree que ésto obedece a que en esa fecha fué cuando se fundó la ciudad migueleña, por don Luis de Moscoso y porque es entonces cuando celebra la Iglesia Católica la Aparición de San Miguel Arcángel.

A la "Feria de Noviembre" o de "La Paz" se le denomina así desde tiempo inmemorial porque el 21 de Noviembre es la festividad de Nuestra Señora de la Paz, Patrona de los migueleños.

Hace algunos años San Miguel fué centro de grandes actividades comerciales. El grande y pequeño comerciante vieron progresar sus negocios, la moneda circulaba profusamente y las ferias migueleñas atraían como por admirable conveniencia a negociantes no sólo de El Salvador sino que de los demás países centroamericanos y suramericanos.

Hoy día nuestras ferias apenas si son un remedo de aquellas que en otros tiempos alcanzaron renombre: los artículos comerciales se vendían prontamente a precios razonables, dejando amplio margen a unos y a otros, es decir, a compradores y a vendedores.

Se afirma -y puede haber razón- de que los tiempos han cambiado comercialmente debido al fuerte empuje que han recibido las industrias en el país, por el auge que han tomado las obras viales y por las facilidades que hoy día se dan al turismo para intensificar y estrechar las relaciones entre los pueblos; y lo que es más, por el ensanchamiento de los negocios que dan amplias oportunidades al comercio en pequeña escala.

Antes había necesidad de acudir a los puntos de concentración comercial para proveerse de los artículos que mayor consumo tenían en las poblaciones. La industria del añil contribuyó entonces a acrecentar el movimiento comercial en las principales plazas del país. San Miguel fué una de éllas. Hoy las cosas han cambiado notablemente. Las casas de comercio hacen llegar a sus viajeros hasta los pueblos

más apartados para ofrecer sus artículos a igual precio que en plaza, artículos que de aceptarse, llegan en el menor tiempo posible y contra todo riesgo, gracias a los medios de comunicación con que se cuenta. La propaganda comercial es más intensa, los caminos son más transitados y las autoridades -celosas en ofrecer garantías al trabajador y a la propiedad- ofrecen seguridad a quienes recorren largas distancias para intensificar las relaciones comerciales. Otros motivos que guardan relación directa con los negocios son también factor importante en estas actividades.

Las industrias nacionales que talvez en aquellos tiempos no habían alcanzado su máximo desarrollo rivalizan hoy en calidad y en precio con las de manufactura extranjera.

Es así como el país cuenta hoy día con magníficas fábricas de loza, aguas gaseosas, hilados, sacos de henequén, cerámica, fundición, etc. etc., industrias que -mediante la acción inteligente y laboriosa- están encausando por caminos de prosperidad todas las actividades que se desarrollan en el país para que puedan transformarse en época no lejana en emporio de riqueza y de esperanza.

El mejoramiento de los caminos, la apertura de nuevas vías de comunicación, los modernos sistemas de transporte y propaganda no deben considerarse como factores contributivos al decaímiento de las ferias locales, todo por el contrario, estos son motivos que hay que aprovechar para levantar el decaído entusiasmo para la celebración de tales fiestas que contribuyen más bien a hacer de cada pueblo fuentes de actividad comercial.

Por los buenos caminos circula la fuerza productiva de los pueblos; la agricultura, las industrias, etc. . . ven en éllos al máximo benefactor de los intereses colectivos.

La Pascua de Navidad, el 24 y 25 de Diciembre, no deja también de dar a la ciudad migueleña algún movimiento comercial, pues que si bien es verdad que esta fiesta no es una feria comercial establecida, concurren algunos negociantes de las poblaciones cercanas para expender artículos de consumo, prendas de vestir, jaleas, jarcia, trabajos de alfarería, frutas extranjeras, conservas, etc. etc.

En San Miguel, y talvez sea ésta la única población en el país, no se encuentra establecida una fiesta patronal de carácter cívico-popular que en este caso aquí sería el 29 de Septiembre, como lo están en las demás poblaciones, pues si bien es verdad que el día del Santo Patrono se verifican festividades religiosas que revisten solemnidad en el templo y finalizan con la procesión de la Imagen del Patrono San Miguel Arcángel, no hay una fiesta establecida en la forma que dejamos dicha.

En cuanto a fiestas de carácter religioso sí se celebran varias en la ciudad migueleña: el 1º de Enero, Año Nuevo; el 6 de Enero, Día de los Reyes Magos; Semana Santa; Corpus Christi; 6 de Agosto, Día del Divino Salvador, Patrono de la República; 21 de Septiembre, Aniversario de una de las más importantes erupciones hechas por el

Volcán de San Miguel, dando principio en este día las entradas en honor de la Virgen de La Paz; 21 de Noviembre, aniversario de la Coronación de la Reina de La Paz y Feria Comercial; Inmaculada Concepción; Navidad; etc., etc., todas estas fiestas religiosas son solemnes y dignas de la celebración del día a que corresponden.

Por lo que se relaciona a fiestas nacionales o cívicas, la Municipalidad Migueleña celebra el "Día del Maestro", el 22 de Junio; el 15 de Septiembre, Día de la Independencia Nacional, las cuales revisten siempre mayor lucidés. En los centros escolares tanto oficiales como municipales y particulares se celebran actos culturales con ocasión de la celebración del "Día de la Madre", el 1º de Febrero; el "Día de las Américas", el 14 de Abril; el "Día del Arbol", 3 de Mayo y otros que por su importancia en el calendario oficial son celebrados para inculcar en los niños profundos sentimientos de respeto a las efemérides nacionales.

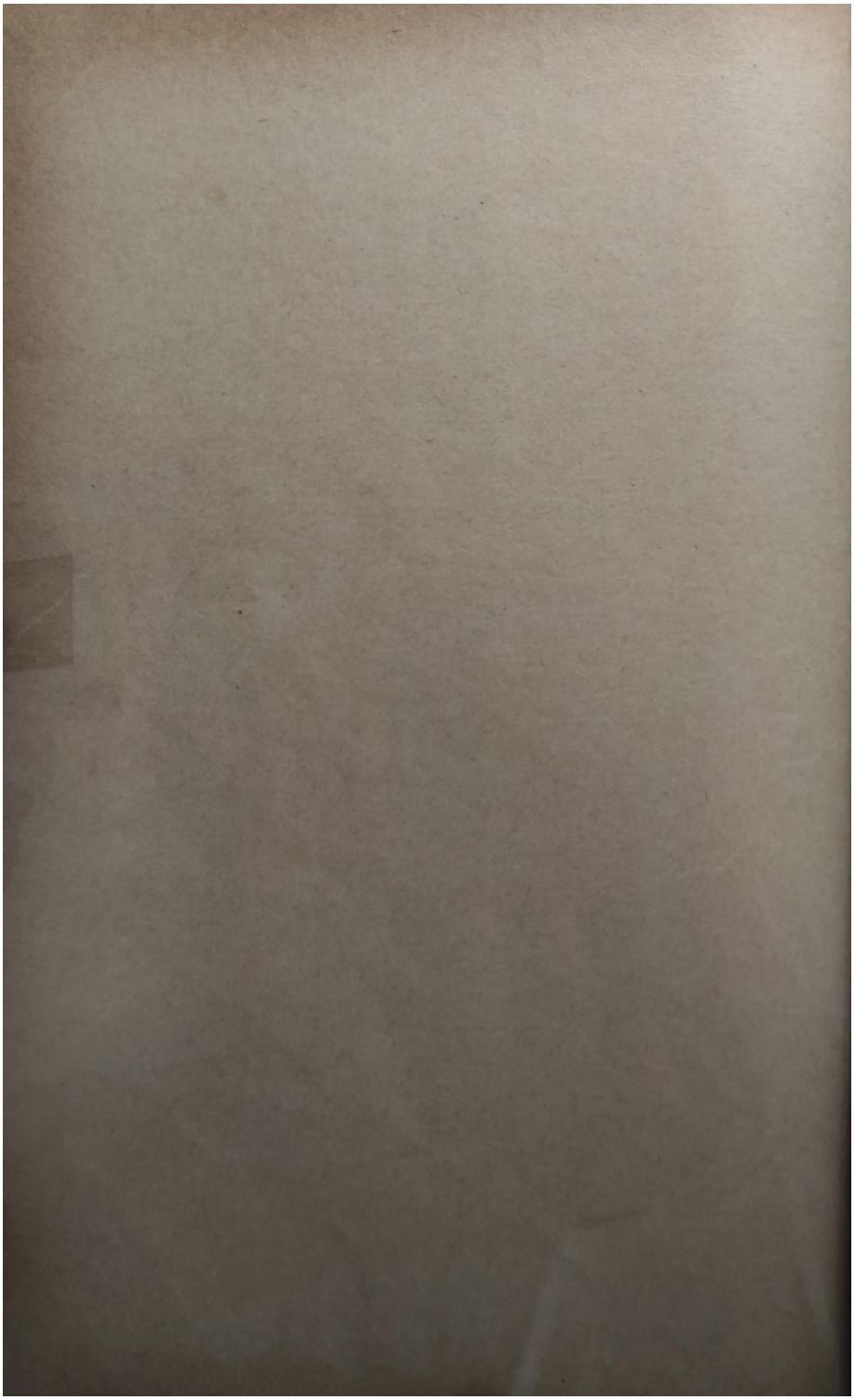

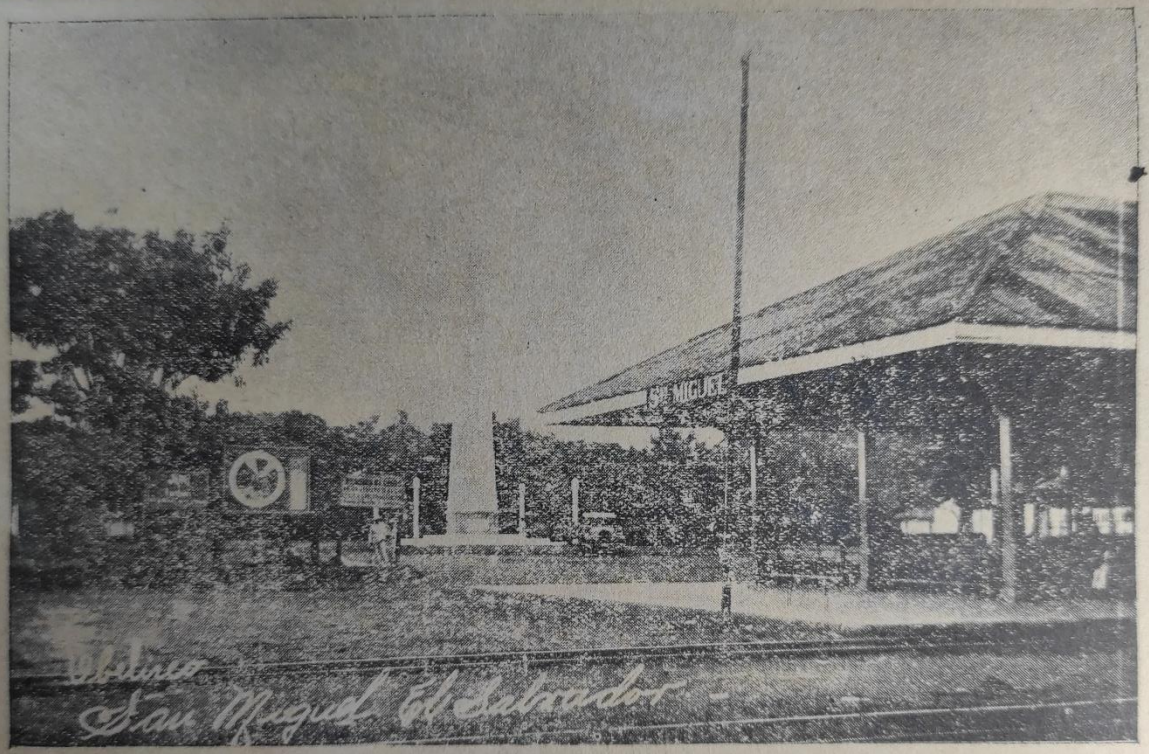

Estación del Ferrocarril.

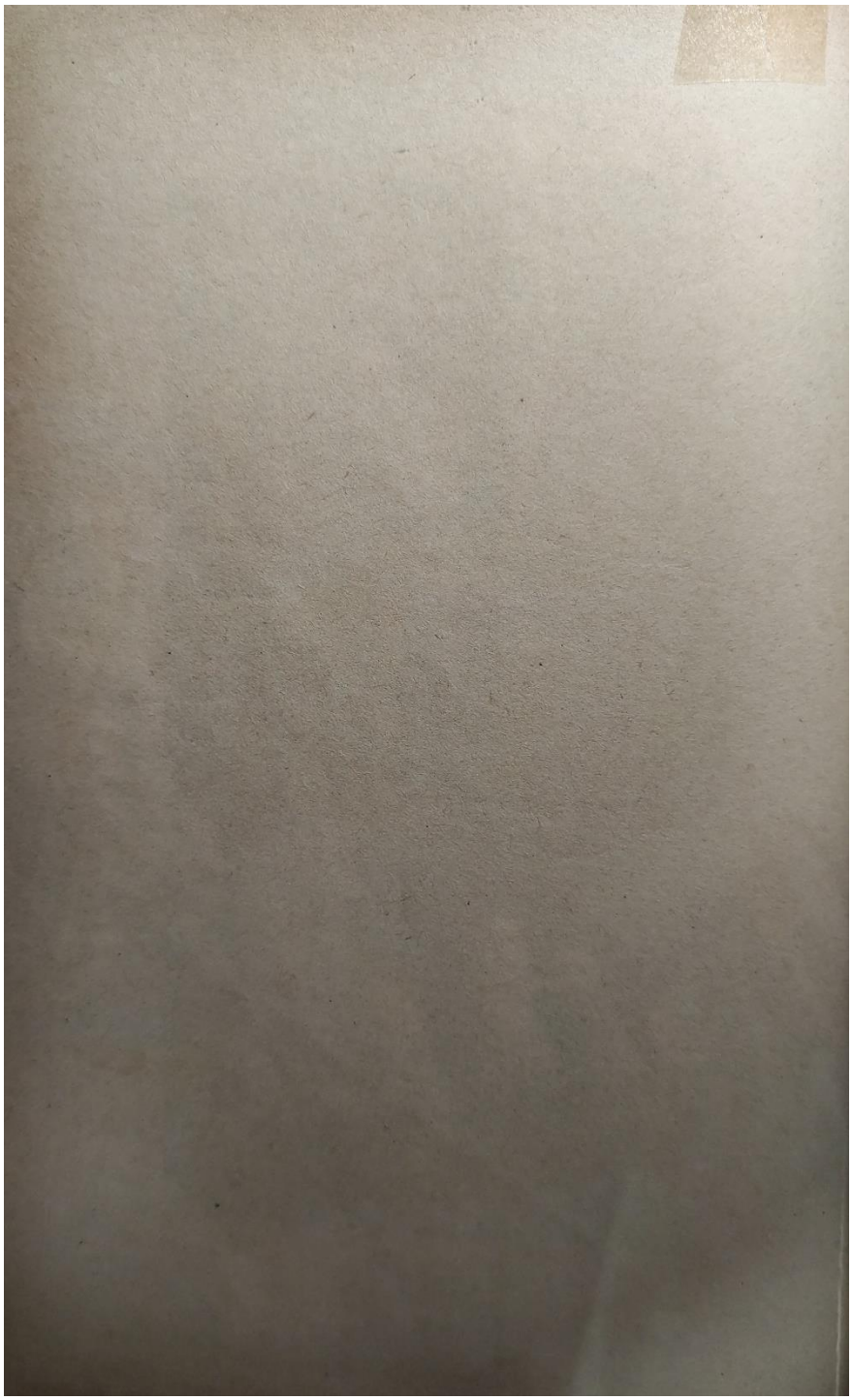

PRENSA MIGUELEÑA

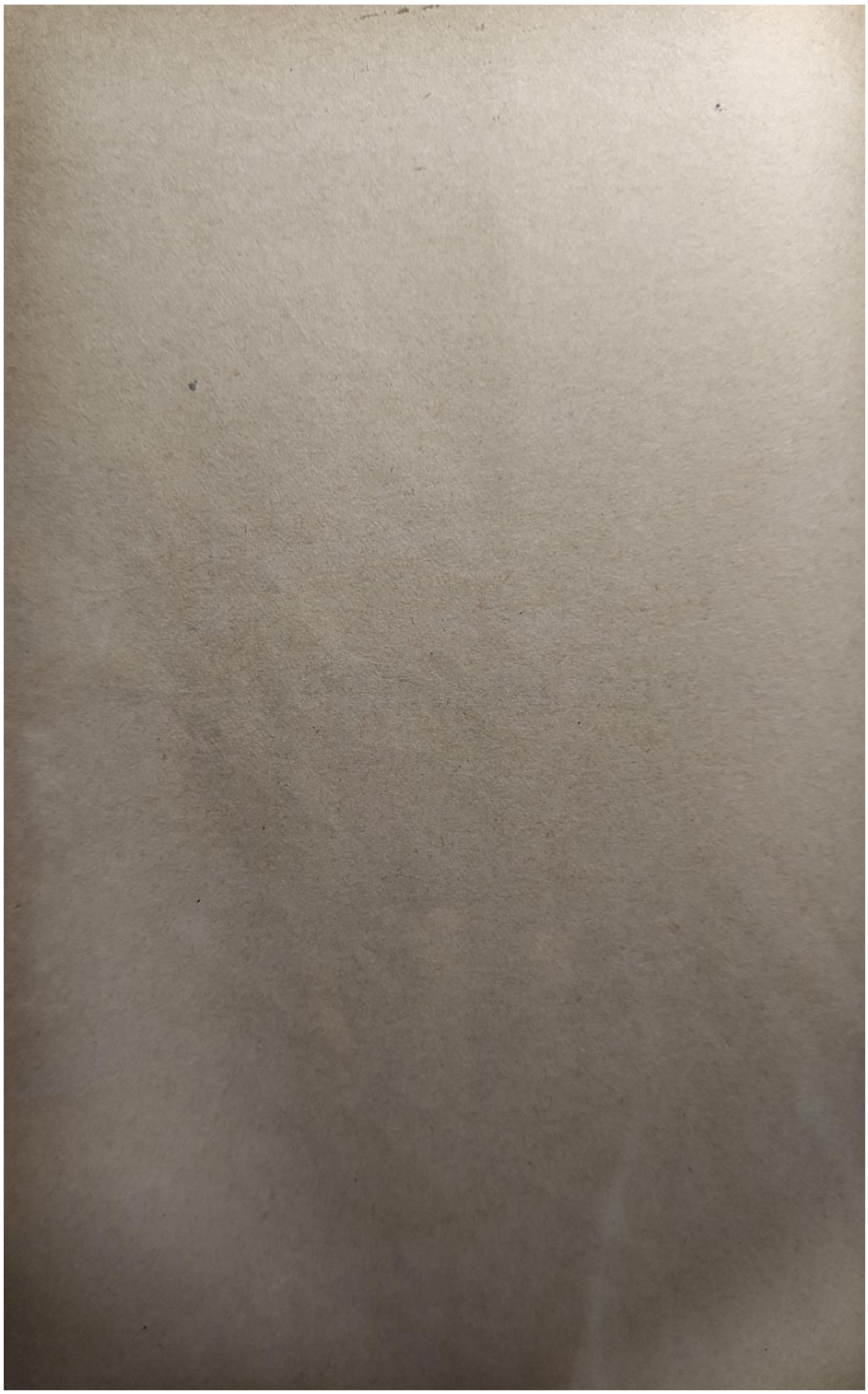

Hemos querido dedicar un Capítulo especial en este Libro para hacer mención de la labor cultural que en la ciudad de San Miguel se desarrolla por medio de la prensa, por cuanto el periodismo tiene aquí, muy bien abonado, un amplio campo de acción, haciéndose sentir su poderoso influjo en beneficio de la colectividad migueleña, pues no en falso se afirma que la prensa es el cuarto poder y su influencia en el terreno social contribuye al progreso y mejoramiento moral e intelectual de los pueblos.

De la labor periodística en este sector del país haremos una breve relación porque esa labor activa y tesonera arranca de muchos años atrás.

En el campo del periodismo migueleño tenemos en primer término, por sus muchos años de labor, el "Diario de Oriente", órgano de publicidad que desde hace más de treinta años dirige en San Miguel el periodista y poeta don César Augusto Osegueda, quien venciendo muchas dificultades logró que su periódico se abriese un amplio campo, llegando a ser hoy día el decano de la prensa migueleña.

En 1905, al surgir a la vida periodística, llevó el nombre de "El Heraldo", nombre que años más tarde le fue cambiado por el de "El Eco de Oriente".

A principios de este siglo se publicó durante algún tiempo "El Porvenir de Oriente", periódico semanal que dirigió en esta ciudad el Profesor don Francisco Rodolfo Osegueda, figurando en el personal de Redacción el Señor don Tobías Martínez, quien además de sus dotes periodísticas era también un magnífico orador.

Luego sigue, por orden de antigüedad, el Semanario Católico "Chaparrastique" que fué fundado el 4 de Noviembre de 1915, habiendo sido su primer Director el Presbítero don Basilio Plantier, y luego después, por algún tiempo, el Señor Presbítero Doctor don Salvador García A. Por razones de salud, el Padre García dejó la Dirección de dicho Semanario, asumiéndola nuevamente el Padre Plantier, hasta la fecha en que publicamos estas narraciones migueleñas. El Padre Plantier ha realizado una amplia y beneficiosa labor de cultura en el campo del periodismo católico, llegando su periódico a obtener un tiraje de más de cinco mil ejemplares.

Después tenemos al Diario "La Nación" que fué fundado por don Rubén Membreño el 3 de Agosto de 1923. El Diario "La Nación", es otro órgano de publicidad que ha llegado a ocupar un puesto preferente en el periodismo salvadoreño, obteniendo asimismo muy buenos éxitos en el campo intelectual.

Estos han sido los tres periódicos que mayor vida han llegado a alcanzar en San Miguel, teniendo todos muy buena aceptación.

También hemos de dejar constancia que hace algunos años se estableció en esta ciudad una buena empresa periodística y con élla se fundó el Diario "La Noticia", cuya empresa era de propiedad de los señores Rafael Urruela & Cª. "La Noticia" llegó a tener largos años de vida y muy buena aceptación, pues tanto los propietarios de la empresa como su Director el distinguido periodista salvadoreño don Napoleón Viera Altamirano, le dieron gran impulso, abriéndole un amplio campo en el periodismo nacional.

Fué en esta empresa donde se fundó la Escuela Femenina para aprendizaje del arte tipográfico. Numerosas señoritas se hicieron inscribir en esta Escuela que más tarde dió los resultados que los empresarios se propusieron realizar con el fin de que la mujer migueleña buscase una nueva forma para dar a conocer sus aptitudes en una fuente de actividad hasta entonces desconocida.

Muchas señoritas obtuvieron en esta Escuela los conocimientos completos en el ramo tipográfico, aptas para desarrollar una labor meritoria en el campo de la Imprenta.

También se publicó en San Miguel y tuvo larga vida el periódico "El Comercio" que dirigió don José Héctor Paz, siendo uno de sus principales colaboradores el Profesor y escritor migueleño Bachiller don Claudio Moreno.

"La Reforma Social", "La Aurora Social", "El Avance" etc., etc., surgieron a la vida del periodismo en San Miguel, habiendo tenido todos muy buena y franca acogida.

En cuanto a Revistas Literarias, se fundaron varias en San Miguel, entre éllas "Flores y Letras" de la cual fueron Directoras las señoritas Lastenia García (después señora de Flores Membreño) y Esther María Giralt. "Prometeo", que dirigió el Profesor don Max. Segovia Hernández, "Antena" que dirigió el Profesor don José Luis López, y "Mañana" que dirigió por corto tiempo el señor don Rogelio Mendoza, todas muy bien presentadas, con buen material de lectura y buena aceptación.

Ardua y escabrosa es la misión del periodismo; pero edificante y enaltecedora cuando sus finalidades tienden a buscar hermosos derroteros para procurar el mejoramiento colectivo en sus múltiples aspectos.

La prensa ha sido aquí un factor valioso que ha colaborado en pro del mejoramiento de la ciudad.

Valgan las líneas que forman este capítulo para dejar constancia del reconocimiento que San Miguel tiene a su prensa por la tesonera labor social, cultural e intelectual que aquí ha realizado.

Hasta la fecha en que publicamos este Libro "Sucesos Migueleños", continúan en buen pié las empresas periodísticas de "Diario de Oriente", "Chaparrastique" y "La Nación", periódicos que tienen buena circulación en el país.

Fiestas Populares de Antaño

Las Pascuas en San Miguel

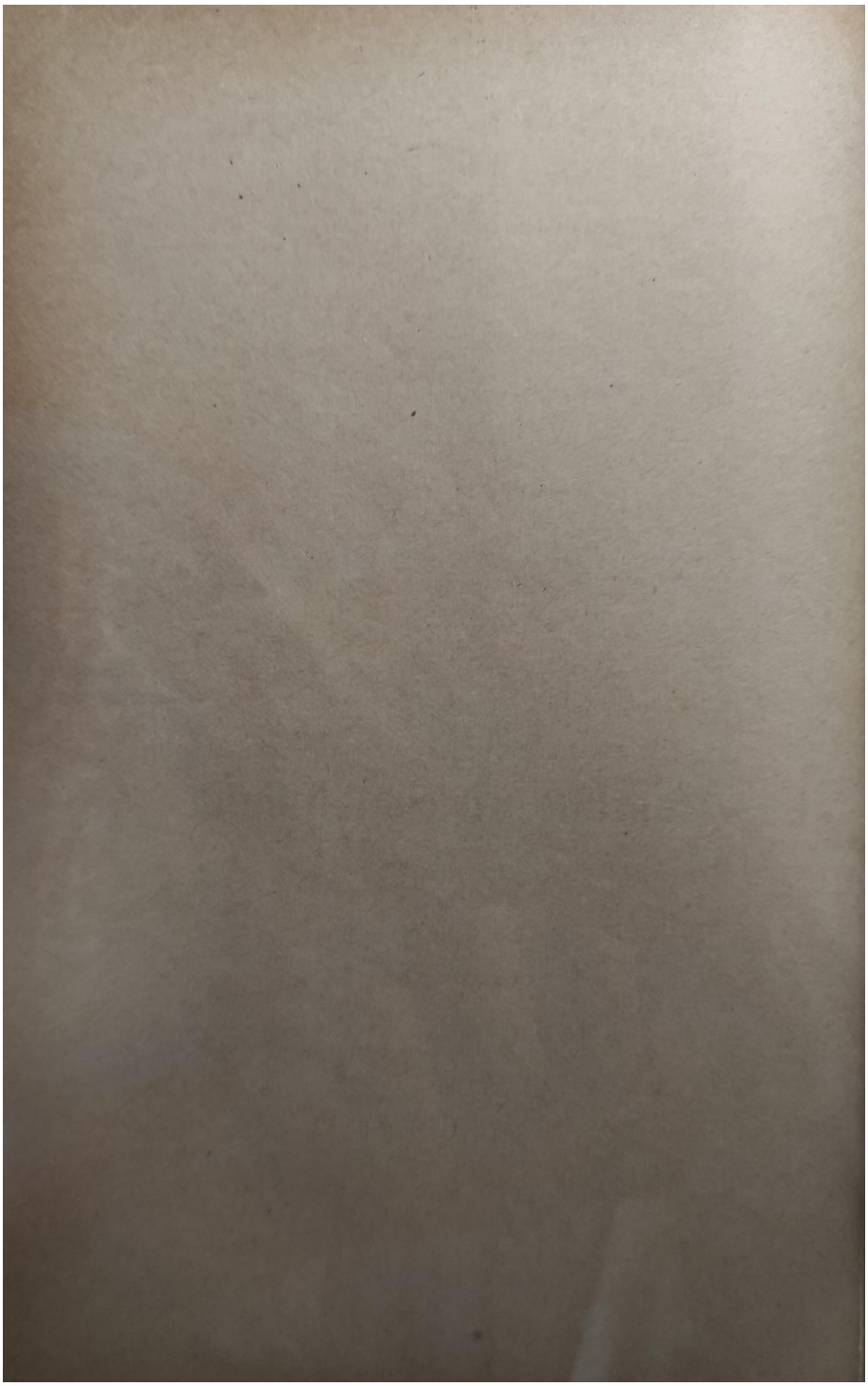

Entre los viejos papeles que la curiosidad nos ha proporcionado, encontramos hace algún tiempo un artículo escrito por el ciudadano migueleño Doctor don Manuel Quijano Hernández en el que hace un fiel relato de las fiestas de la Pascua de Navidad que hace algunos años se celebraban en esta ciudad con inusitado entusiasmo. En este hermoso artículo se hace un recuerdo de lo que antaño fueron en San Miguel aquellas fiestas de gran regocijo popular, cuyo artículo que se considera muy importante para el fin que nos proponemos y que encierra mucho de lo que fué San Miguel antiguo, lo hemos trasladado a las páginas de este Libro para conservar las reminiscensias de tiempos idos y de cosas olvidadas.

Dice el Doctor Hernández:

"Antaño eran muy alegres las pascuas en San Miguel. Desde la Feria de La Paz, el 21 de Noviembre, quedaban hechos los célebres chinamitos, especie de ranchos de teja con paredes de tasacual, de hojas de bananero secas y varas de jalacate, donde se vendían licores fuertes, colaciones y anises, pasteles, merienda, tamales, gutifarras y tiste. En la Plaza que ocupa hoy el "Parque Guzmán", frente al Palacio Municipal y a la Parroquia en construcción, se levantaba una barrera con postes y trancas de madera maciza, liadas éstas a los postes con bejucos de chupa chupa o de quita calzón; alrededor de la barrera estaban los referidos chinamos y ésta servía para el toreo, diversión indispensable en tales días. Llevaban allí los toros más bravos de la hacienda de Singaltique o de la no menos famosa de Yaguatique; esta última perteneció al Marqués de Aycinena, y en el caserón antiguo de la hacienda se conserva aún un hermoso sillón que parece confesonario, donde diz que solía sentarse el muy ilustre Marqués en ciertas determinadas ceremonias. También se encontró en uno de los cuartos la panoplia y escudo de armas del noble propietario de la hermosa hacienda, que hoy se ha vendido por lotes a distintas personas.

La celebración de las Pascuas daba principio desde el 20 de Diciembre y aún antes, pero el día más alegre era el 24, desde por la mañana empezaba aquel inusitado movimiento por plazas y calles; y el ir y venir de miles transeuntes foráneos en abigarrada muchedumbre, hacía contraste con los habitantes de la ciudad, que también discurrían sin rumbo fijo por las calles céntricas; los hombres con los trajes domingueros, bien planchaditos y las mujeres con sus vestidos y chales de colores chillantes, que hacían un efecto magnífico.

Los altos del Palacio Municipal eran invadidos por lo más

selecto de la sociedad migueleña, donde en compañía de altas autoridades de la ciudad y el departamento, y a los acordes de la Banda Regimental, sentados en sillas de su propiedad, enviadas previamente, contemplaban todos las diversiones que se verificaban en la plaza y en las calles. Frente al Cabildo jugaban la partesana y bailaban la yegüita de los indios de Chilanga, que jamás faltaban; pues sin ese número las Pascuas no estaban alegres, como solía decirse entre las gentes del bajo pueblo.

Ah, los indios de Chilanga sabían jugar muy bien con sus lanzas de astas bastante grandes y con adornos de listones de colores vivos; tenían la destreza de los malabares, arrojaban muy alto sus lanzas, haciéndolas dar muchas vueltas en el aire, sin que dejaran ni una vez de tomarlas, al descender, para volver a elevarlas; y como eran cuatro los lanceros, las evoluciones de las cuatro lanzas en el aire resultaban de muy buen efecto. Cuando los lanceros terminaban, entraba a la escena la yegüita, que era un doble cuadrilátero de madera, forrado de olán y terminado en su parte anterior por una cabeza diminuta de caballo, bastante imperfecta con crines de mescal, y en la parte posterior una cola de la misma fibra de maguey, adornada con una laza de listón tinto; un hombre ocupaba el hueco del cuadrilátero, y era el que bailaba, pero antes recorría un pequeño círculo, al rededor de la yegüita y en paso de danza, cuatro indios portadores de sendos garrotes que terminaban en un simulacro de pelea, y este era el momento en que la yegüita acudía a apartarlos y ponerlos en paz, repartiendo élla también palos a diestra y siniestra, pues era esa su principal misión, con lo cual terminaba una sesión completa de partesana y yegüita, en medio de los aplausos de la muchedumbre. Durante toda la función descrita, un hombre tocaba una misma piecesita en un pito, al compás de un tamborón tocado por otro indio. Total: once indios formaban la troupe que hacían las delicias de la gente menuda y de los valladeros, y, porqué no confesarlo hasta de los ciudadanos migueleños. Las sesiones de la partesana se repetían en todas las calles de la ciudad durante las vísperas de las fiestas pascuales, y después se quedaban dando funciones a domicilio, por el único estipendio de una copa de vino o aguardiente, a lo que son muy aficionados.

A las dos de la tarde se empezaba el toreo. En aquel entonces había en San Miguel muy buenos toreros criollos, sin escuela, pero bastante listos, entre éllos recuerdo a uno de apellido Martínez, originario de Chapeltique, que al decir de los expertos en el arte taurino, hacía prodigios de destreza, y en verdad que era atrevido el hombrecito, pues se ponía a una vara de distancia de los cuernos del toro más bravo, con su frazada roja en las manos y su bufanda de lana del mismo color en la cintura, y nunca se dejó coger; hubo una vez que después de sacar la suerte a un enorme toro de Singaltique, cayó sentado a horcajadas sobre los redondos lomos del hermoso bruto, y tomándole la cola se la mordió con el objeto de hacerlo dar corcovos, y en uno de éllos saltó otra vez al suelo, cayendo de pié y airoso, en

medio de los frenéticos aplausos del numeroso público que lo había admirado. Si este hombre hubiera tenido escuela, quizá hubiera superado a los tantas veces celebrados en España y fuera de élla, Frascuelo y Mazantinito. Para aplicar las jaras o arpones, nadie como él de listo. Cuando el toro se cansaba, lo lazaban y mancornado con una vaca lo sacaban de la barrera para llevar otro y así seguía la función hasta que el sol se ponía. De repente se introducía a la barrera un beodo, que de seguro era la víctima propiciatoria, sino lo impedía a tiempo la fuerza armada o el auxilio civil, pues entonces aún no había policía de línea. Era en tiempo de los célebres serenos, que cantaban las horas rondando por las calles, a falta de relojes públicos, y alababan al Sàntísimo a grandes voces, al despertar en el Oriente las pristinas claridades de la aurora. ¡Tiempos felices aquellos! ¡Tiempos de ingenuidad, en los cuales el Dios de las bondades aún nos cubría con su clámide diamantina!

Por la noche del 24, después de los Maitines y las Vísperas de la Iglesia, todo el mundo volvía a ocupar sus puestos de mira alrededor de la plaza pública profusamente iluminada con farolillos chinezcos, pues a las ocho o a las nueve empezaban los fuegos artificiales, castillos, granadas, fuegos de cañas, toros de fuego, luces de bengala, cohetes y los temidos "buscaniguas", que muchas veces quemaron vestidos y pieles de los espectadores. Oh, los toros de fuego eran promotores de una descomunal algazara de los chicuelos que corrían desaforados tras éllos, escapando el cuerpo cada vez que reventaba alguna bomba o lanzaba un "cachinflín", casi siempre se dejaban por último, como para cerrar con broche de fuego ambulante y juguetón la alborada pascual.

En San Miguel había en ese entonces muy buenos pirotécnicos, que rivalizaban con la familia sansalvadoreña del mismo oficio y cuyo progenitor dió origen a la frase vulgar, que emplean en lugar del pronombre mí. "Mijango el cohetero"; eran verdaderos artistas que hacían primores con las combinaciones de luces de bengala, de variadísimos colores.

De veinte leguas a la redonda acudían familias enteras a la Pascua Migueleña que tenía gran fama en los anales de las festividades religiosas, y más que todas, esa fiesta simpática que conmemora el nacimiento de Dios Hombre en el humilde pesebre de Belén.

Al terminar la alborada, todo el mundo se iba a cenar los sabrosos tamales y los no menos exquisitos pasteles migueleños. Las familias adineradas y otras pobres, pero de buena sociedad, cenaban en casa de algún amigo o pariente, y los más pobres en los chinamos. Después de la cena, unos terminaban la velada jugando a los naipes o a los dados, que entonces todavía no visitaba la Metrópoli Oriental la famosa ruleta, autora de tantas desventuras, otros, amanecían durmiendo la mona en los chinamos o en chirona, como le llaman amablemente a la policía y los más se iban a la Iglesia a oír, con más o menos devoción, la Misa del Gallo, los más así de los asistentes a esta misa eran los novios, porque esas horas son propicias a los idilios amorosos.

Después de la misa, solían terminar la noche los jóvenes de ambos sexos en algún baile del Casino o en casas particulares; porque eso sí, Casino lo tuvo San Miguel antes que San Salvador y que otras muchas ciudades de Centro América; no en vano la llamaron los españoles "La Muy Leal e Ilustre Ciudad de San Miguel", en premio de su fidelidad a la Corona Española, cuando el Coronel Escolán, de noble prosapia Ibera, trajo a esta capital sus 500 hombres para proteger a las autoridades realistas después del movimiento libertario del 5 de Noviembre de 1811.

El día 25 ya solo quedaba, aunque disminuida, las transacciones comerciales y pronto los foráneos liaban sus maletas, ensillaban sus jamelgos y partían contentos, cargados de matates a sus solariegas residencias, contando a los que en casa se habían quedado, los prodigios de la fiesta; y sobre todo, su entusiasmo rayaba en el delirio si habían asistido a los bolatines, títeres, que nunca faltaban en aquellos tiempos, haciendo grandes ganancias a costa de los innúmeros poblanos y valladeros, que eran en resumen, los "chompipes de la fiesta", como se dice por allá con sumo gracejo.

Otras de las diversiones de la Pascua era la visita a los "nacimientos", con sus pastorelas, que los había en gran cantidad y de más o menos importancia, según las posibilidades o haberes de los dueños, descollando entre todos, los detículos que propongo escribir como parte de mi obra "Tiempos Viejos" que es como un humilde relicario donde pretendo guardar para las generaciones futuras esos cuadros de costumbres, que forman parte de una época ya casi perdida en la vorágine de los tiempos, y que más tarde tendrán el mérito de las cosas idas, de los recuerdos de un pasado grato, del oro viejo."

Cementerio de San Miguel

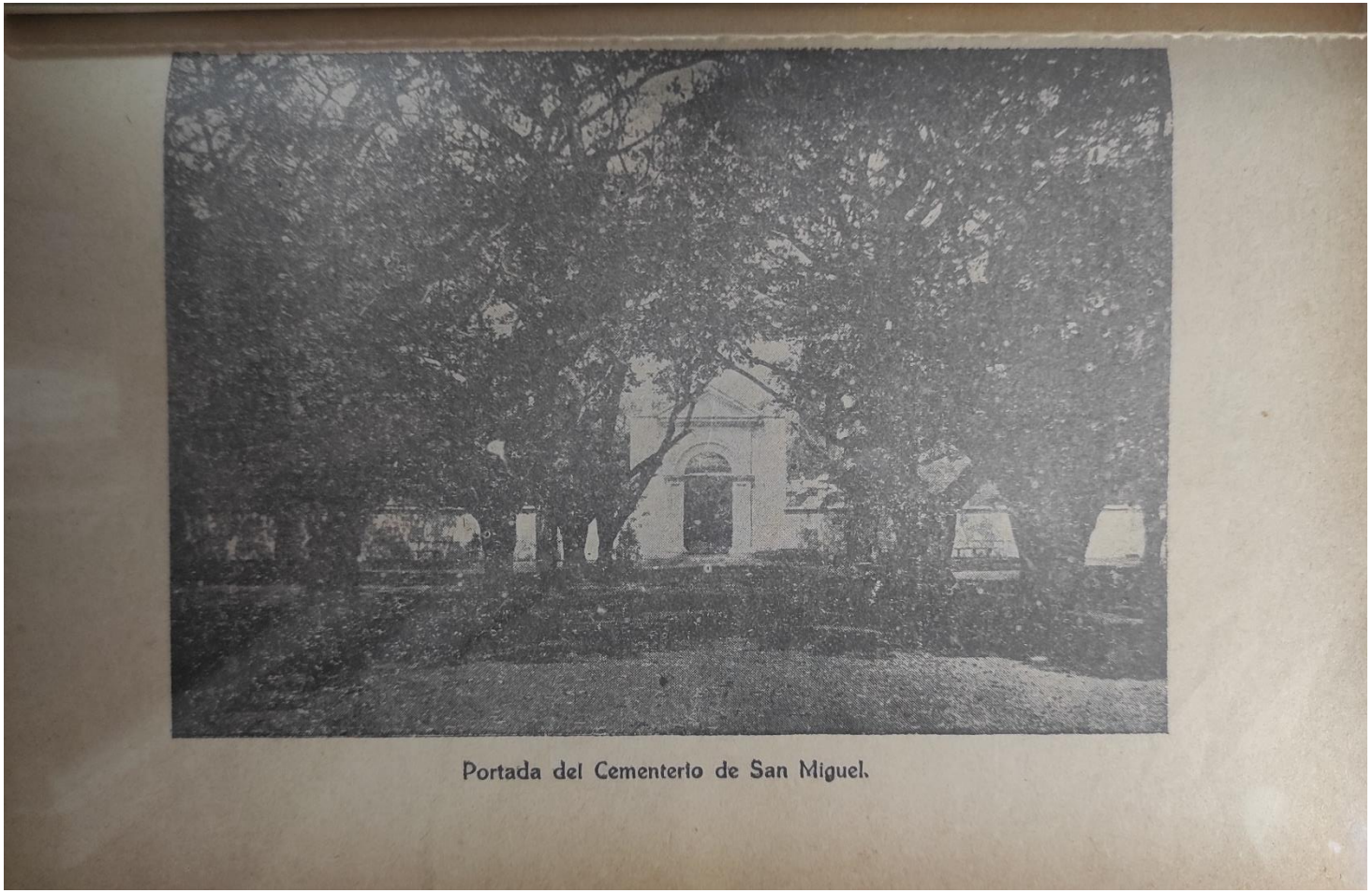

Portada del Cementerio de San Miguel.

El Cementerio de San Miguel, antiguamente, estaba anexo al Hospital; pero el año de 1877 siendo Alcalde Municipal don Roberto Bado, la Municipalidad lo autorizó para comprar un terreno y destinarlo para Cementerio General, para cuyo fin se tomó del dinero de fondo de fábrica que existía y que llegaba a la cantidad de doscientos veintinueve pesos con seis reales.

El terreno fué comprado a don Leandro Aparicio el ocho de Febrero del citado año, por la Municipalidad, siendo la extensión del predio de 226 varas de largo por 211 de ancho, por la cantidad de cuarenta pesos. La escritura respectiva fué hecha ante los oficios del Escribano Público don Dionisio Aparicio, siendo uno de los testigos don Balbino Estrada y el Tesorero Municipal don Gregorio Avila.

A medida que las necesidades lo han exigido, el Cementerio Migueleño se ha ido ampliando y mejorando notablemente, llegando a ser hoy día uno de los mejores del país; plano, limpio y bien delineado.

Actualmente tiene dieciseis manzanas de extensión.

En el Cementerio de San Miguel encuéntranse construidos artísticos y valiosos mausoleos; elegantes capillas de propiedad de distinguidas familias; bustos marmóreos que el cariño y la amistad han levantado para perpetuar el recuerdo de quienes nos han presidido en el viaje a la eternidad.

Viejos árboles de amate, palmeras, cipreses, araucarias y pinos corpulentos, sin faltar las vistosas plantas ornamentales en las tumbas, dan sombra en el interior de la necrópolis migueleña. El Cementerio de San Miguel, dada su buena conservación y belleza invita a frecuentarlo siempre. De allí que constantemente se encuentre visitado por los deudos de los que en él reposan y por los que siendo extraños a la ciudad llegan para conocer el camposanto de esta ciudad.

Pocos cementerios en el país como el de San Miguel. Paz, tranquilidad, silencio, perfume de flores y cipreses hay en este lugar sagrado donde reposan los restos de la genealogía migueleña.

Hombres ilustres, Médicos y Abogados distinguidos, Sacerdotes virtuosos, caballeros y damas honorables, filántropos, educacionistas, obreros famosos, poetas, escritores, militares, matemáticos y artistas consagrados que dieron honor a San Miguel, descansan en este cementerio quedando de éllos un recuerdo imperecedero.

El cementerio migueleño guarda los restos de dos notables hombres que gobernaron el país. Don Miguel Santín del Castillo y el General don Joaquín Eufrasio Guzmán.

Don Miguel Santín del Castillo, nació en Octubre de 1811, po-

cos días antes de que se diera el Primer Grito de Independencia el 5 de Noviembre del citado año.

En la tumba que guarda sus restos se leé la siguiente inscripción:

"Miguel Santín del Castillo. Nació en Octubre de 1811. Murió en Diciembre de 1880".

En los Archivos del Registro Civil de esta ciudad hemos encontrado la partida de defunción de aquel distinguido hombre público, que dice:

Nº 154. En San Miguel, a veintidos de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos. Se hace constar: que don Miguel, de sesenta y nueve años de edad, agricultor, de este vecindario, casado con doña Luisa Avila, hijo legítimo de don José Santín del Castillo y doña Josefa Barrueta, falleció el 17 de Diciembre del año de mil ochocientos ochenta, a las seis de la mañana, de muerte natural. Franc⁹ Mendoza. Juan J. Romero, Srio."

Esta partida se encuentra asentada en el Libro de Defunciones que llevó la Municipalidad de esta ciudad el año de 1882, folio 22, partida Nº 154.

El distinguido ciudadano costarricense General don Joaquín Eufrasio Guzmán, falleció el 3 de Mayo de 1875. En su tumba, grabadas en mármol, se leén estas inscripciones:

"Busqué un lugar de reposo y fijé mi mirada en la mansión del Señor".

"Benemérito General Joaquín E. Guzmán. Nació el 16 de Julio de 1797. Murió el 3 de Mayo de 1875".

"1829. Mixco-Charcas-Palín. 1832. Sitio de San Salvador. 1834. Campo de Jocoro. 1844. (Aparece solamente el año). 2 de Febrero de 1845. 1858." (Aparece solamente el año).

"Ana Martorel de Guzmán. Nació el 11 de Julio de 1811. Murió el 24 de Junio de 1873. Recuerdo de sus hijos".

El Cementerio migueleño guarda, pues, en su seno, los restos de dos hombres ilustres que gobernaron el país en el siglo pasado.

Desde antes de llegar a la portada de este recinto sagrado se observa la limpieza con que se conserva y la frondosidad de los árboles que han sido sembrados convenientemente, formando una preciosa entrada. Igual cosa se observa en su interior. El Cementerio de San Miguel da muy buena impresión a quienes lo visitan por primera vez.

Interior del Cementerio General.
San Miguel.

Mercado Número 3.
Edificio construido durante la Administración
Municipal del Dr. don] Baltasar A. Zapata.

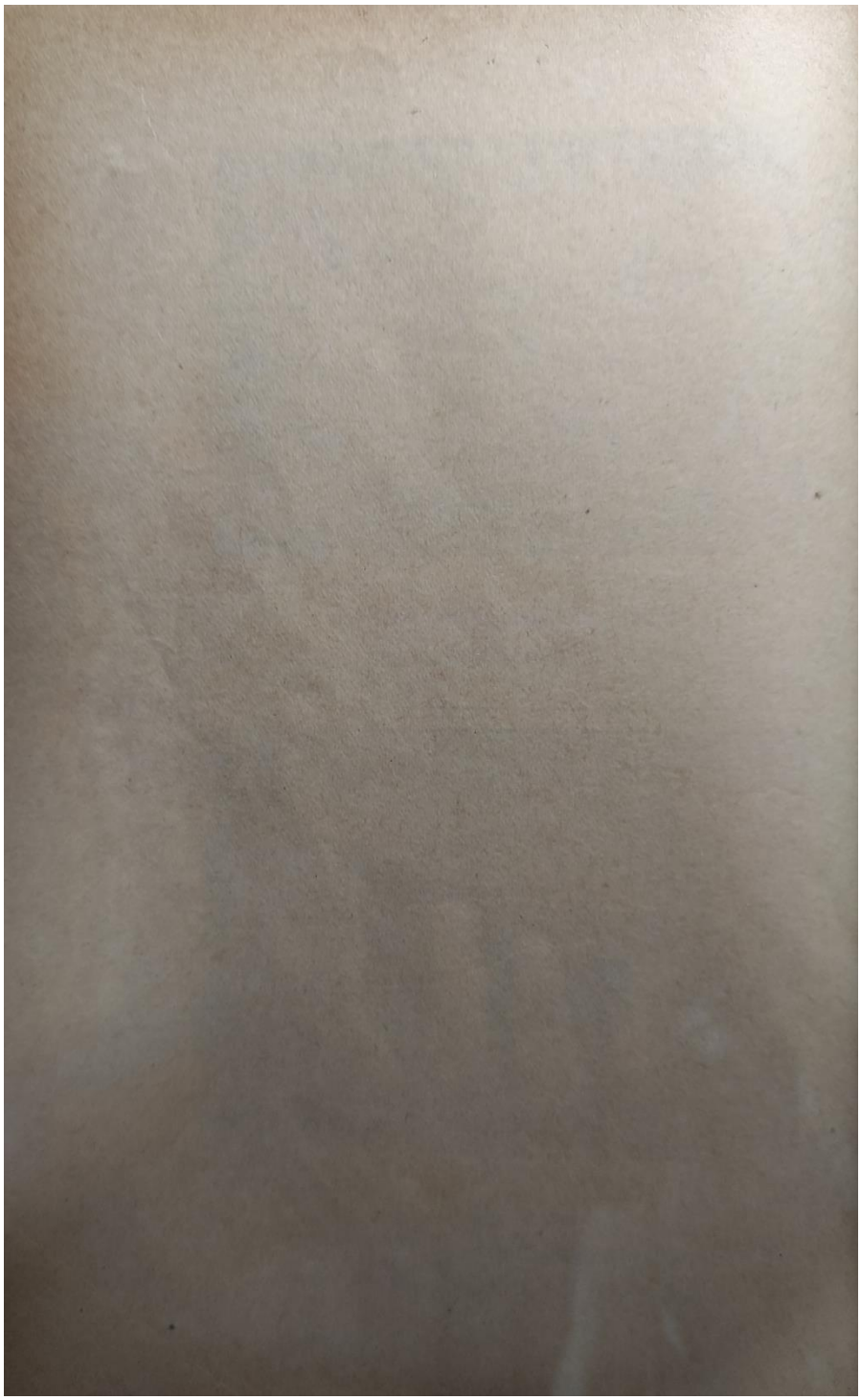

Que el cariño de que gozaron en vida los que en este lugar descansan en eterno sueño sea imperecedero, que en sus tumbas funerarias se cultiven siempre las flores perfumadas y que con el aroma de esas flores que son testimonio del cariño, lleguen a Dios las preces suplicatorias de los deudos por el descanso de sus almas en la mansión de los justos.

Así sea.

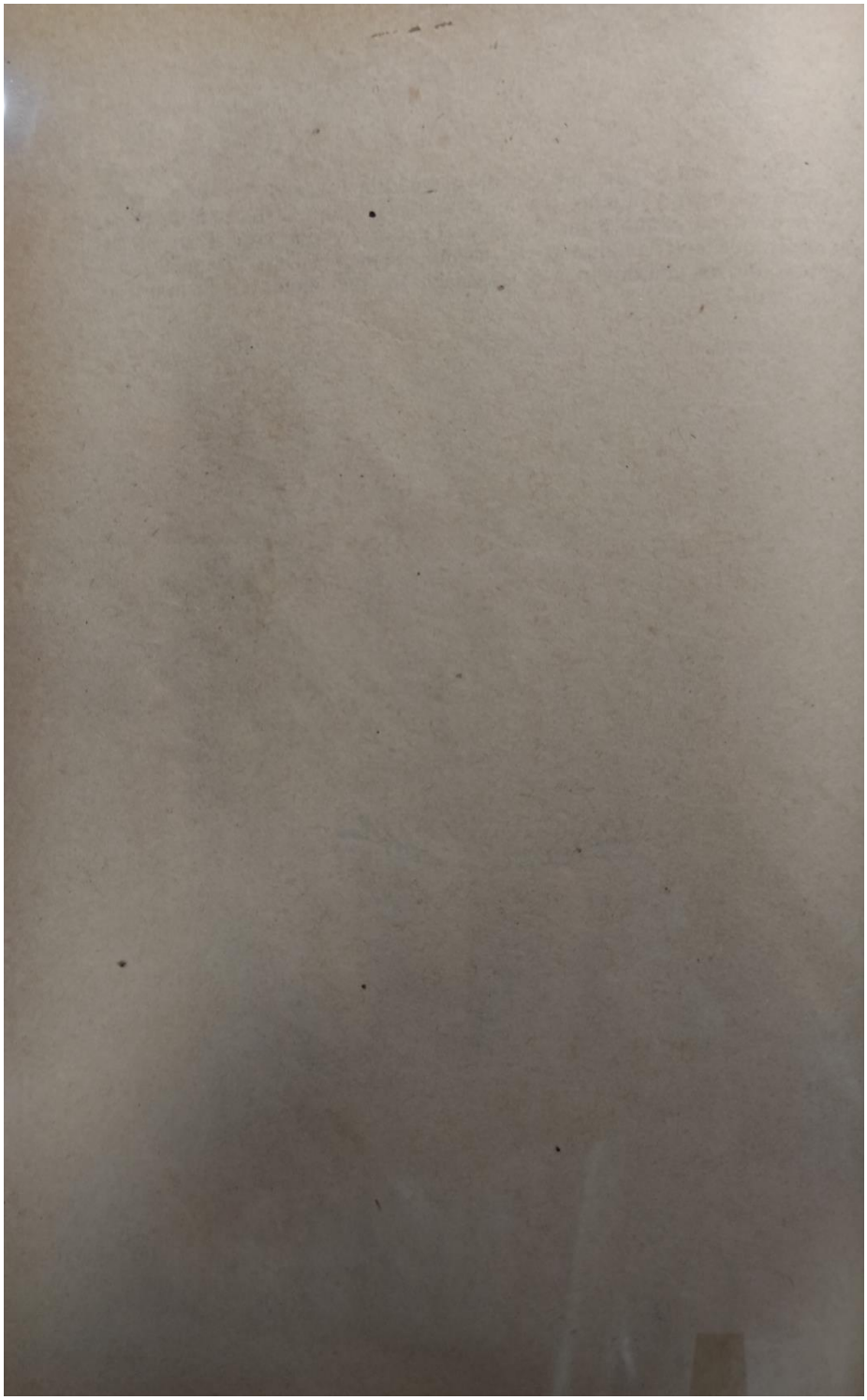

Alrededores de la Ciudad de San Miguel. Finca "La Castellana", en la carretera que conduce a Morazán.

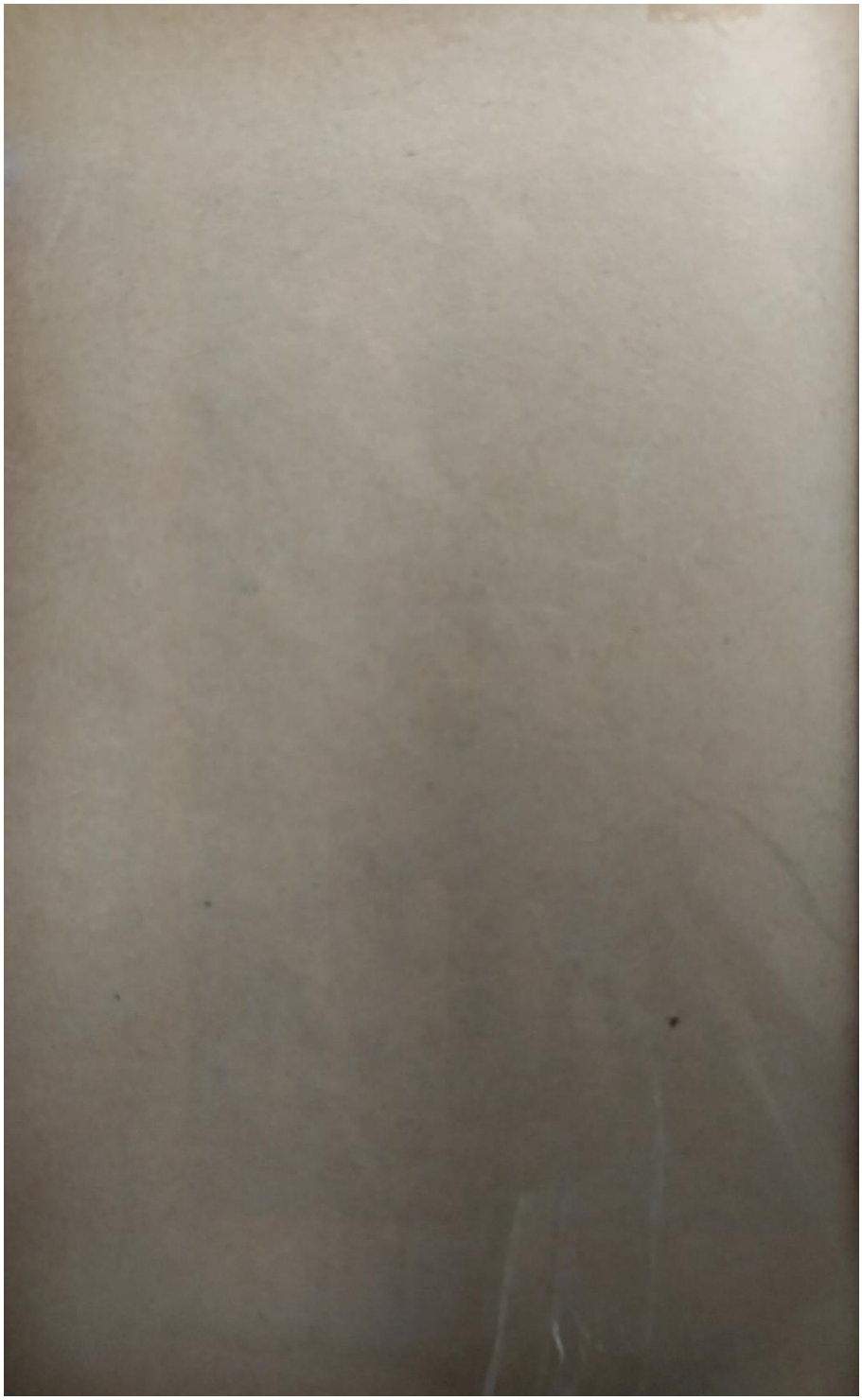

HIDROGRAFÍA

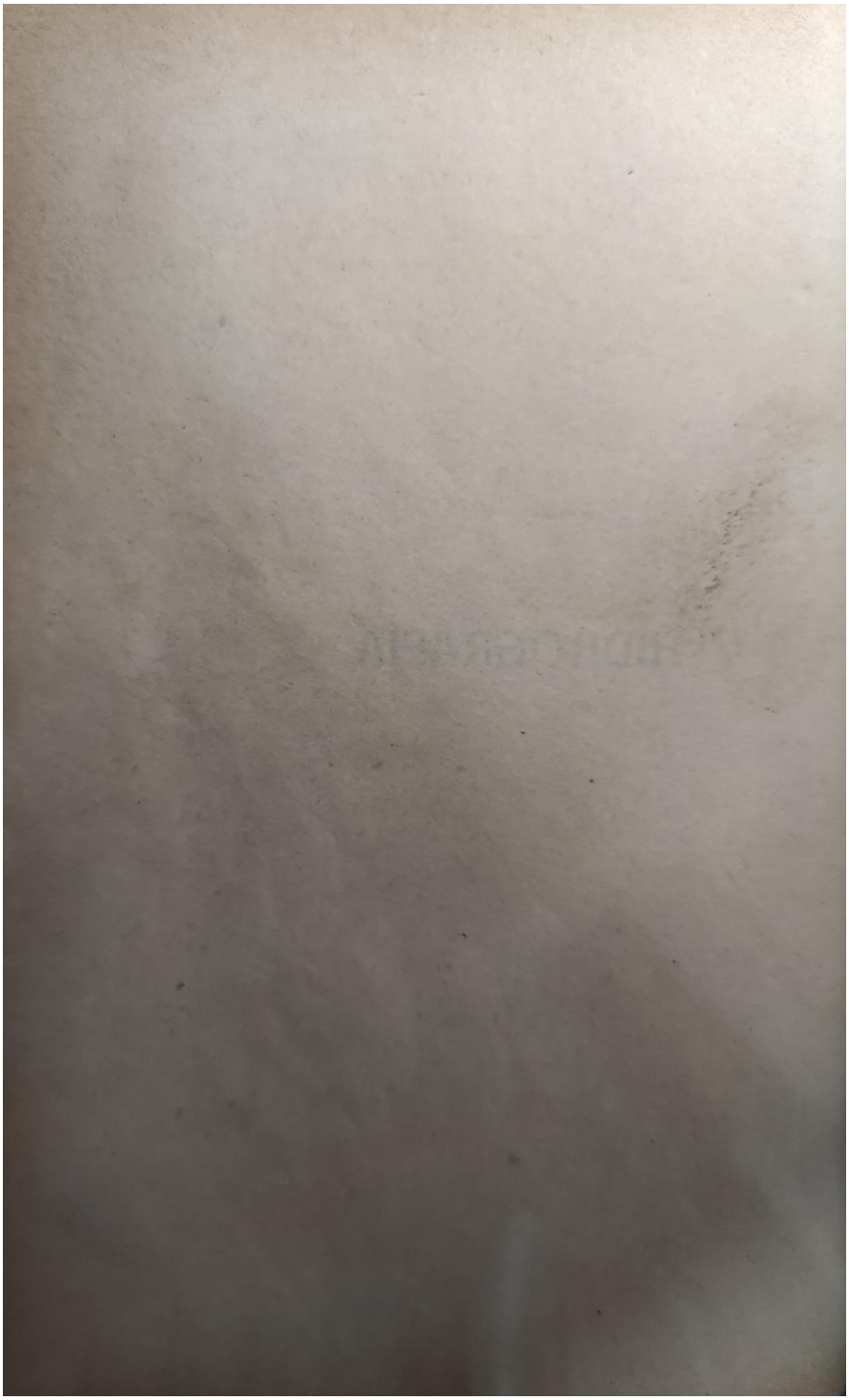

Puente sobre el Río Grande de San Miguel, inaugurado el 6 de Agosto de 1909. Fué construído por el Ingeniero salvadoreño General Don José María Peralta. Administración del General Fernando Figueroa.

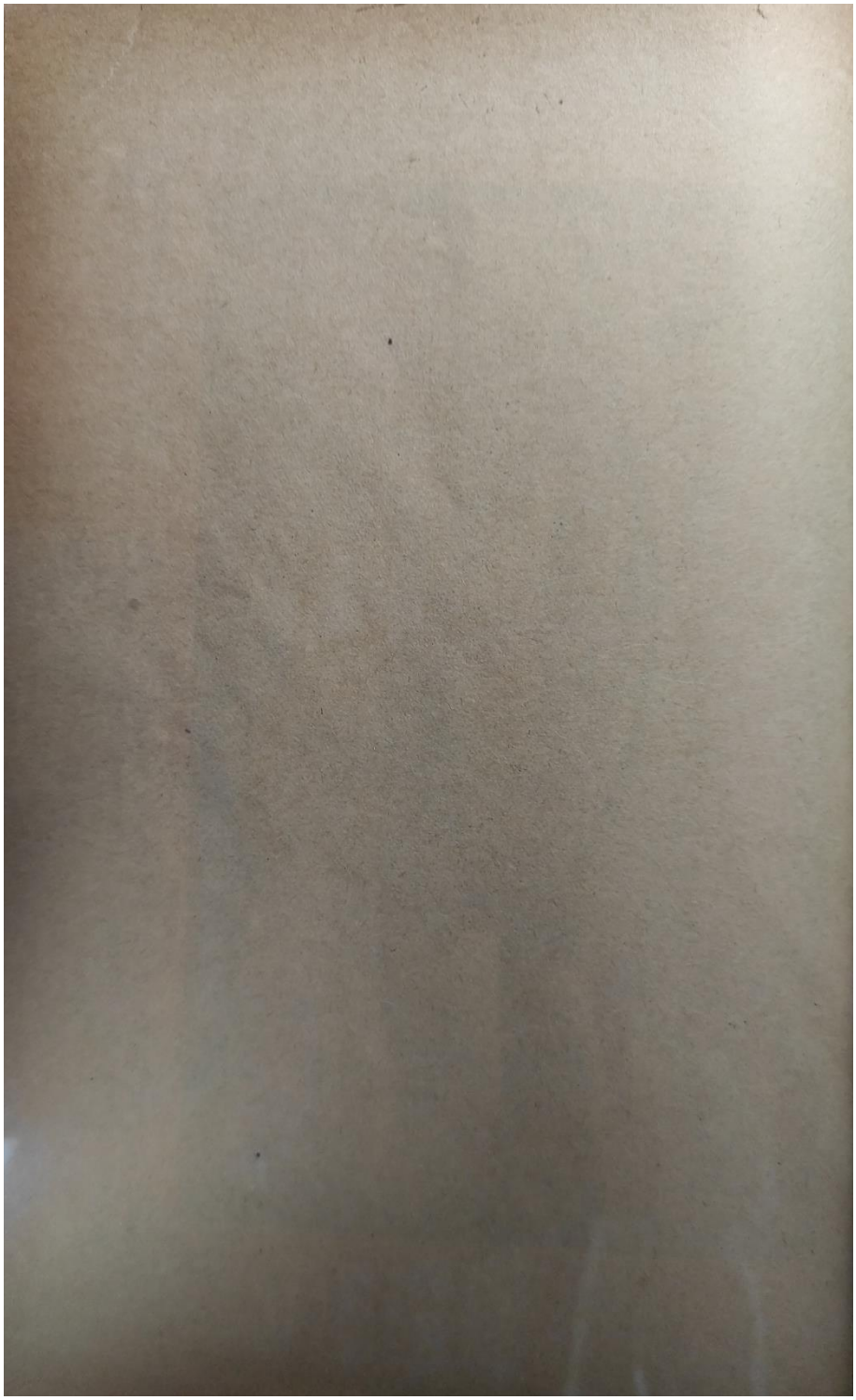

La comprensión municipal de San Miguel es abundante en nacimientos de agua.

El Río Grande, que es uno de los principales del país, hace un extenso recorrido dentro de los límites jurisdiccionales, recibiendo en su trayecto muchos afluentes.

Con las aguas del Río "San Esteban" se riegan durante la estación del verano muchas propiedades agrícolas, con lo que se favorece notablemente la agricultura regional. Las aguas de este mismo río sirven para dar fuerza y suministrar el servicio de alumbrado eléctrico de la ciudad.

San Miguel abunda en sitios pintorescos, a la vera de sus ríos que atraen con sus aguas limpias y frescas, rumorosas y llenas de encanto la naturaleza fué pródiga en bellezas.

El Río Grande de San Miguel tiene muy buenos lugares para balnearios, tales como "El Tiangue", el "Paso de los Uluazapas", "El Nacascolo", el "Puente de Morazán", el "Puente del Ferrocarril" y otros tantos que están pregonando la fama de que goza San Miguel con sus sitios de recreo donde abunda el agua cristalina, el aire que da vida y los campos cultivados que invitan a recorrerlos.

El Río Grande de San Miguel desemboca en el Pacífico, en jurisdicción de Usulután, entre las islas de San Sebastián y la del Arco. Es navegable río arriba en pequeñas embarcaciones, (lanchas, bongos, canoas, etc. etc.) hasta el lugar llamado "Los Limones", en un trayecto de veinte kilómetros adelante. En el lugar de su desembocadura el río tiene como 300 metros de ancho.

Las playas del "Cuco", en el Pacífico, al Sur de San Miguel y a 48 kilómetros de la ciudad cabecera, es un lugar delicioso donde la naturaleza es más bella y donde el cielo parece más azul.

Los alrededores de la ciudad migueleña son sitios pintorescos.

Sus fincas aledañas están cultivadas de árboles frutales. Las naranjas, las piñas, los mangos y los caimitos, cada quien a su tiempo y en plena cosecha ofrecen el encanto de una buena fruta madura. El cocotero que se levanta airoso indicando las alturas infinitas ofrece también la sabrosura de sus aguas dulces. Estos son, decimos, sitios pintorescos que hacen de la ciudad migueleña lugares siempre abiertos a las más risueñas esperanzas.

Y qué decir de su clima? Pues que injustamente a San Miguel se le ha dado la fama de ser una ciudad calurosa, imposible de

vivir en élla. Pero quienes esa mala fama le dieron a la hermosa ciudad de Moscoso se olvidaron de pregonar la belleza de sus ríos de aguas cristalinas y de sus manantiales rumorosos; y se olvidaron también de ponderar los pintorescos lugares de recreo, donde la vegetación crece admirablemente. Lugares son estos donde se siente vivir la vida.

Poblaciones de clima más ardiente hay en el país y sinembargo allí se vive.

Tiempos mejores vendrán para que a San Miguel se le haga justicia, y justicia merecida; porque pesa sobre élla la sin razón de ser una ciudad desesperante por su clima.

Las condiciones climatéricas de la ciudad migueleña son variables en determinadas épocas del año. Durante los meses de Noviembre a Enero, el clima es benigno, agradable. Durante los meses de Febrero a Abril se siente un tanto de calor, pero no al extremo de exagerar, pues hay que tomar en cuenta que durante este tiempo es cuando los agricultores se dedican a preparar las tierras para los cultivos de invierno y las quemas contribuyen a aumentarlo.

Además de los lugares que dejamos consignados en este capítulo, hay que dejar constancia de que San Miguel cuenta también con dos lagunas importantes: la Laguna de Aramoaca situada en la jurisdicción cantonal de Miraflores y la de El Jocotal que corresponde a la de San Carlos, en esta misma jurisdicción municipal.

La Laguna de Aramoaca tiene la cualidad de que sus aguas son azufradas o sulfurosas. Este lugar dista de la ciudad de San Miguel 12 kilómetros poco más o menos, siendo fácil su acceso en automóvil o por cualquier otro medio de transporte.

La Laguna de Aramoaca es un sitio pintoresco que puede, con el tiempo y el empeño de las autoridades, llegar a ser un lugar de recreo de bastante importancia no solo para los migueleños sino que para los salvadoreños en general, tanto por el encanto de sus paisajes cuanto por la salubridad de sus aguas. El turista encontrará en esta laguna muchos motivos que le gustarán. En esta laguna como en la de El Jocotal y en los ríos de la jurisdicción se encuentra buena calidad de peces y crustáceos.

La Presa de Yaguatique es otro de los lugares próximos a la ciudad. Este balneario está situado dentro de los límites de la antigua Hacienda de Yaguatique que fué residencia del Marqués de Ayciñena. La Presa es construcción colonial. El agua, limpia y saludable, emana de los nacimientos que hay dentro de la mencionada hacienda y constituye uno de los paseos más frecuentados por los habitantes de la ciudad migueleña.

En cuanto a curiosidades naturales como cavernas, cuevas, grutas, etc., las hay también en los alrededores de la ciudad migueleña. El "Alto de la Cueva", situado en los suburbios del rumbo Norte, "El Tescuco", "Las Raíces" y "El Tejar" todos a corta distancia de la población son lugares donde hay nacimientos de agua en abundancia y en donde en más de una vez se forjaron leyendas misteriosas, cuentos fantasmagóricos que de niños nos ponían los pelos de punta.

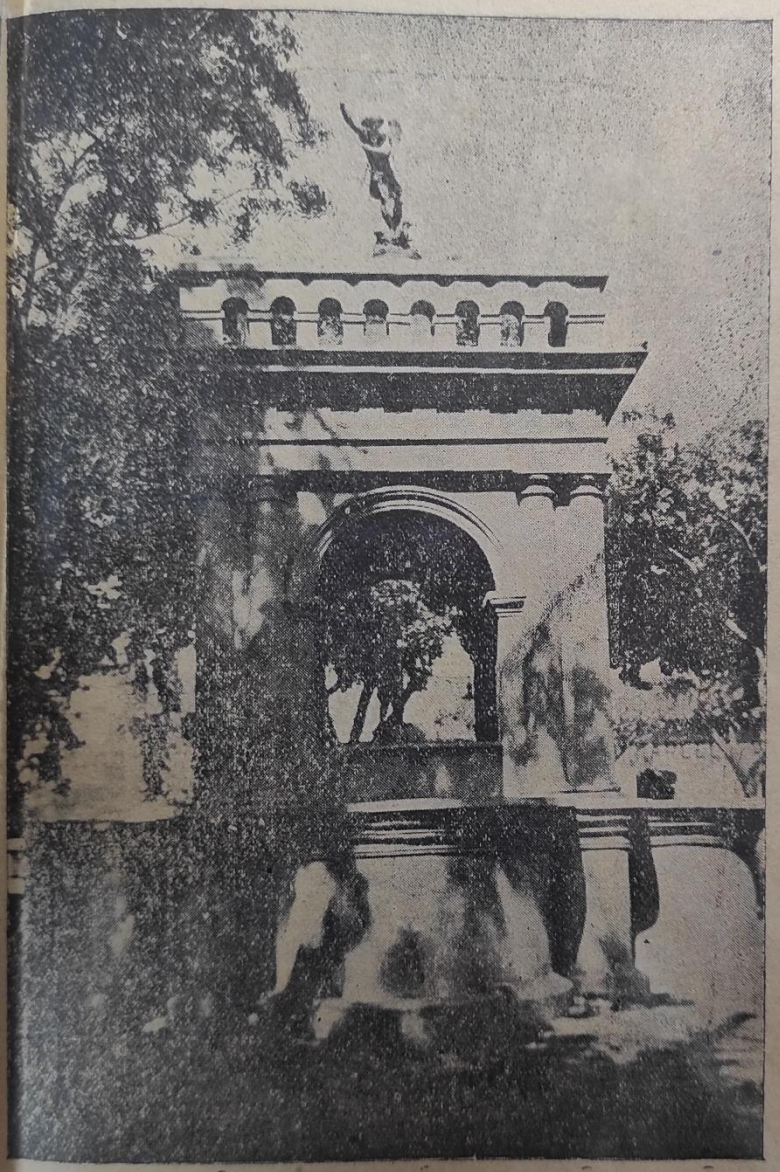

Monumento conmemorativo de la llegada del agua potable a San Miguel el 15 de Septiembre de 1874.

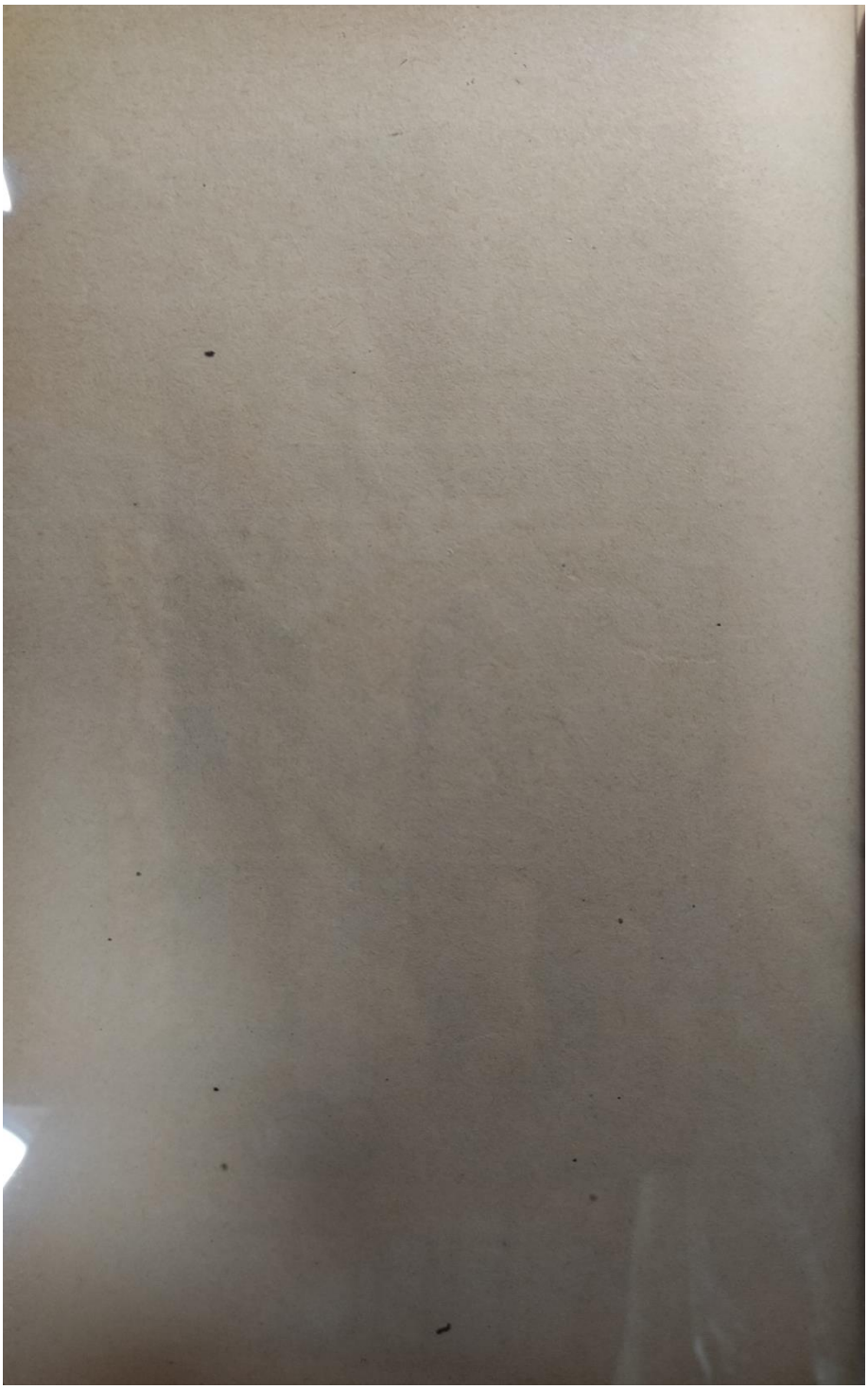

El "Alto de la Cueva" es una pequeña caverna de donde sale una fuerte cantidad de agua que en su trayecto llega a formar el Río "El Zamorán", cuyas aguas van directamente a desembocar al Río Grande.

También existen lugares de excursiones: Cráter del Volcán, Malpaisera (erupción del Volcán de San Miguel). Al cráter del volcán se llega al kilómetro 17 de la carretera San Miguel-San Jorge, de este lugar a caballo hasta cerca del cráter. La excursión se puede hacer en cinco o seis horas, pasando también por la malpaisera que es la misma que se ve al pasar en ferrocarril en el trayecto de San Miguel a Usulután. Desde el cráter del Volcán de San Miguel se contemplan los más bellos paisajes que tiene El Salvador, gozándose además de un clima muy agradable.

La ciudad de San Miguel cuenta también con un buen servicio de agua potable. De una Monografía Departamental escrita por el ilustre Abogado e Ingeniero don Santiago Ignacio Barberena, Director que fué de la Oficina de Estadística de El Salvador, tomamos el siguiente dato: "El año de 1871 se pidió al extranjero la cañería necesaria para introducir agua desde la población de Moncagua. El servicio quedó establecido el año de 1873, siendo Alcalde Municipal el señor don Manuel Soto, distinguido ciudadano español que mucho se interesó por el progreso de la ciudad de San Miguel. "El importe de la obra -dice el Dr. Barberena- ascendió a cerca de 70,000 pesos".

Cuando la cañería llegó al Puerto de La Unión, la Municipalidad migueleña no contaba con fondos suficientes para trasladarla a esta ciudad, por lo que el Municipio integrado entonces en su mayoría por comerciantes españoles dispusieron traerla por sistema de sobornal.

El obrero don Manuel de Jesús Alvarez, uno de los pocos ciudadanos que sobrevivieron después de los acontecimientos de los últimos cuarenta años del siglo pasado nos refirió que los planos levantados para la introducción del agua potable en la ciudad de San Miguel fueron hechos por el Ingeniero hondureño don Rafael Arvizú y que el monumento que se encuentra en el centro del "Parque Guzmán" fué construído por el obrero migueleño Jose Angel Ascensio, bajo la dirección del Ingeniero Arvizú. Este monumento fué hecho para conmemorar el acontecimiento de la llegada del agua potable a esta ciudad.

La estatua del Arcángel San Miguel que se encuentra colocada en la parte superior del mencionado monumento fué pedida al exterior por el Alcalde Municipal de aquel entonces, don Manuel Soto, juntamente con la que adorna la pila situada en la Plazuela del Barrio "La Cruz".

Esta pila y la de El Calvario fueron construídas por los obreros albañiles Coronado Montenegro y otro de apellido Estupinián, cuyo nombre no se recuerda.

Cuando se inauguró el servicio de agua potable, San Miguel celebró jubilosamente el acontecimiento. Las calles principales fueron engalanadas convenientemente.

Desempeñaba entonces el cargo de Gobernador Departamental el señor don Vicente Gonzalez. La Comandancia de Armas -que así

denominaban antes estas dependencias- la servía el General don Felipe Espinoza.

En el centro de la entonces "Plaza Grande", hoy "Parque Guzmán", y en cada una de las esquinas se colocaron surtidores que en el momento de la inauguración del servicio, el 15 de Septiembre del año citado, al abrirse la válvula por el Señor Alcalde Municipal, distribuyeron en forma artística y curiosa entonces el agua potable que llegaba por vez primera a la ciudad migueleña.

Contaban nuestros antepasados que en celebración de tal suceso las autoridades ofrecieron al pueblo un Baile en los salones del Cabildo Municipal, amenizado por la Banda Marcial. El suceso no era de menos.

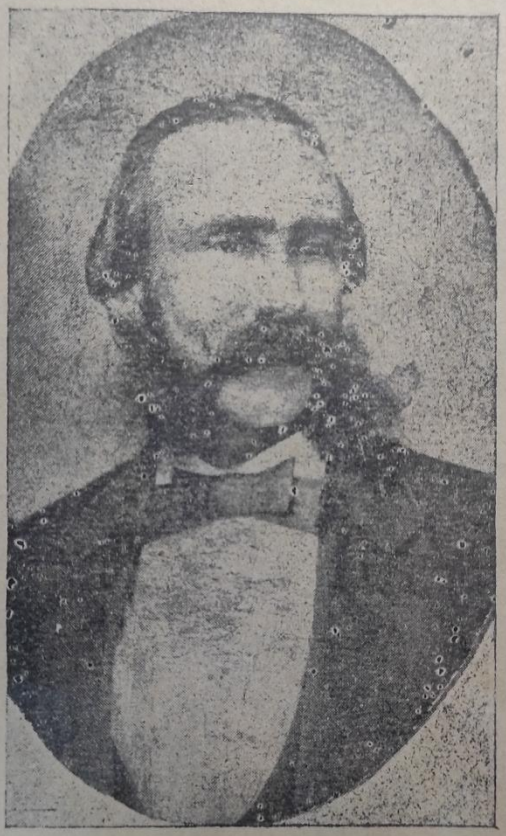

Don Pedro Soto,

uno de los más progresistas Alcaldes que ha tenido la ciudad de San Miguel.

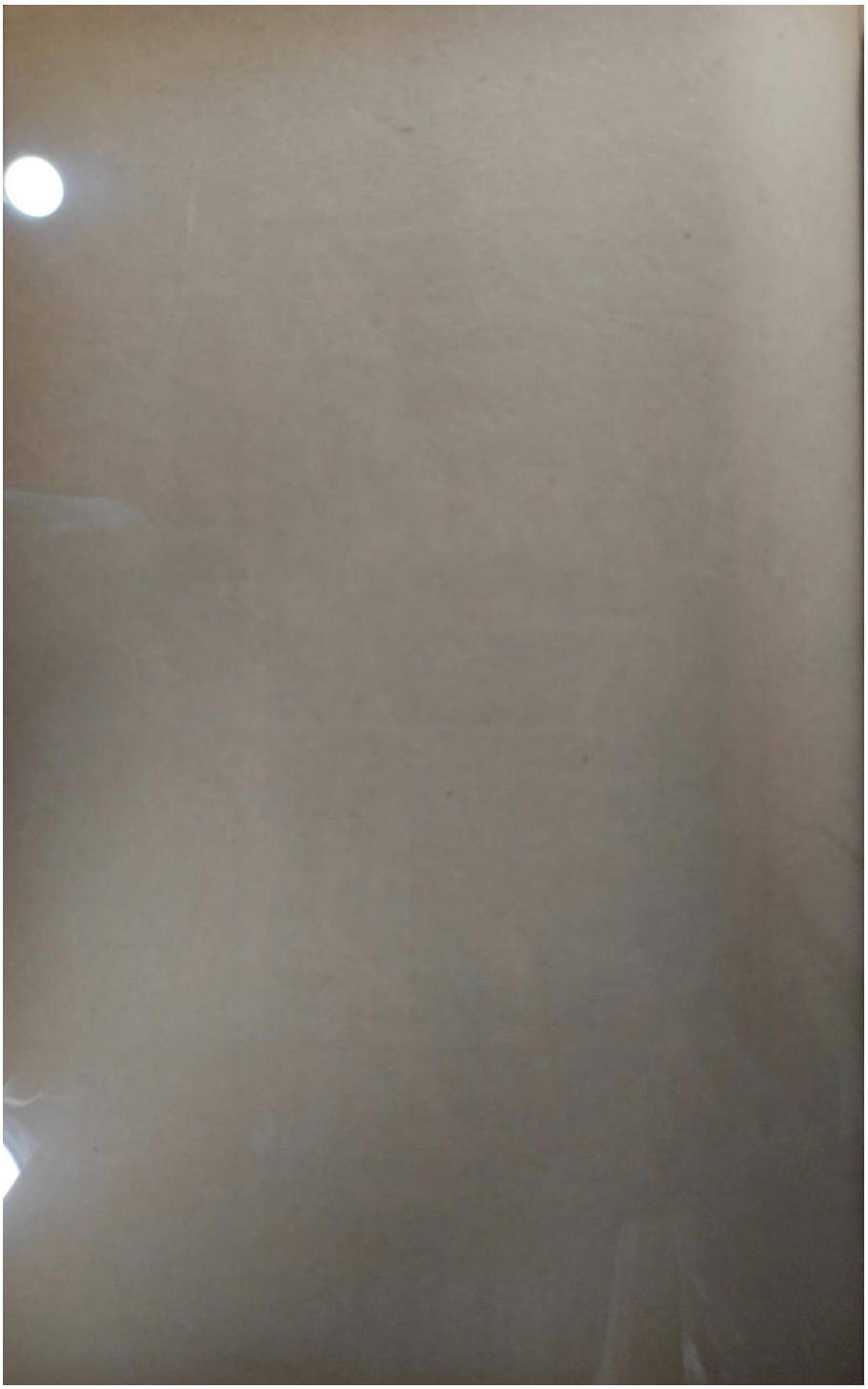

Centros de Enseñanza Migueleños

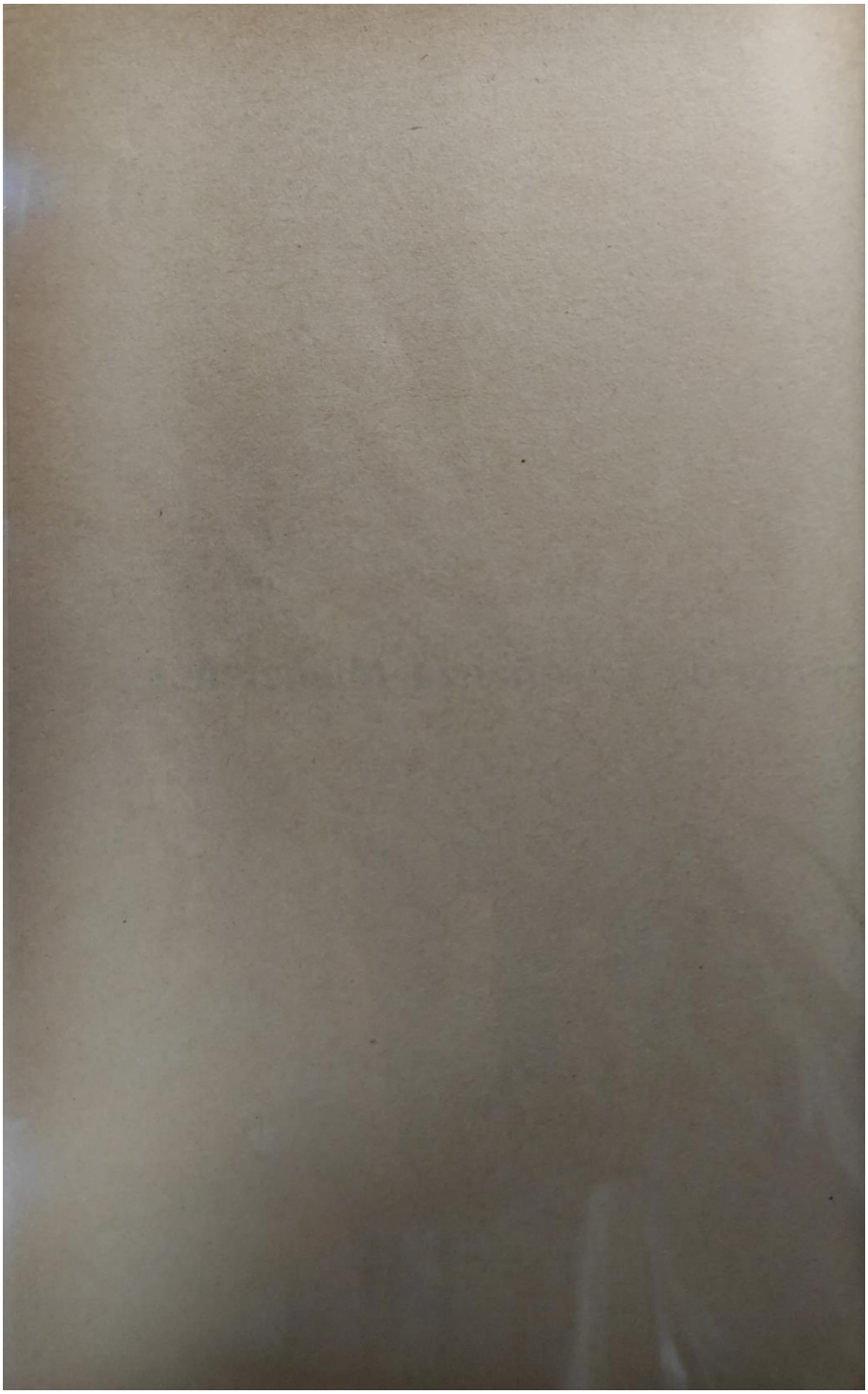

Playas del "Cuco", en el Pacífico. Uno de los más bellos lugares de recreo con que cuenta San Miguel.

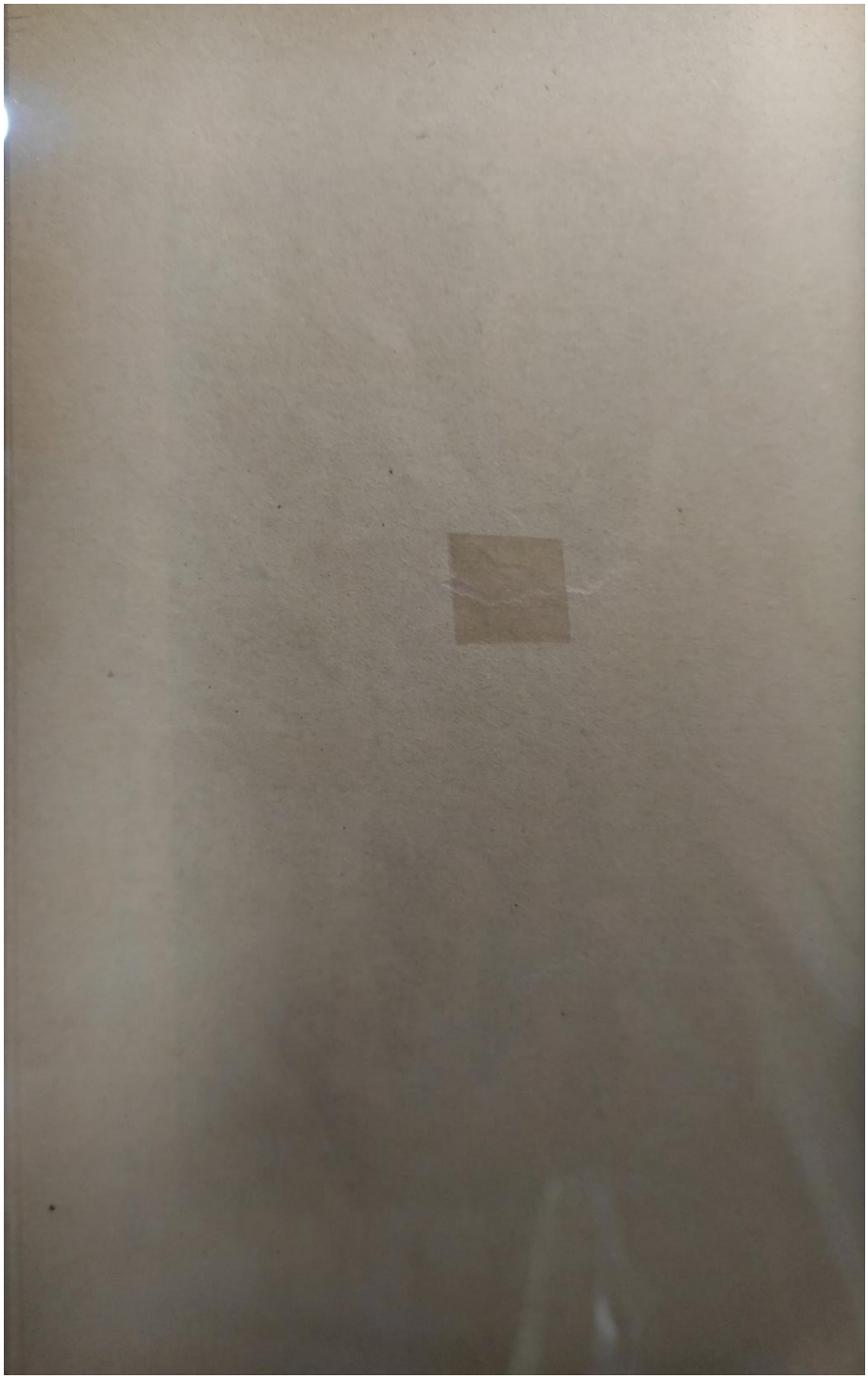

Hay establecidos actualmente en San Miguel cinco centros de enseñanza costeados por el Supremo Gobierno. Una Escuela Superior de Niñas que lleva el nombre del esclarecido Maestro Br. don Tobías Meléndez; una Escuela Superior de Varones que lleva el nombre del recordado educacionista Dr. don Antonio Rosales; una Escuela Elemental de Varones que lleva el nombre del Licenciado don Pablo José Aguirre, distinguido Maestro que también realizó en San Miguel una edificante labor educacional; dos Escuelas Elementales de Niñas que llevan, una, el nombre de la digna y virtuosa Maestra Doña Aminta de Montiel, y la otra, el del siempre recordado Maesto don Abdón Cordero; existiendo además, debidamente organizado, un Kindergarten.

Pero antes de seguir adelante hemos de dejar constancia de que el 4 de Abril de 1865 el Doctor don Antonio Rosales fundó en esta ciudad el primer Colegio denominado "Santo Domingo" Este mismo centro de estudios fué dirigido tiempo después por don Alfredo Alvarado.

En 1874 se fundó en San Miguel la "Universidad de Oriente", siendo Rector el Dr. don Agatón Silva. En esta Universidad obtuvieron su título profesional los doctores don David y don Francisco Rosales, quienes el 13 de Agosto de 1886 firmaron en San Salvador la Carta constitucional de la nación que se promulgó en aquella fecha, en concepto de Diputados por los Departamentos de San Miguel y La Unión, respectivamente, siendo también Diputado por este Departamento en aquel entonces el Dr. don Rafael Severo López.

También cabe mencionar el "Liceo Nacional de Oriente" que fundó el siempre recordado Maestro Licenciado don Pablo J. Aguirre, orador de méritos indiscutibles, quien desarrolló en San Miguel una amplia y meritoria labor educacional, lo mismo que el "Instituto de Oriente" que dirigió don Eduardo M. de Langhe, colegio que fué dirigido años más tarde, también con buenos resultados, por don Victoriano Ruiz.

Asimismo cabe hacer mención y con razón muy justificada de la labor educativa que realizó el inolvidable Maestro y forjador de juventudes Br. don Tobías Meléndez, distinguido ciudadano migueleño que se dedicó de lleno a la noble profesión de la enseñanza.

La "Escuela Superior de Niñas" -que antes hemos mencionado- fué fundada el año de 1914, siendo su primera Directora la distinguida Maestra doña Carmen Morales de Campos, el primer año de su fundación; asumió después la Dirección de este centro escolar la Profesora Normalista señorita Jesús Escobar Granillo, hoy de Cárdenas,

cargo que desempeña hasta la fecha en que escribimos este capítulo que se relaciona con los centros de enseñanza de la ciudad migueleña.

Hace algunos años funcionó en este centro educativo una Sección Normal compuesta de tres cursos, de la cual egresaron numerosas alumnas que obtuvieron su respectivo título, declarándolas suficientemente aptas para trabajar en el Magisterio. Es así como en numerosas poblaciones de la Zona Oriental del país prestan hoy día sus servicios en uno de los Ramos más importantes de la administración pública como es el de Educación. Otras señoritas educadas en esta misma Escuela han demostrado su preparación cultural en otras actividades, sobresaliendo también por su cultura social e intelectual.

El Acuerdo por el cual se dió el nombre de "Tobías Meléndez" a este centro de educación, es el siguiente:

Nº 593.

"Palacio Nacional:

San Salvador, 20 de Junio de 1938.

El Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta la intensa labor educativa que en favor del país desarrolló el distinguido maestro migueleño don Tobías Meléndez, y con el propósito de rendir homenaje a su esclarecida memoria, ACUERDA: que la Escuela Superior de Niñas de la ciudad de San Miguel, lleve, a partir del 22 del corriente mes, la denominación de Escuela Superior de Niñas "Tobías Meléndez". Comuníquese.

(Rubricado por el Señor Presidente).

El Subsecretario del Ramo.

ROSALES h."

Este Acuerdo aparece publicado en el "Diario Oficial" Nº 133 del 24 de Junio de 1938.

La "Escuela Superior de Varones" data desde hace muchos años y fué antiguamente denominada como "Escuela de Varones Nº 1". Por Acuerdo Ministerial de 4 de Junio de 1936 las Autoridades del Ramo acordaron dar a este centro el nombre de "Escuela Superior de Varones Dr. Antonio Rosales". Dicho acuerdo dice así:

"Palacio Nacional.

San Salvador, 4 de Junio de 1936.

Vista la solicitud del Director de la Escuela Superior de rones de la ciudad de San Miguel, relativa a que el centro de edu-

"Parque Rosales". Pintoresco lugar de recreo con que cuenta la ciudad de San Miguel.

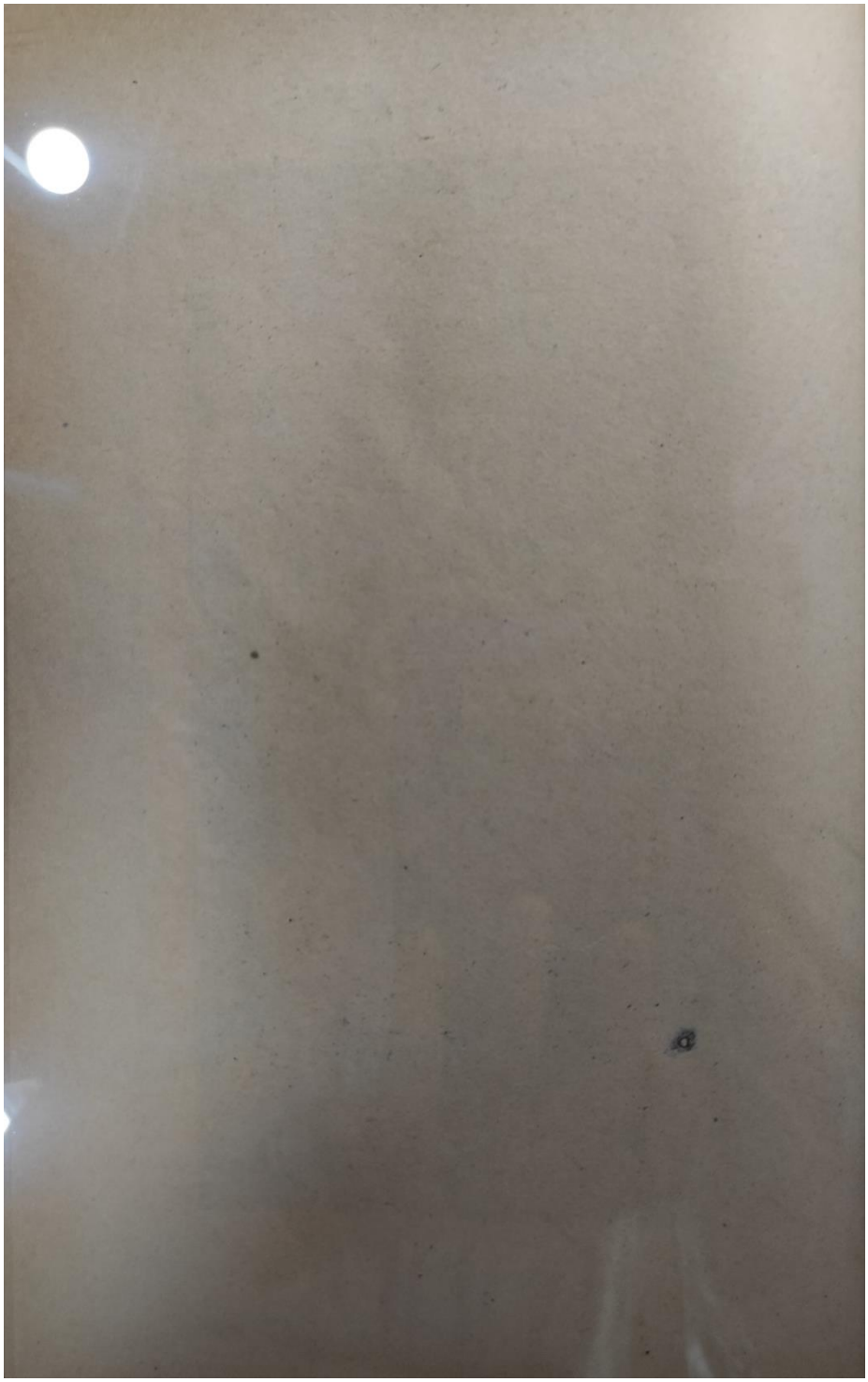

cación a su cargo se le denomine "Escuela Doctor Antonio Rosales", en homenaje póstumo a este esclarecido Maestro de varias generaciones, cuya vida en sus varios aspectos, es digna de estimación y alabanza; y oído el parecer del Presidente de la Comisión de Educación de aquella ciudad, el Poder Ejecutivo ACUERDA: dar a la mencionada Escuela, desde esta fecha, el nombre de "Dr Antonio Rosales". Comuníquese.

(Rubricado por el Señor Presidente).

(f) ARAUJO.

Ministro del Ramo".

La Escuela Superior de Varones "Dr. Antonio Rosales" es otro de los centros docentes de importancia con que cuenta la ciudad de San Miguel. Anexa a este centro educacional funciona desde hace más de dos años una Escuela de Ciencias y Letras que ha dado ya muy buenos resultados.

La "Escuela Pablo J. Aguirre" es también un centro escolar que data su fundación desde hace muchos años, sin poder precisarse la fecha, pues antiguamente fué denominada como "Escuela Elemental de Varones Nº 2". En Acuerdo emitido por el Ministerio de Instrucción Pública el 4 de Septiembre de 1935 se le dió a este centro escolar el nombre del educacionista Licenciado don Pablo J. Aguirre, fallecido en la ciudad de Santiago de María hace algunos años.

La Escuela de Varones "Pablo J. Aguirre" lleva ya largos años de fecunda labor magisterial. Su actuación en el campo de la enseñanza ha sido siempre muy bien recibida.

El Acuerdo por el cual se dió el nombre de aquel Maestro a la Escuela mencionada, es el siguiente:

"Palacio Nacional:

San Salvador, 4 de Septiembre de 1935.

A solicitud del Señor Director de la Escuela de Varones Nº 2 de la ciudad de San Miguel, el Poder Ejecutivo ACUERDA: denominar la Escuela de Varones Nº 2 de aquella ciudad, desde el 15 del coriente mes, Escuela de Varones "Pablo J. Aguirre", como homenaje a la encomiable y honrosa labor pedagógica del extinto Maestro Dr. Pablo J. Aguirre. Comuníquese.

(Rubricado por el Señor Presidente).

El Subsecretario de Instrucción Pública.

(f) ROSALES h."

De la escuela Elemental de Niñas N 1 tampoco se tienen datos de la fecha en que fué establecida, pues su fundación data de muchos años atrás. Es este uno de los centros educativos más antiguos de la ciudad migueleña.

La Escuela "Aminta de Montiel", antes Número 1 de Niñas, es asimismo un centro de importancia. Su labor ha sido intensa.

El siguiente es el Acuerdo por el cual se dió el nombre de "Aminta de Montiel", a la Escuela de Niñas Nº 1.

Nº 594.

Palacio Nacional:

San Salvador, 20 de Junio de 1938.

Vista la solicitud del personal docente de la Escuela de Niñas Nº 1 de la ciudad de San Miguel, relativa a que dicho centro de educación se denomine Escuela de Niñas "Aminta de Montiel", como un homenaje a la memoria de la Maestra migueleña de ese nombre y en atención a sus méritos, el Poder Ejecutivo ACUERDA: de conformidad. Este Acuerdo surtirá sus efectos desde el 22 del corriente mes. Comuníquese.

(Rubricado por el Señor Presidente).

El Subsecretario del Ramo.

ROSALES h."

Véase el "Diario Oficial" Nº 133 del 24 de Junio de 1938.

La Escuela Elemental de Niñas Nº 2 fué fundada el año de 1920 siendo su primera Directora la señorita Carmen Balmaceda, quién desempeña ese cargo hasta la fecha en que escribimos esta narración.

La Escuela "Abdón Cordero" que lleva ya muchos años de labor en el campo educacional ha desarrollado también una magnífica labor cultural en bien de la juventud estudiosa de San Miguel.

A la Escuela Elemental de Niñas Nº 2 se le dió el nombre de "Abdón Cordero", según consta del Acuerdo del Supremo Poder Ejecutivo que dice:

Nº 602.

"Palacio Nacional:

San Salvador, 20 de Junio de 1938.

El Poder Ejecutivo ACUERDA: que la Escuela de Niñas Nº 2 de la ciudad de San Miguel, lleve, a partir del día 22 del corriente

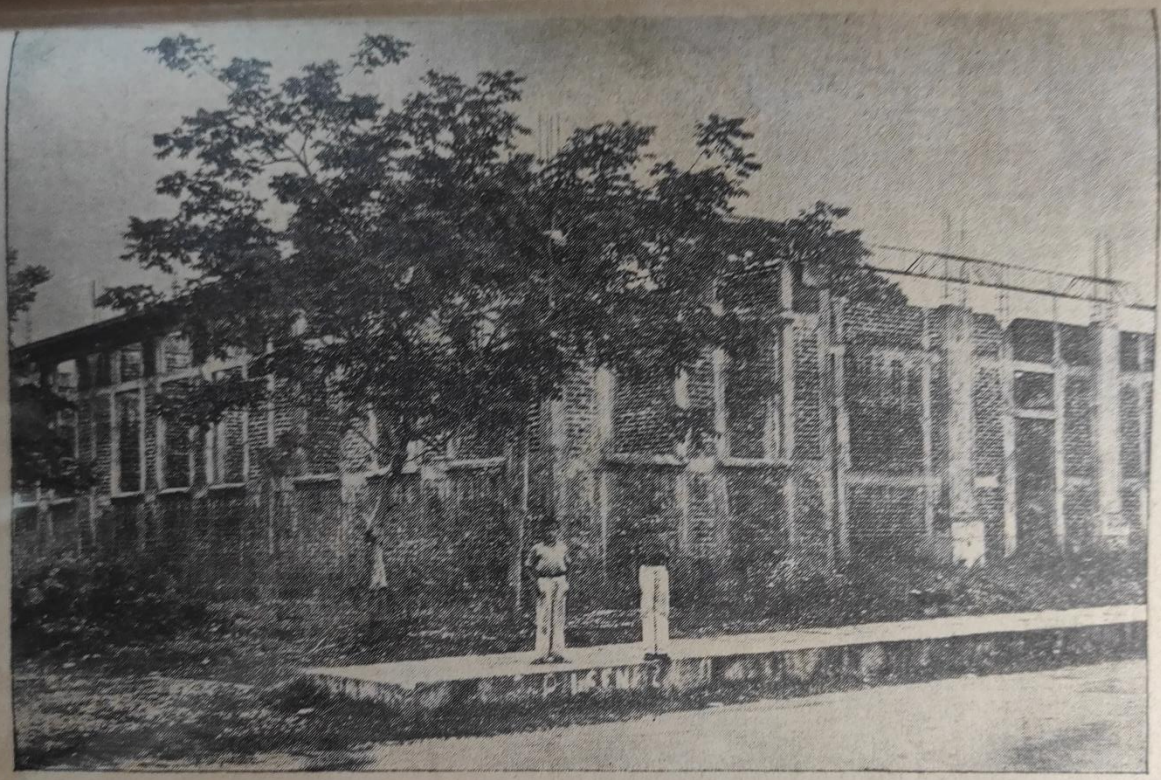

Un aspecto del "Grupo Escolar" en construcción. Fotografía tomada el 4 de Abril de 1938.

mes, la denominación de Escuela de Niñas "Abdón Cordero", como un homenaje tributado a la memoria del distinguido educacionista migueleño de este nombre, quien laboró con entusiasmo y dedicación en la causa de la enseñanza. Comuníquese.

(Rubricado por el Señor Presidente).

El Subsecretario del Ramo.

ROSALES h."

El anterior Acuerdo aparece publicado en el "Diario Oficial" Nº 134 del 25 de Junio de 1938.

En todas las Escuelas que se dejan relacionadas ha quedado bien cimentada la eficiencia de Directores y Profesores.

Valga también este capítulo para dejar constancia de la gratitud y cariño que San Miguel tiene por sus mentores que han forjado el corazón e inteligencia de los niños de esta ciudad cuatro veces centenaria.

El 3 de Septiembre de 1917 fué inagurado en esta ciudad el "Kindergarten de San Miguel", habiendo sido su primera Directora en aquel entonces la Profesora Normalista señorita Adela García Salgado, hoy de Rosales Hoppe. Era Gobernador Departamental-Presidente de la Junta de Educación y Comandante Departamental el General don José Tomás Calderón, distinguido funcionario que siempre prestó su cooperación eficaz en todo lo concerniente al Ramo de la Enseñanza. El Profesor don José Ramón Gramajo desempeñaba el cargo de Delegado Escolar.

Quiso la casualidad que el día de la inauguración de este centro destinado a encausar por buen camino la inteligencia de los niños y señalarles los derroteros del saber, se encontráse en San Miguel en visita de cortesía, la Oficialidad de la Fragata de Guerra Argentina "Presidente Sarmiento", quien hizo acto de presencia con las autoridades de educación y demás personas invitadas a la celebración de tan simpático suceso.

Don Aurelio Asturias desempeñaba entonces el cargo de Alcalde Municipal y Presidente de la Comisión de Educación Pública. El señor Asturias fué Alcalde Municidal de San Miguel en varias ocasiones y realizó obras de importancia que han contribuido al adelanto de la ciudad en sus diversos aspectos. Aún vive en el corazón de los migueleños el recuerdo de aquel honorable ciudadano que siempre se interesó por el progreso de su pueblo.

El Doctor don David Rosales hijo que desempeñaba el cargo de Subsecretario de Instrucción Pública hizo también acto de presencia en aquellos momentos.

Por tratarse de un acon ecimiento de alta significación escolar en la vida social de la ciudad migueleña, se inserta a continuación el

acta de fundación del Kindergarten Migueleño, que dice:

"En la ciudad de San Miguel, a las cuatro de la tarde del día tres de Septiembre de mil novecientos diecisiete. Reunidos los infrascritos en el local destinado para establecer el Kindergarten de esta ciudad, y después de llenar los puntos del Programa, el señor Gobernador declaró solemnemente inaugurado dicho Kindergarten, terminándose el acto a las cinco de la tarde, firmando todos los que asistieron. José R. Cros. "Sarmiento". Juan M. Cora. T. Coronel Argentino. Francisco Danieu. Teniente de Fragata Sarmiento. Manuel Díaz. A. Quirós. Ingeniero Fragata Sarmiento. Raúl Masemburgame. Gregorio A. Portillo. Eduardo A. Videla Doria. Manl. Avdal. José Avala. Miguel E. Herrera. Athos Colorena. Guillermo Hansen. A. Belardnils. Santiago H. Lanssani. A. R. Persina. Víctor Filaganoy. V. Braga. J. Baños Latorre. Adolfo I. Campos. José Tomás Calderón. Luis Andreu. Coronel. J. R. Gramajo. Aurelio Asturias. S. Guerrero. Luis Alvarenga. Toribio M. Peralta. Alvaro Herrera. José A. Benavides. C. A. Rosales. J. Antonio Díaz. A. Zelayandía. T. Meléndez. José Antonio Avila. Tomás Campos. J. A. Cerritos. Domingo J. Vargas. Víctor M. Trejo. J. Urquilla. T. Lacayo. Leonidas Vargas. A. B. Santamaría. Pedro P. Herrera. Maxº Brizuela. B. Salgado. Leonidas Cárdenas. Salvador S. Hernández. R. Escobar. F. Aguirre y S. Clemente C. Sánchez. Jesús Aguilar M. Jacinto Rivas G. J. Agustín Ruiz. Dolores C. Retes. J. Leonardo Roja. Jesús Escobar G. María Luisa Rodríguez. María Escobar G. Rafael Q. Guerrero. Adela García Salgado. Carmen Balmaceda. Concepción Salmón. Francisca Carballo. Etelvina Herrera. M. Elvira Barahona. R. Balmaceda. J. Elena Muñóz." (Hay sesenta y siete rúbricas).

El Kindergarten ha tenido solamente una alternativa. Razones de fuerza mayor hicieron que este importante centro de educación fuese cerrado por algún tiempo, habiéndose logrado que se reanudaran sus labores lectivas con el beneplácito de la sociedad migueleña, pues su funcionamiento se hacía de indispensable necesidad.

En su segunda época, el Kindergarten de San Miguel ha tenido como Directora a la apreciable Maestra doña Graciela de Grimaldi, quien lo ha dirigido con constancia y buen éxito.

La labor educacional del Maestro es merecedora de los más altos estímulos. Su misión es grandiosa y enaltecedora como la que más.

De los centros educativos que se dejan mencionados solamente cuentan con edificio propio las Escuelas Superior de Varones "Dr. Antonio Rosales" y la Escuela Elemental de Niñas Nº 1 "Aminta de

"Instituto Católico de Oriente". Importante edificio que embellece el ornato de la ciudad migueleña.

Montiel", los cuales son de propiedad nacional. La Escuela de Varones "Pablo J. Aguirre" ha venido ocupando desde hace muchos años un edificio que es de propiedad municipal, el cual fué construido durante la administración edilicia de don Joaquín B. Paz. Dicho edificio fué hecho por don Sotero Escobar, uno de los mejores obreros constructores de aquellos tiempos.

"GRUPO ESCOLAR". En 1928, administración del Dr. don Pío Romero Bosque, siendo Gobernador del Departamento de San Miguel el Dr. don Baltasar A. Zapata, dieron principio los trabajos de construcción del "Grupo Escolar", situado en la "Calle Pérez", quedando los trabajos suspendidos por más de diez años.

Fué el Dr. Zapata -en su concepto de Gobernador- quién gestionó ante el Gobierno de aquel entonces por la construcción de un Grupo Escolar en San Miguel. El 8 de Mayo del citado año -aprovechando la visita que el Dr. Romero Bosque hizo a esta ciudad- se colocó la primera piedra del edificio, habiéndose comenzado los trabajos poco tiempo después.

El Grupo Escolar de San Miguel será uno de los edificios que embellecerán el ornato de la Metrópoli Oriental.

También cuenta la ciudad migueleña con buenos centros de enseñanza particulares, así:

"Instituto Católico de Oriente". Este centro educacional fué establecido el año de 1923 por Hermanos Maristas, Profesores dedicados exclusivamente a la enseñanza. El primer Director del "Instituto Católico de Oriente" fué el Hermano Josías León Lacombe, quien desempeñó el cargo durante varios años, asumiendo después la Dirección el Doctor don Buenaventura Tresserras, (Hermano Heriberto), quien al ser trasladado a San Salvador para dirigir un centro de enseñanza similar, se hizo cargo de la Dirección de este Instituto el Hermano León Timoteo, (Gabriel Bazante).

El "Instituto Católico de Oriente" ocupa un elegante y espacioso edificio de dos pisos y cuenta con los implementos necesarios para el buen funcionamiento de un centro educativo de tal condición.

Este edificio fué construido a iniciativa y entusiasmo del Señor Presbítero don Basilio Plantier, habiéndose colocado la primera piedra para dicha construcción el 6 de Agosto de 1917.

Esta magnífica obra que es ornato de la ciudad migueleña y que tantos desvelos y sacrificios costó al Padre Plantier, fué terminado en 1923, después de siete años de infatigable y no interrumpida labor, habiéndose gastado en la construcción del edificio la cantidad de ₡ 47,000, sin incluir los materiales obsequiados: malpaís, arena, madera, acarreo, etc., etc. Es este un edificio que honra a la Metrópoli Oriental.

"Colegio de Nuestra Señora de La Paz". Este centro de educación para la juventud femenina ha tenido algunas alternativas en su

funcionamiento, desde su primitiva fundación. El antiguo Colegio de Señoritas que llevó este mismo nombre fué fundado por la Profesora Normalista señorita Ninfa Vega, conocida educacionista que desarrolló en San Miguel una encomiable labor educativa, juntamente con su hermana profesora señorita Blanca Vega. Al retirarse de San Miguel aquellas distinguidas Maestras, el "Colegio de Nuestra Señora de La Paz" continuó por poco tiempo más bajo la Dirección de doña Soledad de Paz, recesando luego sus labores lectivas. Pero el año de 1915, el 1º de Abril, llegaron a San Miguel las Hermanas de la Providencia, quienes bajo la Dirección de Sor María Ambrosia Espitaller, volvió a abrir sus aulas siempre con el nombre de "Colegio de Nuestra Señora de La Paz". Durante cinco años consecutivos estuvo el Colegio bajo la Dirección y Administración de aquellas apreciables Religiosas hasta que, llamadas un día de la Casa Matriz de la Comunidad, dejaron la ciudad migueleña y con élla el Colegio que regentearon con buen éxito.

Transcurrió poco tiempo y el Colegio continuó esta vez bajo la Dirección de las Hermanas Josefinas, llegadas expresamente de México, asumiendo la Dirección Sor Luisa Jurado.

Existen también varias Escuelas Nocturnas de Adultos de ambos sexos, lo mismo que una Escuela urbana diurna sostenida por la Municipalidad, la cual funciona en edificio propio que lleva el nombre de "Grupo Escolar Tobías Meléndez" y está situada en el Barrio de San Nicolás.

El año de 1935, el Profesor Normalista don Héctor Aguilar fundó el "Instituto Moderno Migueleño", habiendo obtenido al finalizar cada año sus labores lectivas, muy buenos resultados.

Actualmente funciona con buen éxito el "Colegio Técnico Práctico Mercantil" dirigido por un personal competente.

Hace algunos años el Br. don Miguel Angel Rosales dirigió -también con buen éxito- su Escuela particular denominada "La Concordia". La señorita Elena Muñoz, dirigió asi mismo el "Colegio María Inmaculada". El Br. don Claudio Moreno, don Alfonso Sol, don Alejandro Moreno, la señorita Cirila de Jesús Paniagua, etc., etc., han prestado también su concurso personal en idéntico sentido.

El resultado de la labor desarrollada en el campo educacional ha sido beneficioso. San Miguel ha sido cuna de ilustres ciudadanos que supieron colocar en alto el nombre de la ciudad natal.

"El Texcuco", pintorezco lugar donde hay abundantes vertientes de agua.

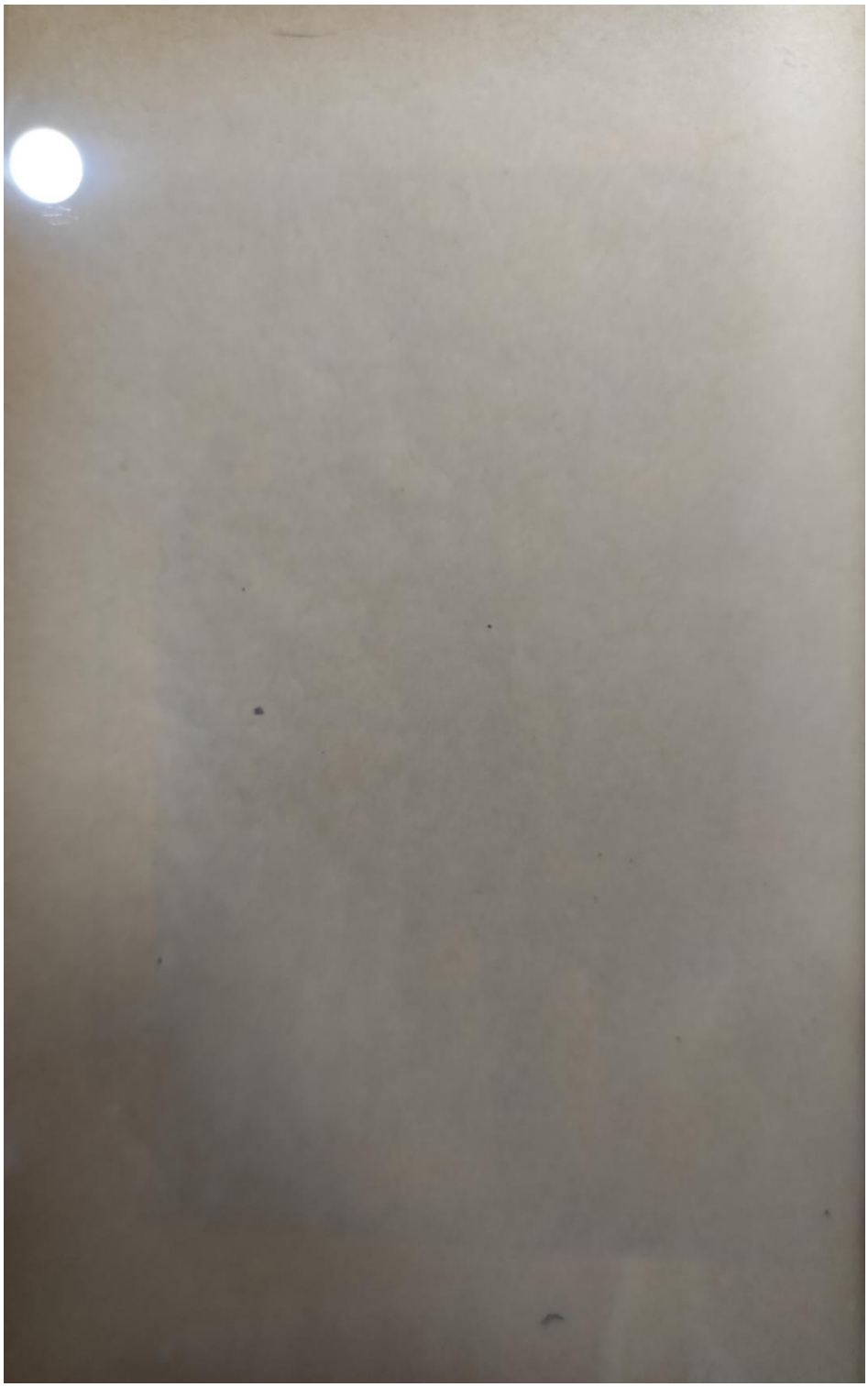

Fundación de la

"CASA NACIONAL DEL NIÑO"

(Hospicio de Huérfanos)

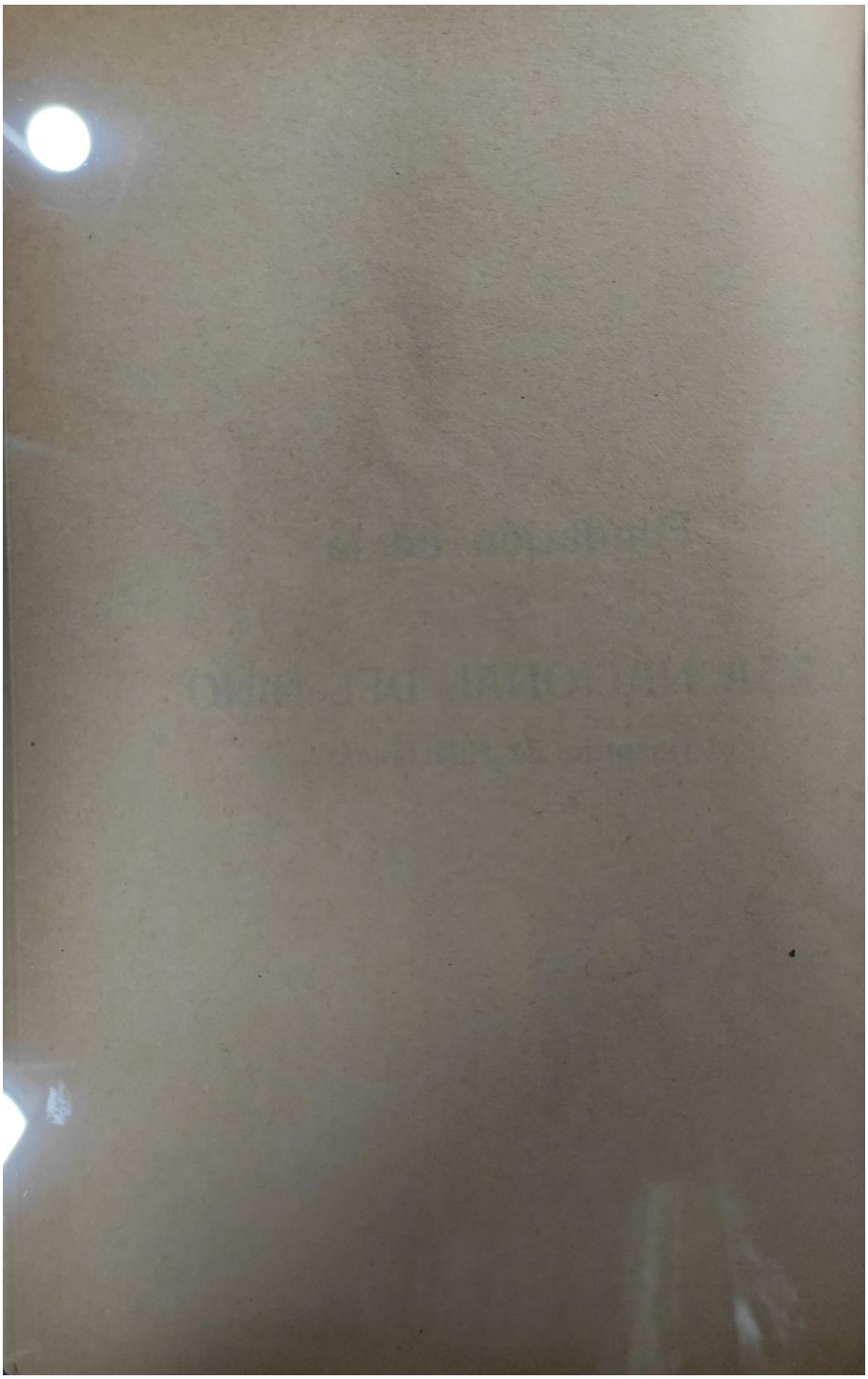

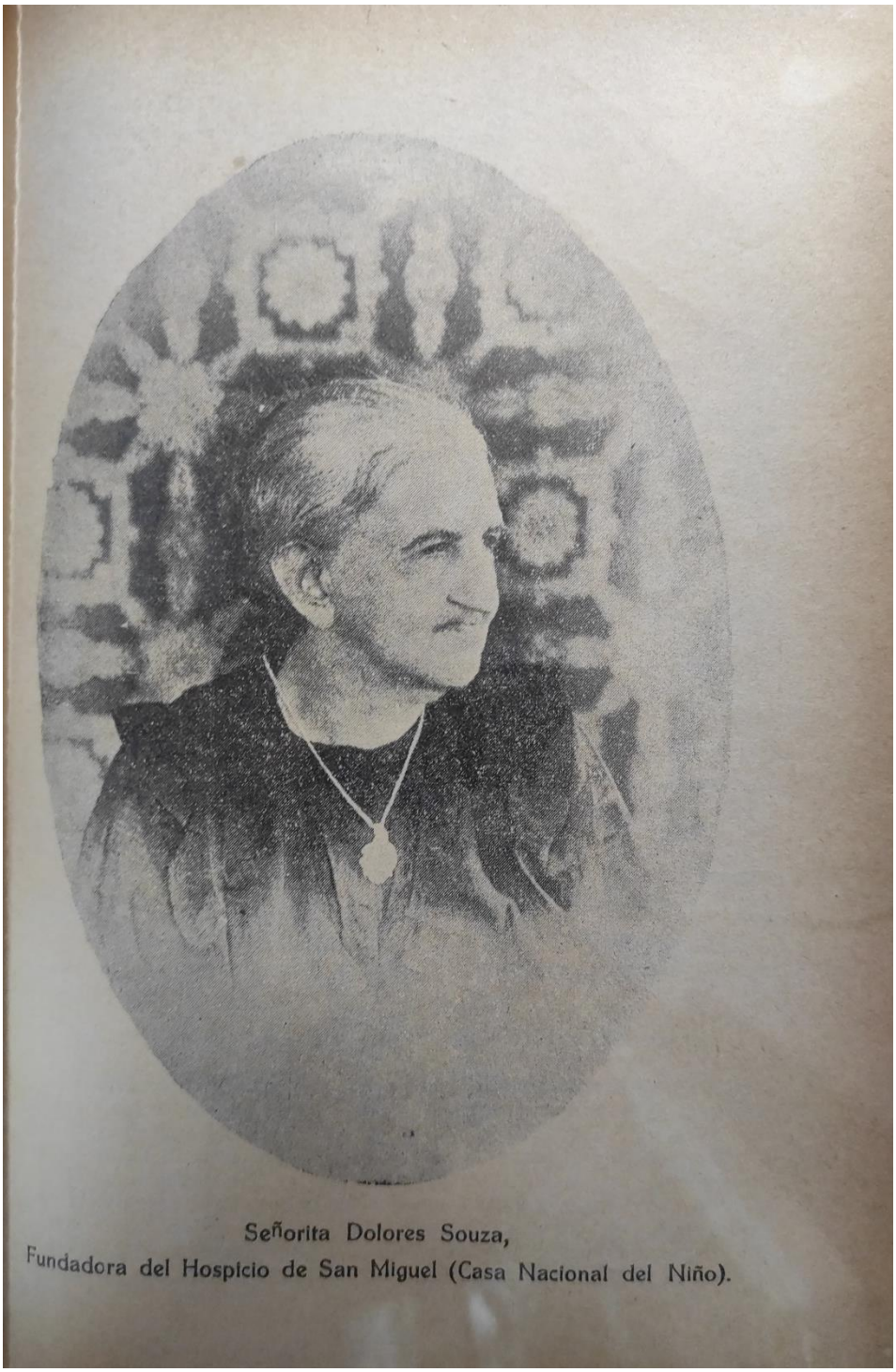

Señorita Dolores Souza,
Fundadora del Hospicio de San Miguel (Casa Nacional del Niño).

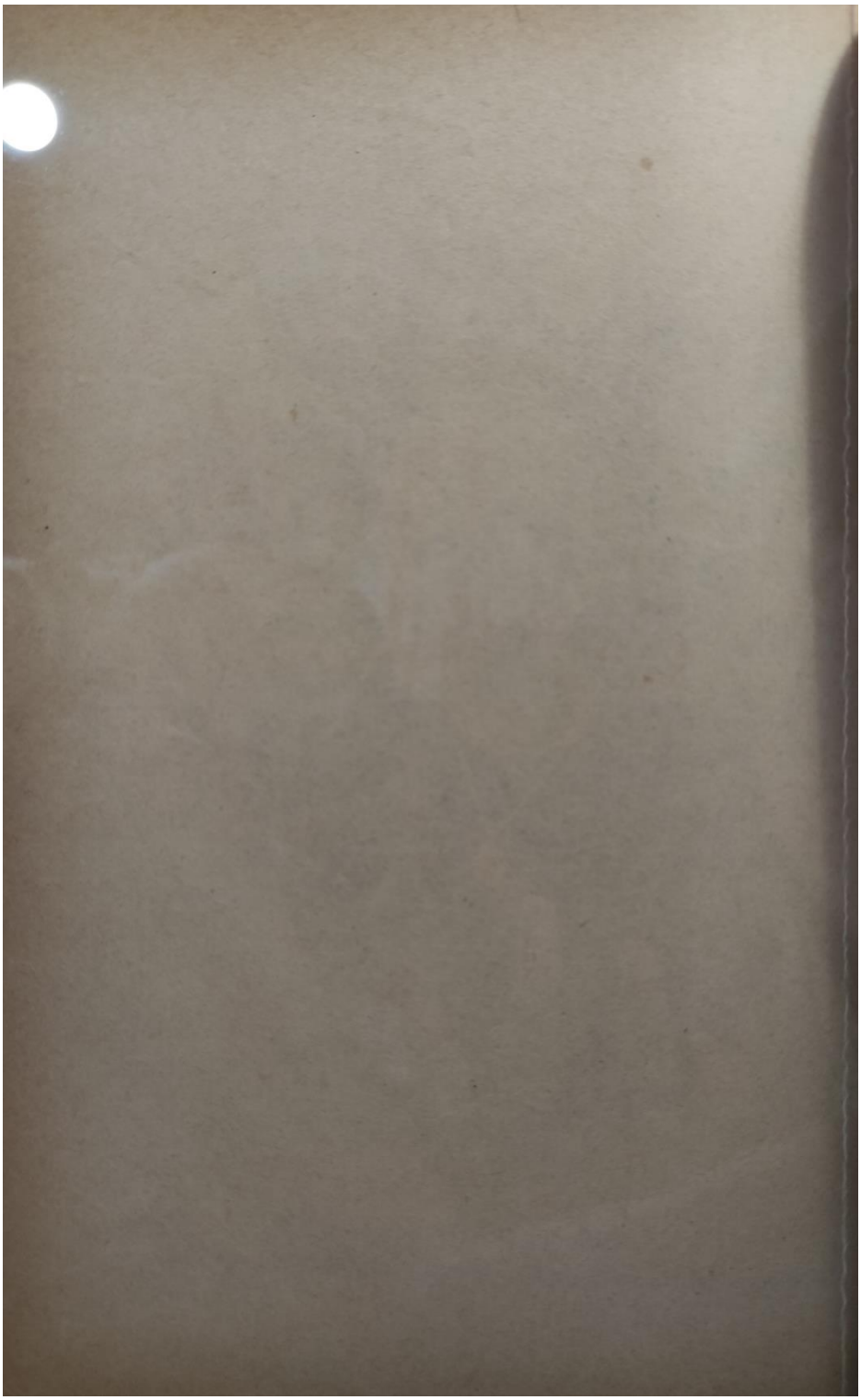

En los archivos de la "Casa Nacional del Niño", antes "Hospicio de Huérfanos", encontramos entre un hacinamiento de viejos papeles los siguientes datos curiosos que hemos querido consignar en este libro para salvarlos del indiferentismo, a fin de que las generaciones venideras -talvez un tanto más curiosas que nosotros- puedan hacer de éllos mejor aprecio. Por estos datos que forman parte de un interesante informe que en 1924, siendo Director del Hospicio y Sala Cuna de esta ciudad, rindió el Dr. don Federico Rosales, se puede saber mucho del pasado de este centro benéfico que tan buenos servicios ha prestado a San Miguel desde su fundación.

"Corría el año de 1893, época en que se hacía sentir la necesidad de ejercitar la caridad y de socorrer más que nunca al desvalido, creando un Hospicio para Huérfanos, o algo similar.

En esa época, y en los albores de su juventud, regresaba últimamente de Guatemala la señorita Dolores Souza, oriunda de esta ciudad, descendiente de familia acomodada y que pertenecía a la alta sociedad. Cumpliendo con uno de sus mejores deseos, al arribar, instaló una escuela privada, que además de concretarse a difundir la enseñanza primaria, acogía en su seno reducido número de desamparados, a quienes también suministraba alimentación, vestuario y habitación, todo de su propio peculio, con excepción de pequeños auxilios que expontáneamente le enviaban personas caritativas.

Como las ideas perseguidas en aquel entonces eran las religiosas, el Gobierno, conocedor de los fines que también perseguía la naciente Institución, tuvo a bien clausurarla.

No obstante esta disposición, la señorita Souza siguió prestando sus humanitarios servicios al desvalido, protegiendo cierto número de sus ex-alumnas.

Cómo se Inició su Fundación, y Quienes Contribuyeron.

Se encontraba en ésta, en visita, el Señor Presidente de la República General Rafael López Gutiérrez. Aprovechando esta oportunidad, la señorita Dolores Souza, de común acuerdo con algunas honorables damas de ésta convino en visitar al Primer Mandatario de la Nación, para encarecerle la fundación, en esta ciudad, de un Hospicio para Huérfanos. Por una coincidencia se encontraba también, en esta ciudad, el Dr. Rafael Severo López, decidido protector del desamparado y amigo incondicional de la señorita Souza, quien era además, accesible al Gobierno. Con estas perspectivas, no regateó la señorita

Souza en entrevistar al Dr. Severo López, a quien rogó solicitar audiencia para con el Primer Mandatario General Rafael López Gutiérrez.

Era precisamente la noche en que la Sociedad Migueleña daba un baile en honor del huésped Supremo del Estado. Ahí fue donde el Dr. Rafael Severo López solicitó y obtuvo audiencia para la señorita Dolores Souza y demás colaboradoras, abordando el asunto, que bosquejó a grandes rasgos, hasta dejarlo en vísperas de ser un hecho. El día siguiente, la señorita Souza, en compañía de doña María de Rosales, Blanca v. de Quiroz, Paz v. de Velásquez y Luisa v. de Silva, son presentadas al Primer Mandatario por el Dr. Severo López. Iniciada la conversación por la señorita Souza, ésta patentiza la necesidad imperiosa de dotar a San Miguel de un Asilo de indigentes: le cita el lugar en que debe erigirse -el actual edificio que ocupa y donde está instalada la Sección de Hembras-: los elementos que tiene a su favor en la parte numeraria, y además ofrece su persona, solicitando sobre todo la protección del erario nacional.

Satisfecho el Señor Presidente de la República de los buenos deseos, que animaban a aquella agrupación, ofreció concederles todo lo que pedían.

Dudosos los pretendientes, formaron una Junta provisional, mixta, cuyo Presidente fue el General Horacio Villavicencio. En élla se acordó excitar al Poder Ejecutivo emitiera el Acuerdo en virtud del cual se creara aquella Institución de Caridad: sobre la conveniencia de arbitrar fondos para su sostenimiento y Casa para alojamiento.

Obtenido el Acuerdo Gubernativo de 10 de Julio del año de 1895, por el cual se creó el Hospicio de Huérfanos de San Miguel, fue menester dejar transcurrir algún tiempo para realizar la obra completa.

Como después de esta memorable intentona nada pudo hacerse práctico y beneficioso para la infancia desvalida, fue necesario, de acuerdo con el Presidente de la H. Junta de Caridad, General Horacio Villavicencio, colectar fondos de manera fecunda.

A la sazón se aproximaba la Feria de Noviembre, -famosa por su comercio-. En tal virtud la señorita Souza solicitó y obtuvo la llave de la casa que debió servir de morada a menesterosos. La abrió como era de costumbre, para alojamiento de los transeuntes y se constituyó recaudadora de sus productos. Con esto se aseó la casa y se refaccionó hasta donde fue posible, y con el remanente se dió albergue a un pequeño número de desvalidos.

Fecha de la Inauguración

Fué a las dos de la tarde del día diez y ocho de Diciembre del año de mil ochocientos noventa y cinco que se puso al servicio del público el Hospicio de Huérfanos de San Miguel.

Dificultades Pecuniarias

Por la penuria de fondos conque siempre contaba la Institución, para darle vida se hacía necesario un sacrificio económico. La señori-

ta Dolores Souza lo efectuó. "Para poder sostener esta naciente Institución de Caridad -dice la señorita Souza-: para hacer comprender su vital importancia: para ver realizado ese sueño que acarició tantos y tantos años en compañía de seres caritativos y que tan pronto me nevaron los cabellos, tuve que dar todos mis haberes y adquirir un déficit que pagaron a prorrata mis hermanos".

Así sostuve el Establecimiento, -agrega la señorita Souza- en unión de personas que extienden su mano dadivosa hasta el año que por Decreto Legislativo de 29 de Abril de 1897 se crearon arbitrios a favor de la Institución, arbitrios que fueron propuestos con fecha 8 de Mayo de 1896. I añade-: Aquí, el primer donativo de la señorita Carmen Avila por **un mil pesos**: por acá la largueza de don Ambrosio Canessa obsequiando muebles por valor de **tres mil pesos**: todo coadyuvaba al sostenimiento de la Institución.

No obstante aquella disposición, la práctica de caridad de muchas personas, el apoyo del Supremo Gobierno y la labor nunca desmentida de las diferentes Juntas y Directores, quienes deben ufanarse de élla, la Institución siempre tenía en su seno reducido número de asilados, y sus obras, ninguna de lujo, sino de progreso, tenían siempre para su realización, obstáculos, muchos de éllos insuperables.

El edificio que ocupa la Sección de Hembras fue adquirido por donación que de él hizo el Señor Ministro de Beneficencia, don Francisco Gavidia, por acuerdo de 19 de Marzo del año de 1897, habiéndose autorizado al Señor Gobernador de este Departamento, don Pablo J. Aguirre, para que otorgara a nombre del Gobierno, la escritura de donación, dispensando también, los derechos de alcabala.

El edificio al lado Norte de la Sección de Hembras y donde está ubicada la Sección de Varones y Sala Cuna anexa, fue adquirido por compra que de él hizo a la sucesión Guerrero-González el Dr. Trinidad Romero, en su carácter de Director de la Institución, por Acuerdo de 6 de Diciembre del año de 1915, y por la suma de **seis mil pesos**, compuesto en esa fecha, solamente, del solar y una casa de mediagua a la calle.

Fue solamente el legado testamentario de don Manuel Calvo quien vino a darle ese soberbio empuje que perdurará a través de los años. **Diez mil pesos** legó este señor a su defunción para las necesidades del Hospicio. Cuantiosa suma que no obstante haber sido entregada después de un año de su fallecimiento, por voluntad del testador, su hijo adoptivo, don Victoriano Flores, paladín de la misma causa, la hizo efectiva antes, muy antes del tiempo estipulado.

La carta en que el señor Flores comunica a la H. Junta la fausta noticia, y que copiamos a continuación, viene a confirmar, que los señores Flores -don Victoriano y don Domingo- han sido también benefactores de esta Institución.

Así nos dice la señorita Souza -y agrega-: Don Manuel Calvo fue también benefactor confidente de este asilo, como también sus hijos adoptivos.

La carta a que nos hemos referido, textualmente dice:

"San Miguel, 21 de Noviembre de 1908.

Señor Presidente del Hospicio,
Dr. don Salvador A. Zelaya.
Presente.

Muy estimado señor:

Con motivo del infausto desaparecimiento de mi respetable protector y padre el señor don Manuel Calvo, tengo el honor de participar a Ud. que según sus disposiciones testamentarias, las que con anticipación había hecho, me dejó ejecutor de éllas, confiado en que cumpliría su última voluntad. Siendo ese Establecimiento del que Ud. es digno Presidente, favorecido con la suma de $ 10,000.00, **diez mil pesos plata** corriente en el país, me permito manifestarle que aunque no tengo obligación de entregárselos sinó es hasta dentro de un año después de la fecha de su fallecimiento, haré los esfuerzos posibles para poner a la disposición de ese establecimiento dicha suma, a la mayor brevedad.

Aprovecho esta oportunidad para tener el honor de suscribirme de Ud. Afmo. S. S. Q. B. S. M.

VICTORIANO FLORES.

Cómo se Fundó el Hospicio para Huérfanos de Varones de San Miguel. Quien su Iniciador y Colaboradores.

Puesto al servicio del público el Hospicio para niñas Huérfanas de San Miguel, fue el deseo del entonces Presidente de la H. Junta, don Brígido Campos, la creación de un Hospicio para niños Huérfanos.

Precisamente el año de 1903, la H. Asamblea Nacional votó el Decreto en virtud del cual se expropiaba la casa contigua al Hospicio de Huérfanos, por el Poniente, de propiedad del señor Guillermo Dárdano. Siendo ésta una oportunidad propicia para su adquisición e instalar ahí el anhelado Centro de Beneficencia, la misma Junta, presidida por el señor Campos dispuso entrar amigablemente en arreglos con su propietario. Consecuente el señor Dárdano con la conducta de los Miembros de la Directiva, propuso venderla por la cantidad de (₡ 2,500.00) **dos mil quinientos colones,** valor que fue unánimemente aceptado.

Circunstancias difíciles porque atravesaba el erario nacional, aplazaron la negociación.

Por Acuerdo de 9 de Noviembre de 1909, a propuesta del mismo señor Brígido Campos, entonces ya investido del cargo de Di-

rector, es autorizado por el Señor Ministro de Beneficencia, Dr. Salvador Rodríguez, para que adquiriera, por la cantidad de **un mil ochocientos pesos**, el terreno contiguo al Hospicio de niñas Huérfanas, con destino a un Asilo para niños Huérfanos. La erogación tanto para la adquisición de la propiedad como para gastos de fundación y sostenimiento, se imputaba al Presupuesto Especial de la Institución ya creada.

En estas dos ocasiones fracasaron los buenos deseos que tanto animaron al señor Brígido Campos y demás colaboradores.

Solamente por Acuerdo del Supremo Poder Ejecutivo de 6 de Diciembre del año de 1915 y a iniciativa del Director del Establecimiento, Dr. Trinidad Romero, se adquirió, por la suma de **seis mil pesos** y para ensanchar la Institución, la casa y solar situado al Norte del Hospicio de niñas Huérfanas, de propiedad de la sucesión Guerrero González.

No obstante esta perspectiva, el 15 de Junio de 1917, el mismo Dr. Trinidad Romero, en su carácter de Director del Establecimiento, manfestó al Señor Ministro de Beneficencia haber introducido una mejora, consistente en un Pabellón de mediagua interior que permitía alojamiento a cierto número de Asilados Varones. A pesar de los mejores deseos que animaban a los dos funcionarios, tuvo que ser aplazada la inauguración del Hospicio para niños Huérfanos, en vista de la dificultades acarreadas al erario nacional por el terremoto del 7 de Junio del citado año. Así se desprenden de las comunicaciones cruzadas entre ambos funcionarios.

Ya estando en posibilidades el Supremo Poder Ejecutivo de coadyuvar en tan magna obra, emprendida y llevada a feliz término por el Dr. Trinidad Romero, en su carácter expresado, por Acuerdo de 8 de Agosto de 1917 creóse el Hospicio de niños Huérfanos de San Miguel, señalando **el día 1º de Septiembre** del mismo año para su inauguración.

Correspondió, pues, a la Administración de don Carlos Meléndez, Presidente de la República, al Señor Ministro de Beneficencia, don José E. Suay y a la iniciativa y tenaz labor del Señor Director del Establecimiento, Dr. Trinidad Romero, la realización completa de tan magna obra.

Como se Fundó la Sala Cuna de San Miguel y quienes fueron su iniciador y colaboradores

La Sala Cuna, otra de las Instituciones de beneficencia que prestan mejores servicios, especialmente tratándose de una población tan populosa como ésta, se hacía indispensable, y era reclamada con urgencia por las víctimas de la miseria.

Así lo comprendió el Señor Ministro de Beneficencia, Dr. David Rosales hijo, oriundo de esta ciudad, y en mensaje de 10 de Noviembre de 1913, excita al Señor Director del Establecimiento, Dr. David Rosales padre, para que active enérgicamente en ese sentido.

Nada práctico pudo hacerse en esta época, no obstante los

buenos deseos de que estaban poseídos el Señor Ministro de Beneficencia y el Director del Hospicio.

Correspondió a la Administración del Presidente don Carlos Meléndez, al Señor Ministro de Beneficencia don José E. Suay y a la reiniciativa del Dr. Trinidad Romero, Director del Establecimiento, la instalación de la Sala Cuna.

Fecha de su Fundación

Por Acuerdo de 6 de Diciembre de 1915 fue creada la Sala Cuna anexa al Hospicio de Huérfanos de San Miguel, que fue alojada en el pabellón de mediagua adquirido de la sucesión Guerrero-Gonzalez.

La infancia desvalida, expuesta antes a los desgraciados accidentes de que era víctima, cuenta desde entonces con ese recinto benéfico y seguro.

Cuadro de Benefactores más Prominentes del Hospicio de Huérfanos de San Miguel

Los Benefactores del Hospicio de Huérfanos de San Miguel, en distintas ocasiones, han sido en primera línea y a quien llamamos el AS Benefactor de la Institución, el súbdito español don Manuel Calvo, cuyo donativo consistió en **diez mil pesos** en efectivo. Le siguió a este señor Calvo, el súbdito italiano don Ambrosio Canessa, quien obsequió **tres mil pesos** en muebles, que podemos nombrar como uno de los Benefactores que hace paralelo con la labor humanitaria del Sr. Calvo. Entre varios de los muebles que obsequió el señor Canessa, que aún existen, podemos nombrar los catres de hierro, en número de **treinta y cinco**, que probablemente era el número de asilados en aquel entonces. Los subsiguientes benefactores al Establecimiento fueron a la sazón:

Don	Manuel Calvo	que contribuyó con	₡	10,000.00
Don	Ambrosio Canessa	contribuyó en muebles	,,	3,000.00
Doctor	Manuel Enrique Araujo	que contribuyó con	,,	1,000.00
Señorita	Carmen Avila	,, ,, ,,	,,	1,000.00
Don	Atilio De Mutti	,, ,, ,,	,,	1,000.00
Don	Angel Guirola h.	,, ,, ,,	,,	500.00
Señorita	Dolores Avila Villafañe	,, ,, ,,	,,	500.00
Don	Ernesto Hugentobler	,, ,, ,,	,,	500.00
Señorita	María Dominga Batres	,, ,, ,,	,,	366.65
Señora	Gertrudis A. de Prieto	,, ,, ,,	,,	300.00
Señora	Anita N. de Canessa	,, ,, ,,	,,	300.00
Señorita	Manuela Batres	,, ,, ,,	,,	200.00
Don	Francisco L. Meardi	,, ,, ,,	,,	1,000.00
Doctor	Virgilio Manzanares	,, ,, ,,	,,	500.00
Doctor	Arturo Ramón Avila	,, ,, ,,	,,	1,000.00
			Total ₡	21,166.65

La Institución no solamente reconoce como Benefactores a los arriba nominados, sino también, al Supremo Gobierno que donó la casa de su propiedad y donde está ubicada la Sección de Hembras del Establecimiento, valorada hoy con las mejoras que se han introducido, por la suma de **quince mil colones**; a la Sociedad Migueleña y aún de afuera, de las distintas clases sociales, que ya de una u otra manera han contribuido al engrandecimiento de este centro de menesterosos. Si omitimos sus nombres y aún la clase de obsequio que hicieron, es debido al alto número que alcanzan, sobre todo en la seguridad que faltan otros, quizá en número igual.

Biografía de la Señorita Dolores Souza, Fundadora y Primera Administradora del Hospicio de Huérfanos de San Miguel

La señorita Dolores Souza, fundadora del Hospicio de Huérfanos de San Miguel y por ende benefactora, quien también contribuyó con su propio peculio a su engrandecimiento, nació en 21 de Septiembre del año de 1851, en esta ciudad, es hija legítima de don Florentín Souza y doña Manuela Avila.

El retrato moral de esta señorita y que hemos querido bosquejar en la mayoría de párrafos que contiene esta reseña, tiene el tinte especial de la caridad, realzado con una mezcla de inimitable sencillez.

Funcionarios del Hospicio de San Miguel

1894. - Presidente General Horacio Villavicencio.

1895-1896. - Presidente, Dr. David Rosales p.; Vocales: doctores Antonio Rosales y Enrique Rómulo Rosales.

1897. - Presidente, don Carlos G. Prieto; Vocales Propietarios: doctores Angel Suárez y Salvador A. Zelaya y Suplentes, señores Victoriano Flores y Celestino Rodríguez; Síndicos, Dr. Antonio G. Valenzuela y Vicente Zelaya; Tesorero, don Atilio De Mutti; Secretario don Guillermo B. Asturias; y Pro-Secretario, don Daniel Coello.

1898. - Presidente, Dr. don Salvador A. Zelaya, Vocales: Don Brígido Campos, don Victoriano Flores, don Juan J. Orellana, don Celestino Rodríguez, Tesorero, don Antonio Grimaldi, Síndico, Dr. don Vicente Zelaya, Secretario, don Abdón Cordero.

1900-1901. - Presidente, don Mauricio Meardi, Vocales: Don Brígido Campos, don Celestino Rodríguez, don Juan J. Orellana, don Domingo Flores, Síndico, Dr. don Vicente Zelaya, Tesorero, don Luis Mazzini, Secretario, don Juan J. Henríquez.

1902-1904. - Presidente, don Brígido Campos, Vocales: Don Domingo Flores, don Celestino Rodríguez, don Juan J. Orellana, Dr.

don León Zelaya, Síndico, Dr. don Vicente Zelaya, Tesorero, don Adolfo Haltmayer, Secretario, don Pedro A. Muñoz, Prosecretario don Juan J. Henríquez.

Durante los años de 1902 a 1904 llegaron a formar parte en la Directiva los señores don Enrique López Silva, como Vocal y don Francisco R. Osegueda, como Secretario.

También desempeñaron la Dirección del citado Establecimiento, el Dr. don Ramón Avila, el Dr. don Virgilio Manzanares, el Dr. don Federico Rosales y don Francisco Escolán, quien desempeña el cargo en la actualidad (1939).

"MUJERES SALVADOREÑAS"

NOVELA HISTORICA

(Es ésta una bella narración basada en acontecimientos del pasado glorioso de San Miguel. En el lugar denominado "El Tejar" tuvieron efecto -hace ciento nueve años- los sucesos que en esta novela se detallan. Sirva esta reproducción para conservar el recuerdo de aquellos tiempos ya lejanos y para mantener vivo el heroismo de nuestras mujeres, la grandeza de su espíritu y la nobleza de sus sentimientos.)

Baños El Tejar .

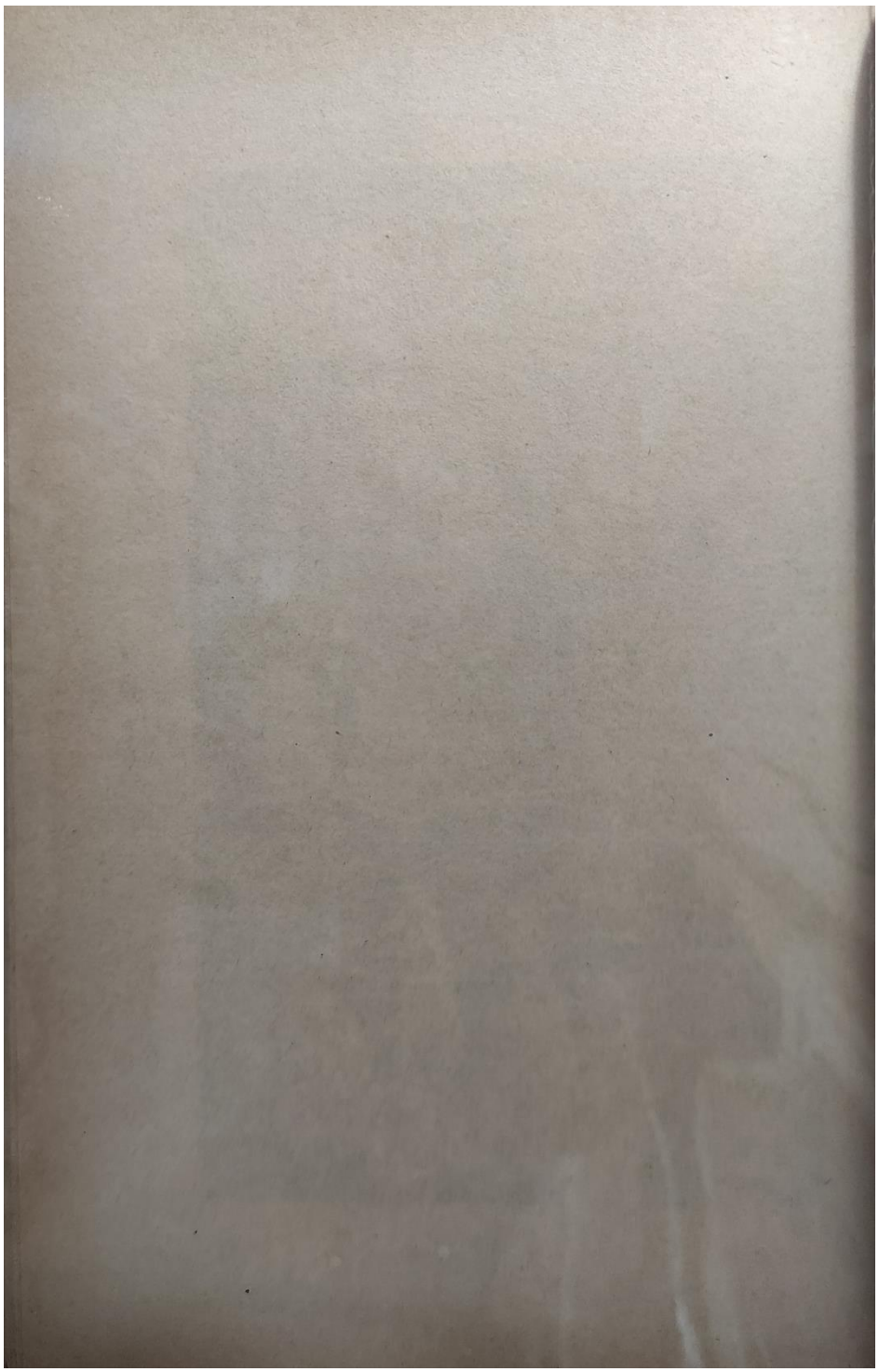

Fresco Diciembre de 1830; casi un mes antes, el Teniente Coronel Narciso Benítez, Jefe Militar de San Miguel, había resistido la primera sublevación, el primer cuartelazo dirigido contra su persona por la plebe, a causa de los vejámenes sufridos por los pueblos migueleños, con motivo de las injustas contribuciones y los abusos de la soldadezca. En este día 15 de Diciembre, encontramos a Benítez explorando el Río del Tejar, acompañado de doña Magda, hija del Licenciado Echeverría, dama aguerrida que, vestida de militar, no encontraba mejor encanto que el de arriesgarse en toda clase de aventuras al lado de los hombres valientes cuyo trato frecuentaba. Así, mientras esta pareja de exploradores oía a la derecha el monótono canto de un trapiche que mordía la caña al sincrónico y lento paso de los bueyes, manejados por el viejo Pedro Chavesito, otra pareja campestre formada por Lupita, humilde hija de Pedro, y un guapo mozo, Vicente Gollenaga, paseábase en la margen izquierda del río, tan embebidos en el néctar de su amor campesino, que no se habían dado cuenta de los otros dos exploradores que los observaban.

. . . . Tarde otoñal en que el trópico parece ocultar sus misterios amorosos de la vista del austero volcán "Chaparrastique", el cual con sus numerosas erupciones, ha calcinado los alrededores respetando siempre a la muy noble y muy antigua ciudad de San Miguel . . . . tarde silenciosa de bucólica mansedumbre . . . . de suspiros apagados y besos adormidos . . . . Repentinamente, un grito espantoso irrumpe del trapiche . . . . las ruedas han mordido una mano al viejo Pedro Chavesito . . . . su hija Guadalupe quiere lanzarse al río para socorrerlo . . . . Gollenaga se lo impide y se lanza por el puente que estaba improvisado con un tronco de ceiba; Benítez que estaba más cerca, detiene los bueyes, y Gollenaga en su precipitación se resbala cayendo al fondo del río cisternoso; esta vez Lupe ya no vacila . . . . se arroja al agua; hay bejucos de tule y Vicente tiene los pies enredados, mas los brazos robustos de doña Magdalena, quién también ha tenido su gesto heróico, lo salvan, y las dos mujeres sacan a flote el cuerpo desvanecido de Gollenaga, mientras don Narciso y un "puntero" atienden al desgraciado Chavesito.

***

Dos días han transcurrido: Gollenaga con un pie dislocado fue conducido a casa de doña Magda quien lo curaba con solícita atención mientras se restablecía; en cambio, Lupita se restablecía; en cambio, Lupita cumplía ambos deberes visitando alternativamente a su padre y

a su novio, aunque en su alma ardorosa se librara un segundo conflicto: las atenciones exageradas de aquella amazona para con Vicente la mortificaban en demasía, sembrando en su corazón una sospecha cruel . . . . Vicente era buen mozo y Magda era . . . . una atrapadora de hombres.

En tal estado de cosas, un abismo fue separando a las dos mujeres en cuyos ojos chispearon las primeras ráfagas de un odio que pronto iba a tomar las características de una tempestad.

El 17 de Diciembre tuvo lugar una segunda rebelión que hizo huir a Narciso Benítez hasta San Salvador quedando como Jefe el Licenciado Echeverría ya mencionado. Esa noche, precisamente, mientras Juan José Guzmán batía a las fuerzas del Gobierno en plena ciudad, Lupita, nuestra heroína, loca de celos, intentó ver a Gollenaga; mas doña Magda se lo impidió, alegando fútiles pretextos; insistió la cuitada, se le opuso la dama; llegaron a las manos, guiñándose las trenzas; luchando cuerpo a cuerpo, se entraron al traspatio sin que nadie pudiera darse cuenta, pues la servidumbre había huido ante el estruendo de las balas . . . . de pronto una de las contendientes desapareció en el brocal de un pozo dando un grito terrible . . . . Gollenaga saltó del lecho sobresaltado al oír aquel postrer lamento, y requiriendo su machete salió al patio preguntando: "¿qué pasa? ¿quién grita? Entonces Magda aterrorizada respondióle: Lupe ha gritado en el zaguán . . . . porque . . . . porque en estos momentos acaba de llegar Benítez fugitivo y ha raptado a la joven, escapando a una de caballo."

Creyó esta mentira Gollenaga, y salió a la calle loco de rabia, cojeando aún, tratando en vano de distinguir a Benítez en la oscuridad; luego unióse a los insurgentes que en aquel momento ganaban la batalla.

***

Los acontecimientos se precipitan: los migueleños preparan una emboscada a las fuerzas nonualqueñas del Gobierno, encontrándose entre los matorrales próximos al Río del Tejar sin más armas que unas lanzas de güiscoyol y unos cuatro machetes. En cambio los soldados nonualcos que había traído Echeverría iban ese domingo 30 de Diciembre, al baño reglamentario, bien armados de fusiles a causa de las últimas revueltas; lejos de sospechar lo que les esperaba, pusieron sus armas y cartucheras en las márgenes del río, se desnudaron tranquilamente, y, ya tenían el agua al cuello, cuando entre los "matochos" brotaron hombres como lagartos que se apoderaron de aquellos infelices. No se los comieron vivos; pero los azotaron, les decomisaron ropas, cartuchos y fusiles . . . . sinembargo tuvieron la nobleza de dejarlos escapar . . . . y cuentan las crónicas que aquella caravana de "adanes trogloditas" entraron corriendo a la pudorosa ciudad como a las diez de la mañana, ante el escándalo de las que vendían en el mercado y que huyeron asustadas creyendo llegado el día del juicio . . . .

Entre tanto doña Magda, presa de crueles remordimientos, había huido de la casa paterna en la misma noche, temiendo que se descubriera su delito; le era imposible conciliar el sueño: dábanle ciertos accesos nerviosos durante los cuales se quejaba diciendo que una sombra la perseguía pretendiendo morderla; y efectivamente: en sus brazos aparecían a menudo las huellas sangrientas de una dentadura femenina, dando origen a que las comadres del barrio supieran que doña Magda andaba poseída del demonio. En vano el Gobernador Echeverría había mandado a buscarla; élla siempre se escondía, y, por último, creyendo que al distraerse en los combates se libraría de aquella persecución horrible fue a buscar a Gollenaga ofreciéndole combatir a su lado. Este, por otra parte, habiendo sido elegido tribuno del pueblo por los miqueleños, reunió a sus huestes en el Monte Redondo. El odio que guardaba contra Benítez por creerlo raptor de Lupila y el amor a la causa popular triplicaron su ánimo y, seguido de doña Magda, atacó denodadamente a las tropas nonualqueñas que se habían pertrechado en la ciudad de San Miguel, bajo mando del Licenciado Echeverría y del Alcalde Juan J. Moreno.

Magda portose allí cual otra Juana de Arco: volaba en su caballo como una flecha, trasmitiendo las órdenes de Gollenaga; empujaba a los indios al asalto, y levantaba los animos, sin más estandarte, que su flamante cabellera, la cual, bajo los reflejos de los fogonazos, semejaba la roja llama de una antorcha sublime . . . . y he ahí como aquella doble pasión irresistible habíala arrastrado hasta el extremo de luchar contra su propio padre. ¡Dobles y misteriosos fondos del corazón femenino ante cuya esfinge psicológica los hombres nos desconcertamos por esa interrogación . . . . eterna . . . . sin respuesta!

Noche trágica del 3 de Enero que presenció pavoroso incendio de la Metrópoli Oriental: en un momento los sitiadores armados de lanzas, machetes y fusiles se lanzan sobre la guarnición y, después de un reñido combate la deshacen. Gollenaga y su compañera penetran triunfantes a la plaza, entre el rojo resplandor de las llamaradas.

Al amanecer ambos se dirigen a la casa de Magdalena para rescatar la vida del Gobernador y del Alcalde; pero ¡demasiado tarde! ya las turbas populares han descargado sus iras sobre las autoridades y los llevan al suplicio. Al saberlo doña Magda siente el cáliz del arrepentimiento y, al pasar junto a la Iglesia entra para arrodillarse ante la Virgen de la Paz, seguida de Gollenaga. Confortado su espíritu recobra todavía una esperanza; continúa buscando a su padre dirigiéndose a las cárceles públicas, y, precisamente sobre las gradas de un calabozo, encuentran a tres hombres linchados por las vivanderas: allí estaban los cuerpos del Gobernador Echeverría, el Alcalde y el Sargento Urula: saldo trágico de aquella madrugada fatal. Inclinóse doña Magda anegada en llanto, y pudo sentir que su padre todavía respiraba. "Hija ingrata, -díjole él al reconocerla- ¿por qué te has ido?" "Lupita no se ha muerto . . . . se ha salvado por un milagro de la Virgen" . . . ."búscala en casa de Mer - ce - des Cas . . . ." y cortando sus palabras por última convulsión el Licenciado expiró.

Esta última revelación fue para Gollenaga un relámpago que iluminó su cerebro: todo lo comprendió después de un breve análisis introspectivo; y, en cuanto a Magda, confundida bajo este nuevo golpe moral, cayó en los brazos de las personas que presenciaron la escena.

Entre tanto, Vicente partía al galope buscando la casa de Mercedes Castro, mujer de 120 años, con quien en otro tiempo cultivara alguna amistad; y allí supo que la anciana había sido fusilada, pero le enseñaron un escondite donde estaba la joven sana y salva, cuidando a su padre ya convalesciente. Pronto con élla, abrazándose tiernamente y Lupe, casi llorando de alegría le relató las peripecias de su salvación milagrosa: "Al deslizarse en el brocal de aquel profundo pozo, había clamado a la Virgen de la Paz, sintiendo el roce de un cordel al cual habíase agarrado desesperadamente; en ese instante supremo se le había aparecido la Sagrada Imágen, y élla, Lupe, sintióse como suspendida en el abismo por una mano providencial; entonces, con la oración en los labios y la fuerza recobrada en su alma valiente, había tirado del cordel, logrando salir con vida entre las sombras nocturnas que a élla, después del peligro, le parecieron auroras fulgurantes y divinas".

***

EPILOGO: Cinco días después Vicente Gollenaga y Lupita unían para siempre sus destinos, retirándose a vivir lejos de la Ciudad Mártir. En cuanto a Benitez . . . . había salido de San Salvador el 15 de Enero con dirección a San Miguel en donde encontró a la bella doña Magda, quien para olvidar las cicatrices que le dejara aquella novela regional, se unió más tarde a las filas del indio Aquino.

¡Noble ciudad del paladín Moscoso!: ¡Qué tradiciones tan bellas guardas en tu vergel! ¿Qué leyendas de amor han presenciado tus calles hidalgas, antiguas y silentes hoy barnizadas por el lustre de de la civilización?

J. H. M.

"Las Raíces", pila pública donde antaño los migueleños tenían un lugar de esparcimiento.

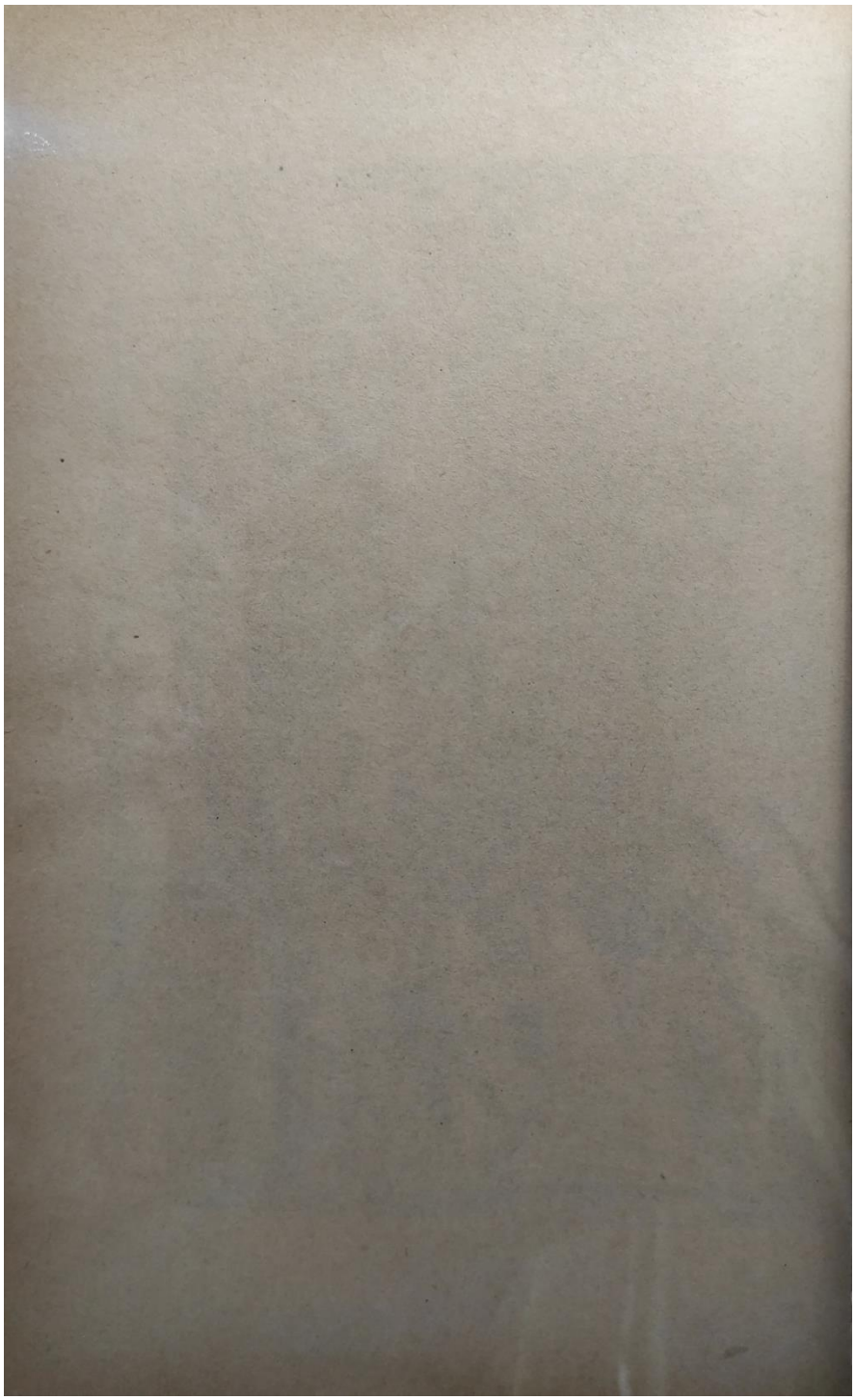

Municipalidades Migueleñas

A continuación de este Capítulo se registran las nóminas de las Municipalidades que desde el año de 1875 han actuado en esta ciudad, debiéndose a muchas de éllas el resultado de beneficiosas labores que han contribuido indiscutiblemente al progreso de la ciudad de San Miguel dentro de sus múltiples aspectos, como queda demostrado en páginas anteriores de este mismo libro.

La publicación de dichas nóminas no tiene otro objeto sinó el de dar a conocer y comprobar bajo que administración edilicia se realizaron algunas obras de progreso, lo mismo que algunos sucesos de gran significación en el orden social, moral y material de la ciudad migueleña.

El lector habrá de observar, al leer esas nóminas, que años atrás, antes de que fuese promulgada la actual Ley del Ramo Municipal, era cosa corriente que un ciudadano que dentro del período que para desempeñar un cargo edilicio había sido electo, bien podía ser reelecto el siguiente año, ya fuese para continuar desempeñando el mismo cargo u otro en el Municipio; vgr. Alcalde, Regidor, Síndico, etc. Por ejemplo: el ciudadano don Tomás Tévez fue Alcalde Municipal tres años consecutivos, 1890, 1891 y 1892; el Dr. don Trinidad Romero p., fué Síndico Municipal dos años seguidos, en 1899 y en 1900; el mismo don Tomás Tévez fué Regidor 6º el año de 1888 y Regidor 3º en 1889; don Pedro Berríos fué también Regidor 5º en 1888 y Regidor 2º en 1889; el Dr. Rafael Severo López fué Síndico Municipal el año de 1887, Regidor 2º en 1888 y Regidor 1º en 1889; don Carlos Hernández fué 6º Regidor en 1889 y 3er. Regidor en 1890; don Justo Berríos fue 3er. Regidor en 1893 y 4º Regidor en 1894; don Joaquín B. Paz fué 3er. Regidor en 1885 y Alcalde Municipal en 1886; y así algunos ciudadanos más que prestaron iguales servicios en las Municipalidades de antaño.

Los ciudadanos don Clemente Salinas, don Joaquín B. Paz, Dr. Rafael Severo López, don Carlos Hernández, don Tomás Tévez, don Justo Berríos, don Pablo J. Aguirre, don Buenaventura Laínez, Dr. Guillermo Mazzini, don Inocente Aguirre, don Olegario Andino, don Inocente Blanco, don Aurelio Asturias, etc. etc., fueron de los ciudadanos que en otros tiempos desempeñaron con más frecuencia cargos edilicios en la Comuna Migueleña. De estos vive aún don Inocente Blanco.

Hubiéramos querido presentar algunas nóminas más de los municipios de antaño, pero en los Archivos de nuestro Cabildo Municipal no se encuentran más datos al respecto pues los documentos que pudieran arrojar luz sobre San Miguel antiguo se quemaron cuando los

acontecimientos de 1875, año de triste recordación en que "se produjo en esta ciudad un motín de funestas consecuencias para su civilización y su progreso, conocido con el típico nombre del "21".

De aquel entonces, hasta el año en que publicamos esta obra, (1939), datan los Libros del Archivo Municipal de San Miguel.

¡Cuántos datos curiosos y cuanta historia de la Señorial Ciudad se consumirían en el fuego destructor de aquel entonces!

¡Y qué interesantes narraciones hubiéramos podido ofrecer ahora con aquellos datos llenos de interés para la ciudad migueleña!

Personas de avanzada edad que sobreviven a aquellos acontecimientos nos cuentan que el fuego redujo a cenizas el Archivo Municipal en el que se conservaban valiosos documentos históricos que serían hoy de gran mérito.

Los acontecimientos de Junio de 1875 colocaron en difícil situación a la Municipalidad de aquel entonces, por cuanto el incendio destruyó la documentación que existía en sus archivos.

La siguiente transcripción de una acta que de aquel año se ha encontrado, comprueba lo anteriormente expuesto.

"Sesión Extraordinaria del Siete de Julio de mil ochocientos setenta y cinco. En virtud de convocatoria del Señor Alcalde Municipal de esta ciudad se reunió la Municipalidad en competente número, presidida por el Señor Gobernador de este Departamento General Brioso, se enteró de la providencia del propio Señor Gobernador, en que se pide informe sobre la ejecución del Juzgado General de Hacienda, por cantidad de pesos que adeuda al Fisco la Municipalidad por artículos introducidos por La Unión para el servicio público. En consecuencia acordó informar como se ve a continuación: "La Corporación aún no tiene conocimiento cierto del origen de la cantidad de $ 407.01 que se le cobra por derechos marítimos causados en la Aduana de La Unión, según el mandamiento de embargo librado por el Señor Juez General de Hacienda de la República y presume que dicha cantidad se le cobra por la pintura y otros útiles que fueron invertidos en la obra del Mercado de esta ciudad, más advierte, que para ésto obtuvo dispensación del Supremo Gobierno en Mayo anterior, cuyo documento no se acompaña por haberse quemado en el incendio general de estos archivos públicos y que aunque antes de ahora se le había promovido otra ejecución por el mismo Juzgado de Hacienda, ésta quedó concluida mediante Acuerdos Supremos que deben existir en los libros del Supremo Ministerio".

"Fuera de lo expuesto, la Municipalidad hace presente que los acontecimientos ocurridos del 20 a la fecha la han colocado en la difícil situación de cubrir sus créditos y carece aún de los medios para llenar sus atenciones más urgentes".

En las páginas primeras de este Libro hemos dicho que las Cortes Generales y Extraordinarias de 1812 concedieron a San Miguel el título de "Ciudad Muy Noble y Leal" pues bien, abrigando el buen deseo de conocer el pergamino en que diz se extendió aquel título nobiliario y queriendo también consignar en estas páginas el texto de aquella histórica concesión, pasamos largos días e incontables horas en medio de amarillentos papeles en los archivos públicos buscando aquel hermoso documento, sin obtener, para desconsuelo nuestro, ningún resultado práctico en el fatigoso trabajo que nos propusimos. Y es así, como nadie que se sepa, sabe del Título Nobiliario de la Ciudad de Moscoso; presintiendo nosotros que en no habiéndose conservado como era menester aquel valioso documento, éste fué destruido -no cabe duda- debido a la incuria en no saberse guardar los documentos de valor histórico.

Nos complacemos, pues, en ofrecer ligeros apuntes de los ciudadanos que han dirigido los destinos de la ciudad migueleña desde en 1875 con la esperanza de que en más de una vez podrán prestar alguna utilidad, pues se observa con mucha frecuencia que se hacen afirmaciones carentes de veracidad cuando se trata de averiguar qué persona desempeñó tal o cual cargo en la administración pública, acudiéndose en algunas ocasiones al testimonio de personas de avanzada edad que muchas veces ni son verídicas ni hacen fé en sus acertos.

A eso hemos encaminado nuestro propósito, a demostrar con realeza quienes fueron los ciudadanos que antaño dirigieron los destinos locales, realizando quien más quien menos una labor de progreso y de mejoramiento para esta hermosa Ciudad de Moscoso.

MUNICIPALIDAD de 1875

Alcalde	Municipal	Don	Juan J. Bran,
Regidor	Primero	„	Francisco Ruiz,
„	Segundo	„	Miguel D. Loucel,
„	Tercero	„	Jaime Avila,
„	Cuarto	„	Francisco Mendoza,
„	Quinto	„	Miguel Rosales,
„	Sexto	„	Francisco Prieto,
Síndico	Municipal	„	Lorenzo Cardoza.

MUNICIPALIDAD de 1876

Alcalde	Municipal	Don	Vicente González,
Regidor	Primero	General	José María Aguado,
„	Segundo	Don	Jose Molina,
„	Tercero	„	Jesús Velásquez,
„	Cuarto	„	Juan Aparicio,
„	Quinto	„	Manuel J. Chávez,
„	Sexto	„	Buenaventura Laínez,
Síndico	Municipal	Escribano	Dionisio Aparicio.

MUNICIPALIDAD de 1877

Alcalde	Municipal	Don	Roberto Bado,
Regidor	Primero	„	Ramón Portillo,
„	Segundo	„	Simón Sol,
„	Tercero	„	Joaquín P. Guzmán,
„	Cuarto	„	Leandro Gálvez,
„	Quinto	„	Carlos Hernández,
„	Sexto	„	José Argüello,
Síndico	Municipal	„	José María Fagoaga.

MUNICIPALIDAD de 1878

Alcalde	Municipal	Don	Dionisio Aparicio,
Regidor	Primero	Licenciado	Trinidad Romero,
„	Segundo	Bachiller	Francisco Solórzano,
„	Tercero	„	David Rosales,
„	Cuarto	Don	Miguel Balmaceda,
„	Quinto	„	Rosendo Dinarte,
„	Sexto	„	Miguel Rosales,
Síndico	Municipal	Escribano	Rosendo Méndez.

MUNICIPALIDAD de 1879

Alcalde	Municipal	Don	Roberto Bado,
Regidor	Primero	„	Agatón Silva,
„	Segundo	„	José de J. Velásquez,
„	Tercero	„	Santiago Barreiro,
„	Cuarto	„	Clemente Salinas,
„	Quinto	„	Guillermo Urbina;
„	Sexto	„	Juan J. Romero,
Síndico	Municipal	Doctor	Antonio Rosales.

MUNICIPALIDAD de 1880

Alcalde	Municipal	Don	Santiago Barreiro,
Regidor	Primero	„	Gregorio López,
„	Segundo	„	Lisandro Suárez,
„	Tercero	„	Antonio Aguirre,
„	Cuarto	Doctor	Alejandro Zelayandía,
„	Quinto	Don	Pablo Meléndez,
„	Sexto	„	Federico Araya,
Síndico	Municipal	Doctor	Antonio Rosales.

MUNICIPALIDAD de 1881

Alcalde	Municipal	Don	Dionisio Aparicio,
Regidor	Primero	„	Julio Buezo,
„	Segundo	„	José Argüello,
„	Tercero	„	Miguel Rosales,
„	Cuarto	„	Miguel Balmaceda
„	Quinto	„	Justo Berríos,
„	Sexto	„	Carlos Hernández,
Síndico	Municipal	Escribano	Rosendo Méndez.

MUNICIPALIDAD de 1882

Alcalde	Municipal	Doctor	Francisco Mendoza,
Regidor	Primero	„	Miguel Santín,
„	Segundo	„	José Antonio Quirós,
„	Tercero	„	Trinidad Romero p.,
„	Cuarto	Don	Joaquín B. Paz,
„	Quinto	Doctor	Alejandro Zelayandía,
„	Sexto	„	Guadalupe Durán,
Síndico	Municipal	„	Máximo Brizuela.

MUNICIPALIDAD de 1883

Alcalde	Municipal	Don	Lorenzo Cardoza,
Regidor	Primero	Doctor	Samuel Quirós,
„	Segundo	General	Juan M. Castro,
„	Tercero	Don	Mariano Bustamante
„	Cuarto	„	José Argüello,
„	Quinto	„	Ramón Portillo,
„	Sexto	„	Salvador Santín,
Síndico	Municipal	Doctor	David Rosales.

MUNICIPALIDAD de 1884

Alcalde	Municipal	Don	Juan Orúe,
Regidor	Primero	„	J. Miguel Samayoa,
„	Segundo	Doctor	Enrique R. Rosales,
„	Tercero	Don	Carlos Hernández,
„	Cuarto	„	Miguel Rosales,
„	Quinto	Doctor	F. Federico Reyes,
„	Sexto	Don	León Valle,
Síndico	Municipal	Doctor	Antonio Navarro.

MUNICIPALIDAD de 1885

Alcalde	Municipal	Don	J. Miguel Samayoa,
Regidor	Primero	Doctor	Rafael Severo López,
„	Segundo	Don	Alberto Avila,
„	Tercero	„	Joaquín B. Paz,
„	Cuarto	„	José A. Silva,
„	Quinto	„	Leónidas Argüello,
„	Sexto	„	Víctor M. Giralt,
Síndico	Municipal	Doctor	Luis Santín.

MUNICIPALIDAD de 1886

Alcalde	Municipal	Don	Joaquín B. Paz,
Regidor	Primero	Doctor	Samuel Quirós,
„	Segundo	„	Guillermo Mazzini,
„	Tercero	„	Ramón Avila,
„	Cuarto	Don	Julio Arango,
„	Quinto	Doctor	Antonio Valenzuela,
„	Sexto	„	Francisco Solórzano,
Síndico	Municipal	„	Francisco Rosales.

MUNICIPALIDAD de 1887

Alcalde	Municipal	Doctor	David Rosales,
Regidor	Primero	„	Francisco Mendoza,
„	Segundo	„	Juan R. Romero,
„	Tercero	„	Gregorio Avila V.,
„	Cuarto	„	Marcelino Argüello,
„	Quinto	Don	Justo Berríos,
„	Sexto	„	Miguel Rosales,
Síndico	Municipal	Doctor	Rafael Severo López.

MUNICIPALIDAD de 1888

Alcalde	Municipal	Don	Joaquín B. Paz,
Regidor	Primero	Doctor	Francisco Mendoza,
„	Segundo	„	Rafael Severo López,
„	Tercero	„	Eduardo Guzmán,
„	Cuarto	„	Alejandro Zelayandía,
„	Quinto	Don	Pedro Berríos,
„	Sexto	„	Tomás Tévez,
Síndico	Municipal	Doctor	José Antonio Molina.

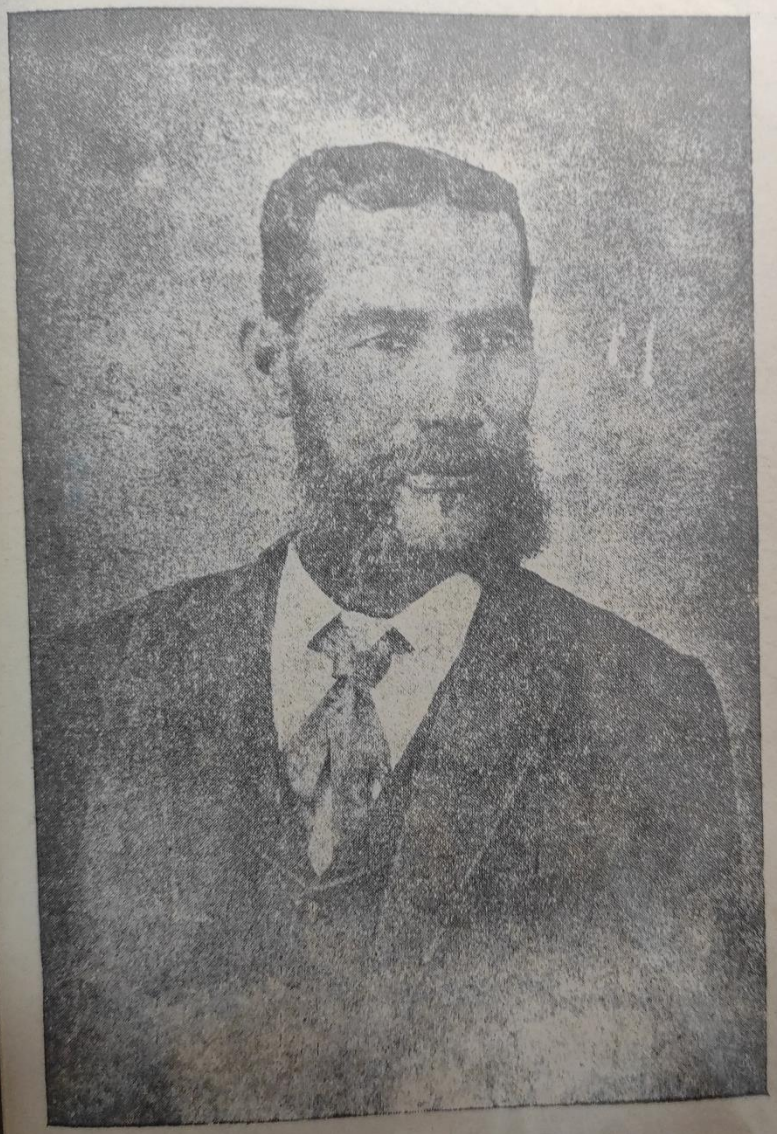

Don Clemente Salinas.
Fué Alcalde Municipal de San Miguel en varias ocasiones.

MUNICIPALIDAD de 1889

Alcalde	Municipal	Don	Clemente Salinas,
Regidor	Primero	Doctor	Rafael Severo López,
„	Segundo	Don	Pedro Berríos,
„	Tercero	„	Tomás Tévez,
„	Cuarto	„	Juan A. Fernández,
„	Quinto	„	Justo Berríos,
„	Sexto	„	Carlos Hernández,
Síndico	Municipal	Doctor	Francisco Mendoza.

MUNICIPALIDAD de 1890

Alcalde	Municipal	Don	Tomás Tévez,
Regidor	Primero	„	Joaquín B. Paz,
„	Segundo	Doctor	Luis Santín,
„	Tercero	Don	Carlos Hernández,
„	Cuarto	„	Leónidas Argüello,
„	Quinto	„	Tácito Lacayo,
„	Sexto	„	Miguel Rosales,
Síndico	Municipal	Doctor	David Rosales.

MUNICIPALIDAD de 1891

Alcalde	Municipal	Don	Tomás Tévez,
Regidor	Primero	„	Joaquín B. Paz,
„	Segundo	„	Daniel Quintanilla,
„	Tercero	„	Justo Berríos,
„	Cuarto	Doctor	Guillermo Mazzini,
„	Quinto	„	Enrique R. Rosales,
„	Sexto	Don	Brígido Campos,
Síndico	Municipal	Doctor	Antonio Navarro.

MUNICIPALIDAD de 1892

Alcalde	Municipal	Don	Tomás Tévez,
Regidor	Primero	„	Clemente Salinas,
„	Segundo	„	Felipe N. Blandín,
„	Tercero	„	Pedro Jarquín,
„	Cuarto	„	Carlos Hernández,
„	Quinto	„	Joaquín Bran,
„	Sexto	Doctor	Francisco Mendoza,
Síndico	Municipal	„	David Rosales.

MUNICIPALIDAD de 1893

Alcalde	Municipal	Don	Buenaventura Laínez,
Regidor	Primero	„	Brígido Campos,
„	Segundo	„	José Argüello,
„	Tercero	„	Justo Berríos,
„	Cuarto	„	Benjamín Valenzuela,
„	Quinto	Doctor	Rosendo Chávez,
„	Sexto	„	Francisco Solórzano,
Síndico	Municipal	„	Marcelino Hernández.

MUNICIPALIDAD de 1894

Alcalde	Municipal	Don	Pablo J. Aguirre,
Regidor	Primero	„	Aristides Bustamante,
„	Segundo	Doctor	Alfonso Zelaya,
„	Tercero	Don	Carlos Hernández,
„	Cuarto	„	Justo Berríos,
„	Quinto	„	Tobías Meléndez,
„	Sexto	„	Joaquín B. Paz,
Síndico	Municipal	Doctor	Rosendo Chávez.

MUNICIPALIDAD de 1895

Alcalde	Municipal	Don	Tomás Tévez,
Regidor	Primero	Doctor	Marcelino Hernández,
„	Segundo	„	Alfonso Zelaya,
„	Tercero	Don	José Aristides Silva,
„	Cuarto	„	Inocente Suárez.
„	Quinto	„	Leónidas Vargas,
„	Sexto	„	Pedro Berríos,
Síndico	Municipal	Doctor	Antonio Rosales.

MUNICIPALIDAD de 1896

Alcalde	Municipal	Don	Brígido Campos,
Regidor	Primero	Doctor	Ezequiel Moreno,
„	Segundo	„	Salvador Zelaya,
„	Tercero	Don	Pedro Jarquín,
„	Cuarto	„	Tomás Villafuerte,
„	Quinto	„	Eduardo López,
„	Sexto	„	Daniel Avila,
„	Séptimo	„	Inocente Aguirre,
„	Octavo	„	Tobías Meléndez,
„	Noveno	„	Inocente Suárez,
„	Décimo	„	Juan Orellana,
Síndico	Municipal	Doctor	Trinidad Romero p.

MUNICIPALIDAD de 1897

Alcalde	Municipal	Don	Justo Berríos,
Regidor	Primero	Doctor	Enrique R. Rosales,
„	Segundo	„	Samuel Quirós,
„	Tercero	„	Juan Cierra,
„	Cuarto	Don	León Cárdenas,
„	Quinto	Doctor	Angel Suárez,
„	Sexto	Don	Braulio Castillo,
„	Séptimo	„	Enrique López Silva,
„	Octavo	„	Horacio Salmerón,
„	Noveno	„	Juan B. Peralta,
„	Décimo	„	Tácito Lacayo,
Síndico	Municipal	Doctor	Francisco Solórzano.

MUNICIPALIDAD de 1898

Alcalde	Municipal	Don	Tomás Tévez,
Regidor	Primero	Doctor	Marcelino Hernández,
„	Segundo	Don	Joaquín B. Paz,
„	Tercero	General	Juan M. Castro,
„	Cuarto	Don	José Aristides Silva,
„	Quinto	„	Carlos Hernández,
„	Sexto	„	Olegario Andino,
„	Séptimo	„	Leónidas Vargas,
„	Octavo	„	Daniel Rivera,
Síndico	Municipal	Doctor	Guillermo Mazzini.

MUNICIPALIDAD de 1899

Alcalde	Municipal	Don	Tobías Meléndez,
Regidor	Primero	„	Tomás Villafuerte,
„	Segundo	„	Eligio Cerritos,
„	Tercero	Doctor	Jorge R. Laínez,
„	Cuarto	Don	Jesús Tórrez,
„	Quinto	„	Manuel Samayoa,
„	Sexto	„	Inocente Blanco,
„	Séptimo	„	Victoriano Flores,
„	Octavo	„	Inocente Aguirre,
Síndico	Municipal	Doctor	Trinidad Romero p.

MUNICIPALIDAD de 1900

Alcalde	Municipal	Don	Horacio Salmerón,
Regidor	Primero	Doctor	Guillermo Mazzini,
„	Segundo	Don	Justo Berríos,
„	Tercero	„	León Cárdenas,
„	Cuarto	„	Abdón Cordero,
„	Quinto	„	Braulio Castillo,
„	Sexto	„	Daniel Avila,
„	Séptimo	„	Pablo Cerritos,
„	Octavo	„	José María Vega,
Síndico	Municipal	Doctor	Trinidad Romero p.

MUNICIPALIDAD de 1901

Alcalde	Municipal	Doctor	José I. Soto,
Regidor	Primero	Don	Tomás Villafuerte,
„	Segundo	Doctor	Salvador A. Zelaya,
„	Tercero	Don	Inocente Suárez,
„	Cuarto	Bachiller	Tobías Meléndez,
„	Quinto	Don	Aurelio Asturias,
„	Sexto	„	Inocente Blanco,
„	Séptimo	„	Rómulo Canessa,
„	Octavo	„	Higinio Arévalo,
Síndico	Municipal	Doctor	Antonio G. Valenzuela.

MUNICIPALIDAD de 1902

Alcalde	Municipal	Don	Joaquín B. Paz,
Regidor	Primero	Doctor	Luis Quintanilla,
„	Segundo	Don	Inocente Aguirre,
„	Tercero	Doctor	Angel Suárez,
„	Cuarto	„	Guillermo Mazzini,
„	Quinto	Don	Victoriano Flores,
„	Sexto	„	Tácito Lacayo,
„	Séptimo	„	J. Antonio Díaz,
„	Octavo	„	Daniel Avila,
Síndico	Municipal	Doctor	Francisco Solórzano,

MUNICIPALIDAD de 1903

Alcalde	Municipal	Don	Inocente Blanco,
Regidor	Primero	Doctor	Marcelino Hernández,
"	Segundo	"	Leónidas Avila,
"	Tercero	Don	Inocente Suárez,
"	Cuarto	"	Aurelio Asturias,
"	Quinto	"	Juan J. Orellana,
"	Sexto	"	Juan B. Peralta,
"	Séptimo	"	Leónidas Vargas,
"	Octavo	Doctor	Manuel Quijano Hernández,
Síndico	Municipal	"	Daniel Quirós.

MUNICIPALIDAD de 1904

Alcalde	Municipal	Don	Inocente Aguirre,
Regidor	Primero	Doctor	Salvador A. Zelaya,
"	Segundo	Don	Daniel Avila,
"	Tercero	"	Cesário López H.,
"	Cuarto	"	Tácito Lacayo,
"	Quinto	"	Pedro A. Berríos,
"	Sexto	"	J. Daniel Cruz,
"	Séptimo	"	Olegario Andino,
"	Octavo	"	Higinio Arévalo,
Síndico	Municipal	Doctor	Francisco Mendoza.

MUNICIPALIDAD de 1905

Alcalde	Municipal	Don	Inocente Blanco,
Regidor	Primero	"	Inocente Suárez,
"	Segundo	"	Luis Manuel Samayoa,
"	Tercero	"	Juan B. Peralta,
"	Cuarto	"	Juan J. Orellana,
"	Quinto	"	Leónidas Vargas,
"	Sexto	"	Victoriano Flores,
"	Séptimo	"	Crescencio A. Bado,
"	Octavo	"	Manuel Salinas,
Síndico	Municipal	"	Alejandro Cerritos.

MUNICIPALIDAD de 1906

Alcalde	Municipal	Don	Inocente Aguirre,
Regidor	Primero	"	Atilio García Prieto,
"	Segundo	"	Tácito Lacayo,
"	Tercero	"	J. Maximiliano Carías,
"	Cuarto	"	Higinio Arévalo,
"	Quinto	"	J. Daniel Cruz,
"	Sexto	"	Cesário López H.,
"	Séptimo	"	Braulio Castillo,
"	Octavo	"	Olegario Andino,
Síndico	Municipal	Doctor	Miguel Santín.

MUNICIPALIDAD de 1907

Alcalde	Municipal	Don	Luis Manuel Sanayoa,
Regidor	Primero	Doctor	Crescencio A. Bado,
"	Segundo	Don	Tobías Meléndez,
"	Tercero	"	Luis Charlaix,
"	Cuarto	"	Juan J. Orellana,
"	Quinto	"	Remo Canessa,
"	Sexto	"	Leónidas Vargas,
"	Séptimo	"	Rafael Ramos,
"	Octavo	"	Darío Cardoza,
Síndico	Municipal	Doctor	Serapio Orozco.

MUNICIPALIDAD de 1908

Alcalde	Municipal	Don	Cesário López H.,
Regidor	Primero	"	Tácito Lacayo,
"	Segundo	"	J. Max. Carías,
"	Tercero	"	Pedro Jarquín,
"	Cuarto	"	Domingo Flores,
"	Quinto	"	Antonio Letona,
"	Sexto	"	Lucio Fernández,
"	Séptimo	"	Justo Barrios,
"	Octavo	"	Enrique López Silva
Síndico	Municipal	Doctor	Daniel Rosales.

MUNICIPALIDAD de 1909

Alcalde	Municipal	Don	Braulio Castillo,
Regidor	Primero	Doctor	Marcelino Hernández,
„	Segundo	Don	Arnoldo Hirlemann,
„	Tercero	„	Daniel Avila,
„	Cuarto	„	Victoriano Flores,
„	Quinto	„	Olegario Andino,
„	Sexto	„	Guillermo Mayorga,
„	Séptimo	„	Francisco Chicas,
„	Octavo	„	Alfonso Castillo,
Síndico	Municipal	Doctor	Felipe Espinoza.

MUNICIPALIDAD de 1910

Alcalde	Municipal	Don	Pedro Jarquín,
Regidor	Primero	„	Tobías Meléndez,
„	Segundo	„	Juan J. Orellana,
„	Tercero	„	Salvador Hernández,
„	Cuarto	„	Leónidas Vargas,
„	Quinto	„	José Antonio Cardoza,
„	Sexto	„	Tomás Campos,
„	Séptimo	„	Miguel Lacayo,
„	Octavo	„	Humberto Romero,
Síndico	Municipal	Doctor	Miguel Mazzini.

MUNICIPALIDAD de 1911

Alcalde	Municipal	Don	Inocente Blanco,
Regidor	Primero	„	Daniel Avila,
„	Segundo	„	Salvador Suárez H.,
„	Tercero	„	Rafael Ramos,
„	Cuarto	„	Ramón Escobar,
„	Quinto	„	Enrique A. Azofeifa,
„	Sexto	„	Eduardo Rodríguez C.,
„	Séptimo	„	Domingo Flores,
„	Octavo	„	Tácito Lacayo,
Síndico	Municipal	Doctor	Trinidad Romero h.,

MUNICIPALIDAD de 1912

Alcalde	Municipal	Don	Aurelio Asturias,
Regidor	Primero	,,	Victoriano Flores,
,,	Segundo	,,	Enrique López Silva,
,,	Tercero	,,	Juan B. Peralta,
,,	Cuarto	,,	Fidel A.. Portillo,
,,	Quinto	,,	Carlos M. Peña,
,,	Sexto	,,	Higinio Arévalo,
,,	Séptimo	,,	Tadeo Gómez,
,,	Octavo	,,	César Mancía,
Síndico	Municipal	Doctor	Miguel Santín.

MUNICIPALIDAD de 1913

Alcalde	Municipal	Don	Pedro Jarquín,
Regidor	Primero	,,	Miguel A. Lacayo,
,,	Segundo	,,	J. Maximiliano Carías,
,,	Tercero	,,	Víctor M. Trejo,
,,	Cuarto	,,	Humberto Romero,
,,	Quinto	,,	Salvador Suárez H.,
,,	Sexto	,,	Enrique A. Azofeifa,
,,	Séptimo	,,	Víctor Villacorta,
,,	Octavo	,,	Alfonso Castillo,
Síndico	Municipal	Doctor	Miguel Santín.

MUNICIPALIDAD de 1914

Alcalde	Municipal	Doctor	Federico Rosales,
Regidor	Primero	Don	Domingo Flores,
,,	Segundo	,,	Tácito Lacayo,
,,	Tercero	Doctor	J. Antonio Rosales R.,
,,	Cuarto	Don	Leónidas Vargas,
,,	Quinto	,,	Rafael Ramos,
,,	Sexto	,,	Juan J. Orellana,
,,	Séptimo	,,	Pedro A Berríos,
,,	Octavo	,,	Tadeo Gómez,
Síndico	Municipal	Doctor	Marcelino Hernández.

Don Aurelio Asturias,
apreciable ciudadano que desempeñó el cargo de Alcalde Municipal
en varias ocasiones.
El señor Asturias puso siempre su entusiasmo y buena voluntad en
pro del adelanto de su ciudad natal.
Falleció en esta ciudad el 6 de Junio de 1933.

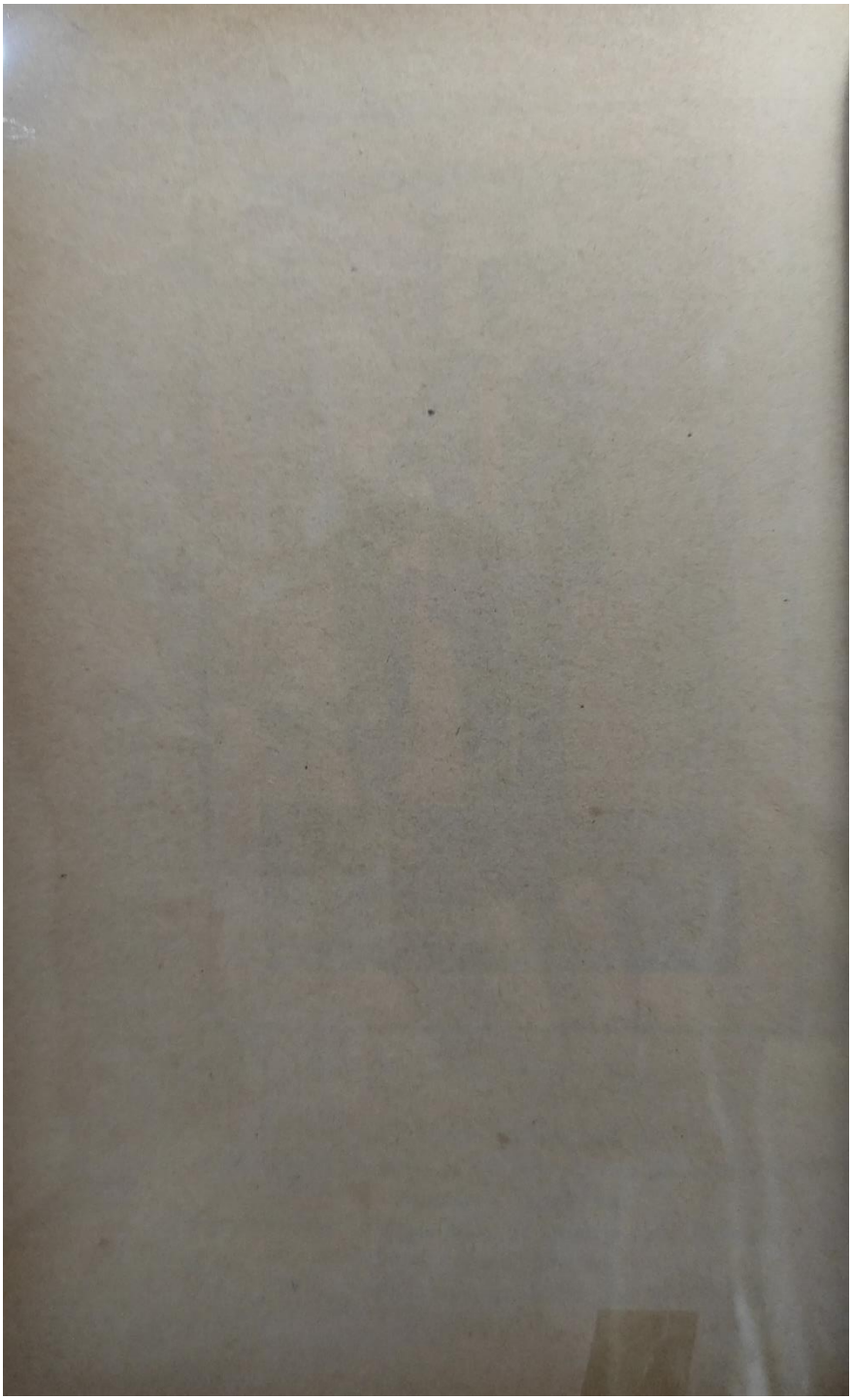

MUNICIPALIDAD de 1915-16

Alcalde	Municipal	Don	Pedro Jarquín,
Regidor	Primero	,,	J. Max. Carías,
,,	Segundo	,,	Enrique A. Azofeifa,
,,	Tercero	,,	Daniel Avila,
,,	Cuarto	,,	Fidel A. Portillo,
,,	Quinto	,,	Manuel A. Alvarez,
,,	Sexto	,,	Víctor M. Trejo,
,,	Séptimo	,,	Manuel J. Alvarez,
,,	Octavo	Doctor	Agustín Brizuela,
Síndico	Municipal	,,	Nicolás Tamayo.

Nota:—Por defunción del Alcalde Municipal don Pedro Jarquín, acaecida en esta ciudad el 21 de Junio de 1915, fué electo en su lugar el Doctor don Demetrio Villatoro, continuando el año siguiente.

MUNICIPALIDAD de 1917

Alcalde	Municipal	Don	Aurelio Asturias,
Regidor	Primero	,,	Francisco Escolán,
,,	Segundo	,,	Máximo E. Granillo,
,,	Tercero	Doctor	Miguel A. Argüello,
,,	Cuarto	Don	Carlos A. Rosales,
,,	Quinto	,,	Salvador Suárez H.,
,,	Sexto	,,	Higinio Arévalo,
,,	Séptimo	,,	José Luis Silva,
,,	Octavo	,,	Alvaro Herrera,
Síndico	Municipal	Doctor	Trinidad Romero.

MUNICIPALIDAD de 1918

Alcalde	Municipal	Doctor	Virgilio Manzanares,
Regidor	Primero	Don	Juan J. Orellana,
,,	Segundo	,,	Francisco Meléndez,
,,	Tercero	,,	Ricardo López,
,,	Cuarto	,,	Domingo Cerritos,
,,	Quinto	,,	Alberto Molina,
,,	Sexto	,,	Norberto Amaya,
,,	Séptimo	,,	Inocente Aguirre,
,,	Octavo	,,	Juan Antonio Asturias,
Síndico	Municipal	Doctor	Miguel Santín.

MUNICIPALIDAD de 1919

Alcalde	Municipal	Doctor	Trinidad Romero,
Regidor	Primero	Don	Inocente Suárez,
„	Segundo	„	J. Raúl Villavicencio,
„	Tercero	„	Carlos Silva,
„	Cuarto	Doctor	Demetrio Villatoro,
„	Quinto	Don	Arturo Lacayo,
„	Sexto	Doctor	Enrique A. Rosales,
„	Séptimo	Don	Carlos Vargas Bran,
„	Octavo	„	Víctor M. Trejo,
Síndico	Municipal	Doctor	Ramón Quintanilla.

MUNICIPALIDAD de 1920

Alcalde	Municipal	Don	José Luis Silva,
Regidor	Primero	„	José Bustamante,
„	Segundo	Doctor	Miguel H. Fúnes,
„	Tercero	Don	Julio Arango,
„	Cuarto	„	Tomás Villafuerte,
„	Quinto	„	Emilio Valenzuela,
„	Sexto	„	Domingo Flores,
„	Séptimo	„	Juan B. Peralta,
„	Octavo	„	Higinio Arévalo,
Síndico	Municipal	Doctor	José Antonio Quirós.

MUNICIPALIDAD de 1921

Alcalde	Municipal	Don	J. Max. Carías,
Regidor	Primero	„	Pedro J. Moreno,
„	Segundo	„	Víctor Villacorta,
„	Tercero	„	Rafael Avila G.,
„	Cuarto	„	Arturo Lacayo,
„	Quinto	„	Víctor M. Trejo,
„	Sexto	„	Inocente S. Segovia,
„	Séptimo	„	Manuel A. Alvarez,
„	Octavo	„	Juan V. Quezada,
Síndico	Municipal	Doctor	Ezequías Quintanilla A.

MUNICIPALIDAD de 1922-23

Alcalde	Municipal	Don	José Luis Silva,
Regidor	Primero	„	Higinio Arévalo,
„	Segundo	„	Rafael A. Quezada,
„	Tercero	„	Domingo Flores,
„	Cuarto	„	Julio Arango,
„	Quinto	„	Rafael B. Vega,
„	Sexto	Doctor	Enrique R. Rosales,
„	Séptimo	Don	Manuel Antonio Alvarez,
„	Octavo	„	Francisco A. Blanco,
Síndico	Municipal	Doctor	Ramón Quintanilla.

MUNICIPALIDAD de 1924-27

Alcalde	Municipal	Doctor	Baltasar A. Zapata,
Regidor	Primero	„	Federico G. Prieto,
„	Segundo	Don	Pedro A. Berríos,
„	Tercero	„	Juan V. Quezada,
„	Cuarto	„	Carlos Wiesser,
„	Quinto	„	Inocente S. Segovia,
„	Sexto	„	Elías Lazo,
„	Séptimo	Doctor	Alberto S. Amaya,
„	Octavo	Don	Víctor Villacorta,
Síndico	Municipal	Doctor	Rafael Cordero Rosales.

MUNICIPALIDAD de 1924-27

Alcalde	Municipal	Doctor	Baltasar A. Zapata,
Regidor	Primero	„	Federico G. Prieto,
„	Segundo	Don	Rafael B. Vega,
„	Tercero	„	Juan V. Quezada,
„	Cuarto	„	Inocente Blanco,
„	Quinto	„	Inocente S. Segovia,
„	Sexto	„	Manuel Antonio Alvarez,
„	Séptimo	Doctor	Alberto S. Amaya,
„	Octavo	Don	Higinio Arévalo,
Síndico	Municipal	Doctor	J. Antonio Avila.

MUNICIPALIDAD de 1928-29

Alcalde	Municipal	Don	Francisco Escolán,
Regidor	Primero	„	Rafael A. Quezada,
„	Segundo	„	Atilio G. Prieto,
„	Tercero	„	Antonio Valle Coto,
„	Cuarto	„	Rafael Canales C.,
„	Quinto	„	Carlos Luis Nolasco,
„	Sexto	Doctor	Carlos López Bustamante,
„	Séptimo	Don	José Antonio Benavides,
„	Octavo	„	Román Cortés,
Síndico	Municipal	Doctor	J. Antonio Quirós.

MUNICIPALIDAD de 1930-31

Alcalde	Municipal	Doctor	Carlos Manuel Peña,
Regidor	Primero	Don	Domingo Flores,
„	Segundo	„	Atilio Avila,
„	Tercero	„	Leónidas Argüello,
„	Cuarto	„	J. Antonio Bonilla,
„	Quinto	„	Antonio R. Grimaldi,
„	Sexto	„	Enrique A. Azofeifa,
„	Séptimo	„	Francisco A. Blanco,
„	Octavo	„	Carlos H. Gómez,
Síndico	Municipal	Doctor	Ramón C. Giralt.

MUNICIPALIDAD de 1932-33

Alcalde	Municipal	Doctor	Alberto S. Amaya,
Regidor	Primero	Don	Miguel A. Carías,
„	Segundo	„	Rafael Canales C.,
„	Tercero	„	Antonio Mancía D.,
„	Cuarto	„	Julio López Vargas,
„	Quinto	„	Rafael A. Quezada,
„	Sexto	„	Baltasar Aparicio,
„	Séptimo	„	Julián Núñez M.,
„	Octavo	„	Estanislao Gómez,
Síndico	Municipal	Doctor	Samuel Cárdenas.

MUNICIPALIDAD de 1934-35

Alcalde	Municipal	Don	José Luis Silva,
Regidor	Primero	„	J. Leopoldo Argüello h.,
„	Segundo	„	Juan V. Quezada,
„	Tercero	Doctor	Carlos López Bustamante,
„	Cuarto	Don	Leopoldo Vargas,
„	Quinto	„	Manuel Laínez Rubio,
„	Sexto	„	Manuel Antonio Alvarez,
„	Séptimo	„	Fidel A. González,
„	Octavo	„	Ernesto Grimaldi,
Síndico	Municipal	Doctor	Salvador Villacorta M.,

MUNICIPALIDAD de 1936-37

Alcalde	Municipal	Don	Atilio García Prieto,
Regidor	Primero	„	Francisco A. Blanco,
„	Segundo	„	Atilio Canessa,
„	Tercero	„	Jorge Zaldívar V.,
„	Cuarto	„	Rafael A. Quezada,
„	Quinto	„	Román Cortés,
„	Sexto	„	Rafael Canales C.,
„	Séptimo	„	Inocente S. Segovia,
„	Octavo	„	José Antonio Benavides,
Síndico	Municipal	Doctor	José Estrada.

MUNICIPALIDAD de 1938-39

Alcalde	Municipal	Don	José Luis Silva,
Regidor	Primero	Doctor	Carlos López Bustamante,
„	Segundo	Don	Leopoldo Chavarría,
„	Tercero	„	Juan Vicente Quezada,
„	Cuarto	„	Leopoldo Vargas,
„	Quinto	„	Ernesto Grimaldi,
„	Sexto	„	Manuel Antonio Alvarez,
„	Séptimo	„	Ulises Calderón V.,
„	Octavo	„	León Milián hijo,
Síndico	Municipal	Doctor	Luis Inocente Segovia.

Tradiciones Salvadoreñas

"EL PARTIDEÑO"

Por el Presbítero Miguel Román Peña.

Producción que obtuvo el Lirio de Oro, primer premio de narraciones en prosa, en el Certamen Literario organizado en la ciudad de San Miguel, con motivo de la celebración del Cuarto Centenario de su fundación.

Célebres son las hazañas de este famoso bandolero, y hasta tal punto la tradición las ha fantaseado, que se ha convertido, en El Salvador, en algo así como personaje de tiempos heróicos.

No es escaso oír narrar, al amor de la lumbre, entre montañeses y aldeanos, historias raras, de robos, escapes, y, sobre todo, de los ricos entierros de dinero del temible Partideño.

¿Quien fué este personaje cuyos hechos, envueltos en la vaguedad de la leyenda, refieren las gentes con tanta amenidad?

Sea cualquiera la depuración histórica que de él se haya hecho, el vulgo, a despecho de nuestros Herodotos, hace su biografía de la manera siguiente:

El Partideño era un artesano muy honrado, muy joven y muy trabajador. "Partideño" fué el apodo con que se le conoció cuando abrazó la vida de aventuras y abigeatos.

Porqué se convirtió en un salteador y jefe de bandoleros?

Cuéntase que en el asunto, como en la totalidad de los acontecimientos humanos, había faldas de por medio, cosa que no tiene nada de extraño, si se estima en algo el pensamiento de Sienkiewichz, que asegura no ser Atlas el que lleva el mundo sobre los hombros, sino la mujer.

Siendo, pues, nuestro protagonista un apuesto mancebo, concertó matrimonio con una simpática criolla, que unía a su persona la gracia voluptuosa de la indígena, nacida al calor del trópico, con la hidalguía y el aire gentil de la española.

Y soñaba el día venturoso en que, siendo los dos una sola alma, los dos un solo pecho, como le dijo Acuña a Rosario, caminarían por el país del ensueño, él erguido como un roble, élla como una paloma, anidada en sus ramas. Llegó el ansiado día y ante el ara se juraron amor. Hubo los comentarios de estilo, y se dió principio a la fiesta nupcial.

Hacía ya tiempo que don Luis, persona de mucha distinción en la sociedad, y por añadidura, hombre que sacaba al sol, a usanza de aquel tiempo, **cueros** repletos de dinero, perseguía a la joven desposada.

Don Luis era un solterón incorregible, capaz de dar rabietas a las mamás y congestiones a los papás. Muy bien hubiera sido verlo corriendo por los bosques de la Grecia, en compañía de los faunos y los sátiros, que por los de Centro América en los tiempos coloniales.

De aquí que, cuando la joven iba a Misa, los domingos, esbelta como una palmera, con un paso de reina y con una modestia aba-

cial, don Luis le indilgaba miradas asesinas, como de un Sultán a una albanesa.

Cuando supo que la joven se casaría muy pronto, le dió un vuelco el corazón y se puso de un humor de todos los diablos. Estaba perdidamente enamorado y resolvió poseerla por cualquier medio que fuese posible.

Con semejante determinación concibió un plan atrevido: iría él a la boda, y valido de su servidumbre y amigos, robaría aquella mujer.

Así fué que cuando la pareja regresaba de la iglesia, don Luis venía en la comitiva, ojeroso por el desvelo, pero fingiendo sonrisas y felicitando al esposo. Ofreció inmediatamente que la fiesta estaría alegre, hizo llegar la música lugareña, y puso a disposición de los concurrentes licores fuertes en abundancia. Las copas llovieron, especialmente sobre los desposados; y cuando ya la concurrencia estuvo perdida de conocimiento, don Luis pensó que en río revuelto hay ganancia de pescadores, y que había llegado el momento oportuno de dar el golpe.

Y como lo pensó lo hizo. . . . . .

El dolor que experimentó el esposo burlado, no es para describirlo, y bien sabido es cuán penoso es para un hombre ver a la mujer amada en brazos de otro hombre, máxime cuando ha mediado la violencia.

La venganza incubó en su corazón; desde aquellos momentos ya no tuvo más idea, más sentimiento, que el de vengarse ampliamente. Fué su obsesión.

¡Oh, cómo se imaginaba hundir el puñal en el pecho del hombre que lo había hecho desgraciado!

Como el tigre sueña en su cubil que sepulta sus zarpas en vientres sonrosados, en las carnaciones de los perseguidores de su estirpe, así el esposo, tan sangrientamente burlado, imaginó que despedazaría las entrañas de aquel hombre.

Don Luis sabía muy bien lo peligroso que es atacar a las fieras en su guarida, y que su acción estaba muy lejos de merecer una corona. Era indudable que aquel Menelao escarnecido querría hacerse justicia, y así, tomó la precaución de ocultarse.

Mas el ofendido no se dió punto de reposo, hasta que averiguó que don Luis se había ido a refugiar a casa de su padre, muy lejos del lugar de los sucesos narrados. Sabido lo cual, abandonó su taller, su familia, todo, y se fué allá en su seguimiento.

No le fué difícil a su llegada informarse de los pormenores de vida privada de don Luis; supo que había llegado al pueblo solo, y que dormía en la misma pieza donde dormía su padre. Informose también del lecho que cada cual ocupaba y así preparado, tomando toda clase de prevenciones, entró favorecido por la oscuridad de una noche de invierno, al dormitorio de don Luis, y se ocultó bajo la cama de éste.

Saben los cazadores, por experiencia, que raras veces se matan las aves en el sitio mismo donde se les tiende la primera puntería. Se echan el fusil a la cara, apuntan, se está a punto de disparar, y el ave cambia de lugar, impulsada por misterioso instinto. Así don Luis, aquella noche antojósele cambiar de cama, pretextando algo. Y sucedió que, al llegar la hora del descanso, el padre acostose en el lecho de su hijo y éste en el de su padre.

El que hasta aquí ha sido el esposo agraviado y que en lo sucesivo llamaremos "El Partideño", no se dió cuenta del cambio; esperó ancioso la hora propicia, y cuando hubo llegado, salió ágil y felinamente de su escondite y cosió a puñaladas al anciano padre de don Luis, quien reconociendo al asesino, se dio a la huida con toda la fuerza de sus piernas y de su voluntad.

El Partideño, comprendiendo que había equivocado el golpe, sintió que el ave negra del crimen cernía siniestra las alas sobre su cabeza; y presa de la mayor ira y despecho, emprendió nuevamente la persecución de su enemigo.

En el camino del crimen, la dilación está en dar el primer paso. El Partideño lo había dado y estaba su ánimo preparado para todo: era ya madera de bandido.

Don Luis calculó que verdaderamente aquel hombre le quitaría la vida, y por eso se resignó a abandonar la comarca, sin que nadie supiera su paradero.

Pasaron muchos días y El Partideño no supo hacer otra cosa que sustraerse a las persecuciones de la justicia. Vanas fueron sus pesquisas, por lo que determinó él también emprender el camino de las aventuras, compartir el pan con los ladrones, los únicos que no le perjudicarían y podrían ayudarle, llegada la ocasión, a ejecutar su venganza.

Es de este momento que comienza la célebre jira ladronesca de El Partideño por las comarcas de la América Central. No tardó en verse nombrado jefe de una turbamulta de cacos que llenaban de pánico a los lugareños que visitaban.

Así pasó luengos años, quizá con la esperanza ya extinguida de hallar al hombre que tanto odiaba, vagando por riscos y montañas, salteando en los caminos.

En una de sus correrías por la Provincia de **Chaparrastique**, tuvo noticias de que estaba próximo a llegar un nuevo Gobernador que enviaban de Guatemala.

Púsose en acecho, y cuando el nuevo Gobernador estaba a unas pocas jornadas del lugar de su destino, fué sorprendido y asesinado. Despojósele de sus insignias y títulos y El Partideño, invistiéndose de éllos, se declaró "**Gobernador de Chaparrastique**". Mandó un heraldo que anunciase su llegada y se disfrazó lo mejor que pudo.

Cuando en la cabecera de la Provincia -la hoy floreciente y noble ciudad de San Miguel- supieron el arribo de su nuevo Gobernador, se prepararon a recibirlo con esplendor y cordialidad. Las calles fueron adornadas con arcos, coronas, gallardetes y palmas.

El Señor Alcalde, y sobre todo el Señor Cura, se esforzaron en que los festejos fueran de lo mejor. Al día siguiente, por la mañana, la población estaba de fiesta.

Una gran comitiva, encabezada por el Alcalde y el Cura, salió al encuentro del "Nuevo Gobernador". Una radiante y tibia mañana de Diciembre contribuía al buen humor de los agasajantes, quienes al poco andar, encontraron al Señor Gobernador. Se cambiaron los saludos de estilo y llamó poderosamente la atención que al dar la mano el Gobernador al Señor Cura, se la retuvo de una manera nada cortés, casi brusca. No se les pasó desapercibido a los ovacionantes los modales rudos y embarazosos del Gobernador; pero nada dijeron.

Entró El Partideño triunfalmente por las calles, y se le obsequió con un banquete, al final del cual dió las gracias; y dijo que al siguiente día, esperaba estuvieran reunidas en la sala municipal las autoridades y principales gentes de la población, para manifestarles las instrucciones gubernativas de que era portador. Díjoles también que él y su guarnición, debido a las fatigas del camino, necesitaban descanso, y que hasta el siguiente día recibiría visitas.

A la hora señalada la sala municipal rebosaba de gente de distinción, de oportunistas y mequetrefes, de las autoridades que anciaban saber a qué atenerse con respecto al poco simpático jefe que les había llegado.

La escolta que la víspera había ingresado con el mandatario, cuidaba de las puertas y salidas de la casa municipal. Un prolongado sonido de trompeta anunció que el Gobernador iba a entrar en el salón.

Entró éste muy orondo, hizo a los concurrentes un saludo como el diablo y la suerte le ayudaron, y tomó asiento entre los cortinajes del sillón gubernativo.

Hubo un momento de silencio, un silencio tal, que se hubiera oído hasta la molesta musiquilla de los cínifes. Unos tenían puesta la atención en los ojos de tigre herido del nuevo Gobernador, y otros, en las sendas pistolas y puñales que llevaba prendidos al cinto.

Pasados algunos segundos, éste se para, toma la palabra, y les dice:

--Señores, los he convocado para decirles que todos ustedes son unos pícaros. . . . . .

Ya puede calcularse el efecto que semejante exordio produjo en el auditorio. El Alcalde bajó los ojos, el Cura puso las manos en actitud beatífica y todos ponían cara de imbéciles sentenciados a muerte.

Sin embargo, continuó el Gobernador, soy hombre honrado e indulgente, nada tienen que temer los que trabajen y hagan obras buenas. Están libres, pueden salir todos, menos el Señor Cura, con quien tengo una cuentecita que arreglar.

Desde que El Partideño estrechó la mano del Cura, reconoció ser aquel don Luis, el hombre que lo había hecho desgraciado y a quien tanto tiempo había perseguido. ¡Al fin llegaba al término de su éxodo de odio y amor, de sus aspiraciones de venganza!

En efecto, allí estaba don Luis, con los cabellos canos, ungido sacerdote y arrepentido de sus faltas. Creyó que sólo haciéndose clérigo podría librarse de tan terrible persecución; pero dice un adagio vulgar que, en este mundo, hasta las piedras con las piedras se encuentran.

Cuando El Partideño se había quedado solo con el Cura, retiró su guardia de forajidos, echó llave a las puertas, y dirigiéndose a aquél, puñal en mano, le dijo:

--Va usted a confesarse conmigo; usted es muy malo y necesita de confesarse, porque ya va a morir. . . . . .

. . . . . .Sintió don Luis que la carne se le ponía de gallina y no tuvo más remedio que obedecer. Díjole a su improvisado y follón confesor lo que pudo y le convino, y declaró terminada la confesión.

--¿Ya dijo todos los pecados? - gruñó El Partideño.

--Ya, Señor.

--¡Nada! Le falta el principal pecado. ¿No acusa Ud. haberse robado a una mujer casada y haber hecho, para siempre, criminal y desgraciado a su esposo?

--Ya lo he acusado.

--Pero necesita hacer penitencia. Y dígame, ¿qué fué de la mujer a quién robó? ¿Vive aún, o ya es muerta?

--Se ahorcó, señor.

--¡Cómo! ¡Se ahorcó!

--Cuando élla se dio cuenta de que había abusado yo de su honor y de todo lo sucedido, ató su chal a la rama de un árbol, se amarró la garganta con el otro extremo, y se ahorcó.

Un gesto infernal cubrió el rostro de El Partideño; levantó en alto el puñal, blandiéndolo, y lo descargó como un rayo sobre la cabeza de don Luis. Pero no encontró objeto, porque la víctima, antes que el puñal le hiriera, cayó desmayada a sus pies.

No intentó un segundo golpe, sino qué, quitándose el disfraz, declarole a don Luis quien era.

--Le perdono la vida, díjole, para que Dios me perdone.

Y aquel mismo día se entregó El Partideño en brazos de la justicia, habiendo sido ultimado, pocos días después, en la plaza pública de la ciudad que hoy celebra el Cuarto Centenario de su fundación.

M. R. P.

Señor Presbítero Don Miguel Román Peña,
escritor ilustrado, autor de la Leyenda "El Partideño" que obtuvo el Lirio de Oro en los Juegos Florales que se celebraron en esta ciudad el año de 1930, con motivo de la celebración de las fiestas del IV Centenario de la Fundación de San Miguel.

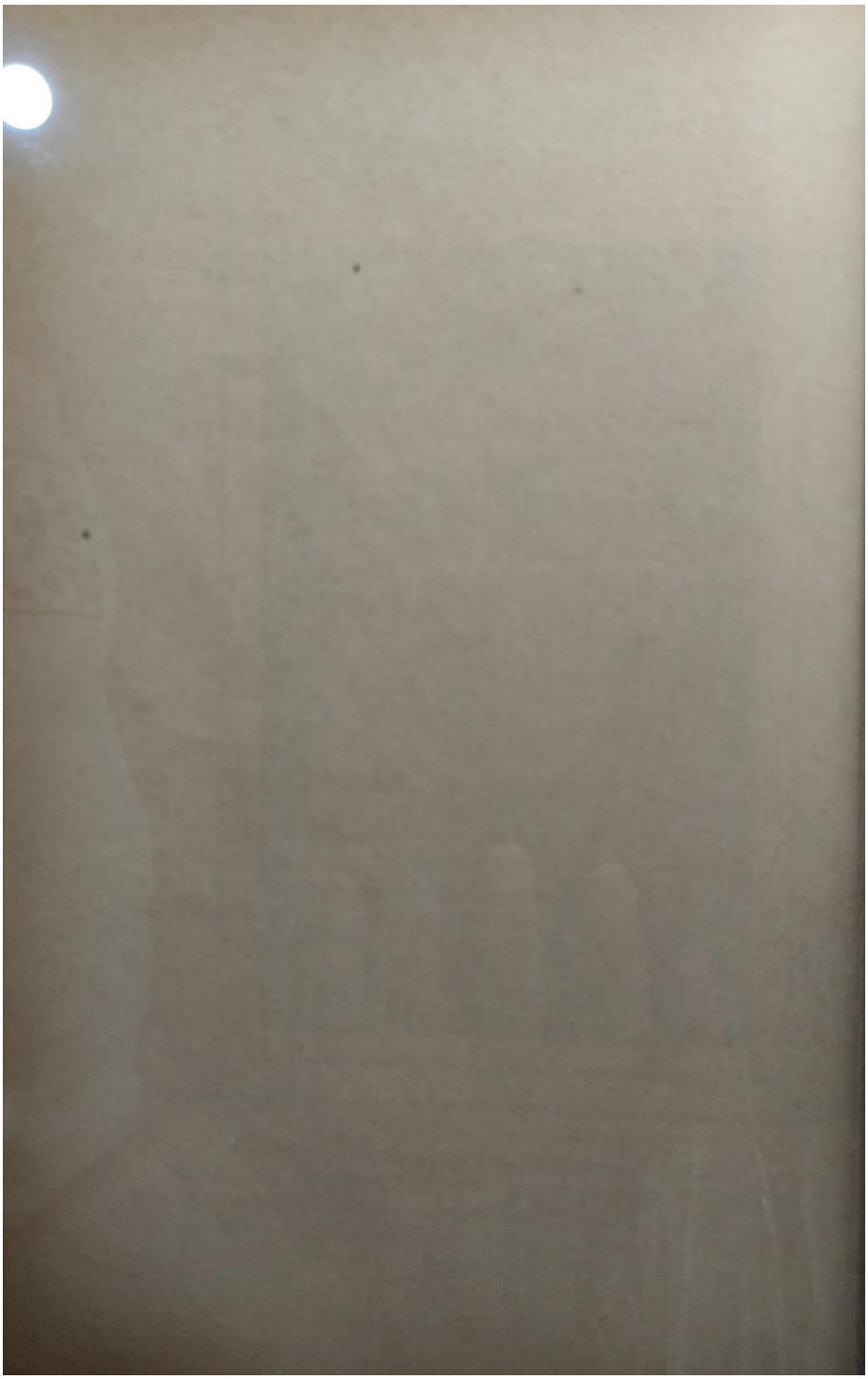

A la Reina de los Juegos Florales

de la Ciudad de San Miguel

Salutación del Presbítero Miguel Román Peña a la Reina de los Juegos Florales, con motivo del premio que le fué otorgado en el Certamen Literario habido en la celebración del Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de San Miguel.

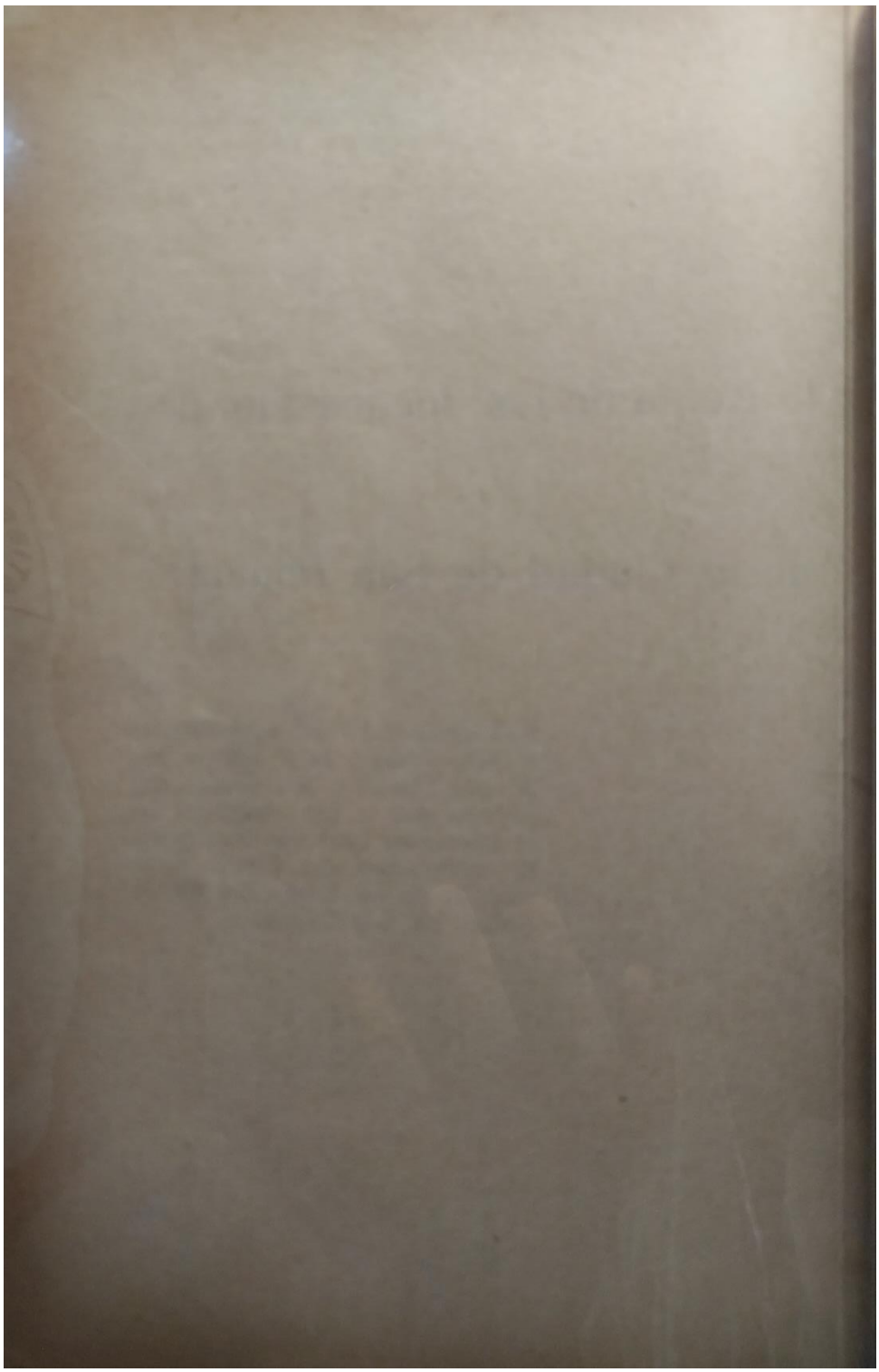

Distinguidas señoras y señoritas, nobles caballeros:

En los ya lejanos días de mi niñez, en la inefable conviviali-dad del hogar, oí relatar a mis antepasados sus viajes a la comarca de Chaparrastique, su peregrinar ameno a la gentil ciudad de **San Miguel**, en donde la hermosa amarillez del oro refulgía, como símbolo de vida, en el azul magnífico del índigo; la ciudad oriental a donde acudían, de luengas regiones, como a una encantada Damasco, los orfebres y comerciantes de otrora para grabar en el carey y en el ná-car primores de argentería, dibujos que son como una endecha de amor acariciando los cabellos de la amada. . . . .

El alma de las ciudades no muere. Sobre las ruinas del Acró-polis y del Partenón brillan los ideales de la Grecia; sobre los arcos destrozados del Coliseo, resplandece la majestad de Roma; sobre las pirámides de Copán y Teocalí, se oye el llanto de la raza vencida, el suspiro desolador de las vírgenes pipiles y aztecas.

Por eso yo, ahora que llego a esta ciudad de aristocráticas costumbres, en donde duerme el alma de aquellos españoles que de-jaron el proverbial orgullo castellano, la fé, la hidalguía y el denuedo legendario del Cid, creo ver que aún vaga la augusta figura de Gerar-do Barrios, por los muros del grandioso templo que, con arrestos dig-nos de un Justiniano, concibió en su mente preclara, como expresión solemne de los anhelos y aspiraciones de su pueblo.

Por eso hoy, en vuestra persona, bella Reina de los Juegos Florales, saludo reverente la representación que tenéis del amor, de las esperanzas y ensueños de generaciones que aquí, bajo los balcones coloniales y en estos patios solariegos, que recuerdan los de Sevilla y de Granada, echaron al viento sus cantares y confiaron sus cuitas a la noche, enmedio del silencio de los plenilunios estivales.

Saludo en vos ¡oh Reina gentil, que sabéis de las blancuras místicas y de las dulces melancolías de la liturgia cristiana! a la mujer piadosa y buena, capaz de rasgarse, como Magdalena ante Jesús, el alabastro de su pecho para sacar ungüentos de pureza, hechos con ce-lestes nardos de caridad, para ungir pies sagrados.

Representáis la sutil idealidad femenina de esta ciudad, y a vuestros pies hay verdor de esmeralda, fragancia de jazmines y mirífi-ca visión de paz y de progreso, descifrada en los libros sibilinos que no ha devorado el fuego de concupiscencias malsanas.

Vengo de las ignotas latitudes de la fantasía, y he depositado a mis pies, en este suelo, mi bordón y mi morral de peregrino para

entusiasmarme con vuestras cívicas alegrías y para congratularos al calor de esta festividad.

En mi pobreza mental, no hallé otra cosa que traeros y obsequiaros más que un cuento, oído narrar de labios ancianos, para que en los ratos de ocio, distraigas el fastidio y dediques un recuerdo a los eximios hijos de esta tierra, cuya historia es suntuosa y exquisita como un brocado antiguo que cubriera el sarcófago de su sueño secular.

Vos, señora, en recompensa, del jardín interior de vuestra gracia y cortesía, habéis espigado el Lirio de Oro -porque de eso está formado vuestro corazón- y lo ponéis en mis manos con delicadeza y gallardía tales que me hacen exclamar con Charles Louis Fillipe: esto es bueno, como cuando un hombre, una tarde de domingo, en verano, se acuesta a la sombra de una encina.

Ese lirio lo conservaré como el Santo Graal en que se han depositado las lágrimas, las glorias, la sangre del alma indoespañola; y lo elevaré sobre el altar de la ilusión, como un cáliz de salud rebosante del licor sagrado de la fraternidad y bañado de los puros resplandores del ideal.

Permitidme que al retirarme de vuestra augusta presencia, en donde he admirado la elegancia y cultura de vuestra Corte de Amor, diga mis agradecimientos y formule mis votos por vuestra ventura personal.

Me despido, y si os interesa mi suerte de esteta del arte y hortelano del sentimiento noble, os dejo la dirección en donde siempre hallaréis mi espíritu: es allá donde el sol de la tarde viste de rosa y de violetala nieve eterna de las cumbres andinas.

M. R. P.

(Publicado en "El Día", año 1930.)

Hospital de Caridad

"SAN JUAN DE DIOS"

Prestigiado Centro de Beneficencia que honra a

San Miguel

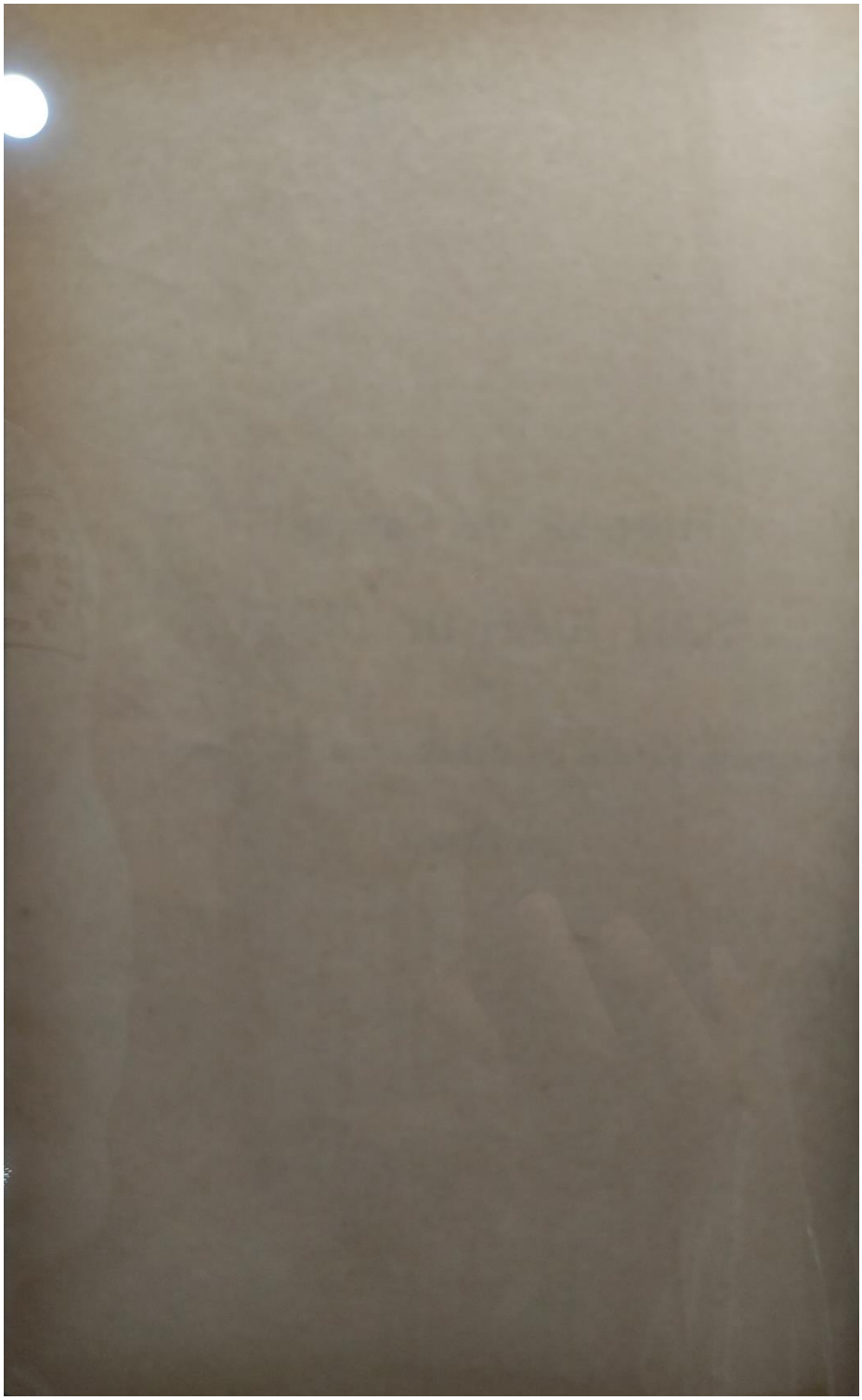

Busto marmóreo de Don Juan de Dios Pérez,
Fundador del Hospital de San Miguel.

En páginas anteriores de esta misma obra dejamos consignados algunos datos interesantes que se relacionan con la fundación del Hospicio de Huérfanos de esta ciudad, -hoy "Casa Nacional del Niño"- importante centro de caridad que presta magníficos servicios a la niñez desvalida.

Justo es -y con no poca razón- que al publicarse este libro se salven algunos datos interesantes que se relacionan con el Hospital de San Miguel, datos que hemos podido entresacar de algunos pocos documentos que obran en los archivos de aquel centro benéfico. Siendo de lamentar que otros interesantes papeles que la acción del tiempo y la polilla destruyeron, haya sido motivo para perderse algunos datos que hoy serían para nosotros un auxiliar precioso a la vez que para rescatar en esta ocasión el pasado de la legendaria ciudad de San Miguel.

Quedan sinembargo, en aquellos archivos, unos cuantos papeles viejos que si bien es verdad arrojan alguna luz en cuanto a la fundación de aquel importante centro de caridad se refiere, no satisfacen la curiosidad del investigador por cuanto algunos de aquellos papeles están casi destruidos.

Entre los datos curiosos que hemos podido encontrar en un antiguo libro de actas de la Junta de Caridad que funcionó en el año de 1853, están los siguientes puntos que dicen:

"2º - Manifestó el Hermano Mayor la necesidad absoluta de que un facultativo diese asistencia diaria a los enfermos del Hospital, pues de no, sería reunirlos en una casa para solo alimentarlos sin atender a sus enfermedades; y tomado en consideración por la Junta, acordó: que sin pérdida de tiempo se provea de médico al Hospital, sin que su dotación pueda pasar de quince pesos mensuales, atendiendo lo miserable de los fondos y que para que no haya demoras, ni falte médico se autorice al mismo Hermano Mayor para que lo solicite bajo los conceptos expresados.

"3º - También se hizo presente el estado ruinoso en que está el edificio que sirve de Hospital y la urgencia perentoria de una reedificación; y oído el dictámen de algunos hermanos presentes, acordó la Junta: nombrar al Hermano Conciliario don Luis Alvarez para que de acuerdo con el Hermano Mayor se encargue de mandar hacer los reparos de más urgencia, a fin de conservar el edificio y que los gastos sean pagados del fondo del mismo Hospital.

"4º - Se tuvo presente que no habiendo en el Hospital una botica peculiar del establecimiento y que siendo de necesidad llenar las recetas que ponga el facultativo, se autorice al Hermano Mayor para que por el precio más módico, contrate los que se gasten mensualmente y sean pagados del fondo, llevando cada receta el Visto Bueno del Hermano Mayor y las que se liquidarán y pagarán mensualmente por el Tesorero, con informe del Hermano Mayor sobre el precio pactado.

"5º - Se acordó que el Hermano Síndico y Promotor don Bernavé Chávez cobre de toda preferencia las deudas pertenecientes al Hospital en este orden: doscientos pesos que existen en la Municipalidad de Moncagua que donó el Sor. (señor) Cura don Juan José Loucel en favor de los pobres enfermos: la cantidad que entregó el finado D. Pedro Avila a la Corporación de esta ciudad perteneciente al Hospital, y que por donación muy antigua cargaba la Hacienda del Obrajuelo, cuyas escrituras traerá a la vista: noventa pesos que reconoce en favor del mismo fondo del Hospital un solar que fué del finado Francisco, llamado del "alto", cuyo solar está sito en el Barrio de San Francisco de esta ciudad, lindante al oriente calle de por medio con los tapiales del finado Evaristo Fonseca, por el norte calle de por medio con casa de la señora Teresa Montoya, por el poniente con el solar de la finada Encarnación Maradiaga y por el sur con el del señor Tomás Rodríguez: cien pesos que el finado José Desiderio Silva debía al fondo del Hospital y cuya suma la entregó a esta corporación con sus réditos correspondientes su viuda la Señora Josefa Chacón: y lo que debe el señor Francisco Romero al mismo fondo del Hospital por resultas de cuentas del tiempo que administró estos fondos, dándosele certificación al Síndico por nuestra Secretaría de este arto. para los usos que le convengan. Con lo que se concluyó la sesión, firmando los individuos de la Junta. Agatón Silva. J. E. Guzmán. Luis Alvarez. C. Reyes. Bernavé Chávez. Gregorio Cuadra. Srio."

Estas disposiciones fueron tomadas por la Junta de Caridad en sesión celebrada el 18 de Marzo de 1853.

En la sesión celebrada el 27 de Abril del mismo año se trataron los asuntos siguientes:

"1º - El Hermano Mayor y Presidente de la Junta dió cuenta de estar tratado el Lic. don Juan Samayoa para asistir al Hospital por la mensualidad de quince pesos y comenzará desde el primero de Mayo próximo entrante: que igualmente está convenida la botica del Lic. don Agatón Silva en dar las medicinas que se presenten por recetas del facultativo del Hospital, con las formalidades prevenidas por la mitad de su valor.

"2º - El Hermano Conciliario don Luis Alvarez dió cuenta que no ha encontrado albañil para hacer las reparaciones que necesita el

edificio del Hospital; pero que está a la mira de llevar a cabo su encargo.

"3º - El Síndico Promotor dió cuenta con el estado de los cobros que se le encomendaron y leídos sus informes, se dió la Junta por satisfecha, y acordó: que con respecto al cobro del Sor. Francisco Romero, lo lleve a cabo por transacción o ejecución y que caucionando a su satisfacción, le pueda conceder el plazo de ocho o doce meses, y que por lo demás siga los trámites hasta conseguir el pago.

"4º - Se autoriza al Síndico Promotor para que solicite persona que se dedique exclusivamente a registrar los archivos general y municipal con el fin de descubrir las deudas que haya en favor de los fondos del Hospital, y que dándole cuenta al mismo, se le abone al registrador un dos por ciento sobre aquellas deudas que resulten efectivas.

"5º - Sabedora la Junta que el francés Juan Sobreé, que falleció en esta ciudad, dejó mil pesos en beneficio de los pobres del Hospital y que la donación tuvo efecto, aunque no así ingresando al tesoro peculiar del establecimiento, se autoriza a nuestro Síndico don Bernavé Chávez, para que haga las investigaciones y procurar que esta cantidad entre a la Tesorería por cualesquiera trámites, dándosele certificación por nuestra Secretaría de este acuerdo y los anteriores que necesite.

"6º - Dió cuenta el Hermano Mayor con la remisión que hizo el Sor. Alcalde 1º de esta ciudad con seis sábanas de manta dril para el servicio del Hospital hechas de un poco de género quitado a un ladrón y que no se pudo averiguar su verdadero dueño; y penetrada la Junta del rasgo caritativo que animó a la autoridad remitente en favor de los desgraciados, acordó: dar al Sor. Alcalde 1º las más expresivas gracias por su piadoso recuerdo, y que al efecto se le transcriba este arto. por nuestra Sría. Con lo que se concluyó la sesión, firmando los individuos de la Junta. Guzmán. Luis Alvarez. C. Reyes. Bernavé Chávez. Grego. Cuadra. Srio."

El 9 de Agosto del mismo año 1853 la Junta de Caridad en la cual se dió cuenta del fallecimiento del Tesorero de la expresada institución, don Carlos Reyes, procedió a hacer la elección correspondiente saliendo electo para desempeñar dicho cargo el Hermano Conciliario don Florentín Souza, quien estando presente en aquel acto aceptó desempeñar el cargo.

En el acta de la sesión de este día se encuentra también el punto que dice:

"4º - El Hermano Síndico manifestó a la Junta que por las circunstancias políticas no ha continuado el cobro de lo que adeuda el

solar del finado Francisco llamado del "alto", y se acordó: que active la cobranza hasta nacer efectivo el pago de los noventa pesos que debe al Hospital."

Hasta aquí las principales actividades de la Junta de Caridad en el año de 1853.

En 1854, el 27 de Septiembre, entre otros asuntos, la misma Junta acordo lo siguiente:

"2º - Habiendo tomado en consideración la exposición del Hermano Mayor sobre que el local que actualmente ocupa el Hospital y el Panteón es dañoso a la población por la insalubridad que produce, tanto porque los aires arrojan sobre la ciudad las miasmas venenosas que causan las más veces muchas enfermedades periódicas, cuanto porque las aguas que llevan su curso del poniente al oriente participan de la misma insalubridad porque pasan por el Panteón y el Hospital está quedando en medio de la población, porque esta se encuentra sobre el poniente, se acordó: que teniendo por bastante justas y razonables las causas expuestas por el Señor Presidente de la Junta, se traslade el Hospital y Panteón al punto llamado tierra colorada, camino que va para el pueblo de Moncagua, comisionándose al Hermano Mayor y al Vocal don Agatón Silva para que pasando al lugar designado, lo revisen detenidamente e informen a la junta si hay extensión necesaria para hacer el Hospital y Panteón consultando el número de habitantes, y haciendo ésto a la mayor brevedad posible, a fin de dictar providencias concernientes, dando cuenta en la próxima sesión.

Se concluyó la sesión firmando los vocales por ante el Secretario. Guzmán. F. Souza. Agatón Silva. Tomás Rodriguez. Bernavé Chávez. Grego. Cuadra. Srio."

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Caridad el 21 de Octubre del citado año 1854, se acordó, entre otros asuntos, lo siguiente.

"Deseando la Junta que los pequeños fondos del Hospital se aumenten en cuanto sea posible, y que para que esto no haya obstáculo a la vez que se presente la ocasión, se acordó: que el Hermano Mayor don Joaquín E. Guzmán y el tesorero don Florentín Souza, quedan facultados, para que bajo su mancomunada responsabilidad, den a premio hasta la suma de doscientos pesos a cada una de las personas que soliciten dinero; reservándose la Junta la facultad de dar a premio las cantidades que excedan de doscientos pesos. Dichos individuos solo podrán dar a interés las mencionadas sumas por el tiempo de cuatro meses y no más. Guzmán. Agatón Silva. Tomás Rodríguez. F. Souza. Bernavé Chàvez. El Secretario: Grego. Cuadra."

En actas del año de 1857, hemos encontrado lo siguiente:

"Sesión ordinaria del dieciocho de Abril de mil ochocientos cincuenta y siete. Fué reunida la hermandad en número suficiente en virtud de convocatoria hecha por el Hermano Mayor para tratar de varios asuntos relativos a la Casa de Caridad que se haya deteriorada; y después de impuesta la Junta del objeto de la reunión, acordó: que se encargue al Hermano Mayor, 1º - Para mandar construir una pared que divida el patio que sirva al Hospital y que ha de ocuparse para sepultar cadáveres; 2° - Para que asímismo mande a construir los tapiales del trascorral que están absolutamente arruinados; 3º - Para que disponga que se hagan dos osarios en los lugares más oportunos, según lo juzgue conveniente; y 4º - Para que determine mandar construir tantos nichos cuantos crea son necesarios, facultándole también para hacer una mediagua en donde se sitúe la cocina y sirva al Hospital, para todo lo cual dispondrá de los fondos necesarios, a fin de que cuanto más breve estén concluidas las obras que son de suma urgencia. Con lo que se concluyó la sesión, firmando los individuos de la Junta para ante su Secretario. J. E. Guzmán. Agatón Silva. F. Souza. Bernavé Chávez. Grego. Cuadra. Srio."

En el Libro de Actas que la Junta de Caridad llevó en el año de 1860, se encuentra la que literalmente transcribimos:

"Sesión del día dieciseis de Diciembre de mil ochocientos sesenta. Se abrió la sesión bajo la presidencia del Hermano Mayor, para tratar de varios asuntos concernientes al mejoramiento del establecimiento de caridad.

"1º - Se dió lectura a una exposición presentada por el Hermano Mayor, exhibiendo una cuenta de los gastos hechos en la Casa de Caridad y se pasó para su revisión al Síndico, debiendo dar cuenta con lo que le parezca conveniente, dentro del menor término posible.

"2º - Habiendo manifestado el Hermano Mayor que se carece de cenotafios, y que por estas y otras razones que expuso verbalmente, creía conveniente acordar la exhumación. Se acordó: de conformidad, comisionándolo para que mande construir el osario correspondiente en el lugar que estime conveniente en el mismo Hospital, dando previo aviso al público en la Gaceta Oficial del Gobierno, para que todo el que quiera ocurrir a la Junta de Caridad dentro del término que fijará la hermandad mayor, a usar del derecho que en semejantes casos confiere el estatuto.

"3° - En atención a que el lugar que ocupa hoy la Casa de Caridad es insalubre así para la población como para los enfermos y por otras poderosas razones que expusieron varios vocales, se acordó: que en virtud de tenerse noticia de que el Sor. don Manuel Soto ha manifestado la mejor disposición para prestar sus servicios a la Junta de Caridad y ayudarle en sus tareas, se le excite por el Hermano Ma-

yor a fin de que le manifieste: que se sirva tomar a su cargo la obra de una nueva Casa de Caridad que la Junta ha dispuesto mandar construir a la mayor posible brevedad y que se espera su resolución para determinar lo conveniente dándose cuenta oportuna con el resultado para tomar las providencias del caso y llevar a efecto el proyecto de la Junta, sin perjuicio de que el Hermano Mayor mande formar el plano del Hospital y el presupuesto correspondiente para emprender el trabajo bajo seguros datos.

"4° - Considerando que en la población no hay Panteón, pues el que existe sirve más bién para que pasten las bestias con perjuicios de los restos humanos que muchas veces aparecen fuera de sus sepulcros porque son desenterrados por los animales que entran por tapiales caídos, y que esto cede en perjuicio del público y de la humanidad, se acordó que el Hermano Mayor ocurra a Su Ilma. (Ilustrísima) manifestándole lo que queda expuesto y que la Junta le suplica le conceda la facultad de mandar construir a sus expensas un Panteón en el lugar y en la forma más conveniente, debiendo élla cobrar los derechos de fábrica perpetuamente para tener fondos cada vez y cuando sea necesario hacer los reparos que exija el Panteón, suplicándole también se le conceda la gracia de colocar unas campanas y tomar los derechos de dobles para ayudar a sostener el Hospital, debiendo el Hermano Mayor dar cuenta a la Junta con el resultado de su comisión. Se levantó la sesión. Agatón Silva. J. E. Guzmán. Angel Quirós. Miguel Loucel. F. Souza. Bernavé Chávez. El Secretario: Grego. Cuadra."

Más adelante, en el mismo Libro de Actas, en páginas ya casi destruidas por la acción del tiempo, se encuentra la que dice:

"Sesión del veintinueve de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco. Se abrió la sesión bajo la presidencia del Hermano Mayor don Agatón Silva, por ausencia del Hermano Mayor, para tratar de reparar la Casa de Caridad que amenaza ruina; y habiéndonos constituido en el edificio llevando a los maestros en albañilería Domingo Fonseca y en carpintería Benito Mayorga, después de un escrupuloso exámen, se encontró que la mitad del cañón de la casa está muy desplomada, de tal manera que si no se demuele sin pérdida de tiempo, no tardará mucho en caer todo el edificio, según opinaron de común acuerdo los expertos, por lo cual se acordó: que se faculta al Hermano Mayor para que a la mayor brevedad mande demoler la parte de casa que está para caer, asegurando el resto de élla con estribos y una pared divisoria: que de la manera más cómoda y posible, mande hacer un cuarto en el corredor para que sirva a los enfermos; que con la madera, teja y demás materiales que resulten buenos de la parte de casa que se demuela, mande construir una mediagua al sur del edificio, de la manera más económica y practicable en la presente época de lluvias, y que para ésto y lo demás que juzgue necesario se le faculta ampliamente, para lo cual ocurrirá a la Tesorería a pedir los fondos

que necesite para los gastos que se causen, dando cuenta a la hermandad de todo lo que hubiese hecho sobre este asunto. Se levantó la sesión. Agatón Silva. F. Souza. Angel Quirós. Bernavé Chávez. Ante el Secretario: Grego. Cuadra."

La Junta de Caridad que actuó en los años de 1868 y 1869, acordó la colocación de dos lápidas marmóreas en el salón de sesiones para perpetuar la memoria de don Juan de Dios Pérez, y don Luis Alvarez. En éllas se lee la siguiente inscripción.

"D. O. M. A la memoria de don Juan Pérez, Benefactor del Hospital de esta ciudad. Falleció en Julio 2 de 1829.
La Junta de Caridad de los años 1868 y 1869 consagran esta lápida."

Don Juan de Dios Pérez falleció en Cartago, Costa Rica, lugar de su origen en la fecha consignada en la lápida mencionada.

"D. O. M. A la memoria de Luis Alvarez, falleció en Enero 17 de 1855.
La Junta de Caridad de los años 1868 y 1869 consagran esta lápida. Legó $ 5,000 al Hospital."

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Caridad el 26 de Octubre de 1890 se acordó comprar el solar que está situado frente al Hospital y que es el mismo que ocupa la Capellanía de aquel centro.

El predio costó la cantidad de cien pesos, hoy colones.

Ese año la Junta de Caridad estaba integrada por los señores Dr. don Pablo J. Aguirre, que era el Hermano Mayor; don Celestino Rodríguez, don E. Zimmermann, don V. G. Durán y don Rafael Vilá, como Hermanos Conciliarios; don Guillermo Mazzini, como Tesorero y don Francisco B. Alvarez, como Pro-Secretario. (No aparece en esa acta quien desempeñaba el cargo de Secretario).

En la sesión del primero de Noviembre del mismo año acordó la Junta construir la cerca que circunda dicho predio.

En la sesión que la Junta celebró el cinco de Junio de 1892 se acordó construir la casa que existe en la Plazuela del Cementerio General, destinada para habitación del custodio. En esa misma sesión la Junta designó a su Síndico para que bajo su dirección se hiciese aquella casa.

Antes de seguir adelante hemos de dejar constancia de la meritoria y fecunda labor humanitaria que las Hermanas de la Caridad,

Hijas de San Vicente de Paúl, han realizado en el Hospital de San Miguel desde su llegada a esta ciudad en Diciembre de 1880.

Su dedicación al servicio de los pobres ha merecido siempre las más justas apreciaciones, los más cálidos elogios.

Admirable como es la abnegación de las Hijas de la Caridad al servicio de los pobres, San Miguel sabrá agradecer siempre la constancia y desprendimiento de generosas voluntades en favor de los desvalidos durante más de medio siglo.

El autor ha querido trasladar a las páginas de "Sucesos Migueleños" la contrata que hace cincuenta y nueve años fué celebrada entre la Junta de Gobierno del Hospital de San Miguel y el Señor Presbítero don José Vaysse, Sub-Director de las Hijas de la Caridad en la Provincia de Centro América, con residencia en Guatemala.

Dice aquel documento:

"Contrata celebrada entre el Señor Presbítero don José Vaysse, Sub-Director de las Hijas de la Caridad de la Provincia de la América Central por una parte y por otra parte la Junta de Gobierno del Hospital de San Miguel. (El Salvador).

El señor Vaysse tanto en su nombre como en nombre de la Hermana Visitadora de las Hijas de la Caridad y de la Hermana Asistenta, fija las condiciones bajo las cuales queda confiado el establecimiento a dicha Comunidad.

Arto. 1° - Las Hijas de la Caridad en número de tres deben gozar de plena y entera libertad para observar las reglas de su Instituto y para obedecer a sus legítimos superiores a fin de vivir en perfecta armonía con éllos. Y si estando allá se conoce que su número no alcanza, las Hermanas de acuerdo con la Administración podrán pedir un aumento a la Visitadora de la Provincia, con las mismas condiciones que las primeras.

Arto. 2° - Las Hermanas serán mantenidas por el Establecimiento, el cual costeará igualmente el lavado de su ropa y les preparará una habitación con los muebles necesarios. Cada una de éllas recibirá cien pesos cada año para su vestuario y otros gastos de Comunidad, pagaderos por trimestres adelantados que serán entregados a la Superiora del Establecimiento, sin que tenga que dar cuenta de éllos sinó a la Hermana Visitadora.

Arto. 3 - La Hermana Visitadora recibirá antes de que salgan, doscientos pesos por cada Hermana, para la habilitación de ropa que llevan, y además, sábanas, fundas de

almohada, servilletas, tohallas, delantales blancos, reloj despertador y algunos otros objetos piadosos. Esta última ropa será renovada, según se vaya deteriorando a expensas del establecimiento.

Arto. 4° - El viaje de las Hermanas, de Guatemala hasta San Miguel, será pagado por la Administración.

Arto. 5° - Las Hermanas tomarán a su cargo el servicio interior de la Casa, bajo las condiciones siguientes: 1ª - Se encargarán de su dirección sobre todo en lo tocante al buen orden y la moralidad. Por consiguiente, tendrán en su poder todas las llaves del Establecimiento. 2ª - Recibirán a los empleados de acuerdo, en cuanto sea posible, con los señores administradores. 3ª - Cada mes darán cuenta a la Administración del dinero que hayan manejado.

Arto. 6° - Si una hermana se enferma será asistida por sus compañeras en su enfermería particular y el Establecimiento costeará los gastos ocasionados por la enfermedad.

Arto. 7° - En caso de fallecimiento de alguna Hermana, será enterrada a expensas del Establecimiento, el cual hará celebrar por el descanso de su alma una Misa cantada y tres rezadas. La Administración no tendrá que dar por su reemplazante más que cien pesos.

Arto 8° - A la entrada de las Hermanas en el Establecimiento se formará un inventario de todo lo que haya existente en la Casa para renovar cada año lo que se juzgue necesario.

Arto. 9° - En el caso de que cualquiera de las dos partes contrayentes quisiera rescindir esta contrata, deberá recíprocamente darse aviso, y fijar de común acuerdo la época de la salida de las Hermanas, nunca antes de cuatro meses de hacer la notificación. Los gastos del viaje de las Hermanas serán pagados por aquella de las partes que haya querido rescindir la contrata.

Arto. 10° - Los señores administradores por una parte y los Superiores de la Provincia por otra, tendrán respectivamente el derecho de provocar el cambio de Hermanas. En el primer caso, los gastos del cambio serán a cargo de la Administración, y en el segundo, a cargo de la Congregación.

Arto. 11° - Se harán cuatro copias de este convenio, la primera para entregarla a la Junta Directiva del Hospital,

la segunda para el Superior residente en Guatemala, la tercera para el Archivo de la Comunidad de las Hijas de la Caridad y la cuarta para la Superiora del Establecimiento. L. Letona. Ho. Mayor. José de J. Velásquez. Conciliario. (Firma ilegible) Conciliario. P. J. Aguirre. T. Romero. Franco. Ruiz. Maxo. Brizuela. Srio. Sor Broquedas. Visitadora. Por el Señor Vaysse, ausente: (Firma ilegible) Sacerdote de l. m. Sor Darmaignac. Asistenta.

18 de Diciembre de 1880."

Hasta aquí los datos más interesantes que nuestra curiosidad ha podido obtener en los dos únicos libros de actas que años atrás llevó la Junta de Caridad del Hospital de esta ciudad y que como reliquias de un pasado lejano se conservan en los archivos de aquel centro benéfico.

Estos libros corresponden a los años de 1853 a 1858 y de 1890 a Noviembre de 1904.

Hubieron otros libros de importancia histórica relacionados con las actividades de dicho centro que fueron destruidos totalmente por la acción del tiempo.

Como se comprenderá, antes los centros de beneficencia eran administrados por Juntas que estaban integradas por personas honorables poniendo todas especial empeño en desarrollar actividades relativas al mejor éxito de las funciones que les estaban encomendadas.

A aquellas personas que así ponían sus servicios en la causa de los pobres se les denominaba "Hermanos". Hermano Mayor, Hermano Conciliario, Hermano Síndico, Hermano Secretario, Hermano Tesorero, etc.

Además de las personas que se dejan mencionadas, desempeñaron también cargos en las Juntas de Caridad del Hospital, como Hermanos Mayores, los señores: General Lisandro Letona, Dr. Maximo Brizuela, don Teodoro Béneke, don Joaquín B. Paz, don Carlos G. Prieto p., don José Argüello p., Dr. David Rosales y don Brígido Campos.

El 3 de Octubre de 1904, según Decreto publicado en el Diario Oficial número 230, de la misma fecha y año, el Supremo Gobierno presidido por don Pedro José Escalón quedaron extinguidas las Juntas de Caridad; los centros de beneficencia pasaron a ser atendidos por directores.

Fue así como el señor don Rómulo Canessa, fué nombrado primer Director del Hospital de San Miguel, quien años antes había desempeñado cargos en las citadas Juntas de Caridad como Hermano Mayor. Al asumir la Dirección el señor Canessa puso todo cuanto estuvo a su alcance para obtener el mejoramiento del centro conforme

lo permitían las circunstancias en aquellos tiempos ya lejanos. Al Dr. Luis Quintanilla se le nombró Director Suplente.

Es sabido que el Hospital migueleño fué fundado por el filántropo ciudadano costarricense don Juan de Dios Pérez, natural de Cartago, por lo que su recuerdo vivirá siempre en el corazón de los migueleños.

Este centro de beneficencia que aquilata los méritos de su ilustre fundador a la vez que hace resaltar la labor altamente caritativa que despliega en bien de los desvalidos, ocupa en la actualidad la extensión de más de una manzana y está situado a rumbo occidenta de la ciudad.

Difíciles fueron en un principio los momentos que pasó el Hospital y solo el esfuerzo, la perseverancia y la buena voluntad que los dirigentes de antaño pusieron al servicio de esa obra vencieron varias dificultades que dieron más tarde los mejores resultados prácticos.

Y fué hasta en 1882 que pudo llevarse a cabo la inauguración de un buen edificio para Hospital. Con motivo de este acontecimiento, el 24 de Octubre del expresado año, que fué cuando se inauguró el actual edificio, se efectuó esa noche una Velada Lírico-Literaria, en los salones del Casino Migueleño que entonces ocupaba la casa que es hoy de propiedad nacional y en donde se encuentran las oficinas de la Gobernación Política Departamental, en la "Calle Pérez". En aquella noche de arte, en cuya fiesta elegante puso su entusiasmo la sociedad migueleña, tomaron parte distinguidos elementos de la sociedad de aquel entonces. La señorita María Luisa Velásquez, hoy viuda de Silva, pronunció el discurso inaugural.

Corriendo el tiempo y a medida que las posibilidades lo han permitido, el Hospital de San Miguel ha sido objeto de mejoramiento hasta llegar a ser hoy día un establecimiento de caridad digno de su finalidad y altruismo y de la ciudad migueleña.

Con el fin de mantener el edificio en buen estado de higiene el año de 1927 fué establecido el servicio de cloaca, que es la misma que pasa por la "Calle Pérez", de la que también se sirven los vecinos que tienen sus predios enfilados sobre la misma Calle; cuya cloaca según los trámites legales que al efecto se siguieron, pasó a ser de propiedad municipal el año de 1928. Esta interesante obra fué realizada por el doctor don Federico Rosales, distinguido Médico migueleño, de amplio espíritu progresista que en varias ocasiones ha desempeñado la Dirección del Hospital de esta ciudad.

El establecimiento ha sido dirigido siempre por personas entusiastas que se han interesado por mejorarlo en cuanto ha sido posible. Entre éllos cabe mencionar a su primer Director don Rómulo Canessa, Dr. don Luis Quintanilla, Dr. don Demetrio Villatoro, Dr. don Virgilio Manzanares, Dr. don Federico Rosales, Dr. don Víctor Arnoldo Sutter y Dr. don Baltasar A. Zapata.

A la fecha en que damos a la publicidad este Libro "Sucesos Migueleños", dirige los destinos del Hospital el Dr. don Baltasar A. Zapata, distinguido ciudadano que ha desempeñado los cargos de Alcalde Municipal de esta ciudad y Gobernador Político de este Departamento, demostrando en el ejercicio de éllos su actividad, su espíritu

progresista por todo cuanto redunda en beneficio de la colectividad y de las altas funciones que se le han encomendado.

San Miguel debe sentirse orgulloso de contar con un centro de caridad muy bien servido. El aire, la luz, etc., etc., todo es abundante en este establecimiento benéfico, donde a diario se atienden a quienes solicitan los auxilios que la ciencia y la caridad -bellamente hermanadas- proporcionan para curar las enfermedades. Tal debe haber sido la idea que al convertir en realidad abrigó en su corazón el máximo fundador y benefactor don Juan de Dios Pérez, de muy grata recordación.

Y es que el Hospital Migueleño no solo circunscribe sus servicios a la ciudad de San Miguel y Departamento sino que a toda la Zona Oriental; y más aún, frecuentemente abre sus puertas y brinda sus servicios a quienes llegan procedentes de las poblaciones de la hermana República de Honduras, pues que la Caridad no reconoce fronteras, élla extiende sus ramas bienhechoras por todos los ámbitos, por todos los rumbos, por todas las latitudes, de allí que se le considere como una de las más bellas virtudes, dentro de una grandeza máxima, porque la reparación de los dolores que la humanidad sufre en el camino escabroso de la vida no es ni será obra de un día, tiene que ser obra infinitamente grande e infinitamente noble por cuanto encierra todo un profundo sentimiento de fraternidad y de humanidad meritísimas al amparo de la Providencia Divina.

Fiestas Conmemorativas del Cuarto

Centenario de la Fundación

de San Miguel

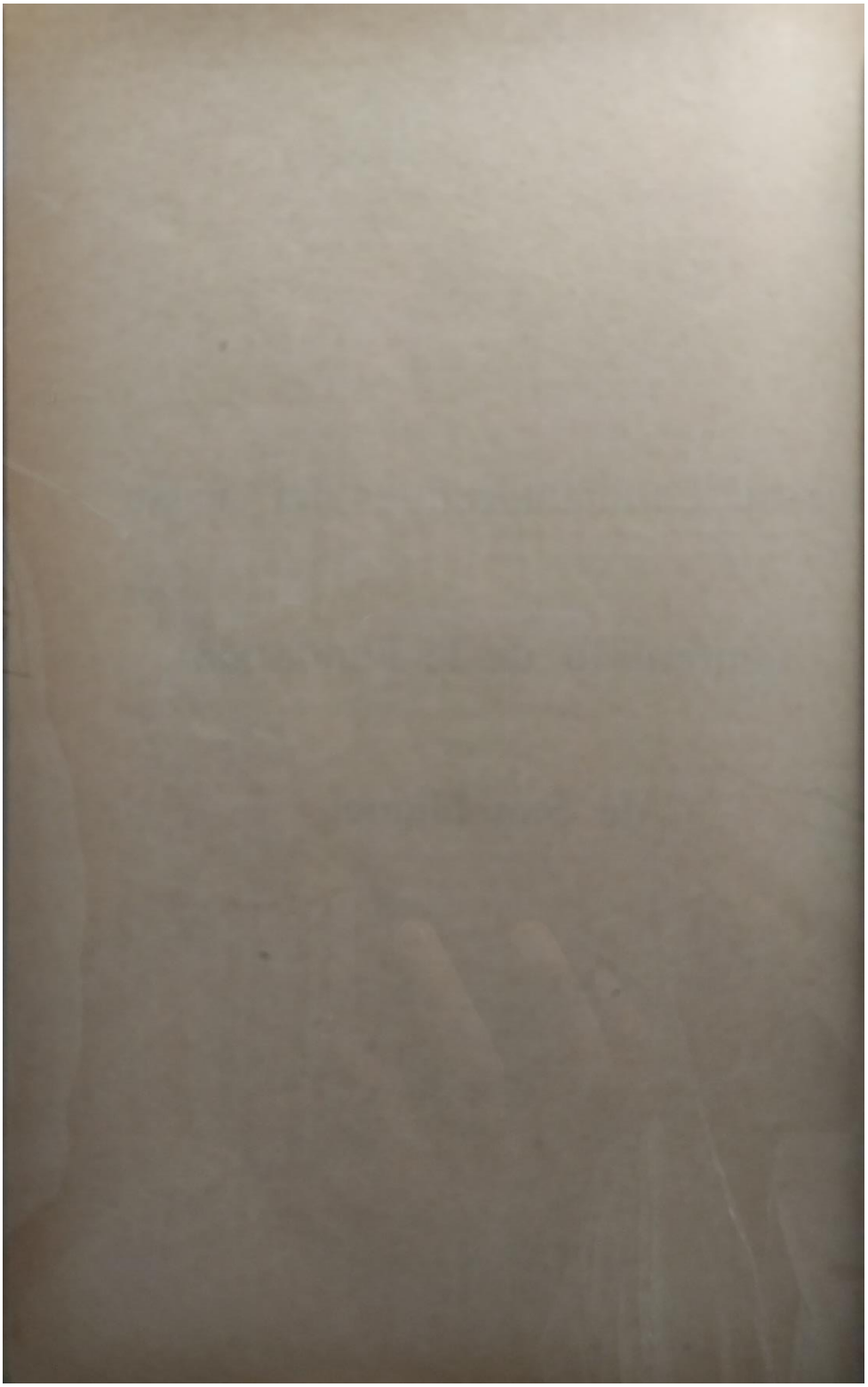

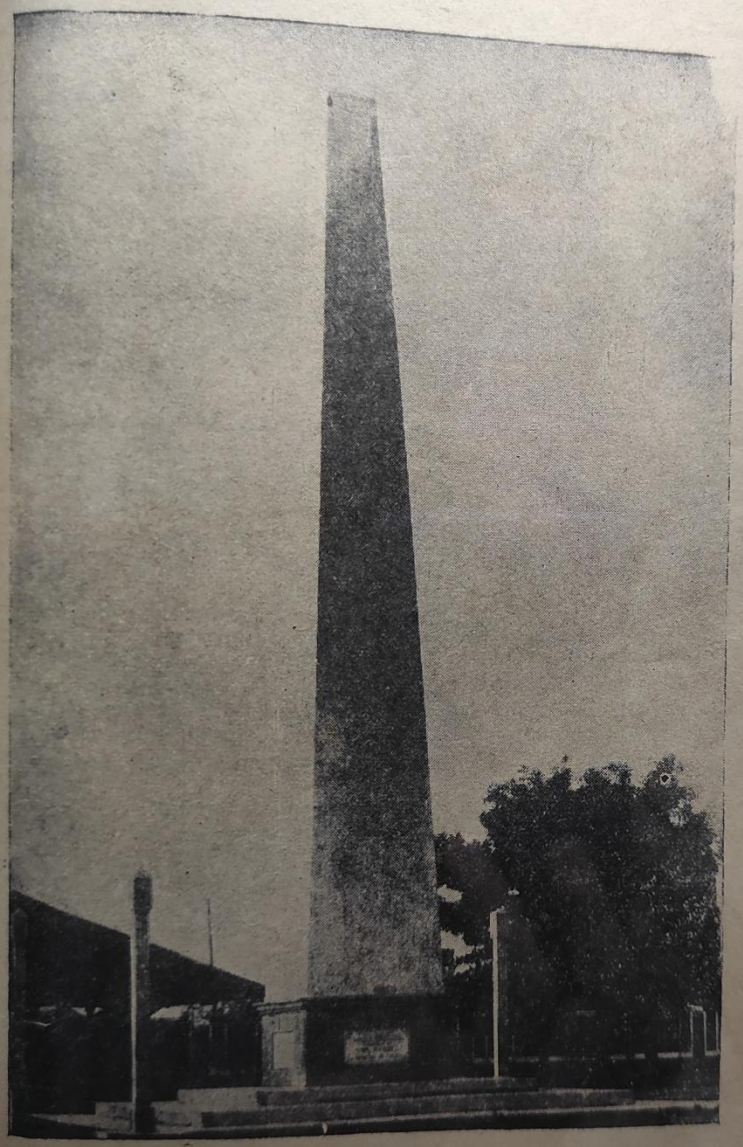

Obelisco conmemorativo de las Fiestas de. IV Centenario de la Fundación de San Miguel, erigido en honor a don Luis de Moscoso, Fundador de la Ciudad.

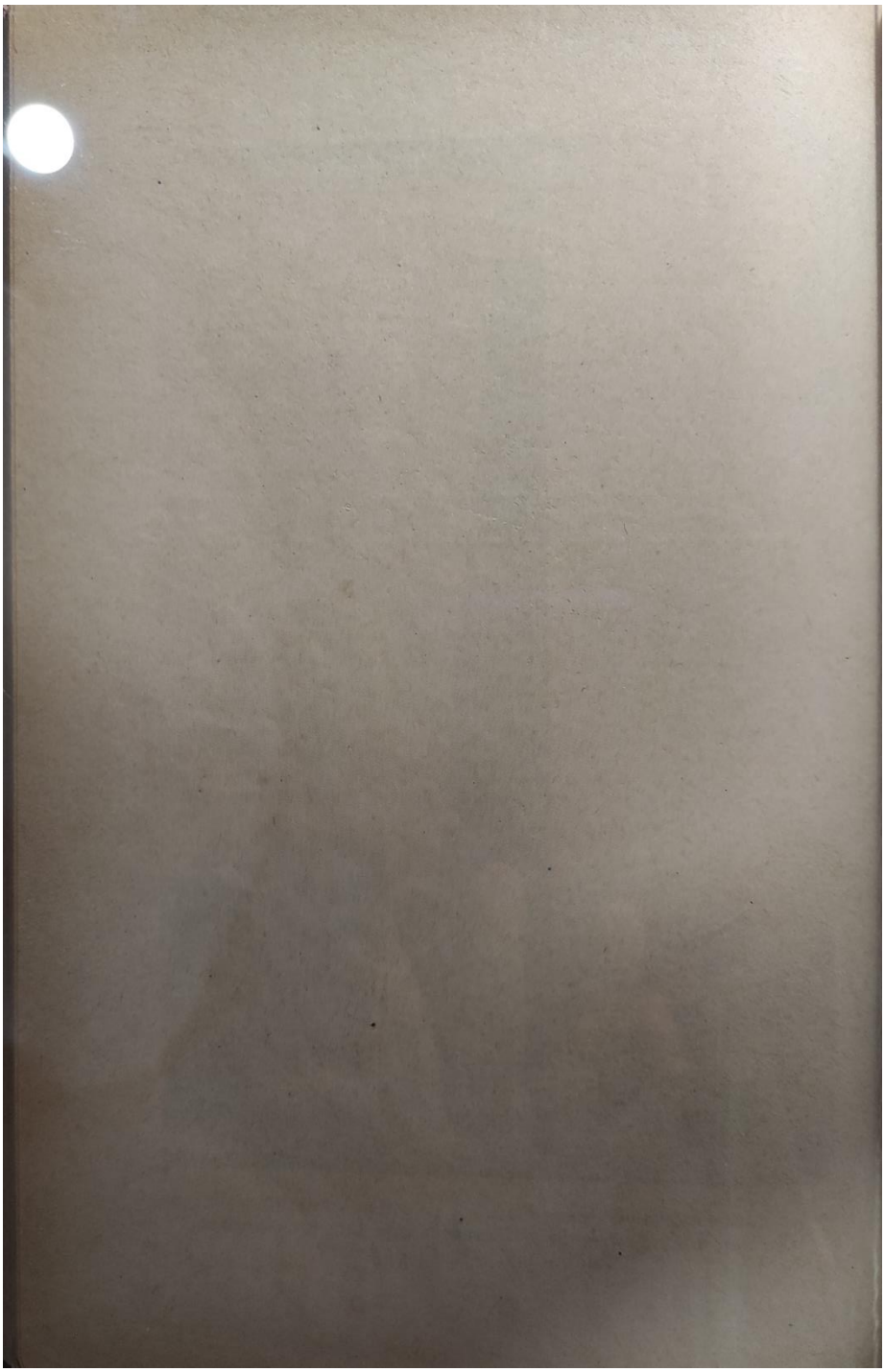

El 8 de Mayo de 1930 la ciudad de San Miguel celebró el Cuarto Centenario de su fundación, con delirante entusiasmo popular.

Un Comité General de Festejos integrado por distinguidos ciudadanos se encargó de llevar a cabo aquellas fiestas jubilares de la ciudad que cuatro centurias antes fundara el Capitán don Luis de Moscoso.

Durante seis días San Miguel estuvo de fiesta.

Y fiesta muy merecida. El entusiasmo fué inusitado.

El personal docente, los obreros, los centros sociales, etc., participaron en aquellos festejos y exhibieron artísticas carrozas alusivas a la conmemoración de la Fundación de San Miguel.

El Comité General de Festejos queriendo perpetuar el recuerdo de aquellas fiestas populares llevó a cabo la construcción del elegante Obelisco que se levanta frente al "Parque Rosales" y a la Estación del Ferrocarril, en el Barrio de Concepción.

Ese Obelisco fué erigido también en homenaje a la memoria del fundador de la ciudad, Don Luis de Moscoso.

A las 5.17 p. m., exactamente, del 8 de Mayo del año expresado, el Señor Presidente de la República que era entonces el Dr. don Pío Romero Bosque, en acto solemne, declaró inaugurado el monumento conmemorativo de aquellas fiestas.

El Doctor don Lisandro Villalobos, Sub-Secretario de Hacienda, en el Gabinete del Dr. Romero Bosque, pronunció un elocuente discurso en nombre del Supremo Gobierno. El Dr. don Atilio Peccorini pronunció el discurso oficial en nombre del Comité de Festejos.

En el preciso momento de ser descubierto e inaugurado el Obelisco del Centenario las Bandas de Música ejecutaron el Himno Nacional de El Salvador, las tropas presentaron armas y la flotilla aerea salvadoreña surcó el espacio para saludar a la Señorial Ciudad que celebraba sus cuatrocientos años de existencia.

Grabadas en marmol se leen en el monumento conmemorativo, las siguientes inscripciones:

"1530-1930".

"Cuarto Centenario de la Fundación de San Miguel. 8 de Mayo de 1930".

"A Don Luis de Moscoso Fundador de San Miguel. Homenaje del Pueblo".

Dentro de un tubo de acero, herméticamente cerrado, fué guardado cuidadosamente e introducido en el Obelisco un pergamino escrito con tinta indeleble conteniendo los nombres de las personas que formaron el Comité de Festejos, con especificación de los cargos que desempeñaron; una nómina de las principales autoridades que fungían en San Miguel el año de la celebración de aquellos festivales; dos ejemplares del Programa General de las fiestas y una serie de monedas de plata de curso legal en el país, (un colón; cincuenta; veinticinco; veinte; diez y cinco centavos plata; diez, cinco, tres y un centavo níquel.)

El Comité General Directivo de las Fiestas del Cuarto Centenario de la Ciudad de San Miguel, fué el siguiente:

Comité Organizador de las Fiestas del Cuarto Centenario de la Fundación de San Miguel.

Presidentes Honorarios

Doctor don Pío Romero Bosque,
Señor don José Esperanza Suay,
Doctor don Baltasar A. Zapata,
General don Gustavo A. Martínez,
Excelentísimo Señor Obispo de San Miguel,
Doctor don Juan Antonio Dueñas y Argumedo,
Doctor don Atilio Peccorini,
Doctor don David Rosales p.,
Don Francisco Gavidia,
Doctor don Alfonso R. Gustave.

Miembros del Comité General

Presidente Activo: Doctor José Antonio Quirós,
Vice-Presidente: Doctor Rafael Cordero Rosales,

Vocales:

Doctor Carlos M. Peña,
Don Domingo Flores,
Doctor Federico Rosales,
Don Leónidas Vargas p.,
Doctor Vicente Zelaya,
Doctor Alberto S. Amaya,
Don Antonio Mayorga,
Don Marcelino Imbers,
Don Alejandro G. Gutiérrez,
Don Adán Barreiro,
Don Santiago Barrachina

Doctor Arturo Rodriguez Suay,
Don Antonio Mancía D.,
Doctor Angel Suárez,
Don Fernando Villafuerte,
Don J. Ignacio Salinas,
Doctor Ramón Quintanilla,
Don Carlos Wiesser,
Don Carlos H. Gómez.

Primer Secretario: Doctor José Estrada,
Segundo Secretario: Don Joaquín E. Cárdenas,
Tesorero: Don Bernardo G. Prieto,
Sub-Tesorero: Don Juan A. Brizuela.

El siguiente es el Editorial del Programa General que circuló con motivo de aquellas fiestas centenarias, el cual fue escrito por el autor de este Libro.

Dice así:

DOS PALABRAS:

LA CIUDAD DE SAN MIGUEL EN SU CUARTO CENTENARIO

"Así como cada personalidad humana tiene su fisionomía peculiar que le caracteriza de la cuna al sepulcro; fisionomía que le distingue, no sólo de los demás de su especie, sino que también de la misma familia, así también los conglomerados humanos: cada población, aunque de la misma raza y de idénticas costumbres e instituciones, al desarrollar su vitalidad tiene que recibir, entre otras, las influencias climatéricas, que conformarse a la naturaleza que le rodea, a la topografía, a los vientos alisios y a los cambios atmosféricos; en una palabra, tiene que obedecer a las influencias del medio ambiente.

Las clases superiores de la sociedad, quieran que no, imitan en cuanto pueden a las más cultivadas; y de esa tendencia viene e adelanto que es a la vez la marcha evolutiva.

En ocasión de celebrarse el Cuarto Centenario de la Fundación de San Miguel, justo es hojear un poco las páginas históricas y trasladar al Editorial de este Programa algo que demuestre el grado de cultura migueleña y otros detalles que, de suyos conocidos nos sirvan para evocar bellos recuerdos vividos en los ya lejanos días de la escuela.

La Ciudad de San Miguel ué fundada por el Capitán don Luis de Moscoso, de orden de don Pedro de Alvarado, con varias familias españolas el 8 de Mayo de 1530. Y, aunque si bien es verdad que hay otras versiones, ésta es la más aceptada.

Al cumplir el Cuarto Centenario nuestra ciudad es de esperarse que busquemos nuevos derroteros y nos encaminemos con paso firme hacia la meta de la prosperidad. Ninguna ocasión más oportuna que ésta para hacer el inventario de nuestras existencias y saldar las cuentas que tengamos con el pasado.

Y para que se comprenda la justicia que a San Miguel asiste en cuanto a los numerosos hombres notables que ha producido, haremos un breve bosquejo de éllos en esta hermosa ocasión, bosquejos históricos de todos conocidos pero que vienen muy bien hoy que la ciudad migueleña se viste con sus mejores galas para celebrar el cuarto siglo de su fundación.

Historiemos pues. La ciudad de San Miguel es cuna de varones esclarecidos, como Miguel Alvarez Castro, poeta clásico de primer orden y uno de los liberales más connotados de la época morazánica, como que fué uno de los grandes nacionalistas que acompañaron al héroe de Gualcho en su gira a la América del Sur poco antes de su fracaso sufrido en Costa Rica.

También fué gloria legítima de esta ciudad el General Gerardo Barrios considerado como el más grande de los salvadoreños en un concurso verificado hace algunos años.

Sinembargo niégasele a San Miguel la gloria de ser la cuna del insigne patriota, gran Gobernante y mártir abnegado. Siendo San Miguel la ciudad matriz de la Sección Oriental del país, tales pretenciones no son más que producto de ciertos localismos.

Otra cosa: si Gerardo Barrios fué hijo de un ciudadano nicaragüense y de una matrona hondureña avecindados en El Salvador, esta circunstancia le dá mayores merecimientos al gran patriota y explicaría hasta cierto punto su alto y elevado centroamericanismo.

Es sabido que en la antigüedad siete ciudades se disputaron la gloria de ser la cuna de Homero, ciudades asiáticas casi todas, pero habiendo sido griego su genio, poco importaba que hubiera nacido al otro lado del Helesponto.

Tal así, siendo reconocida por todos la genealogía de Barrios, es demás buscar el rancho en que vió la luz primera: es en vano averiguar quienes fueron sus maestros y quienes sus condiscípulos: basta el intento de saber que era Barrios uno de esos hombres que nacen para mandar. Se cuenta que su misma cojera, producto de una bala que le dispararon en San Pedro Perulapán, las fuerzas de Ferrera, le daba un aspecto más imponente: todo parecía atraer sobre su figura, una aureola de prestigios que le abrían el camino del mando.

Y aunque su brillante historia política y militar terminó en una tragedia, su personalidad logró triunfar tanto de sus enemigos como del espíritu del tiempo. Hoy es Barrios un símbolo, ha dejado de ser hombre para convertirse en una bandera: y ¡quien sabe si ha dejado de ser una bandera para transformarse en la mayor de las glorias nacionales! . . . . . Gerardo Barrios es hoy una de las figuras más culminantes de la patria.

Hecha la anotación histórica que dejamos escrita, debemos confe-

sar que nuestra Ciudad Migueleña ha producido otros hombres ilustres que están en la conciencia de las actuales generaciones, pero no pertenecen por completo a la historia. Hay que dejar transcurrir algún tiempo para que élla se encargue de ensalzar sus nombres y sean ejemplo para las generaciones futuras, mientras tanto guardémosles el testimonio de nuestro respeto y admiración.

Figura además el Dr. Joaquín Guzmán, médico y naturalista, gran tribuno y publicista, y otros muchos hombres notables que solo esperan la consagración del tiempo para brillar como estrellas de primera magnitud en nuestro cielo patrio.

Entre los Maestros pueden citarse al Dr. don Antonio Rosales y al Br. don Tobías Meléndez que consagraron toda su vida a la enseñanza. También hizo labor en el Magisterio el Dr. don Pablo J. Aguirre, quien, además de dirigir durante algunos años el "Liceo Nacional de Oriente" era un orador de méritos indiscutibles.

Entre los hombres públicos que ascendieron a la Primera Magistratura del Estado se recuerda por su honradez acrisolada a don Miguel Santín del Castillo, lo mismo que a don José Félix Quirós, y entre los abogados notables que fueron comisionados para la redacción del Código Civil y de Procedimientos merecen mencionarse los Licenciados don José María Silva y don Angel Quirós.

San Miguel ha producido hombres que supieron conquistarle muchos prestigios, colocándolo entre las ciudades de mayor importancia en el país, industriales competentes, profesionales distinguidos, músicos y poetas inspirados, comerciantes honorables, y otros que, de una u otra manera, han sido para la ciudad timbres de orgullo, exponentes de cultura, dechado de virtudes.

Al celebrar San Miguel su Cuarto Centenario es de justicia volver la vista hacia el pasado y recordar a aquellos que supieron legar todas sus cualidades indiscutibles, ejemplos vivos que la honran y la enaltecen. Para todos un "Memento" en medio del regocijo que siente la ciudad en este grandioso día.

La República entera -demás está que lo digamos- ha cosechado los frutos de su intensa labor, y enmedio del estruendo de estas fiestas centenarias en que el alma popular se llena de inmenso regocijo al festejar a la ciudad querida, sus sombras nos acompañan.

En cuanto a los hijos de San Miguel que aún viven y que han prestado sus importantes servicios a la patria, nos abstenemos de mencionarlos por no lastimar su dignidad y modestia, pero el Pueblo Salvadoreño que sabe apreciar los méritos de cuantos le sirven, conoce su actuación y les tiene reservado su puesto en la Historia Política que es algo así como un pedestal que sostiene el edificio inconmobible de su grandeza y su gloria.

Finalmente y para concluir esta nota editorial, sea permitido dejar constancia de que en esta festividad centenaria de la ciudad migueleña, hemos sido plenamente apoyados por el Exmo. Señor Presidente de la República Dr. don Pío Romero Bosque, por los Señores Ministros de Estado y demás colaboradores de su Gobierno, por el

Señor Gobernador Político del Departamento Dr. don Baltasar A. Zapata, por la Honorable Corporación Municipal y por las principales personas de esta ciudad, quienes de la mejor manera y buena voluntad han contribuido al esplendor de estos festivales.

No ha habido una nota discordante: un solo corazón ha palpitado lleno de entusiasmo; y es por eso que no dudamos que en la nueva etapa que surge, y a la sombra de la paz que como una bendición nos envuelve, nuestra hermosa urbe continuará con paso firme por las vías de la civilización.

Joaquín E. Cárdenas,

Segundo Secretario del Comité
General de Festejos.

San Miguel, Mayo 8 de 1930."

La Municipalidad de aquel año, en ocasión tan memorable, celebró una Sesión Pública que fué presidida por el Jefe Supremo del Estado, con asistencia de los miembros de su Gabinete de Gobierno, connotadas personalidades del mundo oficial, diplomático y eclesiástico.

Ese año el Municipio no tenía su edificio propio. Los trabajos del nuevo Palacio Municipal recién se habían comenzado. Las oficinas municipales estaban ocupando la casa que fué de la sucesión Macay, frente al "Parque Alvarez".

El acta que en libro especial se redactó y que se relaciona con tan importante Asamblea, es como sigue:

"Sesión extraordinaria celebrada a Cabildo abierto, por la Corporación Municipal, en conmemoración del IV Centenario de la fundación de esta ciudad de San Miguel, a las diez horas del día ocho de Mayo de mil novecientos treinta.

Presidieron los señores doctores don Pío Romero Bosque, don Francisco Antonio Reyes, don Cayetano Ochoa, don Manuel Vicente Mendoza, don Trinidad Romero, don Baltasar Adán Zapata y don Carlos Manuel Peña, Presidente Constitucional de la República, Presidente de la Asamblea Nacional Legislativa, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ministro de Gobernación, Sub-Secretario de Gobernación, Gobernador Político Departamental y Alcalde Municipal Propietario y Jefe del Distrito, respectivamente. Estuvieron presentes los señores miembros del Consejo Municipal, Regidores del primero al octavo, por el orden siguiente: don Domingo Flores, don Atilio Avila, don Leónidas Argüello, don José Antonio Bonilla, don Antonio Ramírez Grimaldi, don Enrique Alfredo Azofeifa, don Francisco Antonio Blanco y

don Carlos Higinio Gómez; Síndico doctor don Ramón Cristóbal Giralt y Secretaro don Víctor Manuel Rivas. Honraron este acto con su presencia los señores Ministros y Sub-Secretarios de Estado, altos funcionarios y empleados del Gobierno, residentes en la capital de la República; el Señor Comandante Departamental, General don Gustavo A. Martínez, autoridades judiciales de la ciudad, Director de Policía y Jefe de la Guardia Nacional y destacados miembros de todas las clases sociales de la ciudad.

Declarada abierta la sesión por el Señor Presidente de la República, el Alcalde doctor Peña dió la bienvenida al Primer Magistrado de la Nación y con él a las honorables personas que lo han acompañado en su visita a esta ciudad, con motivo de estarse celebrando el Cuarto Centenario de su fundación.

Ha sido numerosa la asistencia de personas a este acto, tanto por la trascendencia de la fecha que se conmemora, como que para el éxito de las festividades han contribuido con el mayor entusiasmo, el Señor Presidente de la República y cada uno de los hijos de esta noble ciudad.

El pueblo entero de San Miguel se ha congregado en el recinto del Palacio Consistorial, con el exclusivo objeto de patentizar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, a quien aprecia por su indiscutible valer, lo mismo que a sus acompañantes, su salutación expontánea y sincera. El Consejo Municipal, interpretando los sentimientos de ese mismo pueblo, por el cual ha sido electo, aunó a él su respetuoso saludo y obsequiando una copa de champaña a las mencionadas personas, se brindó por la salud de tan honorables huéspedes y por la prosperidad de San Miguel.

La Banda de los Supremos Poderes y la Regimental de esta ciudad amenizaron este acto que concluyó en medio del regocijo de todos los presentes, acto que por su trascendencia histórica, formará época en la vida nacional.

Con tal motivo y para que conste como un legado a las futuras generaciones firmamos la presente.

P. Romero Bosque. Francisco A. Reyes. Cayetano Ochoa. Manuel Vicente Mendoza. T. Romero. B. A. Zapata. C. M. Peña. Atilio Avila. F. A. Blanco. Carlos H. Gómez. Enrique A. Azofeifa. Leónidas Argüello. A. R. Grimaldi. J. Antonio Bonilla. Domingo Flores. Ramón C. Giralt. G. A. Martínez. J. Urquilla E. Martín S. Pineda. C. Aguirre y S. Samuel Balmaceda. Julia Barrera. Alberto S. Molina. Miguel A. Murillos. Alberto López h. Max E. Granillo. Agapito Rosales. A. López. Josefa D. de López. Concha Rivas B. F. A. Rosales. M. Fidelicia Rivera. Victoriano Santamaría. C. Augusto Osegueda. J. Héctor Santín. Víctor M. Rivas.—Srio. Mpal.

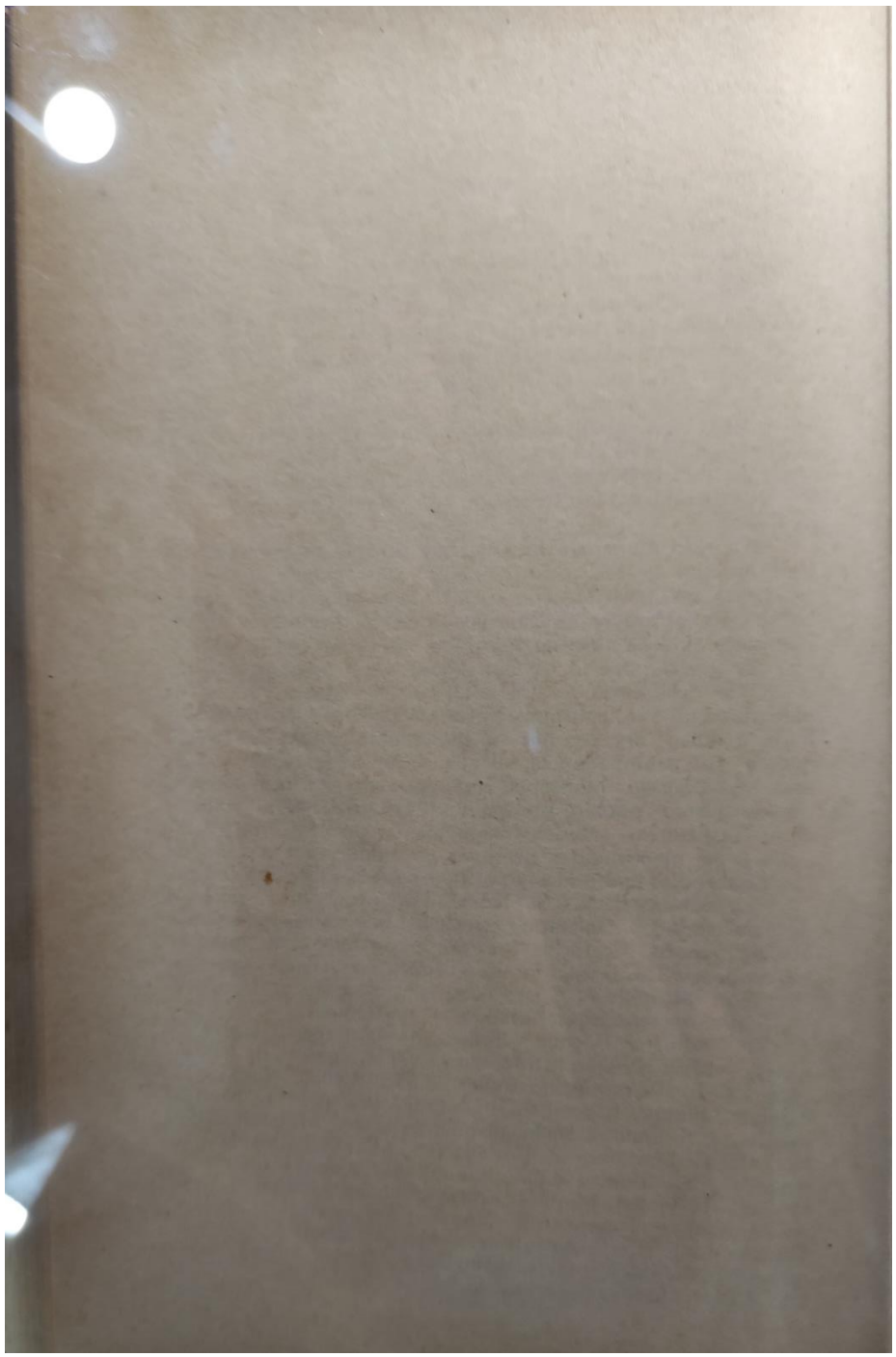

Cosas de Antaño

"Polo Leal", "Pespunte", "Chanona", "Juan Miseria" y otros que sufrían perturbaciones de la razón, hacían formar en otros tiempos las legiones de zipotes que les seguían para celebrarles sus ingenuas ocurrencias. Es esta una relación que debemos a la amable deferencia de un octogenario migueleño.

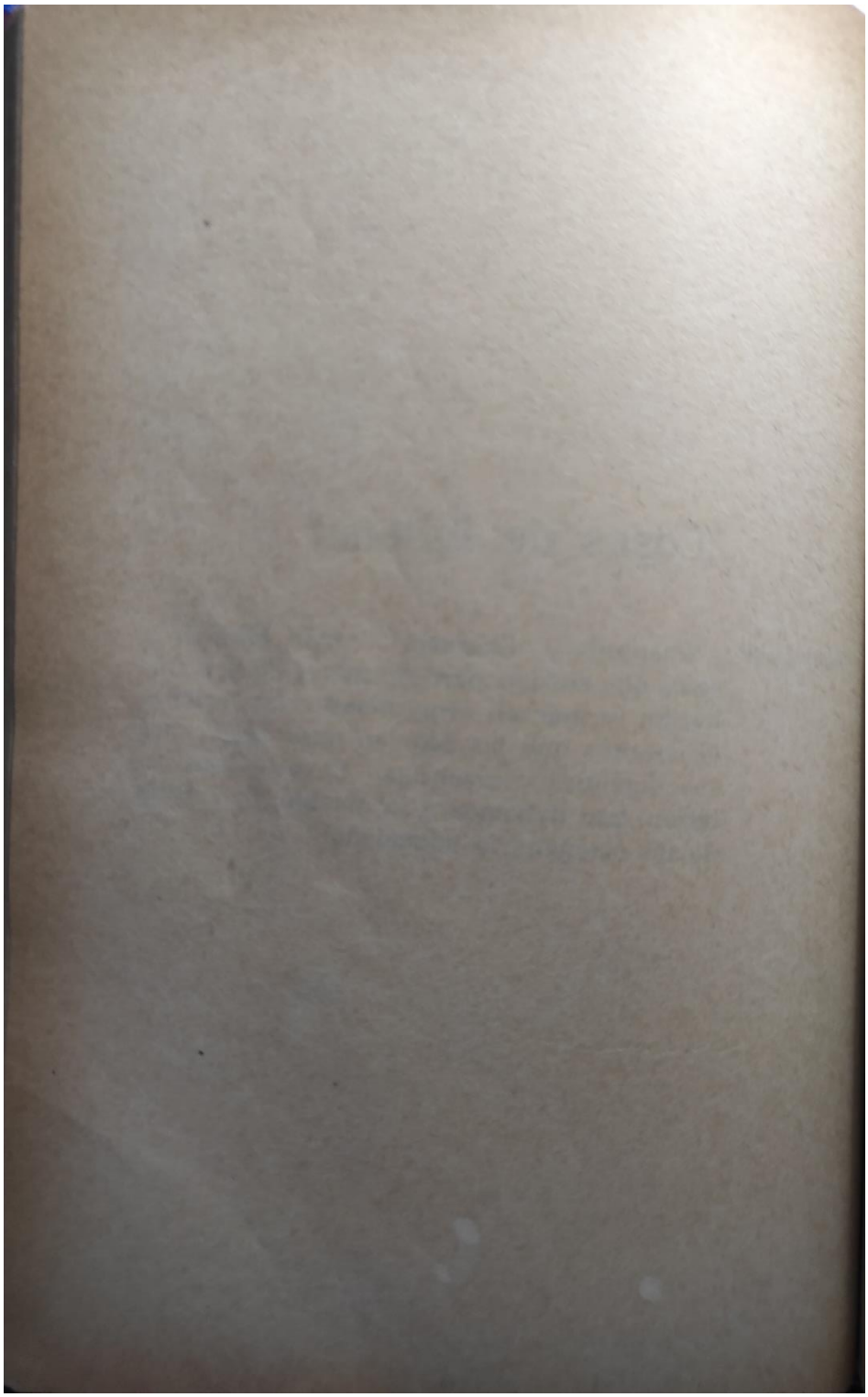

Cuando nos propusimos la ardua tarea de trasladar a las páginas de este libro algo del pasado que hoy envuelve a la ciudad de San Miguel, no nos imaginamos el trabajo fatigoso que nos esperaba, ni tampoco pensamos en la serie de dificultades que se nos presentarían, fatigas y dificultades que solo la buena voluntad, el ansia de ver complacidos nuestros deseos y la una que otra prueba de estímulo que recibimos de amigos que saben de esta clase de trabajos, nos dieron fuerzas para realizar nuestro propósito que ya hemos expuesto ampliamente en páginas anteriores de esta pequeña obra.

Nuestro entusiasmo creció en más de una vez cuando encontrábamos datos pertinentes a nuestro objetivo, más aún cuando algún anciano nos relataba bellos pasajes relacionados con la ciudad migueleña, acontecimientos que son el ayer inolvidable de esta ciudad bañada por los rayos de un sol de cuatro siglos.

Un día llegamos a casa de un amable octogenario a quien antes habíamos visitado. Cuando ya teníamos entablada una familiar entrevista acertó a pasar un humilde hombrecito que hacía tiempos había perdido sus facultades mentales. Tomó asiento y luego que escuchó la narración de muchos sucesos históricos migueleños, se levantó y nos dijo: "Ustedes, sí están locos". Y se fué.

El bondadoso anciano, una vez que nos hizo desfilar el pasado de San Miguel, que es toda una hermosa historia que testimonia la grandeza de este pueblo viril, entusiasta y trabajador, nos dijo:

-- Observó Ud. al pobre muchacho que ha estado aquí con nosotros hace pocos momentos? Este era antes un cumplido ciudadano, honrado, trabajador, decente. Su enfermedad lo ha convertido en un ser desdichado. El pobre es hoy un alienado.

-- Es una lástima -le repusimos.

-- Y a propósito, amigo, -continuó el viejecito- ya que Ud. se propone recoger el historial migueleño, cosa que las generaciones venideras le agradecerán bastante por su interesante empeño, voy a contarle algo de los "loquitos" que antes habían aquí. Es bueno que lo consigne en su libro porque se hará perdurar la memoria de aquellos seres a quienes la suerte les fué huraña. Algunas de aquellas buenas gentes habían gozado antes de general estimación, pero su enfermedad los convirtió en seres dignos de lástima.

Nuestro entrevistado se quedó pensando un momento y luego nos dijo:

-- Vea Ud. Yo conocí a "Polo Leal". Bien lo recuerdo. "Polo Leal" era un humilde hijo del pueblo. En sus tiempos de lucidez fué un buen obrero que ejerció el oficio de herrero. Era mejor dicho un buen herrero. Un día "Polo Leal" perdió el uso de la razón. Sus días antes alegres, normales, felices dentro de su condición personal, se tornaron tristes, enfermos y llegó a ser el hazme reír de los muchachos. "Polo Leal" enfermó un día y murió poco tiempo después.

También conocí a "Pespunte". No recuerdo su nombre. Pero bien; "Pespunte" fué así mismo un hombre humilde. Fijaba su imaginación en un solo objeto, es decir, tenía la manía de pararse en cada esquina para cantar una cancioncita que decía: "Hechale pespunte, pespunte cerrado, cerrado. Hechale pespunte". Y así seguía de esquina en esquina hasta que el manto de la noche envolvía a la ciudad. A "Pespunte" se le había conocido antes como un buen sastre, su temperamento era pacífico. Aquí venía mucho a esta casa y en llegando a la puerta comenzaba a entonar la cancioncita que le he dicho.

Nuestro agradable entrevistado volvióse a quedar pensando un breve momento y continuando su relación nos dice:

-- "Juan Díaz" era un hombre de cuerpo pequeño, de ojos negros, muy vivos. Gustaba que le regalaran plátanos maduros que comía con envidiable gusto.

"Juan Díaz" hizo muy popular en su tiempo una canción que cantaba en las esquinas:

"Esta casa está medida
"con cien varas de listón,
"en cada esquina un suspiro
"y en medio mi corazón."

A cambio de plátanos, Juan cantaba con todo entusiasmo esta copla que aún recuerdan muchas personas de esta legendaria ciudad.

Si alguien le ofrecía otra clase de frutas se enfurecía y no las aceptaba. Había que acudir entonces a los consabidos plátanos. De lo contrario ya era de esperar una buena lluvia de piedras.

También hubo en San Miguel un pobre hombre -refiere nuestro informante- a quien los muchachos de aquel tiempo le llamábamos "Chanona". Nunca se supo el origen de su apodo, ni recuerdo tampoco el nombre de aquel desdichado; pero sí sabré decirle que "Chanona" era un sujeto de carácter amable; de cuando en vez, al llamársele por su apodo se enfurecía y arrojaba piedras a diestra y siniestra, sobre todo cuando eran menores quienes así lo llamaban.

Si hemos de ser francos, confesaremos que estas narraciones nos interesaron bastante y atendiendo a la sugerencia del anciano pensamos que en verdad era necesario consignarlas en nuestro libro ya que en la generalidad de los pueblos siempre ha habido esta clase de seres para quienes la suerte fué adversa.

-- Hace ya muchos años -prosigue nuestro entrevistado- hubo aquí en San Miguel otro señor que también padecía de enagenación mental. Le llamábamos "Juan Miseria". Tampoco le recuerdo su apellido. Vea Ud. "Juan Miseria" no era un hombre cualquiera. Tuvo escuela, fué un buen artesano y llegó a tener dinero. El apodo le llegó porque no obstante su posición económica, que logró obtener a costa de su personal trabajo, nunca supo de las comodidades que se pueden tener en circunstancias bonancibles como la que Juan llegó a tener. Un día resultó enfermo y ya no se preocupó más de su vida. Dejó de ser un hombre útil y se convirtió en un ser enfermo.

-- "Don Vicente" -Vicente Guzmán-, era otro que gustaba vestirse bien, según él entendía. Era así como frecuentemente, en las primeras horas de la mañana, se le veía llegar a la ciudad por la calle del Hospital (hoy "Calle Pérez"), vistiendo traje de etiqueta, pero . . . . . sin zapatos. Por lo demás, era "Don Vicente" un hombre amanerado, de conversación muy agradable.

Hubo también otro loquito llamado Rafael. Los muchachos le llamaban "Faicota", "Pata de Gallo", y "Pimpón". Nunca supe porque razón Rafael se enfurecía cuando los "zipotes" le decían: "Faicota", "Pimpón" a la vuelta de donde Luria." El caso es que cuando a Rafael así se le decía se ponía furioso y era la de arrojar piedras por todos los rumbos.

No obstante que Rafael era enfermo, se ocupaba de oficios que le encomendaban algunas personas dedicadas al negocio de destace de reces, porque eso sí, Rafael era un hombre honrado y servicial.

-- "Don Félix", -talvez Ud. lo recuerde- era un hombre que adolecía de la misma enfermedad que los anteriores. De "Don Félix" se decía en aquellos tiempos que había sido uno de los cabecillas del "21". "Don Félix" salía a nuestras calles poco más o menos bien vestido, algunas veces se le vió de levita y chistera, portando una rosa roja en el ojal, medallas, prendedores, etc. etc., que decía eran condecoraciones que le habían sido concedidas en "acciones gloriosas".

"El Hermano Santiago" hombre humilde, pacífico, amigo de todos. Su ocupación era transportar bateas que las señoras de negocios establecidas en los mercados le confiaban a su cuidado. "El Hermano Santiago" iba siempre cargado con cruces, rezaba y cantaba en las calles. Fué muy querido de los migueleños por su jovialidad.

También recuerdo a una pobre mujer llamada Juana. Le decían "Candelita". Esta tenía la manía de llevar encendida una vela ya fuese de día o de noche. Juana le tenía un miedo pánico a los "bolos". Muchas veces algún desocupado se fingía ebrio, se proveía de un colín, lo hacía golpear en el suelo para asustarla y. . . . . era de ver a la pobre mujer en precipitada carrera. ¡Pobres gentes aquellas! ¡Cómo sufrían con las molestias que les causaban los muchachos de antaño, que somos nada menos que los viejos de hoy!

.. "Dilubio" y "Blasito" -prosigue nuestro informante- eran dos hombrecitos humildes. De carácter pacífico los dos. "Dilubio" usaba como indumentaria personal un saco de casimir bastante largo y pantalones muy anchos, ambos demasiado sucios. Nunca se le vió llevando ropa limpia, ni aún la misma de uso. De allí el apodo de "Dilubio". "Blasito" vivía en un solar situado en el Barrio de San Francisco, precisamente donde hoy se encuentra ubicada la casa del Doctor don Vicente Zelaya. Se decía que Blas había sido en su tiempo un buen obrero, pues era Platero. Sus trabajos tenían buena aceptación. Aún existen personas en esta ciudad que conservan obras de platería que se deben a la habilidad artística de "Blasito", como cariñosamente se le llamaba. Cuando a Blas le sobrevino la enfermedad de enagenación mental se convirtió como "Pespunte", "Juan Miseria" y "Chanona" en un infeliz que iba por las calles triste y silencioso como añorando días mejores.

"Ñor Poroso", "La 20 Dólares" y "Pajuela" fueron también otros alucinados que vivieron en San Miguel hace muchos años.

"Ñor Poroso" se ocupaba en el oficio de mecapalero; llevaba un vestido muy raído que no se cambiaba ni aseaba nunca. Las personas caritativas le obsequiaban ropa nueva y dinero para que se quitase el pelo, jabón para el baño, etc., pero todo en vano; "Nor Poroso" seguía siempre el mismo, sucio y harapiento. Cuando los muchachos de aquellos tiempos lo llamaban por su apodo éste los insultaba, arrojándoles piedras que en más de una vez hicieron blanco en los transeuntes. A "Nor Poroso" nunca se le conoció habitación, dormía donde le sorprendía la noche; pero al amanecer llegaba al Mercado (entonces solo había uno) a beber atole de maíz, llamado generalmente entre nosotros "atol chuco".

"La 20 Dólares" era una humilde mujer que en temprana edad fué preza de trastornos cerebrales. Tenía cortos intervalos de lucidez pero luego volvía la enfermedad a desquiciarle el cerebro. Cuando le atacaba el acceso de demencia y la llamaban "20 Dólares" la emprendía furiosamente contra quienes en tal forma la molestaban.

"Pajuela", quien no lo recuerda? "Pajuela" fué un pobre muchacho que un día llegó a San Miguel enfermo del cerebro, pero alegre y contento. Luego se hizo amigo de los migueleños. A primera vista se observaba que había sido estudiante, pues tenía bastante preparación. Servicial y bondadoso, "Pajuela" se hacía querer pronto. Su conversación era agradable. Era cosa de divertir cuando se detenía en una esquina para hacer uso de la palabra, como arengando multitudes, como aprobando o improbando sucesos que pasaban en nuestro ambiente o comentando noticias que él leía en los periódicos. Y no lo hacía mal. Muchas veces, por oírlo hablar, le obsequiaban dinero y era de ver a "Pajuela" en situación de "orador improvisado". Sus disertaciones -si cabe decir- no carecían de sentido común -antes por el contrario- comentaba cualquier asunto ya fuese de carácter social o político, nacional o extranjero. Por eso, decimos, se considera-

ba a "Pajuela" como a un muchacho que había tenido escuela, la desgracia lo llevó a perder sus facultades mentales. "Pajuela" tenía gran afición por la música; silvaba bastante bien cualquier partitura de música selecta o corriente; su manera de silvar era muy conocida.

-- Ahí va "Pajuela", se decía.

En verdad era él quien alegre y feliz caminaba por nuestras calles en cumplimiento de algún recado que se le confiaba, porque eso sí, era honrado como el que más.

"Pajuela" fué un prototipo de la alegría. Y si bien es verdad que la enfermedad la sentía hondamente, su espíritu festivo, su inteligencia cultivada otrora, contribuían a hacerle menos pesada su triste condición en el duro batallar de su existencia.

Así nos refirió el bondadoso anciano la vida de aquellos seres humildes que un día fueron preza de penosa enfermedad. El recuerdo de muchos de éllos aún perdura en San Miguel, pues gozaron de particular cariño que se acrecentó cuando la enfermedad les hizo perder sus facultades mentales.

Todos dejaron ya el mundo; pero todavía flota en nuestro ambiente el recuerdo de aquellos seres infortunados a quienes siempre se les prodigó el cariño a que eran merecedores.

Paz a sus restos.

Interesantes Datos de las Poblaciones del Departamento de San Miguel.

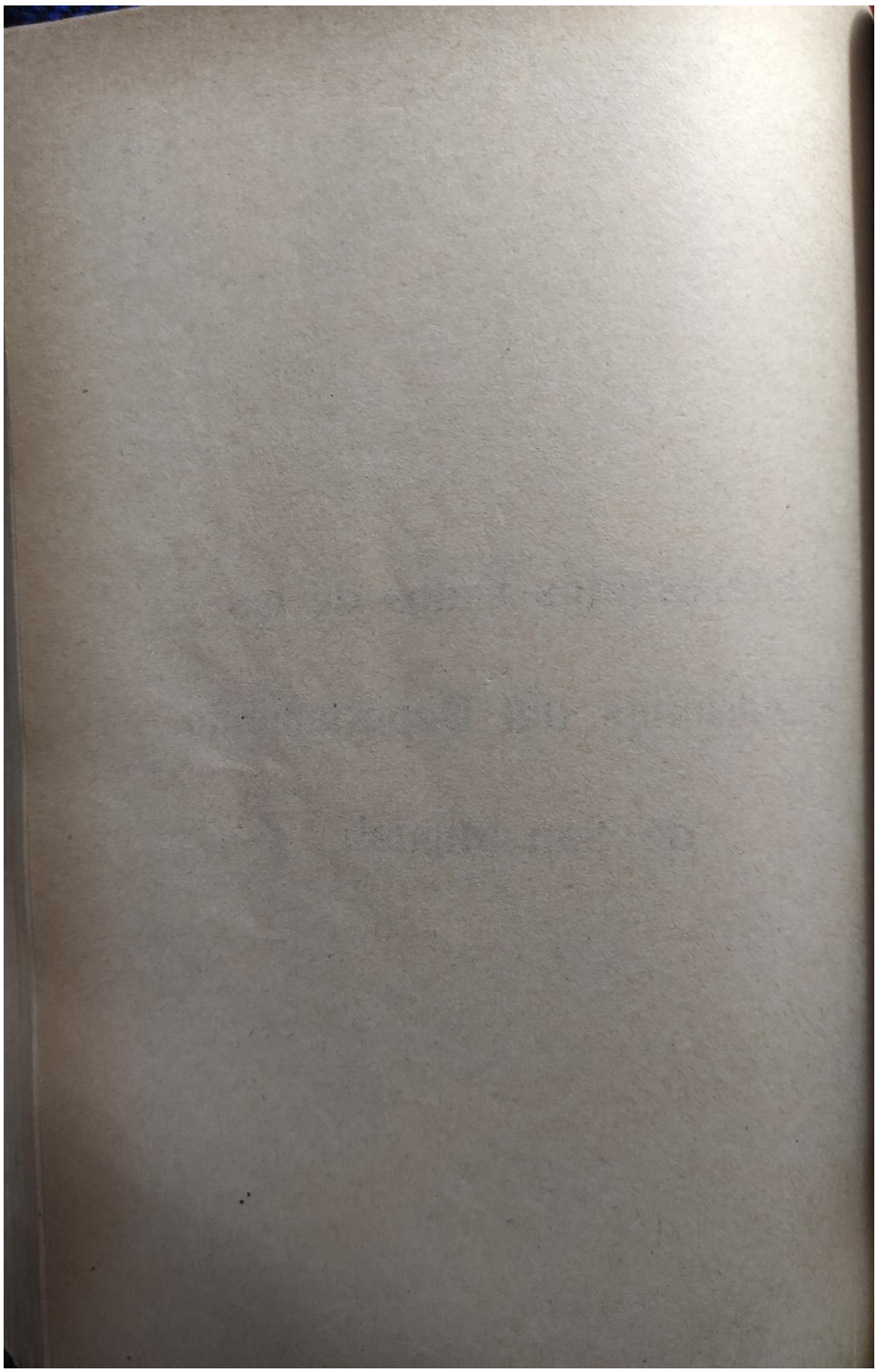

Por considerarlos de interés, publicamos a continuación algunos datos ralacionados con los pueblos que forman el Departamento de San Miguel.

Hemos querido consignar estas informaciones en las páginas de este libro con el propósito de que se conozcan las fechas de la fundación de algunos pueblos, así como las que corresponden a las concesiones de sus respectivos títulos, ya sean como Ciudad, Villa o Pueblo, lo mismo que el patrimonio de éllos y el número de sus habitantes.

En parte se ha logrado nuestro intento, no así en otros casos, pues en los archivos de muchas poblaciones no existen datos al respecto, observándose en las más que ha habido lamentables descuidos al no conservar los documentos comprobatorios de la jerarquía que dichos pueblos tienen actualmente, ni se han conservado las colecciones del "Diario Oficial" en que se publicaron tales disposiciones, pues la polilla las ha destruido completamente, descuidos que no se dejarán de lamentar por cuanto esos documentos debieron conservarse cuidadosamente para el historial de las poblaciones.

Los datos que se consignan a continuación fueron tomados del Anuario Estadístico, órgano oficial de la Dirección General de Estadística de la República, lo mismo que la producción agrícola, datos que, como se comprenderá, dan una demostración de que el Departamento de San Miguel es uno de los más cultivados del país, siendo desde luego su suelo fértil y productivo.

El número de habitantes de cada población que se relacionan en esta reseña han sido tomados también del mismo Anuario, conforme el censo que se levantó en el país el año de 1930.

SAN MIGUEL. Cabecera del Departamento de su mismo nombre. Fué fundado por el Capitàn don Luis de Moscoso, con el título de Villa, de orden de don Pedro de Alvarado, el 5 de Mayo de 1530. En 1586 obtuvo el título de Ciudad, siendo esta la actual categoría de la población. San M guel cuenta con 41,071 habitantes.

"La Metrópoli Oriental como se llama a la ciudad de San Miguel, dista mucho de ser hoy lo que era cuando la visitó el Oidor Don Diego García del Palacio. En Carta-Informe que dicho Oidor envió al Rey de España, fechada el 8 de Marzo de 1576, dice, refiriéndose a San Miguel: "Porque en teniendo alguno caudal de hacienda o dinero -dice hablando de los vecinos-, ya quiere ser tratado como Príncipe; con cuyo motivo es esta ciudad un infierno de disensiones y acuadrillamientos con que se persiguen unos y otros, y se dice por

adagio: "De San Miguel Solo El". Hoy San Miguel es una ciudad eminentemente hospitalaria donde conviven ciudadanos de todas las nacionalidades en perfecta armonía con los criollos".

Las Cortes Generales y Extraordinarias de 1812 le concedieron el título de "Ciudad Muy Noble y Leal"

"La antigua Provincia de Chaparrastique abarcaba un extenso territorio, situado al Oriente del Lempa, desde la frontera de Honduras hasta el Mar Pacífico, pasó a formar el gran Departamento de San Miguel a raíz de la Independencia. El Dr. Barberena considera la superficie total de dicha Provincia alrededor de 11.466 kilómetros cuadrados. En Junio de 1865 fué segregado el territorio que hoy componen los Departamentos de La Unión y Usulután. En 1875 se le segregó el territorio que hoy forma el Departamento de Morazán".

Está situada a 335 pies sobre el nivel del mar. En esta ciudad se celebran cuatro ferias anuales siendo la más importante la del 21 de Noviembre, célebre desde los tiempos del coloniaje. Agricultura: cereales, café, caña de azúcar, algodón, añil, tabaco, henequén, etc.

CIUDAD BARRIOS. Es esta una población de muy buen clima, por su altura, excelente agua y baños fríos. El camino que de Chapeltique conduce a Ciudad Barrios tiene talvez las mejores vistas que posee el país. Está situatada a 48 kms. al N. W. de la cabecera departamental. Ciudad Barrios, es el nombre actual de la antigua Villa de Cacaguatique. El terreno de la localidad es bastante quebrado. Está provista de agua potatable que llega a la población por cañería de hierro. Fué fundada el año de 1711, según informe municipal. En 1785 le fué extendido por el Rey de España, el título de sus tierras, lo mismo que asienta el Dr. Barberena en su Monografía del Departamento de San Miguel; lo cierto es que ya en 1576 Cacaguatique era pueblo perteneciente a la Parroquia de Osicala, compuesto por 34 familias, integradas por 166 personas de ambos sexos. La Asamblea Nacional Legislativa le concedió el título de Ciudad el 21 de Abril de 1913, cambiándosele en esta misma fecha el antiguo nombre de Cacaguatique por el que actualmente tiene. Véase el Decreto respectivo publicado en el "Diario Oficial" del 25 del mismo mes y año. A esta población se le dió el nombre del ex-Presidente de la República Capitán General Gerardo Barrios, quien en su juventud y por corto tiempo desempeñó la Secretaría Municipal de aquel lugar.

Ciudad Barrios cuenta con 5,693 habitantes y está unida con la cabecera del departamento por una buena carretera de autos. La principal actividad de los moradores del Municipio consiste en el cultivo del café, caña de azúcar y henequén. Fué en esta población donde se hicieron las primeras siembras de café, en cuyo cultivo tomó particular empeño el General Barrios. "Respecto al nacimiento del ilustre exgobernante General Gerardo Barrios conviene hacer la reserva de que más de una población del Departamento de San Miguel se disputa la honra de ser la cuna de tan notable hombre, pero no seremos nosotros los que decidamos la cuestión."

MONCAGUA. "El Pueblo de Moncagua es muy antiguo y se cree que ya existía cuando la conquista. En el año de 1576 ya era un pueblo de alguna importancia anexo a la Parroquia de San Miguel. Tenía entonces 86 familias de indígenas compuestas por 489 personas de ambos sexos y 58 familias de ladinos con 309 personas de ambos sexos.

Según informe municipal no existen antecedentes que den idea de la fecha de la fundación de la población, pero se afirma en el mismo que fué elevada a la categoría de Villa en 1871".

Moncagua está situada a 12 kilómetros al N. W. de la cabecera departamental. Tiene 5,000 habitantes. Agricultura: cereales, caña de azúcar y ganadería. A inmediaciones de la población están las fuentes que son captadas para llevar el agua por cañería para San Miguel y el Pueblo de Quelepa.

ULUAZAPA. Esta población está situada en terreno sólido pero muy quebrado, siendo plana solamente la parte central. Uluazapa fué fundada el año de 1810 y fue promovida a la categoría de Villa en el año de 1882, con el nombre de "Concepción Uluazapa". "Hay en esta población un riachuelo que nace y corre en territorio municipal de Uluazapa, llamado "Río de Vargas". Este río es curioso y llama la atención por la hermosa cascada que forma, compuesta de cinco saltos escalonados, siendo el primero y más alto llamado "La Sirena", el más importante. La cascada está formada en roca viva. El río mencionado pasa a corta distancia de la población, rodeándola por el Norte y el Oeste. La altura total de la cascada se aprecia en 20 metros. Al pie de dicha cascada hay una poza que es un baño delicioso y muy frecuentado".

"En el Cantón "Juan Llanes" existe una cueva excavada en roca viva que se cree fué habitada en tiempos precolombinos, pues tiene gran capacidad para contener dentro numerosas personas"

"La temperatura es fresca y por ese motivo llegan a temporar a la población numerosas personas de San Miguel y de otros lugares".

Cuenta con 1,022 habitantes. Está situada a 16 kms. al Este de la cabecera departamental.

CHAPELTIQUE. Villa, situada a 28 kilómetros al N. W. de San Miguel. Según informe municipal esta población fué fundada en 1777 y ascendida a la categoría de Villa en 1878. Se asegura que este informe no es cierto, pues según la Carta-Informe del Oidor Palacio, fechada en 1576, ya en esa época Chapeltique tenía el título de Villa. Al Poniente de la población está la mina de oro y plata denominada "El Potosí". Al N. E. está la mina de yeso de diversos colores llamada "El Jiote". Tiene 3,399 habitantes. Agricultura: añil, caña de azúcar y ganadería.

CHIRILAGUA. Esta población está situada a 48 kms. al Sur de la ciudad de San Miguel. Antiguamente Chirilagua era una hacien-

da perteneciente a la Parroquia de Conchagua. Fué erigida en Pueblo el 20 de Abril de 1901. El patrimonio del pueblo es la agricultura: cereales y crianza de ganado vacuno. A pocos kilómetros de esta población están las hermosas playas del "Cuco", en el Pacífico, balnearios muy pintorescos y frecuentemente visitados no solo por los migueleños sino que por diferentes familias de todo el país, pues cuenta con buena carretera de autos. Chirilagua tiene 2,229 habitantes.

El primer Alcalde Municipal de la población de Chirilagua fué el señor don Miguel Zambrano. En la fecha de la fundación de esta población era Gobernador Político del Departamento, por Ministerio de Ley, el señor don Rómulo Canessa.

QUELEPA. Esta población está situada a 8 kms. hacia el N. W. de la ciudad cabecera del Departamento. No hay en el archivo del Municipio antecedentes sobre el origen de la población, pero se supone que ésta sea muy antigua, pues ya en 1576 era un pueblo de indios perteneciente a la Parroquia de San Miguel. "Quelepa está situada en la falda Norte del Volcán de San Miguel, a las riberas del pequeño Río San Esteban o de Moncagua. A uno y a otro lado del Río y como en una extensión de cerca de seis kms. desde cerca de la Villa de Moncagua hasta el punto llamado "El Salitre", se encuentran vestigios de una antiquísima población precolombina. Pero lo más interesante se encuentra en el punto llamado "Ojo de Agua". (Datos tomados de un estudio sobre las Ruinas de Quelepa, escrito por el Dr. Atilio Peccorini.)

Quelepa cuenta con 1,122 habitantes. Agricultura: cereales, café, caña de azúcar, cacao, henequén, etc.

COMACARAN. Pueblo situado a 16 kms. al Este de la ciudad cabecera del Departamento. Nada se sabe de los antecedentes históricos de esta población, pues no se encuentran documentos al respecto en el Archivo del Municipio. La explotación minera y el cultivo de los cereales constituyen las principales actividades económicas de los habitantes. Comacarán cuenta con 1,259 habitantes.

CHINAMECA. Ciudad cabecera de Distrito, situada a 24 kms. al P. de San Miguel. En 1576 Chinameca era un pueblo perteneciente a la Parroquia de Usulután. El año de 1851 fué promovida a Villa y en 1862 a Ciudad. En Julio de 1875 fue declarada cabecera de distrito, pero se segregó del departamento de Usulután y se agregó al de San Miguel, con lo que se dieron por terminados los recelos de dicha ciudad por la de Jucuapa que ya gozaba del título de Cabecera de Distrito desde 1867. Chinameca es una ciudad de clima fresco, unida con la cabecera departamental por buena carretera de autos. En el kilómetro 20 hay unos hervideros dignos de visitarse. Cuenta con 9,248 habitantes. Se cultiva el café, la caña de azúcar, añil, tabaco y cereales.

NUEVA GUADALUPE. Villa situada a 25 kms. de la ciudad

Vista general de la ciudad de Chinameca,
una de las más hermosas poblaciones con que cuenta el Departamento de San Miguel.

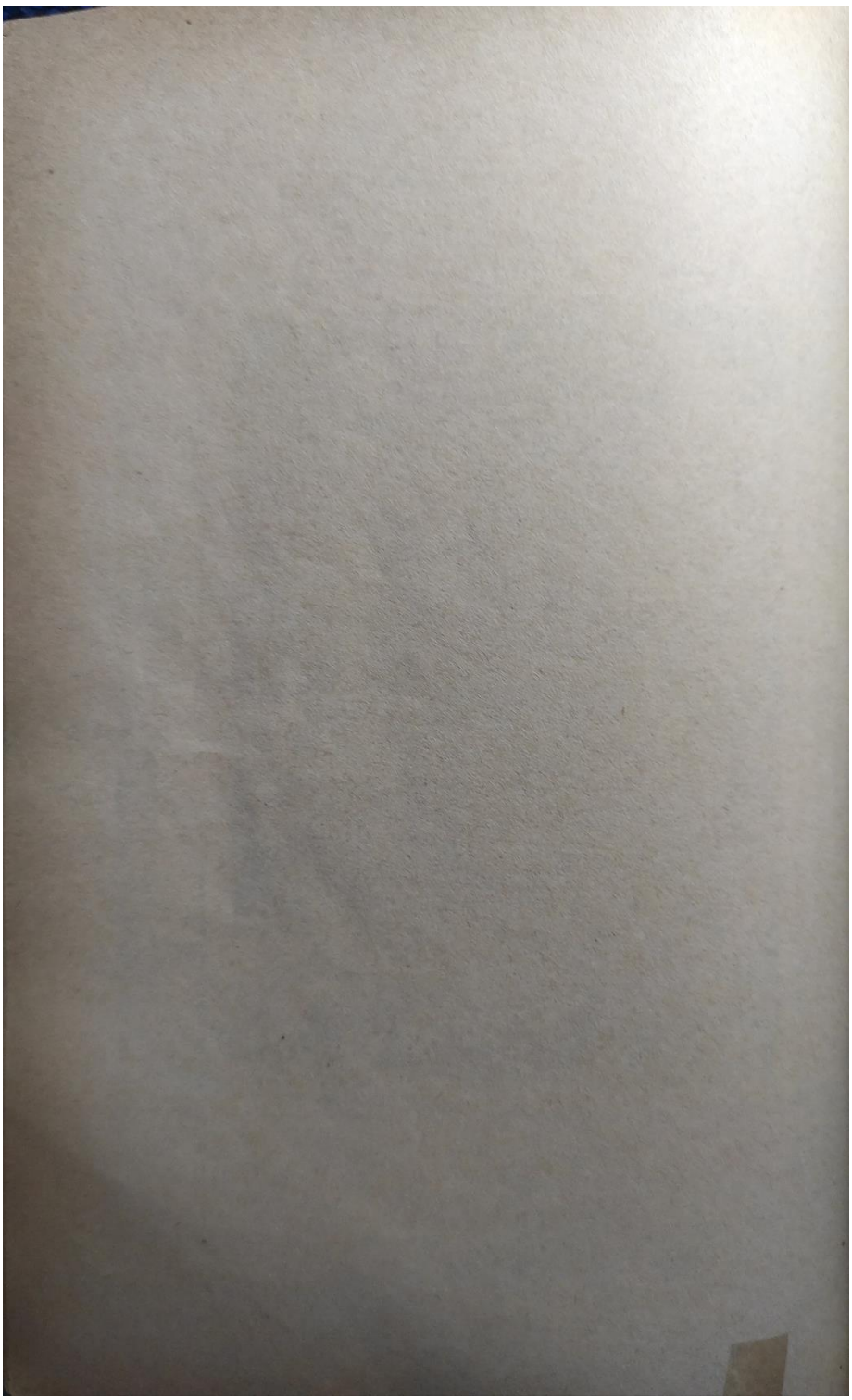

de San Miguel. No hay documentos en el Archivo Municipal que indiquen la fecha exacta de la fundación de la población, pero por informe del municipio de la misma se sabe que tal acontecimiento ocurrió el año de 1840 siendo Gobernador del Departamento de San Miguel el Coronel don Narciso Benítez quién ordenó la fundación de dicha población en el lugar que hoy ocupa. "Por tradición se sabe -nos dijo un anciano en Chinameca- que Nueva Guadalupe se fundó porque hace muchos años un fuerte temblor destruyó la antigua Iglesia Parroquial de Chinameca, que era entonces el único edificio importante, lo mismo que varias casas particulares. El Gobernador de aquel entonces -continúa- previno a los vecinos que para evitar desgracias se trasladaran más abajo del pueblo. No poco trabajo costó hacer salir a los moradores, pero el Gobernador que era un funcionario enérgico y recto en sus decisiones, aunque empleando alguna violencia, hizo comprender a los vecinos la necesidad de alejar- del pueblo de Chinameca. Tiempo después -prosigue- falleció el Gobernador Benítez, debido a un disturbio político, pero los vecinos que se habían acomodado ya en el lugar que se les había indicado no regresaron a la población, por lo que, según la tradición, fue en esta forma como se dividió la población de Chinameca, estableciéndose entonces lo que es hoy Nueva Guadalupe". Se asegura que a raíz de su fundación se pensó en trasladar allí la ciudad de Chinameca, pero quedó sin efecto dicha traslación. No hay datos concretos sobre este particular. El título de Villa le fué conferido a Nueva Guadalupe el año de 1860, según datos estadísticos.

El cultivo de los cereales en pequeño y el comercio de productos del país constituyen las principales ocupaciones de los habitantes del Municipio.

SAN RAFAEL DE ORIENTE. Villa, situada a 34 kms. al W. de la ciudad cabecera del Departamento. El lugar donde hoy se encuentra situada la población se llamaba antiguamente "El Tempescal". No se sabe exactamente la fecha cuando fué erigido en pueblo, pero se han encontrado datos de que ya en el mes de Enero de 1880 fungió como Primer Alcalde el señor don Pedro López, por lo que se deduce que el Decreto concediéndole el título de Pueblo debe haber sido publicado en los meses de 1879. El título de Villa le fué conferido según Decreto Legislativo de fecha 12 de Abril de 1932, publicado en el "Diario Oficial" del 14 de Mayo del expresado año. El año de 1885 la población de San Rafael de Oriente fué destruída por un incendio, no quedando ni una sola casa, perdiéndose asimismo el Archivo Municipal. La población ocupa un terreno fértil y solo por el rumbo Norte es ondulado. Esta población está unida a la cabecera departamental por buena carretera de autos.

EL TRANSITO. Esta población es relativamente nueva, pues fue erigida en pueblo el 6 de Agosto de 1914. Está situada a 32 kms. al S. W. de la ciudad de San Miguel. Respecto a las condicio-

nes climatéricas de la población no se pueden elogiar más, al decir que son excepcionalmente excelentes. En efecto, la natalidad es de 50.5 por millar; la mortalidad de 13.2 por millar y el índice vital de 378. Pocas ciudades, aún las mejor acondicionadas y atendidas, pueden ufanarse de tener índices demográficos tan favorables. Los habitantes viven principalmente de la agricultura en pequeño y de la crianza de ganado y aves de corral.

LOLOTIQUE. "Nada se sabe del origen de la población de Lolotique -dicen los datos estadísticos- pero se supone que es población muy antigua, pues ya existía como parte integrante del Partido de Gotera, en 1807, quedando agregado definitivamente al Departamento de San Miguel en 1875, al constituirse el Departamento de Morazán". Lolotique está situado a 24 kms. hacia el W. de la ciudad de San Miguel. La población ocupa la cima del cerro de su mismo nombre, siendo el terreno algo quebrado aunque fértil. Cuenta con 4032 habitantes.

SAN JORGE. Esta es la población más nueva del Departamento. Está situada a 24 kms. al S. W. de la ciudad de San Miguel. Por Decreto Legislativo del 21 de Julio de 1920 publicado en el "Diario Oficial" de la misma fecha y año se erigió en pueblo los cantones de "Joya del Zapote" y "Joya de Ventura", que antes correspondían a la comprensión municipal de Chinameca, señalándose como jurisdicción la que antes tenían dichos cantones, quedando agregado este pueblo al Distrito de Chinameca. "Se dice que la población tuvo origen allá por el año de 1865, afirmándose que al Sur de la ciudad de Chinameca existía en aquella remota fecha una montaña virgen donde abundaban los árboles de maderas preciosas, que carecía de dueño. Los señores Luis Aparicio, Juan Jaime, Dionisio Portillo, Manuel Garay, Manuel Campos, Bernabé Quintanilla, Francisco Revelo y otros dispusieron explotar la madera de dicha montaña y con tal fin se trasladaron allí. La referida explotación tuvo un éxito lisonjero y luego la región se vió invadida por nuevos inmigrantes que llegaban en demanda de trabajo, pues las tierras eran fertilísimas y las maderas finas abundaban. La primera aldea se formó en una joya u hondonada de tierra muy fértil, donde había un frondoso y añejo árbol de zapote, por lo que se bautizó el lugar con el nombre de "Joya del Zapote", que es el asiento de la población actual de San Jorge, nombre que le fué puesto en honor a don Jorge Meléndez, Presidente de la República en la época de la erección del pueblo". El clima de esta población es excelente. Se goza allí de una temperatura fresca y agradable, sobre todo por las tardes saturadas por la brisa marina. Cuenta con 1,235 habitantes. La primera Municipalidad que rigió la población de San Jorge estaba compuesta de la manera siguiente: Alcalde Municipal, don Alfonso Martínez; don Pedro Ulloa, Regidor Primero; y don Santiago Portillo, don Jeremías Aparicio, don Manuel Néstor Campos, Regidores por su orden. Síndico Municipal, don Pedro Ramírez.

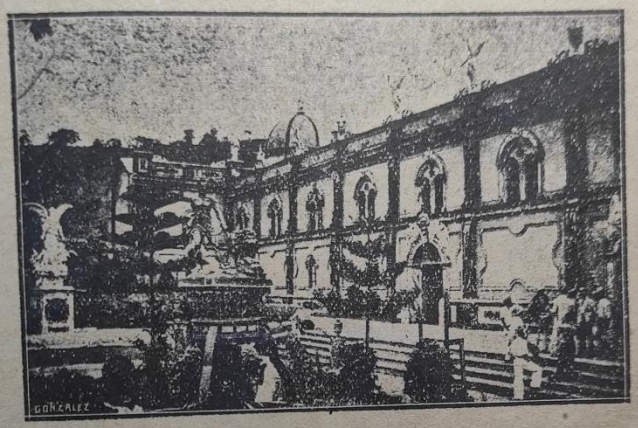

"Parque Marroquín" y Templo Parroquial

de la ciudad de Chinameca.

SESORI. Esta población está situada en un terreno plano de naturaleza árida, rodeado de alturas a 48 kms. al N. W. de la ciudad de San Miguel, cabecera del Departamento.

"Según informe municipal, la población tenía ya el título de Villa en el año de 1730, siendo promovida a la categoría de Ciudad en el año de 1922. La fecha de la fundación se ignora, pues no hay antecedentes de ese acontecimiento en el archivo municipal. En la Monografía del Departamento de San Miguel, escrita por el Doctor Barberena, se dice que Sesori fué ascendida a Villa en 1874 y a cabecera de Distrito en 1892. En el año de 1576 era un pueblo perteneciente a la Parroquia de Osicala, donde habitaban 33 familias compuestas por 163 personas de ambos sexos. En los campos de la Hacienda "El Espíritu Santo" hubo una batalla entre fuerzas del General Morazán y las de Honduras y Nicaragua el 6 de Abril de 1839". Sesori cuenta con 6,392 habitantes.

El clima de esta población es excelente.

SAN LUIS DE LA REINA. Villa, situada a 64 kms. al Norte de la ciudad cabecera del Departamento de San Miguel. Fué fundada el año de 1810, en tierras de la Hacienda "El Ostucal". Según informe municipal esta población obtuvo el título de Villa el año de 1878. Los habitantes del municipio se dedican al cultivo de los cereales. No hay en la jurisdicción haciendas de importancia. El clima de la localidad es sano. San Luis de la Reina cuenta con 2,918 habitantes.

CAROLINA. Según informe municipal, la población fué fundada el año de 1819. Está situada al N. E. de la ciudad de San Miguel. Las curiosidades más importantes que son dignas de estudio y admiración son los ausoles o hervideros que brotan en las márgenes del Torola, en una extensión como de dos manzanas. Uno de dichos ausoles lanza un chorro vertical de vapor como de nueve metros de alto. Esta población dista de la ciudad cabecera departamental 64 kms. Los habitantes del Municipio viven dedicados a los cultivos agrícolas. Cuenta Carolina con 2,906 habitantes. El título de Villa que actualmente ostenta le fué conferido el año de 1910.

NUEVO EDEN DE SAN JUAN. Pueblo con 2,972 habitantes. Está situado a 88 kms. al N. de la ciudad de San Miguel. Fué declarado pueblo el año de 1808, con el nombre de San Juan Lempa. En 1879 se le dió el nombre que actualmente lleva. En la cima de los Cucuruchos hay vestigios de una población indiana. Al Poniente de la población corre de Norte a Sur el caudaloso Río Lempa, sirviendo de línea divisoria con el Departamento de Cabañas. El Presbítero don Miguel Pineda y Zaldaña nació en la Hacienda Corlantique.

SAN GERARDO. Esta población está situada a 68 kms. hacia el N. W. de la ciudad de San Miguel, cabecera departamental. Cuenta con 3,922 habitantes. A San Gerardo le fué concedido el título de

Pueblo el 19 de Marzo de 1892, según Decreto Legislativo de la misma fecha y año. Este es el único dato informativo tomado de una acta que obra en el Archivo de la Alcaldía Municipal de Nuevo Edén de San Juan. La agricultura y la crianza de ganado constituyen las principales actividades de los habitantes del municipio. El clima es cálido pero sano, como lo demuestra el índice vital de la población que es superior a 480 anualmente. Pocas poblaciones del país y extranjeras pueden lisonjearse de tener un índice vital tan alto, revelador de las excelentes condiciones climatológicas de la localidad.

A esta población se le dió el nombre que lleva en honor del Capitán General Gerardo Barrios que se asegura nació en la jurisdicción.

SAN ANTONIO. El pueblo de San Antonio ocupa una meseta de la pequeña cordillera de las alturas que corre paralela a la de Ciudad Barrios, hacia el Norte. Esta población está situada a 72 kms. hacia el N. W. de la ciudad de San Miguel. Según consta en las Monografías Departamentales escritas por el Doctor Barberena, se dice que el Pueblo de San Antonio fué fundado el año de 1815. Sobre la cúspide del Cerro Miracapa se encuentran vestigios de una antigua población indígena. La agricultura en pequeña escala es el patrimonio principal de los habitantes del municipio. El clima de la población es cálido aunque notoriamente sano. San Antonio cuenta con 2037 habitantes.

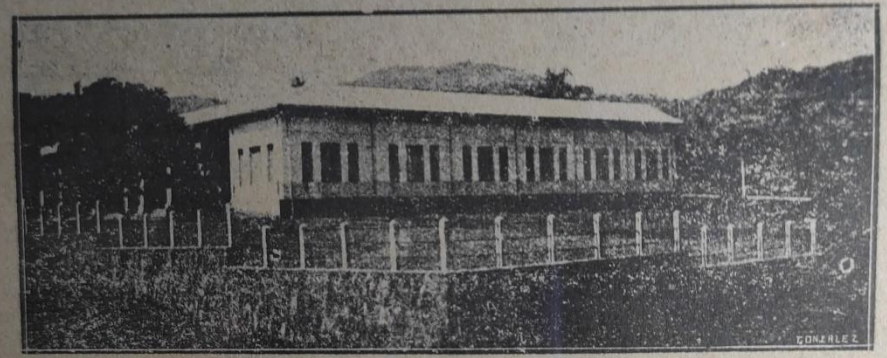

Grupo Escolar "ALBERTO SANCHEZ",

de la ciudad de Chinameca.

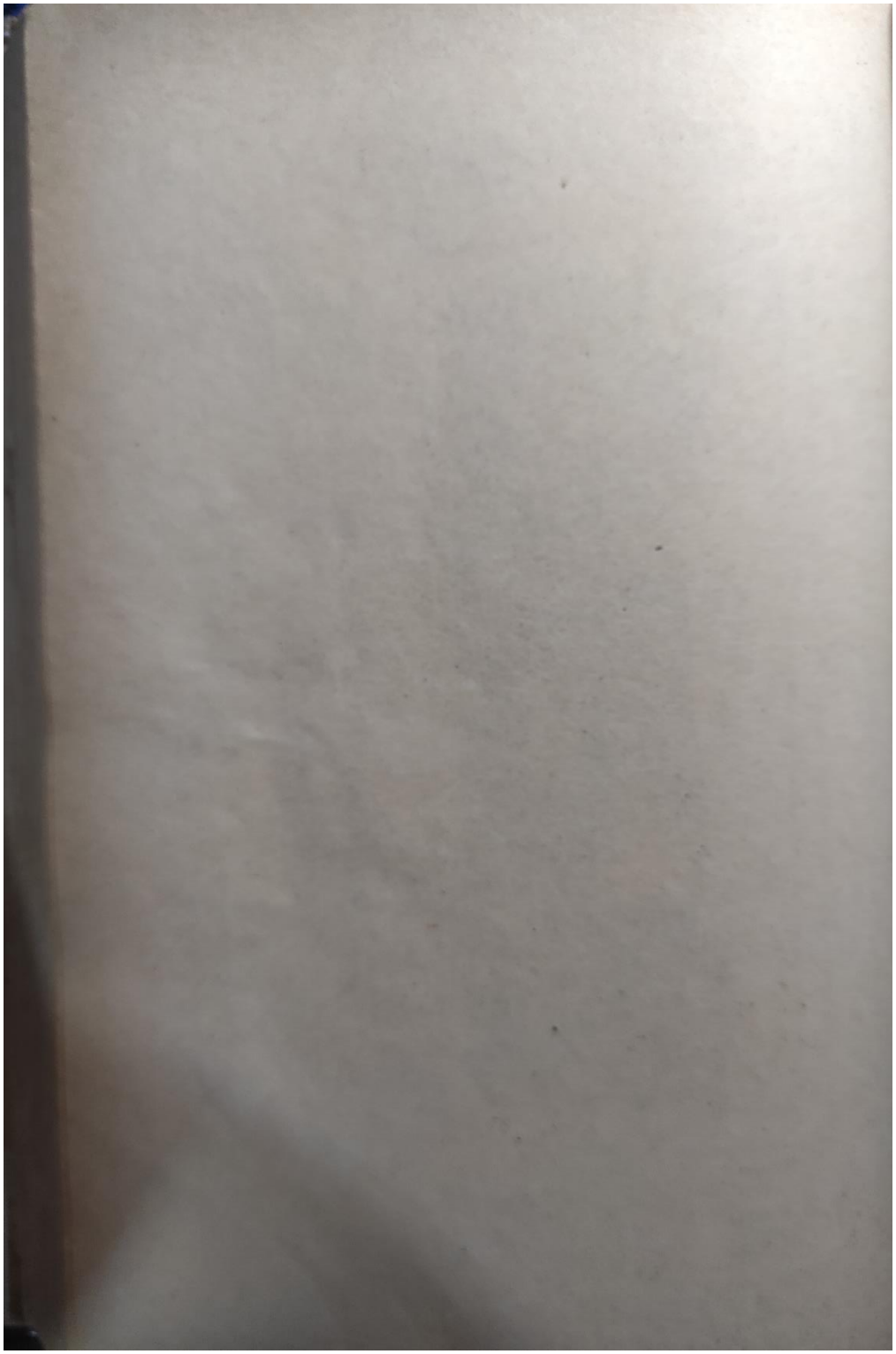

Asteriscos Históricos

(Datos Tomados de Libros y Papeles Viejos)

* San Miguel fué fundado el 8 de Mayo de 1530 por don Luis de Moscoso, de orden de don Pedro de Alvarado.

* El primer Alcalde de San Miguel fué don Gabriel de Cabrera, nombrado por don Pedro de Alvarado.

* En 1586 San Miguel obtuvo el título de Ciudad.

* El primer Cura que hubo en San Miguel fué el Presbítero don José Antonio Carmenate.

* En 1588 el pirata Francisco Drake se estableció en el Golfo de Fonseca amenazando a San Miguel.

* A principios del Siglo XIX San Miguel contaba solamente con 5,500 habitantes, de los cuales 240 eran españoles.

* El 10 de Febrero de 1603 fué ahorcado en esta ciudad José García, apellidado el "Bandido Cenizo".

* En 1693 el Volcán de San Miguel hizo su primera erupción.

* En 1756 se iniciaron en San Miguel los Libros de Registros y Fiscalías.

* En 1768 el Arzobispo de Guatemala Monseñor Cortés y Larras visitó la ciudad de San Miguel.

* El 21 de Septiembre de 1787 el Volcán de San Miguel hizo una de sus más notables erupciones. En esta fecha fué cuando se obró el Milagro de la Virgen de La Paz.

* El 5 de Noviembre de 1811 se dió en San Salvador el Primer Grito de Independencia, encabezado por el Presbítero y Doctor José Matías Delgado. Se oponen San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y San Vicente.

* El 15 de Julio de 1812 las Cortes Generales y Extraordinarias concedieron a San Miguel el título de "Ciudad Muy Noble y Leal".

* En 1821 Enrique Terralonge penetró en San Miguel.

* El 11 de Abril de 1824 don Juan de Dios Pérez, originario de Cartago, Costa Rica, tío del General don Joaquín Eufrasio Guzmán y el español don Juan de Camoyano iniciaron la fundación del Hospital Migueleño, cooperando posteriormente don Luis Alvarez y don Cayetano Canessa.

* En 1828 el Coronel Vicente Domínguez derrotó en Quelepa, Departamento de San Miguel, a Guillermo Merino.

* El 7 de Mayo de 1829 Morazán con los salvadoreños derrotó a los guatemaltecos en San Miguel.

* A fines del año de 1832 hubieron en San Miguel tres motines, uno en Noviembre que fué debelado por el Coronel Fermín Paredes, otro el 17 de Diciembre y el último el 31 de ese mismo mes y año. Estos amotinamientos se debieron a consecuencia de la contribución directa. En estos movimientos revolucionarios aparecen tomando parte entre otras, las poblaciones de Chinameca y Usulután. La Asamblea, vistas estas cosas, se reunió para hacer desaparecer la causa ostensible de la revolución. El 10 de Enero del año siguiente quedó derogada la Ley de Contribución Directa.

* En 1833, el Coronel Benítes, Jefe de San Miguel, derrotó a Monterrosa en el lugar denominado "La Puerta", en el camino que conduce a Usulután.

* En 1837 apareció el cólera por el "Lago de Omoa", en la República de Honduras y se extendió por todo Centro América. En 1857, veinte años después, apareció nuevamente aquella enfermedad que diezmó varias poblaciones de El Salvador. (El cólera es nna enfermedad epidémica, caracterizada por vómitos, deyecciones frecuentes y violentos dolores intestinales: el cólera es originario de la India.)

* El 27 de Febrero de 1839 Quijano, derrotó a Cabañas en el lugar denominado "Potrero", y penetró en San Miguel.

* El 6 de Abril de 1839, en los campos de la Hacienda "El Espíritu Santo", jurisdicción de Sesori, hubo una batalla entre fuerzas del General Morazán y las de Honduras y Nicaragua.

* En 1841 llegó Malespín a San Miguel, persiguiendo a Morazán, e hizo fusilar al Alcalde Manuel Bahamonde.

* En 1841 se organizó la primera Banda de Música en esta ciudad, la primera en la República, siendo Comandante del Departamento el Teniente Coronel don Manuel Cañas.

* En 1842, al hacerse cargo de la Presidencia de la República el

Licenciado don Juan J. Guzmán, trasladó la Capital a San Salvador y ordenó confiscaciones en San Miguel.

* En 1843 el Presidente Juan J. Guzmán se escondió en San Miguel huyendo de Malespín; pero el Municipio lo obligó a presentarse.

* En 1844 estalló una revolución en San Miguel al mando de los Generales Cabañas y Barrios; Malespín los derrotó, los lanzó del país y ordenó cambiar de residencia a las señoras Paula Saldos y Ramona López.

* En 1844, el 14 de Octubre, el General Francisco Malespín reclamó a Nicaragua la extradición de Barrios y Cabañas, amenazando a aquel Gobierno.

* El 15 del mismo mes y año, Malespín depositó en San Miguel el mando de la República en el Vice-Presidente don Joaquín Eufrasio Guzmán.

* El 23 de Octubre de 1844 el General Malespín, en Chinameca, Departamento de San Miguel, decretó el servicio militar entre los ciudadanos de 16 a 40 años.

* En 1845 se firmó en Chinameca un Tratado de Paz entre Honduras y El Salvador.

* El mismo año 1845, el 15 de Agosto, Guardiola derrotó a Angulo en "El Obrajuelo", a legua y media de San Miguel. El día siguiente Guardiola saqueó esta ciudad y evacuó el territorio. El 17 del mismo mes fueron derrotados en La Unión 200 hombres que venían en auxilio de los invasores.

* El 23 del mismo mes y año se firmó el Armisticio del "Sumpul", entre Honduras y El Salvador. El día siguiente Guardiola atacó La Unión no obstante el armisticio anterior, muriendo el Comandante Antonio Carballo, el Coronel León Ramírez y 39 soldados.

* En 1845 la Asamblea concedió al General Guzmán el título de Benemérito de la Patria, con una Medalla de Oro.

* En Julio de 1846 la Municipalidad de San Salvador, el General Barrios, Comandante de San Miguel y varias Municipalidades de la República obligaron al Dr. Eugenio Aguilar a que volviera a tomar el Mando Supremo.

* En 1862 el General Gerardo Barrios dió principio a la construcción de la Catedral de San Miguel.

* El Puente del Zamorán, tendido sobre la carretera que de esta ciudad conduce a Santa Rosa de Lima fué construido por el General Gerardo Barrios cuando desempeñó la Comandancia de este Departamento. Cuando se hacía esa construcción cayó al fondo uno de los reos encadenados que en esa obra trabajaban y se ahogó.

* En 1865 se fundó en San Miguel por el Doctor don Antonio Rosales el primer Colegio denominado "Santo Domingo"

* El 26 de Julio de 1865 llegó al Puerto de La Libertad el Bergantín "Experimento" en el cual venía preso el General Barrios; tres días después llegó a San Salvador siendo encarcelado con grilletes en uno de los calabozos de la cárcel pública. El 29 de Agosto del mismo año fué fusilado en el cementerio de la capital.

* En 1868 se fundó en San Miguel el primer Centro Social en la República, o sea el actual "Casino Migueleño".

* Por Decreto del 17 de Octubre de 1874 se fundó en San Miguel la "Universidad de Oriente", Administración del General Santiago González, siendo Ministro de Instrucción Pública el Doctor Darío González.

* El 15 de Septiembre de 1873, a las cuatro de la tarde, fué inagurado por el Alcalde Municipal don Pedro Soto, el servicio de agua potable en San Miguel.

* La primera línea telegráfica llegó a San Miguel, vía San Vicente, el año de 1874.

* En 1875, año de triste recordación, estalló el deplorable motín tan fatal para San Miguel, pues todavía sufre sus amargas consecuencias.

* El mismo año, 1875, se fundó el Primer Mercado en esta ciudad, siendo a la vez el primero de la República.

* En 1880, por instancias del General Lisandro Letona, entonces Comandante Departamental, llegaron a San Miguel las Hermanas de la Caridad. Desde entonces estas abnegadas religiosas han venido prestando sus humanitarios servicios en el Hospital Migueleño.

* El primer servicio de luz eléctrica se estableció en San Miguel el 15 de Septiembre de 1892, siendo Comandante de Armas el General Tomás Vilanova. Habiendo liquidado la Compañía tiempo después, el servicio se estableció nuevamente el año de 1909, continuando hasta nuestros días.

* En 1894 se fundó en San Miguel la primera Sociedad de Obreros.

* En 1895 la señorita Dolores Souza fundó el Hospicio de San Miguel. Administración del General don Rafael Antonio Gutiérrez.

* En 1898 se comenzaron de La Unión a San Miguel los trabajos del Ferrocarril Internacional.

* En 1909, Administración del General Fernando Figueroa fueron inaugurados los dos puentes tendidos sobre el Río Grande de San Miguel, el de la carretera que conduce a La Unión y el de la que conduce a San Francisco (Morazán).

* El 31 de Diciembre de 1909, a las doce de la noche, fué inaugurado solemnemente el Teatro Nacional de San Miguel. Este edificio se comenzó a construir el año de 1903.

* En 1910 se celebró en San Miguel la Primera Exposición Agrícola Industrial de Oriente.

* El 20 de Agosto de 1912, Administración del Doctor don Manuel Enrique Araujo, se inauguró en esta ciudad la linea férrea entre La Unión y San Miguel.

* El 11 de Febrero de 1913 se erigió el Arzobispado de San Salvador y se crearon los Obispados de San Miguel y Santa Ana. El primer Arzobispo fué el Exmo. Señor Doctor don Antonio Adolfo Pérez y Aguilar. El primer Obispo de San Miguel el Dr. don Juan Antonio Dueñas y Argumedo y el primer Obispo de Santa Ana el Dr. don Santiago Ricardo Vilanova y Meléndez.

* En 1913 un incendio destruyó el edificio de la Administración de Rentas de esta ciudad. Don Manuel Arévalo Vasconcelos desempeñaba el cargo de Administrador.

* El 29 de Marzo de 1914 fué consagrado en la Catedral Metropolitana de San Salvador el primer Obispo de San Miguel.

* El 6 de Diciembre de 1915 se fundó en San Miguel el Hospicio de Varones y en 1917 se puso al servicio público la Sala Cuna.

* El 6 de Agosto de 1917 fue colocada la primera piedra para la construcción del edificio que ocupa el "Instituto Católico de Oriente", obra realizada por el Presbítero don Basilio Plantier.

* El 3 de Septiembre de 1917 fue inaugurado el Kindergarten de San Miguel siendo su primera Directora la señorita Adela García Salgado.

* El 15 de Septiembre de 1920 se inauguró en esta ciudad la

Estatua del Dr. don Antonio Rosales, en el Parque de este mismo nombre.

* El 21 de Noviembre de 1921, el Exmo. Señor Obispo de San Miguel, en representación de Su Santidad el Papa Benedicto XV coronó Pontificalmente a la Virgen de La Paz, Patrona de los migueleños, habiéndo concurrido al acto Altos Dignatarios de la Iglesia y del Estado.

* En 1927, siendo Director del Hospital el Dr. don Federico Rosales, fué construida la cloaca de aquel edificio que es la misma de que se sirven los predios adyacentes a la "Calle Pérez". Este trabajo fué hecho con fondos del Hospital y la obra una vez terminada fué cedida al Municipio migueleño.

* El 8 de Mayo de 1930 fue inaugurado por el Presidente de la República Dr. don Pío Romero Bosque, en acto solemne, el obelisco situado frente a la Estación del Ferrocarril y "Parque Rosales" con motivo de la celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de San Miguel.

* En 1934 fué puesto al servicio público el Pabellón de Tuberculosos, obra que fué iniciada por el Doctor don Virgilio Manzanares cuando éste fué Director del Hospital de San Miguel.

* En los días del 14 al 17 de Noviembre de 1935 se celebró en San Miguel el Primer Congreso Eucarístico Diocesano.

* El 26 de Diciembre de 1935 fué inaugurado el nuevo Palacio del Ayuntamiento Migueleño. El General de División don José Tomás Calderón en representación del Señor Presidente de la República y en concepto de Ministro de Gobernación y Anexos presidió el acto.

* El 20 de Enero del año en que se publicó este Libro (1939) fué promulgada la nueva Constitución Política de El Salvador, Administración del General don Maximiliano Hernández Martínez. Representaron al Departamento de San Miguel ante la Honorable Asamblea Nacional Constituyente, en concepto de Diputados, los señores Doctores Ramón Cristóbal Giralt y José Erasmo Pacheco y don Bernardo García Prieto.

Recuerdo del Primer Congreso Eucarístico Diocesano de San Miguel. Procesión de clausura, Noviembre 17 de 1935.

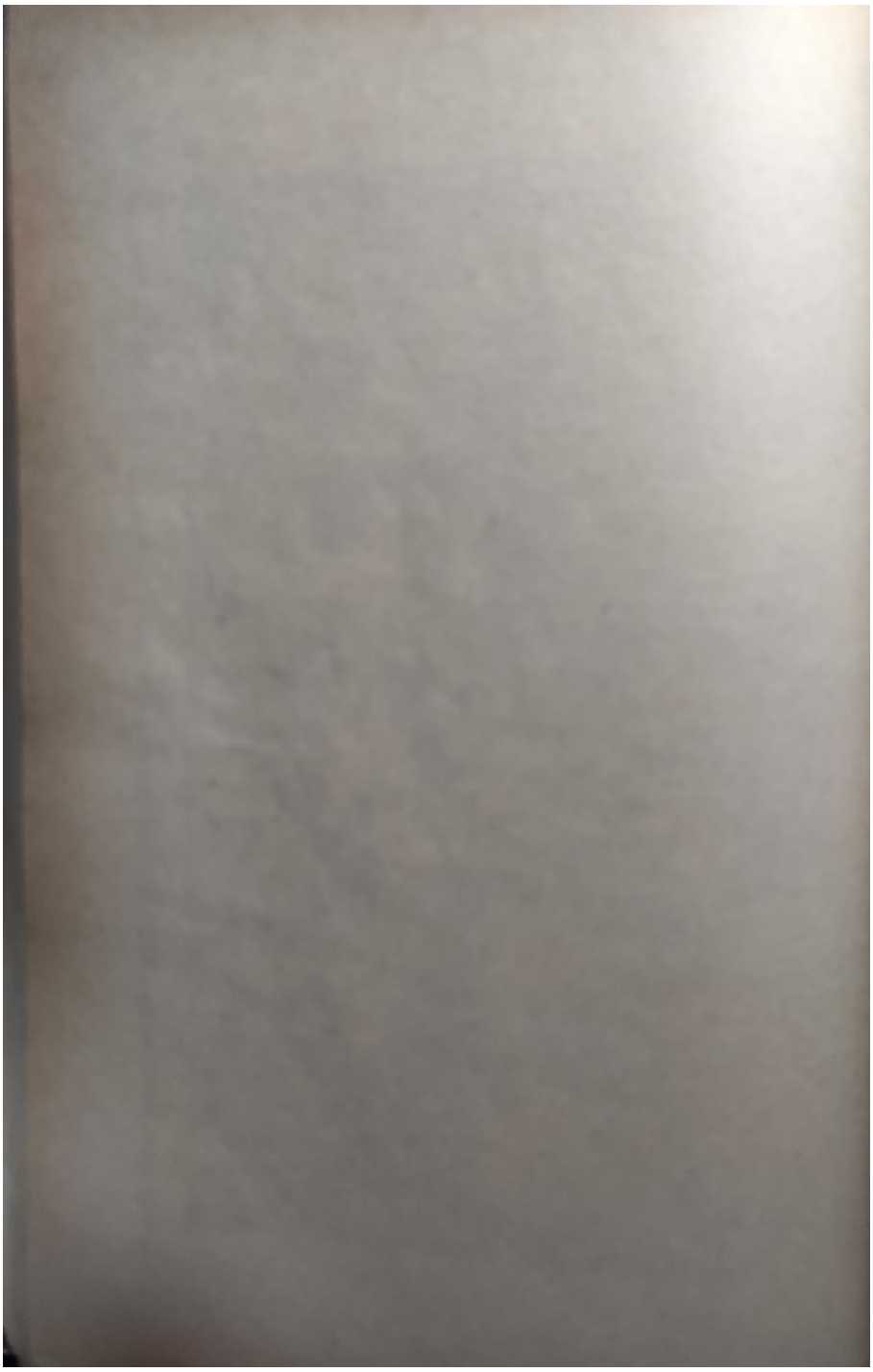

MIGUELEÑOS DISTINGUIDOS

En este capítulo hemos consignado los nombres de los migueleños distinguidos que prestaron muy buenos servicios a la Patria.

Para satisfacer hasta donde nos fué posible nuestro propósito acudimos a numerosas personas de esta localidad con el fin de obtener datos biográficos de los ciudadanos que figuraron en las actividades sociales, políticas e industriales de antaño y considerados después como ciudadanos de indiscutibles merecimientos para honra de la ciudad migueleña.

Muchos de los datos biográficos que a continuación de este capítulo se registran los hemos tomado también de libros, revistas e interesantes folletos en que se registran las biografías de los hombres ilustres de San Miguel, así como de la interesante obra "Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador", cuyo autor es el señor don Miguel Angel García y del "Diccionario Biográfico de El Salvador", del escritor chileno don Braulio Pérez Marchant.

Pocos capítulos de este libro tengan talvez mayor importancia que el presente, por cuanto en él se registran las biografías de algunos preclaros ciudadanos que sirvieron al país con dignidad y entusiasmo reconocidos.

Hemos consignado estas biografías de migueleños distinguidos en las páginas de este libro para que sean conocidas por los migueleños de las jóvenes generaciones. Tal fué nuestro propósito y eso nos satisface.

Licenciado Dionisio Aparicio.

Nació en San Miguel. Debido a su esfuerzo y a su voluntad, logró obtener el título de Abogado. En el ejercicio de su profesión se hizo muy popular y prestó importantes servicios al país. Fué Diputado del Distrito de San Miguel, a la Asamblea Constituyente.

Licenciado Jose Avila.

Nació en San Miguel. Prestó importantes servicios al país. Fué gobernador de este Departamento en el año de 1847. Después le comisionó el Gobierno de El Salvador para representarle ante el Gobierno de Nicaragua en 1849.

Doctor Fernando Avila.

Nació en San Miguel. En 1851 se graduó en Filosofía, y en

la Facultad de Medicina en 1856. Por sus conocimientos en la profesión y por su honradez, se hizo acreedor de la estimación general. Después de haber ejercido por largos años su profesión, la abandonó para dedicarse a la minería con buen éxito.

Don León Avila padre.

Persona de muchos merecimientos en lo social y en lo político. Prestó importantes servicios al país. Fué Diputado Suplente por el Distrito de Usulután en 1858 y Senador Propietario por el Departamento de San Miguel. También fué electo Designado para ejercer la Presidencia de la República. Falleció el día 12 de Junio de 1897. Su muerte fué muy sentida.

Licenciado General Jaime Avila.

Nació en San Miguel. Sus estudios los hizo en el país habiéndose graduado en la Facultad de Farmacia en 1869. Al mismo tiempo que ejercía con buen éxito su profesión, se dedicaba a la carrera militar. Sirvió como Diputado Propietario por el Distrito de San Miguel en 1882. Por Decreto Legislativo de ese mismo año, se le ascendió a General de Brigada.

Doctor Gregorio Avila Villafañe.

Nació en San Miguel. Recibió su título de Doctor en Derecho en 1878 presentando al Tribunal Examinador la interesante tesis sobre "El Matrimonio Civil" que despertó diversos comentarios. En 1881 fué nombrado Rector de la Universidad de Oriente y Catedrático de Economía Política de la misma Universidad. Como profesional fué una persona muy honorable.

Don Miguel Alvarez Castro.

Músico y poeta de primer orden. Originario de San Miguel. Miguel Alvarez Castro fué Ministro de Relaciones Exteriores en tiempo de la federación. Viajó por varios países de Hispano América llevando elevados cargos diplomáticos que merecieron siempre la mejor aprobación. Según testimonio de algunos biógrafos, Alvarez Castro nació en un pueblo cercano a esta ciudad, otros opinan que nació en una hacienda de esta jurisdicción.

De Alvarez Castro se sabe que "hubo una mujer muy bella a quien él amó apasionadamente. Un día Alvarez Castro fué de paseo con la novia y varios amigos a la Finca "La Chacra", en las inmediaciones de San Salvador. Ir a beber agua de coco, tomar frutas, sazonar la alegría con algunas copas de brandy, que entonces era bebida muy aristocrática, finalmente bailar el fandango, el zapateado de Cádiz y la varsoviana, al son de la guitarra de Alvarez Castro, era, en

la capital, el colmo de la elegancia y el buen tono. La muchacha de Alvarez Castro fué a bañarse a la pila, recién construida; y al andar en camisón, descalza para echarse al agua, puso un pie blanco y travjeso, como por diablura, en un montón de mezcla que habían dejado los albañiles y que estaba fresco aún: todo esto a los ojos del poeta a quien el amor contrastaba la serenidad habitual.

La joven salió del baño con calentura y al día siguiente había muerto.

Seis meses después, volvió Alvarez a La Chacra con motivo de otra jira; esta vez con músicos, amigos y amigas, talvez creyéndose curado de su reciente dolor.

Secreto impulso le llevó al baño. El montón de mezcla no había desaparecido y conservaba petrificado el molde gracioso de aquel pie ya reducido a ceniza.

Alvarez Castro pidió papel de solfa, y al mismo tiempo que hacía la música y el reparto para la orquesta, escribió aquellos versos tan cantados en otro tiempo, que talvez recuerde algún lector sexagenario.

Allí está todavía
La huella de mi dueño idolatrado. . .
. . . . . .

Lo que referimos para que se tenga una idea de la ternura clásica de nuestros abuelos.

Alvarez Castro usaba por costumbre un cupido o gorro blanço, que no se quitaba ni en el Ministerio. Esto movió el apodo de el "tiñoso", que le dieron en su tiempo. En el destierro perdió la costumbre de usar el gorro blanco, y en cuanto volvió a San Salvador costaba trabajo reconocerle, según cuentan los que le vieron. La muerte de Alvarez Castro ocurrió en una hacianda del Departamento de San Miguel el año de 1855".

(Datos tomados del Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador, de don Miguel Angel García, Tomo I.)

Doctor José E. Aguirre.

Originario de San Miguel. Talento nada común, a sus propios merecimientos debió la conquista de una posición distinguida en las ciencias jurídicas. El 7 de Junio de 1883 se doctoró en jurisprudencia.

Licenciado Pablo J. Aguirre.

De origen humilde. Por sus virtudes intelectuales y morales conquistó una posisión prominente en la ciencia y en las letras, habiéndo consagrado toda su vida a la enseñanza. Hizo sus estudios en Guatemala. Humanista y Matemático, Maestro de varias generaciones y autor de varios textos de enseñanza. En Acuerdo de 14 de Julio

de 1870 se le nombró Agrimensor del Departamento de San Miguel. Primer Conciliario de la Universidad de Oriente fundada en esta ciudad por Acuerdo de 15 de Octubre de 1874. El Doctor Aguirre falleció en Santiago de María, Departamento de Usulután, hace algunos años.

En esta ciudad de San Miguel hay un centro de Enseñanza que lleva el nombre de aquel ilustre Maestro.

Capitán General Gerardo Barrios.

Hase dicho que la figura del General Gerardo Barrios es la que más ha despertado los afectos del pueblo salvadoreño. Es verdad. Su historia política resplandecerá siempre; y entre las páginas más brillantes de su vida militar se encontrará grabada con dorados caracteres la memorable batalla de Coatepeque -22, 23 y 24 de Febrero de 1863- y las del Sitio de San Saivador.

El General Barrios poseía una instrucción general y el don de la palabra.

Durante su administración presidencial el Ramo de Instrucción Pública recibió un notable impulso, a pesar de las entonces escasas rentas del Ramo. Estableció las tres primeras escuelas normales que hubo en el país. Una en San Salvador a cargo del Profesor economista don Manuel Andrade; otra en Santa Ana dirigida por don Santiago Barberena p., y otra en San Vicente bajo la dirección del Pedagogo don Alejandro Arrué. Muchas escuelas más se establecieron en el país durante aquella administración, con personal selecto.

El General Barrios es hoy una de las figuras más culminantes de la Patria.

General Miguel Brioso.

Desempeñó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores durante la Administración del Mariscal Santiago González. El General Brioso obtuvo también el título de Licenciado. Se distinguió como valiente militar. Era originario de esta ciudad.

Don Manuel Bahamonde.

Natural de San Miguel. Prestó servicios al país en diversos cargos. Fué Alcalde de su ciudad natal. Por haber servido y atendido al General Francisco Morazán cuando llegó al Puerto de La Unión el 14 de Febrero de 1842, el Presidente Malespín interpretó mal su actuación ordenando fuera fusilado en la misma Plaza donde recibió en triunfo a Morazán.

Coronel Simón Bran.

Nació en San Miguel. Militar de los primeros tiempos de la

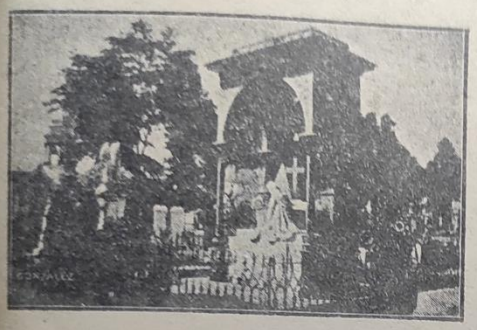

Sepulcro en que descansan los restos del General Gerardo Barrios, en el Cementerio General de la ciudad de San Salvador.

Estatua ecuestre del General Gerardo Barrios, en el Parque que lleva su nombre en San Salvador. Es una verdadera joya de arte y buen gusto.

Bicornio -sombrero de dos picos- que usó e General Gerardo Barrios, cuando asistía, vistiendo rigurosa gala, a las Recepciones Oficiales.

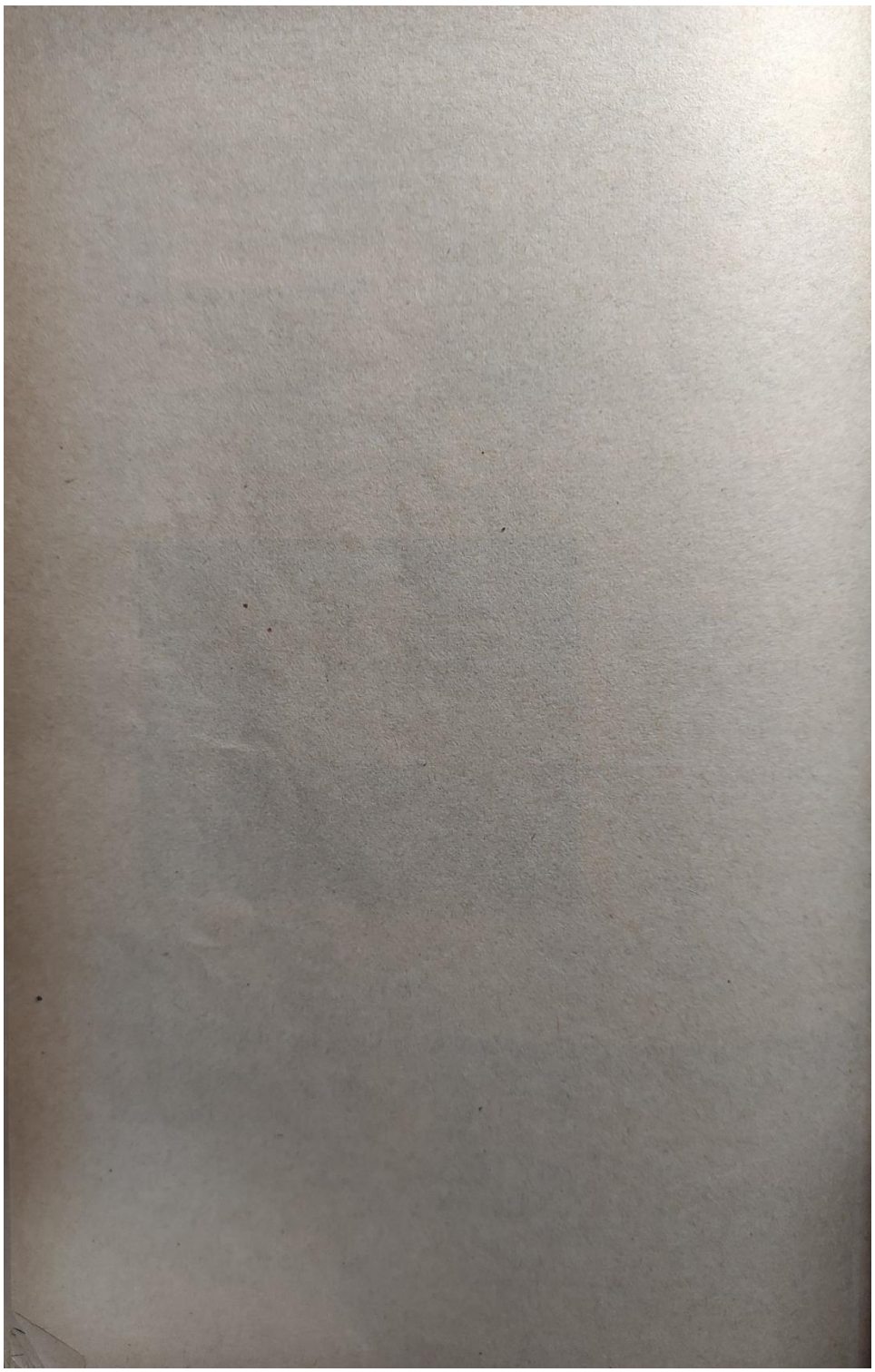

República. Fué Diputado Suplente por el Departamento de San Miguel en 1857, y el 24 de Febrero del siguiente año, Gobernador Suplente por este mismo Departamento.

Doctor Alberto Bustamante.

Nació en San Miguel. Fué comisionado por el Gobierno, juntamente con los Doctores Francisco E. Galindo, Santiago Méndez y David J. Guzmán, para redactar un Código de Agricultura.

General Jesús M. Bran.

Originario de esta ciudad. Se distinguió por su talento desde sus primeros estudios. Hombre de honorabilidad indiscutible, recto y justiciero. Gozó de general aprecio en todo el país. Escritor distinguido, publicó muy buenos artículos sobre temas sociales y militares. Fundó y dirigió durante varios años la Revista "Cosmos". Al General Bran se debe la fundación de la Escuela para los hijos de Guardias Nacionales que funciona en San Salvador y que lleva su nombre. Participó en varios combates en defensa de la soberanía nacional. Fué Director General de Correos y de la Guardia Nacional.

General Juan J. Cañas.

Nació en San Miguel el año de 1826. El General Cañas desempeñó importantes puestos públicos con lealtad y honradez acrisolada. Exquisito poeta y orador, a él se debe la letra del Himno Nacional de El Salvador.

Desempeñó el cargo de Sub-Secretario de Relaciones Exteriores y representó al país en varias naciones extranjeras con importantes cargos diplomáticos. Su destacada actuación en los puestos públicos que se le encomendaron lo hicieron merecedor de altas consideraciones.

"Como empleado público, Cañas sirvió al país en diferentes ocasiones, y en todos los puestos que ocupó atendió a su deber de la manera que cumple el excelente ciudadano, cuyo animoso esfuerzo se encamina siempre al progreso de su Patria. Durante muchos años fue Comandante del Puerto de La Libertad y, además, desde 1859 hasta 1871 sirvió a El Salvador como militar. En las Jefaturas de Sección de los Ministerios del Supremo Gobierno tuvo ocasión de dar pruebas de su laboriosidad e instrucción en el manejo de los negocios públicos.

El año de 1872 fué Gobernador Político de San Salvador, sirviendo los intereses locales de la población con recomendable celo, y promoviendo mejoras de importancia e innegable utilidad".

El General Juan J. Cañas falleció en San Salvador el 10 de Enero de 1918. Su muerte fué muy sentida y sus funerales constituyeron una gran nota de duelo.

Doctor Vicente Carías.

Abogado de relevantes méritos. Elocuente orador y de ilustración nada común. Desempeñó en el país varios puestos públicos, entre otros el de Magistrado de la Honorable Cámara de 2ª Instancia de esta Sección.

Doctor Bernavé Chávez.

Natural de San Miguel. Hizo sus estudios en la Universidad Nacional donde obtuvo el título de Escribano Público. Con verdadero patriotismo sirvió el cargo de Síndico y Procurador de la Junta de Caridad del Hospital de San Miguel desde su fundación hasta el 16 de Abril de 1867.

Licenciado Francisco Chávez.

Migueleño. Licenciado en Derecho. Desempeñó los cargos de Juez de 1ª Instancia, Magistrado Suplente de la Suprema Corte de Justicia en 1872 y en 1880, Magistrado de la misma.

Licenciado Manuel Chávez.

Nació en San Miguel. Obtuvo el título de Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía. Notable médico y educacionista. Primero ejerció su profesión, después prestó importantes servicios en el Magisterio. En 1886 fundó un Colegio de Segunda Enseñanza en Usulután.

Doctor Carlos F. Dárdano.

También originario de San Miguel. Hizo sus estudios en París, Londres y Berlín. Durante algún tiempo residió en San Miguel, siendo muy estimado por su talento. Médico distinguido, ejerció su profesión con gran clientela. Tiempo después se trasladó a San Salvador donde también atendió bondadosamente a quienes le solicitaban sus servicios. El Doctor Dárdano falleció en la ciudad de Santiago de María, Departamento de Usulután.

Licenciado Rafael Fuentes.

Migueleño. En la Universidad Nacional obtuvo el título de Abogado en 1860. Desempeñó en esta ciudad el cargo de Juez de 1ª Instancia. Diputado en la Legislatura Ordinaria de 1866 y 1867. Gobernador del Departamento de San Miguel. Falleció en Mayo de 1870.

Don Francisco Gavidia.

Eminente literato y poeta, historiador y filósofo, precursor y compañero de Rubén Darío; autor del Idioma Salvador; Socio Honorario del Ateneo de El Salvador; Académico Honorario de la Universidad Nacional. El año de 1933 la Honorable Asamblea lo declaró "Salvadoreño Meritísimo". Don Francisco Gavidia nació en esta ciudad el año de 1863. El 26 de Marzo de 1939 el pueblo migueleño le tributó un merecido homenaje. Desde aquella fecha el Teatro de San Miguel lleva el nombre de "Teatro Nacional Francisco Gavidia".

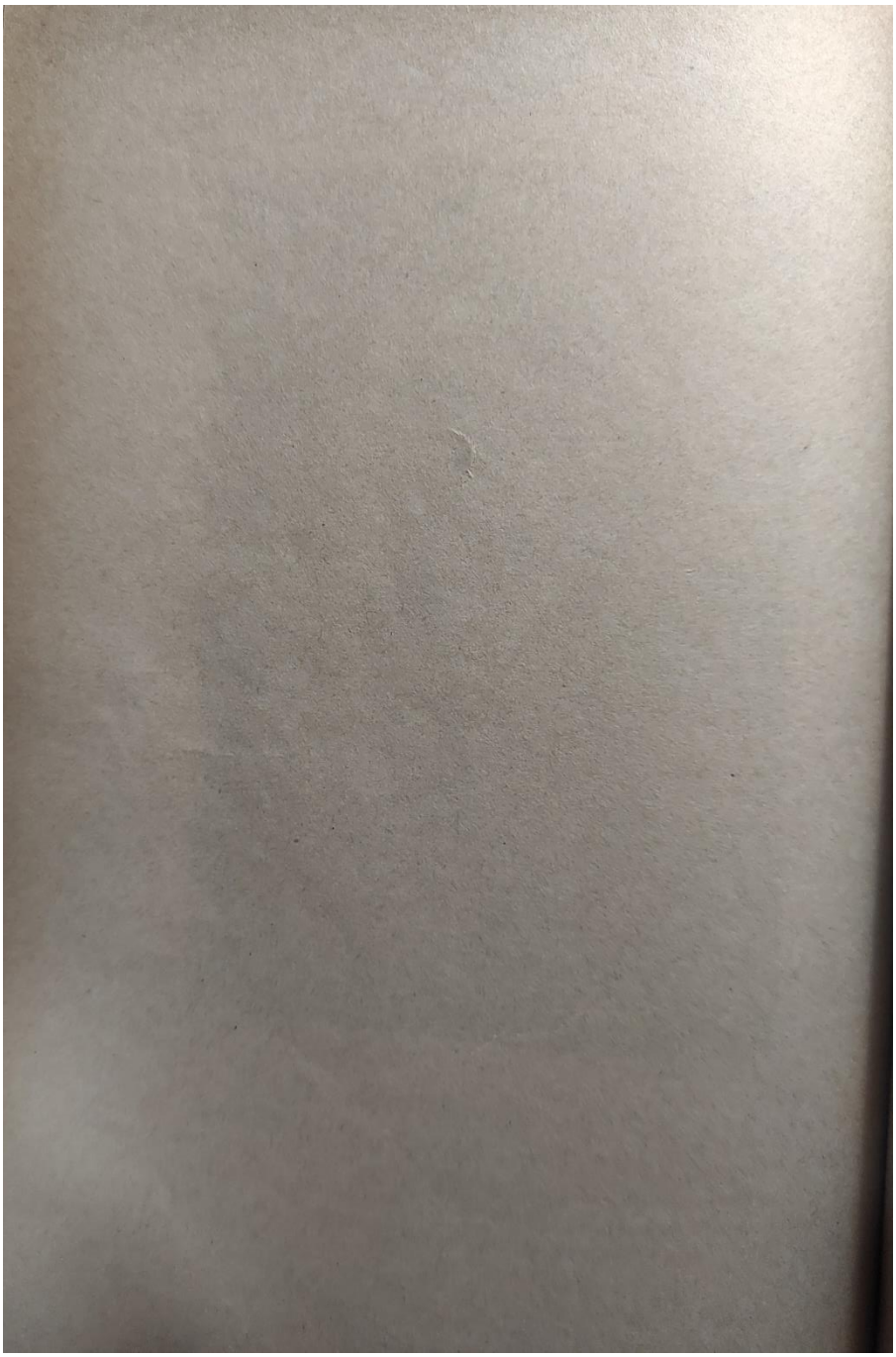

Doctor David Joaquín Guzmán.

Migueleño, de familia prestigiada. Fué hijo del ilustre ciudadano General don Joaquín Eufrasio Guzmán, Ex-Presidente de la República. El Dr. Guzmán hizo sus estudios en Europa, obteniendo allá el título de Médico. Se dedicó especialmente a la Botánica y publicó obras muy importantes. Fué Diputado a la Constituyente de 1871. Se distinguió por su ilustración y como orador notable. El Doctor Guzmán fué un ciudadano que gozó del aprecio general.

De un artículo sobre la historia de su vida, extractamos los siguientes párrafos:

"Cuando a fines del año de 1870 regresaba a su Patria nativa, joven aún, trayendo su título de Doctor en Medicina, no era uno de tantos que regresan como han salido: aquella cartulina artística era un diploma interpretativo del saber, más aún, emblema de un alma grande y de un corazón bien puesto; gran cerebro y gran corazón. No contento con urgar los secretos de la ciencia, expandía su alma en los horizontes bellos de la literatura y la poesía. Las Ciencias Naturales fueron su predilección. De la literatura hizo una fuente maravillosa, cuyo raudal aumentaba con sus dotes de orador.

Fué Profesor de la Universidad Nacional, Director de la Biblioteca y del Museo Nacionales, Inspector General de Instrucción Pública. Autor: "Topografía Física y Médica", "Estudio de las Enfermedades de las Plantas Agrícolas de El Salvador", "Instrucción Cívica y Moral Práctica", "Organización de la Instrucción Primaria en El Salvador", "Prontuario de Educación", "Vademecum del Orador Salvadoreño", "El Libro del Hogar", "Botánica Industrial", "Zoología Elemental", "Agricultura Tropical", "Historia Natural de El Salvador", "Anales del Museo de El Salvador", "Flora Salvadoreña" y muchas otras obras de importancia."

"Este migueleño ilustre falleció en San Salvador a las 3 y 45 minutos de la mañana del día 20 de Enero de 1927, a una edad muy avanzada.

La Nación Salvadoreña y Centro América toda, justamente se cubrieron de luto y de dolor. Había apagado su lumbre benefactora el portentoso cerebro y el gran corazón de aquel benemérito ciudadano."

Escribano don Francisco Gavidia.

Hombre muy instruido. Profundo en asuntos históricos. Excelente ciudadano. Fué muy querido del pueblo migueleño por sus relevantes virtudes. Fué padre del ilustre literato y humanista salvadoreño don Francisco Gavidia.

Don Francisco Gavidia.

Originario de San Miguel. Eximio escritor y poeta; humanista, filósofo e historiador, desempeñó el cargo de Sub-Secretario de Ins-

trucción Pública. El Maestro Gavidia es gloria legítima del país; es un elevado representativo del Parnaso Nacional. La obra literaria de don Francisco Gavidia se destaca brillantemente y enaltece a la Patria. El año de 1933 la Honorable Asamblea Nacional Legislativa lo declaró "Salvadoreño Meritísimo", alta distinción muy digna del Sabio Maestro. San Miguel -cuna del ilustre bardo- tiene designada una vía pública que lleva el nombre de este preclaro hijo de la ciudad.

De unos datos biográficos del ilustre Maestro, extractamos los siguientes:

"Nació en San Miguel en 1863.

"Poeta máximo, aportó al castellano el hexámetro griego y el alejandrino francés. Darío confiesa la influencia que ejerció Gavidia en el desarrollo de su númen.

"Académico Honorario de la Universidad de El Salvador.

"Director General de Instrucción Pública.

"Ministro de Instrucción Pública, elaboró los planos de instrucción secundaria calcados en la enseñanza sueca.

"Profesor muchos años de Oratoria Forense en la Universidad Nacional.

"Patriota insigne, nadie como él ha exaltado las glorias nacionales ni las figuras históricas de nuestros próceres.

"Director de la Academia Española y miembro conspicuo de Academia Salvadoreña de Historia.

"Virtud acrisolada, su palabra jamás aduló ni ha estado a sueldo nunca su pluma".

Bachiller Doroteo José Guerrero.

Nació en San Miguel en 1844. Hizo sus estudios en la Universidad Nacional, donde obtuvo el título de Bachiller en Leyes. Después regresó a San Miguel, al lado de sus padres, y al poco tiempo fué nombrado Procurador de Pobres de la Sección Oriental. Juez de Paz y Síndico del Ayuntamiento, sirviendo también por Ministerio de Ley, la Judicatura de 1ª Instancia del Departamento. Desde muy joven escribió tanto en prosa como en verso, con un éxito envidiable especialmente en el segundo de éstos géneros.

General Manuel Granillo.

Originario de esta ciudad. Brigadier del Ejército. Empezó su carrera militar el año de 1876 en la campaña de Honduras, bajo las órdenes del General Felipe Espinoza, habiendo participado también en otras batallas importantes. Desempeñó con lealtad y honradez los cargos de Mayor de Plaza en San Miguel y La Unión. Fué Comandante del Cuartel de Artillería en San Salvador. El General Granillo se distinguió también por su trato afable, servicial y amigo de los niños. Valiente e instruido gozó de general aprecio. Su conversación era amena y agradable a la que unía la nota chispeante e ingeniosa.

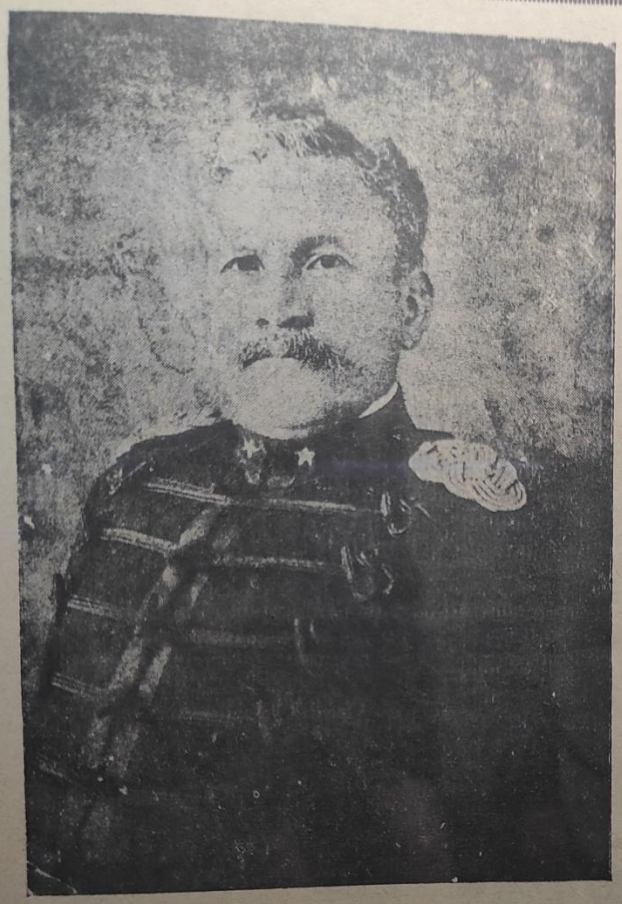

General Don Manuel Granillo.

Desempeñó importantes puestos en la Administración Pública.

Falleció en San Salvador el año de 1917.

Años más tarde sus restos fueron traídos a San Miguel para ser sepultados en el Cementerio General de esta ciudad.

Socorrió con su peculio personal a quienes le solicitaban sus favores. Falleció el año de 1917 a una edad bastante avanzada y cuando desempeñaba el cargo de Sub-Director General de Policía, siendo Director de aquel Cuerpo el General don León Bolaños. Fué sepultado en el Cementerio General de la Capital pero algunos años después sus restos fueron traídos a esta ciudad para ser depositados en el Cementerio de San Miguel.

Doctor Marcelino Hernández.

Nació en esta ciudad. Licenciado en la Facultad de Derecho. En 1889, la Corte Suprema de Justicia lo nombró Juez de 1ª Instancia del Distrito de Tejutla. En su tierra natal prestó importantes servicios en el Ramo Municipal. Notable periodista, escritor e historiador.

Doctor Alejandro Hernández.

Nació en esta ciudad el 18 de Enero de 1866. En su doctoramiento presentó como Tesis un estudio sobre la planta nacional denominada y clasificada por él "Sornia Antedírica" De dicha planta preparó un extracto especial aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia. Fué premiado por la Facultad de Farmacia de Venezuela, habiéndosele concedido en El Salvador el privilegio de invención. Fué Director de un Colegio de Varones.

Don Ponciano Hernández.

Migueleño. Filarmónico muy inspirado. Fué autor de una magnífica marcha musical que escribió para participar en un concurso celebrado en Santiago de Chile, la que mereció el premio principal consistente en una artística medalla de oro. Notable compositor de música religiosa, dejó escritas varias misas, villancicos, marchas fúnebres, etc. Cultivó también el arte musical en todos los estilos. Fué primer Músico Mayor de la Banda de los Supremos Poderes y Director de la Banda Regimental local, a la que dió gran impulso. Don Ponciano Hernández fué considerado como uno de los mejores músicos de su tiempo. Falleció hace algunos años en esta ciudad.

Bachiller Salvador Hernández.

Literato de nota. Sus producciones literarias fueron reproducidas en varios órganos de la prensa nacional y extranjera. Por razones económicas no pudo continuar sus estudios profesionales, habiendo obtenido el título de Bachiller en Ciencias y Letras. Fué hijo del notable filarmónico migueleño don Ponciano Hernández.

Doctor Rafael Severo López.

"Distinguido Jurisconsulto de relevantes cualidades y una de las más brillantes figuras que ha tenido El Salvador. Hombre probo, de espíritu justo y de rectitud acrisolada, siempre estuvo al lado de las buenas causas.

"Originario de Chinameca, Departamento de San Miguel. Nació el 6 de Noviembre de 1859, siendo sus padres el Doctor Gregorio López y doña Trinidad Villacorta de López, quienes se interesaron por su educación, al ver las sobresalientes cualidades intelectuales, cursando las Cienciass y Letras en el Colegio del gran educacionista don José María Cáceres.

"A los 19 años de edad obtuvo el título de Doctor, conquistando un lucimiento que era de esperarse. Para optar ese título y para desempeñar el cargo de Juez de 1ª Instancia del Distrito de Chinameca fué habilitado en la edad, cargo que desempeñó dos veces con todo acierto.

"El año de 1886 fué diputado a la Asamblea Constituyente y firmó la Carta Fundamental de la Nación. Fué Diputado también en los años del 86, 88 y 90. En 1895 fué electo por el pueblo para el mismo cargo, en oposición a la candidatura oficial.

"En la inhumación de los restos del General Francisco Menéndez, con su palabra vibrante arengó al pueblo, condenando la traición del 22 de Junio, la cual privó a la Patria de uno de sus más ilustres gobernantes.

"Ocupó importantes cargos diplomáticos en Estados Unidos, en Costa Rica, en Méjico y en Cuba.

"Amigo de la clase obrera del país, impulsó a las sociedades que les han dado la importancia y merecida fama de que hoy gozan. Socio fundador de la "Sociedad de Artesanos de El Salvador" y de la "Caja de Ahorros La Concordia", prestó su valioso contingente intelectual al lado de éllos".

Lo anterior es fragmento del discurso pronunciado por el Doctor don Juan Gomar en el Cementerio General de San Salvador el día de los funerales del ilustre salvadoreño Doctor Rafael Severo López.

De los datos que se conservan en los archivos de familia sacamos para su publicación en este Libro los siguientes:

Como queda dicho anteriormente, el Doctor Severo López nació en la ciudad de Chinameca el 6 de Noviembre de 1859. En aquellos tiempos acostumbraban poner a los recién nacidos el nombre del santo del día en que nacían, por eso llevó el nombre de Severo.

A la edad de 21 años se le confió el cargo de Juez de 1ª Instancia de Chinameca, cargo que desempeñó tan satisfactoriamente que cuando terminó el período se retiró y entonces los reos pidieron que se le nombrara nuevamente. Continuó desempeñando dicho cargo por seis meses más y luego renunció, dejando todas las causas al día.

Fué varias veces Regidor de la Municipalidad de San Miguel. A su iniciativa y entusiasmo se debe el "Parque Barrios". Aprove-

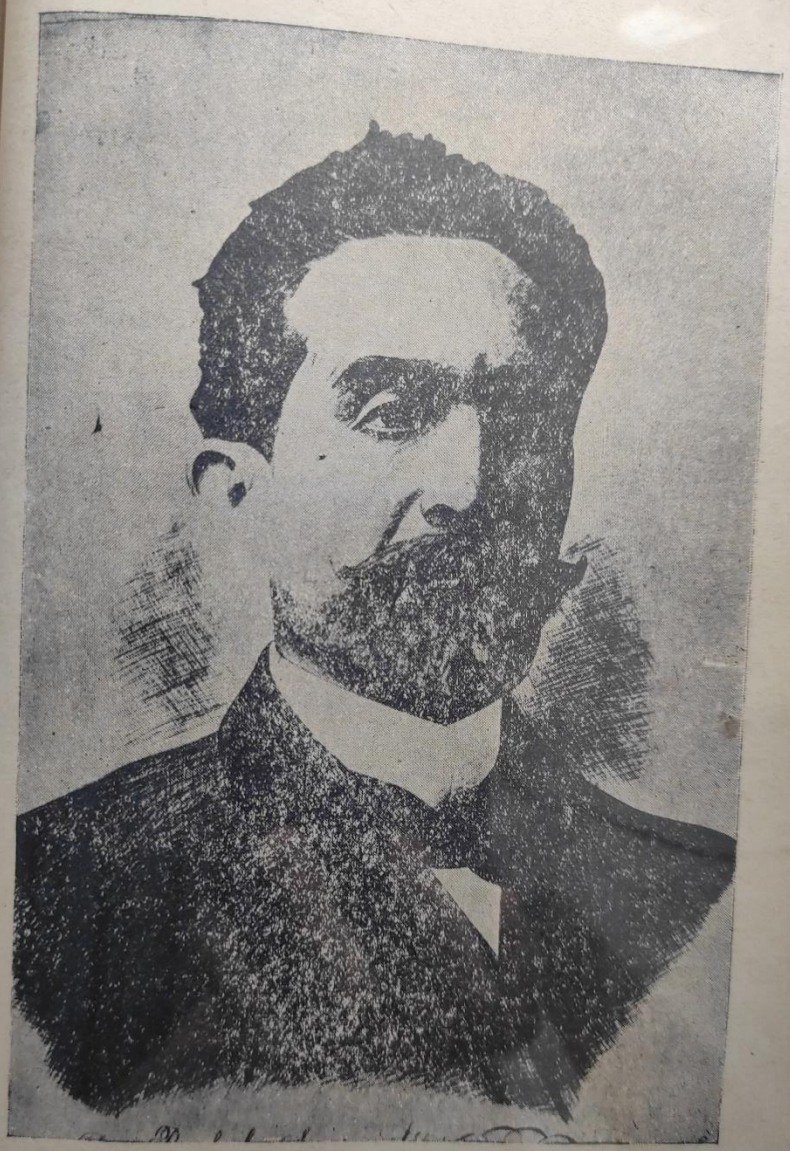

Doctor Don Rafael Severo López.

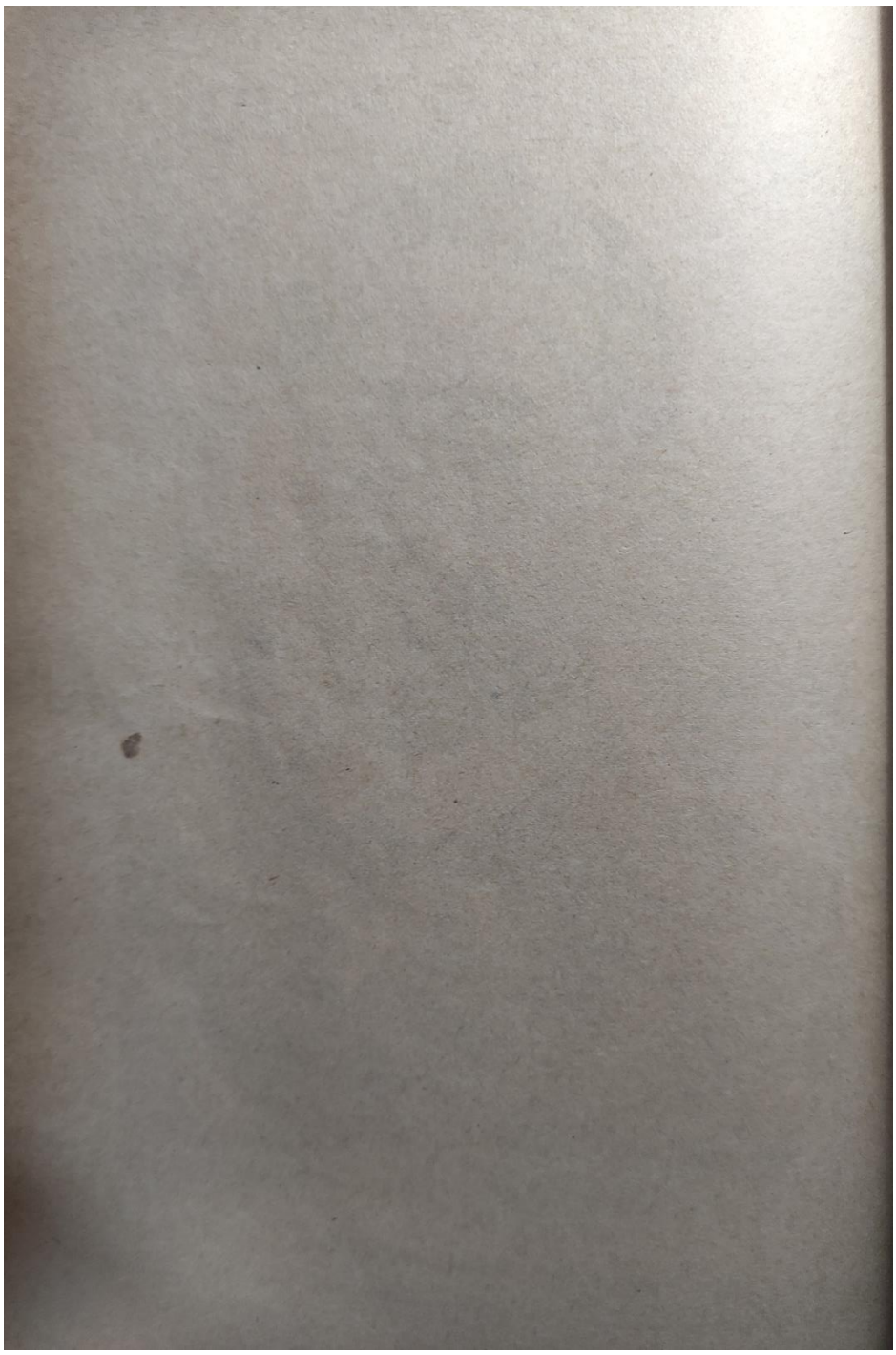

chando el depósito de la Alcaldía que le hizo el Alcalde Propietario don Joaquín Paz, trazó las calles y jardines del citado paseo público, pues antes de que esto se hiciese aquel lugar era apenas un potrerito. El año de 1888 consiguió que el General Francisco Menéndez, Presidente de la República, contribuyera con fuerte cantidad para comprar la verja que circunda el citado Parque, lo mismo que las estatuas que lo adornan.

Cuando se inauguró la estatua de Juan Santa María, en San José de Costa Rica, el Dr. Severo López fué allá con el elevado cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador. Su actuación fué brillante y luego se dió a conocer como hábil diplomático y elocuente orador.

El Doctor Severo López representó también a nuestro país en Méjico, Cuba y Estados Unidos de Norte América, en esta última nación estuvo con motivo del asunto Burrel y aunque si bien es verdad que no obtuvo un triunfo completo consiguiendo el perdón de la deuda, sí consiguió una rebaja de más de medio millón de pesos.

Cuando estuvo en México investido de elevado cargo diplomático, uno de los diarios de la prensa azteca dijo que la nota del día era el discurso pronunciado por el Representante de El Salvador en el banquete ofrecido al Ministro de Hacienda, pues no creían que tuviese tan excepcionales dotes de orador.

"Fué un jurisconsulto y literato de nota, y más que un escritor fué un tribuno de sobresalientes condiciones. Su palabra era de fuego, vibrante, sonora, como forjada para arrastrar multitudes y producir rumor de grandes aplausos."

Además de los cargos que este distinguido salvadoreño desempeñó hay que agregar su destacada actuación como Ministro de Guerra y Marina en la administración del General Rafael Antonio Gutiérrez y como Ministro del mismo Ramo en la República Mayor.

El Doctor Rafael Severo López falleció en la ciudad de Lausanne, Suiza, el 24 de Agosto de 1913. Su cadáver llegó al Puerto de Acajutla a principios del mes de Octubre del citado año.

El día de la llegada del cadáver a San Salvador fue puesto en capilla ardiente en el Salón de Honor de la "Sociedad de Obreros Confederada", habiendo pronunciado una sentida oración fúnebre en nombre de aquella institución el señor don Jacinto Narváez, al día siguiente fué trasladado a la Universidad Nacional en donde el Dr. don Francisco G. de Machón hizo el elogio fúnebre de aquel esclarecido salvadoreño. En el Cementerio General y en representación del Supremo Gobierno habló el Dr. Juan Gomar.

Los funerales del Dr. Severo López tuvieron verificativo el 2 de Noviembre del año ya mencionado, constituyendo un duelo nacional.

La "Sociedad de Obreros de El Salvador" tiene una Biblioteca que lleva el nombre de "Rafael Severo López", es -si cabe decir- la única institución que ha hecho aprecio de los méritos de aquel notable hombre público.

La siguiente es la Orden General emitida por la Comandancia General del Ejército el día de la llegada y funerales de aquel ilustre

salvadoreño:

"El día de mañana a las 8 y 30 a. m., ingresarán a esta Capital procedentes de París los restos del Doctor don Rafael Severo López, fallecido en aquella ciudad.

"Este Gobierno que lamenta profundamente la dasaparición de aquel distinguido ciudadano que en distintas ocasiones estuvo en el desempeño de elevados puestos públicos, contándose entre éllos el de la Cartera de Guerra, ACUERDA: que a los restos mortales del extinto se le tributen los honores que señala el Artículo 457 de la Ordenanza Militar para lo cual se dispone lo siguiente: a la llegada del cadáver a la Estación del Ferrocarril Occidental, se le hará una salva de once cañonazos por una pieza de artillería del 1er. Regimiento, debiendo estar a esa misma hora en aquel lugar la Escuela Politécnica con la Banda de los Supremos Poderes para acompañar el féretro hasta el local donde permanecerá en Capilla Ardiente. A la conducción de los restos al Cementerio General que tendrá lugar el día y hora que oportunamente se indicará, asistirán los Jefes y Oficiales francos de los cuerpos de esta capital, la Escuela Politécnica y tropa de la Escuela de Cabos y Sargentos, 1er. Regimiento de Infantería, Cuartel General "Francisco Menéndez", Bandas de los Supremos Poderes y del 1er. Regimiento mencionado, debiendo llevar el mando de estas fuerzas el General don Antonio Castellanos y el Coronel don Julio A. Salinas, como Primero y Segundo Jefe respectivamente, acompañados de los ayudantes necesarios. A la inhumación del cadáver se hará una descarga por el Batallón que se designe. De orden del Señor Comandante General del Ejército. El Secretario de la Comandancia.

A. QUIÑONEZ".

Presbítero Víctor Laínez.

Nació en San Miguel. Como Párroco de Cacaguatique (hoy Ciudad Barrios) construyó un segundo templo en dicha población. Por muchos años ejerció el sagrado ministerio sacerdotal en todos los pueblos de la jurisdicción del Departamento de San Miguel.

Doctor Jorge Laínez.

Nació en San Miguel. Obtuvo el título de Doctor en Derecho en 1884. En el Ramo de Justicia se le confiaron cargos importantes.

Doctor Joaquín Loucel padre.

Nació en esta ciudad. Desempeñó los cargos de Ministro de Estado, Senador y Diputado. También fué designado para ejercer la Presidencia de la República. Fué Gobernador Político del Departamento de San Miguel.

Licenciado Miguel Angel Loucel.

Nació en San Miguel. En 1878, recibió el título de Licenciado en Derecho. La Suprema Corte de Justicia lo nombró el año 1880, Juez de Primera Instancia del Distrito de Chalchuapa; en 1882, Registrador de la Sección de Occidente; y Diputado Propietario por el Departamento de San Miguel, a la Asamblea Nacional Constituyente en 1885.

Doctor Buenaventura Laínez.

Médico distinguido, de la Facultad de Guatemala; excelente ciudadano, gozó de general aprecio. Alcalde Municipal de esta ciudad y Regidor en varias ocasiones se interesó siempre por el progreso de esta su ciudad natal. Hombre probo, leal y sincero, desempeñó otros puestos públicos con señalada honorabilidad.

Doctor Virgilio Manzanares.

Originario de esta ciudad. Médico distinguido. Hizo de su profesión un noble apostolado y derramó a manos llenas el bálsamo de sus virtudes, como académico y como ciudadano. Desempeñó el cargo de Director del Hospital de esta ciudad, lugar en donde desarrolló amplias actividades en pro del mejoramiento de nuestro primer centro de caridad. Fué el Doctor Manzanares quien inició la construcción del Pabellón de Tuberculosos, dejando bastante adelantados aquellos trabajos. Fué Alcalde Municipal y Gobernador Departamental. Excelente ciudadano, correcto funcionario y buen amigo, gozó de general estimación. El Doctor Manzanares falleció en esta ciudad el 18 de Mayo de 1922, cuando aún era una promesa para la Patria. Amigo de la clase obrera y de los pobres, les prestó siempre su cooperación franca y desinteresada. Al morir legó a los centros de beneficencia, Catedral, amistades, a los pobres vergonzantes, etc. etc. Su muerte fué muy sentida. El pueblo migueleño lo recuerda con cariño. Los funerales de este distinguido profesional constituyeron una gran nota de duelo. En la tumba que guarda sus restos en el Cementerio General, grabada en artística y significativa lápida, se leé la siguiente inscripción:

"Homenaje de gratitud y admiración que la "Sociedad de Artesanos" y amistades tributan al patriota y benefactor del pueblo migueleño

Doctor Virgilio Manzanares.

San Miguel, Septiembre 14 de 1922."

En la misma lápida, al pié de una columna truncada, se leé esta otra inscripción:

"Para hacer Patria sirvió a sus semejantes".

Bachiller Tobías Meléndez.

Distinguido ciudadano migueleño, de intachable honorabilidad. Se dedicó a la honrosa profesión del Magisterio. En este Ramo hizo una amplia y significativa labor educacional. Maestro de varias generaciones, fundó en San Miguel un Colegio que dirigió con todo acierto durante muchos años. Su labor paciente, abnegada y edificante dió los resultados que eran de esperarse. Prestó importantes servicios en la Administración Pública como Gobernador Departamental y como Alcalde Municipal.

El año de 1915 el pueblo migueleño le tributó un merecido homenaje en el Teatro Nacional por su importante labor magisterial. La Municipalidad migueleña ha dado el nombre de "Tobías Meléndez" al Grupo Escolar situado en el Barrio San Nicolás, al rumbo Poniente del Campo de Marte. También el Supremo Gobierno, en reconocimiento a los méritos de aquel recordado Maestro, dió el nombre de "Tobías Meléndez", a la Escuela Superior de Niñas de esta ciudad. Don Tobías falleció el 25 de Octubre de 1927. Consagrado de lleno a la enseñanza y querido por sus discípulos, el fallecimiento del Maestro causó profundo dolor en el corazón de cuantos apreciaron sus virtudes.

Doctor Ezequiel Moreno.

Notable Médico migueleño y competente Cirujano. Hizo sus estudios en Guatemala a sus propias expensas y las de su apreciable madre doña Mercedes Moreno. Ejerció su profesión durante muchos años en esta ciudad; tuvo gran clientela, fué muy querido del pueblo migueleño y gozó de extensa popularidad. De sólida instrucción y honorabilidad acrisolada, se le consideró como uno de los mejores cirujanos de su tiempo. Este distinguido ciudadano estaba dotado de un talento nada común. El Doctor Ezequiel Moreno supo hacer de su profesión un noble apostolado. Profesor de varias asignaturas en el Instituto Nacional de Oriente. Falleció en esta ciudad el 12 de Marzo de 1902. Su muerte fué muy sentida. El pueblo migueleño perdió a un benefactor.

Don Pedro J. Matheu.

Nació en San Miguel el 8 de Marzo de 1866. Siendo muy joven entró a prestar servicios al país habiendo desempeñado los siguientes cargos: Encargado de Negocios, Consejero y Cónsul General en Francia; Cónsul General en España; Delegado Plenipotenciario a la Segunda Conferencia de la Paz de La Haya; Delegado Plenipotenciario a la Conferencia de la Cruz Roja, en Ginebra; con igual cargo al Centenario de Cervantes celebrado en Madrid; Enviado Extraordinario al Matrimonio del Rey Alfonso XIII; Delegado al Congreso de Educación Física celebrado en Lieja; Delegado a la Convención Internacional de

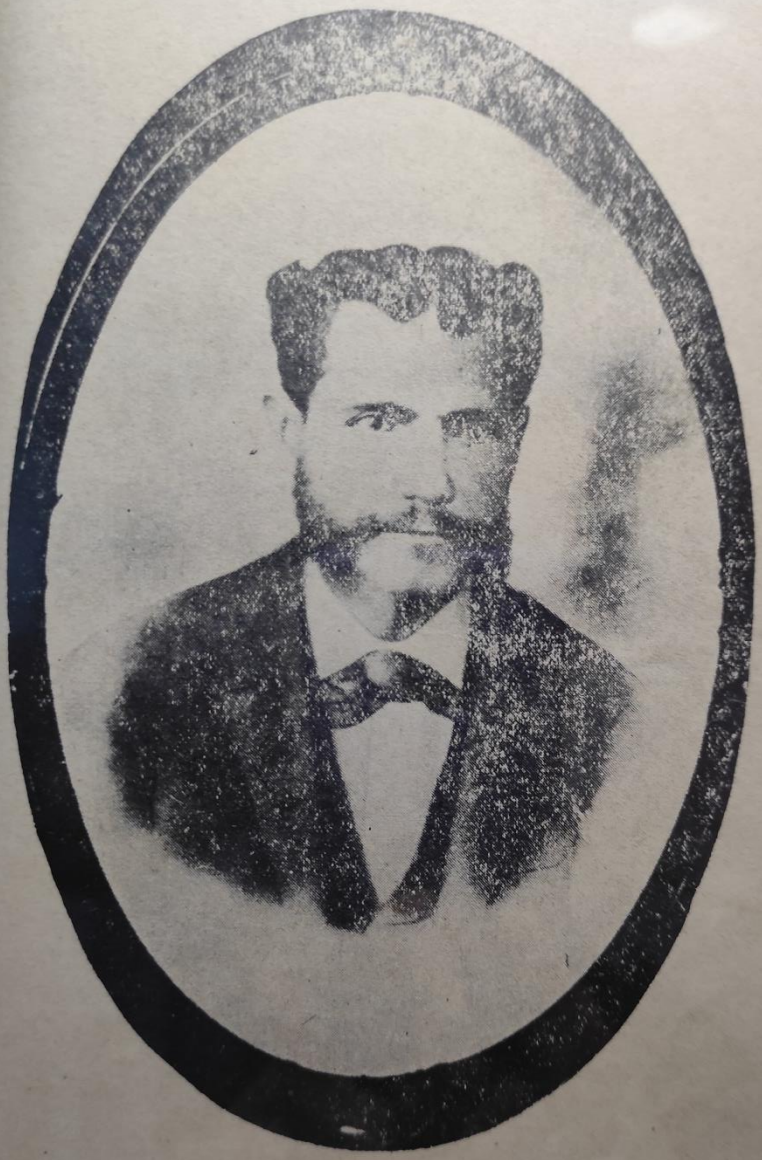

Doctor y Coronel Don Juan Manzano,
Abogado miguelеño, uno de los famosos "44" que entraron a Santa Ana.

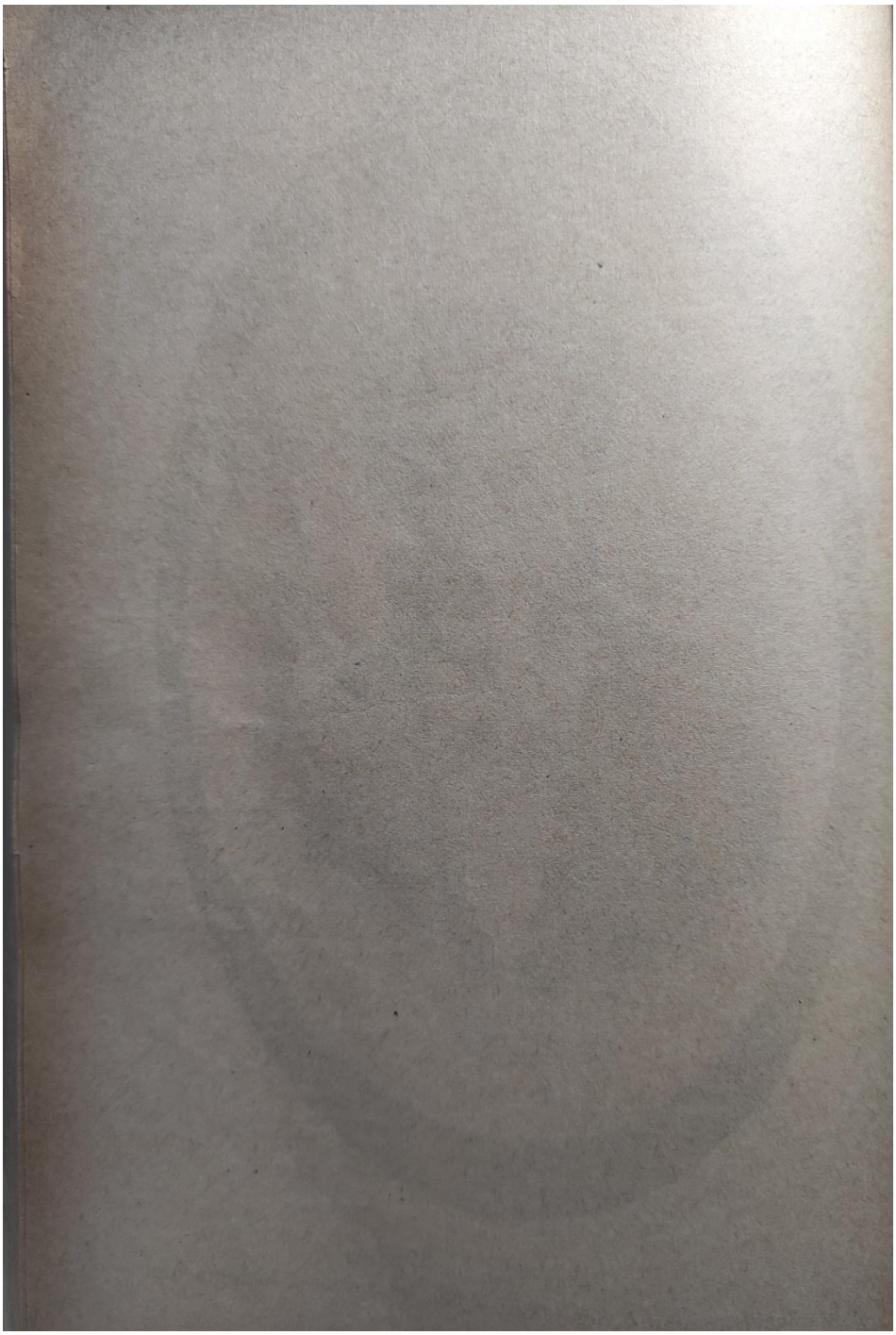

Revisión Decenal de Nomenclaturas Internacionales de Enfermedades, celebrado en París, etc. etc.

Doctor José Antonio Molina.

Nació en la ciudad de San Miguel. En 1878, recibió el título de Licenciado en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional. Desempeñó los siguientes cargos: Diputado Suplente por el Departamento de San Miguel en 1879; Juez de 1ª Instancia del Departamento de La Unión en 1884; Diputado Propietario por el mismo Departamento en 1885; Primer Magistrado de la Cámara de San Miguel en 1886; en 1887, Registrador Suplente de la Sección de San Miguel y en 1889, Magistrado Suplente por el mismo Departamento. Fué uno de los Diputados que más se distinguieron en la Asamblea en 1885.

Licenciado Miguel Montoya.

Nació en la ciudad de San Miguel. Fué una importante figura en los primeros años de la Independencia. Entre los delicados cargos que ocupó está el de Ministro de Hacienda y Guerra. Abogado de muchos méritos.

Licenciado Juan Manzano.

Originario de esta ciudad. El 29 de Marzo del año 1879 recibió el título de Licenciado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Ciudadano honorable, de indiscutibles cualidades personales, sirvió al país en varios puestos públicos con lealtad y honradez. Su tesis presentada ante el Jurado de Examen en el acto público previo a su Licenciatura mereció la aprobación del Jurado y fué publicada en varios periódicos del país y Centro América. Dicha tésis que fué considerada como un importante trabajo jurídico versó sobre el siguiente tema: "¿Estará en consonancia con los principios generales del sistema republicano que el mando de la fuerza armada resida en el Poder Ejecutivo?" Tomó también participación activa en los festivales de inauguración de la llegada del ferrocarril a la ciudad de Sonsonate, en donde desempeñó el cargo de Juez de 1ª Instancia.

El Dr. Manzano fué uno de los famosos "44" que entraron en Santa Ana y combatió en las filas del General Gutiérrez, al mando del General Carlos Zepeda. Ostentó con orgullo las divisas de Coronel del Ejército Salvadoreño. Fué Comandante y Gobernador de San Vicente, habiendo desempeñado otros puestos de importancia. El Dr Manzano falleció en San Salvador el 5 de Diciembre de 1947, a los 55 años de edad.

Doctor Antonio Navarro.

Nació en esta ciudad. En 1880 obtuvo el grado de Licenciado

en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Como Diputado Propietario y Suplente al Congreso Nacional sirvió varios años. En 1886 fué electo Magistrado Suplente de la Cámara de San Miguel.

Presbitero Santiago Orellana.

Distinguido Sacerdote migueleño. Desempeñó el cargo de Cura de la Parroquia de esta ciudad durante los primeros años del presente Siglo. El Padre Orellana fué muy querido del pueblo, tanto por su ilustración y cultura como por su humildad, virtudes y demás cualidades personales que poseía. Se interesó porque la Iglesia de Santo Domingo -hoy "El Rosario"- que era de propiedad particular de la familia Palacios, pasase a ser del pueblo, habiendo logrado su objeto. Véase en capítulo especial de este mismo libro cómo se llevó a efecto la realización de los deseos del Padre Orellana.

El Padre Tito -como se le llamó cariñosamente- falleció el 7 de Abril de 1909. Sus funerales constituyeron una manifestación de duelo como pocas veces ha presenciado el pueblo migueleño, elocuente demostración del cariño que se le guardaba. Los restos de aquel distinguido Sacerdote descansan en el Cementerio General de esta ciudad.

Doctor Leopoldo B. Paz.

Originario de San Miguel. Médico distinguido, de excepcionales cualidades. El Dr. Paz fué un excelente ciudadano que sirvió al país en varias ocasiones. En el acto de su investidura de Médico y Cirujano en la Universidad de México, en Octubre de 1905, presentó a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia su Tesis sobre "La Anquilostomiasis". El Dr. Paz desempeñó los cargos de Director General de Sanidad, Director del Hospital Rosales, Gobernador Político del Departamento de San Miguel y Presidente de la Honorable Asamblea Nacional Legislativa. El 29 de Noviembre de 1913 contrajo matrimonio en esta ciudad con la señorita Aracely Silva. El Dr. Leopoldo B. Paz falleció en esta misma ciudad el 5 de Enero de 1928.

Doctor Francisco Peccorini.

Magnífico Médico. Filántropo y excelente amigo. Queco Peccorini -como se le llamó cariñosamente- fué muy querido del pueblo por su hombría de bien, por sus virtudes cívicas, por sus bondades y por su desprendimiento con los pobres a quienes jamás cobró honorarios. La muerte del Dr. Peccorini fué muy sentida y constituyó un gran duelo social. Aún se le recuerda con cariño en esta su ciudad natal. El Dr. Peccorini contrajo matrimonio con la señorita Tulia Alvarez, cultísima dama hija del ilustre médico don Emilio Alvarez.

Monumento al Doctor Don Antonio Rosales,
en el Parque del mismo nombre.

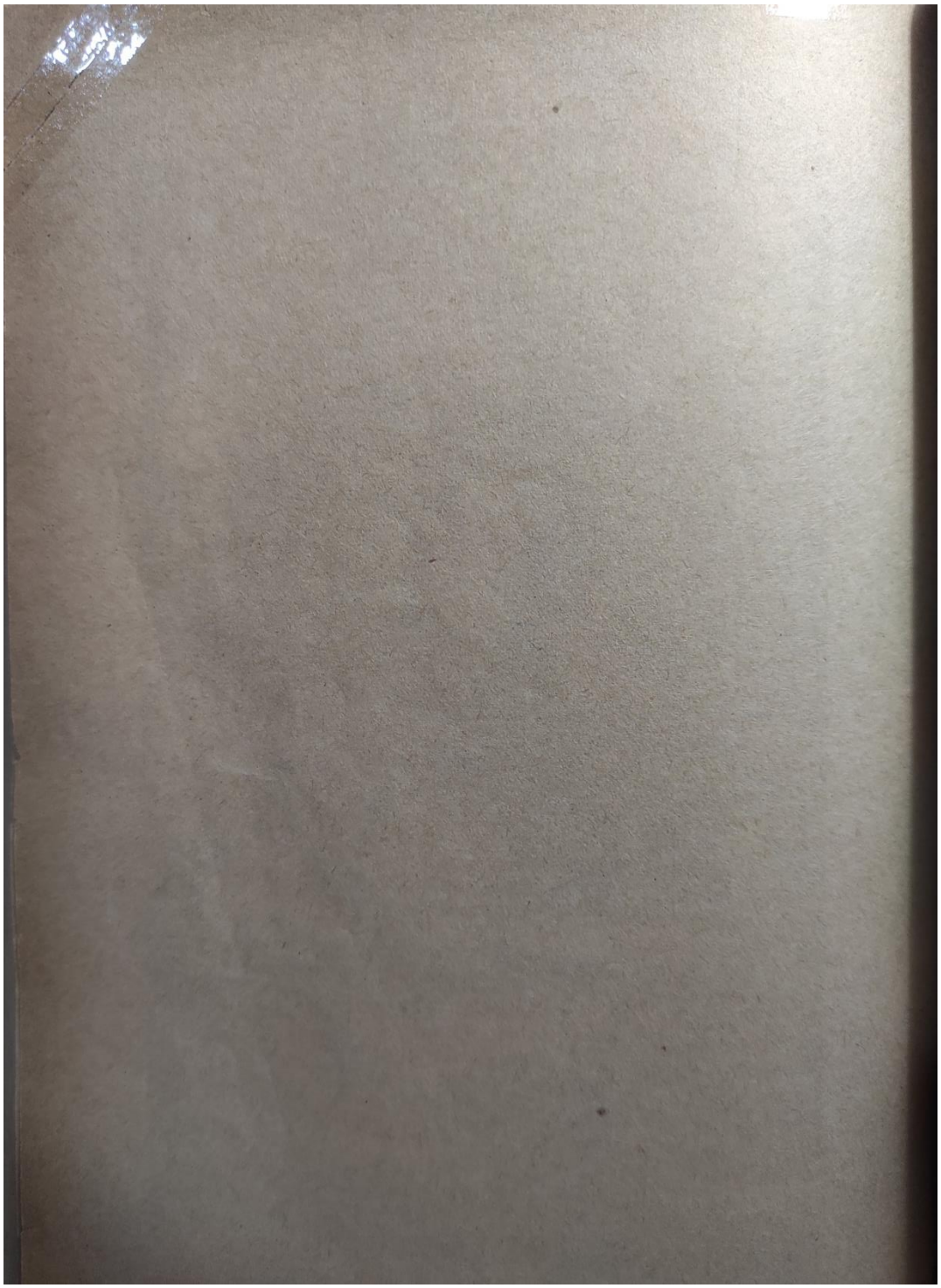

Licenciado José Félix Quirós.

Natural de esta ciudad. Abogado distinguido. Desempeñó la Primera Magistratura de la Nación en concepto de Vice-Presidente desde el 3 al 7 de Febrero de 1848 y desde el 1º de Marzo al 13 de Mayo de 1851.

Doctor Luis Quintanilla.

El Doctor Luis Quintanilla era originario de Chinameca. Obtuvo su título de Académico en la Universidad Nacional. En esta ciudad ejerció su profesión, destacándose como Médico muy acertado y talentoso Cirujano. De condición humilde y sin más aspiraciones que las de hacer el bien a cuantos a él acudían en demanda de sus servicios, el Doctor Quintanilla gozó del aprecio general. Falleció en esta ciudad el 30 de Noviembre de 1917.

Licenciado Fidel Quintanilla.

Nació en esta ciudad. Se graduó de Abogado y Escribano Público en la Universidad de Guatemala. Fué Diputado Propietario por el Distrito de San Miguel en 1877.

Doctor Antonio Rosales.

Originario de San Miguel. Nació el 5 de Enero de 1830. Fué Rector de la Universidad de Oriente y más tarde Director del Instituto de Enseñanza Secundaria en esta ciudad. Fundó y dirigió el Colegio "Santo Domingo". En la Administración del General Menéndez fué nombrado Gobernador Político del Departamento de San Miguel. El Doctor Rosales escribió varias obras didácticas, de reconocida importancia que fueron adaptadas como obras de texto en los establecimientos docentes del país, tales como una Aritmética, una Gramática Castellana y Elementos de Cronología. Fué Magistrado de la Cámara de 2ª Instancia de la Sección de Oriente. El 13 de Junio de 1910 fué objeto de un merecido homenaje que el pueblo migueleño le tributó en el Teatro Nacional en reconocimiento a sus servicios e indiscutibles méritos. El Doctor Rosales falleció en esta ciudad el 15 de Mayo de 1916. Su fallecimiento conmovió profundamente el alma de la colectividad migueleña.

Doctor Francisco Rosales.

Nació en San Miguel el 9 de Abril de 1856. Hizo sus estudios en el Colegio Santo Domingo, de su ciudad natal, dirigido por el eminente educacionista Doctor don Antonio Rosales y después en la extinguida Universidad de Oriente, donde recibió su título de Doctor en Leyes y Ciencias Sociales y luego el de Abogado en la Suprema Corte

de Justicia. Desde su juventud y siendo estudiante ha contribuido al progreso del país desde la noble misión educacional en la que actuó por más de sesenta años, habiéndose iniciado como Profesor particular. Después ingresó a la administración pública, habiendo desempeñado los siguientes cargos: Catedrático de varios Colegios de Segunda Enseñanza y de la "Universidad de Oriente"; Secretario de la misma; Director del Colegio "San Carlos" y de la Escuela de Adultos de Chinameca; miembro fundador del Hospital "San Carlos" de La Unión; Juez de 1ª Instancia por muchos años de Santa Rosa de Lima, La Unión, San Miguel y Chinameca; Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de Oriente, en varios períodos; Diputado a la Asamblea Nacional Legislativa en repetidas ocasiones: Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente de 1886; Diputado Suplente a la Asamblea Constituyente de la República Mayor de Centro América, que se reunió en Managua, Nicaragua; miembro de diversos municipios de Oriente; Socio Activo de varias Instituciones Sociales, Artísticas, Literarias y Políticas. Durante su larga vida pública ha sido un partidario decidido de la Unión de Centro América.

Doctor David Rosales padre.

Nació en esta ciudad el 26 de Octubre de 1854. Hizo sus estudios de Ciencias y Letras en el Colegio "Santo Domingo" a cargo del notable Abogado y educacionista migueleño Doctor don Antonio Rosales y el Bachillerato en San Salvador. Pronto se matriculó en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional donde hizo su primer curso. Más tarde, se dirigió a su ciudad natal para continuarlos en la Universidad de Oriente hasta el 4º Curso, habiendo sido el primero que se graduó en dicho centro de altos estudios el año de 1875. Cerrada la Universidad, se dirigió a San Salvador, habiendo obtenido el título de Licenciado el 17 de Septiembre de 1878, el de Cartulario el día 18 del indicado mes y el de Abogado el 19 del mismo por la Suprema Corte de Justicia.

El Doctor David Rosales desempeñó importantes cargos públicos con honradez, patriotismo y altura de miras, entre otros: el de Magistrado Presidente de la Cámara de 2ª Instancia de la Sección de Oriente, Registrador de la Propiedad Raíz de esta Sección, Juez de 1ª Instancia, Alcalde Municipal, Director del Hospicio de San Miguel, Diputado a la Constituyente de 1886, Diputado a la Constituyente Federal que se reunió en Tegucigalpa el 15 de Septiembre de 1921, Senador Suplente por el Estado de El Salvador para integrar el Congreso de la República de Centro América, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, etc. etc.

El Dr. David Rosales sirvió a la Patria por más de cincuenta años consecutivos. Fuera de la brillante hoja de servicios que quedan mencionados, desempeñó también muchos cargos ad-honorem.

Falleció en esta su ciudad natal el 31 de Diciembre de 1938.

Licenciado José María Silva.

Migueleño distinguido. Fué comisionado para redactar en unión del Licenciado don José Angel Quirós, también originario de esta ciudad, el Cógigo Civil y de Procedimientos, actualmente en vigencia. Gobernó el país en tiempos de la federación en concepto de Vice-Jefe Supremo, desde el 2 de Marzo al 13 de Abril de 1835 y desde el 16 de Febrero al 20 de Mayo de 1840.

Doctor Agatón Silva.

También originario de esta ciudad. Distinguido Médico y Cirujano, de aquilatadas virtudes personales. Desempeñó entre otros cargos de importancia el de Rector de la Universidad de Oriente, cuando en San Miguel funcionaba este centro de altos estudios.

Durante muchos años prestó sus servicios como miembro de la Junta de Caridad del Hospital de esta ciudad, en cuyo puesto puso de manifiesto su entusiasmo y buena voluntad por el adelanto de aquel centro benéfico. Su muerte fué muy sentida.

Doctor y General Juan J. Samayoa.

Desempeñó también el cargo de Ministro durante la Administración del Mariscal González. Filósofo y orador distinguido, escribió un interesante libro titulado "El Hombre Libre".

Doctor José Onecíforo Silva.

Médico de nota. Desempeñó importantes cargos públicos con lealtad y honradez indiscutibles. De espíritu justo, unió a su ilustración las bondades de su corazón, abierto siempre a las buenas acciones. Excelente ciudadano y caballero a toda prueba, el Dr. José Onecíforo Silva fué honra de la Patria. Falleció en esta ciudad el año de 1886.

Doctor José I. Soto.

Originario de San Miguel. Hizo sus estudios de Ciencias y Letras en el Colegio "San Luis" que hubo hace algunos años en la ciudad de Santa Tecla. En aquel centro de educación dió siempre muestras de talento y aplicación. El año de 1902 coronó su carrera de Médico y Cirujano. En San Salvador ejerció la profesión durante más de cuatro años, habiendo desempeñado el cargo de Médico Interno del Hospital Rosales. Después fijó su residencia en esta ciudad, dedicándose de lleno a su profesión con numerosa clientela. El Doctor Soto se hizo querer muy pronto del pueblo migueleño por su carácter festivo y su desprendida generosidad con los pobres a quienes atendía con esmero y sin interés ninguno, por lo que gozó de gran popular-

dad. Falleció en esta ciudad el 22 de Noviembre de 1904, a los 28 años de edad. Cuando acaeció su fallecimiento se exteriorizaron las grandes simpatías que en vida había conquistado modestamente, por sus gestos generosos y por su buen humor y caballerosidad.

Licenciado Miguel Santín.

Nació en San Miguel. Sus estudios los hizo en el país habiendo recibido el título de Licenciado en la Facultad de Jurisprudencia en 1878. En el Ramo Judicial desempeñó cargos de importancia. Como Abogado también se distinguió.

Don Florentín Souza.

Originario de esta ciudad. Nació el 21 de Noviembre de 1855. Sus estudios los hizo en el país hasta el Bachillerato y después los continuó en los Estados Unidos de Norte América. Prestó a la nación importantes servicios desde los siguientes cargos: Cónsul General de El Salvador en Guatemala en 1886. Director General de Correos desde 1913 a 1919; Cónsul General en Guatemala el 21 de Julio de 1922; Delegado a la Conferencia Aérea de Guatemala en 1923 y Encargado de Negocios en dicho país el año de 1925.

Licenciado Manuel del Sol.

Fué éste el primer Médico que se estableció en San Miguel. Caritativo y generoso con los pobres, formó su hogar en esta ciudad.

Licenciado José de Jesús Velásquez.

Originario de esta ciudad. Médico competente y distinguido. Fué Diputado y Gobernador del Departamento de San Miguel; Senador y también Designado para ejercer la Presidencia de la República.

Doctor Miguel Angel Velásquez.

Migueleño de nacimiento. Hizo sus estudios en la Capital de Guatemala. Ejerció en esta ciudad su profesión de Médico y Cirujano. El Doctor Velásquez gozó de gran popularidad, tanto por sus acertados diagnósticos y curaciones, como por su espíritu jovial, franco y sincero. Este distinguido académico fué generoso y amable con los pobres; su fallecimiento acaecido en esta ciudad el 30 de Octubre de 1900 fué muy sentido. Sus funerales constituyeron una gran manifestación de duelo.

Doctor Salvador Villafañe.

Nació en San Miguel. Hizo sus estudios en Guatemala y a su

regreso al país se incorporó a la Universidad Nacional como Médico. Se le confiaron importantes cargos públicos. Fué Gobernador del Departamento de San Miguel, en 1857, año de su fallecimiento. El Dr. Villafañe murió en esta ciudad el 28 de Agosto del año ya expresado. Sus restos se encuentran sepultados en la Iglesia Parroquial "El Rosario", de esta ciudad.

Doctor Gregorio Antonio Valenzuela.

Originario de esta ciudad. Excelente Abogado. Desempeñó varios e importantes puestos públicos con gran dedicación, lealtad y honradez acrisolada.

Doctor Alfonso Zelaya.

Originario de San Miguel. Distinguido Médico y notable Cirujano. Ejerció su profesión en esta ciudad durante algún tiempo, trasladándose después a San Salvador, en donde falleció.

***

Hemos querido consignar también en estas páginas los nombres de otros distinguidos ciudadanos -con los datos biográficos que nos ha sido posible conseguir- que si bien es verdad no fueron originarios de San Miguel, en esta ciudad fijaron su residencia, sobresaliendo muchos de éllos en diferentes actividades y guardaron para la población particular cariño en recompensa a la acogida que se les dispensó:

Don Jacinto Aguirre.

Nació en el pueblo de Comacarán, Departamento de San Miguel. A temprana edad figuró en la administración pública y en la política. El año 1870 fué electo Diputado Suplente por Jucuapa, en 1871 por Chinameca a la Asamblea Extraordinaria convocada por el Gobierno Provisorio del Dr. Zaldívar y en los años 1876 y 1884 desempeñó el cargo de Gobernador de Morazán.

Presbítero Reyes Aparicio.

Nació en Chinameca, Departamento de San Miguel. Desde muy joven se trasladó a San Salvador donde se dedicó a los estudios sacerdotales. Figuró como Catedrático en el Seminario, y además desempeñó cargos muy importantes en la Curia. Fué Cura vitalicio de la Iglesia de La Merced. En el año 1859, se graduó en Filosofía y también sirvió como Diputado del Distrito de Teotepeque en la Asamblea Constituyente.

Licenciado Justo Abaunza.

"Jurista de nota. Asuntos políticos de su Patria, Nicaragua, lo arrojaron a San Miguel, El Salvador, donde residió hasta su muerte.

"En 1850, el 3 de Abril, la Asamblea Legislativa de su país, bajo la presidencia del ciudadano Mariano Ramírez, concedió licencia al Director Supremo para separarse por un mes de sus funciones y fué llamado para ocupar su lugar, el Licenciado Abaunza con el carácter de Senador designado.

"El 19 de Julio de 1858 fué encargado por el Poder Ejecutivo de esta República para redactar el Código Civil y reformar el Penal en unión del Licenciado José María Silva.

"El 20 de Octubre de 1870 se le reconoció con el carácter de Cónsul de Nicaragua en las ciudades de San Miguel y La Unión.

"Diputado Propietario por el Departamento de San Miguel a la Asamblea Constituyente de 1872. Primer Secretario de la Universidad de Oriente fundada por Acuerdo de 15 de Octubre de 1874.

"Prestó además, otros importantes servicios al país salvadoreño, ya en el orden social, ya en el político.

"Tuvo una vejez dolorosa que hizo más atormentada la ceguera. Su muerte fué muy sentida especialmente por la sociedad migueleña.

"Sus cenizas se guardan en el Cementerio General de esta ciudad".

(Datos tomados del Diccionario Histórico del señor García.)

Don Pedro Andrade.

Vecino de San Miguel. Protestó en contra del Primer Grito de Independencia que dieron en la Capital los Próceres el 5 de Noviembre de 1811.

General José María Aguado.

De nacionalidad nicaragüense. Residió en esta ciudad durante algún tiempo. El Gobierno de El Salvador, en acuerdo del 16 de Junio de 1871, lo nombró Gobernador Político del Departamento de San Miguel.

Don Luis Alvarez.

Filántropo español que hizo de El Salvador su segunda patria. Se radicó en San Miguel. A sus conocimientos comerciales y a su constancia en el trabajo, debió una fortuna considerable. Desempeñó varios puestos públicos entre éllos los de Gobernador Suplente del Departamento de San Miguel y Hermano Mayor del Hospital. Murió el 17 de Enero de 1885, legando a este último la suma de cinco mil

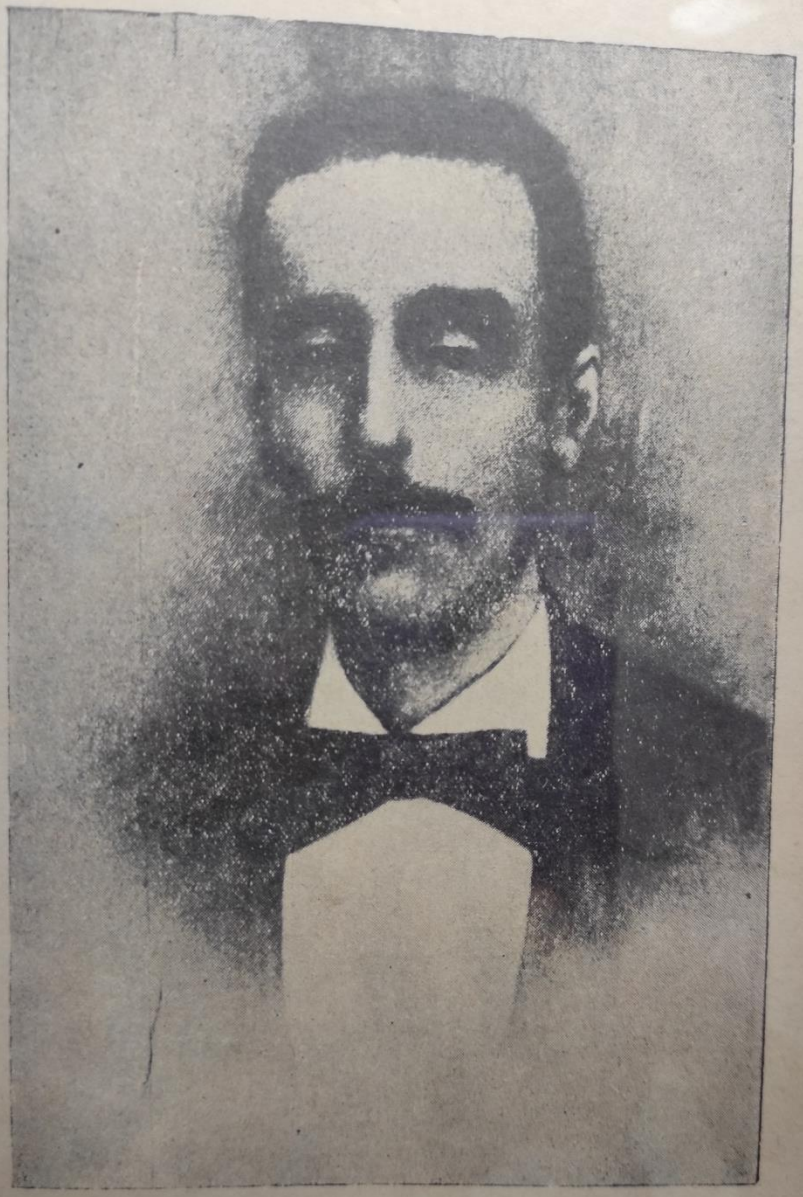

Don Manuel Calvo,
ciudadano español, al morir legó valiosos donativos a las casas de beneficencia de San Miguel.

pesos y quinientos fijos para la Iglesia de la misma ciudad de San Miguel. Es recordado por el pueblo migueleño con mucho cariño.

(Datos tomados del Diccionario Histórico del señor García.)

Doctor Máximo Brizuela.

Abogado e Ingeniero Civil. Originario de El Sauce, jurisdicción de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. Desempeñó el cargo de Magistrado Presidente de la Cámara de Segunda Instancia de la Sección de Oriente, Síndico Municipal, Director ad-honorem del Hospital de esta ciudad, etc. etc., Miembro Honorario de la Universidad de Tolosa (Francia); desempeñó también el cargo de Cónsul de Venezuela y fué honrado con la Condecoración de la Orden de Comendador del Busto de Simón Bolívar. El Doctor Brizuela formó parte de la Comisión que se designó para delinear la frontera de El Salvador y Honduras y representó a El Salvador en las Conferencias de Namasigüe. También fué comisionado en unión del Dr. Rafael Reyes para redactar un Código de Minería. Viajó por varios países de Europa y América. En esta ciudad residió desde su juventud. Al establecerse el Matrimonio Civil en El Salvador fué el Doctor Brizuela el primer ciudadano que en San Miguel contrajo enlace conforme a la nueva Ley, tal consta en el Libro de Actas Matrimoniales que se conserva en los Archivos de la Gobernación Política de este Departamento. El Dr. Máximo Brizuela contrajo matrimonio en esta ciudad con la entonces señorita Elisa Flores, después honorable matrona doña Elisa Flores de Brizuela. Falleció el 30 de Junio de 1926.

Presbítero Sabino Bustamante.

De nacionalidad hondureña. Militó primeramente en las filas del ejército morazánico y llegó a obtener el grado de Coronel. Fué casado, padre de tres hijos y enviudó. Luego se dedicó a los estudios eclesiásticos ordenándose Sacerdote. El Padre Bustamante residió en esta ciudad desempeñando durante varios años el cargo de Cura Párroco. Fué un Sacerdote muy ilustrado, magnífico orador y de amena conversación. El Presbítero Bustamante nació en la República de Honduras el 30 de Diciembre de 1810 y falleció en esta ciudad el 2 de Junio de 1892.

Doctor Teodosio Carranza.

Nació en Sesori, Departamento de San Miguel. En 1882 se recibió de Abogado. Fué el fundador del Juzgado de 1ª Instancia Civil de San Salvador, en 1889. Fué Magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Catedrático de la Universidad Nacional y Secretario de Estado en el Ramo de Gobernación.

Presbítero Norberto Cruz.

Nació en jurisdicción del pueblo de Yamabal. En 1871 fue electo Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente por los Departamentos de San Miguel y Usulután. A él se debe la creación del Departamento de Morazán que fué erigido con motivo de los sucesos trágicos que tuvieron lugar en San Miguel el 20, 21 y 22 de Junio de 1875. Notable filósofo y orador.

Don Ambrosio Canessa.

Ciudadano italiano. Residió en esta ciudad durante muchos años, distinguiéndose por su espíritu caritativo, franco y sincero. Al fundarse el Hospicio de San Miguel (hoy Casa Nacional del Niño) contribuyó con la cantidad de tres mil colones en muebles para aquel centro de beneficencia. También hizo donativos al Hospital de esta ciudad.

Don Manuel Calvo.

Natural de Cádiz, España. Llegó a tierras salvadoreñas cuando apenas contaba 17 años de edad. Fué hijo legítimo de don Manuel Calvo y de doña Manuela Pacheco. Comenzó a desarrollar sus actividades en la rama de los negocios comerciales al servicio de don Andrés Bacaro, quién lo estimó por su honradez y buenos comportamientos. Una vez terminado su compromiso con el señor Bacaro, don Manuel Calvo se dedicó al comercio en pequeña escala empleando las pocas economías que había adquirido. Se radicó en esta ciudad y trabajó con encomiable empeño durante 47 años, logrando reunir -después de incesante labor- un fuerte capital "que a su muerte distribuyó entre las casas de beneficencia, iglesias y personas particulares que en vida fueron sus hijos predilectos y cuyo cariño supieron granjearse con buena fé y solícitos cuidados".

Don Manuel Calvo fué generoso con los pobres y jamás salió ninguno de su casa sin ser socorrido. En su testamento dejó obligados a sus herederos universales a entregar los siguientes legados, con los que dejó favorecidas varias obras de beneficencia:

Para el Hospicio de esta ciudad	₡	10,000.00
„ „ Hospital Migueleño	„	6,500.00
„ la Catedral en construcción	„	4,000.00
„ „ Iglesia de San Francisco	„	2,000.00
„ „ „ del Calvario	„	1,000.00
„ „ „ del Rosario de Cádiz, España	„	1,000.00
„ „ „ de Santa Cruz, Cádiz, „	„	1,000.00
„ „ „ „ San Antonio, Cádiz, España	„	1,000.00
„ „ „ „ „ Lorenzo, „ „	„	1,000.00

Para el Hospital Civil de Cádiz, España . . . . . ,, 1,000.00
,, la Casa de las Hermanitas de los Pobres, España . . . . . ,, 4,000.00
Para la Casa de las Hijas de la Caridad de París (Francia) . . . . . ,, 2,000.00

De un elogio fúnebre hecho por don Ernesto Sandoval el día de los funerales de aquel distinguido benefactor, tomamos los siguientes párrafos que fueron consignados en un folleto que la casualidad nos hizo encontrar al registrar viejos papeles que el tiempo va destruyendo lamentablemente.

"Mas de cuarenta años ha, un hijo de la hidalga España, gaditano de origen, de humide aunque de nobles sentimientos, tocaba a las puertas de la ciudad de San Miguel, Metrópoli Oriental de El Salvador, en busca de la hospitalidad que en nuestros países intertropicales, se concede tan generosamente al extranjero. Su nombre: Manuel Calvo.

Honrado a toda prueba, laborioso y calculador y empresario como el que más, de simple dependiente, de simple factor de comercio, que era el empleo que le tocara desempeñar a su llegada, pronto, muy pronto tendría que ascender a la categoría de comerciante al por mayor, pues tales eran las aspiraciones que le dominaran desde su salida de Cádiz y su desembarco en tierra americana.

"Y así fué. Con recursos confiados a su crédito de hombre honrado, comenzó a batallar con la fortuna, que más de una vez se le mostró adversa, demostrando en la lucha por la existencia, una perseverancia y una fé inquebrantable en el porvenir, que no debían ofrecerle como recompensa otra cosa que un capital amasado con el sudor de su frente, producto de una larga vida de trabajo laboriosísimo y de privaciones de todo género.

"Manuel Calvo no tenía hijos ni parientes a quienes, después de su muerte, la ley llamara a sucederle con el carácter de herederos forzosos. ¿Porqué, pués, se empeñaba con tanto ahinco en amasar una fortuna considerable?

"Vamos a verlo enseguida. Manuel Calvo, era todo un corazón entero, profesaba cariño a la humanidad, en su pecho no tenía cabida el egoismo.

"Por donde quiera que había una necesidad que remediar, una dolencia que aliviar, una lágrima que enjugar, allí estaba la mano generosa de Manuel Calvo ejerciendo la caridad sin excepcionar, y con humildad evangélica y solicitud verdaderamente cristiana.

"Fué durante toda su vida, el constante benefactor del Hospital de San Miguel, y en más de una ocasión, las religiosas de San Vicente de Paúl, encargadas de su manejo y dirección, acudieron a él en demanda de recursos para llenar necesidades del momento.

"Calvo era un maniático sublime para ejercer la caridad.

"Llegó a la senectud y considerando ya próximo su fin, hizo llamar a un Notario para legar la mayor parte de su fortuna al Hospital y al Hospicio de la población que tan bondadosamente le había acogido en su seno y a dos jóvenes honrados y trabajadores que con el cariño y el interés de unos verdaderos hijos, le habían ayudado a formar su capital y proporcionado los más solícitos cuidados, así en su ancianidad larga y achacosa, como en la hora fatal en que exhaló su último aliento".

Trasladamos asimismo a las páginas de este libro los acuerdos emitidos por el Supremo Poder Ejecutivo, Alcaldía Municipal de esta ciudad y de la extinguida Junta de Caridad, en los cuales se hace alusión a meritísimos servicios que el señor Calvo prestó a las Casas de Beneficencia de la ciudad migueleña:

"Palacio del Ejecutivo. San Salvador, 31 de Mayo de 1900. Señor Secretario de la Junta Directiva del Hospital de San Miguel. Hoy se ha emitido el Acuerdo que dice así: Vista la solicitud de la Junta Directiva del Hospital de San Miguel, contraída a que se permita, libre de todo derecho e impuesto la introducción de un mausoleo que por el Vapor "Luxor" ha llegado últimamente al Puerto de La Unión, para depositar los restos del finado don Manuel Calvo, protector de aquel establecimiento y persona que en vida prestó importantes servicios a los pobres; y considerando que el señor Calvo, además de las muchas obras de Beneficencia que llevó a cabo, dejó en su testamento valiosos legados a favor del referido Hospital, del Hospicio y de la Iglesia Parroquial de aquella ciudad, y siendo un deber honrar la memoria de tan distinguido filántropo, el Poder Ejecutivo ACUERDA: que por la Aduna de La Unión se permita dicha introducción en la forma solicitada. Y lo comunico a Ud. para los efectos consiguientes, firmándome su atento y S. Servidor. F. Novoa".

"Tomás Tévez, Alcalde Municipal de esta ciudad, Certifica: que en el Libro de Actas que lleva esta Corporación en el corriente año a los folios 30 y 31 se encuentra el acta que literalmente dice: "Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal, el día 31 de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho, presidida por el Señor Alcalde con asistencia de los Regidores señores Hernández, Paz, Andino, Rivera, Hernández (Carlos), Vargas, Castro y el infrascrito Secretario; reunidos expontáneamente con el objeto de tratar de lo que sigue:

"Considerando: que el día veintisiete del presente mes dejó de existir el muy honrado y benéfico español el señor

don Manuel Calvo. Que este ameritado ciudadano, ha dejado grabados con caracteres indelebles en el corazón de los migueleños, gratos e imperecederos recuerdos, tanto por las relevantes virtudes que poseyó y practicó durante su vida, como por sus distinguidas prendas sociales abriéndose paso al través de las simpatías, del sincero cariño, de la amistad y altas consideraciones. Que este doloroso acontecimiento es un justo motivo de profundo pesar, no solamente para todas sus amistades, sino también para todo este vecindario, y muy particularmente para este Municipio, a quien repetidas veces, le prestó sus servicios pecuniarios: bajo estos conceptos, esta Corporación creyéndose en el imprescindible deber de hacer manifiesto este sentimiento,

"ACUERDA: 1º - Recomendar al pueblo como digna de respeto e imitación, la conducta ejemplar del señor Calvo, y su franca cooperación para el ensanche y sostenimiento de estos asilos de Beneficencia Pública. 2º - Que la Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde, concurra a las exequias que por el bien del alma del señor Calvo, se celebrarán en la Iglesia Parroquial. 3º - Comisionar al Concejal Sr. Dr. M. Hernández para que escriba una biografía del señor Calvo, como un homenaje que la Corporación dedica a la grata memoria de tan preclaro vecino, y 4º - Que el Señor Alcalde remita certificación de la presente acta, a los hijos adoptivos del señor Calvo, Victoriano y Domingo Flores. Se levantó la sesión. Tomás Tévez. Leonidas Vargas. Marcelino Hernández. Joaquín B. Paz. Daniel J. Rivera. Juan Manuel Castro. O. Andino. Carlos Hernández. Ante mí: Salvador Urbina. Srio. Y de conformidad con lo mandado, extiendo la presente en San Miguel, a las tres de la tarde del día nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho. Tomás Tévez. Ante mí: Rafael E. Tévez. Srio. Int."

"El Infrascrito, Secretario de la Junta de Caridad de esta ciudad, Certifica: que en el Libro de Actas que lleva esta Corporación en el corriente año, se encuentra la del tenor siguiente:

"Sesión extraordinaria de la Junta de Caridad de San Miguel, celebrada a seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, presidida por el señor Hermano Mayor don Joaquín B. Paz, con asistencia de los Conciliarios: Denys, Ruiz. Jarquín, Henriquez, Béneke y el infrascrito Secretario. Abierta la sesión se dió lectura al acta anterior y fué aprobada. El señor Tesorero manifestó: que el señor don Victoriano Flores se presentó a la Oficina pagando el valor de cuatro metros de terreno en cuadro que tomó en el Cementerio para construir el mausoleo donde están depositados

los restos del señor don Manuel Calvo: que este distinguido finado siempre dió impulso con sus generosos esfuerzos a este asilo de la caridad proporcionándole cuantiosos servicios; y que conociendo la gratitud que los miembros de la Junta tienen a la memoria de tan filántropo finado, se abstuvo de recibir el valor del terreno, para que élla disponga lo que crea conveniente. El señor Hermano Mayor don Joaquín B. Paz, hizo presente: que no obstante haber manifestado los Vocales concurrentes su deseo de obsequiar el terreno al señor Calvo, no podía dejar de cobrarse su valor por no ser el Cementerio de su exclusiva propiedad: que los sentimientos filantrópicos de su íntimo amigo el señor Calvo, no permitían que nadie conociera los beneficios que hacía al Hospital a quién siempre socorrió en sus necesidades proporcionándole los objetos y artículos de su uso diario que necesitaba: que también obsequió un hermoso ornamento y un órgano para el servicio de la Capilla: que sin ninguna utilidad pidió la lámina de hierro y demás útiles para el techo del mismo Hospital, por lo que se está debiendo a sus herederos una suma de consideración: y que también dejó al declarar su última voluntad, una cantidad de dinero para las necesidades de los enfermos del Establecimiento. Qué el señor don Victoriano Flores poseído de los mismos sentimientos de su protector señor Calvo y honrando la memoria de éste, también dá al Hospital el testimonio de su filantropía haciéndole obsequios de importancia: que debiendo darse una prueba de gratitud a la memoria del finado, proponía que la Junta acordara:

"1º - Suplicar al señor Flores que en el lugar prominente del mausoleo en referencia, mande grabar el nombre de:

Manuel Calvo,
Benefactor del Hospital.
Acuerdo de la Junta de Caridad de 6 de
Diciembre de 1898.

"2º - Que la Junta haga una suscripción entre sus miembros para construir una lápida conmemorativa que se colocará en el Salón de Sesiones.

"Y la Junta tomando en consideración lo expuesto, y deseando significar su gratitud a la memoria del finado, por unanimidad de votos, acordó de conformidad. Se levantó la sesión. Joaquín B. Paz. Teodoro Béneke. Pedro Jarquín. Juan J. Henríquez. Francisco J. Ruiz. Julio Denys. Juan Francisco Romero. Srio."

"Es conforme: San Miguel, Diciembre 30 de 1898".

Los documentos anteriores dejan ver claramente la obra benéfica realizada por aquel distinguido gaditano que encerró en su corazón sublimes virtudes y cuya magnanimidad hizo llegar hasta la exaltación.

Don Manuel Calvo falleció en esta ciudad el 27 de Octubre de 1898, a los 63 años de edad. Sus funerales constituyeron una profunda manifestación de duelo.

En el Cementerio General de esta ciudad se levanta un elegante mausoleo que guarda los restos del benefactor don Manuel Calvo. En este mausoleo se leén las siguientes inscripciones:

"Juana Calvo de Candoza, natural de Cádiz. Falleció el 6 de Junio de 1894."

"Manuel Calvo, nació en Cádiz el 31 de Mayo de 1835. Falleció en San Miguel el 27 de Octubre de 1898."

"Francisco Candoza, natural de Colunga. Falleció el 16 de Octubre de 1885."

"A la imperecedera memoria de don Manuel Calvo, benefactor de los desvalidos".

"El Hospicio reconoce al señor don Manuel Calvo como su principal benefactor y ruega a Dios por el eterno descanso de su alma".

Acuerdo de la Junta de 4 de Diciembre de 1898.

"Manuel Calvo, benefactor del Hospital".

Acuerdo de la Junta de Caridad de 6 de Diciembre de 1898".

"Los Justos vivirán eternamente; cerca del Señor, está su recompensa".

"Tú desapareciste como un sueño, pero aún vives.

J. B. Paz.

"Justo eres, Señor, y justos son tus juicios".

D. Flores.

"En practicar el bien fuiste fecundo,
y sembrar su simiente, padre amado,
fué tu misión excelsa acá en el mundo."

María Paz.

"Descansa, querido padre, en este lugar de reposo: el Señor ha recompensado tus virtudes".

V. Flores.

Doctor Baltasar Estupinián.

Distinguido Abogado salvadoreño. Originario de Chinameca, Departamento de San Miguel. Eminente hombre público, prestó importantes servicios a la nación. Ex-Ministro de Estado, catedrático ilustrado, de relevantes virtudes cívicas y elocuente orador.

Licenciado José León González.

Licenciado en Leyes. Sirvió Cátedras en la Universidad Nacional y en Tegucigalpa. Por cuestiones políticas emigró a Guatemala. José León González era originario de la ciudad de Chinameca. Gozó de mucha popularidad.

Doctor Alfonso R. Gustave.

Nació en la ciudad de Marburg, Austria, el 21 de Septiembre de 1873. Hizo sus estudios de primaria y secundaria en su ciudad natal. Después se trasladó a Alemania en donde cursó en una de sus Universidades, los estudios de Química; después se trasladó a los Estados Unidos de Norte América, en donde ingresó a la Universidad de California, destacándose al poco tiempo como uno de los más aventajados estudiantes. Se graduó en dicha Universidad, de Doctor en Química y Farmacia, el 13 de Enero de 1900. Practicó en varios establecimientos comerciales de la Gran Unión Americana en donde siempre fué muy estimado. El Dr. Gustave arribó a playas salvadoreñas el año de 1901, habiéndose incorporado a la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional el 15 de Julio de 1903. Se radicó en esta ciudad, en donde fijó su residencia, trabajando como socio activo de la razón social "Gustave, Gavio y Co." En 1910 fundó su propio establecimiento comercial, bajo el nombre de Farmacia Internacional, habiendo levantado un nuevo y elegante edificio en la mejor zona comercial de la ciudad, el cual inauguró el año de 1921 dándole entonces a su establecimiento la denominación de "Farmacia Gustave". El Dr. Gustave consagró su vida al trabajo; ayudó en sus necesidades a la gente pobre; hombre servicial y excelente amigo. Con sus especialidades supo dar gran impulso a la industria nacional.

El Dr. Alfonso R. Gustave falleció en esta ciudad el 30 de Julio de 1936 a los 63 años de edad. El pueblo migueleño sintió profundamente el fallecimiento de aquel distinguido caballero.

El cariño y la amistad que conquistó en vida dió lugar a que sus funerales constituyeran una manifestación de duelo.

General Lisandro Letona.

Originario de Sensuntepeque. Llegó a esta ciudad el año de 1877. Fué Gobernador Político y Comandante de este Departamento e Inspector Militar de la Zona Oriental. En esta ciudad contrajo matrimonio con la señorita Dorila Buezo, originaria de Comayagua (Honduras), hija legítima de don Justo Buezo y de doña Julia Valenzuela. Su matrimonio revistió todos los caracteres de un gran acontecimiento social.

Sor María Morín.

De nacionalidad francesa. Hija de la Caridad. Fué durante muchos años Superiora del Hospital de San Miguel. A su entusiasmo y espíritu emprendedor se debe la elegante Capilla del Hospital de esta ciudad. Vease en capítulo especial de este Libro cómo Sor Morín en 1904 inició los trabajos de la bella capilla que es orgullo de los migueleños. Sor Morín fué modelo de virtudes; quiso a los pobres con entrañable amor de madre y gozó de la estimación del pueblo migueleño que siempre la recuerda con cariño. Cerró sus ojos para dormirse en la paz del Señor el 19 de Mayo de 1924, a los 84 años de edad y 62 de vocación religiosa.

Doctor Cayetano Ochoa.

Nació en la Hacienda San Jorge, de la jurisdicción de Sesori, Departamento de San Miguel, el 6 de Agosto de 1855. Hizo sus estudios en la Universidad Nacional hasta recibir su título de Dr. en Jurisprudencia y Ciencias Sociales en 1886 y luego el de Abogado en la Suprema Corte de Justicia. Ejerció con todo éxito su profesión como también prestó al país importantes servicios desde los siguientes cargos: Juez de 1ª Instancia en Suchitoto, Santa Ana y San Salvador; Catedrático de Derecho Internacional Privado y de Código Civil y miembro de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional, en 1898. Diputado por El Salvador a la Constituyente de Managua, de cuyo alto cuerpo fué Secretario; en 1912. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante el Gobierno de Nicaragua; el mismo año, Delegado a la Conferencia Centroamericana celebrada en Managua, en cuyo carácter firmó varias convenciones; desde 1927 a 1931, Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Designado a la Presidencia de la República en tres ocasiones; en 1929, Delegado Plenipotenciario de El Salvador, a la Conferencia Panamericana Sobre Conciliación y Arbitraje que se reunió en Wáshington y como final de su laboriosa e interesante vida pública, formó parte de la Alta Comisión que redactó las Reformas a la Constitución y Leyes de la República. Falleció en Santa Tecla, el 2 de Septiembre de 1936, dejando el recuerdo de sus obras en bien de la colectividad y de la Patria.

Presbítero Basilio Plantier.

Distinguido Sacerdote de nacionalidad francesa. Llegó a playas salvadoreñas en Abril de 1915. Sirvió primeramente la Parroquia de San Alejo, Departamento de La Unión. Poco tiempo después fué trasladado a esta ciudad confiriéndosele por la Autoridad Eclesiástica el cargo de Rector de la Iglesia Catedral (San Francisco).

En Agosto de 1917, el Padre Plantier inició los trabajos de construcción del edificio que hoy ocupa el "Instituto Católico de Oriente" dirigido por los Hermanos Maristas, el cual fué terminado en 1923, después de siete años de infatigable y no interrumpida labor. En la construcción de este hermoso edificio que hoy contribuye al ornato y embellecimiento de San Miguel se gastaron ₡ 47.000.00, sin incluir los materiales obsequiados: malpaís, arena, madera, acarreo, etc. etc.

Años más tarde, el Padre Plantier pasó a desempeñar el cargo de Cura de la Parroquia Central. En este puesto desplegó todas sus actividades, tanto en el orden religioso como en el orden social. Reparó el interior y exterior de la Iglesia de Santo Domingo, hoy "El Rosario"; construyó las capillas laterales del citado templo y el edificio de dos pisos anexo a la misma Iglesia. Y como si esto fuese poco, el Padre Plantier construyó la ermita del Cantón "El Volcán", la cual reune las condiciones indispensables para el culto católico.

En el Libro Parroquial que nosotros hemos registrado varias veces en busca de datos relacionados con el pasado de la ciudad migueleña, muchos de los cuales quedan consignados ya en este mismo libro, encontramos los que a continuación se detallan y que talvez no sean conocidos por los migueleños:

La construcción de la Iglesia del Cantón El Volcán importó la cantidad de **seis mil novecientos treinta colones**, obtenidos en la forma que se expresa así:

Contribución en efectivo de los volcaneños	₡ 386.00
Doña Virginia Bruni, señoritas Barahona, doña Ana Julia de Chicas y otros	,, 1,417.00
Contribución personal del Padre Plantier	,, 5,127.00
	₡ 6.930.00

Terminada la Iglesia quedaba por hacerse algo más. Había necesidad de construir el convento y dependencias indispensables. El Padre Plantier siempre optimista y valiéndose de su espíritu emprendedor, dispuesto a realizar abnegadas empresas, llevó a cabo la construcción erogándose en estos nuevos trabajos la cantidad de **cuatro mil colones** más, suma que, en su totalidad, suministró el mencionado Sacerdote. Los volcaneños ayudaron esta vez con sus carretas y algo de madera, pues había necesidad de poner al pié de la obra el material necesario, adobe, agua, acarreo, arena, etc. etc.

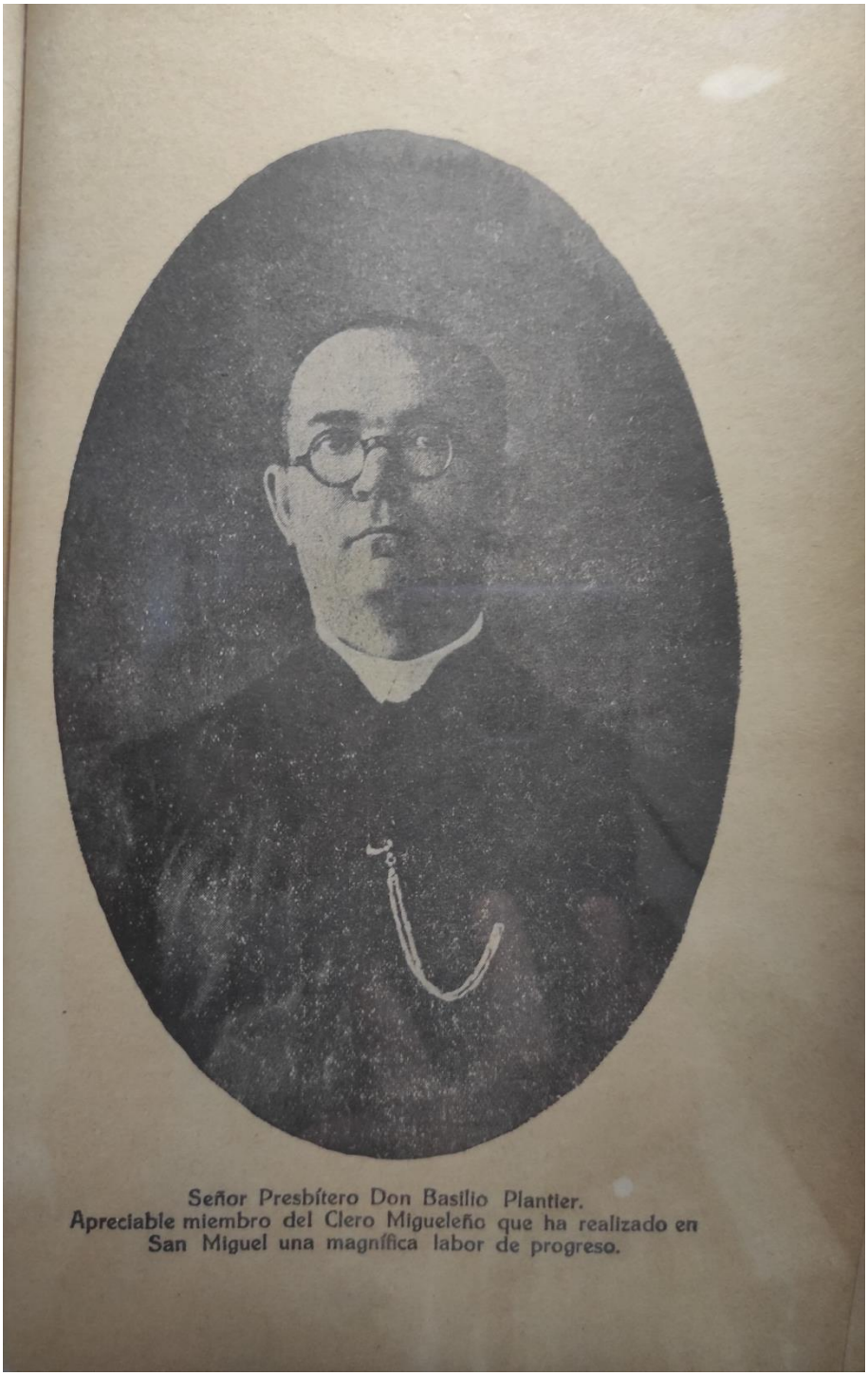

Señor Presbítero Don Basilio Plantier.
Apreciable miembro del Clero Migueleño que ha realizado en San Miguel una magnífica labor de progreso.

El Padre Plantier ha realizado una imponente labor en beneficio de la ciudad migueleña. Sus obras están a la vista.

El autor de este libro ha querido -justicieramente- como migueleño, consignar en esta obra los datos anteriormente relacionados, tanto porque San Miguel tiene que agradecer a este distinguido Sacerdote cuanto porque así ha querido pagar el Padre Plantier la bondadosa hospitalidad que un día le ofreciera la Muy Noble Ciudad de Moscoso, cuando el llamó a sus puertas en Abril de 1915.

Don Pedro Soto.

Distinguido ciudadano que en 1873, siendo Alcalde Municipal de esta ciudad puso todo su empeño juntamente con los demás miembros de la Corporación de aquel entonces por dotar a San Miguel del servicio de agua potable, habiéndose iniciado los trabajos en 1871.

El 15 de Septiembre de 1873 fué inaugurado dicho servicio con gran regocijo popular. El señor Soto fué también uno de los fundadores del actual "Casino Migueleño".

Don Pedro Soto falleció el 5 de Agosto de 1888. Sus restos descansan en el Cementerio General de esta ciudad.

Don Manuel Soto.

Apreciable ciudadano español, entusiasta y progresista. Llegó a playas salvadoreñas bastante joven, dedicándose a la rama de los negocios. Prestó importantes servicios en esta ciudad. A don Manuel Soto se debe en gran parte el edificio del Mercado Nº 1, el cual construyó a sus propias expensas, pagándosele después por partes durante muchos años. Prestó también su cooperación entusiasta por el progreso y mejoramiento del Hospital de San Miguel. En esta ciudad contrajo matrimonio con la apreciable dama migueleña doña Emilia Morillos. Don Manuel Soto falleció en España en el mes de Enero de 1885.

Don Miguel Santín del Castillo.

Los restos del ilustre ciudadano don Miguel Santín del Castillo se encuentran depositados en el Cementerio General de San Miguel.

Don Miguel Santín del Castillo murió en esta ciudad el 17 de Diciembre de 1880 Fué hijo legítimo de don José Santín del Castillo y de doña Josefa Barrueta.

Los funerales de este distinguido ciudadano fueron una imponente manifestación de duelo. El cadáver fué conducido al Cementerio desde la casa mortuoria en hombros de cuatro Generales de División del Ejército, habiendo concurrido a éllos el entonces Presidente de la República Doctor don Rafael Zaldívar, quien había llegado a San Miguel con motivo del matrimonio del General don Lisandro Letona con la señorita Dorila Buezo, después honorable matrona doña Lila de Letona, como cariñosamente se le llamó siempre por sus virtudes per-

sonales, por su caritativo corazón y por su amor a los pobres a quienes siempre ayudó bondadosamente.

A los funerales del señor Santín del Castillo concurrió también vistiendo traje de gran gala la Banda de los Supremos Poderes, que acompañaba al Presidente Zaldívar, habiéndosele tributado al cadáver de aquel distinguido ciudadano honores militares correspondientes a Presidente de la República.

Pocas veces ha presenciado el pueblo migueleño funerales tan concurridos y pomposos como los de don Miguel Santín del Castillo.

Licenciado Manuel Torres.

Licenciado en Farmacia. Fué Alcalde de Chinameca el año de 1871. Hombre honorable. Se interesó -a medida que los recursos en aquellos tiempos lo permitían- por el adelanto de su pueblo.

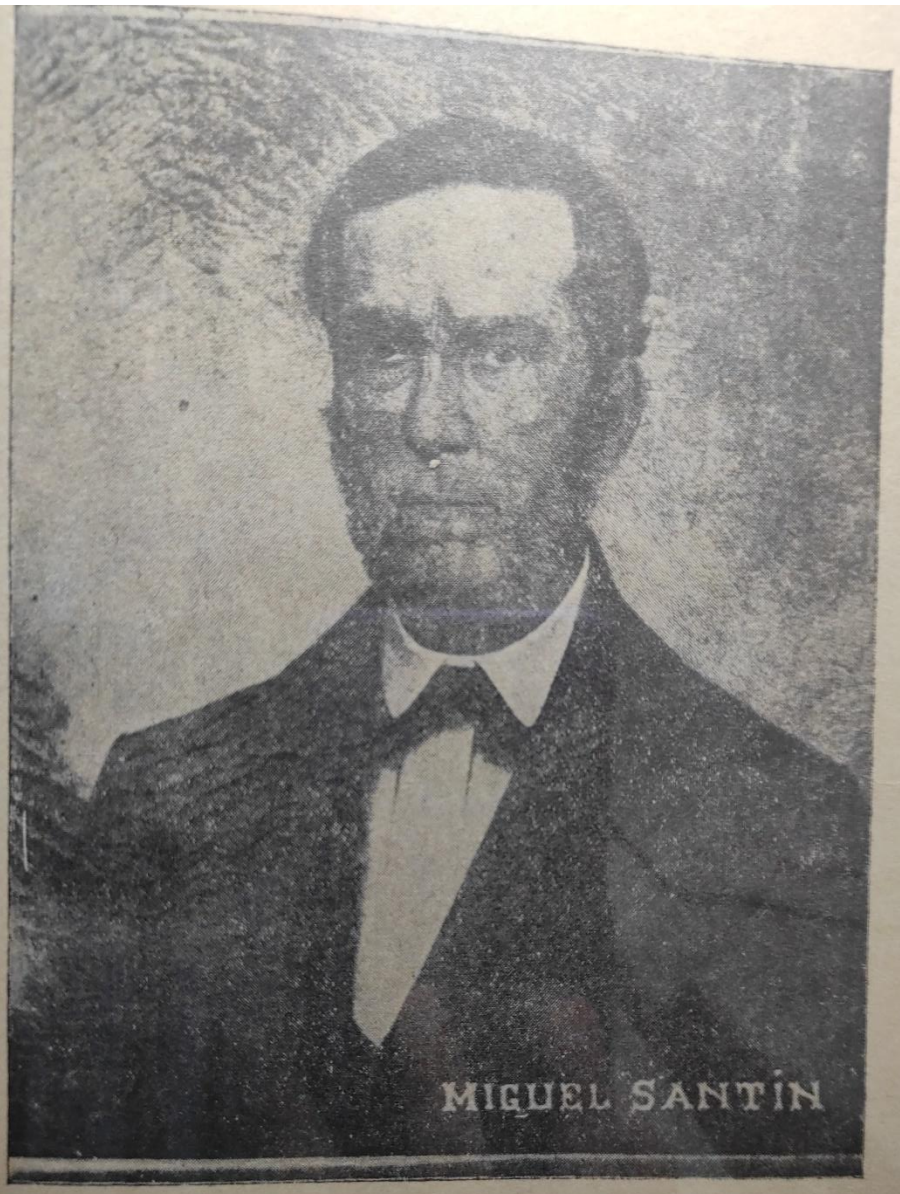

Don Miguel Santín del Castillo.

Una Ojeada Retrospectiva

a San Miguel Antiguo

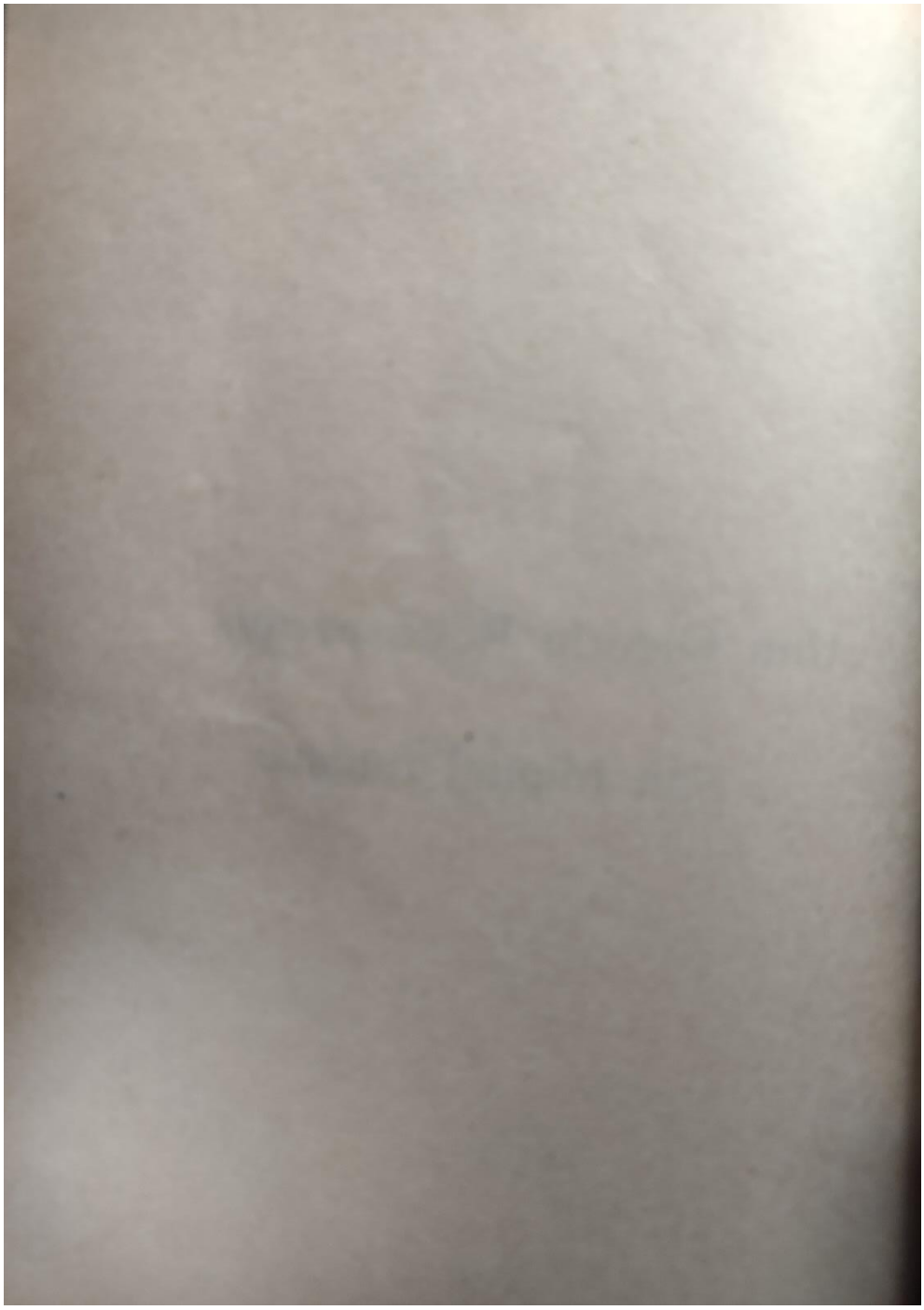

Con la satisfacción de ver realizado un ideal, hemos trasladado a las páginas de este libro las narraciones de algunos sucesos que tuvieron lugar en esta ciudad hace muchos años, dando así una ojeada retrospectiva a lo que fué San Miguel en épocas pasadas.

Muchas de las narraciones aquí consignadas han sido escritas con datos obtenidos de los pocos ancianos que vencidos por el peso de los años no han rendido todavía su postrer adiós a la vida y se conservan incólumes en medio de las borrascas del mundo, como árboles gigantescos que resisten airosos la furia de los vientos.

En las frecuentes visitas que les hicimos a esos ancianos, muchas veces en compañía de personas amigas, vimos como a esas reliquias del pasado -si así cabe llamarlos- les rodaron lágrimas al evocar los recuerdos de ayer, creyendo ver desfilar como en una cinta cinesca los tiempos idos, tiempos talvez de una pasada grandeza. . . .

Con esos ancianitos hemos vivido momentos agradables, oyendo relatos de sucesos notables que envuelven el pasado migueleño. Y así, escuchándolos, nos imaginamos calladamente lo que fué San Miguel en días ya lejanos envueltos en el remolino impetuoso de los tiempos.

Si miramos un plano antiguo de la ciudad y lo comparamos con otro en que se ve detalladamente a San Miguel actual, observaremos su proceso evolutivo en los últimos años. Ayer, un solar abierto en el corazón de la barriada; hoy, en aquel mismo sitio, una construcción elegante que pregona el progreso de la ciudad o un paseo público poblado de árboles y de plantas multifloras.

Los nuevos edificios, las calles bien delineadas y las residencias particulares coquetonamente presentadas contrastan con las edificaciones de San Miguel antiguo. En todo se observa la evolución del tiempo señalando nuevas sendas al progreso.

Así vemos como el ferrocarril hizo desaparecer los medios de transporte que antaño se usaban; las buenas carreteras facilitando el rápido acceso a las poblaciones más apartadas; el cemento armado sustituyendo al adobe; el asfalto y el adoquín cambiándose por la piedra suelta para pavimentar las vías públicas; el avión que surca el espacio; el automóvil que abrevia las distancias; la energía eléctrica suministrando mejor alumbrado en cambio de los faroles de gas que antiguamente ofrecían la luz de nuestras calles o proporcionando la fuerza necesaria para toda clase de trabajos pesados; así tenemos también las bebidas suaves y refrescantes, la fotografía artística, el radio evando la voz humana y las notas armoniosas de la música a través del espacio en las hondas eléctricas, el pararrayos protegiéndonos de

las descargas atmosféricas, el cine, los modernos métodos de enseñanza y las bibliotecas, etc. etc., todo esto es hoy día el fruto de una perseverancia encaminada a abrir sendos caminos de progreso en la vida cultural de los pueblos.

¡Cómo contrastan las poblaciones de ayer con las modernas y bien trazadas ciudades de hoy!

Esta constante preocupación de mejoramiento dá vida a los pueblos.

Y si bien es verdad que el proceso evolutivo de San Miguel ha sido lento, también es verdad que en los últimos años y por esfuerzo propio ha habido un progreso notable, considerándose hoy día a la ciudad de Moscoso como una de las mejores del país.

Nuestro ideal, decimos, el ideal de salvar del olvido muchas cosas que se estaban perdiendo con la vorágine del tiempo, está cumplido. Hemos hecho más de lo que habíamos pensado, pues San Miguel es una de las ciudades que en El Salvador tienen historia y era lástima no recopilar en un libro tantas cosas nuestras.

En los cuatro siglos que San Miguel lleva de vida han sucedido diversos acontecimientos que en parte y a medida que las posibilidades nos lo han permitido, los hemos narrado en páginas de este libro, el cual -volvemos a repetir- lleva una sola finalidad: salvar del indiferentismo los datos históricos de la ciudad para que sean conocidos por las generaciones venideras.

Hace algunos años, cuando aquí se redactaba la "Reforma Social", publicóse un artículo en que se hacía observar la meritoria labor que realizaría quien tratara de salvar del olvido el pasado de esta legendaria ciudad, cuatro veces secular.

Recogimos aquella laudable insinuación y nos propusimos llevar a cabo pacientemente y con no pocas dificultades este trabajo que bien puede no ser ni meritorio ni completo. La falta de archivos no ha permitido realizarlo en su totalidad; pero algo se ha hecho y eso basta.

El artículo a que nos referimos es el siguiente:

"Cuando se piensa que una ciudad -como la nuestra- con tres siglos de existencia y una vida activa en épocas pretéritas, tiene por fuerza que haber sido teatro de infinitos sucesos de esos que marcan honda huella en el alma popular y vienen a formar la trama de las sabrosas narraciones que en noches tranquilas las cuentan las abuelas y donde al lado del lecho real, de alta enseñanza, muchas veces la imaginación popular teje los arabescos de sus ricas fantasías, está uno tentado a creer que en San Miguel debe encontrar un rico filón el cual sólo espera al que ha de darle vida convirtiéndolo en ameno libro o sabrosa crónica, cual lo hiciera don Ricardo Palma, con las Tradiciones Peruanas; pero el que tal piensa sufre doloroso desengaño; nuestro pueblo es olvidadizo, de ese filón que debiera ser tan rico no queda sino leves huellas: tal cual noticia sobre una pretendida cueva del Par-

tideño, la historia de un tesoro enterrado en casa de alguna respetable familia o en la torre de algún templo, el milagro de un santo o de una virgen y nada más.

"Pocas son las personas que actualmente saben donde estuvieron los conventos de La Merced y San Francisco, ni cuales fueron las costumbres de nuestros lejanos abuelos; de aquella vida casi patriarcal de los tiempos coloniales, no queda ni recuerdo, apenas si se ve en uno que otro lugar la casona de una hacienda donde para la temporada del añil, iban las familias pudientes a oxigenar sus pulmones y traer reservas de energías; de vez en cuando en una olvidada alacena, tropezamos con la jícara grabada que sirviera para el sabroso chocolate, el eslabón con adornos de plata, la espuela vaquera o la temible toledana, esas reliquias las más de las veces van a parar a manos de la chiquillería de la casa y así poco a poco se va perdiendo hasta la posibilidad de reconstruir la historia del pasado. Archivo público no existe y nadie entre los particulares se ha cuidado de conservar los documentos y objetos de los tiempos que se fueron: la tragedia del 21 vino a completar la obra de la incuria destruyendo correspondencias y documentos que serían hoy preciosos; sin embargo, algo debe quedar todavía, quizá más de lo que se sospecha, y meritoria sería la labor de quien tratara de sacar de entre la niebla en que está envuelto ese pasado que nosotros presentimos y del que probablemente cosecharíamos útiles enseñanzas. Sin tiempo ni aptitudes para ese trabajo, no hacemos sino señalar a la atención de los migueleños estudiosos y amantes de su ciudad un sendero, deseando que alguien se encargue de seguirlo; ni tiempo ni molestias serán perdidos".

***

Este libro "Sucesos Migueleños" -ya lo digimos en nuestras ligeras consideraciones al exponer el porqué de la obra- no es un texto de consulta; es tan sólo un trabajo realizado con la buena intención de recoger el historial de San Miguel para que los futuros migueleños conozcan a su ciudad natal desde en épocas pasadas.

Y he aquí que cuando nos disponíamos a escribir estas páginas finales para glosar lo que fué San Miguel en otros tiempos, un migueleño auténtico, don José Isaac Soto, escribió un hermoso artículo en el cual está muy bien detallada y con acopio de datos importantes, parte de la historia de la ciudad migueleña, que es la ciudad de nuestros cariños y de nuestros amores.

Trasladamos, pues, a estas páginas la narración del señor Soto porque está acorde con la finalidad que perseguimos en bien de nuestra bella ciudad.

***

"San Miguel, la ciudad legendaria, en su vida pacífica y casi adormecida por su glorioso pasado, tanto comercial, como social, reli-

gioso y político, parece aletargado por la orgía de esos grandes acontecimientos históricos, cuando su comercio tuvo un radio de acción que abarcaba a todos los pueblos de América y que el oro de las ricas minas de esta Zona Oriental fluía a torrentes a San Miguel, para llenar las arcas de millares de especuladores que desde lejanas tierras, llegaban a nuestro suelo en busca del codiciado metal.

"En aquellas épocas de tanta riqueza y de tanto movimiento, nuestros antepasados eran hombres tan humildes, que el lujo y la ostentación no encontraban eco en su programa de vida, ya que la principal preocupación fué siempre la felicidad del hogar; sus gastos se reducían a poco dinero. por lo que fueron muchos los que lograron dejar grandes capitales, en oro, plata y alhajas de filigrana de gran valor, cuyas piedras eran de lo más finísimo; las perlas, la esmeralda, los rubíes, zafiros y brillantes y corales tallados de diversas formas, constituyeron y atestiguan el verdadero orgullo y delicadeza de aquella época en que hubiera sido una verdadera afrenta llevar en exhibición una piedra falsa o un prendedor de Dublé, y como no se conocían las cajas de hierro modernas y las revoluciones surgían a cada momento, los grandes capitales volvían a su punto de partida, es decir, a la tierra, pues para lograr ponerlos a salvo de todo intento de robo, con miles de precauciones el jefe de la casa procedía a enterrar sus riquezas hasta con la precaución de que ni sus hijos o parientes cercanos pudieran darse cuenta del lugar en que éstas se encontraban y ha sido este sistema el que ha hecho que fabulosos capitales se perdieran para siempre, o los encontrara alguna persona particular casualmente, pues muchas veces la muerte sorprendió al que las había enterrado, sin poderle dar tiempo de indicar el lugar en donde las había ocultado.

"En aquella época de tanta holgura era costumbre sacar al sol cada mes las cajas de dinero, para evitar que la plata se enmoheciera, pues la moneda que más circulaba era la plata, de todas las nacionalidades del Continente Americano; la asoleaban en cueros de rés; y como todo abundaba casi nadie codiciaba las riquezas de otro. Recordando ese movimiento comercial tan grande, podíamos casi creer que nuestra ciudad de San Miguel fué en esa época uno de los Bancos más fuertes de América. ¡Qué días tan grandes para nuestra ciudad! ¡qué tiempos tan sublimes, en que toda la América convivía en una hermandad tan estrecha, que las fronteras no se conocían y Peruanos, Chilenos, Colombianos, Mexicanos, Argentinos, Centroamericanos y todos los conciudadanos de América, podían comprar y vender en nuestro país con sus propias monedas (quien no recuerda aquellas simbólicas leyendas estampadas en las monedas, "Siempre libre y feliz por la Paz"; "Por la razón o la fuerza República de Chile" y otras) los billetes de Banco no se conocían y los viajes al puerto de La Unión y El Triunfo, se hacían en carreta y bestias, el tren no se conocía, el avión era una fantasía de Julo Verne, los autos eran una ilusión irrealizable y el radio hubiera sido considerado como una brujería las fotografías eran una verdadera maravilla y cada cual procu-

raba tenerse un buen retrato, conste en honor a la verdad, que las fotografías de aquel entonces eran más duraderas y de una fantasía exquisita; el cosmético era la brillantina de moda y los lápices de labios o ruch hubiera provocado escándalo; el calzado que se usaba, clavados con clavos de madera de MANGLE se les llamaba tapetado para los pobres y el de becerro para los acomodados, para las señoritas eran chinelitas y botines para los hombres.

"Los correos iban a pie a todos los lugares de la República; telégrafo solamente había en alguna que otra ciudad; el telegrama valía un real por cinco palabras. El fonógrafo nos invadía en las ferias y daba risa contemplar a los que estaban escuchando con los audífonos puestos al oído y riéndose como locos, (el inventor era un verdadero sabio, pues el aparato era tan perfecto que el que no pagaba nada podía oír) con respecto a las Farmacias, entonces se conocían por Boticas y no era necesario ser Doctor para regentearlas, todo el mundo podía vender y recetar y si alguien tenía alguna fiebre muy alta, la familia rogaba a algún barbero conocido que le aplicara una sangría y si la fiebre seguía, se le practicaba otra y si se trataba de inflamación se aplicaban sanguijuelas y a fuerza de cáscaras de quina cocidas o alguna tizana de hierbas nacionales se curaban muchas enfermedades, a la neumonía se le conocía por inflamatoria; los abogados se llamaban licenciados; los dentistas no se conocían, y cuando alguien tenía dolor en una muela, corría adonde el barbero, que en un santiamén le sacaba toda la dentadura, valiéndose de un simple gato.

"Los salarios para peones y mozos de cordel, eran de tres reales diarios, pero era tal la abundancia, que esta suma les bastaba para el sostén de sus hogares, pues todo era baratísimo, especialmente la ropa y la comida, todo se podía vender por raciones que equivalía cada ración a un centavo y medio de hoy; la moneda oficial era el peso fuerte, compuesto de ocho reales; al medio peso se le llamaba tostón y al cuarto peso peseta, el real se subdividía en medios y cuartillos, dos raciones equivalían a un cuartillo.

"La moneda de oro se llamaba onza, con valor de 16 pesos plata; la media onza, 8 pesos; el escudo, 1 colón; y medio escudo, 4 reales.

"El alumbrado público se hacía con candiles de gas, puestos en elegantes faroles de vidrio, colocados sobre postes en cada esquina; los policías no usaban pistola, solamente un bastón largo y se les llamaba serenos, éstos cantaban las horas durante la noche y anunciaban a los vecinos por medio de cantos cualquier novedad.

"Los conciertos eran a las cinco de la tarde en la plaza de armas, hoy "Parque Barrios"; los cigarrillos de paquete no se conocían, solamente los que hacían nuestras laboriosas mujeres con el famoso papel de cigarros blanco y amarillo y con tusas especiales de las más finas aplanchadas con piedritas de rayo, a los cigarrillos les llamaban paisanos; la primer fábrica de cigarrillos, la tuvieron los hermanos Lahud y a los cigarrillos empaquetaditos se les llamó Turcos, a los puros se les llamaban Chirilaguas o Chiriquiques, los habanos y los

cañón rallado, no eran conocidos. La primera fábrica de hielo la tuvo don Agatón Serrano y su señora doña Máxima de Serrano, fabricó los primeros sorbetes que entonces se les llamó nieve; la fábrica funcionó en la casa que hoy ocupa el "Hotel Imperial", frente a la Gobernación Departamental. Este aparato fué pedido por don Manuel Soto el año 1872.

"La toma de posesión del Señor Alcalde, era una cosa imponente y daba gusto ver a aquel funcionario con su célebre bastón de mando, llamado la "Barita del Alcalde"; era este un bastón bien tallado y adornado con un cordón de seda arreglado con borlas verdes, con antejuelas y mostacilla brillante.

"Los ataudes para entierros eran adornados muy artísticamente con pana negra o blanca y con adornos dorados o plateados y algún pobrecito que no tenía para comprar caja, era llevado en las andas de la Iglesia.

"Las fiestas patronales y las que se celebraban en el mes de Agosto así como la Semana Santa, eran un verdadero derroche de arte, dinero y gusto; las carrozas que cada barrio exhibía eran verdaderas joyas de arte, algunas de éllas eran muy industriosas y otras de una sátira ardiente, así como los correos y programas; la famosa yegüita, los moros y la partesana, eran indispensables y la pólvora jugaba uno de los principales papeles en el programa de las fiestas; el toro, los castillos, letreros, cohetes, busca-niguas que hacen saltar a todo el mundo con una nerviosidad simpática y los famosos juegos de cañas que nos hacen añorar esplendores pasados.

"Nuestro actual "Parque Guzmán" fué la famosa plaza grande (de antaño) donde se congregaba todo el comercio de las repúblicas vecinas y el nuestro; era un conjunto alegrísimo, en el centro se levantaba la indispensable barrera donde nuestros toreros criollos mostraban sus habilidades, sacando suertes con frazadas de lana de vistosos colores, a toros traídos de Chapeltique y otros lugares; había que ver a nuestros bravos y valientes toreros, saltando en la arena, impresionando a las multitudes con sus proezas taurinas, sin pensar, quizá, que en su estilo nos estaban identificando con nuestra Madre Patria, de quien habíamos heredado su religión y sus costumbres; los Chinamos se veían pletóricos de los amantes del dulce néctar vivificador de espíritus, y daba gusto contemplar a nuestras mengalitas, sirviendo las copitas bien acicaladas y con su garrafita en la mano, brindando sonrisas dulces y ojazos que incendiaban el corazón de más de algún insensato que en prueba de amor, vaciaba su bolsillo a los pies de la sirena. En medio de ese alegre bullicio y entre el olor a pólvora quemada, nuestro olfato percibía el olor de los plátanos fritos, pasteles de Chucho y las pupusas tan famosas, cocidos en utensilios de barro y una que otra mujer que llevaba en la cabeza sobre yagual una olla de chicha fuerte, quizá últimos recuerdos de nuestros antepasados y completando todas esas alegrías se levantaba la famosa Cancha de Gallos donde se hacían apuestas de gran valía y donde los grandes señores de la época exponían gallos de pura sangre; el propietario de esta cancha

era una persona muy culta y festiva, don Carlos Hernández (Q. D. D. G.), a quien todos llamaban cariñosamente el "Pacho Hernández".

"Las iglesias estaban pletóricas de fieles, en éllas se veían arrodillados en una hermandad absoluta, al indito de Guate, Chilanga o Conchagua, con el Señor Alcalde, Gobernador y Comandante de la ciudad y ñor fulano y ña zutana, que eran de lo más copetudo, (quizá en aquella época bendita, nuestras generaciones estaban más cerca de Dios, el odio no había establecido rancias categorías, y las famosas palabras con que el sacerdote unge nuestras frentes, el Miércoles de Ceniza, diciéndonos: "acuérdate hombre, que polvo eres y en polvo te convertirás", estaban vivas en cada corazón humano) en esa época no habían reclinatorios, todo el mundo se arrodillaba en el pavimento que era de ladrillo de barro ordinario.

"Las costuras se hacían a pura mano, pues las máquinas de coser no se conocían; pero el arte de coser era un verdadero orgullo de nuestros maestros en el oficio, la puntada "vuelta de gato" tenía fama y cuando la primera máquina de coser llegó a San Miguel, fué un verdadero acontecimiento, las comadres formaban su corrillo hablando a lengua tendida sobre el aparatito maravilloso; conste que era manipulada y se aseguraba en una mesa, las propietarias de tal aparatito fueron las virtuosas hermanas Rivera, (Bartola, Jacinta, Olaya y Carmen) tías del maestro de coro y pintor don Daniel Rivera, padre de doña Amalia Rivera de Berríos, última sobreviviente de esa familia; estas buenas señoritas celebraban las pastorelas de Nochebuena, preparadas con maestría y lujo con un precioso nacimiento que hacía las delicias de la chiquillería; todo esto se efectuaba en la casa que fué de dicha familia, al Oriente del Teatro Nacional, contiguo a la Administración de Rentas.

"Quiero hacer mención especial de la preciosa y milagrosa imagen Patrona de esta ciudad y hoy coronada Reina de la Zona Oriental. (Tradición que ha llegado a mi oído de boca de varias generaciones de mis antepasados) esta Imagen encantadora, tiene más de cuatro siglos es de madera de cedro, de cuerpo entero y de una sola pieza; tiene un poco más de un metro cincuenta centímetros y fué encontrada en alta mar por unos marinos corsarios, quienes viendo flotar una enorme caja de madera a merced de las furiosas olas, con gran dificultad lograron traerla a la playa que es precisamente la ribereña del Departamento de San Miguel y el Pacífico y creyendo que se trataba de rico botín procuraron romper la caja para repartirse, pero viendo una imagen, aunque bellísima, no hicieron ningún aprecio de élla y la dejaron abandonada en la arena. Pasó el tiempo hasta que unos pescadores pobres, compadecidos de aquel abandono, procedieron a cargar un borriquito criollo que llevaban con sus utensilios y pensaban llevarla a su pueblo; recorrían un camino pedregoso y siempre en viaje para su pueblo y tenían que pasar por esta ciudad, lo cual hicieron en las horas de la mañana como entre 7 y 9 a. m., y como necesitaban comprar sus alimentos en la hoy catedral en construcción, y que en esa fecha era una preciosa Iglesia, (la cual fué des-

truída por orden del General Gerardo Barrios, para levantar los cimientos de la gran catedral que está en construcción) pasaban frente a la Iglesia cuando la burrita se arrodilló frente al portón principal y a presencia de todas las vendedoras del mercado, que en esa fecha usaban tapasoles, fué en vano hacerla pasar del sitio indicado, y la multitud aglomerada por el fenómeno, comenzó a inquietarse, hasta que se sacó la imagen bella de la caja y la introdujeron en la Iglesia, colocándola en el altar mayor en donde se dió principio a su veneración; mientras tanto este pueblo se encontraba en disputas lugareñas donde los machetes llamados panzones salían a relucir y desde esa fecha comenzaron a apaciguarse debido a los ruegos hechos a esta imagen milagrosa y como se estableció la paz, en recompensa y en una imponente ceremonia se le bendijo con el nombre de Virgen de La Paz. El 21 de Septiembre de 1787, siendo Alcalde Mayor don Josephe Antonio Andrade y Gobernador Intendente don Josephe Ortiz de la Peña, las fuerzas centrífugas produjeron un terrible terremoto. El Volcán Chaparrastique lanzaba fuego, humo y correntadas de lava ardiente sobre la ciudad y la destrucción era inminente; la enorme correntada brotaba de la parte media del Volcán, los habitantes huían en todas direcciones, gritos despavoridos surgían debajo de los escombros, muchos montaban las bestias con la cara hacia la cola, los animales huían aterrorizados, y el Río Siramá (o grande de San Miguel) se desbordaba llevando entre sus furiosas aguas a muchas personas que intentaban atravesarlo para ganar la otra orilla; se acercaba la corriente de lava ardiente, que llegó hasta las orillas de la ciudad, puede comprobarse viendo donde hoy está el Campo de Marte y Aviación, cuando el Alcalde Mayor, acompañado de todo el pueblo, sacaron a la Santísima Imagen de La Paz, a la puerta de la Iglesia parroquial y todos congregados en masa en un clamoreo profundo, las madres con sus pequeñuelos en sus brazos y todos en conjunto ofrecieron oraciones y que ayunarían sus generaciones durante todos los aniversarios el día 21 de Septiembre, y fué tal la fe con que imploraron en ese momento de dolor supremo, que fué precisamente en el instante en que la imagen salía a la puerta de la Iglesia, cuando el fuego destructor, conteniéndose, hizo surgir del enorme cráter una elevadísima palma de fuego, (que es precisamente lo que simboliza la palma que la milagro sa virgen ostenta) e inmediatamente las correntadas de lava tomaron otras direcciones, precipitándose sobre la Laguna del Jocotal. El 25 de Junio del año de 1903 una enorme tempestad descargaba una lluvia de rayos y centellas y precisamente una centella después de atravesar varias casas vecinas a la Iglesia, entró al camarín de la Virgen, causándole quemaduras y evitando desgracias personales. Monseñor Dueñas y Argumedo, Primer Obispo de San Miguel, gestionó ante su Santidad, Benedicto XV, la coronación de Nuestra Señora de La Paz, como patrona de Oriente, lo cual fué concedido por su Santidad y verificóse con toda pompa el 21 de Noviembre de 1921 con asistencia del Presidente de la República, don Jorge Meléndez y todo su gabinete. Desde hace siglos se le dedicó a la Virgen de La Paz la famosa

feria del 21 de Noviembre; una de las calles principales de la ciudad la que va de la Catedral al Hospital se le llamaba Calle Real o de La Paz (recientemente denominada Calle Pérez). Las Ferias de San Miguel son: la del Miércoles de Ceniza, la del 8 de Mayo, la del 21 de Noviembre y la de Pascua. Hasta aquí quiero puntualizar nuestro glorioso pasado.

"Veamos la evolución del tiempo, nuestra ciudad de hoy.

"Los años, en su carrera veloz, han sacudido fuertemente a la ciudad dormida y en nuestros días las modificaciones constantes que esta ciudad ha ido sufriendo han hecho que aunque sea en pequeño pueda contarse con los adelantos modernos, el ferrocarril, los autos, aviones, telégrafos, teléfonos, radios, cable, etc., nos tienen en constante comunicación con el mundo entero. La gran Carretera Internacional pasará por San Miguel, comunicándonos por vía terrestre con todos los hermanos del continente; es innegable la gran obra de progreso realizada por varios de los gobernantes, que han tomado interés en que esta pequeña parcela del continente americano, surja de sus microscópicas fronteras, como un país libre, independiente y progresista; entre ese grupo de gobernantes progresistas, merece especial significación el actual Jefe de la Nación, General don Maximiliano Hernández Martínez, quien, asociado de un gabinete seleccionado que colabora con un patriotismo encomiable, ha realizado esfuerzos supremos para poder llevar a la nación flotando sobre la enorme crisis mundial en que se ahogan las grandes naciones. El gran patriota General Hernández Martínez unificó las finanzas estableciendo el Banco Central de Reserva y creando el Banco Hipotecario; es un enemigo implacable de los empréstitos; lo cual es una prueba irrefutable de su honrada labor.

"Quiero hacer notar, en honor a la verdad, que el verdadero cambio que se opera en nuestras generaciones, obedece indudablemente a la preparación selecta que se hace de élla, el Gobierno ha desarrollado una labor de desanalfabetización desde la administración del General Francisco Menéndez, protector de la enseñanza, hasta nuestros días, con verdadero empeño y de estos beneficios ha gozado mucho San Miguel, la cual cuenta con escuelas primarias en número suficiente para su población. Nuestro espíritu inquieto, que más que una simple crónica, quisiera obligarnos a escribir una verdadera historia de nuestro hogar natal, me coloca en este feliz momento frente al "Instituto Católico de Oriente", vaga mi pensamiento por aquel espacioso edificio, donde se prepara nuestra juventud, y la primera pregunta que puedo hacerme enmedio de la marejada de pensamientos que me envuelve es la siguiente: ¿Quién hizo este edificio? ¿Qué circunstancias mediaron para su iniciación? Y ante todo, ¿a quién tenemos que agradecer la creación de este gran crisol educativo, en que se están fundiendo tiernos cerebros, para forjar la conciencia de los que más tarde pueden ser vastas lumbreras que iluminen el porvenir grandioso de la Patria?

"El "Instituto Católico de Oriente", surgió como surgen las grandes obras en lucha abierta contra los elementos desencadenados, envidias, pobrezas, intereses opositores y espíritus simples refractarios al progreso.

"¿Quién levantó esa obra colosal? ¿Sería un adinerado, o se contó con algún gran apoyo? Nada de eso. Un sacerdote francés, humilde en su personalidad, pero ilustrado y de espíritu enérgico, llamado Basilio Plantier, llegó de México a nuestra Diócesis, en donde Monseñor Dueñas, le destinó el Curato de San Alejo. Era el año de 1915. Poco después, apreciando su labor, fué traído a esta ciudad como Cura, en donde bien pronto se pudo apreciar su gran preparación intelectual a través de sus grandes editoriales en "Chaparrastique", cuya imprenta es de su propiedad y desde donde orienta a las juventudes con sus sabios consejos. Su infatigable espíirtu, lo llevó a idealizar un salón de espectáculos honestos y variados para los católicos migueleños y fué así que el seis de Agosto de 1917, con gran solemnidad se colocaba la primera piedra del Salón Católico; la construcción de la primera pieza, es decir del salón principal, se llevó a cabo en poco tiempo y las representaciones que se daban agradaban mucho; tuve la alegría y honra de pertenecer al grupo de aficionados que preparó el Padre Plantier para dar veladas que aportaban sus centavitos para la construcción de la obra; pero comprendiendo la grande y urgente necesidad de que se dotara a San Miguel de un buen Colegio, Monseñor Dueñas, de acuerdo con el Padre Plantier, convinieron en terminar el edificio ya para un colegio, lo cual se hizo sin demora, mientras Monseñor Dueñas gestionaba la llegada de Hermanos Maristas a regentear el nuevo colegio, el cual se inauguró el mes de Febrero de 1923 bajo la dirección del competente Hermano Marista Josías León Lacombe. El edificio que dejo descrito es amplio y todo elegantemente construido, de dos pisos a la calle, y de tres al centro que lo divide en dos porciones, dejando dos patios amplios y enladrillados adonde pueden encontrar un recreo verdadero los niños.

"Las dimensiones del edificio en cuestión son las siguientes: al Poniente, 78 varas; al Sur, 32 varas; al Norte, 56 varas; y 28 varas al Oriente, el edificio está totalmente construido, habiéndose invertido por cuenta del Padre Plantier a más de los obsequios de madera, cal, ladrillo, etc., la suma de ₡ 47,000 en efectivo, sin incluir ₡ 15,000 o más invertidos en mejoras hechas por los Hermanos Maristas.

"El H. Hermano Josías dió gran impulso a la enseñanza, dejando cimentada en muy buenas bases la nunca bien elogiada Institución Marista, cuya verdadera finalidad es la preparación de las juventudes: el Hermano Josías, a más de su talento, tiene un espíritu enérgico, logrando implantar una verdadera disciplina entre sus educandos, y como nuestra juventud es muy amiga de la charla simpática, a nuestro gran mentor (a soto voce) le llamaban "Mano de Hierro". Como estas instituciones son siempre dependientes de la casa matriz, ésta ordenó el traslado del Hermano Josías a Guatemala sustituyéndole el Hermano Ubaldo, cuya competencia en nada podía menoscabar la marcha

triunfal de nuestra juventud, en el camino de las letras. Seguidamente fué nombrado el Doctor Buenaventura Tresserras, (Hermano Heriberto) quien tiene más de cinco años de estar al frente de dicha dirección con los resultados más halagadores, con lo cual se comprueba lo atinado en los nombramientos hechos por la superioridad de esta benéfica Institución al seleccionar a los más competentes para el desempeño de su cometido.

"La Institución Marista, no está compuesta de sacerdotes sino de devotos de la Santísima Virgen que se dedican exclusivamente a la dura tarea de la enseñanza; sus métodos educativos son amplios, cuidando de cultivar el cerebro, sin descuidar la preparación espiritual, y podemos decir en honor a la verdad, que solamente el que tenga una ceguedad puramente convencional o que deteste a esta Venerable Institución, por ser religiosa, pueden restarle los grandes méritos que la distinguen, porque los frutos se palpan; nuestra juventud es una verdadera promesa y la Patria podrá algún día sentirse llena de gozo, porque las civilizaciones que van naciendo en el cerebro son las que dejan épocas a los pueblos; nuestro "Instituto Católico de Oriente", año con año ha salido con altas calificaciones y en sus 15 años de dura labor, ya son numerosos los bachilleres que ha dado a todo Oriente, de los cuales ya algunos de éllos se han doctorado en distintas facultades. Para los directores de esa Institución, para todo el personal colaborador y para todos los que iniciaron esta magna obra, estará siempre latente el testimonio de cariño de todo este pueblo.

"Termino estos ligeros datos con verdadero pesar, pues quisiera contar con mayor espacio para describir aunque en mis humildes capacidades la vida pintoresca y feliz de nuestros antepasados.

JOSE I. SOTO."

CUADRO SINOPTICO

DE LOS GOBERNANTES QUE HA TENIDO

EL SALVADOR, DESDE QUE LA

Independencia de Centro América

FUE UN HECHO CONSUMADO EN

1821

"Nada tan pernicioso, ni ocasionado a lamentables equivocaciones, como el no tener un punto de partida al referirnos a los acontecimientos más culminantes de la Historia Patria, siendo ridículo, como con frecuencia se observa, hacer afirmaciones empíricas y antojadizas, no pocas veces hijas de la pasión, que son contradichas en el acto por otras no menos desautorizadas, toda vez que proceden del testimonio de personas de avanzada edad, cuya memoria no siempre conserva los hechos tal cual se verificaron, dado caso que los hayan conocido, y que su ilustración en esta clase de asuntos consiste únicamente en los años que cuentan de vida, lo que en ninguna circunstancia puede apreciarse como fuente histórica, por las infinitas alteraciones que sufre la verdad en los hechos, épocas y personas. Para evitar en lo posible los inconvenientes apuntados, y lograr que no pasen como verídicos errores trascendentales en puntos importantes de nuestra embrionaria historia, nos complacemos en ofrecer a nuestros lectores, pero en especial a las halagüeñas esperanzas, o sea al porvenir de la Patria encarnado en la juventud que se educa, este ligero apuntamiento de los hombres que han gobernado al país, desde que apareció con su propia personalidad entre los pueblos libres hasta nuestros días.

"Es de advertir que el frecuente ejercicio del Poder Supremo que se nota en varias de las personas que figuran en la lista, por lo general se ha efectuado en virtud de depósitos autorizados por la ley, teniendo otros por causa cambios políticos cuya naturaleza no corresponde puntualizar en esta serie de nombres y fechas".

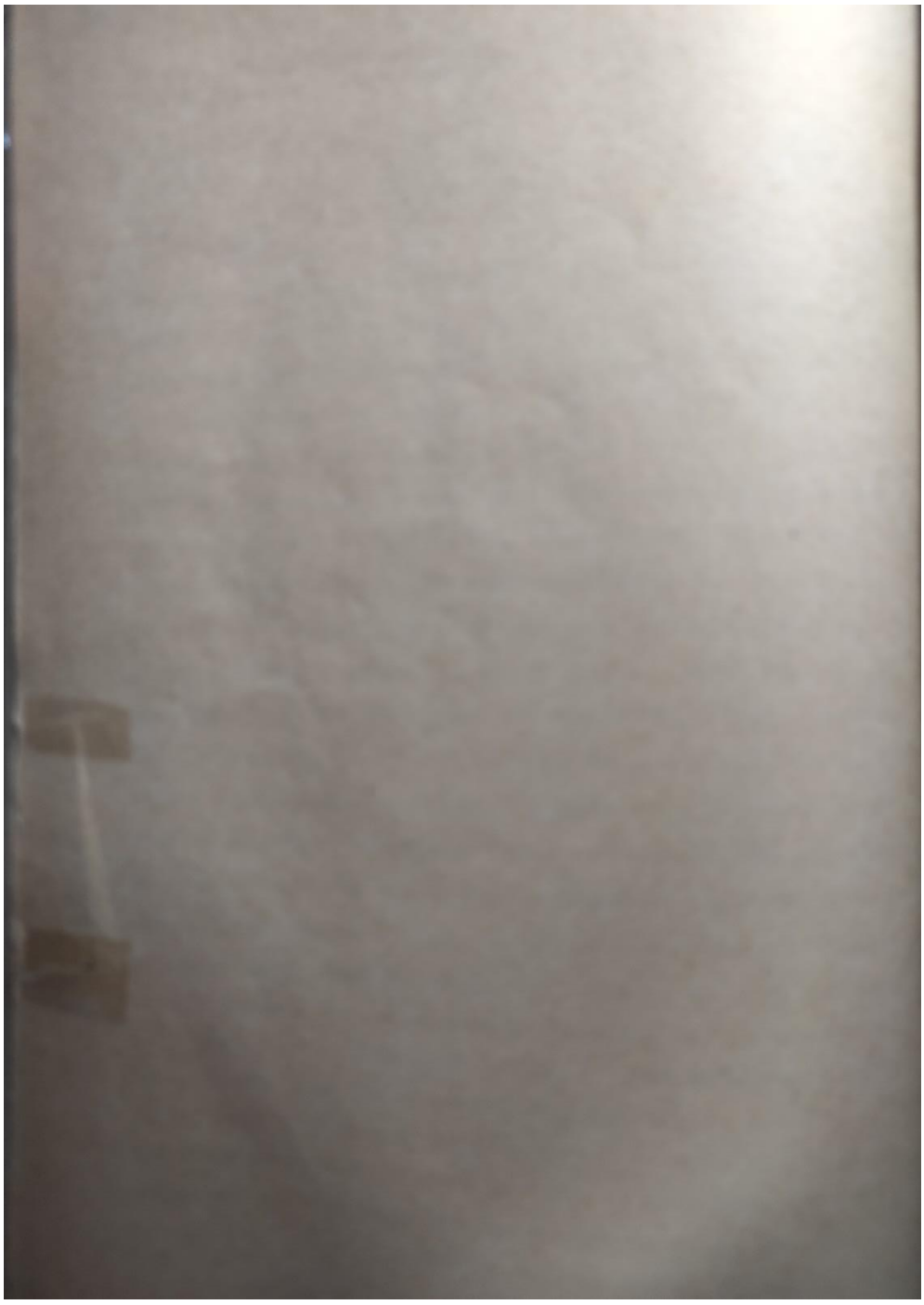

CALIDAD	NOMBRES		PERIODOS
Gobernó como Jefe Político	Doctor	Pedro Barriere	desde Septiembre al 28 de Noviembre de 1821.
Gobernó	Doctor	Matías Delgado	desde Noviembre de 1821 a 1823.
Gobernó	Don	Juan Manuel Rodríguez	desde Enero al 1º de Octubre de 1824.
Gobernó	Don	Mariano Prado	del 1º de Octubre a Diciembre de 1824.
Gobernó como Jefe Supremo	Don	Juan Vicente Villacorta	de 1825 a 1826.
„ „ Vice Jefe	Don	Mariano Prado	de 1827 a 1829.
„ „ Jefe Supremo	Don	José María Cornejo	desde el 22 de Enero de 1829 al 16 de Febrero de 1830.
„ „ Vice Jefe	Don	Damián Villacorta	del 16 de Febrero al 25 del mismo mes de 1830.
„ „ Jefe Supremo	Don	José María Cornejo	desde el 25 de Febrero de 1830 al 3 de Abril de 1832.
„ „	General	Francisco Morazán	desde el 3 de Abril al 13 de Mayo de 1832.
„ „ Jefe Supremo	Don	Mariano Prado	desde el 13 de Mayo de 1832 al 9 de Febrero de 1833.
„ „ Vice Jefe	Don	Joaquín San Martín	desde el 9 de Febrero de 1833 al 5 de Junio de 1834.
„ „ Jefe Provisional	Don	Gregorio Salazar	desde el 5 de Junio al 13 de Septiembre de 1834.
„ „ Jefe Provisional	Don	Joaquín Escolán	desde el 13 de Septiembre al 14 de Obtubre de 1834.

CALIDAD	NOMBRES	PERIODOS
Gobernó como Jefe Supremo	Don Dionisio Herrera	desde el 14 de Octubre de 1834 al 2 de Marzo de 1835.
„ como Vice Jefe	Don José María Silva	desde el 2 de Marzo al 13 de Abril de 1835.
„ „	General Nicolás Espinoza	desde el 13 de Abril al 15 de Noviembre de 1835.
„ „ Jefe Supremo	Don Diego Vigil	desde el 15 de Noviembre de 1835 al 23 de Mayo de 1837.
„ „ Vice Jefe	Don Timoteo Menéndez	desde el 23 de Mayo al 7 de Junio de 1837.
„ „ Jefe Supremo	Don Diego Vigil	desde el 16 de Agosto de 1837 al 6 de Enero de 1838.
„ „ Vice Jefe	Don Timoteo Menéndez	desde el 6 de Enero de 1838 al 23 de Mayo de 1839.
„ Consejero	Doctor Antonio J. Cañas	desde el 23 de Mayo al 8 de Junio de 1839.
„ „ Jefe Supremo	General Francisco Morazán	desde el 8 de Junio de 1839 al 16 de Febrero de 1840.
„ „ Vice Jefe	Don José María Silva	desde el 16 de Febrero al 20 de Mayo de 1840.
„ „ Jefe	Doctor Antonio José Cañas	desde el 20 de Mayo al 15 de Septiembre de 1840.
„ „ Jefe Provisional	Don Norberto Ramírez	desde el 15 de Septiembre a Diciembre de 1840.
„ „ Jefe	Licenciado Juan Lindo	desde el 8 de Enero de 1841 al 1º de Febrero de 1842.
„ „ Senador	General Escolástico Marín	desde el 1º de Febrero al 13 de Abril de 1842.

CALIDAD	NOMBRES	PERIODOS
Gobernó como Presidente	Don Juan J. Guzmán	desde el 13 de Abril al 30 de Junio de 1842.
„ „ Senador	Don Dionisio Villacorta	desde el 30 de Junio al 19 de de Julio de 1842.
„ „	General Escolástico Marín	desde el 19 de Julio al 26 de Septiembre de 1842.
„ „ Presidente	Licenciado Juan J. Guzmán	desde el 26 de Septiembre de 1842 al 26 de Enero de 1843.
„ „ Vice-Presidente	Don Pedro Arce	desde el 26 de Enero al 8 de Marzo de 1843.
„ „ Presidente	Don Juan J. Guzmán	desde el 8 de Marzo de 1843 al 31 de Enero de 1844.
„ „ Senador	Don Fermín Palacios	desde el 31 de Enero al 1º de Febrero de 1844.
„ „ Presidente	General Francisco Malespín	desde el 1º de Febrero al 9 de Mayo de 1844.
„ „ Vice-Presidente	Don Joaquín Eufrasio Guzmán	desde el 9 de Mayo al 16 de Junio de 1844.
„ „ Presidente	General Francisco Malespín	desde el 16 de Junio a Diciembre de 1844.
„ „ Vice-Presidente	Don Joaquín Eufrasio Guzmán	desde Diciembre de 1844 al 16 de Febrero de 1845.
„ „ Senador	Don Fermín Palacios	desde el 16 de Febrero al 22 de Abril de 1845.
„ „ Vice-Presidente	Don Joaquín Eufrasio Guzmán	desde el 23 de Septiembre de 1845 al 16 de Febrero de 1846.
„ „ Presidente	Doctor Eugenio Aguilar	desde el 17 de Febrero al 12 de Julio de 1846.

CALIDAD	NOMBRES	PERIODOS
Gobernó como Senador	Don Fermín Palacios	desde el 12 de Julio de 1846 al 21 del mismo mes y año.
„ „ Presidente	Doctor Eugenio Aguilar	desde el 21 de Julio de 1846 al 31 de Enero de 1848.
„ „ Senador	Don Tomás Medina	desde el 1º de Febrero al 3 del mismo mes, año 1848.
„ „ Vice-Presidente	Don Félix Quirós	desde el 3 al 7 de Febrero de 1848.
„ „ Presidente	Don Doroteo Vasconcelos	desde el 7 de Febrero de 1848 al 26 de Enero de 1850.
„ „ Senador	Don Ramón Rodríguez	desde el 26 de Enero al 1º de Febrero de 1850.
„ „ Senador	Don Miguel Santín	del 1° al 4 de Febrero de 1850.
„ „ Presidente	Don Doroteo Vasconcelos	desde el 4 de Febrero de 1850 al 12 de Enero de 1851.
„ „ Senador	Licenciado Francisco Dueñas	desde el 12 de Enero al 1º de Marzo de 1851.
„ „ Vice-Presidente	Don Félix Quirós	desde el 1º de Marzo al 13 de Mayo de 1851.
„ „ Senador	Don Francisco Dueñas	desde el 13 de Mayo de 1851 al 29 de Enero de 1852.
„ „ Presidente	Don Francisco Dueñas	desde el 29 de Enero de 1852 al 1º de Febrero de 1854.
„ „ Senador	Don Vicente Gómez	del 1° al 13 de Febrero de 1854.
„ „ Presidente	Don José María San Martín	desde el 15 de Febrero al 26 de Septiembre de 1854.

CALIDAD		NOMBRES		PERIODOS
Gobernó como	Vice-Presidente	Don	Mariano Hernández	desde el 26 de Septiembre al 13 de Noviembre de 1854.
„ „	Presidente	Don	José María San Martín	desde el 13 de Noviembre de 1854 al 1° de Febrero de 1856.
„ „	Senador	Don	Francisco Dueñas	desde el 1° de Febrero al 12 del mismo mes, año 1856.
„ „	Presidente	Don	Rafael Campo	desde el 12 de Febrero al 16 de Mayo de 1856.
„ „	Vice-Presidente	Don	Francisco Dueñas	desde el 16 de Mayo al 18 de Julio de 1856.
„ „	Presidente	Don	Rafael Campo	desde el 18 de Julio de 1856 al 31 de Enero de 1858.
„ „	Senador	Don	Lorenzo Zepeda	desde el 1° de Febrero al 7 del mismo mes, año de 1858.
„ „	Presidente	Don	Miguel Santín	desde el 7 de Febrero al 24 de Junio de 1858.
„ „	Senador	Don	Gerardo Barrios	desde el 24 de Junio al 20 de Septiembre de 1858.
„ „	Presidente	Don	Miguel Santín	desde el 20 de Septiembre de 1858 al 9 de Enero de 1859.
„ „	Vice-Presidente	Don	Joaquín Eufrasio Guzmán	desde el 9 de Enero al 15 de Febrero de 1859.
„ „	Senador	Don	José María Peralta	desde el 15 de Febrero al 9 de Marzo de 1859.
„ „	Senador	General	Gerardo Barrios	desde el 9 de Marzo de 1859 al 28 de Enero de 1860.
„ „	Presidente	General	Gerardo Barrios	desde el 28 de Enero al 15 de Diciembre de 1860.

CALIDAD	NOMBRES		PERIODOS
Gobernó como Senador	Don	José María Peralta	desde el 15 de Diciembre de 1860 al 9 de Febrero de 1861.
„ „ Presidente	General	Gerardo Barrios	desde el 9 de Febrero de 1861 a Octubre de 1863.
„ „ Presidente Prov.	Don	Francisco Dueñas	desde Octubre de 1863 al 23 de Enero de 1865.
„ „ Presidente	Don	Francisco Dueñas	desde el 23 de Enero de 1865 al 1° de Abril de 1871.
„ „ Presidente Prov.	General	Santiago González	desde el 1° de Abril de 1871 al 30 de Enero de 1872.
„ „ Presidente	General	Santiago González	desde el 30 de Enero al 1° de Mayo de 1872.
„ „ Vice-Presidente	Don	Manuel Méndez	desde el 1° de Mayo al 9 de Julio de 1872.
„ „ Presidente	General	Santiago González	desde el 9 de Julio de 1872 al 1º de Febrero de 1876.
„ „ Presidente	Don	Andrés Valle	desde el 1° de Febrero al 30 de Abril de 1876.
„ „ Presidente	Doctor	Rafael Zaldívar	desde el 1° de Mayo de 1876 al 6 de Abril de 1884.
„ „ Senador	Don	Angel Guirola	desde el 6 de Abril al 21 de Agosto de 1884.
„ „ Presidente	Doctor	Rafael Zaldívar	desde el 21 de Agosto de 1884 al 15 de Mayo de 1885.
„ „ Presidente	General	Fernando Figueroa	desde el 15 de Mayo al 17 de Junio de 1885.
„ „ Presidente	Don	José Rosales	desde el 17 de Junio al 21 del mismo mes, año 1885.

CALIDAD			NOMBRES		PERIODOS
Gobernó	como	Presidente Prov.	General	Francisco Menéndez	desde el 22 de Junio de 1885 al último de Febrero de 1886.
"	"	Presidente	General	Francisco Menéndez	del 1º de Marzo de 1886 al 22 Junio de 1890.
"	"	Presidente Prov.	General	Carlos Ezeta	del 22 de Junio de 1890 al 1º de Marzo de 1891.
"	"	Presidente	General	Carlos Ezeta	del 1º de Marzo de 1891 al 9 de Junio de 1894.
"	"	Presidente Prov.	General	Rafael Antonio Gutiérrez	del 10 de Junio de 1894 al 28 de Febrero de 1895.
"	"	Presidente	General	Rafael Antonio Gutiérrez	del 1º de Marzo de 1895 al 13 de Noviembre de 1898.
"	"	Presidente Prov.	General	Tomás Regalado	del 14 de Noviembre de 1898 al 28 de Febrero de 1899.
"	"	Presidente	General	Tomás Regalado	del 1° de Marzo de 1899 al 28 de Febrero de 1903.
"	"	Presidente	Don	Pedro José Escalón	del 1° de Marzo de 1903 al 28 de Febrero de 1907.
"	"	Presidente	General	Fernando Figueroa	del 1° de Marzo de 1907 al 28 de Febrero de 1911.
"	"	Presidente	Doctor	Manuel Enrique Araujo	del 1° de Marzo de 1911 al 9 de Febrero de 1913.
"	"	Primer Designado	Don	Carlos Meléndez	por renuncia del Vice-Presidente don Onofre Durán, del 10 de Febrero de 1913 al 28 de Agosto de 1914.
"	"	Primer Designado	Doctor	Alfonso Quiñónez M.	electo en lugar de don Carlos Meléndez, y por depósito que

CALIDAD	NOMBRES		PERIODOS
			éste hizo, de la Presidencia, del 29 de Agosto de 1914 al 28 de Febrero de 1915.
Gobernó como Presidente	Don	Carlos Meléndez	del 1º de Marzo de 1915 al 20 de Diciembre de 1918.
" " Vice-Presidente	Doctor	Alfonso Quiñónez M.	por depósito que le hizo el Presidente Meléndez, del 21 de Diciembre de 1918 al 28 de Febrero de 1919.
" " Presidente	Don	Jorge Meléndez	del 1º de Marzo de 1919 al 28 de Febrero de 1923.
" " Presidente	Doctor	Alfonso Quiñónez M.	del 1º de Marzo de 1923 al 28 de Febrero de 1927.
" " Presidente	Doctor	Pío Romero Bosque	del 1º de Marzo de 1927 al 28 de Febrero de 1931.
" " Presidente	Ingeniero	Arturo Araujo	del 1º de Marzo de 1931 hasta las 10 horas del 3 de Diciembre del mismo año, fecha en que abandonó el país con rumbo a Guatemala.
" " Vice-Presidente	General	Maximiliano Hernández Martínez	como consecuencia de lo anterior, del 4 de Diciembre de 1931 al 29 de Agosto de 1934.
" " Primer Designado	General	Andrés Ignacio Menéndez	por licencia que le concediera la Honorable Asamblea Nacional al Vice-Presidente Constitucional General Hernández Martínez, del 29 de Agosto de 1934

CALIDAD	NOMBRES	PERIODOS
Gobernó como Presidente	General Maximiliano Hernández Martínez	hasta el 1° de Marzo de 1935. por elección popular del 1º de Marzo de 1935 al 28 de Febrero de 1939.

El 20 de Enero de 1939, fué promulgada la nueva Constitución Política de El Salvador. El 21 del mismo mes y año, en sesión de la Asamblea Nacional Constituyente y cumpliendo el mandato de 210.810 ciudadanos que acordaron en forma plebiscitaria la prolongación del período presidencial, aquel Augusto Cuerpo acordó la continuación del Gobierno del General don Maximiliano Hernández Martínez hasta el último de Diciembre de 1944, nombre, suceso y fecha con que se cierra este Cuadro Sinóptico que el autor de este libro ha querido adicionar como capítulo final de esta pequeña obra histórica para que sirva de guía a las generaciones venideras. Los datos anteriores han sido tomados del Cuadro Sinóptico publicado por el Ministerio de Gobernación, trabajo de mucha importancia que es menester que sea conocido por los salvadoreños todos.

Hasta aquí el objetivo que nos propusimos. El pasado glorioso de la ciudad queda salvado en parte al publicarse este Libro "Sucesos Migueleños" y ojalá más tarde, personas un tanto más curiosas que nosotros, traten de ir agregando los acontecimientos venideros para que sean cada día mejor conocidos los sucesos transcendentales que tanta importancia tienen en la vida social de los pueblos.

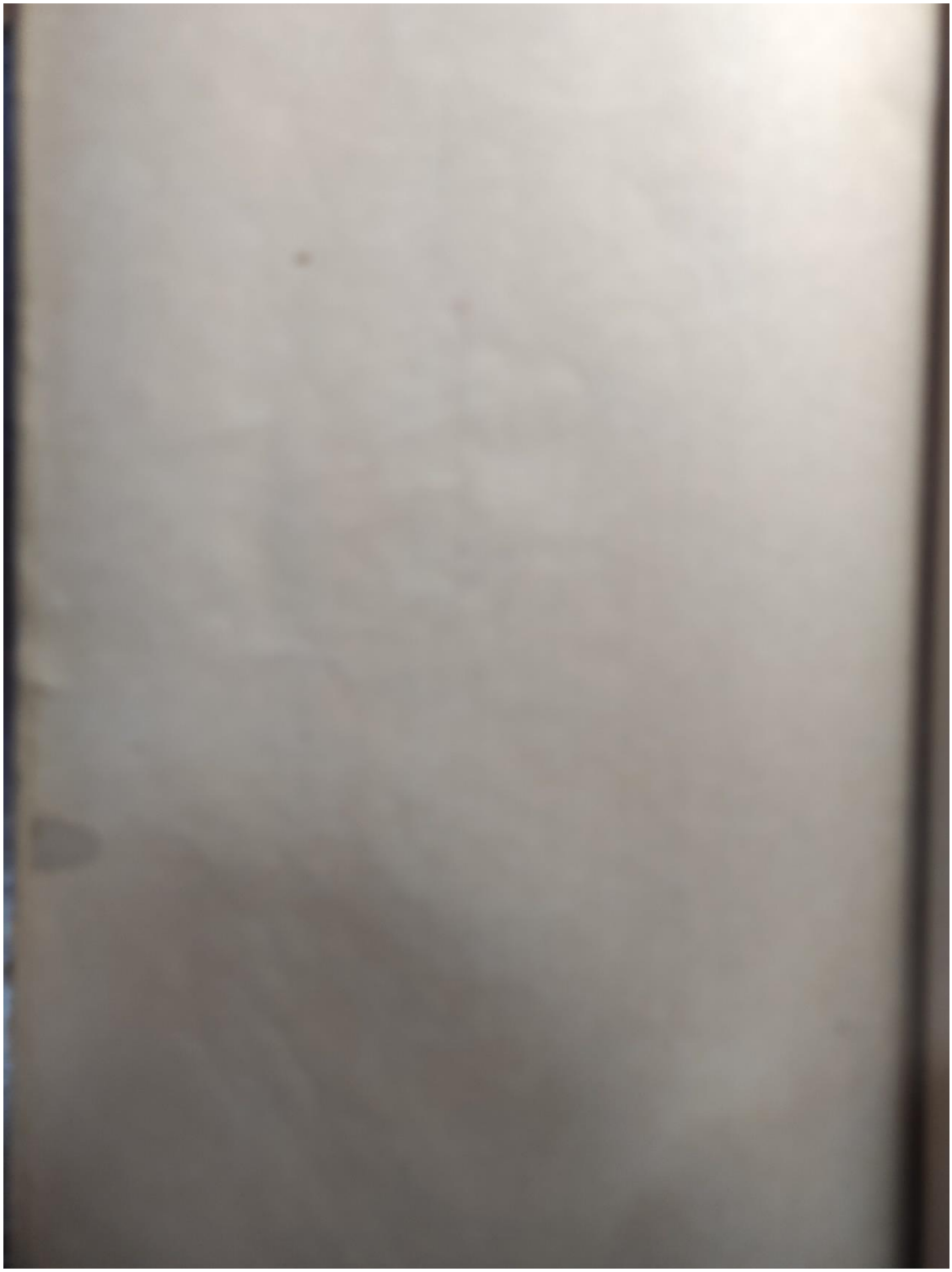

Referencias Necesarias

Este Libro fué editado en los talleres de la Tipografía "El Progreso", de la ciudad de San Miguel, República de El Salvador, en la América Central.

Los originales de la obra fueron entregados a las cajas el 29 de Agosto de 1938. Las primeras páginas entraron a las prensas el 5 de Septiembre del mismo año.

La parte tipográfica estuvo a cargo del competente cajista don Angel Mario Flores y la impresión a cargo del prensista don Miguel Angel Santín.

La obra fué terminada el 30 de Marzo de 1939.

La mayor parte de las fotografías que ilustran este Libro fueron tomadas exclusivamente para este objeto por el artista-fotógrafo don Jacinto Zaldaña.

Los fotograbados fueron hechos en la "Escuela Nacional de Artes Gráficas", en San Salvador, por cuenta del autor. Este trabajo estuvo a cargo del señor don German Orantes, del personal de fotograbadores al servicio de la expresada Escuela.

La fotografía de "Huistaluxilt", último cacique de la Provincia de Chaparrastique, es copia fiel de una antigua estampa. La ampliación fué hecha por el artista salvadoreño don José Santos Méndez.

Los primeros datos se comenzaron a recoger el 20 de Febrero de 1930, cuando se empezaban a preparar las fiestas del 4º Centenario de la Fundación de San Miguel.

Nueve años de continua labor en la recopilación de datos históricos son hoy el resultado de esta obra dedicada a la ciudad de San Miguel.

Nuestro propósito de salvar a la ciudad migueleña su pasado histórico -aunque sea en parte- se ha cumplido. Nada nos llena de tanta satisfacción como haber visto realizadas estas aspiraciones.

Eso nos basta.

EL AUTOR.

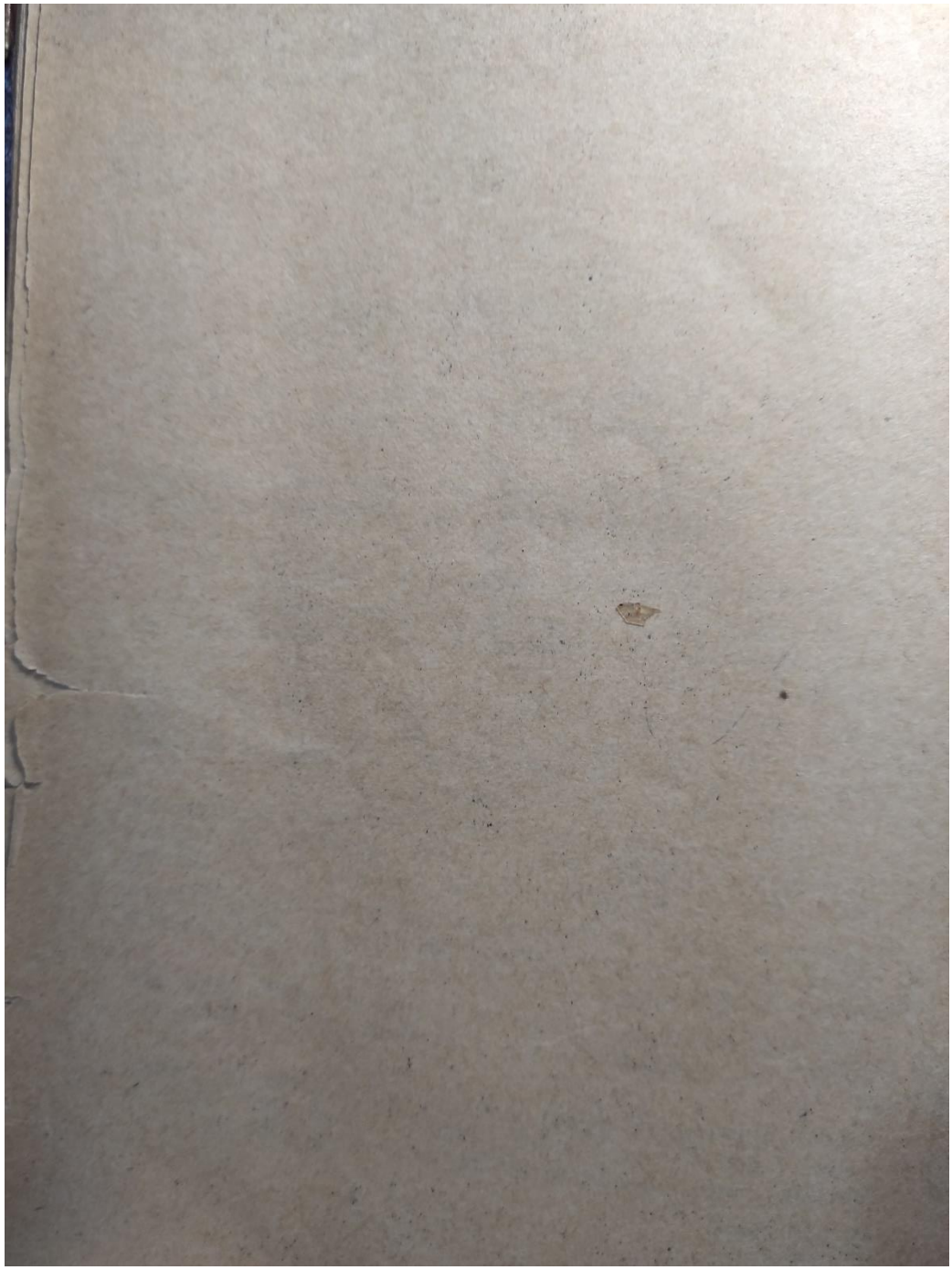

FE DE ERRATAS

PAGINA NUMERO	LINEA	DICE:	DEBE DECIR:
29	12	españales	españoles
97	25	lé	ley
111	21	Ea esta calle	En esta calle
113	6	ascendrado	acendrado
114	17	el	él
115	17	Inciclopédico	Enciclopédico
122	1	e cambió	le cambió
122	30	parra	para
155	18	pablación	población
155	20	Manuel Soto	Pedro Soto
155	38	Manuel Soto	Pedro Soto
163	15	inagurado	inaugurado
179	6	soldadezca	soldadesca
229	9	rumbo occidenta	rumbo occidental
229	16	inaguró	inauguró
246	30	preza	presa
247	14	preza	presa
262	25	nna	una
264	19	inagurado	inaugurado
274	19	cirujía	cirugía
275	38	revelantes	relevantes
283	32	en Santa Ana	a Santa Ana
287	4	Cógico	Código
298	7	a a nación	a la nación
301	1	imponente labor	importante labor
305	40	evando	llevando
314	14	espíirtu	espíritu
319	20	ejercicio	ejercicio

En más de un millar de ejemplares aparece consignada en la página 317 —capítulo que se refiere al Cuadro Sinóptico de los Gobernantes que ha tenido El Salvador— la palabra "Indepencia" por INDEPENDENCIA. Asimismo falta en ese mismo título la letra E a la Palabra HECHO.

A pié del fotograbado "El Texcuco" se leé la palabra "pintorezco" con Z, debiendo leerse "pintoresco", con S.

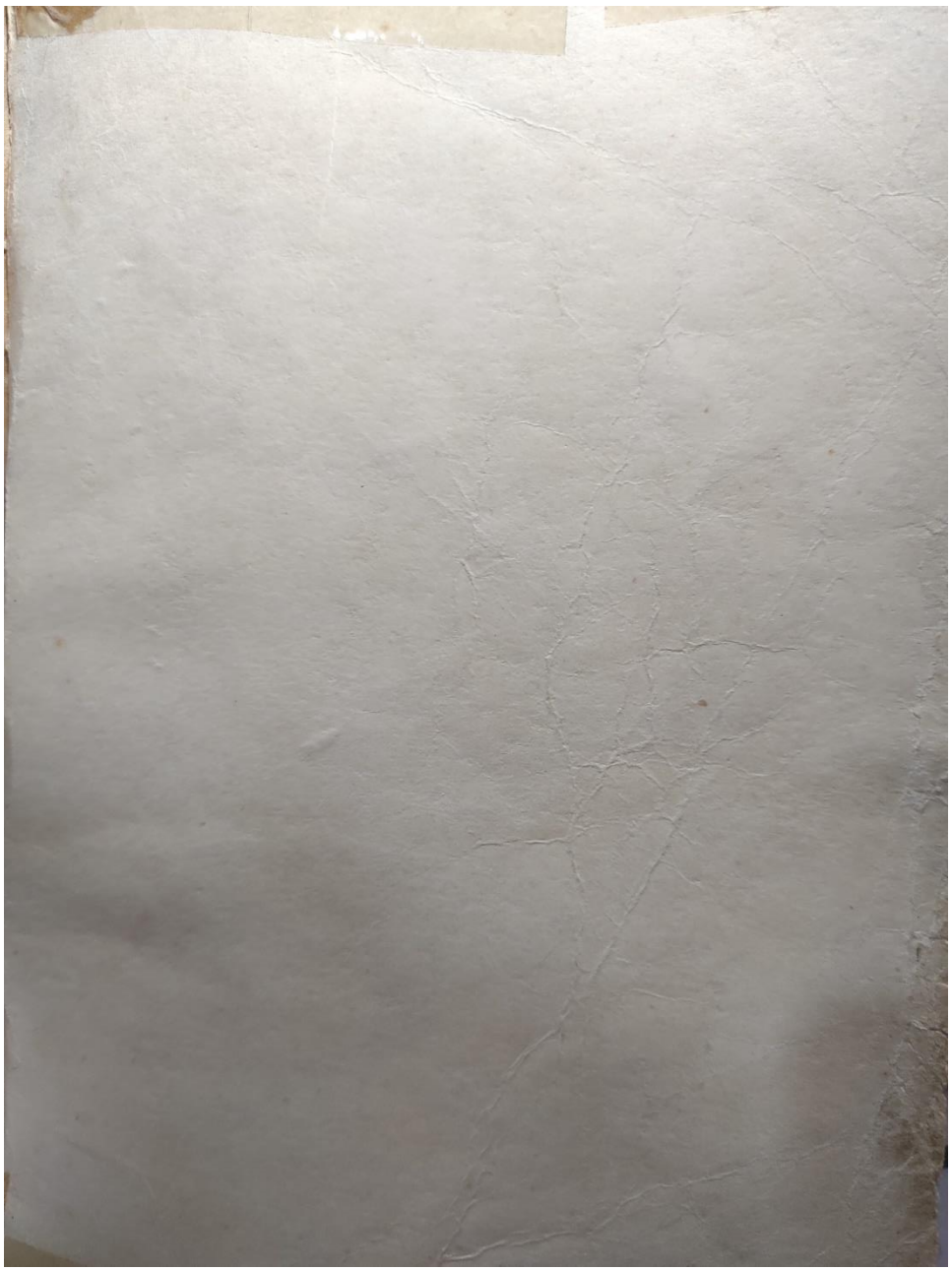

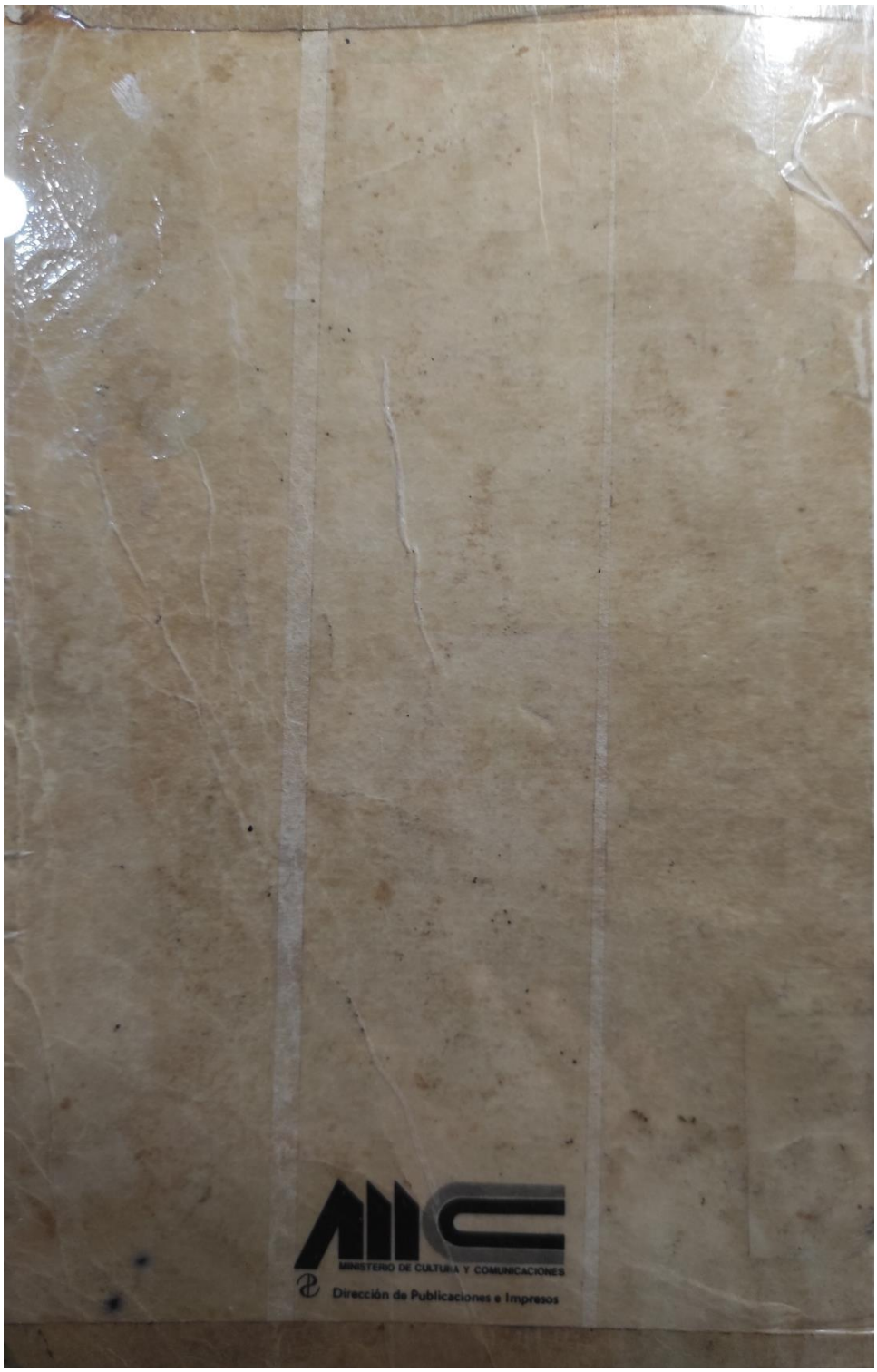
MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNICACIONES
Dirección de Publicaciones e Impresos